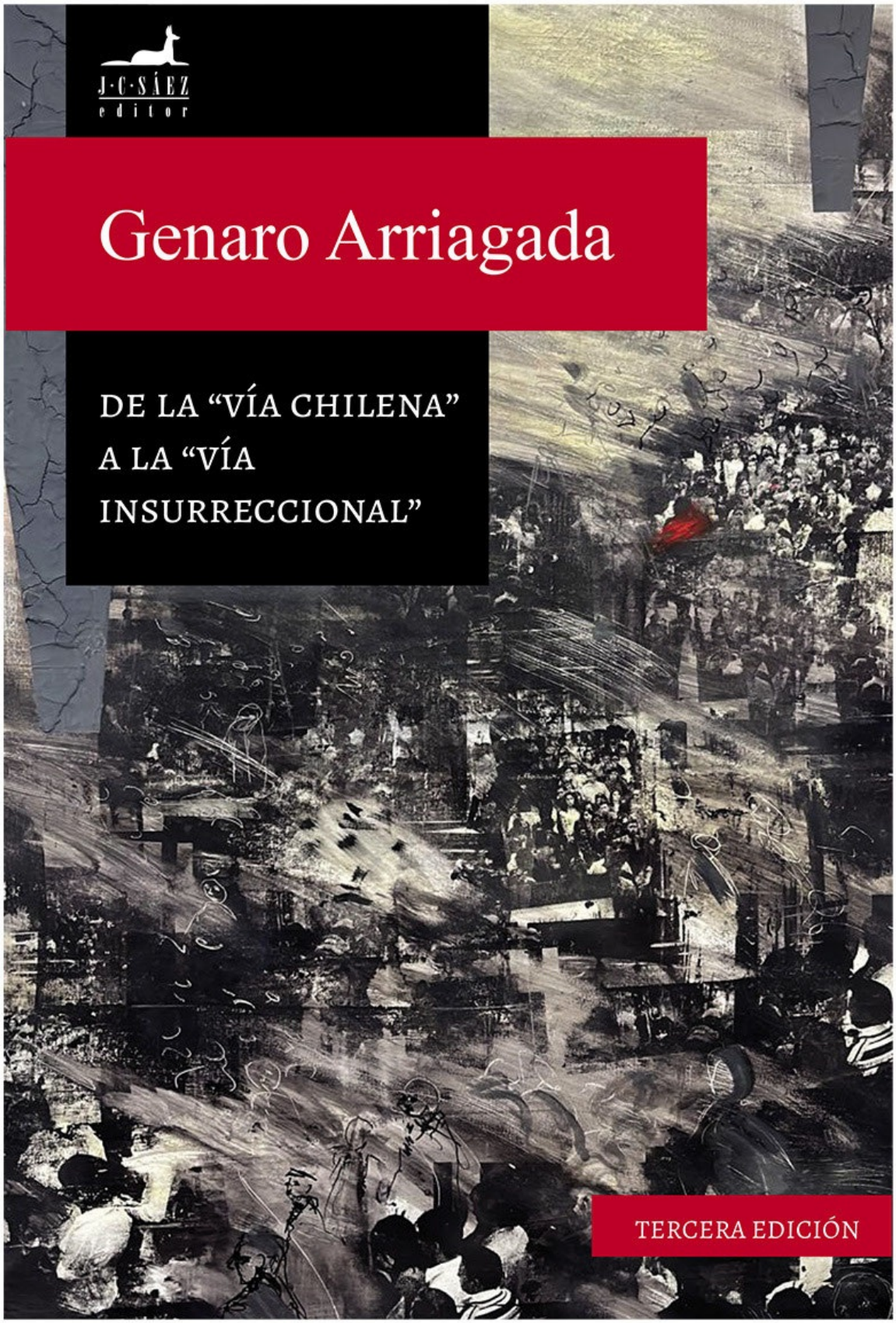
J·C·SÁEZ
editor
Genaro Arriagada
DE LA "VÍA CHILENA"
A LA "VÍA
INSURRECCIONAL"
TERCERA EDICIÓN

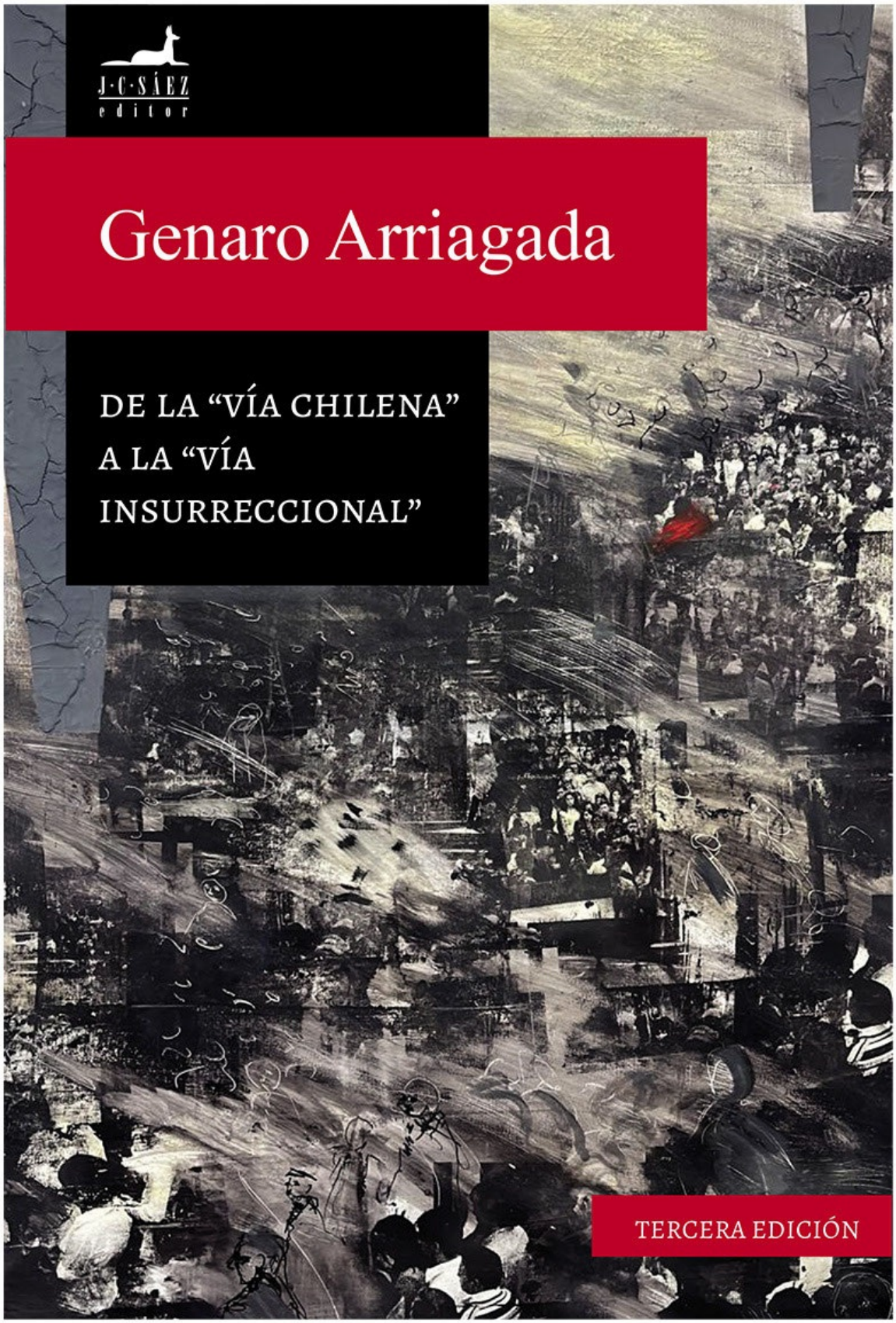
J·C·SÁEZ
editor
Genaro Arriagada
DE LA "VÍA CHILENA"
A LA "VÍA
INSURRECCIONAL"
TERCERA EDICIÓN

de la "vía chilena"
a la "vía insurreccional"

de la "vía chilena" a la "vía insurreccional"

Genaro Arriagada Herrera

ENSAYOS

JC SÁEZ EDITOR

Domicilio comercial: Villavicencio 361, oficina 113, Santiago, Chile

Contacto: jcsaezeditor@gmail.com

Teléfono: +56 2 3346 2281

www.jcsaezeditor.cl

Edición original de: Editorial del Pacífico

Primera edición: agosto 1974

Segunda edición: octubre 1974

Título de la obra: De la “vía chilena” a la “vía insurreccional”

Dirección editorial tercera edición: Juan Carlos Sáez C.

Esta edición es fiel a las primera y segunda ediciones. No se le han efectuado correcciones salvo las necesarias para subsanar errores evidentes.

Corrección de escaneado de texto original: Daniel Trujillo R.

Diseño de portada y diagramación del interior: Jeju Jure de la Cerda

Imagen de portada: a partir de óleo de Silvestre Abud

Título del óleo: Subway - @silvestre_ pintura y @silvestre_tattoo

Diagramación digital: ebooks Patagonia

www.ebookspatagonia.com

info@ebookspatagonia.com

ISBN: 978-956-306-178-9

ISBN digital: 978-956-306-180-2

Inscripción Nº 43.198

© Genaro Arriagada Herrera

© JC Sáez Editor, para la presente edición

Derechos exclusivos reservados para todos los países.

Derechos digitales (electrónicos) exclusivos reservados para todos los países en castellano.

Prohibida su reproducción total o parcial, para uso privado o colectivo, en cualquier medio impreso o electrónico, de acuerdo con las leyes

Nº 17.336 y 18.443 de 1985 y 20.435 de 2010 (Propiedad intelectual).

Tercera edición (1.000 ejemplares): septiembre de 2023

Edita y distribuye en Chile: JC Sáez Editor

Impreso en Chile/Printed in Chile

A mi madre, doña Rebeca Herrera L.

y a mis hermanas Patricia, Carmen y María Teresa.

Contenido

P

RÓLOGO

| Medio siglo después

Parte primera

“La vía chilena”

C

APÍTULO

I | El socialismo desesperanzado

C

APÍTULO

II | Chile alienta una gran esperanza

1. Una economía relativamente industrializada

2. Un capitalismo monopolista de Estado

3. Una economía que funciona

4. Una sociedad políticamente muy desarrollada

5. La educación, la participación política y la organización popular

6. Los partidos políticos y las clases sociales

7. La dependencia

8. El carácter de las fuerzas armadas

9. Conclusión

C

APÍTULO

III | La vía chilena: una esperanza sin base política

1. Una vía pacífica hacia un socialismo sin dictadura del proletariado

2. Allende es minoría en su propio partido

3. Socialistas: una vía armada hacia la dictadura del proletariado

4. Lenin y Kautsky polemizan sobre la vía chilena

5. Comunistas: una vía pacífica hacia la dictadura del proletariado

6. La radicalización de los exdemocratacristianos

7. La vía chilena: el revisionismo que no nació

Parte segunda

“La vía político-institucional”

C

APÍTULO

IV | El planteamiento general

1. El objetivo estratégico: “todo el poder”

2. La táctica: “todo el poder”... pacíficamente

3. La política económica

4. La política de alianzas sociales

5. El aprovechamiento de algunos aspectos de la ideología burguesa

6. El manejo de la legalidad burguesa

7. La política frente a las fuerzas armadas

C

APÍTULO

V | Las aventuras de la “vía político-institucional”

1. Las tácticas para enfrentar al parlamento

2. Los “resquicios” de la antigua legalidad

3. Allende intenta cambiar la Constitución

4. Lord Keynes ayuda al viejo Carlos Marx

5. 1971: Un buen balance y un mal augurio

6. La economía: del optimismo al catastrofismo

7. La legalidad: de “los resquicios” al conflicto

8. La vía político-institucional se redefine por última vez

9. Los campesinos comienzan a dudar

10. La pequeña burguesía va a la huelga

11. La clase obrera se divide

12. Un curioso resultado: se destruye lo que había que salvar, se fortalece lo que había que destruir

13. La institucionalidad se quiebra

Parte tercera

“La vía insurreccional”

C

APÍTULO

VI | Teoría y práctica chilena de la vía insurreccional

1. La táctica de Trotsky y Lenin

2. La teoría chilena sobre la insurrección y el poder dual

3. La vía insurreccional: del repudio a la unanimidad 410

4. Los órganos de poder popular

C

APÍTULO

VII | La quiebra de la política militar de Allende 439

C

APÍTULO

VIII | Ni reforma ni revolución

PRÓLOGO

Medio siglo después

Es extraño estar redactando el prólogo de un libro cuya primera edición fue hace medio siglo. Y lo es más al saber que no obstante el paso de 50 años de transformaciones y conflictos tan profundos en nuestra sociedad, la decisión editorial haya sido publicarlo sin el cambio de un adjetivo o de una coma.

Varios meses antes del 11 de septiembre de 1973 --cuatro, si no más-- era evidente que el país se había salido de madre y los acontecimientos, ya casi enteramente fuera de control, tomaban una velocidad que daba vértigo. Los chilenos intuían que algo grave se venía sobre sus vidas como individuos, como familias y como nación. Sólo una suerte de negación o comodidad puede justificar las declaraciones de aquellos que dicen que el golpe los sorprendió aquella mañana cuando escucharon por radios las marchas militares, las proclamas de las Fuerzas Armadas y vieron las estelas que en el cielo dejaban los Hawkers Hunter que bombardeaban La Moneda.

Apenas días después de la muerte de Salvador Allende, Eric Hobsbawm, el historiador inglés, marxista, y en la época uno de los intelectuales más respetados del mundo, escribió que “por trágica que sea la noticia del golpe, fue esperado y anticipado. No sorprendió a nadie.” Ese pesimismo era similar en la izquierda chilena donde Carlos Altamirano recordaría que “dos meses antes del golpe estábamos derrotados, política y, por cierto, militarmente”. Sería inoficioso hacer una lista de citas de dirigentes del país, de todos los sectores y bandos, que pensaban que los acontecimientos se encaminaban a una ruptura dramática. Las expectativas de las distintas partes eran diferentes, e incluso antagónicas; pero que habría un enfrentamiento lo sabía la izquierda, el centro y la derecha; los militares, los paramilitares y las brigadas de choque de los partidos. También la prensa internacional, como lo indicaba el número de corresponsales extranjeros que acudían a Chile o se establecían por semanas en los hoteles de Santiago, en

espera de cubrir un alzamiento militar que se veía venir.

Recuerdo ese tiempo en que tenía la casi certeza que, más allá de lo que hicieran o no los partidos, la sociedad civil, el intento revolucionario iba a terminar mal y muy probablemente, en un golpe militar; no creía que en una guerra civil. Sí, pensaba, que habría enfrentamientos en las calles y en unas pocas industrias pues suponía que el PS y el MIR --como lo declaraban ellos mismos-- disponían de un incipiente poder armado. Meses antes del golpe, para ser preciso, hace 50 años y tres meses, decidí abandonar mis trabajos y actividades, para concentrarme en escribir sobre el tiempo que vivíamos: la tragedia en marcha.

Una tarea ambiciosa y cuesta arriba. El que escribe sobre la historia sabe que la objetividad es difícil de lograr pues está obligado a ordenar los datos y acontecimientos y a interpelarlos, lo que hace inevitable --aunque no lo quiera-- asumir una perspectiva. Pero si la objetividad es esquiva, el rigor intelectual no lo es. Es posible y además una obligación. Sobre esas dos bases --la búsqueda de objetividad y el compromiso con las prácticas académicas-- creía que era posible un estudio desapasionado, sin odio ni resentimientos, sólido en los datos, estricto en sus fuentes y en sus fundamentos intelectuales; ajeno al clima político y moral de esos días donde el gobierno de la Unidad Popular era objeto, por sus opositores, de los más despiadados ataques y, por sus partidarios, de una defensa ciega y agresiva.

En la medida en que el trabajo avanzaba se fue encauzando lejos del testimonio personal (donde nunca quiso estar) pero también de la crónica o una evaluación ex post o tecnocrática de esos tres años. Me parecía que antes de juzgar, aplaudir o condenar, era necesario tratar de entender qué había sido el gobierno de Allende. ¿Cuál el proyecto que lo inspiraba? ¿Había sido un intento reformista que rechazaba la teoría leninista de la transición al socialismo? ¿O una experiencia que se comprometió con la destrucción del Estado burgués y la instauración de una dictadura del proletariado? ¿O la prueba de que la vía pacífica era una quimera y sólo cabía la lucha armada?

El libro se inicia dando cuenta del planteamiento reformista que Allende formulara en su Primer Mensaje Presidencial donde desafía la ortodoxia leninista al afirmar la existencia de dos formas de construir el socialismo. La primera, la de Rusia; la segunda, la que se estaba intentando en Chile. Una formulación de envergadura, que entroncaba con Engel en su última etapa, pero también con Kautsky y Bernstein, los padres del reformismo; que lo ponía a distancia de los

socialismos reales pero también de Castro y una izquierda latinoamericana obnubilada por el guevarismo. El rechazo de la izquierda, ya en el gobierno, a ese discurso presidencial fue frontal y comprendió no sólo a los partidos comunista y socialista, que electoralmente representaban más del 90 por ciento de la coalición de gobierno, sino a los minipartidos que completaban el espectro de la Unidad Popular. Cuatro años después de la muerte de Salvador Allende, los comunistas reiterarían ese rechazo: disentimos con su idea de que nuestra revolución "excluiría o haría innecesaria la dictadura del proletariado… Se lo dijimos". Y luego explicaron el error presidencial: "Salvador Allende no tenía una formación marxista-leninista acabada". Allende nunca más volvió a plantear la idea de una segunda vía al socialismo.

A esa primera etapa la siguió lo que se dio en llamar una "vía político institucional" a cuyo análisis está destinada la segunda parte del libro. Se trata de un esfuerzo, que no tiene precedentes en el pensamiento revolucionario de inspiración marxista, y que cabalga a horcajadas entre la revolución y el reformismo. A la revolución le dará el objetivo estratégico, esto es la totalidad del poder. Al reformismo, la táctica, esto es la posibilidad de alcanzar la revolución evitando el enfrentamiento armado. Es esta etapa política la que va a caracterizar la mayor parte del gobierno. Se podría decir que aunque nunca bien definida, fue el mayor esfuerzo teórico del período: cómo hacer la gran transformación en el marco de la legalidad burguesa, de un manejo de la economía, afirmado en una alianza de clases en torno del proletariado, el campesinado, la pequeña burguesía, y una política militar realista.

Finalmente, hacia el final del período, el gobierno y las fuerzas que lo apoyaban, asediados por diversos factores, algunos que ellos mismos habían creado, por una oposición implacable, una crisis económica de envergadura, el agotamientos de la legalidad burguesa, el ultrismo y la mitomanía armada presente en sus partidos, la intervención extranjera y una conspiración militar en marcha, derivan hacia una "vía insurreccional".

Al describir este camino "de la vía chilena a la vía insurreccional", me pareció necesario que los juicios del autor del libro y su ideología (al final todos la tenemos) estuvieran ausentes para dejar hablar al gobierno y sus actores: el presidente Allende; sus ministros; los principales líderes políticos; sus partidos; los movimientos sociales. Y que en vez de juzgar el período desde un criterio externo, se hiciera a partir de lo que fue su ideología, sus diseños estratégicos, acciones, discursos, declaraciones, los debates sobre los caminos de la

revolución habidos entre las fuerzas de gobierno, muchas (demasiadas) veces, en pugna.

Cuando ocurre el golpe y el suicidio del presidente, la discusión --en los términos que aquí se plantea-- se cierra y esa clausura, con breves y tibios períodos de interrupción, continúa hasta hoy. La izquierda destacó la inmolación de Salvador Allende, lo que era muy justo; pero, a la vez, renunció a discutir las causas de la caída, lo que era un error. Al agotar el asunto en la muerte del presidente, los mismos partidos que habían contribuido con sus divisiones y errores a hacer más difícil el manejo del gobierno, encontraban en su sacrificio la forma de evitar discutir sobre sus responsabilidades. Intentar analizar los errores cometidos o tratar de adentrarse en las causas de la derrota fue asimilado a una conducta cercana a la traición.

No es extraño, por tanto, que a cincuenta y tres años de su triunfo, en septiembre de 1970, la pregunta siga siendo válida: ¿qué fue el gobierno de Allende? La discusión sobre su significado no es un ejercicio nostálgico sino una exigencia actual. A ello quiere contribuir la nueva edición de este libro, que se produce medio siglo después de su primera publicación y que el lector puede adentrarse en él con la seguridad que no hay un solo mensaje de odio o una descalificación personal de algún actor del período.

S

ANTIAGO; JULIO DE 2023

PARTE PRIMERA

“LA VÍA CHILENA”

CAPÍTULO I

El socialismo desesperanzado

Hacia finales de la década del 60 el movimiento comunista necesitaba recobrar la esperanza. En esos años una desconfianza en el socialismo marxista recorría el mundo, como un fantasma.

Las “experiencias concretas” cuestionaban no sólo su misión humanista, sino también su pretendida superioridad para encarar los problemas económicos del desarrollo. O, más bien, ambas dudas no eran sino una separación arbitraria de una única frustración en donde las fallas humanas del socialismo marxista se expresaban también en el mal funcionamiento del aparato productivo y, a su vez, este proceso llevaba a que los grupos que dominaban el Estado conculcaran de manera siempre creciente los derechos de la persona humana. El encadenamiento de ambos factores generaba un ordenamiento social progresivamente burocrático, ineficiente y despótico.

Los sucesos habidos en esos años que originaban más directamente esta desconfianza no revestían el carácter de escándalo, sino que -más grave aún- aparecían como una monótona reiteración de otras decepciones, de modo que hacían pensar en una incapacidad consustancial al movimiento comunista, que parecía haber llegado así a un callejón sin salida.

Este ambiente de frustración y desesperanza hacía que, en los años que comentamos, fueran muchos los que suponían que nos encaminábamos hacia una época en que la práctica política marxista iría perdiendo su vitalidad y atractivo entre los jóvenes y los desposeídos, tanto en los países de mayor desarrollo relativo como en los del llamado Tercer Mundo.

Hasta cierto punto, la denuncia en 1956 en el XX Congreso del PCUS sobre los crímenes de Stalin significó el balance y la consolidación de todas aquellas

“experiencias” -tanto las que mencionaba el informe como aquellas otras que no considero que en los años anteriores habían cuestionado de una u otra manera la confianza en el movimiento comunista.

El documento leído por Kruschev ante dicho Congreso del PCUS. creó en un primer momento la esperanza que, con él, el socialismo entregaría definitivamente al pasado los grandes acontecimientos que habían desgarrado la conciencia, y muchos veces aniquilado la fe, de millones de militantes: la persecución y el asesinato de Trotsky; los procesos de Moscú; la lucha despiadada librada durante la Revolución Española por los comunistas contra los anarquistas y trotskistas; el pacto Molotov-Von Ribbentrop; los grandes procesos en las democracias populares: contra Rajk en Hungría, contra Kostov en Bulgaria, contra Slansky en Checoslovaquia; el anatema al “titoísmo”; el culto a la personalidad; el proceso a los médicos judíos; y, en fin, toda una larga serie de crímenes y brutales perversiones del socialismo.

Los hechos demostraron demasiado luego que esas esperanzas no tenían fundamento real. La “desestalinización” no implicó un vuelco del socialismo en el sentido de acercarse a una inspiración humanista, sino que vino a sumarse como una frustración más a la ya demasiada larga cadena de deformaciones. Tras la condena de la persona de Stalin se procuraba salvar el estalinismo como sistema político; “Kruschev y el grupo gobernante en general no ansiaban abrir el debate, sino impedirlo. Querían que el prólogo fuera también el epílogo de la desestalinización”[1]. Lo importante, por cierto, no era destruir la memoria del dictador muerto, sino destruir el aparato de la dictadura y eso es lo que no se hizo y no se hace.

El año 1956 trajo otra dura prueba a la fe en el socialismo: el aplastamiento de la Revolución Húngara. “En esas jornadas de Octubre; cuando tanques del Ejército Comunista, ante el llamamiento de un jefe comunista, mataban a los obreros comunistas, vuestras balas y vuestras granadas eran las que hacían volar en chispas el socialismo”.[2]

La esperanza en el socialismo marxista no podía encontrar base ni en la Unión Soviética ni en las democracias populares. El transcurso del tiempo mostraba que tampoco la dictadura podía justificarse en razón del éxito económico, pues era evidente un funcionamiento ineficiente del aparato productivo que justamente encontraba su causa en las fallas del sistema político y en el excesivo centralismo con que se manejaban las decisiones económicas.

En esos mismos años, sin embargo, China aparecía como una gran promesa del socialismo. Allí sí que se vivía en la esperanza de que era posible alcanzar rápidamente un régimen más libre y más justo. Dumont recuerda que en 1958 el régimen chino repetía consignas como las siguientes: “seis años de duro trabajo para 10.000 años de felicidad”, o: “el comunismo es el paraíso, la comuna popular es la escalera para llegar a él”[3]. Desde la fecha que recuerda Dumont hasta ahora han pasado quince años y las esperanzas se han ido alejando a lugares cada vez más remotos. En el intertanto, China ha vivido un largo período de carestía y escasez (1959-1964) y una tensa convulsión política -la revolución cultural- planteada como un gigantesco esfuerzo por evitar las desviaciones burocráticas y la corrupción, que hasta ahora parecen una enfermedad demasiado común al socialismo. Sí hemos de creer a Garaudy, los resultados de la revolución cultural han culminado en una más odiosa perversión del ideal revolucionario; lo que “comenzó, en efecto, con la denuncia de una deformación burocrática; la concentración de decisiones en manos de unos cuantos dirigentes... terminó por concentrar todavía más las decisiones en un directorio de dos o tres dirigentes, en nombre de un culto histórico de la personalidad de Mao”.[4]

A su hora, la revolución cubana ha experimentado -y quizás más que otras- este monótono ciclo de esperanza y frustración. En la fase del desengaño, K. S. Karol ha rememorado con amargura los que fueron los fundamentos de la esperanza: “…esa revolución no era como las otras. La revolución no surgió de una cruel guerra civil, como ocurrió en Rusia durante los años 20. Tampoco fue importada del exterior, como sucedió en las democracias populares europeas inmediatamente después de finalizada la segunda guerra mundial. Sus dirigentes no habían estado influenciados por la disciplina y los dogmas del estalinismo; al contrario, brillaban por su originalidad, y su popularidad daba celos a todos los demás regímenes socialistas”.[5]

En la economía cubana todo parecía posible y ninguna confianza resultaba suficiente. Paúl Baran la definió así en 1961: “la isla no dista mucho de ser un jardín paradisíaco, donde la fertilidad del suelo es tal que permite cosechar casi sin necesidad de sembrar (…) Cuba podría dar sustento a 50 millones de personas. Bajo el reinado de las corporaciones norteamericanas ofrecía sustento miserable a una pequeña fracción de esa cifra”.[6]

Esta confianza no era fruto de un entusiasmo irreflexivo, sino la visión oficial de la revolución expresada en el “Plan Cuatrienal de Desarrollo para 1963-65”,

donde se señalaba que “los sectores productivos de la economía deberían crecer a una tasa media anual acumulativa de 16,7% -agricultura no cañera, 6,6%; agricultura cañera, 18,7%; ganadería, 6%- industria azucarera, 18,7%; pesca, 59%; sector industrial, excluido azúcar, 18,8%; transporte y comercio, 18,2%. El índice de ocupación en las actividades productivas debería aumentar en 28% y la productividad a razón de 7,5% anual”.[7] Ernesto Guevara, en julio de 1961, en la Conferencia de Punta del Este, anunciaba a los restantes gobiernos de América Latina que para 1965 Cuba haría realidad las siguientes metas: “primer lugar en América Latina en la producción per cápita de acero, cemento, energía eléctrica y, exceptuando Venezuela, refinación de petróleo; primer lugar en América Latina en tractores, rayón, calzado, tejidos, etc.; segundo lugar en el mundo en producción de níquel metálico”.[8]

Las metas políticas y humanas de la revolución cubana no han sido menos ambiciosas. Es cierto que el desarrollo de estas últimas es tanto más acelerado cuanto más inminente son los fracasos en el manejo del aparato productivo y que, de este modo, no es fácil distinguir entre lo que es la ambición humanista y lo que es el sucedáneo ideológico -o propagandístico, sería más apropiado decir- a la pavorosa incapacidad para satisfacer las necesidades más elementales de la población.

La confianza en el desarrollo explosivo de la economía corresponde al período de la no ideologización de la revolución. Sartre se entusiasma cuando Castro le convence de que “el cubano no generaliza jamás”. Sería demasiado simple creer que la ideología viene con las dificultades y el fracaso económico. Pero para Castro -y no sólo para él- es claro también que la revolución vive en la consecución de las grandes epopeyas y que si bajo la presión de las necesidades más apremiantes no es posible movilizar al pueblo tras un desarrollo económico portentoso, es ciertamente más convincente motivarlo a la aventura inédita de “revolucionar la revolución”, de crear el hombre nuevo, o de alcanzar el comunismo sin traspasar el purgatorio del socialismo.

Así, en lo económico, ya a mediados de los años 60, los cubanos se orientaban “hacia un modelo económico que aspiraba a abolir completamente, en un plazo no lejano, el dinero… entrando a un tipo de economía natural de corte moderno”,[9] en el que a los hombres no se les distribuye de acuerdo al principio “a cada cual según sus necesidades” y donde, por lo tanto, la economía aspira a no reconocer tipo alguno de incentivos que no sean los morales. En lo cultural, la revolución pretende avanzar de inmediato en la creación “del hombre nuevo”,

vale decir, un tipo humano que, según Lenin, observe las normas sociales sin que haya necesidad de violencia, de sumisión o de coerción.

En la política más contingente, en 1966, Castro lanzaba anatemas sobre los partidos comunistas pro soviéticos del continente y contra un marxismo esclerosado y repetitivo "incapaz de expresar situaciones reales".[10] Era el momento de la Tricontinental y de las OLAS; del "año de la Solidaridad" y de la ofensiva guerrillera que habría de morir con Ernesto Guevara en Bolivia en octubre de 1968.

A fines de la década recién pasada la revolución cubana ofrecía un balance desolador. En todos los campos parecía haberse perdido la meta. En lo económico, la zafra de los diez millones de toneladas había culminado no sólo en el fracaso de la producción azucarera, sino, además, en la desarticulación de toda la economía, extenuada por un esfuerzo desmedido que había consumido una suma de recursos más allá de lo razonable. Los fracasos de los estímulos morales como elemento motivador de las conductas sociales habían culminado en fortalecer su contrario: la coerción, en términos que desde esa época la sociedad cubana se orienta a una militarización creciente. De la condena a los viejos partidos comunistas del continente, que en no pocos casos había lindado en el "antisovietismo", no quedan ni rastros. Por el contrario, Fidel ha alcanzado el mayor grado de compromisos con la Unión Soviética de toda su trayectoria política: en tal sentido respaldó la intervención de la URSS en Checoslovaquia y concurrió a la Conferencia Mundial de partidos Comunistas de 1969, donde por intermedio de Carlos Rafael Rodríguez, viejo militante comunista y ex ministro de Batista, manifestó su solidaridad con la URSS en cualquier operación política contra Pekín, hasta quizás incluso militar, según colige K.S. Karol;[11] y a la vez respaldó la invasión a Checoslovaquia ya sin reticencia alguna.

En términos mundiales, hacia 1970, este último hecho, la invasión a Checoslovaquia, se constituyó en el mayor golpe al socialismo.

Ese fue quizás uno de los procesos más publicitados del período. En los programas políticos del Gobierno de Dubcek, en sus manifiestos, en los documentos de los intelectuales, se renovaba la confianza en el socialismo, en su capacidad para materializar sus ideales más caros. Ciertamente se trataba de un hecho insólito que se producía bajo las propias barbas de la Unión Soviética y que surgía a continuación de una de las dictaduras estalinistas más deformadas y corrompidas. En este ambiente político hostil, en "esta dictadura de la

mediocridad, de la estupidez, del primitivismo, del continuismo …que había producido un pueblo de individuos chatos y vulgares",[12] Checoslovaquia aspiraba a un socialismo con "rostro humano", en el que las libertades formales de la democracia burguesa se harían efectivamente reales, sustentadas sobre una economía dinámica que resultaría de una descentralización creciente de la gestión económica y donde se buscaba libremente, en una sociedad socialista, el establecimiento de relaciones nuevas "entre los individuos y el Estado, entre la política y la cultura, entre las autoridades responsables de la política cultural y las organizaciones autónomas de escritores, cineastas, etc.".[13]

Producida la invasión soviética a Checoslovaquia, la crisis de confianza en el socialismo pareció haber llegado al extremo. Quizás nadie muestra mejor este grado de frustración que Roger Garaudy, miembro del Comité Central del Partido Comunista Francés por varias décadas, y por décadas, también, el más notorio filósofo comunista de Occidente, expulsado del Partido justamente a raíz de sus divergencias en torno al "caso Checoslovaquia". Al terminar el recuento de su enfrentamiento con la dirección del PCF, hace un dramático llamado a "salvar la esperanza", que la funda en la posibilidad de contar con "militantes adultos que sean comunistas, no más acá sino más allá de la experiencia de Stalin, de Lin Piao y de 'La Confesión' de London. ¿Somos capaces de tener confianza en el socialismo y de luchar para construirlo a pesar de ellos?".[14]

Era una necesidad imperiosa salvar la esperanza.

Naturalmente, todo esfuerzo sincero en esta materia debía partir por el análisis de "las experiencias concretas" de "los socialismos concretos". El estudio de esas revoluciones traicionadas, inconclusas o pervertidas, tenía mucho que decir acerca de qué factores habían hecho una dictadura de lo que era una promesa de liberación.

Es cierto que algunos creían que en tales regímenes no había traición al marxismo, sino una dolorosa consumación de esa ideología y particularmente de su "revisión" leninista. Que en la prédica del odio de clases, que en la doctrina de la dictadura del proletariado, que en la idea de la "vanguardia" omniconsciente portadora del sentido de la Historia, que en la tesis del "centralismo democrático" como columna vertebral de la organización del Partido, estaba la clave de lo que fatalmente habría de terminar, según una anticipación demasiado conocida, en la dictadura del Partido sobre el proletariado, en la dictadura del Comité Central sobre el Partido y en la dictadura

del Secretariado General sobre el Comité Central. Para éstos, la explicación estaba, en primer término, en la ideología y, dentro de ella, especialmente en el leninismo, como el origen de nuevas alienaciones políticas y económicas que surgían más allá de la destrucción del capitalismo y de la burguesía.

Los que así pensaban se encontraban fuera del campo del movimiento comunista y ya no tenían ninguna esperanza en él.

Pero al interior del movimiento comunista -dentro o fuera de los partidos- eran muchos los que necesitaban salvar la esperanza. Para estos últimos, los fracasos de los "socialismos concretos" no lograban cuestionar la validez de la teoría, su sentido humanista y la confianza de que ella seguía siendo una herramienta fundamental en la lucha por la libertad y la dignidad.

Las características marcadamente totalitarias de las revoluciones marxistas debían ser entendidas como el resultado de las peculiares condiciones políticas, sociales y económicas en que los partidos comunistas habían debido construir el socialismo.

Marx y Engels previeron que la transición del capitalismo hacia el socialismo tendría lugar en las naciones más desarrolladas. El socialismo importaría la negación de la etapa de desarrollo precedente: el capitalismo. El advenimiento de la revolución proletaria ocurriría en aquellas naciones que hubieran llegado a un elevado grado de desarrollo industrial y donde, fruto de ese mismo desarrollo, el proletariado hubiera alcanzado un alto nivel de organización política y conciencia de clase.

Los hechos ocurrieron de manera diversa y la revolución socialista partió justamente en las zonas atrasadas del mundo. Deutscher ha descrito con desgarradora franqueza el trágico legado que importó esta anticipación no prevista en la teoría. "Marx habla del embrión del socialismo que crece y madura en la matriz de la sociedad burguesa. En el caso de Rusia puede decirse que la revolución socialista ocurrió en una fase muy temprana del embarazo, mucho antes de que el embrión tuviera tiempo de madurar. El resultado no fue un aborto, pero tampoco fue el organismo viable del socialismo".[15]

AI nivel de desarrollo de Rusia, como de cualquier país subdesarrollado, el proceso productivo debía tener necesariamente un muy escaso grado de socialización y consistiría más bien "en un cúmulo de actividades individuales

desarticuladas". En tales condiciones, la imposición del modo de producción socialista, "que exige control social y planificación" es una tarea "incongruente y anacrónica". A ese nivel de desarrollo era inevitable que el socialismo naciera burocrático y despótico; la industrialización y el proletariado no eran ni más ni menos que una creación de la minoría socialista en el poder. Más tarde, cuando el desarrollo de la economía y el surgimiento de la clase obrera habrían permitido redimir este pecado original, la burocracia política impidió revertir el centralismo y, por el contrario, defendió sus prerrogativas afirmándose crecientemente en el terror.

La crisis económica tampoco permitía más. "La penuria general, la imposibilidad material de satisfacer las reivindicaciones que habían sido catalizadas por los bolcheviques y los habían llevado al poder, reducían a los grandes teóricos revolucionarios a la impotencia, mucho antes de que soñaran con pasar a la oposición y fueran liquidados por Stalin... La democracia no podía sobrevivir en ese reino de la penuria y la necesidad; antes de ser reemplazada por la dictadura personal ya había perdido la confianza en sí misma".[16]

Claro está que Gorz habla de la democracia al interior del partido de la revolución, del partido bolchevique, porque en Rusia y en las naciones que hoy son socialistas, con la sola excepción condicional de Checoslovaquia, no hubo tradición democrática burguesa que hubiera educado al pueblo en el ejercicio de los derechos formales de la democracia clásica. En Rusia, al comenzar el gobierno soviético, el 70% de la población eran analfabetos y en China, el 96%. En tales condiciones no habría sido posible pedirle a la revolución que impusiera por decreto el paso del autoritarismo a la democracia.

Por otra parte, el marco institucional, que pudiera haber significado un freno a los desbordes totalitarios o, por qué no, un instrumento para facilitar una superación menos costosa de las dificultades, era demasiado débil como para servir a lo primero y demasiado ineficiente y corrompido como para ayudar a lo segundo. Al respecto, son por demás conocidos el grado de desintegración al que habían llegado la institucionalidad rusa bajo los zares y en China la administración del Kuomintang. Hugh Thomas se ha extrañado también de cómo "el marco institucional de la vieja Cuba era sorprendentemente débil para un país tan avanzado", amén de que "toda la estructura política y burocrática estaba fatalmente comprometida con el sistema corrompido y cada vez más brutal de Batista. En Cuba, además, la Iglesia no sólo era conservadora, sino extremadamente débil, "mero departamento de la iglesia española con

anterioridad a 1953 y sin nada de fuerza en la Comunidad"; los sindicatos "aunque bien organizados, estaban corrompidos" y eran profundamente dependientes del Estado, en términos de que Thomas los considera "un buen ejemplo de lo que Frantz Fanon describió como "el proletariado consentido".[17]

En este inventario de dificultades, la agresión externa no era por cierto la amenaza menor. Con diferencia de matices, en la URSS, como en China o en Cuba, los sectores contrarios a la revolución se sumaron a las filas de la contrarrevolución armada y se aliaron a la agresión de las potencias extranjeras. Así fue también la agresión externa la que llevó a la dictadura, pues como recuerda Deutscher, "las fortalezas sitiadas difícilmente han sido gobernadas alguna vez en forma democrática".[18] En el caso de la Unión Soviética, al menos, el cuadro internacional no sólo pesaba como agresión; pesaba también como hostilidad. Esa sociedad tan atrasada, enfrentada a problemas tan enormes, hubo de perseguir su proyecto histórico en medio de la enemistad del resto del mundo, a la sazón enteramente capitalista. De ahí surgen a su vez dos deformaciones. Una que afecta a los movimientos socialistas que luchan en el seno de las sociedades capitalistas, en cuanto les obliga a supeditar sus luchas al objetivo prioritario de construir "el socialismo en un solo país". La otra opera al interior de la sociedad socialista, en cuanto justificación (pero también necesidad muy concreta y real) ante los propios soviéticos y ante los socialistas de todo el mundo del grado altamente represivo del Estado soviético.

En honor a la verdad, habría que decir que el avance del socialismo en el mundo y el desarrollo económico de la URSS no han variado sustancialmente esta situación, de modo que todas las alusiones a la solidaridad socialista no logran encubrir la muy deficiente asistencia técnica y económica en que se han continuado desarrollando los diversos "caminos hacia el socialismo".[19]

Por último, en el caso de Checoslovaquia principalmente, donde el socialismo encontró en su punto de partida oportunidades mucho más favorables -un alto grado de desarrollo industrial y una importante tradición democrática burguesa-, circunstancias históricas ajenas llevaron a repetir innecesariamente según los análisis que hemos reseñado, deformaciones que las condiciones políticas y económicas no debieran haber impuesto. En Checoslovaquia, bajo el peso del estalinismo "se produjo en el partido y en el Estado una deformación de la organización económica y política caracterizada por el recurso a métodos burocráticos y dictatoriales, por una centralización irracional debida a la imitación mecánica de métodos de dirección y de gestión que habían nacido en

países subdesarrollados y aislados, como lo era la Unión Soviética”.[20]

En este marco de frustración, ¿había razones para considerar a Allende, en 1970, como una esperanza del socialismo?

CAPÍTULO II

Chile alienta una gran esperanza

El triunfo de Salvador Allende en la elección presidencial de Chile en septiembre de 1970, confrontado a la estructura política, social, económica y cultural del país, aseguraba que por primera vez la construcción del socialismo se haría en un marco que se aproximaba medianamente a aquel supuesto por los clásicos del marxismo. El fundamento de esa confianza no era el hecho insólito del triunfo de un marxista-leninista en una pugna presidencial desarrollada en un proceso democrático electoral ejemplar. Su más sólida base se encontraba en factores más profundos, que son los que entraremos a describir y analizar, y que justamente eran los que habían hecho posible esa noticia que a fines de 1970 llenaba las primeras páginas de los diarios y revistas del mundo entero: el marxista Salvador Allende, que había ganado una elección presidencial a tres bandas, con un 36,9% de los votos, había sido elegido Presidente de la República por un Congreso en que sus partidarios eran minoritarios, sobre la base del respeto a una tradición -que el Congreso siempre ratificaba la primera mayoría relativa designada por el electorado- y de un compromiso de garantías a los derechos democráticos, que se había incorporado a la Constitución Política del Estado, suscrito con el Partido Demócrata Cristiano, hasta ese momento gobernante y el más importante del país. [21]

Chile, a pesar de la escasez de población y de su limitada riqueza, de su ubicación geográfica extraordinariamente distante de los grandes centros de la política mundial y de la caracterización que le ubicaba sin más en la categoría ambigua y contradictoria de país del Tercer Mundo, había desarrollado una estructura política, económica y social que permitía, en mejor forma que experiencias anteriores, el desarrollo del socialismo. Dicho de otra manera, contaba con una estructura en la que estaban ausentes la mayoría de aquellos factores que, en los análisis que se vieron en el capítulo anterior, habían justificado las ineficiencias y las desviaciones burocráticas y totalitarias de “los

socialismos concretos”.

1. UNA ECONOMÍA RELATIVAMENTE INDUSTRIALIZADA

De partida, la construcción socialista se había intentado en economías de muy escaso grado de desarrollo. Si ello se mide por las cifras de ingreso nacional per cápita (en dólares), las diferencias entre Chile y las naciones de Europa Oriental y Rusia, al comenzar sus experiencias socialistas, eran enormes. El ingreso per cápita de la URSS en 1929, fecha para la cual se cuenta con antecedentes, no superaba los 180 dólares.[22] En Checoslovaquia de antes y de después de la segunda guerra mundial tales cifras oscilaban alrededor de 170 dólares; en ese mismo período Hungría y Polonia tenían un ingreso por habitante cercano a los 100 dólares y Bulgaria de entre 65 y 50.[23]

Por contraposición, en 1969 el ingreso per cápita en Chile alcanzaba a USS 612,[24] cifra bastante mayor a la de los países antes mencionados, aun considerando las diferencias de precios del dólar entre los años 1938 y 1969.

Además, como ya lo indica la cifra anterior -pues existe una correlación directa entre nivel de ingreso per cápita y grado de complejidad de una economía-, Chile, al comenzar la experiencia de Allende, había dejado hacía tiempo de constituir una economía agraria, siendo, por el contrario, abiertamente predominante el sector industrial. Esta situación era, referida al caso de las demás economías de las que partió el socialismo, prácticamente inédita.

Tanto en Bulgaria como en Hungría y Polonia, la agricultura aportaba -al inicio de la construcción del socialismo- alrededor del 30% del valor del producto. Esta proporción era radicalmente distinta en el caso de Chile de 1970, donde la agricultura contribuía con apenas el 7% de la producción nacional.[25] Idéntica realidad mostraban las cifras de empleo en la agricultura y la industria y la relación entre ambas.

Sólo en Checoslovaquia la proporción de empleo industrial respecto de la agricultura era superior a la de Chile. En los demás países, en cambio, los trabajadores industriales eran una parte relativamente insignificante al lado del campesinado. Así, mientras en Chile en 1970 había 76 empleos industriales por cada 100 empleos agrícolas, en Bulgaria y Rumania pre socialistas esa relación

era de 15 a 100; en Polonia, de 20 a 100 y en Hungría, de 35 por cada 100 ocupaciones en el campo.[26]

En Chile ciertamente el proletariado había preexistido a la revolución y, como veremos más adelante al analizar las características políticas de Chile de 1970, esa preexistencia no sólo era en tanto clase “en sí”, sino también como clase “para sí”.

2. UN CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO

Los datos anteriores suponen la presencia en Chile de un grado importante de socialización en el aparato productivo. A diferencia de la Rusia de 1917, con su economía constituida fundamentalmente por “actividades individuales desarticuladas”, una economía al nivel de desarrollo que suponen los 600 dólares per cápita y una industria que aporta alrededor del 30% del producto nacional, tiene las bases materiales suficientes como para aplicar el modo de producción socialista que supone “control social y planificación”.

En la economía chilena, además, existían dos factores, uno económico y otro histórico, que la habían llevado a un grado de socialización sustancialmente mayor al de cualquier país de América Latina. El factor económico era un mercado de no más de 10 millones de habitantes, lo que hacía posible que un pequeño grupo de empresas controlaran la economía. Sobre esta materia, un estudio realizado en 1969 indicaba que “con 284 empresas se controlan todos y cada uno de los subsectores de la actividad económica en el año 1966, y en el sector industrial con 144 empresas es posible controlar todos y cada uno de los subsectores”[27]. La circunstancia histórica que había favorecido esta extraordinaria socialización del aparato productivo era consecuencia de que en Chile el cobre, la riqueza básica fundamental -”la viga maestra” de toda la economía-, había sido explotado por el capital extranjero, de modo que su producto no aprovechaba a la burguesía nacional -hecho absolutamente distinto al de la burguesía cafetalera del Brasil o al de la “oligarquía vacuna” de los países del Plata, donde fueron nacionales los propietarios y empresarios que explotaron el monocultivo característico del subdesarrollo-, de modo que los ingresos provenientes de esa actividad fueron en parte al extranjero (vía utilidades) y en parte al Estado (vía impuestos). En razón de este hecho esencial y de una serie de factores políticos, que no es el caso reseñar aquí, Chile tuvo un desarrollo anómalo, caracterizado por una hipertrofia del aparato estatal, por una mayor debilidad de la burguesía, y por una gran extensión de la clase media desarrollada al amparo de la burocracia pública.

En octubre de 1971, un futuro ministro de Minería de Allende describía la

situación en los siguientes términos: “el papel del Estado es uno de los rasgos más peculiares de la economía chilena. Ya en 1970, Chile era el país de América Latina (excluido Cuba) donde el Estado tenía la mayor participación en la actividad económica”. “El Estado chileno ha actuado desde temprano como empresario (…) antes de iniciarse la construcción del área social de la economía por el actual Gobierno, el Estado ya estaba presente en numerosos sectores estratégicos tales como la energía, petróleo, telecomunicaciones, acero, azúcar y había penetrado recientemente actividades más modernas como la petroquímica, química, electrónica, celulosa y papel, maderas, metalmecánica, agroindustria, y computación a través de nuevas empresas públicas”.[28]

En el mismo sentido un grupo de destacados economistas precisaba así la realidad inmediatamente anterior al Gobierno de Allende: “en el área pública se genera aproximadamente un 40% del producto interno bruto; el Estado paga a sus empleados y obreros sueldos y salarios que equivalen a casi un tercio de las remuneraciones totales de la economía; él realiza directamente la mitad de la inversión del país y participa en el financiamiento del 70% de ella; durante los últimos años las colocaciones del Banco del Estado equivalían a las del conjunto de todos los bancos privados”[29]. Todo esto sin considerar las formas indirectas a través de las cuales el Estado regula la economía pública y especialmente privada: política de precios; monetaria; tributaria; cambiaria; arancelaria; el monopolio prácticamente absoluto del crédito externo, especialmente del de largo plazo, etc.

Naturalmente, la izquierda marxista, con absoluta propiedad desde su punto de vista, no podía considerar que esta realidad significaba “un cuasi socialismo”. Se trataba solamente que la economía chilena había “alcanzado la etapa del capitalismo monopolista del Estado” y que por esa vía se lograba de mejor manera la reproducción del modo de producción capitalista. Pero, siempre desde un punto de vista marxista, esta peculiaridad de la estructura económica del país facilitaba como ninguna otra el camino al socialismo, pues como lo había dicho Lenin “el capitalismo de Estado es la preparación material más completa para el socialismo, su antesala, un peldaño de la escalera histórica entre el cual y el peldaño llamado socialismo no hay ningún peldaño intermedio”.[30]

3. UNA ECONOMÍA QUE FUNCIONA

La descripción anterior no significa en modo alguno que la economía chilena no presentara problemas al comenzar la experiencia de Allende. La superación de esas dificultades -o de esa crisis, si se prefiere- en el marco de un programa socialista era en esencia la justificación histórica que se había propuesto el Gobierno de Allende. En todo caso resulta imprescindible reseñar, aunque sea muy brevemente, algunos elementos de la situación existente a esa fecha, con el objeto de que se pueda apreciar la magnitud de las dificultades que enfrentaría el nuevo Gobierno.

Sí se atiende a la tasa de crecimiento, la situación de la economía era de una lenta expansión. Pero esa sola tasa no puede ponderar adecuadamente un conjunto de transformaciones que se iniciaron entre 1965-70 “con la aplicación de la reforma agraria, con el cambio cualitativo y cuantitativo del sistema educacional, con la redistribución del ingreso, con la iniciación del proceso de nacionalización del cobre, con las inversiones en los grandes proyectos no tradicionales como la petroquímica, la celulosa, el acero, la electrónica, etc., con la reforma tributaria, con la política de comercio exterior y su apertura a los países latinoamericanos, con los programas de salud, con la planificación económica y social puesta por primera vez en práctica, con los cambios de la organización institucional y con la organización de la comunidad lograda a través de los programas de promoción popular y de la ampliación de la base sindical”... “En definitiva, cuando el Gobierno se vio enfrentado a la disyuntiva de elegir entre el desarrollo y crecimiento, optó por lo primero”[31]. De la validez de esta contradicción, que al menos en el corto plazo se plantea, entre los cambios y la tasa de crecimiento, daría buena prueba no sólo el período a que hemos aludido, sino también el Gobierno de Allende.

La inflación era otra de las dificultades más graves que presentaba la economía chilena y cuya permanencia era una característica casi centenaria. El Gobierno de Frei, tras un breve período de progresiva disminución del índice de precios, había terminado en una tasa de inflación para 1969 de 30% y de 35% para los últimos doce meses de su mandato. Aunque estas cifras son más bajas que las

alcanzadas en gobiernos anteriores, nuevamente no logran medir adecuadamente la realidad, pues, bajo una misma tasa de inflación se pueden encubrir situaciones muy diferentes: no es lo mismo un 30% de inflación logrado al precio de una drástica reducción de los salarios y de la destrucción de las organizaciones populares, que otra en que esa misma tasa se logre en situaciones enteramente contrarias. La realidad de Chile a fines de 1970 era que efectivamente presentaba una inflación que se ajustaba al promedio de la última década, pero en el marco de una política que había elevado la participación de las remuneraciones del trabajo en el total del ingreso de 47,9% en 1964 a 54,9% en 1970; en un momento en que en un breve período el número de sindicalizados se había duplicado.

Finalmente -ya que el análisis de las relaciones con el sector externo y especialmente con EE.UU. será abordado más adelante-, habría que señalar como otros problemas graves de la economía chilena, la baja ocupación de la capacidad instalada, particularmente en la agricultura y la industria, y la desocupación laboral que se mantuvo en cifras superiores al 7% entre 1960-64, bajando a 4,7% en 1967, para volver a subir a 6% en 1969 y nuevamente a un 7% en 1970.

Este análisis estaría gravemente desequilibrado si no se señalaran algunos aspectos positivos que tendían a facilitar la labor económica del gobierno que sucediera al de Frei. Entre 1964 y 1969 el volumen del ahorro creció en casi un 20%, llegando a representar el 16,1% del producto nacional. Esta cifra que refleja un crecimiento dinámico, aunque no espectacular, tuvo el mérito de ser alcanzada en un período de fuerte redistribución de los ingresos y de importantes cambios sociales. Además, su obtención resultaba ser la consecuencia de un esfuerzo del sector público, pues en ese período disminuyeron tanto el ahorro privado como el ahorro externo, este último a causa del menor endeudamiento con el extranjero.[32]

En lo que respecta al equilibrio financiero de la economía, el Gobierno de Frei había logrado una drástica disminución del déficit fiscal que en 1964 representaba el 4,5% por ciento del producto geográfico bruto y sólo el 1,3% en 1969. Esto había sido posible principalmente a través de una reforma fundamental que más que duplicó los ingresos tributarios en el período, por supuesto que en términos reales. Recibía pues Allende una economía fiscal ordenada y financieramente saneada, situación poco común en América Latina donde los desequilibrios presupuestarios son demasiado frecuentes y

excepcionales por las enormes magnitudes que alcanzan.

Desde el punto de vista de la política de crecimiento, si bien es cierto que la tasa de aumento de la producción del período de Frei estuvo debajo de la programada (4 por ciento real, respecto de un 5 por ciento propuesto), hubo hechos decisivos para una política de crecimiento posterior. Con anterioridad a 1964 las inversiones públicas se orientaban fundamentalmente hacia los sectores de infraestructura de transporte y vivienda, que sumados llegaban a representar el 47% de la inversión pública total, mientras que la inversión en sectores directamente reproductivos, es decir la agricultura, industria y minería, alcanzaban sólo a un 17% de ese mismo total.

Frente a este hecho la política gubernativa del período 64-70 había consistido en "reorientar el gasto público de manera que él sirva cada vez más a la creación de actividades directamente reproductivas, explotaciones que, tras el impulso inicial, sean capaces de generar por sí mismas los recursos para mantener y expandir su producción y el número de ocupaciones bien remuneradas. Cabe destacar, en este sentido, que el porcentaje de la inversión pública destinada a la agricultura, industria y minería, se ha elevado entre 1964 y 1969 de 17 a 29 por ciento".[33]

Como resultado de este cambio en la orientación de la inversión, especialmente pública, surgieron un conjunto de proyectos que se estaban desarrollando a partir de 1965 y que significaban importantes inversiones en dólares, como ser en el cobre, 544 millones de dólares; en la petroquímica 145 millones de dólares; en la celulosa 102 millones de dólares; en la electricidad 240 millones; en el petróleo 245 millones, etc. Refiriéndose a la significación de estas inversiones el ministro de Hacienda de la época hacía el siguiente resumen: "quiero insistir, señores parlamentarios, que no me refiero a proyectos, hablo de inversiones absolutamente comprometidas, íntegramente financiadas y en marcha. Esta enumeración, que dista de ser exhaustiva y que comprende sólo los mayores proyectos en cada una de las áreas mencionadas, arroja como suma total una inversión de 1.800 millones de dólares".[34]

Es importante señalar, además, que este esfuerzo por aumentar las inversiones reproductivas, había corrido a parejas con un muy notable programa de desarrollo social, que se había traducido en una expansión sin precedentes de los servicios de educación y de salud, en una elevación de las cifras totales de construcción de vivienda y en el fortalecimiento de la organización popular en

todos sus niveles.

Finalmente, y para no extender excesivamente estas consideraciones, cabría señalar como un hecho altamente positivo la situación del comercio exterior. Entre 1959 y 1964 el sector externo había arrojado un déficit global de 264 millones de dólares. A partir de 1965, en cambio, debido en parte a los altos precios del cobre, pero también en razón de una política cambiaria y de comercio exterior singularmente efectiva, el país empezó a tener un saldo positivo en su comercio exterior.[35] Al comenzar el Gobierno de Allende el sistema bancario contaba con reservas por una suma global de alrededor de 500 millones de dólares, lo que equivalía prácticamente a seis meses de importaciones del país.

Resumiendo, podríamos decir a los efectos del desarrollo de estas ideas que cualesquiera que fueran los calificativos que se dieran al estado de la economía chilena en 1970, su situación no podría compararse bajo ningún aspecto a la de las naciones socialistas, donde al momento de iniciar la experiencia las economías estaban pavorosamente destruidas por la guerra (Rusia, las democracias populares) o por una guerra civil (China, Corea, etc.).[36]

4. UNA SOCIEDAD POLÍTICAMENTE MUY DESARROLLADA

Pero si la economía creaba condiciones favorables para la experiencia socialista, la realidad política del país alentaba aún mayores esperanzas. La historia de Chile presentaba como una de sus características más relevantes la contradicción entre un aparato económico relativamente subdesarrollado y una superestructura política muy evolucionada. Chile era en 1970 el país políticamente más adelantado de América Latina.

En la historia del continente, el genio de Chile destaca por sobre todo como su habilidad para darse un Estado. No más de 20 años después de la guerra de la Independencia, la naciente República había logrado una fórmula política que le aseguraba un gobierno regular renovado de acuerdo a normas constitucionales y al que estaban sujetos por igual el ejército y los caudillos civiles. Sería equivocado, sin embargo, hacer creer que el desarrollo político del país ha estado absolutamente exento de profundas crisis. Aunque con mucho menos frecuencia que en los demás países de América Latina, también en Chile se ha roto el marco constitucional y han intervenido, con dispar grado de violencia, las Fuerzas Armadas.

Previniendo una visión idílica de la continuidad democrática del país, habría que recordar que las Fuerzas Armadas han intervenido políticamente con sorprendente regularidad cada cuarenta años. Estas intervenciones no han sido óbice -hasta ahora- para el continuo desarrollo y perfeccionamiento de la forma republicana de gobierno y para una democratización creciente de la vida nacional, en términos de la constante incorporación de nuevos grupos sociales al sistema.

Estos hechos no corresponden a una imagen idealizada del régimen político chileno. Ellos eran también reconocidos por los sectores que en 1970 mayormente cuestionaban el orden establecido, vale decir, por los grupos políticos que sustentaban a Allende.

Al respecto, un asesor político de Allende reconocerá, como una realidad del sistema, “el ejercicio -dentro de un contexto institucional liberal y pluralista- de

las libertades políticas más amplias”[37]. No dejará de ponderar que “el sistema político chileno, por el contrario, ha hecho gala de una capacidad envidiable de absorción al cambio”. Y destacará en la elección de Allende por el Congreso Pleno la realidad de la institucionalidad: “hasta ese punto llega la institucionalización”.

Régis Debray -”ese brillante autor de panfletos”[38] describirá al país como “esa franja de tierra geográficamente loca pero históricamente razonable, porque allí las instituciones de la democracia formal y las formas avanzadas del movimiento obrero han tenido un desarrollo casi tan fuerte las unas como las otras”. Dirá que “más allá de sus alteraciones momentáneas -las ha tenido, pero breves- la democracia liberal burguesa, que ha marcado hasta hoy día con un sello todo el tejido social chileno, ha demostrado una excepcional capacidad de amortiguamiento, de recuperación y de conciliación… Chile, en este sentido, pertenece a esas sociedades “occidentales” de las que hablaba Gramsci”.[39]

Salvador Allende, en el discurso inaugural de su Gobierno pronunciado en el Estadio Nacional el 5 de noviembre de 1970, destacaba que “esta tradición republicana y democrática llega así a formar parte de nuestra personalidad, impregnando la conciencia colectiva de los chilenos”, y cómo “el combate ininterrumpido de las clases populares organizadas ha logrado imponer progresivamente el reconocimiento de las libertades civiles y sociales, públicas e individuales”.[40]

Sin perjuicio de estas observaciones de carácter general que señalan el elevado grado de institucionalización y desarrollo político de Chile, es conveniente destacar algunas características más específicas cuyo conocimiento resulta imprescindible tanto para estudiar los fundamentos de la esperanza de que hablamos, como para comprender mejor el desarrollo posterior de los acontecimientos.

5. LA EDUCACIÓN, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA ORGANIZACIÓN POPULAR

En primer lugar, es de destacar el muy elevado nivel de alfabetización y escolaridad de la población chilena, si se la compara con la realidad que presentaban otras naciones al comenzar las experiencias socialistas. En el Chile de 1970 el analfabetismo no alcanzaba al 10% de la población y el sistema educacional, ya en 1969, permitía la escolarización del 95% del grupo de habitantes comprendido entre los 6 y los 14 años de edad. En 1970, uno de cada 100 chilenos era alumno universitario, cifra extraordinariamente alta. Cuba, tras una década de revolución socialista, sólo alcanzaría a la mitad de esa cifra.

El segundo hecho es el elevado grado de participación política. En los años anteriores a la elección presidencial de 1964 se había provocado una activa inscripción, que se tradujo en la incorporación de centenares de miles de nuevos electores que hasta ese momento estaban marginados de los procesos electorales. En 1952 el cuerpo electoral lo constituían 1.100.000 personas; 18 años más tarde, en 1970, esa cifra había subido a 3.500.000 personas.[41] Vale la pena ilustrar el fenómeno con una comparación: mientras en esos años la población había crecido en apenas algo más de un 50%, el número de votantes inscritos lo había hecho en un 220%.

Otra visión del dinamismo en la participación electoral se desprende también de las siguientes cifras: en 1927 sólo el 7,3% de la población total estaba inscrita en los registros electorales; en 1949 era el 9,1%; pero con la incorporación del sufragio femenino esa cifra subió al 17,6% en 1952 y al 20,5% en 1958. A partir de ese momento sobrevino el fenómeno de que hablamos, lo que elevó al 23,6% el número de inscritos en 1961 y al 34,8% en 1964.

En los años posteriores a 1964, esa cifra continuó creciendo hasta bordear el 40%. Si se considera que en 1970 los mayores de 21 años eran prácticamente el 50% de la población y que hasta esa fecha los analfabetos no tenían derecho a voto, se llega a la conclusión de que el sufragio universal era una realidad inamovible.[42]

Una tercera circunstancia digna de ser destacada era el elevado grado de organización popular y muy especialmente de la organización sindical. Como bien lo señala Debray: “sería difícil encontrar en otro país de esa parte del mundo... un movimiento obrero tan sólidamente instalado, desde comienzos de siglo, en sus posiciones de clase”. Ya en 1945 alrededor del 14% de la fuerza de trabajo estaba afiliada a sindicatos. Sin embargo, a partir de esa fecha el movimiento sindical empezaba a demostrar síntomas de debilitamiento. Hacia 1964, el programa de Gobierno de Frei se había propuesto, como una meta principal, revertir esta tendencia y poner fin a lo que llamaba una honda “crisis de participación”.

Efectivamente, la política de desarrollo social propugnada entre los años 1964 y 1970 había elevado el número de sindicalizados de 270.542 en 1964 a 551.086 en 1970, y la tasa de sindicalización, respecto a la fuerza de trabajo, de 10,3% a 19,4%.[43]

El mismo Gobierno de Frei había impulsado la organización sindical del campesinado que en 1964 comprendía apenas a 1.658 afiliados, cifra que en 1970 se elevaría a 114.122 campesinos.[44]

Para culminar adecuadamente este análisis meramente cuantitativo de la organización sindical, habría que decir que estas cifras eran sustancialmente mayores si se considera a los trabajadores del sector público. La legislación vigente en 1970, y posteriormente durante el Gobierno de Allende, negaba a esos asalariados el derecho a la organización sindical.

No obstante esa prohibición, los trabajadores de esta área se habían organizado en “asociaciones” o “corporaciones” que formalmente no eran sindicatos, pero que, en la práctica, desarrollaban funciones enteramente similares.

Finalmente, durante el Gobierno de Frei se estimuló la organización del pueblo en sus más variadas formas, destacándose entre ellas -aparte de los sindicatos- las Juntas de Vecinos y los Centros de Madres en el sector urbano y los Comités de Asentamientos y de pequeños agricultores en las zonas rurales. Sólo los sectores patronales no variaron sustancialmente su estructura organizativa, que siguió siendo, “de todos los grupos que intervienen en el proceso productivo, los que tienen una organización menos representativa -en cuanto a número- más arcaica y menos democrática”.[45]

6. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS CLASES SOCIALES

Un cuarto factor importante de analizar -muy caro a los propósitos políticos de Allende y al análisis marxista- se refiere a los partidos políticos y al movimiento obrero bajo el control o influencia de la ideología marxista-leninista.

En la política chilena, tradicionalmente los partidos marxistas-leninistas han sido dos: el comunista y el socialista. La vida de este último se había caracterizado por continuas pugnas internas y divisiones, pero hacia 1957-58 logró reunificarse. Las votaciones sumadas de estas colectividades oscilaron durante los últimos cuarenta años en alrededor de un tercio del cuerpo electoral. En 1952 los acuerdos entre ambos grupos se estrecharon, lo que significó -según la versión marxista- "la presencia activa y beligerante de un polo revolucionario de caracteres bastante definidos, con la consiguiente influencia sobre los otros polos".[46] Ese "polo revolucionario" estuvo en 1958 a 30.000 votos de obtener el triunfo en la elección presidencial de ese año, cuando Salvador Allende obtuvo el 28,5% de los sufragios en una elección en que concurrieron cinco candidatos.

A esta circunstancia de poderío electoral, se agrega un factor político de la más alta trascendencia para el movimiento marxista-leninista, que es la no existencia de grupos revolucionarios de esa inspiración que lo dividan o enfrenten. Así, Garcés dirá en 1971 que la Unidad Popular "agrupa prácticamente a la totalidad de los movimientos políticos y sindicales revolucionarios, sin que se vea desbordada por ningún grupo político implantado en las masas", y valorará la importancia de este hecho llamando a pensar "en qué medida contribuyó a la impotencia e ineficacia del gobierno republicano español el hecho de que tuviera a más de dos millones de trabajadores tras las banderas anarquistas, en una situación de disidencia y escepticismo".[47] En rigor Garcés tiene razón cuando dice que fuera y en contra de la Unidad Popular no hay ningún partido marxista o movimiento sindical marxista,[48] pero yerra -como lo demostrarían muy luego los hechos- cuando cree que fuera de esos grupos no hay ningún "sector significativo de trabajadores" que pudiera desconocer la política del Gobierno de Allende.

Un quinto factor a considerar, suficientemente claro para todos los sectores no

dogmáticos de cualquier formación ideológica, era que el conflicto político-social chileno no podía ser reducido en modo alguno a las simplificaciones marxistas más burdas (explotados y explotadores; burguesía y proletariado, por señalar los estereotipos más simples) que pretendieran descubrir en la realidad nacional la prueba de la existencia de una tipología única y universal de las clases sociales. Pero aún en ese caso, como lo señala Garcés, en la sociedad chilena "la línea de escisión entre clases sociales no enfrenta actualmente en términos excluyentes a la gran masa de trabajadores y sectores populares, por un lado, con un frente único pequeña-mediana-gran burguesía, por el otro lado. La situación es bastante distinta".[49]

Esta afirmación era doble y contradictoriamente válida, en primer lugar, en el sentido que el Gobierno de Allende reiteraba una y mil veces que la Unidad Popular era un pacto en que bajo la hegemonía del proletariado -hecho que en lo político se traducía en la hegemonía de los dos grandes partidos marxistas, el comunista y el socialista- se había provocado una alianza con el campesinado, las capas medias asalariadas, la pequeña burguesía y sectores de la mediana burguesía. Y, en segundo lugar, también era válido el correlativo de esta afirmación: que fuertes y poderosos núcleos del proletariado y de los sectores populares no se sentían identificados con el proyecto político de Allende y, en no pocos casos, lo consideraban en pugna con sus intereses. Dicho en lenguaje marxista, no sólo había contradicciones en el seno de la burguesía y de sus fracciones, sino que también en el seno del pueblo: contradicciones entre campesinos sin tierras y los asentados; entre los obreros de las industrias atrasadas y los trabajadores de aquellas tecnológicamente más modernas; entre los sectores marginales carentes de ocupaciones estables y habitantes de poblaciones miserables, y el proletariado industrial integrado sólidamente no sólo al aparato productivo sino también al costoso sistema de previsión; etc.

Esta última realidad había sido suficientemente probada en diversas investigaciones, destacándose entre ellas una realizada en la provincia de Concepción que abarcó a los obreros de la siderurgia de Huachipato (la más alta productividad en la industria) y a los mineros de Lota (la más baja productividad en la minería) que concluyó señalando que en el sector económico más moderno la actividad sindical adquiría "un tinte que podríamos llamar más reformista, caracterizado por una mayor aceptación de las estructuras sociales existentes y una mayor tendencia a considerarse como miembros de la clase media..".[50] Una demostración de este mismo fenómeno, pero en el plano electoral, se presentaba en las grandes minas del cobre, donde los obreros al interior de los sindicatos

votaban hasta 1970 predominantemente por los socialistas y comunistas -que aparentemente garantizaban con mayor eficacia sus objetivos reivindicativos- pero que en las grandes decisiones que de una u otra manera cuestionaban la vigencia del sistema político, vale decir, por ejemplo, las elecciones presidenciales, votaban preferentemente por aquellos candidatos que garantizaban en mayor medida la continuidad del sistema o aseguraban su transformación pacífica y gradual.

Otro factor, también de enorme importancia, lo constituía el Partido Demócrata Cristiano, a la sazón mayoritario en el país. El hecho fundamental de la presencia de la Democracia Cristiana era que el sistema político se caracterizaba por estar dividido en tres polos y que esa división no era el resultado de consideraciones oportunistas o meramente tácticas, sino que se afincaba profundamente tanto en la historia como en factores ideológicos y económicos y sociales. Por sobre cualquier consideración, la demostración inamovible de este hecho se encontraba en la propia existencia de la "vía chilena": "Salvador Allende requería de un espectro tripolar, primero para obtener la mayoría relativa y, después, para sobrevivir políticamente más allá del 4 de septiembre".[51]

Históricamente la Democracia Cristiana había surgido enfrentando los viejos grupos conservadores; y su Gobierno, inmediatamente anterior al de Allende, había afectado gravemente a los sectores de derecha, que fueron desde el inicio hasta el final del período sus más encarnizados detractores. La presidencia de Frei se desarrolló entera dentro de este marco de tripolarización, el que muy raras veces se rompió y en no pocas ocasiones dio paso a un enfrentamiento entre el Gobierno y la oposición unida.

Respecto de la ideología democratacristiana, Régis Debray, que muy poco caritativamente la ha definido como "nieta ilegítima de la derecha ancestral", dirá que es su propia trampa "pues una ideología como la "comunitaria y personalista" que exhibe la DC, no es simplemente un ardid de propaganda, un instrumento de engaño, cínicamente manejado desde fuera y que se pudiera abandonar desde el momento que la herramienta no sirve más a su fin; sí se recuerda que una forma organizada de conciencia social, por imaginaria que sea, engloba a sus adherentes como un mundo propio, espontáneamente vivido como un mundo real. Ocurre que el propagandista se convence a sí mismo de buena fe, porque los sostenedores de la ideología son también sus objetos y a veces sus víctimas".[52] Y refiriéndose más concretamente al marco ideológico en que se libró la campaña presidencial en 1970, dirá que "los dos tercios del electorado

(tal fue la suma de las votaciones de Allende y Tomic) expresan la necesidad de reemplazar el statu quo y de entrar en una vía revolucionaria “personalista y comunitaria”, para los demócratas cristianos, “popular y socialista” para la izquierda”.[53]

En cuanto al tercer polo que completaba el esquema político chileno, cabe igualmente hacer algunas observaciones. Debray alude a la burguesía chilena como “una de las menos brutas del mundo” y destaca, con razón, cómo ella “pudo dar a sus formas de dominación política una legitimidad moral, una solidez, una arrogancia por largo tiempo indiscutida”[54]. La pieza clave de ese aparato de dominación era la formación ideológica y práctica en los principios del liberalismo; el acendrado respeto a la constitución y al régimen jurídico desarrollado con la República. En tal sentido la derecha chilena, como ninguna otra del continente, rehuyó desde siempre la idea de un régimen de gobierno que no tuviera por fundamento la soberanía del pueblo (lo que naturalmente no quiere decir que no haya sido singularmente diestra en el manejo del cuerpo electoral y en la manipulación de la voluntad de los electores) y prueba de ello fue el sometimiento de las Fuerzas Armadas al poder civil y el rechazo, en época posterior, de las teorías corporativistas del fascismo italiano y español y del proyecto nazista, que pasaron por Chile sin ser recogidos por los viejos grupos dominantes.

Si se exceptúa el Gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964), donde el muy estrecho triunfo derechista fue el resultado de una muy fuerte división del electorado (Alessandri, 31,2%; Allende, 28,5%; Frei, 20,5%; Bossay, 15,4% y Zamorano, 3,3%), este “tercer polo” de la política chilena había dejado la Presidencia de la República en 1938, con Arturo Alessandri, padre de Jorge Alessandri, aun cuando conservó una importancia política en el Parlamento, que fue decreciendo progresivamente hasta alcanzar en 1970 a sólo 45 de los 200 congresales. Para hacer frente a esta disminución de su caudal electoral, los partidos Liberal y Conservador, cuya existencia databa de más de 100 años, debieron fusionarse en 1967 en el Partido Nacional, que pasó a representar alrededor de un quinto del electorado del país (20% en 1969; 18,1% en 1971).

En resumen, el Gobierno de Allende se inicia enfrentando a una derecha políticamente débil y que, además, histórica e ideológicamente era ajena a las experiencias fascistas.

7. LA DEPENDENCIA

Un hecho fundamental a los efectos de esta descripción, sucinta y por ello mismo necesariamente incompleta, era el problema de “la dependencia”. Naturalmente Chile no hacía -ni podía hacer- excepción a esta característica general de las economías del Tercer Mundo y de bastante más allá del Tercer Mundo.

Al respecto, parecería necesario hacer un análisis referido fundamentalmente al período anterior al Gobierno de Allende y planteado en cuatro ámbitos principales: la política exterior; la política sobre riquezas básicas; el endeudamiento externo; y el proceso de desnacionalización de la industria. Este análisis resulta imprescindible, pues cierta propaganda tiende a plantear un quiebre absoluto entre una política “independiente”, la de Allende, y todas las anteriores que se habrían caracterizado por un sometimiento a los “dictados de Wall Street”. Esa visión es profundamente falsa, por decir lo menos.

Desde el punto de vista de la política exterior, el Gobierno de Frei había reestablecido en 1965 las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y los países de la Europa Oriental, salvo la República Democrática Alemana. En 1965, igualmente, Chile fue el único país latinoamericano que condenó en forma irrestricta la invasión norteamericana a Santo Domingo. Al interior de la OEA, Chile encabezó a quienes se opusieron a la creación de la Junta Interamericana de Defensa, proposición que contó durante largo período con el fuerte y entusiasta apoyo de los gobiernos militares derechistas del continente. Consciente del fracaso de la OEA, el Gobierno de Chile fue el gran impulsor de una renovación de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), del que surgió en 1968 el Consenso de Viña del Mar, que el propio Allende calificó como “el comienzo de una política latinoamericana (...) el primer paso hacia la toma de conciencia de los gobiernos latinoamericanos de la identidad de intereses de sus países y de la oposición que éstos encuentran en los países industriales capitalistas”.[55]

Durante esos mismos años, y asunto fundamental dentro del Consenso de Viña del Mar, la política exterior chilena se empeñó con éxito en condenar el intento

norteamericano de aplicar la enmienda Hickenlooper al gobierno militar del Perú como represalia por la nacionalización de la I.P.C.

Ciertamente, el hecho más decisivo de la política exterior chilena de los años 64-70 fue el empeño puesto en la integración latinoamericana y logró en este campo ser factor decisivo en la creación del Grupo Subregional Andino. Finalmente, hacia el año 1968, Chile había reestablecido relaciones económicas con Cuba, con lo cual puso fin al bloqueo económico sobre la isla. En rigor, sería difícil encontrar en la política exterior de Allende un quiebre respecto de la de su antecesor. Prácticamente en todo no hace sino desarrollar las líneas planteadas durante el Gobierno anterior: denuncia de la caducidad de la OEA y fortalecimiento de CECLA; integración subregional andina; progresiva reincorporación de Cuba al conglomerado latinoamericano; ampliación de las relaciones comerciales y diplomáticas con los países comunistas; etc.

En lo que respecta al problema de las riquezas básicas, fundamentalmente el cobre, hubo entre el Gobierno de Frei y los partidos marxistas una discrepancia fundamental. Los últimos sostenían la conveniencia de una expropiación inmediata de la Gran Minería del Cobre. El Gobierno de Frei planteó en cambio un proceso gradual en razón de diversas consideraciones que vale la pena reseñar: en 1964 se consideraba que las instalaciones y equipos de la industria del cobre estaban obsoletos, de modo que se creía urgente un plan de inversiones y renovación tecnológica. Se estimaba, además, por el Gobierno de la época, que la nacionalización inmediata era incompatible con un plan de inversiones, dada la enorme magnitud de capitales que él significaba; el reemplazo del personal técnico y administrativo superior, que necesariamente significaría la nacionalización, requería una fase previa de formación y capacitación de una nueva “generación” de técnicos imbuidos de otra mentalidad y “hombres de las nuevas empresas nacionalizadas”; se aceptaba como imposible para el Estado chileno asumir brusca y simultáneamente tres tareas singularmente difíciles: la administración total de las minas, la comercialización del cobre y la formulación y cumplimiento del plan de inversiones.[56] La izquierda marxista desechaba enteramente estas consideraciones y las denunciaba como meras excusas dilatorias para rehuir encarar el problema de fondo o, peor, excusas con que se encubrían compromisos con el imperialismo y las grandes compañías norteamericanas.

En el marco de esas ideas, el gobierno democratacristiano hizo dos grandes negociaciones con las compañías norteamericanas. La primera en 1964,

conocida como la política de “chilenización”, que significó adquirir el 51% de las acciones del Mineral de “El Teniente”, propiedad de la Kennecott Copper Co.; el 25% de la Mina Exótica, una nueva explotación que haría la Anaconda; y el 30% de las acciones de la Compañía Minera Andina, cuyo restante 70% correspondía a la Cerro Corporation. La situación de Chuquicamata, Potrerillos y El Salvador, inversiones de Anaconda, en cuanto a su propiedad, por el momento no se tocaban. Las tres compañías mencionadas -Kennecott, Anaconda y Cerro- se comprometían a hacer inversiones por casi 600 millones de dólares. En 1969, una nueva negociación, llamada la “nacionalización pactada”, permitió adquirir el 51% de las acciones de Chuquicamata, Potrerillos y El Salvador y reservar al Estado la opción para adquirir el 49% restante a partir de diciembre de 1972.

Pero la política del cobre no se agotaba en el solo problema de la propiedad. Desde 1965, Chile asumió el control de la comercialización del cobre. Merced a ese hecho el país pudo aprovechar enteramente a su favor el alza del precio del metal que había originado fundamentalmente la guerra del Vietnam y la independencia de Rhodesia. En esta materia el Gobierno llegó a convenir con las empresas el establecimiento de una sobretasa especial de impuestos, que permitía al Estado aprovechar preferentemente las ventajas del “sobreprecio” del metal. Esta actitud del Gobierno hizo posible que Chile, por primera vez en su historia, se beneficiara de una coyuntura favorable de precios del cobre, pues en casos anteriores, como ser las alzas violentas de precios que originó la Segunda Guerra Mundial o la que más tarde provocaría la Guerra de Corea, el país había aceptado mansamente que se impusieran a su principal materia prima precios internacionales que no guardaban relación alguna con las cotizaciones reales del mercado. Siempre en el plano de la comercialización, en 1967 se llegó a un acuerdo impulsado por el Gobierno de Frei, entre Zambia, Congo, Perú y Chile (CIPEC), que buscaba mejorar la capacidad de negociación de estos países productores del metal en su trato con las naciones industrializadas, que son los grandes consumidores.

En resumen, en los años inmediatamente anteriores al Gobierno de Allende “se consiguió ampliar al doble la capacidad de producción de cobre del país; se hicieron las mayores inversiones desde que se iniciaron las actividades del cobre en Chile a comienzos de este siglo; casi se triplicó la capacidad nacional de refinación; se intervino decididamente en la comercialización y en la fijación del precio internacional del metal rojo; se obligó a las empresas a efectuar el máximo de sus adquisiciones en Chile, sólo con la limitación de la capacidad nacional de producción; y se adquirió para el Estado la mayoría del capital de las

más grandes empresas mineras”.[57]

Este es el marco fundamental a partir del cual se desplegaría la política de nacionalización impulsada por Allende. El ilustra sobre la magnitud y la novedad del conflicto y ubica el problema no en términos de ruptura sino de continuidad. Es por eso que, a los pocos meses de haber asumido el Gobierno, cuando Allende planteó al Congreso una Reforma Constitucional para nacionalizar el cobre, no sólo encontró el apoyo de todos los partidos políticos sino que, además, el proyecto enviado por el Gobierno fue despachado en tal forma que el propio ministro de Minería se encargaría de “dejar pública constancia de los valiosos aportes de los miembros de la Cámara Alta, que contribuyeron a perfeccionar el texto primitivo”[58]. Pero fue por estas mismas razones, también, que la nacionalización del cobre, a pesar de todos los esfuerzos del Gobierno -políticos y propagandísticos- no fue nunca sentida por los chilenos como una epopeya nacional, como un hecho decisivo que redefiniría su historia, o como “una segunda independencia”. Fue comprendida simplemente como la continuación de una política en la que todos estaban de acuerdo y cuyo inicio databa de antes.

Otro hecho de consideración fundamental en el análisis del problema de la dependencia de la economía chilena, es el de la deuda externa. Chile había llegado a ser desde hacía largos años una de las naciones más endeudadas del Tercer Mundo. Esta situación se había originado en los últimos dieciocho años anteriores al Gobierno de Allende. Carlos Ibáñez, que gobernó entre 1952 y 1958, dejó una deuda externa neta -vale decir, la deuda externa, deducidas las reservas brutas del sistema monetario- de 331 millones de dólares. El Gobierno siguiente elevó esa cifra en más de mil millones de dólares, dejando un saldo neto de endeudamiento de 1.494 millones de dólares. La administración de Eduardo Frei aumentó nuevamente esa cifra haciéndola llegar a un total de 1.779 millones de dólares.[59]

En torno del monto de la deuda externa heredada por Allende, hubo una muy ardua polémica que vale la pena referir, aunque sea someramente. En la Primera Exposición del Gobierno de Allende sobre el Estado de la Hacienda Pública, se señalaba que la deuda externa de Chile a 1970 alcanzaba a 2.275 millones de dólares, cifra que es idéntica a la señalada en la nota anterior. Sin embargo, a partir de mediados de 1971, el Gobierno comenzó a desconocer sus propias cifras ya dadas y planteó que la deuda externa en 1970 era de más de 4.000 millones de dólares, centrando en este hecho una campaña de propaganda que

fue arreciando a la par que se acrecentaba el fracaso de la gestión económica de la Unidad Popular. A comienzos de 1972 el Gobierno reunió los antecedentes para la renegociación de la deuda externa en el Club de París, publicándose un documento (Republic of Chile; Background Information Presented by the Government of Chile for the Renegotiation of its Foreign Debt"; mimeógrafo; Santiago, enero de 1972), que la hacía llegar para 1970 a 4.227 millones de dólares. ¿Cómo había sido posible que en el transcurso de un solo año, un mismo Gobierno hubiera entregado cifras sobre la deuda externa que tenían diferencias en el total de un 100% y de 2.000 millones de dólares? Se trataba simplemente de una muy particular redefinición de lo que debía entenderse por deuda externa. Los datos eran los mismos, pero al saldo neto de la deuda externa de 1970, que a fines de 1971 era de 2.499 millones de dólares, se habían agregado 661 millones de dólares correspondientes a créditos concedidos, pero no utilizados; 111 millones de dólares, que no eran créditos sino aportes de capital y, sorprendentemente, 955 millones de dólares correspondientes a intereses por devengar. Ciertamente esta fórmula de calcular la deuda externa era una curiosidad en el mundo de las finanzas, pero... ¡qué buen material propagandístico!

Para una correcta evaluación de las cifras anteriores es necesario tener presente, además, lo siguiente: que mientras la deuda externa neta creció en 285 millones de dólares entre 1964 y 1970, las exportaciones más que se duplicaron en el período, con lo cual se produjo una muy importante disminución relativa de la deuda externa, medida en cuanto porcentaje del total de las exportaciones; así, mientras en 1964 la deuda externa equivalía aproximadamente a las exportaciones totales del país durante 34 meses, en 1970 la deuda externa equivalía a sólo 18 meses de las exportaciones totales. En segundo lugar, "las deudas de corto plazo en moneda extranjera, incluidas las coberturas diferidas, que alcanzaban a cerca de 340 millones de dólares en 1964, se redujeron a aproximadamente 130 millones de dólares en 1970".[60]

Finalmente, habría que recalcar que el grueso de esa deuda había sido contraído para financiar inversiones directamente reproductivas y que, por lo tanto, tenía su contrapartida en una ampliación de la capacidad productiva del país.

Sin duda alguna, Allende heredaba una situación difícil desde el punto de vista del endeudamiento externo; pero comparativamente era mucho más favorable que aquella de la que se había hecho cargo seis años antes el Gobierno de Frei.

Un último factor a considerar en este aspecto era la desnacionalización de la industria, fenómeno que se había producido durante toda la década del 60 hasta culminar en 1970. Como es sabido, el hecho relevante de esos años, desde el punto de vista de la inversión extranjera, era su desplazamiento desde la explotación de los recursos naturales hacia la industria, y dentro de ésta, especialmente a sus sectores más dinámicos. Se trataba de un fenómeno nuevo que en cierto modo sorprendió a los países latinoamericanos.

La magnitud de este fenómeno ha sido cuantificada en un interesante trabajo del economista Sergio Bitar,[61] quien ha señalado que del total del capital pagado en las sociedades anónimas industriales, cuyo número se calculaba en 800 para 1967 y 850 en 1969, el 16,5% se encontraba en manos extranjeras en 1967 y el 20,3% en 1969. Pero paralelamente a esa expansión del capital extranjero se registraba un aumento aún mayor del capital estatal en esas mismas sociedades anónimas, de manera que su participación que en 1967 era de apenas un 7,4%, se había elevado a 16,7% en 1969.[62]

Este hecho llevaba a Bitar a plantear, entre otras, dos hipótesis de trabajo: la primera era que “el sector privado, que operaba en empresas grandes, se veía frecuentemente instado a optar entre un socio o el otro para poder conservar parte de su influencia”; la segunda era “que el Estado actuaba como compensador de la debilidad de los privados, para evitar una dominación excesiva de la empresa extranjera”, suposición que parecía válida sólo para las industrias intermedias tales como “química, caucho, celulosa, productos metálicos, etc.”[63]

8. EL CARÁCTER DE LAS FUERZAS ARMADAS

Finalmente y, por cierto, no lo menos importante, Chile tenía una honrosa tradición de respeto de las Fuerzas Armadas a la institucionalidad civil y a la Constitución. Este hecho era destacado mundialmente y figura como una de las piedras angulares sobre las que se erigía el Gobierno de la Unidad Popular. Joan Garcés, asesor político de Allende, señalaba que “las Fuerzas Armadas, desde hace cuarenta años no han sido un factor de poder (...) Con todas las limitaciones que le son inherentes, el sistema socio-político chileno ha sido lo suficientemente robusto y flexible para no propiciar la intervención de las Fuerzas Armadas en materias civiles, ni siquiera su arbitraje”.[64]

9. CONCLUSIÓN

La descripción que hemos hecho, eran “las bases objetivas” de la esperanza que Chile hacía renacer en el socialismo. Este pequeño país latinoamericano, “geográficamente loco pero históricamente razonable”, con su economía ya semidesarrollada, con su sociedad políticamente muy madura, con un desarrollo social excepcional y con Fuerzas Armadas caracterizadas por su respeto a la institucionalidad, estaba exento de aquellas realidades que habían originado revoluciones “pervertidas” y “deformadas”.

De estas sólidas bases arrancaban los caminos de Allende.

CAPÍTULO III

La vía chilena:

una esperanza sin base política

Había un camino que iba desde las sociedades agrarias hacia el socialismo. Lo había planteado Lenin en dura pugna contra la ortodoxia que afirmaba que no era posible recorrerlo. “Somos un país sin renacimiento, ni reforma, ni ilustración. No podemos construir el tejado encima del suelo, del zarismo. Tenemos que vivir la revolución burguesa y cosechar sus frutos”, decían sus detractores. [65]

Pero no se conocía un camino que llevara desde sociedades relativamente industrializadas y de un alto grado de desarrollo democrático-burgués hacia el socialismo. ¿Esa sería la tarea que la Historia había reservado a Chile y a Allende? ¿Se daría aquí en Chile la anticipación prevista por Marx, donde el socialismo seguía a la revolución burguesa y al capitalismo monopolista de Estado?

La afirmación de que así ocurriría constituía la clave del atractivo que “la vía chilena” despertaba en el mundo entero.

La “vía chilena” aparecía así caracterizada como “socialista-marxista-humanista-democrática” y prometía ser la gran esperanza de que era posible conciliar el camino al socialismo con la democracia, el pluralismo, la generación del poder en elecciones periódicas y, en general, con las libertades y garantías individuales que no por su origen liberal dejaban de ser valiosas conquistas de la humanidad. Las grandes revistas y los principales diarios del mundo alentaban esa esperanza hablando de una “primavera de Chile”, con lo que buscaban situar la experiencia de Allende en la misma búsqueda de Checoslovaquia de un “socialismo con rostro humano” y, más frecuentemente aún, se hablaba de “la vía democrática al

socialismo", con lo que se evitaban los riesgos de las analogías pero a la vez se remarcaba el atractivo de la experiencia -"lo democrático"-, lo que era también una fuerte crítica a los "socialismos concretos", que por exclusión aparecían definidos como "vías no democráticas".

Las imágenes que comentamos encontraban, por cierto, buen asidero en los discursos de Allende; pero ni todo el respaldo presidencial podía ocultar las profundas contradicciones que en el seno de la propia combinación de gobierno provocaba este proyecto que revoloteaba por el mundo.

Esas contradicciones muy raras veces eran destacadas por la "gran prensa". Los que hablaban de la "primavera de Chile" no podían dejar de saber que el Partido Comunista chileno -el principal inspirador táctico de la Unidad Popular; hasta 1970 el de mayor poderío electoral dentro de la combinación (15,9% de la votación del país) y por siempre el más organizado y monolítico de Chile- era conocido mundialmente por su obsecuente docilidad a Moscú, al punto que el aplastamiento de la "primavera de Praga" fue saludado fervorosamente por el comunismo chileno, sin que al exterior de él se tradujera la sombra de una escisión o siquiera de una duda.[66]

Tampoco podían desconocer los que hablaban de la "vía democrática al socialismo", que el Partido Socialista, el propio partido de Salvador Allende, hasta 1970 el segundo en importancia electoral dentro de la Unidad Popular (12,3% de la votación total), en su último Congreso anterior a la elección de 1970, había rechazado expresamente la democracia como forma de alcanzar el poder, pronunciándose clara y tajantemente por "la lucha armada" como "la única vía que conduce a la toma del poder político y económico y a su ulterior defensa y fortalecimiento".[67]

Así, "la vía chilena" sólo llegó a tener una imagen coherente ("socialista-marxista-humanista-democrática") muy en su exterior, pero encubriendo apenas debajo de la piel una dolorosa pugna que no sólo alcanzaba a sus métodos, sino que se expresaba por igual en sus formulaciones teóricas.

1. UNA VÍA PACÍFICA HACIA UN SOCIALISMO SIN DICTADURA DEL PROLETARIADO

La exposición más acabada sobre “la vía chilena” fue hecha por Salvador Allende en su Primer Mensaje Presidencial leído ante el Congreso Pleno el 21 de mayo de 1971. Allí Allende planteó la existencia de dos formas de construir el socialismo. La primera era la de Rusia; la segunda, la que en esos momentos se estaba intentando en Chile. La Rusia del año 17 había edificado “una de las formas de construcción de la sociedad socialista que es la dictadura del proletariado”. “Como Rusia entonces, Chile se encuentra ante la necesidad de iniciar una manera nueva de construir la sociedad socialista: la vía revolucionaria nuestra, la vía pluralista, anticipada por los clásicos del marxismo, pero jamás antes concretada… Chile es hoy la primera nación de la tierra llamada a conformar el segundo modelo de transición a la sociedad socialista”.[68]

El carácter distinto de esta experiencia era insistentemente remarcado por Allende: “La tarea es de complejidad extraordinaria, porque no hay precedente en que podamos inspirarnos. Pisamos un camino nuevo; marchamos sin guía por un terreno desconocido; apenas teniendo como brújula nuestra fidelidad al humanismo de todas las épocas -particularmente el humanismo marxista- y teniendo como norte el proyecto de la sociedad que deseamos”. “En términos más directos, nuestra tarea es definir en la práctica, como la vía chilena al socialismo, un modelo nuevo de Estado, de economía y de sociedad, centrado en el hombre, sus necesidades y aspiraciones... no existen experiencias anteriores que podamos usar como modelo; tenemos que desarrollar la teoría y la práctica de nuevas formas de organización social, política y económica, tanto para la ruptura con el subdesarrollo como para la creación socialista”.[69]

El planteamiento no podía ser más claro. “La vía chilena” no sólo tenía diferencias adjetivas con “las otras vías”. No se trataba de que sobre un mismo camino o modelo la realidad nacional dejara su impronta marcando con un sello distinto un fenómeno que en lo sustancial era el mismo, con unas mismas etapas, con unas mismas leyes. Si la formulación que Allende hacía de “la vía chilena”

hubiere consistido en el reconocimiento de este solo hecho, su planteamiento no se hubiera apartado un ápice de los que habrían podido formular -y que de hecho formularon según se verá- los más ortodoxos entre los dirigentes de los partidos comunistas pro soviéticos del continente. Pero no era así. Por el contrario, se trataba de una formulación extremadamente original que, utilizando una expresión de Allende, ciertamente "rompía la virginidad de los ortodoxos" y… ¡de qué manera! Si el primer camino hacia el socialismo era la dictadura del proletariado, el segundo no pasaría por ahí. Pero, además, se distinguía porque buscaba "un modelo nuevo de Estado, de economía, de sociedad" para el que no existían "experiencias anteriores que podamos usar como modelo".

Ante este proyecto histórico ¿cómo se definían las fuerzas políticas y especialmente los partidos que eran el nervio y motor del Gobierno de Allende?

2. ALLENDE ES MINORÍA EN SU PROPIO PARTIDO

De los partidos que en 1970 copaban la escena política chilena (nacionales, radicales, demócratas cristianos, socialistas y comunistas sumaban sobre el 90% del electorado del país), ninguno tiene una historia más turbulenta que el Partido Socialista. Está fuera de duda que era fundamentalmente un partido de base obrera; sin embargo su funcionamiento -su formalidad operativa si se pudiera decir- era una rara mezcla del autoritarismo característico de los partidos marxistas, con las luchas intestinas, el caudillismo, las querellas personales propias del más tradicional de los partidos burgueses. La superación de los últimos vicios señalados empezó a ser encarada mediante una creciente liquidación de la democracia interna, hecha en el marco de una nueva legislación electoral que tendió a impedir el fraccionamiento de los partidos, dificultando gravemente la representación parlamentaria de los grupos minoritarios.[70] Así, la organización del Partido Socialista tendió a castigar fuertemente las disensiones internas, en la seguridad que el sistema electoral castigaba también implacablemente a aquellos grupos que se retiraban del Partido, al disminuir sus posibilidades de viabilidad política que en la democracia liberal consisten esencialmente en alcanzar representación parlamentaria.

En este marco, de una lucha política caracterizada por la presencia de los más viejos y tradicionales vicios de los partidos burgueses o pequeño burgueses, se desarrolló la actividad política partidaria de Allende, quien llegó a ser secretario general de su colectividad en los años 1943 y 44, para después encabezar uno de los tantos grupos minoritarios que dividieron al socialismo chileno. Producida la reunificación del socialismo en 1957, Allende pasó a constituir una minoría dentro del grupo oligárquico que controlaba la dirección superior del Partido al punto que en las seis elecciones de Comité Central que hubo a partir de esa fecha y hasta el momento en que fue elegido Presidente de la República, no integrará ni una sola vez el Comité Central del Partido Socialista. [71]

Pero la gran curiosidad que presentaba la trayectoria política de Allende fue la contradicción entre esta situación minoritaria al interior del aparato directivo del Partido y la condición que le reconocía el electorado de líder no sólo de su

Partido sino de toda la izquierda.

Este hecho fue claramente percibido por los militantes de número del Partido Socialista, que veían en él la única personalidad que los podía conducir a una victoria electoral en una contienda presidencial; y esta convicción era tan fuerte, que su candidatura, como se verá más adelante, llegó a ser impuesta a la dirección superior del Partido.

Por otra parte, Allende era entre los dirigentes socialistas que eventualmente podían ser considerados para una candidatura presidencial, el que daba mayores garantías al Partido Comunista. En 1950 Allende abandonó el Partido Socialista encabezando un pequeño grupo que se oponía a apoyar la candidatura de Ibáñez y pasó a integrar el Partido Socialista de Chile. Esta fracción socialista llegaría a un acuerdo con el Partido Comunista, en ese entonces fuera de la ley, para levantar un candidato propio, de lo que resultó la primera candidatura presidencial de Salvador Allende (año 1952), que obtuvo apenas un 5,5% del total de los sufragios. A partir de ese momento, la colaboración entre Allende y los comunistas se hizo muy estrecha, circunstancia que no volvería a variar.

En esos años la situación del tronco principal del Partido Socialista era bastante diferente en sus relaciones con los comunistas. Es cierto que ellos también tenían en su programa como un punto esencial la derogación de la legislación anticomunista, pero eso no era óbice para mantener una dura crítica a la Unión Soviética, a Stalin, al sometimiento de los partidos Comunistas nacionales y en particular del chileno a las directivas emanadas del P. C. de la URSS, y para el establecimiento de lazos muy estrechos con el régimen yugoslavo, vinculaciones que se prolongarían hasta los primeros años de la década del 60.

El XX Congreso del Partido Comunista Soviético, al denunciar los crímenes de Stalin, suavizó enormemente estas discrepancias, pero sin hacerlas desaparecer por completo, al punto de que diez años más tarde, en junio de 1966, en un seco intercambio de cartas entre los Comités Centrales de ambos partidos, Luís Corvalán contestaría a Aniceto Rodríguez, a la sazón secretario general del Partido Socialista, con una queja bastante amarga: “es profundamente lamentable que ustedes, aunque con cierto eufemismo, sigan pensando y presentándonos en forma que no corresponde a la realidad, sigan creyendo y haciendo creer a vuestros partidarios, que los vínculos internacionales de nuestro Partido y, especialmente, sus relaciones con el Partido Comunista de la Unión Soviética, signifiquen algún tipo de dependencia o subordinación”. [72] Dadas

estas circunstancias y conociendo la susceptibilidad y buena memoria de los comunistas en estas materias, no tiene nada de raro que sobre el grueso de los dirigentes socialistas pesara la sospecha de a lo menos un cierto grado de "antisovietismo".

Estos dos hechos, el liderazgo reconocido por la militancia socialista en particular y por la izquierda en general, y su buena relación con el Partido Comunista, constituían el fundamento principal del poder de Salvador Allende en la dirección política del Partido Socialista y de la izquierda en su conjunto.

El primero de ellos contribuyó de manera primordial a la designación de Allende como el precandidato presidencial para 1970 que el socialismo sometió a la consideración de "la mesa redonda"[73] que debía elegir el candidato de la Unidad Popular, y el segundo fue la clave para la adopción de esta última decisión.

La campaña interna para la elección de un precandidato presidencial hizo surgir en el seno del Partido Socialista tres corrientes: los partidarios de llevar a Allende a una cuarta candidatura a la presidencia; los que proponían la proclamación del entonces secretario general Aniceto Rodríguez; y un último sector, encabezado por Carlos Altamirano, que se mostraba prescindente frente al proceso electoral, actuando de esa manera en forma más acorde con los votos políticos aprobados en los últimos Congresos Ordinarios del Partido.

El Comité Central, en el que Allende era clara minoría, comprendiendo los riesgos que implicaba bloquear su candidatura, optó por hacer una consulta a los dirigentes intermedios: "del 15 al 17 de agosto de 1969 se efectuaron en todas las provincias plenos regionales del Partido Socialista. En tales reuniones afloraron, en votaciones internas, las diversas posiciones. Un número mayoritario de provincias se pronunció por la proclamación de Allende (…) Los pronunciamientos de las provincias dificultaron las pretensiones de los partidarios de Aniceto Rodríguez".[74]

Habida esa información, Rodríguez renunció a su postulación, debiendo pronunciarse los 31 miembros del Comité Central sobre una candidatura única. El resultado de la votación fue: 13 abstenciones y 12 votos para Salvador Allende. "De este modo el senador Allende se convertía en el tercer precandidato presidencial de la izquierda, con el apoyo de una minoría de los dirigentes de su propio Partido".[75]

3. SOCIALISTAS: UNA VÍA ARMADA HACIA LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

La situación minoritaria de Allende en su colectividad política no podría ser reducida ni exclusiva ni predominantemente a un problema personal. Era la consecuencia de una diferencia esencial acerca de las tácticas para llegar al poder.

En el año 1957, al unificarse el socialismo, el Partido adoptó lo que se llamó “la política de Frente de Trabajadores”. A partir de ese momento la izquierda marxista se dividió en dos diferentes concepciones tácticas para enfrentar el problema del poder en Chile.

Por una parte estaba la vieja concepción comunista de un Frente de Liberación Nacional, cuyo origen no era Lenin sino Stalin, que en lo sustancial se afirmaba en la idea de que las burguesías nacionales tenían un papel importante que desarrollar especialmente como la fuerza impulsora de “la revolución democrático-burguesa” que antecedería a la revolución proletaria. En tal sentido se buscaba la unión del proletariado con otros grupos sociales de avanzada en torno de un programa mínimo de democratización de la sociedad. En la situación concreta de Chile ello significaba encontrar alianzas con las partidos representativos de la pequeña burguesía progresista, vale decir, la Democracia Cristiana y el Partido Radical. Con el tiempo, sin embargo, los comunistas fueron abandonando progresivamente esta tesis y pasaron a sostener que era la clase obrera el “centro de la unidad y motor de los cambios revolucionarios”; no obstante, continuaron tras el “propósito de establecer el diálogo y la acción común con otras fuerzas”, precisando eso sí que con ello “lo que queremos es traer agua para el molino del proletariado y no llevarla al molino de la burguesía”.[76]

Aun respecto de esta última definición, el Partido Socialista aparecía en una situación más radical, pues su dirección política consideraba “agotada la experiencia de los frentes con los partidos burgueses, porque éstos sirven los intereses opuestos a las masas y son causantes de su explotación y aplastamiento. Por el contrario, era la hora de endurecer la lucha, definiéndola

tras objetivos revolucionarios, a tono con las aspiraciones de clase de los trabajadores y, en tal sentido, únicamente un frente de partidos obreros y la CUT, un Frente de Trabajadores, podía conducir adelante, sin claudicaciones, una política de clase".[77] En rigor, esta línea política había sido aprobada por el Partido Socialista en su Congreso de 1955, dos años antes de que el acuerdo con la fracción encabezada por Salvador Allende sellara la unidad del socialismo. Era pues esta línea, en su origen, ajena a Salvador Allende y, según se verá, fue siempre ajena a su práctica política, aun cuando rara vez cuestionó su validez al interior de los organismos regulares de la colectividad, quizá si por entender la inutilidad de los esfuerzos que pudieran hacerse en tal sentido.

Bajo la inspiración de la política de Frente de Trabajadores, se constituyó el Frente de Acción Popular (FRAP), combinación partidaria centrada en torno de socialistas y comunistas y con exclusión de los radicales, y se dieron, en 1958 y 1964, la segunda y tercera campaña presidencial de Salvador Allende.

Respecto de la segunda -año 1958-, Raúl Ampuero destaca que ella fue enmarcada "en las tesis involucradas en el Frente de Trabajadores", y hacía presente que ello condujo a que "muchos hombres de izquierda tuvieran la impresión de que se caía en un extremismo delirante, exactamente la línea contraindicada para ganar una elección. El propio candidato pensó que se le ofrecía un presente griego, una postulación sin esperanzas, y hubo necesidad de gastar ímprobos esfuerzos para llevar al público la sensación terminante de que se trataba de un propósito firme y no de un romántico saludo a la bandera".[78] El resultado fue que la candidatura de Allende obtuvo 356.000 votos entre cinco candidatos, ubicándose apenas a 30.000 votos de la primera mayoría relativa conquistada por Jorge Alessandri, candidato de los partidos Liberal y Conservador.

En los Congresos posteriores a la elección de 1958 el Partido Socialista ratificó aún con más vigor la tesis del Frente de Trabajadores. Dentro de ese marco, y nuevamente como candidato del FRAP, se planteó la tercera postulación presidencial de Salvador Allende (año 1964). Previamente a su designación como candidato, Salvador Allende contradijo en el Pleno Socialista de Diciembre de 1962 la estrategia del Frente de Trabajadores, bregando "por una fórmula de compromiso con la Democracia Cristiana, una mayoría abrumadora rechazó esta alternativa".[79]

Ya designado candidato y cuando el retiro de la postulación derechista polarizó

la elección entre Frei y él, Raúl Ampuero ha dicho que Salvador Allende cambió el signo de su candidatura: “A espaldas de las autoridades formales de la campaña y de su Partido, el senador Allende trató de convencer a moros y cristianos que su candidatura era inofensiva. Visitó al Cardenal, en un gesto más bien lustral que de emplazamiento; sostuvo discreto coloquio con el Serenísimo Gran Maestre de la Masonería para abordar delicados asuntos que, por supuesto, estaban y están todavía vedados al mundo profano, comprendidos los jefes de su candidatura, y terminó con una desdichada entrevista con el Senador Duran”.[80]

Esta actitud de Allende mereció posteriormente a la elección una severa crítica del Comité Central de su Partido, que achacó al estilo de su campana parte importante de la derrota: “esos resultados han echado por la borda las formas tradicionales y el espíritu que han presidido las acciones de la izquierda; los resultados, camaradas, nos indican que de nada sirven las indefiniciones, vacilaciones, las duplicidades, las conciliaciones” (…) “las masas… ¿cómo podrían respaldar una candidatura que se esforzaba por no aparecer tan marxista-leninista como los partidos que la sustentaban?... ¿no buscan los trabajadores movimientos definidos, ajenos a la componenda, sin figuras gastadas de gobiernos y fórmulas fracasadas?”.[81]

Con posterioridad a la elección presidencial de 1964, el Partido Socialista radicalizó aún más sus posiciones políticas en términos que las tesis del Frente de Trabajadores se fueron amalgamando con las de la “lucha armada”.

En el XXI Congreso General Ordinario, realizado en Linares en junio de 1965, se discutió una tesis política redactada por Adonis Sepúlveda que, según nos informa Julio César Jobet, “se aprobó después de prolongados debates”. En ella se señalaba que “nuestra estrategia descarta de hecho la vía electoral como método para alcanzar nuestro objetivo de toma de poder. ¿Significa esto abandonar las elecciones y propiciar el abstencionismo por principio?... Afirmamos que es un dilema falso plantear que debemos ir por “la vía electoral” o “la vía insurreccional”. El Partido tiene un objetivo, y para alcanzarlo deberá usar los métodos y los medios que la lucha revolucionaria haga necesarios. La insurrección se tendrá que producir cuando la dirección del movimiento popular comprenda que el proceso social, que ella misma ha impulsado, ha llegado a su madurez y se disponga a servir de partera de la revolución”.[82]

El proceso de radicalización continuaría en el siguiente Congreso, el XXII, celebrado en Chillan en noviembre de 1967, donde el plenario, “por la

unanimidad de sus integrantes", aprobó una posición política que en sus aspectos fundamentales señalaba lo siguiente:

"2. La violencia revolucionaria es inevitable y legítima. Resulta necesariamente del carácter represivo y armado del Estado de clase. Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico, y a su ulterior defensa y fortalecimiento. Sólo destruyendo el aparato burocrático y militar del estado burgués, puede consolidarse la revolución socialista".

"3. Las formas pacíficas o legales de lucha (reivindicativas, ideológicas, electorales, etc.) no conducen por sí mismas al poder. El Partido Socialista las considera como instrumentos limitados de acción, incorporadas al proceso político que nos lleva a la lucha armada".[83]

Sin embargo, 21 meses después de la adopción de esta línea política, el Partido Socialista proclamaba a Salvador Allende como su candidato a "la mesa redonda de la izquierda".

¿Qué había pasado, en el intertanto, para que ese Partido que señalaba "la vía armada" como único camino, proclamara a este candidato al que los "jóvenes socialistas lo consideraban un político anticuado, de concepciones socialdemócratas, demasiado ligado a los vicios del parlamentarismo burgués, y en el que veían, además, como agravante, su condición de masón"?[84]

En lo nacional, surgieron dos hechos de importancia: el primero era un cambio en la dirección del Partido Radical que le había dado un tinte izquierdista convincente; el segundo, la escisión de un grupo minoritario de la Democracia Cristiana, nucleado en torno a la personalidad de Jacques Chonchol, que había constituido un nuevo partido, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), que se iniciaba a la vida política con dos senadores y un diputado.

Desde el exterior, otros acontecimientos facilitaban el triunfo de la táctica allendista. El brusco agotamiento de la "herejía" cubana que intentaba "revolucionar la revolución", y el no menos sorpresivo alineamiento de Fidel Castro con Moscú. Esta circunstancia ciertamente restaba un fuerte apoyo a los partidarios de la "vía armada".

Si estos hechos se agregan a los ya mencionados del liderazgo de Allende y de sus relaciones con el Partido Comunista, parecía inevitable hacer una revisión de las tesis de los Congresos de Linares y Chillán. Eso es lo que intentaría Salvador

Allende dos meses antes de su nominación por el Partido Socialista.

En junio de 1969 fue convocado un Pleno Nacional en que se enfrentaron dos posiciones: una sostenida principalmente por Carlos Altamirano, que se ubicaba en la línea de los dos Congresos anteriores, y otra, defendida por el propio Salvador Allende, que buscaba la rectificación de esos acuerdos. El resultado de esa confrontación fue un pequeño triunfo de Allende, pues si "persistió" todavía el propósito de formar un "Frente Revolucionario"... Es cierto, sin embargo, que este pleno abrió la posibilidad de ensanchar el FRAP, no en torno a una alianza puramente electoral, sino sobre la base de una apertura hacia "todos los partidos, organizaciones, y personas directamente comprometidas en la lucha anti imperialista y que estén por la sustitución del régimen capitalista por una sociedad socialista".[85]

En el marco de este acuerdo se daría la cuarta campaña presidencial de Allende.

Inmediatamente de ocurrida la elección, el socialismo convocó a un Pleno Nacional que se realizó en octubre de 1970, donde "se determinó el carácter de la participación socialista en la gestión gubernamental". El documento presentado por Adonis Sepúlveda -el redactor de las tesis sobre "la vía armada" aprobadas en Linares- contenía, entre otras resoluciones, las siguientes:

"4. Los cargos que correspondieren al Partido en su participación en el Gobierno serán ocupados por militantes activos, y la proposición de su designación será materia y atribución del Comité Central. (Art. 57, letra i; y Art. 107 de los Estatutos)".

"5. Sin perjuicio de lo anterior, los organismos partidarios -y en particular el Presidente- podrán sugerir nombres y antecedentes al Comité Central a base de ternas o nominaciones individuales. Para tal efecto, deberá tenerse presente la trayectoria y la idoneidad para el cargo del o los propuestos".

"6. Los militantes en quienes recaiga una designación deberán entregar anticipadamente su renuncia sin fecha a los cargos que se propongan desempeñar".[86]

La mayoría abstencionista de agosto de 1969 disputaba pues el poder presidencial de modo de garantizar adecuadamente la implantación de la línea política que ella representaba, a la vez que procuraba ponerse a resguardo de la erosión que podría significarle la concesión de cargos en la administración:

ahora el Comité Central podía tomar “por asalto” las grandes “dignidades del Estado” -como de hecho lo hizo-, sin por ello entrar en deuda con alguien más que consigo mismo.

Tres meses más tarde, a fines de enero de 1971, se llevaba a efecto en la ciudad de La Serena el XXIII Congreso del Partido Socialista.

Políticamente era difícil concebir una situación más favorable para Salvador Allende y, consecuencialmente, a los planteamientos políticos que sostenía al interior de su colectividad: su triunfo electoral en septiembre y su posterior ascenso al poder habían acentuado hasta el extremo su función de liderazgo ante la militancia del socialismo y de toda la izquierda; estos mismos hechos parecían sancionar en la práctica la validez de las tácticas sostenidas por él frente a la mayoría del Comité Central; finalmente, los triunfadores en septiembre vivían más que nunca bajo aquello que los sectores mayoritarios de los últimos congresos denunciaban como un “espejismo electoral”, pues estaba fuera de toda duda que la popularidad del Gobierno y especialmente la del Partido del Presidente de la República habían crecido enormemente, augurando una votación en las elecciones de regidores, que tendrían lugar sesenta días después, que las encuestas de opinión proyectaban, para la Unidad Popular, en bastante más del 50% del total de los sufragios.

En vísperas del Congreso se advertía nuevamente la presencia de las tres corrientes: la de Allende; la de Aniceto Rodríguez, hasta ese momento secretario general del Partido, el hombre que la mayoría del Comité Central había enfrentado a la precandidatura presidencial de Allende en 1969; y una tercera, la más radical, la con menos fe en la democracia (si tenía alguna), encabezada por Carlos Altamirano. Muy luego se hizo presente, también, que ninguna de esas fracciones tenía poder suficiente como para controlar por sí sola la dirección del Partido, la que quedaría entregada en definitiva a una alianza de dos de ellas. Efectivamente, días antes del Congreso, Carlos Altamirano y Salvador Allende, los dos grandes adversarios del Pleno de junio de 1969, el sostenedor de “la vía armada” y el inspirador de “la vía chilena”, llegaban a un acuerdo sorprendente que significaba la derrota de Rodríguez.

Inaugurado el Congreso, “el primer hecho demostrativo de la polarizada lucha interna lo produjo la discusión de la cuenta de Aniceto Rodríguez. Esta fue aprobada por 53 votos a favor y 69 abstenciones. Al repetirse la votación volvió a obtener 53 votos a favor, pero 79 abstenciones. En el fondo, la votación

traducía una censura al ex secretario general…”[87] Muy luego el transcurso del tiempo demostraría que esta curiosa alianza entre Allende y Altamirano resultaría lastimosa no sólo para “la vía chilena” sino también, como se verá más adelante, para “la vía político-institucional”. En los momentos de mayor tensión en las relaciones entre el Presidente de la República y su Partido, Aniceto Rodríguez apareció siempre en una posición más cercana a la de Salvador Allende. Desafortunadamente, su corriente había sido barrida de los cargos del Comité Central, curiosamente con la colaboración del propio Presidente de la República.

Los acuerdos adoptados por el Congreso de La Serena, que no se harían públicos sino mucho más tarde, significaron una reiteración de la política de Frente de Trabajadores. En ellos, conjuntamente con reafirmarse la “política de clases y la necesidad de la dirección de la clase obrera en la conducción de la lucha”, se denunciaba que “las alianzas y compromisos permanentes con ella (la burguesía) han traído sólo derrotas y postergaciones en el campo de los explotados”. Los acuerdos valoraban la “instalación de la Unidad Popular en el Gobierno en cuanto había generado nuevas y favorables condiciones a la clase obrera y a las masas chilenas, para una efectiva conquista del poder que hace posible iniciar la construcción del socialismo en el país”.[88]

Inmediatamente de designado el Comité Central, éste se reunió para elegir Secretario y subsecretario General del Partido. Los nombramientos recayeron en Carlos Altamirano y Adonis Sepúlveda, vale decir, en dos de los más ardorosos defensores de las tesis sobre “la vía armada”.

Días después el Comité Central -atendido el carácter no público de los acuerdos del Congreso- dio a conocer un manifiesto en el que curiosamente se señalaba que Chile “empieza a vivir con el Gobierno de la Unidad Popular una experiencia sin precedentes en la historia del mundo: transformar las estructuras capitalistas de la sociedad para crear las bases materiales y espirituales que permitan la construcción de la sociedad socialista, con respeto de todos los derechos y libertades inherentes a la personalidad humana y utilizando las vías que ofrece la propia sociedad burguesa”.[89] Esta declaración, ni en su forma ni contenido, guardaba relación con los acuerdos del Congreso.

Este breve recuento de la historia reciente del Partido Socialista es de todo punto de vista necesario, pues, para quienes no están familiarizados con la vida política chilena, el nombre “socialista” del Partido de Allende puede inducirles a un

error, especialmente por las realidades a que sirve en Europa esa misma denominación. El Partido Socialista chileno no tiene conexión alguna con los partidos social-demócratas europeos que, por lo general, se denominan "Socialistas" a secas. Muy por el contrario, el Partido Socialista chileno es una colectividad marxista-leninista, que en lo programático no tiene discrepancias esenciales con el Partido Comunista, pero que en el aspecto de las vías tácticas para ascender al poder se coloca a la izquierda del P. C. Para resumirlo en una etiqueta, el "guevarismo" e incluso el "castrismo", que no podrían encontrar asiento cómodo en uno de los partidos comunistas más pro soviéticos del continente, se ubican a sus anchas en el socialismo chileno, con su crítica al "ilusionismo electoral", con sus declaraciones en favor de la vía armada y, hecho no menos importante, con su dirección de origen social pequeño burgués o burgués.

Los hechos que hemos comentado muestran hasta qué punto estaba de distante de su Partido la concepción allendista de una transición al socialismo sin dictadura del proletariado. Frente a este último planteamiento, las tesis de la "vía armada", la idea de que era necesaria una destrucción violenta del estado burgués y de su aparato represivo, se ubicaban en sus antípodas.

4. LENIN Y KAUTSKY POLEMIZAN SOBRE LA VÍA CHILENA

Lo relatado en los párrafos anteriores bastaría para señalar que la “vía chilena” carecía casi de todo respaldo político en el seno del Partido Socialista. Sin embargo, había otras razones, tanto o más poderosas, que robustecían este rechazo. Ellas guardaban relación con la ortodoxia leninista que había condenado hacía más de medio siglo la tesis de un tránsito al socialismo sin dictadura del proletariado como una desviación revisionista de “demócratas pequeño burgueses” y de “social-traidores” o -siempre en el lenguaje de Lenin- de “los traidores, cretinos y ensoberbecidos de la II Internacional”.

No es el caso reseñar aquí, en detalle, una polémica bastante conocida en la historia del pensamiento socialista. Sin embargo, parece necesaria una breve mención de ese debate, en cuanto él fundaría la ortodoxia sobre la materia y, a continuación, mostrar de qué manera los partidos marxistas chilenos dejaron caer sobre la “vía chilena” todo el peso de esa ortodoxia.

La polémica reconoció dos fases. La primera ocurrió recién comenzado el siglo y fue entre la primitiva ala revisionista de la social-democracia alemana y “la ortodoxia”, representada aquella vez por August Bebel y Karl Kautsky. Los primeros sostenían la posibilidad de un socialismo evolutivo y los segundos la inevitabilidad de determinadas leyes generales en el tránsito hacia el socialismo, incluida entre ellas la dictadura del proletariado.

La segunda fase fue posterior y tuvo igualmente como uno de sus actores a Kautsky: pero esta vez del lado “revisionista”. Efectivamente, Kautsky, en sus escritos posteriores a 1902, fue abandonando progresivamente la idea de la necesidad de una dictadura del proletariado, y esta tesis pasó a ser predominante en la II Internacional. En frente de ellos estaba Lenin: “los señores oportunistas, incluyendo a los partidarios de Kautsky, “enseñan” al pueblo a burlarse de la doctrina de Marx al decirle: antes que nada el proletariado debe conquistar la mayoría por medio del sufragio universal para obtener después, sobre la base de una votación de la mayoría, el poder estatal, y pasar, más tarde, sobre la base de la democracia “consecuente” (que otros llaman democracia “pura”) a la construcción del socialismo. Nosotros, en cambio, basándonos en la doctrina de

Marx y en la experiencia de la revolución rusa, decimos: el proletariado debe derrocar primero a la burguesía y conquistar para sí el poder estatal y después utilizar este poder estatal, o sea, la dictadura del proletariado, como instrumento de su propia clase, con el fin de ganarse la simpatía de la mayoría de los trabajadores".[90]

Diez meses antes de la elección de Salvador Allende, el secretario general del Partido Comunista, refiriéndose al centenario de Lenin, recordaría la importancia de esta parte de su legado teórico y precisaría cuán presente lo tenían los comunistas chilenos: Lenin "desarrolló la teoría del Estado en general y de la dictadura del proletariado en particular. Esta teoría marcó la diferencia entre los que tomaron la senda de la revolución o el camino de la colaboración de clase, entre los reformistas y los revolucionarios en el campo de los partidarios del socialismo".[91]

5. COMUNISTAS: UNA VÍA PACÍFICA HACIA LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

En su esencia, “la vía chilena” no era pues un tema nuevo en el socialismo marxista. Aún más, se trataba de una discusión agotada: sobre el particular la ortodoxia ya había dictado anatema.

El análisis de cómo se abordaría nacionalmente la proposición “revisionista” de Allende lo haremos siguiendo el planteamiento del Partido Comunista, pues en definitiva fueron los comunistas los que más se preocuparon del tema, en tanto que el Partido Socialista, de posiciones más radicales y que, sin embargo, sobre el particular coincidió absolutamente con el Partido Comunista, se orientó más bien a discutir la factibilidad de un tránsito “no armado” hacia la dictadura del proletariado.

Las vinculaciones entre los comunistas y “la vía chilena” son más fáciles de aclarar si se tiene el cuidado de definir previamente qué se entendía por “vía chilena”.

Si la “vía chilena” era la “vía pacífica”, vale decir, la “vía no armada” al socialismo, entonces el Partido Comunista y Allende eran la base política de éste que fue el primer enunciado táctico formulado por Allende.

La “vía no armada” partía por la valorización de las elecciones presidenciales del año 70, considerándolas como una ocasión que abría una posibilidad real de victoria para una candidatura de izquierda que tuviere una base de sustentación más amplia que la que podía otorgarle la sola alianza de los partidos marxistas.

Sobre la materia parece redundante seguir entregando antecedentes. Ya se ha hablado de las diferencias que separaban a socialistas y comunistas en torno del problema de la política de alianzas que se traducían en las tesis de Frente de Trabajadores o un frente amplio con participación de todos los sectores progresistas. Esto mismo, expresado en términos electorales, significaba: FRAP (unión de socialistas y comunistas) o Unidad Popular (el FRAP más los radicales).

Mientras los socialistas pensaban que la derrota de Allende en 1964 era el resultado de una campaña no suficientemente teñida de marxismo-leninismo, los comunistas creían exactamente lo contrario y encontraban en ese hecho el más sólido fundamento para justificar la apertura del FRAP hacia otros sectores: "prácticamente, el año 1964 le ofrecimos al país un gobierno socialista-comunista. Todo lo que se ha dicho en el sentido de que perdimos la elección de aquel año por la campaña de mistificaciones del enemigo es una explicación parcial que no apunta al fondo del problema. Del enemigo siempre tenemos que esperar lo peor. La verdad es que el país no estaba entonces en condiciones de darnos un respaldo mayoritario para que comunistas y socialistas, solos, dirigiéramos sus destinos. Nosotros estimamos que esta situación no se ha modificado suficientemente y, por lo tanto, debemos propender a un movimiento popular y a un Gobierno de una más amplia base social y política".[92]

Para 1970, los comunistas lograron su objetivo de ofrecer al país bastante más que un gobierno socialista-comunista. Buscaron y obtuvieron una alianza con los radicales y con un sector de democratacristianos que acababa de abandonar su partido. Los resultados de esta alianza, si se miden en términos electorales solamente, fueron malos. En 1964 Allende había obtenido el 38,6 por ciento de los sufragios y los dos candidatos que fueron sus opositores sumaron el 60,6 por ciento de los votos (Frei el 55,7 por ciento y Durán el 4,9 por ciento). En 1970 Allende, a pesar de la mayor amplitud de la alianza electoral que lo sustentaba, obtuvo el 36,2 por ciento de los votos, vale decir, un 2,4 por ciento menos de lo que había obtenido en 1964. Sus oponentes, en cambio, sumaron el 62,7 por ciento (Alessandri, 34,9 por ciento y Tomic, el 27,8 por ciento). Sin embargo, Allende fue esta vez el triunfador.[93]

Esta falla del sistema político chileno intentó ser remediada a través de un proyecto de Reforma Constitucional presentado en 1969 por los dos senadores del MAPU y que respaldaron los parlamentarios democratacristianos, que establecía un sistema de elección presidencial similar al de la V República francesa, en el cual si ninguno de los candidatos presidenciales obtenía la mayoría absoluta de los votos, se realizaría una "segunda vuelta", en la que los electores sufragarían entre las dos primeras mayorías. Este proyecto, cuya conveniencia y justificación política era evidente, fue rechazado de plano por los partidos de la Izquierda marxista, por el Partido Nacional y por su abanderado presidencial de 1970. Las razones de los primeros han sido justificadas por los hechos. Los segundos, en cambio, vivían en esos años en el espejismo de un triunfo abrumador de Jorge Alessandri y, aun cuando desconfiaban de obtener la

mayoría absoluta, no tenían dudas de alcanzar la primera mayoría relativa. Por lo mismo, no sólo se opusieron al proyecto de la "segunda vuelta" sino que, además, fueron los que más insistieron en que al Congreso Pleno no le correspondía sino elegir Presidente a quien hubiera obtenido la primera mayoría relativa.[94] Cuando Allende triunfó por 39.000 votos sobre Jorge Alessandri, cambiaron de opinión. Pero ya era demasiado tarde.

Naturalmente, la izquierda marxista sería la última en reconocer la debilidad de la votación de Allende en 1970 y los comunistas pudieron afirmar, sin temor de ser contradichos, que los hechos habían demostrado la validez de su diagnóstico y lo acertado de la línea política que resultaba ser su consecuencia. Así lo haría presente, con jactancia, el propio Luis Corvalán en el Primer Pleno que siguiera a la asunción al Gobierno: "la vida ha demostrado la justeza de nuestra política. Teníamos razón al propiciar la unión de todas las fuerzas de izquierda. Estábamos en lo cierto al sostener la posibilidad real de conquistar el Gobierno por una vía no armada".[95]

Si en esto consistía "la vía chilena", el acuerdo de los comunistas y Allende era total. Pero si "la vía chilena" era la forma de transición al socialismo defendida por Allende en su Primer Mensaje Presidencial, vale decir aquella que no consistía en la dictadura del proletariado y que aspiraba a un modelo nuevo de sociedad socialista, entonces el Partido Comunista no sólo no compartía el pensamiento de Allende sino que lo repudiaba.

La posición de los comunistas sobre la materia era clara, no admitía dudas y fue expresada desde el primer momento.

Luis Corvalán, en un artículo publicado en el N°12 de la "Revista Internacional" de diciembre de 1970, precisaba la opinión de los comunistas de la siguiente manera: "el caso chileno viene a demostrar que los caminos y métodos del proceso revolucionario tienen en cada país sus propias particularidades, y prueba que no es precisamente descabellada la tesis que proclamó el XX Congreso del Partido Comunista de la URSS, y que hizo suya el movimiento comunista en su Conferencia de 1960, en el sentido que la clase obrera y demás fuerzas que luchan por el socialismo pueden conquistar el poder y realizar los cambios revolucionarios sin que sea obligatorio recurrir a las armas". Pero inmediatamente de destacar esta peculiaridad del "caso chileno", señalaba con firmeza que "por lo que atañe al Partido Comunista, éste se hallaba plenamente convencido de que, por muchas y notorias que sean las particularidades que

presenta la realidad chilena -particularidades que se empeña en tener en cuenta rigurosamente-, no se puede prescindir en modo alguno de la debida consideración de las leyes universales que rigen el paso al socialismo".[96]

La formulación anterior no dejaba dudas. No se trataba de una repetición dogmática de la experiencia soviética hasta en sus hechos adjetivos; pero en lo sustancial, esa revolución reflejaba también "ciertas leyes universales" que la experiencia chilena no podía dejar de observar, so pena de caer en el aventurerismo o en el reformismo. Una de esas leyes era el reconocimiento del papel de los partidos marxistas -en este caso comunistas y socialistas- como la vanguardia del proletariado y por lo tanto como los encargados de dirigir el proceso de transición al socialismo; y otra, no menos fundamental, la necesidad histórica de la dictadura del proletariado. Característica específica de la realidad chilena era, en cambio, la existencia de un pluripartidismo al interior de la Unidad Popular, realidad que no trasgredía ninguna "ley universal" del tránsito al socialismo".[97]

En general, la discusión del Partido Comunista con Allende sobre esta materia no es del todo explícita, fiel a la tradición comunista que "la polémica pública no es el mejor camino para superar las discrepancias, y mucho menos cuando no se han agotado otras formas de discusión".[98] Sin embargo, una revisión medianamente sistemática de la prensa comunista revela que el debate habido sobre el particular fue bastante activo. Así, un redactor de "El Mercurio" destacaba que al día siguiente del Mensaje Presidencial en que Allende sostuviera que "la vía chilena" no reconocía modelo en el cual inspirarse, el Partido Comunista contestaba a través de interpósita persona, el Vicepresidente del Consejo de Estado de Alemania Democrática, que declaraba al diario "El Siglo" lo siguiente: "para la construcción del socialismo existen leyes generales iguales, pero formas concretas singulares para cada caso. Nosotros sostenemos que la URSS es el modelo básico para la edificación socialista, pero ellos tienen un partido y nosotros, cinco".[99]

A niveles no oficiales, pero con el respaldo oficioso del Partido, la crítica a Allende sería más franca aún. Tal es el caso, por ejemplo, de la respuesta dada por el ingeniero Sergio Ramos, uno de los más importantes economistas del partido, quien en un ensayo por el que recibió el premio oficial del Gobierno de Cuba, "Casa de las Américas", rebatirá directamente el Mensaje Presidencial de 1971, para terminar afirmando que "nos parece evidente que respetando todas las peculiaridades, la transición al socialismo en Chile debe pasar necesariamente (e

inaugurarse) por la dictadura del proletariado independientemente de la forma que ella pueda asumir".[100]

Al mismo grado de formalidad, pero esta vez desde el Partido Socialista y desde una revista de esa colectividad, un futuro asesor económico del Presidente de la República, Alexis Guardia, polemizaba así sobre la materia: "habría que dejar en claro que por mucho sabor a 'empanada y vino tinto' que tenga la "vía chilena" al socialismo -lo que era una muy directa alusión a Allende que afirmaba en múltiples discursos que el camino al socialismo en Chile tendría ese sabor- existen ciertas condiciones que emanan de una teoría científica de la sociedad que es el marxismo", y a continuación precisaba que la propia realidad había venido "a ratificar una de las conclusiones del análisis marxista más importantes para el movimiento revolucionario: la dictadura del proletariado y la destrucción del Estado burgués, como rasgo esencial de la Revolución Socialista".[101]

Los restantes grupos políticos que integraban la Unidad Popular no podían constituir, en ningún caso, la base política que medianamente pudiera sustentar la heterodoxia presidencial.

El Partido Radical, numéricamente el más importante de todos ellos, se encontraba en franca descomposición, tanto orgánica (una división en 1969; otra en 1971) como electoral (en 1961 el 22% de los votos; en 1971 el 8%; en 1973 el 3,7%). Desgastado por sus continuas divisiones, había perdido notoriamente su vitalidad y la fuerza ideológica que le hubiera permitido compensar, en alguna medida, los esquemas políticos propugnados por socialistas y comunistas.

Cuando en 1971 el profesor Alberto Baltra, precandidato radical a "la mesa redonda" de la Unidad Popular, abandonó el Partido Radical para fundar el Partido de Izquierda Radical (PIR), el radicalismo perdió la parte más valiosa de su capital humano, constituido especialmente por abogados y profesionales liberales. En rigor, éste fue el único grupo que desde el interior del radicalismo (hasta mediados de 1971) primero, y desde el interior de la Unidad Popular después (hasta abril de 1972, fecha en que se retiraron del Gobierno) bregó por una "vía chilena" en los términos planteados por Salvador Allende en su ya tantas veces citado Mensaje Presidencial. Son de destacar sus continuas denuncias a una política gravemente dañina para los estratos medios y sus intentos de lograr una definición legal de las áreas de la economía, en acuerdo con la Democracia Cristiana, hechos que le llevarían a alejarse del Gobierno tras un enojoso incidente protagonizado por el Presidente de la República, que

inusitadamente envió a los ministros del PIR una carta pública en que les “aceptaba con satisfacción y agrado” las renuncias indeclinables a sus cargos que ellos le habían presentado el día anterior.

6. LA RADICALIZACIÓN DE LOS EXDEMOCRATACRISTIANOS

Los grupos emigrados de la Democracia Cristiana hacia la Unidad Popular (el MAPU y la Izquierda Cristiana) eran sin duda mucho menos importantes electoralmente que el Partido Radical, pero técnica y políticamente tenían un peso superior. Constituyeron un aporte de importancia en las esferas directivas de la Administración Pública y en no poca medida contribuyeron a renovar la discusión ideológica en el seno de la izquierda marxista.

Sin embargo, su comportamiento político correspondió casi siempre a la tipología que hacen comúnmente los marxistas de “los revolucionarios pequeño burgueses”, pues eran rápidas víctimas de un radicalismo ideológico que les llevaba, sin tránsito de continuidad, desde las posiciones “reformistas” (para utilizar el término con que comunistas y socialistas motejaban a la Democracia Cristiana) hasta el “ultrismo” más extremo. Por otra parte, esos grupos disidentes, que se habían formado en un Partido donde la práctica de la democracia se había extendido hasta el punto de llegar a constituir una enfermedad, tendieron a copiar las formas de organización de los partidos marxistas-leninistas, especialmente el centralismo, en la creencia bastante utópica de que a los partidos basta cambiarles su reglamento orgánico para que varíen sus prácticas políticas.

Los resultados de este experimento no pudieron ser más desastrosos; el centralismo democrático les cayó como un poncho que apenas cubría las prácticas políticas en que esos grupos se habían formado, especialmente el libre juego de corrientes internas, y en estas condiciones no creó mejores bases para la acción, sino que, por el contrario, originó solamente una despiadada lucha entre las distintas fracciones por el control de “la dictadura interna”. En este marco de su disparatada radicalización ideológica y del “trasplante” de una forma de convivencia que les era por completo ajena, estos grupos estuvieron sometidos a continuas divisiones (el MAPU, “popular y unitario”, nacido en 1969, admitió dos divisiones; una en 1971 y otra en 1973); y, lo que ciertamente fue peor, la conjunción de los dos factores mencionados acabó marginando de la dirección de esos partidos a sus grupos humanos más valiosos.

El MAPU, en julio de 1971, en un folleto destinado a la educación política de su militancia, manifestaba que su consigna bastante popularizada de “convertir la victoria en poder y el poder en construcción socialista” no significaba otra cosa que avanzar hacia la dictadura del proletariado.[102]

En agosto de 1971, Jacques Chonchol, el único ministro del MAPU y su precandidato presidencial en 1969, y los tres únicos parlamentarios debieron renunciar al partido en razón de “diferencias con el grupo dirigente respecto a la conducción del movimiento”[103], y de una profunda discrepancia en cuanto a lo que el partido debía ser: “siempre concebimos al MAPU -dirían el ministro y los parlamentarios en su carta de renuncia- como una fuerza de izquierda que inspirada en los valores de la cultura cristiana y humanista luchara por el socialismo”. Frente a esto, usted -se refieren al secretario general del Movimiento- y la mayoría de los actuales dirigentes del MAPU tienen un concepto muy diferente. Conciben al MAPU como un Partido de fuerte contenido marxista (...) no creemos, francamente, que el pueblo y la revolución tengan necesidad de otro partido marxista, además de los ya existentes”.[104]

Renunciados al MAPU para ir a constituir con un sector marginado de la Democracia Cristiana en agosto de 1971 “un partido amplio de izquierda inspirado en los valores cristianos y humanistas”, como ellos mismos definían a la Izquierda Cristiana, se encontraron muy luego dentro de un movimiento aún más inmaduro sometido a un proceso de radicalización todavía más acelerado, en términos tales, que, antes de un año de su creación, la Izquierda Cristiana había consolidado una muy firme concordancia programática con el MIR y con la mayoría del Comité Central del Partido Socialista que encabezaba Carlos Altamirano.

En el marco de este acuerdo táctico y de su verbalismo violentista, era singularmente difícil precisar cuál era la traducción práctica de la inspiración cristiana y humanista del nuevo movimiento, y no menos difícil, también, explicar qué sino trágico había llevado a Chonchol y a los tres ex parlamentarios del MAPU a que, buscando reforzar “las características propias de la llamada ‘vía chilena’”[105], acabaran militando en un movimiento de ultraizquierda.

Hacia mediados de 1972 era notorio en la Izquierda Cristiana que sus figuras públicas más connotadas (Chonchol, Gumucio, Silva Solar, Bitar, Maira, Jerez) no tenían al interior de su partido influencia ni medianamente equivalente a la que se les reconocía fuera de él. Ocurría con ellos que las propias organizaciones

que crearon para contribuir a que la revolución chilena tuviera un carácter más acorde con los valores cristianos, habían terminado siendo los principales factores que neutralizaban sus empeños en tal sentido.

En resumen, el proyecto de una vía sin dictadura del proletariado hacia un modelo de socialismo nuevo tampoco encontró acogida en los grupos desgajados de la Democracia Cristiana que fueron a nutrir a la Unidad Popular.

7. LA VÍA CHILENA: EL REVISIONISMO QUE NO NACIÓ

El recuento que hasta aquí se ha hecho muestra de una manera irredargüible la absoluta carencia de base política del proyecto presidencial sobre “la vía chilena”. Aún más, su formulación aparece artificial. Ella no se vinculaba a corriente política alguna de las que llevaron a Allende al poder y ni siquiera a alguna fracción de esas corrientes. El problema real para la izquierda chilena en 1970 y en los años anteriores había sido el de la amplitud de las alianzas y la polémica sobre la “vía armada” y la “vía pacífica”.

Con posterioridad a 1970 la discusión continuó siendo la de las vías: o pacífica o violenta. Curiosamente, el problema de las formas concretas de la sociedad socialista no se planteaba al interior de la izquierda, ni antes ni después del 70; salvo naturalmente el enunciado hecho por Allende en su Primer Mensaje Presidencial.

La izquierda marxista, para justificar esta unilateralidad de su preocupación política, podía señalar con razón que tal era el problema vital que se desprendía de su análisis de las circunstancias. A este planteamiento podía contraargumentarse con fundamento que la forma de conquistar el poder marcaba de manera casi irreversible las características de la sociedad futura. Ciertamente la formulación de un modelo distinto de sociedad y de transición importaba un debilitamiento de la alianza de Gobierno -en lo que la izquierda marxista tenía razón-, pero también permitía crear otras alianzas, alternativa esta última que los grupos gobernantes desechaban hasta el punto de no plantearla. En todo caso, esta discusión tiene un carácter puramente conjetural, pues la verdad es que nada de esto existió en la práctica. Se puede afirmar, con razón, que la discusión al interior de la Unidad Popular comenzó y se agotó en el problema del poder: ¿Cómo alcanzar el poder total?

Por lo mismo que el planteamiento presidencial de la “vía chilena” tenía carácter artificial, desprovisto de toda base política, salvo aquella que el propio Salvador Allende hubiera querido prestarle, su desaparición se produjo tan inopinadamente como su surgimiento. Así como tras su formulación no tuvo respaldo de ninguno de los partidos o corrientes partidarias que componían la

Unidad Popular, su desaparición tampoco fue reclamada por nadie. A partir de comienzos de 1972, y hasta la caída del régimen, no hay un solo discurso de Allende que plantee esta segunda vía al socialismo, sin dictadura del proletariado y sin modelo precedente. En su Segundo Mensaje Presidencial, el 21 de mayo de 1972, no menciona su tesis revisionista y mucho menos ahonda en sus características. Tampoco el lector encontrará en el Tercer Mensaje Presidencial referencias sobre el particular.

Difícilmente se podrá encontrar en la Historia de Chile un caso similar, en que al país se le haya planteado una tarea histórica tan grandiosa, y que antes del año siguiente a su formulación no quede rastro de ella, ni siquiera la justificación de por qué se abandonó.

Contra "la vía chilena", como la definiera Allende en su Mensaje del 21 de mayo de 1971, había ciertamente amenazas mucho más fuertes que las de un golpe militar y, aún más, fueron esas amenazas concretadas en la práctica las que la hicieron fracasar mucho antes que el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 pusiera fin a una táctica política que fue formulada posteriormente y que nada tenía que ver con la idea de un tránsito hacia un nuevo modelo de socialismo a través de una vía que no consultaba la dictadura del proletariado.

Un marxista brasileño, asesor político de Allende durante algún tiempo y también uno de los intelectuales más ilustres de América Latina, ponderaba con acierto la magnitud y las dificultades del primer proyecto de Allende: "el proyecto es tan amplio y generoso que conmueve a las izquierdas de todo el mundo. Con todo, de ello no ha resultado un respaldo efectivo a ese experimento sin paralelo. Unos, encontrando la meta demasiado grande para sus actores, la desestiman. Otros, imaginando que se trata de una trampa de la historia, indagan sobre los artificios que permitirían convertir esa vía novedosa en la ruta trillada de la dictadura del proletariado".[106] Si pensamos en Chile, no sólo "otros" o "algunos", sino todos dentro de la combinación de Gobierno trataban de convertir esa "vía novedosa" en "la ruta trillada". Y por cierto la historia, cuando las pasiones se hayan acallado, tendrá que ver cuánto de compromiso sincero con esto modelo heterodoxo hubo en su autor, que, en nuestro juicio de los hechos, no aparece concertando una sola alianza en su favor, ni castigando uno solo de los muchos atentados y crímenes que se cometieron contra ella.

Ribeiro señalaba, con razón, que sobre este proyecto de Allende existían "amenazas más inminentes que las de un golpe militar, que son las representadas

por los óbices que se oponen a la tarea política de concretar la “vía chilena”. El principal de esos óbices reside, probablemente, en la ineptitud de la Unidad Popular para explicitar a sus propios cuadros en qué consiste esa “vía”, cuáles son los requisitos indispensables a su éxito y cuál es el alcance de las reformas institucionales que ella demanda. El problema es tanto más grave porque la izquierda llamada a poner en marcha esta vía, fue formada ideológicamente según las doctrinas del socialismo revolucionario y de la dictadura del proletariado, cuya estrategia y táctica son en ciertos casos opuestas a las que debiera corresponder al camino evolutivo”.[107]

Este primer camino de Allende no tuvo, pues, vigencia práctica. Fue una esperanza que careció enteramente de base política. La izquierda chilena estaba demasiado aferrada a los moldes de un marxismo dogmático, incapaz de la menor “revisión teórica”. Sobre el ambicioso proyecto enunciado por Allende en mayo de 1971 se dejó caer todo el peso de una ortodoxia estrecha y sectaria que lo descalificó llamándolo claudicante, reformista y socialdemócrata. La “beatería” se ensañó contra él, acusándolo de transgredir “las leyes absolutas” que rigen el tránsito al socialismo, olvidando justamente que si existió una revolución rusa en 1917, fue porque Lenin no aceptó que Marx y Engels hubieran establecido “leyes absolutas” para el tránsito al socialismo.

Desde luego, la crítica más virulenta provino de los panegiristas de “la vía armada”, guerrilleros de salón demasiado obnubilados por quimeras ideológicas, como para comprender cuán distante de sus esquemas estaba la realidad chilena.

Pero no sólo ellos. El Partido Comunista, que en otros aspectos habría de demostrar una mayor dosis de realismo y una posición menos dogmática, estaba igualmente muy distante de poder aceptar un modelo político tan ambicioso como “la vía chilena”. Su sentido de la realidad, su pragmatismo, corrían también a parejas con una mediocridad política que le convertía en caja de resonancia de los planteamientos y posiciones del PC de la URSS. Aun las disensiones del Partido Comunista de Italia, e incluso del Partido francés, eran a los ojos de los comunistas chilenos enormes atrevimientos y faltas graves al “internacionalismo”. En la medianía en que siempre se ubicó, el Partido Comunista de Chile había venerado a todas las dictaduras del proletariado y adherido a todas las condenas y escisiones que la Unión Soviética había impuesto a movimiento comunista internacional. Veneraron a Stalin y a todos y a cada uno de sus sucesores y extendieron esa misma admiración y homenaje a los gobernantes de las democracias populares; condenaron implacablemente, en su

hora, a Yugoeslavia y a China en cuanto la Unión Soviética dictó anatemas contra Tito y contra Mao; se ubicaron cercanos o distantes a Castro según fueran más o menos estrechas sus relaciones con la URSS; adhirieron fervorosamente a la invasión soviética a Hungría; y saludaron el aplastamiento de Checoslovaquia al grito de “checo comprende, los rusos te defienden”.

Ciertamente, con ese historial, el Partido Comunista chileno era absolutamente incapaz de dar sustento político a una vía heterodoxa que se apartara del viejo y conocido camino al socialismo, caracterizado por su burocratismo, su ineficiencia y su despotismo.

La “vía chilena” estaba muerta aun antes de haber nacido.

PARTE SEGUNDA

“LA VÍA POLÍTICO-INSTITUCIONAL”

CAPÍTULO IV

El planteamiento general

Con la llegada de la Unidad Popular al Gobierno ¿había empezado la revolución socialista en Chile? En el primer planteamiento político de Allende, que por carecer de base política hemos visto que no tuvo vigencia, la respuesta es sí; en esa "vía chilena" al socialismo, en que no habría dictadura del proletariado, con la llegada de Allende al poder, comenzaba la transición al socialismo. Pero para la enorme mayoría de los marxistas chilenos y para las direcciones de casi todos los grupos gobiernistas, la respuesta era negativa. Lo que el triunfo de Allende planteaba más directamente era el problema del poder y, secundariamente y subordinado a él, el problema de la transición al socialismo.

Sobre la materia existió una definición prácticamente unánime en los partidos de la Unidad Popular. Con la llegada de Allende a la Moneda "el pueblo ha conquistado el gobierno, que es una parte del poder político. Necesita afianzar esta conquista y avanzar todavía más, lograr que todo el poder político, que todo el aparato estatal pase a sus manos en una sociedad pluralista".[108] El Partido Socialista se expresaba en términos muy similares, "el triunfo electoral del camarada Salvador Allende y la posterior instalación de la Unidad Popular en el Gobierno (…) han generado nuevas y favorables condiciones a la clase obrera y a las masas chilenas para una efectiva conquista del poder que haga posible iniciar la Construcción del socialismo en el país... Sin embargo, las clases poseedoras conservan prácticamente todos los elementos para seguir ejerciendo su dominio de clase".[109] El MAPU, ya lo hemos dicho, había logrado reducir el problema a una consigna: "a convertir la victoria en poder y el poder en construcción socialista".

1. EL OBJETIVO ESTRATÉGICO: “TODO EL PODER”

En general, quienes teorizan sobre la forma de transición al socialismo en Chile están de acuerdo en una tesis que es más bien leninista que marxista, que desarrollan, entre otros, Paul Sweezy, Oskar Lange, Etienne Balibar. La comparación entre la revolución burguesa y la revolución proletaria muestra diferencias a tal punto significativas que hay que andar con mucho cuidado al hacer generalizaciones”.[110] Podrían resumirse muy brevemente esas diferencias en la forma siguiente: la revolución burguesa se realiza en un momento en que ya se encuentran bastante desarrolladas las relaciones de producción capitalistas en el seno de la sociedad feudal. Cuando la burguesía asume el poder político la economía ya es en gran medida capitalista. En la revolución proletaria, no; aquí los proletarios llegan al poder, establecen su dictadura, y sólo a partir de ese momento se tiene la fuerza que permitirá transformar las relaciones capitalistas de producción en relaciones socialistas de producción. La revolución proletaria -dirá Lange- “precede a la aparición de las relaciones socialistas de producción”. El socialismo es así el resultado de “la actividad consciente y deliberada de la dictadura del proletariado, es decir, del Estado nuevo, en cuanto organizador de la construcción socialista”.[111]

Para ver hasta qué punto esta idea estaba presente en la definición que se hacían los marxistas chilenos de su propio gobierno, es útil traer a colación la intervención resumen de un simposio internacional sobre “Transición al socialismo y experiencia chilena”, organizado a fines de octubre de 1971 por los dos centros universitarios marxistas de mayor importancia que existían en Chile a esa fecha: el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN), de la Universidad Católica, y el Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO), de la Universidad de Chile. Ahí se decía: “De los problemas que discutimos aquí, quedó en el centro de las discusiones: ¿Cuándo empieza la transición al socialismo? La pregunta se formula considerando la actual experiencia chilena, que es de difícil definición. Se abrieron algunos caminos para su respuesta. Antes que nada, sólo se puede hablar de una transición al socialismo desde el momento en que el poder pasa a la clase obrera. Esta afirmación, muy general, tiene varias consecuencias, dado que en Chile no hay aún un Estado obrero,

¿cómo caracterizar el período que vive en este momento?”.[112]

La respuesta teóricamente más desarrollada es la ofrecida por Sergio Ramos en su libro “Chile, ¿una economía de transición?” Sus ideas no sólo expresan la posición de los comunistas, sino que resumen un consenso mayoritario entre las colectividades marxistas.

La descomposición del régimen capitalista abre una situación que puede culminar con la toma del poder por el proletariado. Según Ramos, ésa es la situación del Gobierno de Allende; pues “es evidente desde ya que la Unidad Popular constituye una alternativa de poder real e inmediata, aun cuando no completamente desarrollada (...) se cuenta con suficientes elementos como para caracterizar sobradamente una situación prerrevolucionaria en Chile”.[113] Ahora bien, como se desprende de lo dicho, la característica esencial de una situación prerrevolucionaria es que hay una posibilidad real de que tome el poder una nueva clase social.

Esta situación prerrevolucionaria tiene particularidades que hacen simultáneos los problemas de la conquista del poder total y los de la transición al socialismo, aun cuando la resolución del problema del poder debe ser en todo momento prioritaria. “El movimiento popular chileno se plantea ahora la conquista de la totalidad del poder político desde el control de una parte de él, desde el control de la rama ejecutiva del gobierno que es donde se concentra parte decisiva del poder político”. Desde esa situación de poder, la Unidad Popular procura mejorar en su favor la correlación de fuerzas, destruyendo las bases sobre las que se funda la dominación de la clase burguesa. Pero, y he aquí la peculiaridad, esa función de destrucción, a su vez, “se transforma en construcción desde ya de algunos pilares de la nueva estructura económica que, si se resuelve el problema del poder a favor del proletariado y sus aliados, si cambia el contenido de la dominación de clase, permitirían el más rápido avance al socialismo... Se define así una coyuntura en la cual las tareas de destrucción del antiguo sistema se presentan simultáneamente con las tareas de la creación de las bases de uno nuevo… Por supuesto que mientras no se resuelva el problema del poder, el aspecto destructivo sigue siendo principal, aun respetando la dialéctica entre ésta y las facetas constructivas que involucran aquellas tareas”.[114]

Alexis Guardia, socialista, y, como hemos explicado, asesor económico del Presidente de la República, se expresaba en términos similares, señalando que en una “secuencia teórica: hegemonía-transición-socialismo, la lucha por consolidar

la hegemonía de la clase obrera, es el rasgo dominante. Esto no significa que en la práctica no existan aspectos propios de la etapa de transición, como las nacionalizaciones industriales y financieras, pero éstas han sido efectuadas en forma muy sui géneris y su irreversibilidad aún no está asegurada",[115] mientras no se conquiste la hegemonía del proletariado, vale decir, la dictadura de esta clase social.

Es necesario tener muy presentes estas consideraciones, pues sin ellas la política de Allende, en la parte sustancial de su período -desde el inicio de 1971 y hasta las elecciones de marzo de 1973, por citar fechas- es incomprensible. Es esta definición de su situación y de las tareas revolucionarias que se fija a partir de ella, la que le da su racionalidad interna y a la vez la que explica la espectacular irracionalidad que desde el punto de vista de su sobrevivencia democrática habría de tener su política económica y su negativa a comprometer con la oposición cualquier acuerdo que significara someter a la ley las transformaciones estructurales que su Gobierno iba provocando.

En todo el planteamiento político hay un cierto catastrofismo. Una apuesta dramática: el todo o nada. O revolución socialista o fascismo. Sólo hay transición socialista en la medida que se resuelva el problema del poder; en la medida que todo el poder pase a manos de la combinación gobernante. Es cierto que en el intertanto, en la lucha por el poder se van presentando tareas que importan echar las bases del futuro socialismo, pero se trata de un fenómeno secundario -en cuanto subordinado al problema del poder- y precario, porque su sobrevivencia y su desarrollo está condicionado en todo momento a la solución del problema fundamental, el del poder.

El esquema político así planteado tiene sus enemigos a la derecha, al definir el objetivo estratégico, a la izquierda, al determinar las tácticas.

El objetivo estratégico es la totalidad del poder: "todo el poder". En tal sentido, los grandes enemigos se encontraban en un sector de los radicales -el mismo que más tarde abandonaría el partido para constituir el PIR- y sobre todo en la posibilidad de un acuerdo con la Democracia Cristiana.

Había que luchar contra las concepciones gradualistas del tránsito al socialismo que hacen depender la construcción socialista de un desarrollo progresivo de la parte socialista de la economía.

Es cierto que, como lo dijeran Marx y Lenin, en las sociedades reales coexisten varios modos de producción, como ser el feudalismo en el sector agrario, el capitalismo privado, el capitalismo de estado y el socialismo. Pero es falso creer que el socialismo podría resultar como consecuencia de un desarrollo puramente cuantitativo del modo de producción socialista existente en el seno de la sociedad chilena. Es falso, dirán, que de tanto crecer el sector socialista en los bancos, en la industria, en la distribución, en los campos, se llegue a un punto en que gradualmente la economía haya devenido en socialista. Eso es reformismo. El tránsito al socialismo no es un problema puramente cuantitativo, del mayor o menor peso relativo de unos modos de producción sobre otros. El socialismo no sólo dependerá de que el modo de producción socialista sea dominante en la economía, sino también del establecimiento de relaciones de dependencia de los demás modos de producción respecto del dominante, que incluso los hará cambiar en su esencia misma, en su propio funcionamiento.

La denuncia de estos "peligros políticos" se hará en forma implacable. Hay quienes sobrestiman la situación de poder que significa controlar la rama ejecutiva del Gobierno y que actúan en "la creencia de que, dado el grado de desarrollo de la capacidad de control e intervención del gobierno sobre la economía, las tareas fundamentales del período podrían completarse solamente aplicando los resortes de poder que se tienen... La posición reformista o desviación de derecha, tenderá a traducirse finalmente en una subordinación de toda la lucha política a la mantención de las posiciones logradas, a la defensa de la conquista del Gobierno más que al logro de la conquista del poder".[116]

Desde un punto de vista estratégico, las posibilidades de acuerdo con la Democracia Cristiana importaban una conciliación de dos posiciones absolutamente antagónicas en cuanto al problema del poder o, más concretamente aún, respecto a quién debía ser el depositario del poder que, de conformidad a las transformaciones propugnadas por el Gobierno, debía salir de las manos de los viejos grupos dominantes. La estrategia gubernativa, lo hemos dicho, planteaba la concentración de todo el poder en manos del Estado, en el marco de una dictadura del proletariado. Para la Democracia Cristiana, en cambio, tales cambios estructurales debían conducir a una descentralización del poder en manos de los trabajadores.

Las razones invocadas para ello eran de diversa índole: políticas y económicas, principalmente.

Desde el punto de vista político, la diferencia era absoluta. La Democracia Cristiana veía en la participación y en la descentralización la alternativa frente a la dictadura del proletariado. Así, mientras unos creían que la concentración de todo el poder en el Estado era un imperativo absoluto de la transición al socialismo, los otros procuraban evitar esa concentración, creando pesos y contrapesos al poder estatal. Renán Fuentealba expresaba la opinión de la Democracia Cristiana en los siguientes términos: "hemos señalado muchas veces que aceptamos que el Estado sea dueño exclusivo de determinados bienes como las riquezas básicas o fundamentales: los que se denominan bienes estratégicos y los que sean incorporados a su patrimonio por una ley, cuando el interés nacional así lo exija. Pero somos contrarios a que el Estado sustituya a los capitalistas en una nueva organización social, tomando sobre sí, de manera exclusiva, la propiedad y la administración de todos los bienes y medios de producción, y sobre todo -esto es lo más importante-, concentrando en sus solas manos todo el poder".[117]

Esta posición era, además, compartida por la Iglesia Católica, que en un documento de trabajo, suscrito por todos los obispos, señalaba que "el sistema socialista tiende a acumular un inmenso poder económico en manos del Estado, poder que si no se contrapesa y limita de alguna manera, puede abrir la puerta a todo tipo de opresión, manifestación y discriminación de las personas y de los grupos por motivos de orden político, haciendo así ilusoria la democracia, la igualdad y la participación que en principio se proclama. Ello equivaldría a pasar de la opresión egoísta por parte de muchos capitalistas privados -que de alguna manera pueden ser limitados por el Estado- a la opresión incontrolada por parte de un capitalismo estatal omnipotente, ante el cual los trabajadores se encontrarían aún más indefensos. Este simple cambio de amos o paso de muchos patrones a un único y más despótico patrón, que toma él solo todas las decisiones, no beneficiaría a nadie. Por eso, el socialismo también exige correctivos que garanticen en él el necesario equilibrio entre bien común y bien privado, entre "socialismo" y "personalización", ya que un bien común que no revierta en beneficio de las personas y de un respeto más pleno y más auténtico a sus derechos y desarrollo, permanece -como lo hemos dicho- ilusorio e inhumano".[118]

Las objeciones de índole económica al modelo de centralización guardaban relación con las experiencias socialistas concretas y con el grado de desarrollo alcanzado por el país. "En las primeras etapas del desarrollo de algunas naciones el Estado ha sido capaz de dar un fuerte dinamismo a la economía. Pero en

cuanto el proceso de industrialización empieza a asumir fases cada vez más complejas -como ocurre en la realidad que vive Chile hoy día-, el manejo estatal y centralizado comienza a asfixiar la libre creatividad de los trabajadores y, en definitiva, se transforma en un estorbo que dificulta en forma cada vez más creciente el funcionamiento del aparato productivo. Al respecto, los países socialistas muestran abundantes ejemplos de las deficiencias que comentamos, fallas que naturalmente las paga el pueblo en términos de su nivel de vida y de una creciente restricción de sus libertades políticas".[119]

Para el marxismo, la consigna de "todo el poder" tiene un significado unívoco. Para la teoría marxista el Estado es el órgano del poder en la sociedad; es quien centraliza la totalidad del poder. Poder significa la capacidad de aplicar la coerción sobre la sociedad; de reprimir a los que desobedezcan o contradigan al Estado; de imponer por la violencia determinadas conductas a las personas y a las clases sociales. El Estado no es neutro socialmente; es siempre la expresión de los intereses de una clase social determinada: de la clase dominante. El Estado es así el arma a través de la cual la clase dominante establece su dominio -su dictadura- sobre las demás clases sociales.

¿Qué significa, entonces, obtener todo el poder? Sergio Ramos nos dice enfáticamente que "significa conquistar la capacidad de ejercer de manera incontrarrestada la violencia organizada y sistemática de una clase sobre otra, en nuestro caso del proletariado sobre la burguesía (…) como es sabido, ello se expresa en la destrucción del antiguo aparato estatal y en la creación de uno nuevo, con un contenido de clase distinto".[120]

El sistema de dominación de la burguesía se funda en el hecho de que ella es la propietaria y la que administra los medios de producción. "La base material" de su dictadura es la propiedad de la tierra, de las industrias, de los bancos, del comercio nacional y exterior. En esos fundamentos descansa todo el aparato de dominación de la clase burguesa. Conquistar "todo el poder" significa, entonces, privar a la burguesía de la propiedad de todos estos elementos que originan su poder. En las palabras de Lenin, "tener todo el poder significa poseer todo el suelo, todos los bancos, todas las fábricas".

La estructura económica de la sociedad -la infraestructura- constituye el fundamento que explica las características y la naturaleza de las instituciones jurídicas, políticas e ideológicas, la superestructura.

El Estado burgués tiene doble función: una que es predominantemente técnica y otra que es esencialmente política. La primera de esas tareas no debe ser destruida, pues, como decía Lenin, “el Estado moderno posee un aparato enlazado muy íntimamente con los bancos y los consorcios, un aparato que efectúa, si vale expresarse así, un vasto trabajo de cálculo y registro. Este aparato no puede ni debe ser destruido. Lo que hay que hacer es arrancarlo de la supeditación de los capitalistas, cortar, romper, desmontar todos los hilos por medio de los cuales los capitalistas influyen en él, subordinarlo a los Soviets proletarios y darle un carácter más vasto, más universal y más popular”.[121]

Pero las funciones del Estado burgués que guardan relación con la dominación política de esa clase, ésas sí que deben ser destruidas. Sobre la materia la teoría es unánime. Además, según nos dice Sergio Ramos, en la práctica chilena esas formulaciones de índole general tienen la más plena y absoluta validez. Hay que destruir, “en cuanto aparato del Estado, en primer lugar, sus instrumentos de represión: el ejército permanente y la policía, así como toda la institucionalidad y legalidad que origina (...) Así, pues, la conquista del poder político pasa (no es lo mismo que, ni se agota en) necesariamente por la destrucción del ejército permanente y la policía, en tanto instrumentos de represión a favor de la burguesía y en contra del proletariado, puesto que en el uso de la fuerza que ellos suponen se fundamenta el uso de la violencia de la burguesía. De este modo es decisivo para la conquista del poder político la creación de un poder alternativo que sea capaz de eliminar la fuerza en que la burguesía afirma su dominio, para reemplazarla por la nueva fuerza que contenga la posibilidad real de aplicar una violencia de nuevo tipo”.[122]

El problema del ejército y la policía no es un problema accidental en el tránsito hacia el objetivo estratégico del poder total; ni mucho menos una obsesión malsana de elementos aventureros de la ultraizquierda. Se trata de “un problema esencial: el de qué clase tiene el monopolio de la fuerza que permita imponer sus intereses a otras clases, es decir, la condición necesaria para asegurar un desarrollo pleno del control popular; el paso a través del cual se asegura la conquista del poder político. En este sentido el desarrollo de una alternativa de poder significa el desarrollo de condiciones tales que permitan -si así fuera el caso- la derrota de los aparatos represivos del Estado: el ejército permanente y la policía”.[123]

No era menos explícito el MAPU al desarrollar su consigna de “a convertir la victoria en poder y el poder en construcción socialista”, que “en otras palabras

significa transformar la victoria de septiembre (triunfo de Allende) y la victoria de abril (triunfo en las elecciones de regidores de 1971) en poder popular, desplazando a los enemigos del pueblo del poder legislativo y judicial y aislando y derrotando en forma definitiva a los sectores fascistas que intentan operar al interior de las Fuerzas Armadas”.[124]

2. LA TÁCTICA: “TODO EL PODER”... PACÍFICAMENTE

Para lograr el objetivo estratégico del poder total, la Unidad Popular proponía una táctica que se definió como una “vía político-institucional”. La “vía chilena” fue reducida así a uno de los caminos para alcanzar la dictadura del proletariado. Sus características fueron definidas por el asesor político del Presidente Allende en los siguientes términos: “desde el punto de vista interpretativo se podría intentar agrupar las mediaciones que conducen a la conquista del Estado en tres grandes vías principales: la guerra popular -con su variante guerrillera-, la insurreccional y la político-institucional. No son excluyentes entre sí sino que, desarrolladas determinadas condiciones, pueden encontrarse. Las tres tienen muchos elementos comunes pero mientras las dos primeras presuponen el enfrentamiento armado, la tercera -planteada como proyecto en Francia y con dos años de experiencia en Chile- lo contempla como una posibilidad, no como exigencia ineludible. Esa es la diferencia”.[125]

Toda la diferencia está en que mientras una estima que es posible evitar el enfrentamiento armado, las otras afirman que es inevitable. Pero naturalmente -y Garcés se encarga de precisarlo- no se trata de caminos excluyentes. En cualquier momento las condiciones pueden indicar el paso de una a otra, señalando, por ejemplo, que han desaparecido las posibilidades de evitar una guerra civil.

Tal planteo táctico era plenamente concordante con las posiciones del Partido Comunista, que rechazaba cualquiera definición dogmática sobre la materia. Lo sustancial era hacer la revolución; el problema de las vías para hacerla era asunto que de forma variable podían determinar las circunstancias. Luis Corvalán, en su informe al XIV Congreso Nacional del Partido Comunista, lo señalaba así: “en relación al problema de las vías para la revolución, se hace un planteamiento más breve y más de acuerdo con el nuevo panorama social”. El nuevo texto del Programa del Partido sostiene que “la revolución es un proceso múltiple vinculado a todas las luchas que viene librando nuestro pueblo y que sus vías se determinan en conformidad a la situación histórica, pero siempre han de basarse en la actividad de las masas”.[126]

Pero, a diferencia de lo que ocurría con el objetivo estratégico, los enemigos de la formulación táctica planteada por el Gobierno provenían de la extrema izquierda y de la mayoría del Comité Central del Partido Socialista. A su vez, su más sólida base de sustentación la constituían el Presidente de la República, el Partido Comunista -según se ha visto- y el Partido Radical. Por otra parte, y ésta era una nueva diferencia, los problemas tácticos crearon a lo largo de todo el período de Allende una profunda escisión en el seno de la izquierda, siendo constante la pugna entre los partidarios de la vía no armada y de la vía armada. Prácticamente todos los partidos, sin excepción, estuvieron sometidos a muy fuertes tensiones que bordearon en no pocos casos la división.

El propio Partido Comunista, el más centralizado y monolítico de la combinación de Gobierno, dejó traslucir hacia el final del período una discrepancia de opinión sobre los problemas tácticos, en donde sus elementos más jóvenes, nucleados en torno al diputado Jorge Insunza y de la Secretaria General de las Juventudes Comunistas, la diputada Gladys Marín, mostraban tener reservas frente a lo que ellos juzgaban una excesiva fidelidad de los viejos cuadros partidarios de las tesis de la vía no armada, posición que encarnaban preferentemente Volodia Teitelboim y Orlando Millas.

Al interior del Partido Socialista la pugna era enteramente distinta. Como ya lo vimos en la primera parte, “la vía armada” era la línea política aprobada unánimemente en los dos Congresos Nacionales previos a la elección presidencial, y los dirigentes máximos de esa colectividad los principales defensores de esos acuerdos. Entre los socialistas, los que sostenían la “vía político-institucional” era la pequeña minoría disidente. Pero planteado el problema como tácticas que no eran “excluyentes entre sí sino que, desarrolladas determinadas condiciones, pueden encontrarse”, no era difícil llegar a un acuerdo. Quienes creían en la inevitabilidad del enfrentamiento armado pensaban consecuentemente que el tiempo les daría la razón. En esa seguridad aceptaron que por un período “la disidencia” diera el tono de las declaraciones públicas. En el fondo se trataba de un mero acuerdo táctico, que no había cambiado para nada las convicciones de la mayoría. En sus declaraciones el Partido Socialista en general no apoyó la “vía político-institucional”, pero tampoco predicó “la vía armada”, y esa situación duró a lo menos hasta octubre de 1972.

El sector socialista partidario de la “vía político-institucional” tenía como su exponente más destacado al senador Aniceto Rodríguez, paradojalmente

derrotado en el Congreso de 1971 con la colaboración del propio Salvador Allende.

En el MAPU, la lucha interna sobre la vía armada culminó a comienzos de 1973 en una escandalosa división, en que la fracción minoritaria, constituida por los fundadores de esa agrupación política, acabó tomándose los locales del Partido y expulsando al secretario general, Óscar Guillermo Garretón y a otros dirigentes que fueron denunciados como ex-trotskistas o expulsados del Partido Comunista. A partir de ese momento surgieron dos fracciones: una motejada de "pequeño burguesa" y de "ultraizquierdista", que pasó a tener un alto grado de dependencia de las orientaciones políticas del MIR y del Comité Central del Partido Socialista; la otra caricaturizada como "reformista", fue presentada por sus detractores como un departamento más del Partido Comunista.

La Izquierda Cristiana sufrió, a su manera, esta misma pugna política. Los grupos que controlaban la dirección del Partido fueron estableciendo rápidamente acuerdos tácticos permanentes con el MIR. Así, en abril de 1972, antes de diez meses de haber abandonado la Democracia Cristiana, la Izquierda Cristiana y el MIR presentarían listas conjuntas a las elecciones de la CUT en siete provincias, incluyendo Santiago y Valparaíso; y en 16 provincias donde la Izquierda Cristiana no presentó candidatos, instruyó a sus militantes para que apoyaran a los postulantes del MIR.[127]

Ya se ha explicado que esta posición era discrepante con la sostenida por algunas de las más caracterizadas figuras de ese movimiento, que eran afectas a la tesis de la "vía político-institucional", y que por ello mismo se vieron progresivamente marginadas del grupo dirigente, contándose entre ellos Jacques Chonchol, Sergio Bitar, Julio Silva Solar, Rafael Gumucio, Alberto Jerez y Luis Maira.

Desde fuera de la Unidad Popular, el MIR era un contradictor de importancia a la táctica de la "vía político-institucional". De todos los movimientos marxistas, éste era sin duda alguna el que más radicalmente sostenía la inevitabilidad de un enfrentamiento armado.

Abrumadoramente ésta es la gran contradicción que se planteó en la Unidad Popular. La discusión sobre las vías prácticamente agotó el debate habido entre los partidos gobernantes y el MIR. Fue también la única controversia que afloró hacia el exterior y, como hemos visto, el origen de crisis significativas en el seno

de los partidos. La oposición política lo sabía y cifraba sus esfuerzos en la explotación de estas contradicciones. Aún más, en forma reiterada y pública los dirigentes políticos de oposición emplazaron a Allende a hacer una opción a lo que ellos estimaban una necesaria definición de su cuadro interno.

El empeño y la habilidad que Allende desplegó para mantener la unidad de la combinación de Gobierno y las buenas relaciones entre ellas y el MIR, aparecía como inagotable. Su mediación personal logró superar en reiterados casos situaciones conflictivas que se vislumbraban como insalvables.

Se puede decir, con razón, que uno de sus objetivos políticos más caros fue la mantención a cualquier precio de lo que él llamaba "la unidad de los revolucionarios", y que eso lo obtuvo, aun cuando pagó por ello el precio de ir sometiendo cada vez más las tácticas políticas del Gobierno a los esquemas planteados por la extrema izquierda.

Hemos dicho que lo que diferenciaba a la "vía político-institucional" de otras tácticas era que no estimaba inevitable el enfrentamiento armado.

Pero, en términos positivos, ¿qué era la "vía político-institucional"?

Asumiendo los riesgos de las simplificaciones, diremos que la "vía político-institucional" se podía descomponer, para los efectos de su análisis, en cinco aspectos diversos, que abordaremos muy luego en detalle: una política económica; una política de alianzas sociales; el aprovechamiento de algunos elementos de la ideología burguesa; una política frente a la legalidad y la institucionalidad burguesa; y una política frente a las Fuerzas Armadas.

Esta especie de disección de la "vía político-institucional", tiene el riesgo de inducir a considerar que la política de la Unidad Popular era una suma de componentes heterogéneos. Así, ella tendría aspectos económicos y jurídicos que aparecerían como compartimentos estancos. Tendría elementos revolucionarios y reformistas igualmente distanciados unos de otros, como podría ser el caso de aquella parte "revolucionaria" de la política económica encaminada a destruir los monopolios, y aquella otra, "reformista", que se agotaría en la redistribución de la riqueza. Nos encontraríamos pues ante un verdadero "cajón de sastre"; sorprendente combinación de retazos de otras políticas; un todo incoherente. Esa sería ciertamente una visión falsa.

En rigor, todas las políticas, que aquí se describirán separadamente sólo para

motivos de análisis y de exposición, se habían diseñado pensando que se compenetrarían en una relación dialéctica.

El desarrollo de unas facilitaría el de las otras, y el avance de estas últimas, retrucaría posibilitando un nuevo adelanto de las primeras; así mismo, los avances logrados en estos distintos ámbitos redefinirían esas mismas tareas y las plantearían con otros énfasis, resultando así un proceso que sin duda tenía que avanzar con desajustes y contradicciones. Por ejemplo, la política de redistribución de ingresos, en cuanto solidificaría y ampliaría la base política del Gobierno, crearía nuevas y mejores condiciones para avanzar en la estatización de los bancos y de las industrias, y, a su vez, estas medidas eran consideradas la condición esencial para la ampliación de la producción y, por lo tanto, para dar nuevo dinamismo a la redistribución del ingreso. Así también, la legalidad burguesa no era un esteticismo que se hubiera autoimpuesto el Gobierno de la Unidad Popular. Era el único camino posible para avanzar. Era lo que imponía -o lo que admitía- la correlación de fuerzas. Pero lo que permitía la institucionalidad y la legalidad burguesa no era un asunto que hubiera que medirlo con el solo metro de la ciencia jurídica. Esa armazón sería más o menos flexible según fuera menos o más fuerte su base de apoyo político y social. La apropiación por el Estado de las grandes empresas capitalistas, utilizando los mecanismos que franqueaba la legalidad burguesa, no fortalecería a esa legalidad; por el contrario, la debilitaría, la iría privando de su sustancia, transformándola en puras formalidades que cada vez serían más fáciles de destruir.

Es necesario, pues, desechar cualquier análisis estático del fenómeno que comentamos. Hay aquí una realidad que no puede ser reducida a la mera suma de cada uno de sus componentes, del mismo modo que una máquina separada en subconjuntos y piezas no nos puede dar la idea y características de su funcionamiento.

Es necesario prevenir al lector que esta descripción de lo que era la teoría de la “vía político-institucional” no significa que postulemos que los hechos hayan seguido al programa “como la rueda del carro a la pezuña del buey”. No fue así. Y no sólo por aquello que repite una frase muy manida, de que la realidad es mucho más rica que cualquier esquema, sino porque en este caso específico los esquemas no siempre tenían mucho que ver con la práctica -pues adolecían de demasiados errores de diagnóstico o se fundaban en confianzas ilimitadas en fenómenos que en modo alguno se comportarían en la forma que se había

supuesto-, sin perjuicio de que, además, la práctica concreta de los partidos y del Gobierno se fue alejando progresivamente de la “vía político-institucional”.

A fin de facilitar el análisis de esta “vía”, en este capítulo nos limitaremos a considerar la teoría, para después abordar, en el siguiente, el desarrollo de los hechos durante el período, que abarca la casi totalidad del Gobierno de Allende, en que la “vía político-institucional” tuvo su fase de éxito y su posterior agotamiento.

3. LA POLÍTICA ECONÓMICA

En la opinión pública mundial, el Gobierno de Allende y su propia persona son objeto de enormes contradicciones; sin embargo, en un aspecto parece existir total unanimidad: lo desafortunado de su política económica y lo catastrófico de sus resultados.

El asunto no deja de ser sorprendente. Chile es un país donde las ciencias económicas presentan un muy elevado grado de desarrollo. Economistas chilenos pululan en las altas esferas de los más importantes organismos internacionales. El Gobierno de Salvador Allende no careció de esos recursos humanos, sino que, por el contrario, contó con la colaboración de un numeroso grupo de profesionales, a los que no se podría atacar diciendo que eran incapaces de diseñar un modelo económico coherente.

Por otra parte, la discusión en torno a la política económica fue muy ardua y llevada, por lo general, en un elevado tono de franqueza y con gran rigurosidad analítica. Inmediatamente de anunciada la política económica del Gobierno, el 27 de noviembre de 1970, en la "Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública", economistas de diversas corrientes, pero muy especialmente los que venían saliendo del gobierno con el régimen anterior, expusieron con sorprendente visión la falta de coherencia de la política propuesta y la inevitabilidad de sus resultados negativos.

En rigor, la política económica del Gobierno de Allende no debe ni puede ser analizada con un criterio técnico-académico. Visto el asunto desde ese punto de mira, el investigador no logrará entender ni la consistencia, ni los objetivos de la política. Tal manejo de la economía sólo se explica mirado en el contexto de la estrategia de búsqueda del poder total. En ese marco sí que adquiere sentido y justificación. Pedro Vuskovic lo dirá con enorme franqueza: si nuestro objetivo es hacer la revolución y no un mero gobierno reformista, es necesario comprender que "esto plantea a la política económica, no un problema o un conjunto de problemas de carácter técnico, sino un problema esencialmente político: el de la transformación revolucionaria del país. Y, por lo tanto, lo que se plantea en la política económica es un problema de poder, es un problema de

fuerzas sociales, de correlación de fuerzas, a la que tiene por lo tanto que subordinarse la política económica, sirviendo principalmente, y allí se encuentra su objetivo central, como instrumento para ampliar y consolidar las posiciones de poder de los trabajadores".[128]

En el diseño de la política económica así pensada es clara la influencia de Oskar Lange, el célebre economista polaco.

a) Redistribución de ingresos y destrucción de la base material del poder burgués.

Lange trata de dar respuesta a la pregunta de cuáles son las tareas que pueden asegurar la victoria de la revolución socialista. "En primer lugar -dirá- existe la necesidad de realizar un cambio económico que elimine las bases económicas de las antiguas clases explotadoras. Esto significa que es necesario eliminar por medio de la reforma agraria las bases económicas de los países en que aún existen elementos feudales. Es necesario expropiar la gran propiedad capitalista: los grandes bancos, la industria en gran escala y los medios de transporte". A continuación, y ésta es la segunda tarea: "después de privar a las antiguas clases explotadoras de sus bases económicas, el poder del Estado nuevo debe emprender una serle de medidas que satisfagan las aspiraciones de los aliados de la clase obrera. Al mismo tiempo debe neutralizar los estratos medios que no apoyan a la revolución socialista".[129]

En la situación específica de Chile, esto fue traducido en dos líneas centrales de política que servían igualmente la estrategia del poder total: una, más bien asentada en la política económica de corto plazo, que tendía a robustecer el cuadro de alianzas a través de una fuerte redistribución de ingresos; y la otra, que se encaminaba a destruir las bases materiales de "la dictadura de la burguesía" que, en términos positivos, consistía fundamentalmente en la constitución del área de propiedad social de la economía.

Dicho más directamente se trataba, en primer lugar, de que el gobierno popular mostrara que era capaz de atender rápida y eficientemente los intereses y las reivindicaciones de las grandes masas. Para el pueblo, la medida de la eficiencia económica estaría obviamente en el aumento de la producción y en el

mejoramiento de sus niveles de consumo e ingreso. En ese sentido la Unidad Popular debía ser capaz de lograr una eficacia económica y redistributiva mucho mayor que la de cualquier gobierno precedente. El problema no era fácil, pues Allende heredaba una economía funcionando y que en el último período presidencial se había caracterizado por un gran esfuerzo, en medida muy importante exitoso, por mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres.

Vuskovic dirá que éste era el planteamiento estratégico de la política económica -satisfacer las demandas e intereses de prácticamente todas las clases sociales, con la sola excepción de la alta burguesía-, al que respondía "la política redistributiva y los esfuerzos consiguientes por levantar los niveles de producción, para respaldar esa política redistributiva y para reactivar la economía en su conjunto.[130] A la consecución de este objetivo tendía especialmente la política de corto plazo, a través de las políticas de remuneraciones, de precios y de producción.

Pero junto a este planteamiento estratégico era posible distinguir un objetivo programático que se inscribía, en cambio, en la transición al socialismo y que consistía "en primer lugar, en la definición de lo que se ha llamado las tres áreas de propiedad (…) Cuando se define el área de propiedad social, cuando se plantea la incorporación a esa área de propiedad social de un conjunto de actividades, lo que se está planteando en definitiva es que ése es el camino para destruir las bases de sustentación económica del imperialismo y de las clases dominantes, suprimiendo, por lo tanto, en esta etapa, y no más tarde, la propiedad privada sobre los medios de producción fundamentales: las riquezas básicas, el sistema bancario y financiero, la situación latifundista en el campo, los centros monopólicos en la industria y la distribución".[131]

Naturalmente el asunto no paraba ahí. Vuskovic decía que bajo el tema de las relaciones de las tres áreas de producción se encubrían a lo menos dos problemas más: primero, "establecer dentro del área de propiedad social principios de dirección y organización socialista"; y segundo, "conducir la economía de modo tal que esa área de propiedad social vaya teniendo un carácter dominante y someta, por lo tanto, al área privada y al área mixta a las condiciones de funcionamiento que puedan determinarse desde esa misma área de propiedad".[132]

Que el objetivo central de la constitución del área de propiedad social fuera contribuir a la conquista del poder total no quería decir que se estuviera

dispuesto a proceder con olvido del problema de la producción. Desde el punto de vista de una “vía político-institucional” a la dictadura del proletariado era absurdo ubicar ambos problemas como los términos antitéticos de una relación. Ambos corrían a parejas; aún más, eran partes de un todo. Primero, porque, como ya se ha dicho, la quiebra de las viejas estructuras económicas era la clave del problema del desarrollo, pues el área de propiedad social permitiría, entre otras cosas, “liberar a los medianos y pequeños empresarios de la creciente extorsión que sobre ellos ejercían los monopolios y crearles un marco adecuado de funcionamiento mediante el abastecimiento de materias primas, convenios de producción, asistencia técnica, la comercialización y eventualmente exportación de productos, etc.”,[133] y además, y sobre todo, porque, como lo planteaba el diputado comunista Jorge Insunza, si se trataba de solucionar el problema del poder era indispensable “organizar la producción social para satisfacer las necesidades urgentes de las masas y hacer evidente la superioridad del sistema que proponemos sobre el que queremos reemplazar (...) la organización de las nuevas relaciones sociales de producción, de la base del nuevo edificio social, cuya eficiencia superior debe ser vista claramente por la mayoría, por cada obrero, por cada campesino, por todo el pueblo como mejor para ellos que el antiguo sistema de producción”.[134]

En el sector agrario el objetivo del Gobierno era dar definitivo término al problema del latifundio. Desde antiguo se venía sosteniendo, por grupos que representaban la mayoría del país, que la estructura de la propiedad de la tierra era una de las causas de la muy lenta tasa de crecimiento de la producción agropecuaria. Durante el Gobierno de Frei, y especialmente a partir de julio de 1968, fecha en que se pudo modificar la ley de Reforma Agraria, se expropiaron 1.408 fundos, con una superficie de 3.558.000 hectáreas, incluidas dentro de ellas 290.000 hectáreas de riego.

La política aplicada durante esa época pretendía reformar el campo, pero también aumentar conjuntamente la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria, lo que significaba un ritmo de expropiaciones que fuera al paso del desarrollo de la nueva estructura gerencial, administrativa y técnica que debía dar apoyo a la gestión del sector reformado. Del mismo modo, procuraba respetar los derechos del productor eficiente, garantizando su inexpropiabilidad en todos aquellos casos en que tratándose de fundos bien explotados tuvieran una cabida no superior a 80 hectáreas de riego del Valle del Maipo -tierras agrícolamente muy buenas- o su equivalente en otras zonas, según tablas que se confeccionaron al efecto.

Sostenía, además, que las propias características del suelo agrícola chileno no admitían un proceso de generalizaciones, pues la calidad de la tierra variaba grandemente de una localidad a otra, lo que planteaba difíciles problemas técnicos y operativos a los organismos encargados de la reforma.

Por estas razones, el Gobierno de 1964-70 no acogió el criterio de Jacques Chonchol -hasta 1969 militante de la Democracia Cristiana-, de que el proceso de Reforma Agraria debía ser drástico y masivo. Se optó, entonces, por dar una cierta gradualidad a este cambio de estructuras. Sin embargo, al término del Gobierno de Frei se había expropiado el 40% del total de los latifundios.[135]

Despreciando estas consideraciones y subestimando por completo las realizaciones de la anterior administración, el Programa de Gobierno de la Unidad Popular planteaba de partida un drástico cambio en el ritmo de las expropiaciones que se consideraba excesivamente lento. Aún más, se afirmaba en dicho documento que el poder de los latifundistas permanecía "casi intacto". Bajo esta inspiración, la reforma agraria ahora sí que consistiría en un proceso drástico y masivo.

La reforma agraria, en cuanto política encaminada a destruir la "base material" de la dictadura burguesa, debía decapitar económicamente a la gran burguesía agraria y, al mismo tiempo, servir a la política de alianzas.

Sin embargo, el sector agrario, que aportaba apenas el 7% del producto total de la economía, era el menos importante desde el punto de vista de su poder y, también, de la base material que lo sustentaba. La clave de la economía estaba en la industria y en los bancos. Tal era el riñón de la oligarquía.

Los estudios sobre la concentración del poder en la economía chilena eran de antigua data. El primero de ellos, publicado en 1961, sostenía la existencia de distintos grupos que controlaban el aparato productivo. Empresas jurídicamente independientes tenían en la práctica "lazos de unión entre ellas que configuraban una forma especial de concentración mediante los directorios entrelazados". A su vez, estos "grupos económicos generalmente se encuentran unidos, vinculados entre sí (…) De esta manera se va creando un "supergrupo económico" constituido por la unión de los más poderosos grupos económicos de la nación. Allí se encuentra la cúspide de la concentración del poder económico. Allí, en un reducido número de personas, termina el largo proceso de concentración de capitales".[136] Los grupos controladores se estructuraban alrededor de los bancos.

La vulgarización de este análisis -que por lo demás no carecía de errores-[137] engendró en la izquierda una visión mítica de un súper poder oligárquico, entelequia omniconsciente que se proyectaba controlando todos los aspectos de la vida chilena: la economía, la política, las comunicaciones de masas. Como lo decía el Programa de Gobierno de la Unidad Popular, “el grupo de empresarios que controla la economía, la prensa y otros medios de comunicación, el sistema político y que amenaza al Estado cuando éste insinúa intervenir o se niega a favorecerlos”.

La expropiación de los bancos y del pequeño número de empresas que controlaba la economía se planteaba así como una tarea fundamental, que se inscribía no sólo en la estrategia de conquistar el poder total, sino también en los planes para consolidar una amplia alianza social y una alta tasa de desarrollo.

La constitución del área de propiedad social no significaba, por supuesto, que se pretendiera terminar con la estructura monopólica de la economía. Los monopolios encontraban su razón de ser, no en prácticas económicas desleales sino en la propia técnica, que imponía dimensiones de escala a las empresas; es decir, que el restringido mercado chileno hacía económicamente inconveniente la existencia de más de una o de unas pocas, empresas en ciertas ramas de la producción. Es por eso que los economistas de Gobierno aseguraban que “pensar en dispersar a los núcleos de producción resulta ser, necesariamente, una fórmula utópica. Por lo tanto, el problema que se plantea en este momento es cómo lograr que una economía fuertemente monopólica se transforme en una economía dirigida en beneficio de las mayorías populares”.[138]

En las posibilidades que abría este cambio en la producción de las empresas, el optimismo no tenía límites. “En efecto, la propiedad social permite que esas empresas sean manejadas, no ya como entidades parceladas que compitan con vistas a imponer sus particulares intereses, sino como una sola gran unidad al servicio del interés nacional. Ello hará posible la óptima inversión de los excedentes, la rápida incorporación de tecnologías adecuadas, y aumentos sostenidos en los niveles de producción y exportación”.[139] Pero, además, “la redistribución del ingreso plantea exigencias en materia de ampliación del área de propiedad social, porque no se la podría materializar sí no se amplía esa área”.[140]

Para lograr estos objetivos se suponía un manejo extraordinariamente centralizado de la economía, cuyas bondades se exaltaban en un tono que no

correspondía a la experiencia mundial del socialismo. Así, el subsecretario de Economía, Óscar Garretón, uno de los hombres claves en el equipo de Vuskovic, criticaría duramente los mecanismos de planificación indirecta: “esta forma de planificación que, en sí misma, crea también ineficiencias en el manejo del sistema” -y agregaba- “si se quiere realmente planificar la actividad económica es necesario no controlar la periferia sino entrar a decidir verdaderamente en los centros de la economía nacional. Pensamos que la planificación será efectiva sólo en la medida en que participe en las decisiones de producción, en las decisiones de administración de la producción; de manera que los instrumentos globales de planificación encuentren en el nivel intermedio, esto es, en los niveles de decisión de los centros importantes de la economía, un criterio administrativo coherente y concordante con la decisión global”.[141]

La economía chilena era para estos planificadores una máquina controlable en grado sumo. Desde el manejo centralizado del área social se podía hacer prácticamente todo: disminuir los fraudes en el comercio exterior; mejorar el rendimiento de los tributos; facilitar la redistribución del crédito; aumentar la producción y reorientarla hacia la fabricación de los artículos de consumo popular; aumentar los excedentes; mejorar las inversiones; disminuir las presiones inflacionarias; utilizar sus alzas de precios como “medios indirectos de transferencias del sector privado al área financiera pública”; aliviar las presiones monetarias que afectaban al total de la economía; mediatizar las reivindicaciones de los trabajadores, etc.[142]

La visión de la sociedad chilena, que la consideraban sometida al manejo omnímodo de un pequeño grupo oligárquico, había alcanzado también al análisis de los medios de comunicación de masas, donde se sostenía que la estructura del poder informativo llevaba a “deslindar más nítidamente lo que hemos llamado la clase dominante hegemónica que, en última instancia y fuera de toda contingencia, estriba en aquellos grupos reducidos que concentran el poder económico y controlan los centros neurálgicos de decisiones… En efecto, sí se exceptúan los canales de televisión en manos de las universidades, la red monopólica de los medios informativos, se calca sobre la red monopólica de la banca, del comercio, de la agricultura, de la industria y de la minería”.[143]

No sólo la propiedad de los medios de comunicación era monopolizada por los “grandes clanes económicos”, sino que, además, ese control se veía fortalecido por el hecho de que esos mismos “clanes” eran también, y en forma incontrarrestable, los mayores avisadores, reforzándose, de esta manera, el

control oligárquico sobre dichos medios. Así, uno de los escasos estudios sobre la materia afirmaba lo siguiente: “con las radios sucede lo mismo. Todas pertenecen a los grupos y su control es mayor aún a través de la distribución de los avisos comerciales” [144] En otra investigación se hacía una enumeración de auspiciadores de noticieros, para demostrar esta vez, “la presión que ejerce la empresa extranjera (...) la gran mayoría de los informativos radiales están patrocinados por firmas extranjeras. Demos ejemplos...”[145]

El Gobierno no buscaba la expropiación de los medios de comunicación de masas. Ello habría sido demasiado contradictorio con la mentalidad liberal del país. Sin embargo, era claro que la política económica a través de sus dos aspectos conjugados -la redistribución de ingreso y las expropiaciones de las grandes empresas capitalistas- tendría sobre ellos efectos singularmente graves.

La expropiación de los monopolios, de los bancos y de las principales industrias, significaba estatizar los grandes “avisadores” y con ello cerrar a los medios “reaccionarios” las fuentes de su financiamiento. Y eso justamente en un momento en que la política económica del Gobierno, a través de fuertes aumentos de salarios, provocaba una drástica elevación de sus costos. Estos hechos, sumados, conducirían a una creciente asfixia económica de los diarios, radios y revistas y, posteriormente, a su enajenación masiva hacia partidos y militantes destacados de la Unidad Popular, que eran los únicos que podían encontrar un financiamiento adecuado proveniente de los avisos de las empresas del área social.

b) La conciencia espontánea de las masas.

Hasta aquí el manejo de la economía parece ser la repetición más o menos dogmática de los esquemas de Oskar Lange sobre “la política económica”. Pero ésa sería una visión incompleta, pues ni la acción redistributiva del Gobierno ni tampoco su política de nacionalizaciones pueden explicarse como una pura arma táctica. En rigor, el problema es mucho más complejo y, por lo mismo, no siempre es posible incluir en el contexto de la lucha por el poder la acción de redistribución de ingresos, ni enteramente tampoco la tarea de constituir el área de propiedad social de la economía. Aún más, en no pocos casos el fenómeno

demuestra una autonomía prácticamente ilimitada en términos que parece ser autosuficiente: un fin en sí mismo. Este absurdo -por no decir crimen- económico y político no logra ser entendido si no retrotraemos el problema a la definición que los grupos marxistas hacen de las luchas reivindicativas en el seno de la democracia burguesa y del capitalismo, y si no miramos el marxismo latinoamericano en el ámbito de influencia de las corrientes populistas.

En el seno de la sociedad capitalista el proletariado es “la negación de la negación”. Su rol político es ser agente de disolución del sistema que lo oprime y lo niega. En ese sentido su papel no está determinado por consideraciones programáticas o de educación política. Simplemente, porque carece de todo, debe luchar, reivindicar, en contra de la sociedad capitalista. Su contorno inmediato es la privación y la escasez y, por lo mismo, está “en su naturaleza” luchar por aumentos de salarios, por mejoramientos en las condiciones de trabajo, por una disminución de la jornada laboral, por nuevas y mayores prestaciones sociales, por una política de vivienda, de jardines infantiles, etc. Esta acción reivindicativa ahonda las contradicciones de la sociedad capitalista. El “reivindicacionismo” es pues, así, un arma de la revolución. Los proletarios, en la sociedad capitalista, al perseguir sus intereses inmediatos, se orientan eficazmente a la consecución de sus intereses históricos. Pero en cuanto se inicia la fase constructiva del socialismo, el problema se invierte. Reivindicar sería ahora contradecir los objetivos históricos de los trabajadores. Libradas a su conciencia espontánea, las masas no construirían el socialismo sino que demandarían una política populista: menos trabajo, más salarios, más vivienda.

¿Cómo solucionar el problema? La respuesta en Marx y Engels parece ser una confianza en que la propia lucha le iría dando a la clase obrera la madurez y la dimensión política suficiente como para llegar a compatibilizar su conciencia y sus intereses históricos que son la construcción del socialismo y la sociedad sin clases. Lenin, más directo, hace en esta materia un cambio político fundamental al señalar que es necesario aportar al proletariado su conciencia desde el exterior. En rigor, no se trata de una tesis original, sino de una de las deudas que el revolucionario ruso adquiriera con “el renegado Kautsky” y la socialdemocracia alemana. Así, la conducción de la masa pasa a ser una función técnica que se hace a partir de una ciencia -el materialismo histórico-, que permite conocer toda la historia: la pasada y, sobre todo, la futura. Desde esa atalaya, los conductores del proceso les dicen a los proletarios hacia dónde necesariamente se encaminan sus pasos, y les advierten que sus rebeliones “individuales” están previstas y consideradas en la marcha de la humanidad por el camino que ellos técnicamente

conocen. Porque eso es el dirigente comunista: un técnico de la historia; tal como el baqueano que nos conduce a través de los mil resquicios de la cordillera, él nos lleva, sorteando contradictorios fenómenos, hacia la consumación de los tiempos. Por eso es que la revolución no la hace el pueblo, ni el proletariado, sino sólo su vanguardia; vale decir, aquel sector del proletariado que se ha hecho consciente del sentido de la historia. Frente a sus conductores, el pueblo pasa a ser materia inanimada, objeto inerte.

Mas todo este esquema teórico de poco sirve para resolver un problema práctico fundamental: ¿cómo librar a las masas de su conciencia espontánea y sujetarlas a la dirección del Partido, vale decir, a la conciencia de sus intereses históricos? ¿Cómo dar la voltereta que haga al proletario repudiar lo que hasta ayer era su práctica sindical y política, y aceptar ahora, en nombre de un socialismo remoto, la limitación de sus salarios, el aumento de su jornada de trabajo, la inversión en "cañones y no en mantequilla"?

El problema era doblemente grave en el caso de Allende, pues él obtuvo el triunfo presidencial exacerbando hasta el extremo la conciencia espontánea de las masas; procurando aunar en una sola gran reivindicación -el Gobierno de la Unidad Popular- todas las reivindicaciones aisladas del pueblo. De esa exacerbación de las aspiraciones populares, que caracterizó su campaña presidencial, quedó buena muestra en lo que Allende anunció solemnemente que serían "las primeras 40 medidas del gobierno popular"; verdadera panacea universal que contemplaba la solución de todos los males y problemas.[146] Llegado al Gobierno estas tendencias no se aplacaron sino que se desarrollaron aún más.

c) El "populismo" latinoamericano.

En esta "desviación reivindicacionista" de la experiencia socialista chilena no sólo juega la inercia de lo que es la definición que los marxistas hacen de las luchas reivindicativas en el seno de la sociedad capitalista, sino que además, y de modo muy especial, esta circunstancia se ve agravada por el hecho de que los partidos Comunista y Socialista son, a su modo, expresiones del "populismo" latinoamericano.

El término populismo es equívoco. En casi todos los países, en Estados Unidos, en Rusia, en Europa Occidental, el populismo es un movimiento agrario, enraizado en el campesinado y en una cierta ideología de amor a la tierra y de exaltación de las virtudes campesinas. En cambio, el populismo de América Latina es una rara flor. Aquí es más bien un movimiento urbano que apenas recoge los valores campesinos. La dificultad que presenta su caracterización hace conveniente destacar aquí algunos de sus rasgos esenciales que están marcadamente presentes en la política de Allende y, en particular, en su política económica.

El populismo define a “los pobres” en términos morales. Pobre es sinónimo de bueno, de justo, de capaz. Rico lo es de parásito, malo, explotador, ineficaz. Lo que hagan “los pobres”, contravengan o no las leyes, la equidad o los intereses nacionales, bien hecho está.

No es el caso de entrar al análisis detallado de este aspecto, pero para quien haya vivido la experiencia de Allende, como así mismo para quien lea los discursos y la prensa del oficialismo de la época, la clase obrera es también, y de modo muy principal, una condición moral. A partir de esta definición sobrevienen en los partidos de la Unidad Popular dos actitudes políticas: una, que podría calificarse de “espontaneísta”, que tiende a aceptar como loable toda manifestación obrera que se haga en nombre de la “revolución”; y otra, más bien de índole “paternalista”, que es omnicomprensiva hacia las actitudes obreras, aun cuando ellas contravengan de modo directo y brutal el programa definido por sus “vanguardias”.

El populismo se caracteriza, también, por una elevada dosis de sectarismo e intolerancia. Si el movimiento que ellos encarnan representa a los virtuosos, es inevitable acabar afirmando que quienes se le oponen son los “desclasados” o los “corrompidos”, si son sectores u organizaciones de representación obrera; o “la antipatria”, “los enemigos del pueblo” en la definición estalinista, o “las fuerzas del mal” que, según los países, las épocas y los intereses políticos de los líderes, pueden expresarse en distintos “demonios”: “la canalla dorada”, los banqueros judíos, los latifundistas, los monopolistas o, más modernamente, las corporaciones multinacionales.

Otra característica del populismo latinoamericano que afectó más directamente a la política económica del Gobierno de Allende es el desprecio por la inteligencia y los problemas prácticos de la economía. La suprema receta populista es

expropiar y repartir. Supone que liquidando a los imperialistas y a los patrones la riqueza alcanza para todos. Se subestiman los problemas de gestión y administración y, en definitiva, se considera que una parte de los técnicos superiores son parásitos y, la casi totalidad, fácilmente sustituibles.

El desprecio por los profesionales y técnicos mostrado por el Gobierno de Allende es sorprendente si se considera el elevado grado de desarrollo político y cultural del país. Esta desaprensión no se limitó a la persecución de los técnicos de oposición al régimen, sino que se extendió también a la selección sólo por razones políticas de las personas que en representación del Gobierno fueron llamadas a ocupar responsabilidades técnicas. Este hecho no sólo se manifestó en la brusca caída de la eficiencia de la economía y la administración, sino que, además, en un enfrentamiento progresivo del Gobierno con todas las organizaciones representativas de profesionales y técnicos, fueran ellas colegios profesionales, organizaciones de técnicos, sindicatos de supervisores, etc.

En los niveles directivos de la economía, este "populismo" se expresó primero en una actitud de ilimitada confianza en el buen funcionamiento del aparato productivo, en términos de que los problemas financieros y de gestión de la economía no preocupaban a nadie. El Chile de la Unidad Popular de 1971 repetía ni más ni menos la experiencia de Cuba de 1960, año en que la jerarquía guerrillera, según describe K. S. Karol, vivía en la ilusión de que "todo marchaba perfectamente; su experiencia había demostrado la total inutilidad de los administradores profesionales".[147] Un excelente ejemplo de esta "ingenua creencia" lo constituía el propio Pedro Vuskovic, el principal inspirador de la política de estatizaciones, quien aún a fines de 1971, ponderaba en tono triunfal los notables resultados logrados en la sustitución de los administradores profesionales por hombres que suplían con devoción revolucionaría su carencia de formación y de experiencias: "allí de donde han salido dirigentes empresariales, con la experiencia de muchos años en el manejo capitalista de esas empresas, y allí donde llega para sustituirlos en algunas de sus funciones un interventor, que con frecuencia no tiene ni la capacitación personal, y ciertamente, no tiene la experiencia vivida dentro de la propia empresa. Y sin embargo… las cifras de producción aumentan rápida y substantivamente".[148]

Cuando, entrando el año 1972, arreciaron las dificultades, el desprecio por los problemas económicos se encubrió bajo ropaje teórico-revolucionario, traduciéndose en lo que el entonces diputado y miembro de la Comisión Política del Partido Comunista y posteriormente ministro de Economía, Orlando Millas,

denunciara como teorías “anticientíficas y voluntariosas, que postulan la subordinación de los factores financieros a lo que denominan “conducción real” de la economía, sosteniendo que sería equivocado exigir a las empresas del área social balances financieros, que no debiera considerarse la existencia de restricciones monetarias al diseñar una política económica y que hacerlo conduciría a caer en una línea reformista”.[149]

Casi como una consecuencia de lo anterior, “el populismo” latinoamericano se caracteriza por el “gigantismo” de sus proyectos y programas, que resalta extraordinariamente al compararlo con el muy pequeño fundamentó práctico y técnico de esas formulaciones. Hay aquí una nueva similitud con la revolución cubana, asunto al que hemos hecho referencia anteriormente. Los discursos de Allende -por cierto que en menor medida y más razonablemente que los de Castro- estaban plagados de alusiones a grandes metas de la economía y de referencias a innovaciones tecnológicas que eran presentadas como capaces de cambiar radicalmente el destino de una actividad productiva. Por desgracia, dicho optimismo resultó ser casi siempre enteramente gratuito. Esta “vocación por la enormidad” en las metas estaba presente en toda la acción económica gubernativa, en términos de que el plan para el período 1971-1976 pudo indicar, entre otros, los siguientes objetivos cuantitativos: “un crecimiento de la producción total de 50% en el período 1970-76 (significa un crecimiento acumulativo anual de 7,0%); 940 mil nuevos empleos en idéntico período; para alcanzar las metas anteriores se requiere un monto total de inversión en el sexenio del orden de 125.000 millones de escudos (a precios de 1970), los que expresados en dólares ascienden a 10.700 millones”, etc.[150]

El populismo se caracteriza, ya lo hemos dicho, por un menosprecio de los factores técnicos, y diríamos por todo el avance científico que se ha hecho en el plano de las ciencias económicas, políticas y sociales. Es por eso que los populistas tienden a creer más de la cuenta en su “habilidad política”, en su “instinto”, y tienden a subestimar peligrosamente las racionalizaciones de los análisis científicos.

En este sentido, la desviación populista del Gobierno de Allende se veía facilitada, además, por las propias limitaciones de la teoría económica marxista, según las veía Oskar Lange, pues “hay algunos problemas ante los cuales la economía marxista es bastante impotente, mientras que la economía burguesa los resuelve fácilmente (…) ¿Qué puede la economía marxista decir acerca de los precios del monopolio? ¿Qué tiene que decir sobre los problemas fundamentales

de la teoría monetaria y crediticia? ¿Qué instrumental puede ofrecer para analizar las incidencias de un impuesto o el efecto de una cierta innovación tecnológica sobre los salarios? (...) ¿en qué puede la economía marxista contribuir al problema de la óptima distribución de los recursos productivos en una economía socialista? (...) la economía marxista sería una base pobre para manejar un Banco Central o anticipar los efectos de un cambio en la tasa de descuento".[151]

El populismo en América Latina se ha caracterizado por la irresponsabilidad en la dirección; por una extremada benevolencia hacia un pueblo al que no se contradice, pero al que tampoco se respeta; por una concesión a toda demanda con tal de evitarse el conflicto; por eludir el esfuerzo verdadero y pensar que cuando se habla de las limitaciones que fatalmente tiene toda política redistributiva, de la política antiinflacionista, del control de las emisiones, del aumento de la inversión, todo ello es, en definitiva, el ropaje ideológico tras el cual se encubre el deseo de servir a los dueños del dinero.

Sólo en este marco creemos que es posible entender la política económica del Gobierno de Allende. Que era un arma táctica en la lucha por el poder, no cabe duda. Está dicho por sus inspiradores. Pero, además, las concepciones políticas y económicas de quienes crearon la política y de quienes la operaron aparecen con una tan fuerte carga "populista" que los llevó en primer término, tal como se ha expresado, a subestimar los problemas financieros y de gestión de la economía y de las empresas. En una segunda fase, la definición "populista" de la clase trabajadora en términos morales y la tradición reivindicacionista en que los propios partidos marxistas habían educado al proletariado, hicieron el resto, dejando prácticamente sin conducción a toda la economía y especialmente a las empresas del Estado.

Esta falta de conducción, que fue creciente y que llegó a ser absoluta, no logró ser superada por los dramáticos llamados a ganar "la batalla de la producción", consigna llevada al primer plano de la propaganda y la discusión ideológica, pero que apenas caló en la vida diaria de las empresas, desarticuladas por las luchas reivindicativas y el "populismo", que fue entronizándose en el aparato productivo a través de sus manifestaciones más groseras, como ser: un burdo remedo de participación que se agotaba en un asambleísmo estéril; el desprecio por la productividad y los resultados financieros y de producción física de las empresas; la destrucción de las jerarquías técnicas y su sustitución por otras que privilegiaban la mediocridad, que ganaba exitosas batallas cabalgando en "el

obrerismo” y las promesas de fidelidad a la revolución.

¿Qué fue la política económica de Allende? ¿Fue un intento deliberado de destrucción de la economía que estaba inserto en una estrategia de poder? Esa llegaría a ser parte de la explicación, pero nunca toda la verdad.

Las consideraciones que recién se han formulado tienden a robustecer la hipótesis sostenida por un economista chileno de que “la política económica de corto plazo estaba formulada para tener éxito y que solamente con el transcurso del tiempo se inició una ‘racionalización’ de las causas del fracaso o de las intenciones originales”. [152]

d) El cambio de estructuras y Lord Keynes hacen el resto.

En lo esencial, el planteamiento gubernativo reflejaba una confianza ilimitada en las perspectivas que abriría a la economía el cambio de estructuras. El antiguo orden se presentaba como petrificado en estructuras que sólo servían a la mantención de los privilegios y que paralelamente frenaban todo progreso. Se pretendía que bastaba quebrar esas estructuras para que la sociedad tuviera una maravillosa eclosión de progreso que por sí sola sería la demostración de cómo las fuerzas económicas y sociales habían estado prisioneras de estructuras arcaicas.

Esta idea figuró como el centro vital de la primera formulación de política económica del nuevo Gobierno. El ministro de Hacienda decía que “es la estructura del sistema la que determina los factores de crisis que lo afectan, es la propia estructura la que está en crisis (...) el desarrollo anárquico e irracional de una economía capitalista dependiente como la nuestra, significaba un despilfarro del excedente económico, que con la condición de cambiar esencialmente el sistema, se convierte en un excedente utilizable de acuerdo a los intereses objetivos de la inmensa mayoría de los chilenos. El desarrollo potencial de nuestras fuerzas productivas no encuentra otro freno que el tipo de relaciones de producción propias del sistema, que son las que nos proponemos cambiar. Por otra parte, la solución de los problemas inmediatos es enteramente posible cuando en esta perspectiva el pueblo se compromete con la tarea. Por esto nuestra estrategia se sitúa en los marcos de un triple proceso de expansión

económica, transformación del sistema e intervención organizada del pueblo en la construcción de su propio futuro".[153]

Pocos meses más tarde, el ministro de Economía ratificará, ante el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), la plena validez de este planteamiento: "sólo el tipo de relaciones de producción imperantes en el sistema limita el desarrollo de las fuerzas productivas del país, y la solución de los problemas inmediatos es enteramente posible cuando en la perspectiva de la transformación de tales relaciones, el pueblo asume por sí mismo la tarea del desarrollo".[154]

Sobre este "estructuralismo" confiado y primario, se superponía -nos dice Sanfuentes- "un manejo de la política económica de estricto carácter keynesiano. "Estricto" en el sentido de las elaboraciones más burdas y simplificadas de los neokeynesianos, planteadas en los años de la postguerra y hoy enteramente superadas, tanto en el campo teórico como en el manejo de la política económica".[155] Los documentos y declaraciones emanados de las autoridades económicas, trasuntan constantemente esta influencia de que habla Sanfuentes, como, por ejemplo, la siguiente declaración del ministro Vuskovic: "las bases materiales para esa mayor producción existen: había y hay capacidad instalada, equipos y mano de obra desocupada. Esta es precisamente la irracionalidad del sistema capitalista. Antes había igualmente capacidad instalada ociosa, mano de obra desocupada, pero ¿qué ocurría? Muy sencillo: no había poder de compra. Fue justamente este último elemento el que introdujo la Unidad Popular para crear ese poder de compra y cuidar que él no se perdiera por alzas de precios".[156]

En la confianza de haber logrado la genialidad de poner a Lord Keynes al servicio de Marx, flotaba, durante 1971, el exuberante optimismo económico de la Unidad Popular. Por lo menos hasta bien avanzado el año los economistas del régimen sentían haber descubierto una fórmula perdurable del éxito económico. Así lo demuestra, entre otros ejemplos, la forma arrogante y despectiva con que atacaron a quienes desde la oposición les advirtieron con justeza la absoluta inconsistencia de la política económica planteada y el costo demencial que ella significaría a mediano plazo.[157] Para los efectos de ilustrar esta actitud, bástenos citar la Exposición hecha ante el Consejo Nacional de Economía, en el primer semestre de 1971, por el ministro Vuskovic: "los actuales pitonisos de la inflación recurren a otro tipo de argumentos, de acuerdo a los esquemas tradicionales en torno a los cuales siguen funcionando. Sostienen que el aumento de los medios de pago, la expansión crediticia, las bonificaciones a determinados

servicios, las bonificaciones a determinados productos de exportación, etc., configuran un cuadro financiero que, a través de los mecanismos habituales de la economía capitalista, tienen necesariamente que romper la actual política de precios y llevar a una inflación desenfrenada en los próximos meses. No entienden nada de lo que está ocurriendo".[158]

Cuando la crisis sobrevino mostrando que "los que nada sabían" tenían razón, sólo entonces el optimismo dejó paso a otras explicaciones, igualmente enfáticas, que empezaron a justificar el fracaso como un "costo inevitable del proceso".

4. LA POLÍTICA DE ALIANZAS SOCIALES

El planteamiento de la "vía político-institucional" buscaba consolidar una alianza social que hiciera posible el camino pacífico hacia la dictadura del proletariado.

La Unidad Popular, según una definición muy en boga, era una alianza pluriclasista hecha en torno al proletariado. Esa era su diferencia esencial con los "frentes populares", que eran igualmente combinaciones pluriclasistas, con fuerte respaldo obrero, pero nucleadas en torno de partidos pequeño-burgueses (el radicalismo). En la Unidad Popular coexistían campesinos, proletarios, sectores marginales, pequeña y mediana burguesía. La conducción obrera de la combinación la garantizaban socialistas y comunistas que representaban la abrumadora mayoría del contingente electoral gobiernista.

El asesor político del Presidente Allende esquematizaba de la siguiente manera el cuadro de alianzas sociales: "decapitar económicamente a la alta burguesía (agraria, industrial y financiera); neutralizar políticamente y coexistir económicamente con la burguesía media; ampliar el respaldo entre la pequeña burguesía castigada por el régimen capitalista; incorporar a los sectores marginados a la dinámica revolucionaria; éstas son las tareas más urgentes y actuales, de cuyo éxito o fracaso depende la suerte del Gobierno Popular".[159] La base fundamental de esta gran combinación social la constituía la clase obrera en una fuerte alianza con el campesinado.

Una de las claves de esta política de alianzas se encontraba naturalmente en el manejo eficiente de la política económica; el Gobierno de Allende debía demostrar que era capaz de satisfacer, más que ningún otro, las aspiraciones de las grandes masas. La economía crecería y la riqueza se distribuiría mejor.

Pero sería una falsificación grosera sostener que en eso consistía principalmente la política de alianzas que se había propuesto el Gobierno. Si así hubiera sido, Allende no habría tenido una meta distinta que la del más conservador de los gobiernos. Aumentar los salarios, mejorar la vivienda, crear mejores y más seguras oportunidades de empleo es la fórmula de todo gobierno para la

conservación democrática de su poder. Y la afirmación de que ello es posible sólo a través de la empresa privada y la organización capitalista es casi siempre la justificación para mantener el “statu quo”.

El pacto social propuesto por Allende tenía un fundamento por entero distinto. En la base estaba presente la afirmación tajante y categórica de que el cambio de estructuras no sólo era el requisito “sine qua non” del crecimiento económico, sino la única forma para lograr un mejoramiento verdadero de todas las clases explotadas. La falla del “reformismo” y de los regímenes “populistas” había sido creer que era posible una redistribución de la riqueza sin cambiar la esencia de la estructura de poder de la sociedad. Por eso siempre sus políticas de “mejoramiento social” eran chatas, de corto vuelo, mezquinas; apenas ganar uno que otro punto en las “Cuentas Nacionales”. Pero, por sobre todo, esas políticas eran precarias. Se trataba de ventajas obtenidas en un momento de debilidad del poder burgués. En esas circunstancias las clases dominantes siempre accedían a hacer las concesiones que garantizaban la conservación de las estructuras que consagraban su dominio. Pasada la coyuntura y restablecido en plenitud el poder tradicional, la situación era retrotraída a sus anteriores términos, y los dominados perdían, en breve plazo, lo que con tanto esfuerzo habían logrado conquistar.

El núcleo de la alianza social postulada por la Unidad Popular era el proletariado. A él le correspondía, además, la hegemonía dentro de ella.

En lo fundamental, las tareas específicas del proletariado guardaban relación con el cambio en la estructura de poder de la sociedad y, más específicamente, con la constitución del área de propiedad social y la expansión del aparato productivo.

Respecto de la pequeña y mediana burguesía no se planteaba una movilización propiamente tal, sino la adopción de una política económica que liberaría a estos sectores de la dependencia y la explotación de que eran objeto por la alta burguesía.

La política de Reforma Agraria no sólo debía decapitar económicamente a la gran burguesía agraria, sino que debía atender -por el mismo hecho de liquidar el latifundio- las necesidades de una gran masa social, constituida por pequeños y medianos propietarios, campesinos sin tierra, asalariados agrícolas, cuyos intereses objetivos, así como eran excluyentes con los del latifundio, eran al menos en el inmediato y mediano plazo coincidentes con un programa de cambios estructurales planteado por una alianza social que tenía como eje y

motor al proletariado. En términos aritméticos, se trataba de aislar a tres o cuatro mil latifundistas -tal era el cálculo de Chonchol; neutralizar a lo menos entre 20 y 30 mil medianos agricultores que no deberían ser afectados por la política de expropiaciones y cuyo concurso era fundamental para la mantención de los niveles de producción en el campo, y, finalmente, la política agraria del Gobierno debía ganar para la Unidad Popular a bastante más de 200.000 entre pequeños propietarios y minifundistas.

La expropiación de los bancos se insertaba en esta política de alianzas sociales. El Presidente de la República, en el discurso en que puso en marcha el proceso de estatización, ubicó la política bancaría y crediticia en términos que ella abría enormes expectativas a la mediana y a la pequeña empresa. Por una parte, buscaba una reducción de la tasa mínima de interés del orden del 25%, medida que era parte de una política de redistribución del crédito hacia aquellos que habían estado siempre ausentes de los mercados financieros: “los pequeños industriales y artesanos, los comerciantes minoristas, los pequeños campesinos y los asentados, etc.”. Y era para servir justamente esta política que se planteaba como una exigencia ineludible la estatización de la banca privada: “si no tomamos la administración de los bancos para dar más créditos a los pequeños y medianos empresarios, para impedir que los monopolios lo acaparen, la baja en la tasa de interés seguirá favoreciendo a los pocos privilegiados que siempre han usufructuado de él”.[160]

Las posibilidades que esta política de alianzas atribuía a la estatización de los monopolios industriales y de la distribución eran enormes. Al respecto, y refiriéndose a la industria, el programa de la Unidad Popular era enfático: “en 1970, de las 30.500 industrias (incluyendo la industria artesanal) sólo unas 150 controlaban monopólicamente todos los mercados, concentrando la ayuda del Estado, el crédito bancario y explotando al resto de los empresarios industriales del país, vendiéndoles cara la materia prima y comprándoles baratos sus productos”.

En este sentido, el inventario de los mecanismos de explotación era enorme y en algunos casos convincente; en otros, un burdo consignismo carente de realidad como lo mostrarían los hechos. Su exclusión del crédito bancario -hecho que se daba por descontado- llevaba a robustecer la dependencia de la pequeña empresa respecto de la gran empresa, pues ésta asumía la función financiera otorgando crédito de proveedores, por ejemplo, que era ciertamente más caro. Por otra parte, el Estado, manejado por los monopolios -se decía- había llegado a

establecer una política tributaria que era altamente favorable a la gran empresa y discriminatoria para la pequeña. Del mismo modo -se aseguraba- el crédito estatal no llegaba en forma suficiente a la empresa propiedad de la mediana y pequeña burguesía. Las políticas antiinflacionarias de la burguesía hacían más dramática esta explotación de los pequeños y medianos empresarios, pues en definitiva tendían a actuar sobre las consecuencias finales del fenómeno, sin remontarse a sus causas. Por ello -tal era la afirmación de los panegiristas del Programa de Gobierno- sancionan al pequeño comerciante y al pequeño industrial, que son el último eslabón de la cadena, sin atreverse a atacar los monopolios que son su origen.

Se decía que toda la estructura productiva jugaba en favor de esta política de alianzas. El aparato económico se caracterizaba por ser muy altamente concentrado en su cúspide y, paralelamente, extremadamente atomizado en su base que era donde se encontraba la abrumadora mayoría numérica de las empresas. En las cifras que hemos visto, las 150 empresas que controlaban "monopólicamente todos los mercados" no sólo indicaban un alto grado de concentración por sí mismas y aun considerándolas aisladamente, sino que a su vez estaban estrechamente interrelacionadas entre ellas; por el contrario, la base de la pirámide, las 30.000 restantes empresas, a la vez que poco o nada significaban en términos de producción, estaban atomizadas y dispersas. Según Ramos, este tipo de estructura "constituye el más firme basamento a la convergencia de los intereses inmediatos del proletariado y de los productores pequeños y parte importante de los medianos, en su lucha contra los grandes monopolios". Esta afirmación la ilustraba con un ejemplo: "desde el punto de vista de la ocupación en el sector del comercio, 264 mil personas de un total de 340 mil, es decir casi el 80%, estaban trabajando en el sector atomizado del pequeño comercio, lo cual las transforma en una capa social cuyos intereses y objetivos inmediatos, en clara contradicción con el gran monopolio, facilitan su acercamiento a las posiciones del proletariado, del cual las más de las veces no se diferencian en nada en cuanto a sus condiciones de vida, niveles de ingreso, etc.".[161]

En rigor, la confianza de los círculos gobernantes en la factibilidad de este cuadro de alianzas venía de mucho más atrás. Estaba en la médula de toda su estrategia de desarrollo. El problema de la economía chilena -y en general del subdesarrollo- había que mirarlo en la triple perspectiva de la distribución del ingreso, la composición del consumo y la estructura de la capacidad productiva.

La muy alta concentración del ingreso provoca una demanda, especialmente de productos manufacturados, que es altamente sofisticada para el nivel de desarrollo del país y que la crea única y exclusivamente la minoría que es privilegiada en el reparto de la riqueza. En forma simple, ello origina dos tipos de industrias. Uno primero, productor de bienes que consume la burguesía y que, por lo mismo, se orienta a la fabricación de artículos de consumo no esencial y que, en general, dada la pequeñez del mercado, debe operar en escalas insuficientes y, en consecuencia, con bajos niveles de productividad. Este es, sin embargo, el sector de crecimiento más dinámico de toda la industria (bienes de consumo durables, especialmente automóviles; refrigeradores; televisores; tocadiscos; tocacintas; etc.), y el que concentra la mejor tecnología. El segundo tipo de industrias está formado por aquellas que atienden la demanda de las grandes masas explotadas y la constituyen especialmente las industrias alimenticias; de vestuarios; etc. “El fenómeno se refleja incluso en las clasificaciones estadísticas que nos acostumbramos a manejar: industrias “vegetativas”, las que se orientan hacia el consumo básico de las grandes masas de la población; industrias “dinámicas”, las que representan actividades que se encaminan a atender las demandas de los estratos de población de altos ingresos”.[162]

Pues bien, afirmándose en este diagnóstico, Vuskovic planteó una nueva estrategia de desarrollo que tendía a actuar sobre los tres parámetros que hemos señalado. Sobre el ingreso, modificándolo sustancialmente en términos de favorecer a las capas más pobres. A este cambio de ingreso debía acompañar correlativamente un cambio en el consumo, cuyo crecimiento sería muy dinámico tratándose de los bienes esenciales, y regresivo en los suntuarios. El círculo se cerraba, obviamente, con el cambio en la estructura productiva.

Las industrias de crecimiento “vegetativo” serían ahora las de artículos sofisticados, suntuarios, de consumo conspicuo. Aún más, en la medida que se pudiera se debía cambiar el objeto de producción de las industrias “productoras para la burguesía”; así podría hacerse con la automotriz, por ejemplo, donde la alternativa es “movilización colectiva o automóviles de uso individual”. Pero sería el antiguo sector “vegetativo”, el de las industrias tradicionales, que era también el de las menos concentradas y aquel donde la importancia de la mediana y pequeña empresa era mayor, el gran privilegiado de la nueva estrategia. Para él se construiría el mercado; para él sería el gran esfuerzo tecnológico; él sería el favorecido en las reasignaciones de los recursos de la economía.

Mas, dada la política de expropiaciones que significaba la constitución del área social, el requisito indispensable para una alianza con la pequeña y mediana burguesía era la definición clara y tajante de cuáles serían las empresas que pasarían a propiedad del Estado. Esta era a la vez la principal de las medidas a adoptar en este campo; porque de otra manera, no habiendo sido definidos con claridad los límites del área social, los pequeños y medianos empresarios acabarían, empujados por las propias fuerzas de gobierno, a una alianza con la alta burguesía, en procura de un frente común contra un proceso de estatizaciones que sería percibido como partiendo de los grandes monopolios pero acabando en las pequeñas y medianas empresas.

Las concordancias sobre la materia venían de todos los lados. Entre los teóricos marxistas, Oskar Lange, tan partidario de una socialización extremadamente rápida del aparato productivo, advertía que “como complemento a su resoluta política de rápida socialización, el gobierno socialista tiene que declarar de manera que no deje lugar a dudas que todas las propiedades y las empresas no incluidas explícitamente entre las medidas de socialización van a continuar en manos privadas y garantizar su absoluta seguridad”.[163]Desde la revista “Panorama Económico”, los economistas “reformistas” -según la caricatura que de ellos hacían los sectores de Gobierno- abogaban igualmente por una clara determinación de “las reglas del juego”, pues de otra manera, advertían, la incertidumbre crecería en forma excesiva y la propia área social resultaría deformada por un crecimiento inorgánico y casi al azar, resultado de presiones y acontecimientos muy diversos “que poco o nada tienen que ver con los presupuestos y objetivos de un programa de estatización”.[164]

5. EL APROVECHAMIENTO DE ALGUNOS ASPECTOS DE LA IDEOLOGÍA BURGUESA

La “vía político-institucional” consideraba como uno de sus elementos esenciales el aprovechamiento de algunos aspectos de la ideología burguesa. Como lo dijera el asesor político del Presidente de la República, “se requería poner al servicio del Gobierno lo que de aprovechable existía en el Aparato Ideológico del Estado, es decir, aquellos valores y elementos ideológicos que en el funcionamiento del sistema político podían facilitar el progreso del proceso revolucionario”.[165]

Una de las realidades políticas más características de Chile es la importancia de la legalidad en tanto instancia superior a la que se refieren las conductas y resolución de los conflictos entre las personas e instituciones. Ciertamente no llegaremos a la exaltación mitológica de esta característica como atributo absolutamente real de la convivencia nacional; ya Jorge Ahumada denunciaba lo débil que era la civilidad chilena en estas materias, pues el acendrado legalismo corre aquí a parejas con la noción de que “la ley a todos afecta menos a mí”. Sin embargo, con sus limitaciones, el fenómeno existe y buena prueba de ello es la impresión que recoge Debray, a comienzos de 1971, de esta revolución “sui generis” donde una “cruda lucha de clases” es encubierta por una “interminable discusión de leguleyos, códigos en mano, veredictos en primera instancia, apelaciones en base a contra requisitorias y recursos de casación, ocupa el primer plano del escenario. La palabra clave de todos estos debates, complacientemente inflados por la burguesía (...) no es Revolución o Justicia, o Liberación o Proletariado, sino Legalidad, palabra tabú, ‘leitmotiv’ obsesivo, manzana de la discordia visible”.[166] Pero por sobre todo, y éste es el asunto verdaderamente esencial, la legalidad es el fundamento de la legitimidad del Gobierno.

En esta pugna por el poder, quien coloque la legalidad de su lado tiene un arma a su favor que puede decidir irremisiblemente el enfrentamiento. El legalismo, que era relativamente más fuerte en los sectores que eran oposición a Allende, los había cazado, primero, en el respeto al Gobierno de la Unidad Popular y,

definitivamente, si era cierto que era posible destruir el Estado, usando para ello la legalidad y la institucionalidad vigentes. Sí esto era así, el dilema, desde el punto de vista ideológico, parecía insoluble, ¿cómo justificar que para defender la democracia sea necesario salirse de sus normas, para impedir el Gobierno de aquel que, en cambio, respeta las leyes y la Constitución y, de acuerdo a lo que ellas permiten, procede a transformar el Estado?

Comprendiendo cabalmente su situación y contradiciendo el "folklore" social-revolucionario, Allende dirá una y otra vez que su mayor fuerza es la legalidad. Su asesor político las emprenderá duramente en contra de quienes desprecian estas tesis. Hay una ceguera -dirá- en "políticos de la propia izquierda, cuando tienden a buscar y reconocer una sola legitimidad: la revolucionaria. Pero no se dan cuenta de que el camino revolucionario actualmente seguido por Chile presupone la legitimidad institucional que le dio la forma de llegar al gobierno y su ejercicio dentro de los márgenes de la ley y la Constitución. Esta posición -agrega- parte de un comienzo inaceptable: regalarle la legalidad al adversario... rendir las banderas de la legalidad sin mayor combate (...) negar -termina- que "el dominio del campo institucional pertenece al enemigo" es precisamente, la tarea que enfrenta día tras día, en la acción práctica, el Gobierno popular".[167]

La táctica política que afirmaba de manera primordial el poder y la legitimidad en el marco de la institucionalidad y la legalidad no era gratuita. Tenía sus gravámenes. Y sus sostenedores lo sabían. De partida, la aceptación de la institucionalidad no podía hacerse en forma parcelada. Afirmarse en las prerrogativas del poder Ejecutivo suponía reconocer los derechos y prerrogativas de todos los demás poderes del Estado. Los defensores de la "vía político-institucional" lo aceptaban, pues sabían, también, que en Chile el poder Ejecutivo era abiertamente predominante. Aún más, la propia Constitución creaba los mecanismos que sancionaban ese predominio, y, cuando ello no ocurría, un manejo diestro de la legalidad podía hacer, dentro de límites, el resto. Garcés era en esta materia bastante enfático; "otro elemento ideológico a aprovechar por el Gobierno popular era la tradición de separación de los poderes del Estado",[168] pues ello, consecuencialmente con el planteamiento formulado, era consustancial al mejor aprovechamiento de las facultades presidenciales. Lo que pasaba en Chile, según la entusiasta definición del asesor presidencial, era ni más ni menos que el Gobierno lograba hacer avanzar su proyecto socialista ayudado por el "buen funcionamiento" de instituciones políticas liberales y mediante el regular desarrollo de la más pura lógica del muy liberal equilibrio-combinación de poderes". En definitiva, Locke y Montesquieu posibilitan en

Chile el progreso del viejo Carlos Marx.[169]

Sin embargo, asumir la condición de gobierno institucional importaba garantizar a los habitantes del país ciertos derechos y seguridades mínimas que no calzaban con los estados convulsivos característicos de las revoluciones sociales.

Un gobierno legítimo que es incapaz de hacer respetar la institucionalidad que lo sostiene, socava las bases de su poder: se debilita; y llegará el momento en que su legitimidad haya devenido en puramente formal. Garcés hará notar con razón, que el Gobierno enfrentaba aparentemente un dilema, pues "orden público y revolución social siempre se han encontrado frente a frente, en relación excluyente en el sistema capitalista".[170] Pero en el esquema de la "vía político-institucional" estos términos se lograban compatibilizar. Así lo diría Salvador Allende: "queremos eso sí que se tenga una comprensión muy clara de que una cosa es el orden público y otra cosa es un nuevo orden social. El orden público obedece a normas jurídicas, a fórmulas legales. El orden social implica cosas materiales, posiciones de clase, enfrentamiento de intereses (…) Hemos mantenido el orden público porque es nuestra obligación. Haremos transformaciones para cambiar las estructuras sociales, porque para eso fuimos elegidos. Pero las estamos haciendo y las haremos dentro de un marco legal y jurídico".[171]

Ciertamente Allende procuraba no confundir los términos y evitar que por la vía del cabal resguardo del orden público acabara en la desmovilización de sus bases y en la conservación del orden social existente. Pero ése no era el único peligro que acechaba a la "vía político-institucional": desde el otro extremo, la agitación y la movilización popular, traducidas en huelgas ilegales, tomas, enfrentamientos callejeros, vale decir, el quebrantamiento del orden público, abría el camino a la otra vía, a la vía armada, al enfrentamiento del cual podía salir la revolución o la contrarrevolución.

Sin embargo, en Chile ningún elemento ideológico era más importante que la celebración de elecciones. Para los grupos menos formados políticamente, elecciones es sinónimo de democracia. Por su parte, la contrapropaganda derechista a la candidatura presidencial de Salvador Allende se había encargado de decir que la elección en que se eligiera a Allende como Presidente de la República sería el último acto de este tipo que conocería el país. Una vez en el Gobierno, y con ocasión de cada elección, Allende y los partidos de la Unidad Popular se encargarían de recordar esas afirmaciones de la derecha y exhibirían

como prueba definitiva del carácter de la experiencia el hecho de que continuamente se realizaran elecciones.

Pero, también, en cada ocasión en que los resultados les fueron adversos, en cuanto mostraban una creciente pérdida del poder electoral, las direcciones de los partidos de la Unidad Popular y el propio Allende advertían que tales consultas populares no significaban bajo ningún respecto un reconocimiento de la necesidad de introducir modificaciones a la política de Gobierno. En otras palabras, se aceptaba y se ponderaba generosamente la celebración material de las elecciones; pero los gobernantes no les reconocían la función esencial que ellas juegan dentro de una democracia, de ser expresión de la voluntad del pueblo, al que no sólo es necesario oír, sino además procurar interpretar. Las elecciones se hacían, pero los gobernantes no manifestaban interés en considerar sus resultados. En rigor, no sería justo hacer de este asunto un escándalo. Ello sólo reflejaría ignorancia sobre el marxismo-leninismo. Al proletariado, la conciencia de sus intereses objetivos, de su papel histórico, le es aportada desde fuera por los partidos que son su vanguardia. Si las masas trabajadoras son dejadas a su conciencia espontánea, no se propondrían objetivos socialistas sino meramente reivindicativos; agobiadas por las necesidades más inmediatas sólo pedirán mayores salarios; más consumo.

De las elecciones, pues, sólo hay que salvar el ceremonial. Es lo que nos decía el asesor político del Presidente. Los comicios “han sido útiles a la Unidad Popular de un modo curioso. Por un lado, han contribuido a mantener la legitimidad institucional del Gobierno; mientras que, por otro lado, las elecciones complementarias al Parlamento -perdidas por la izquierda en julio de 1971 y enero de 1972- contribuían a alimentar en la oposición la esperanza de mayores éxitos futuros por la vía electoral, lo que ayudaba a su sector liberal democrático a combatir las tendencias partidarias de la resistencia mediante acciones directas de estilo fascista o la insurrección inmediata sin mayor postergación. En este sentido, podría sostenerse con algo de humor que estas derrotas hacían de Salvador Allende una especie de Pirro a la inversa, ya que las elecciones parciales ganadas por la oposición en julio de 1971 y en enero de 1972, contempladas a mediano plazo significaban una victoria para la izquierda: no alteraban la distribución de fuerzas en el Congreso y estimulaban a la burguesía a mantenerse en la brecha electoral”.[172] Dicho de otra manera -y procurando no perder el “algo de humor” del asesor presidencial-, en la “vía político-institucional”, las elecciones eran consideradas el opio de la oposición.

6. EL MANEJO DE LA LEGALIDAD BURGUESA

La pregunta fundamental a que respondía el Gobierno de Allende era: ¿es posible dentro del actual Estado existente en Chile avanzar y desarrollar el socialismo?

La respuesta de Allende era clara y categórica: “uno de los pilares donde reposa mi fuerza es la legalidad; reemplazaremos la Constitución burguesa actual dentro de la propia Constitución, respetando las instituciones políticas y las leyes vigentes”.

Los sostenedores de esta tesis se encargaban de establecer, con abundancia de citas, que no se estaba ante una situación no prevista por los clásicos del marxismo. Por el contrario, ellos habían señalado que allí donde la clase obrera tuviera “el camino abierto para mostrar su poderío político”, sería posible lograr el socialismo a través de un camino pacífico. Marx y Engels creían que esos casos podían darse en Inglaterra, Estados Unidos y tal vez Holanda: “la insurrección sería una locura allí donde la agitación pacífica puede conducir hacia el objetivo por una vía más rápida y segura”.[173] Engels, más explícitamente, en la “Crítica del programa de Erfurt”, en 1891, había dicho que “se puede concebir que la antigua sociedad pueda evolucionar pacíficamente hacia la nueva sociedad en los países donde la representación popular concentra en ella todo el poder, donde según la Constitución se puede hacer todo lo que se quiera desde el momento en que se tiene tras de sí a la mayoría de la Nación”.[174]

Una vez más habrá que decir en honor a la verdad, que esta tesis no era compartida por todos en el interior del Gobierno y que, con el transcurso del tiempo, los grupos que discrepaban de ella comenzaron a ser cada vez más importantes dentro de la Unidad Popular.

Quienes creían que era posible un cambio de la naturaleza de clases del Estado a través de los propios medios que franqueaban la Constitución y la ley, sostenían una muy ardua polémica con aquellos que veían la revolución como el resultado de un quiebre violento de la institucionalidad.

Garcés prevenía contra los análisis que, con desprecio de la realidad, sólo veían en Chile el Estado burgués típico, ideal. Sin duda que el Estado chileno era burgués, pero ello poco o nada servía a la práctica política si no se analizaban sus características específicas: su realidad concreta. La estructura institucional del Estado chileno tenía su origen en la tradición de Montesquieu. Y en esta materia, Garcés sostenía[175] que Montesquieu no había planteado la separación entre los tres poderes, el legislativo, el judicial y el ejecutivo; que esto simplemente no estaba en su obra, y buena prueba de ello era que, en su teoría, el ejecutivo tenía facultades legislativas, el legislativo funciones judiciales, etc. El sentido verdadero de la teoría de Montesquieu era no haber separado, sino por el contrario, haber combinado, fusionado y enlazado esos tres poderes. Porque, en definitiva, "la famosa separación de poderes es sólo el reparto ponderado del poder entre potencias determinadas: el rey, la nobleza, el "pueblo", y lo que Montesquieu "trata ante todo es un problema político de relación de fuerzas, en vez de un problema jurídico que concierne a la definición de la legalidad y de sus esferas".[176]

Volviendo a Chile, Garcés dirá que el origen de nuestra estructura institucional era de gran importancia para un proceso revolucionario como el chileno, "porque implica la posibilidad de que este equilibrio de poderes tradicionales vea alterada de nuevo su proyección social, de clase, en función del establecimiento de una nueva correlación de fuerzas dentro del Estado. Es decir, que aun manteniéndose la estructura clásica de equilibrio-combinación de los poderes del Estado, su funcionamiento se convierta en positivo para los intereses de los trabajadores y contrario a los de la burguesía".[177]

Dicho de manera más breve y clara, en el sistema político chileno el lugar del rey siempre lo había ocupado la burguesía. Resultaba que ahora una nueva correlación de fuerzas dentro del Estado había permitido que el pueblo se ubicara en el lugar formal del rey y las clases privilegiadas en el lugar del pueblo. Así, sin cambiar un ápice de la estructura del Estado, el funcionamiento de la fórmula de equilibrio-combinación de poderes se había convertido en "positivo para los intereses de los trabajadores y contrario a los de la burguesía".

El pueblo había accedido al poder presidencial que era el centro de la estructura del Estado burgués chileno. Todo el sistema político del país giraba en torno del Poder Ejecutivo y tendía a privilegiar a ese poder respecto del Parlamento. Según la Constitución Política chilena, al Poder Ejecutivo, no sólo le correspondía la administración y el Gobierno del Estado sino que, además,

aunque parezca paradojal, “el Poder Ejecutivo está dotado de mayores atribuciones legislativas que el Parlamento”.[178]

Los propios principios liberales que formaban el estado burgués en Chile permitían y hasta facilitaban el camino al socialismo. Es decir, no sólo Montesquieu, sino también Rousseau y su concepción de la representatividad y la igualdad, que era el otro pilar sobre el que descansaba el armazón constitucional chileno, daban pábulo para alcanzar ese camino.

Según la concepción de Rousseau de “la voluntad general”, “la mayoría política tiene una libertad indefinida que no reconoce límites previos a su expresión”, porque “la voluntad general es siempre derecha y tiende siempre a la utilidad pública”, lo que, entre otras cosas, se traduce en el reconocimiento “a los ciudadanos de la posibilidad de darse el régimen político que su mayoría estimara conveniente, y organizar la sociedad del modo que la mayoría resolviera”.[179]

Así, concluirá Garcés, la concepción rousseauniana de la libertad democrática no sólo tiene “una tendencia anarquista congénita” sino que del mismo modo puede servir a sus contrarios y, en tal sentido, “ha posibilitado entroncar con Rousseau la generación y el desarrollo de regímenes autoritarios, imponiendo férreamente las decisiones de la mayoría sobre los intereses de la minoría”;[180] y al respecto, se pueden citar innumerables ejemplos. Los más notables son los de Robespierre y Saint Just, que justificaron su tiranía en el más estricto lenguaje de Rousseau. Robespierre diría simplemente que “nuestra voluntad es la voluntad general”, y Saint Just, que “cuando el pueblo francés ha manifestado su voluntad, todo el que se opone a ella está fuera del soberano y todo el que está fuera del soberano es un enemigo (...) Entre el pueblo y sus enemigos no hay nada común, excepto el sable”.

Quien tiene la mayoría no puede encontrar en el Estado chileno obstáculo en la Constitución. Los inconvenientes verdaderos no están en la estructura formal sino en la base material de la sociedad burguesa; en las relaciones capitalistas de producción. Sin duda, el Estado chileno era uno de aquellos casos descritos por Engels, “donde, de acuerdo a la Constitución, se puede hacer lo que se desee, desde el momento en que se tiene tras de sí a la mayoría de la nación”.[181]

Allende, en la entrevista que concediera a Debray, insistiría reiteradamente en esta característica de la institucionalidad chilena; en la posibilidad que ella abría

para cambiar de raíz, por “la voluntad general”, la estructura del Estado.

“Y hemos dicho que aprovecharemos aquellos aspectos de la Constitución actual para abrir paso a la nueva Constitución, la Constitución del pueblo. ¿Por qué? Porque en Chile podemos hacerlo. Nosotros presentamos un proyecto y resulta que el Congreso lo rechaza; nosotros vamos al plebiscito. Te pongo un ejemplo: nosotros planteamos el problema de que no haya más un Congreso bicameral y lo rechaza el Congreso, vamos a un Referéndum y lo ganamos, bueno, se acabaron las dos Cámaras y tenemos que ir a la Cámara Única como lo hemos planteado, ¿y a quién va a elegir el pueblo en esa Cámara? Supongo que a sus representantes. Si nosotros realizamos lo que hemos dicho y continuamos lo que estamos haciendo”[182] y más adelante agrega, con mayor énfasis aún: “ya lo he dicho, la realidad chilena permite cambiar la Constitución dentro de la Constitución, mediante plebiscitos”.[183]

El sentido en que se haría el cambio en la estructura del Estado se encontraba reseñado esquemáticamente en el Programa de Gobierno de la Unidad Popular:

“A través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas se construirá desde la base la nueva estructura del poder.

“Una nueva Constitución Política institucionalizará la incorporación masiva del pueblo al poder estatal.

“Se creará una organización única del Estado estructurada a nivel nacional, regional, y local que tendrá a la Asamblea del Pueblo como órgano superior del poder.

“Este sistema permitirá suprimir de raíz los vicios de que han adolecido en Chile tanto el presidencialismo dictatorial, como el parlamentarismo corrompido (…)

“Los instrumentos de la política económica y social del Estado constituirán un sistema nacional de planificación, tendrán carácter ejecutivo y su misión será dirigir, coordinar y racionalizar la acción del Estado. Los planes con que opere deberán ser aprobados por la Asamblea del Pueblo (…)

“La organización y administración de la justicia debe estar basada en el principio de la autonomía, consagrada constitucionalmente, y en una real independencia económica.

“Concebimos la existencia de un Tribunal Supremo, cuyos componentes serán designados por la Asamblea del Pueblo sin otra limitación que la que emana de la natural idoneidad de sus miembros. Este Tribunal generará libremente los poderes internos, unipersonales o colegiados del sistema judicial”.[184]

Si nos remontamos al origen de esta proposición, su antecedente parecería ser, de modo inequívoco, el Programa del Partido Comunista, aprobado en su XIV Congreso, celebrado entre el 23 y 29 de noviembre de 1969, vale decir, apenas 21 días antes de que la Unidad Popular aprobara su Programa de Gobierno, hecho que ocurrió el 17 de diciembre de ese mismo año. Concretamente, ese programa postulaba lo siguiente: “los comunistas proponemos (...) que se establezca una Cámara Única, entre cuyas facultades figuren las de designar al Presidente de la República, los ministros de Estado y los miembros de los tribunales superiores de Justicia”.[185]

Un distinguido jurista demócrata-cristiano hacía ver que en esencia era ésta la formalidad de los estados socialistas, cuyas constituciones políticas consagran la existencia de parlamentos unicamerales o bicamerales, a los que teóricamente se les atribuye la plenitud del poder o máxima autoridad, pero que en el hecho no son el órgano en que realmente se toman las decisiones políticas, sino sólo un “órgano de aclamación” destinado a dar apariencia democrática a las decisiones de la jerarquía gobernante”.[186]

Así, la Constitución Política de la Unión Soviética concentra todo el poder en el Soviet Supremo, que es el que designa las demás autoridades del Estado: el Presidente del Soviet Supremo; el Consejo de Ministros de la URSS; el Presídium del Consejo de Ministros; el Consejo Supremo do la Economía, etc. Claro está que allí existe un Parlamento bicameral, pues al Soviet de la Unión se le agrega el Soviet de las Nacionalidades. Ambas cámaras, reunidas conjuntamente como Soviet Supremo, sesionan dos veces al año por un período muy breve.

Si se mira el caso de las demás democracias populares, Polonia, Alemania Oriental, Checoslovaquia, Rumania, Hungría, Bulgaria, etc., “nos encontramos con que sus Constituciones también consagran al Parlamento como el órgano supremo del poder. Este Parlamento está generalmente formado por una Cámara Única que delega sus poderes aparentes de autoridad máxima del Estado en otros órganos; Consejo de Ministros, etc.”.[187]

7. LA POLÍTICA FRENTE A LAS FUERZAS ARMADAS

“Todo revolucionario debe tener bien presente dónde están las Fuerzas Armadas del Estado chileno, que dado su carácter institucional aparecen históricamente identificadas con la legitimación rousseauniana de los gobernantes (voluntad general de los ciudadanos) y no con la revolucionaria (interés del proletariado) y sectores populares”.[188]

Tal era, rigurosamente, una definición correcta. La tradición institucional de las Fuerzas Armadas las sometía al poder civil legítimo. En la medida que el cambio del Estado fuera el resultado de la utilización de mecanismos establecidos en la propia Constitución, las Fuerzas Armadas quedaban cazadas en su tradición y en su doctrina institucional.

Dadas estas características, la “vía político-institucional” se definía frente a las Fuerzas Armadas en cuatro líneas fundamentales.

La primera era el respeto a su carácter profesional. “Nosotros estamos orgullosos del rol profesional de nuestras Fuerzas Armadas. La gran característica de las FF.AA. de Chile ha sido la obediencia al poder civil, el acatamiento irrestricto a la voluntad popular expresada en las urnas, a las leyes de Chile, a la Constitución chilena y es un firme propósito, y lo es el de la UP, mantener el sentido profesional de las FF.AA.”.[189]

Segunda, el reconocimiento a las Fuerzas Armadas del monopolio del poder armado. Tal era el sentido del Pacto de Garantías Democráticas suscrito por Allende y la Democracia Cristiana, convenido antes de su elección por el Congreso Pleno: “la fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes”. [190]Este compromiso era situado por Allende en los siguientes términos: “lo he dicho, lo sostengo y lo reafirmo: el Gobierno Popular se ha comprometido, y ésa es la palabra empeñada al país, que no habrá en Chile más Fuerzas Armadas que la fuerza de los institutos armados del Ejército, Marina y Aviación y la Fuerza de Carabineros”.[191]

Tercera, en su incorporación al aparato del Estado en términos de otorgarles una participación importante en las tareas del desarrollo: “las FF.AA. no son una parcela al margen de lo que ocurra (…) ellas deben estar integradas en el proceso de desarrollo de Chile, vinculadas directamente”, se trata de que participen “sin perder su carácter profesional y sin pretender politizarlas, desde el punto de vista de un partido o de un grupo de partidos, en la gran política nacional”.[192]

Cuarta, la satisfacción de sus reivindicaciones de orden económico e institucional.

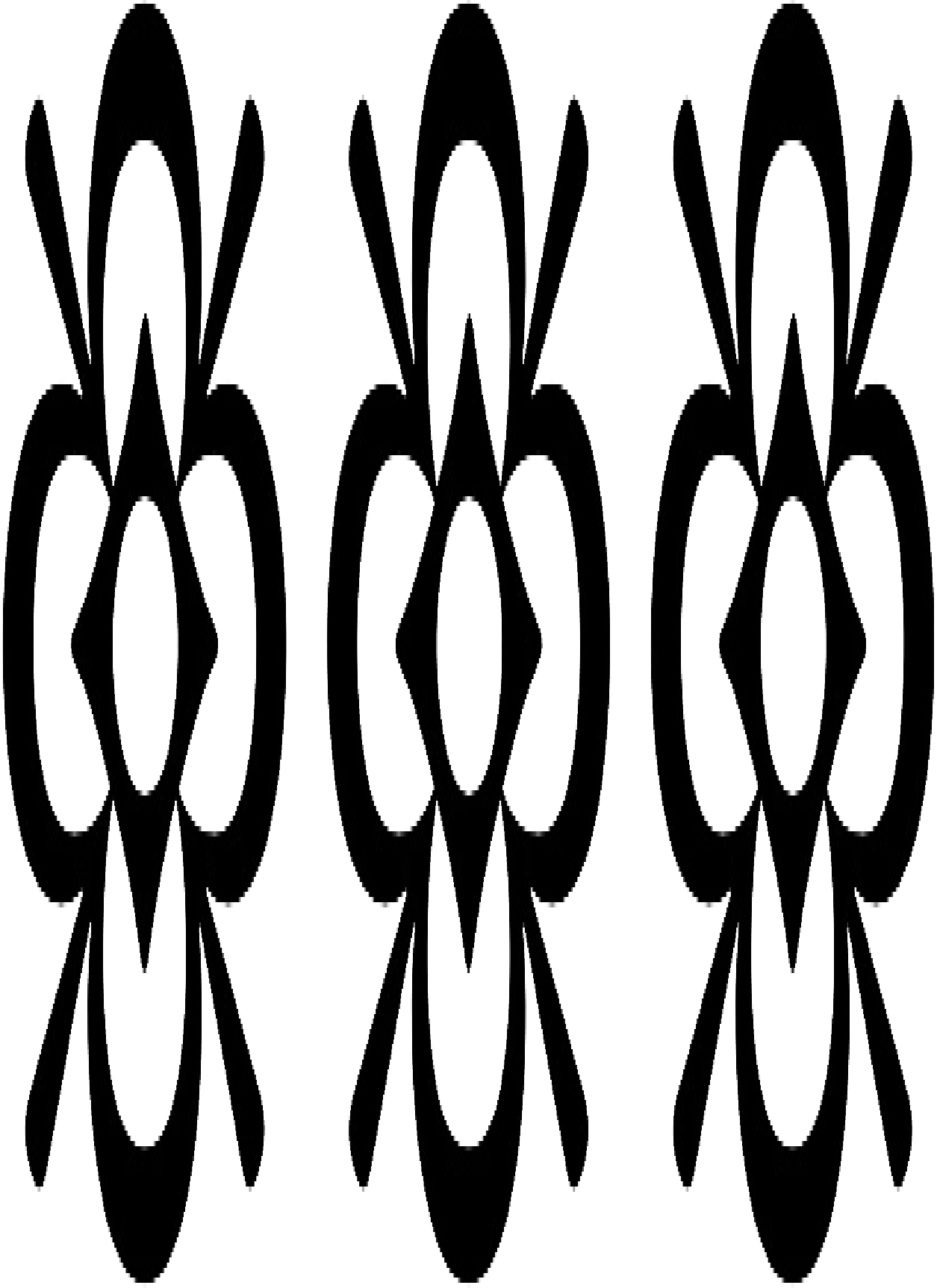

De la recapitulación que hasta aquí hemos hecho de los principales elementos en que consistía la “vía político-institucional”, se puede decir que ella era un intento de compatibilizar la realidad económica, social y política de Chile, con la ortodoxia marxista-leninista.

En esta transacción entre la realidad y “el patrimonio dogmático” del movimiento comunista, la ortodoxia se reservó el objetivo estratégico y la realidad condicionó la táctica.

La transición al socialismo continuó planteándose en los mismos términos que todas las demás experiencias. La dictadura del proletariado siguió siendo el requisito “sine qua non” del camino a la nueva sociedad. Las características de la realidad chilena no afectaban la validez de ésta que se estimaba una “ley absoluta” del tránsito al socialismo.

Era en la táctica, en la búsqueda del camino que mejor conduciría hacia el objetivo estratégico, donde radicaba la originalidad de la experiencia chilena. La “vía político-institucional” no era más que eso: una táctica. En ningún caso un camino hacia un modelo de transición o hacia un ordenamiento socialista distinto.[193] Nada quizás aclara mejor este aspecto que confrontar los nombres menos técnicos de las tácticas que se enfrentaban en Chile como alternativa. La “vía insurreccional” es una variedad de la “vía armada”, del mismo modo que “la guerra de guerrillas” o “la guerra popular” de Mao. La “vía político-institucional” podría llamarse, también, “la vía pacífica”, término que ciertamente es incorrecto, pues “ofrece el inconveniente de dar la equívoca impresión de que no hay violencia, lo que resulta ambiguo en la medida que la violencia de la lucha social se da tanto con armas como sin ellas. Por eso sería preferible hablar de camino político, pero sin entenderlo en forma absoluta y excluyente porque ello significaría que en la vía armada están ausentes los mecanismos políticos, lo que sería absurdo, ya que la fase propiamente insurreccional de la conquista del Estado está precedida y seguida por múltiples condicionamientos políticos. A su vez, el camino político que utiliza los canales políticos para expresar los intereses y objetivos de los trabajadores, no excluye que surjan en algún momento los factores que instauren los supuestos sobre los que reposa el camino insurreccional”.[194]

En la situación pre revolucionaria que constituía el Gobierno de Allende, la “vía

político-institucional”, con su manejo de la legalidad, de la economía, de la ideología burguesa, con la alianza social que se había propuesto y mediante una política realista frente a las Fuerzas Armadas, crearía las condiciones para la conquista del poder por el proletariado e iniciar así la transición al socialismo.

Pero los hechos se comportarían de manera enteramente distinta.

CAPÍTULO V

Las aventuras de la "vía político-institucional"

A partir de noviembre de 1970 y hasta fines del año siguiente, el Gobierno de Allende vivió una dulce primavera. Todo parecía indicar que se había descubierto un camino pacífico hacia el socialismo.

La situación económica era sorprendentemente floreciente. El pueblo había elevado sustancialmente sus niveles de ingreso pues los precios habían subido menos de la mitad que las alzas de las remuneraciones. La gente tenía abundancia de dinero y la economía se había expandido a un ritmo inusitado. La producción industrial creció en 1971 en más de un 14%.

No eran menos espectaculares las conquistas obtenidas en la transformación de la economía. La reforma agraria había avanzado con tal rapidez en 1971, que creciendo por doce meses más a ese mismo ritmo, en 1972 se terminaría la expropiación de todos los latifundios. En 1971 se habían nacionalizado las principales riquezas básicas: el cobre, el salitre y el hierro. En la industria, grandes y poderosos monopolios y oligopolios, como los del área textil, del cemento y de la cerveza, habían pasado a manos del Estado. Al iniciar su segundo año de gobierno, la Unidad Popular había estatizado prácticamente la totalidad de la banca.

Una política de estas características y resultados tenía que ganar la adhesión de las grandes mayorías. Las propias estadísticas de las principales asociaciones patronales, al establecer los aumentos inusitados en las producciones, mostraban que los intereses monopólicos eran contrarios a los de todo el pueblo: de los campesinos, el proletariado, la pequeña burguesía y gran parte de la mediana. Había bastado iniciar el proceso de cambios para que tuviera lugar una maravillosa eclosión de progreso. Los que no apoyaban por razones ideológicas a la política propuesta, acabarían adhiriendo bajo el peso de los resultados.

Y sobre todo, este proceso transformador se había hecho en el marco de “la legalidad burguesa”. “Eso les duele: lo hicimos todo con sus propias leyes”.[195] No parecía tampoco lejano el día en que la propia “voluntad general” del pueblo impusiera el cambio de la Constitución Política del Estado, sacudiéndola de su antigua estructura “burguesa liberal” y dándole una forma socialista.

A continuación reseñaremos brevemente los principales acontecimientos que fueron moldeando las expectativas y las frustraciones de la “vía político-institucional”.

1. LAS TÁCTICAS PARA ENFRENTAR AL PARLAMENTO

El primer hecho decisivo para la "vía político-institucional" lo constituía la pugna con el Parlamento, cuya mayoría estaba controlada por la oposición política. Esta situación se mantuvo en términos sustancialmente idénticos, aun a pesar de que una fracción de la Democracia Cristiana -la Izquierda Cristiana- pasó a engrosar el Gobierno, pérdida que la oposición logró compensar casi un año más tarde, cuando la mitad de la representación parlamentaria radical se sumó a la oposición, debido a que abandonó el Gobierno el Partido de Izquierda Radical. Los parlamentarios que en agosto de 1971 renunciaron a la Democracia Cristiana fueron ocho diputados. Los radicales que en abril de 1972 se retiraron del Gobierno eran ocho diputados y cinco senadores. Posteriormente un diputado, Pedro Jáuregui, renunciaría al Partido Socialista y se incorporaría al PIR.[196]

Era claro el conflicto entre la mayoría del Congreso y el Presidente de la República, ¿pero cuál era el significado político de este enfrentamiento de poderes?

Los diferendos que se produjeran entre el Presidente de la República y el Parlamento en torno de la aprobación de las leyes, eran resueltos según la Constitución de la siguiente manera:

1.A favor del Parlamento: si un proyecto aprobado por el Congreso fuera observado (vetado) por el Presidente de la República y, en ese caso, el Parlamento insistiera en cada una de sus ramas con los votos de los dos tercios de los miembros presentes.

2.A favor del Presidente: si una iniciativa del Presidente de la República contara con la mayoría de los votos de los miembros presentes de ambas ramas.

3.No hay ley: cuando el Presidente de la República tuviera, a lo menos, los votos de un tercio más uno de los miembros de la Cámara o del Senado y, a la vez, la oposición parlamentaria contara con mayoría en las dos ramas del Congreso.

En resumen, la mayoría opositora del Parlamento, a través de las disposiciones y mecanismos constitucionales que tendían a fortalecer las prerrogativas del Presidente, estaba neutralizada, pues la Unidad Popular tenía más de un tercio de los parlamentarios en cada rama del Congreso. Su poder no podía traducirse en leyes que impidieran el avance del Gobierno en cualquier sentido, fuera hacia el poder total, al socialismo o a determinada forma de socialismo.

Pero para el Gobierno esa neutralización del poder parlamentario era, en cierto modo, una victoria a lo Pirro, pues tampoco él tenía poder suficiente para imponerle al Congreso la aprobación de leyes en las que la mayoría opositora no estuviera de acuerdo.

Esta congelación de la legalidad en un empate odioso entre los dos poderes principales del Estado era sin duda la negación de la ‘“vía político-institucional”, que suponía, como hemos visto, un cambio de la legalidad y de las instituciones, aun cuando debiera utilizar para ello los propios mecanismos que franqueaban la ley y la Constitución. ¿Cómo salvar esta contradicción entre la realidad que imponía la composición del Congreso y la táctica que se postulaba?

En verdad, para el Gobierno no había contradicción. La táctica se definió dos veces y en forma diferente una y otra vez.

En un principio se sostuvo que se avanzaría en dos etapas. En una primera con la Democracia Cristiana, y después se iría a un cambio radical de la estructura del Estado mediante una Reforma Constitucional que permitiera el establecimiento de la Asamblea del Pueblo “como órgano superior del Poder”. Luis Corvalán definía así el camino a seguir: “la Carta Fundamental y numerosas leyes le dan al Ejecutivo muchas e importantes atribuciones, un gran poder. Pero toda la política de nacionalizaciones y de cambios institucionales tiene que realizarse con apoyo parlamentario. Y en el Congreso Nacional los partidos de la Unidad Popular sólo tienen mayoría relativa, no la mayoría absoluta. Esta es una gran dificultad, una limitación que, sin embargo, se podrá superar con el concurso de la Democracia

Cristiana en asuntos capitales en que hay coincidencia programática y, sobre todo, con el apoyo del pueblo, con su presencia activa. De consiguiente, algunas posibilidades de avanzar existen, aun en los marcos de la actual institucionalidad".[197]

La segunda etapa sería el cambio drástico de la institucionalidad. Sobre esta materia Corvalán citaba a vía de ejemplo, erróneamente, la facultad del Ejecutivo para disolver el Parlamento hasta por una vez durante su mandato, la que había sido propuesta por el Gobierno de Frei al Congreso en 1969, pero rechazada con los propios votos de izquierda.[198] En todo caso, esta segunda fase, como lo hemos señalado en el capítulo anterior, siempre pasaba por una consulta directa al pueblo o, mejor que mejor, por una abdicación de la oposición a la parte medular de su poder.

Estas fases, en el fondo, constituían una división arbitraria de una táctica que era una continuidad. En septiembre de 1970 Allende había obtenido solamente el 36,2% de los sufragios. Pensar en plebiscito con ese respaldo de votos, era aventurado, por decir lo menos. Era necesario, por tanto, avanzar mucho terreno, conquistar grandes masas de electores para que fuera posible pensar con seriedad en someter a la consulta del pueblo un cambio radical de la institucionalidad. Por eso es que había una primera etapa que no era sino la preparación de la segunda, su base de sustentación. Esa primera etapa, con su fuerte redistribución de ingresos, con su acento populista mostrando un gobierno dispuesto a acabar con el imperialismo y con los monopolios, debería crear las condiciones para ganar aquel plebiscito que daría al traste con la democracia burguesa.

Es probable que en los esquemas políticos iniciales del Gobierno se haya considerado que esa primera fase -de acuerdos relativos con la Democracia Cristiana- sería muy breve. La enorme confianza que se tenía en las posibilidades que abría el Gobierno para aplicar una gran política popular, llevaba implícita la idea de que la correlación de fuerzas variaría muy aceleradamente en favor de la Unidad Popular, y que llegaría muy luego la hora en que se estuviera en condiciones de desafiar al Parlamento con un proyecto de Reforma Constitucional que llevara al plebiscito.

La primera oportunidad para conocer si había llegado ese momento la constituirían las elecciones de regidores de abril de 1971. A esa fecha, el Gobierno tendría ya cinco meses de ejercicio de su mandato y su política podría haber desvanecido la "mixtificación de la derecha" y, a la vez, mostrar el

carácter popular de sus medidas.

La ocasión parecía ser extraordinariamente prometedora.

En las elecciones municipales de 1967 los partidos marxistas (Comunista y Socialista), habían obtenido el 29% de los votos, y en 1969, en los comicios en que se renovó el parlamento, un 31%. Si a esos sufragios se sumaban los del Partido Radical y de las otras colectividades pequeñas (Partido Social Demócrata) y Acción Popular Independiente) las sumas se elevaban a 40 y 45%, respectivamente.

Referida a esos totales, la votación de Allende en las presidenciales de 1970 había importado una muy notoria baja: apenas un 36,2% de los sufragios; pero las nuevas condiciones hacían esperar un notable aumento en la votación de las colectividades que apoyaban al Gobierno, debido a que en prácticamente todas las elecciones que seguían a una contienda presidencial, siempre grandes masas se volcaban hacia los partidos de gobierno, tanto como una manera de acercarse al poder, como por el motivo más noble de facilitar la acción del Presidente recién elegido mediante el otorgamiento de un mayor respaldo de votos.

Las elecciones de regidores de 1971 confirmaron esa predicción. La votación de los partidos marxistas, de los radicales y de los pequeños “mini partidos” que componían el resto de la Unidad Popular, alcanzó casi a un 50% del total del electorado, superando por un pequeñísimo margen a la votación sumada de todos los partidos opositores.

¿Había llegado la hora de proponer un cambio radical de la estructura del Estado?

El Partido Socialista y Carlos Altamirano estimaron que sí. Mucho tiempo después, cuando ya se consideraba absolutamente pasada la hora, los socialistas, oblicuamente, les recordarían a los comunistas que en esa ocasión habían estado en lo cierto: “nos hemos opuesto permanentemente a las actitudes de conciliación con los enemigos de clase, como el rechazo de la proposición formulada por nuestro Partido de convocar a un plebiscito inmediatamente después de los comicios municipales de abril de 1971, aprovechando la victoria electoral conquistada por la Unidad Popular”.[199]

Los comunistas y Salvador Allende pensaron distinto. Quedaba mucho por ganar. El proceso de desintegración de la Democracia Cristiana, merced a sus

propias contradicciones de clase -que era uno de los más firmes supuestos de la estrategia gubernativa- no había comenzado siquiera. Era igualmente prematuro para que la política económica alcanzara con sus efectos beneficiosos a las grandes masas. Aún eran demasiados los chilenos que no percibían la evidencia del desarrollo económico explosivo; de la drástica disminución de los precios y de la muy fuerte elevación de los salarios. En estos campos era mucho lo que quedaba por avanzar.

Este desacuerdo de los comunistas y Allende, de un lado, y de la dirección socialista, del otro, no trascendió a mayores, pues las cosas se vieron facilitadas por un importante cambio en la táctica para enfrentar al Parlamento que se había producido en los meses anteriores a las elecciones de abril. En síntesis, se siguió hablando de una táctica que se dividía en dos etapas. Y se mantuvo siempre la misma segunda etapa: la idea de un cambio radical de la estructura del Estado ganada en un plebiscito sobre Reforma Constitucional.

Fue la primera etapa la que varió. Se abandonó la idea de un entendimiento con la Democracia Cristiana, para dar lugar a la teoría de los “resquicios” legales. Se pasó a sostener que el “manejo diestro” de la legalidad vigente permitía avanzar en los procesos de estatización de la banca y de la industria sin necesidad de requerir nuevas leyes o de modificar las existentes, o sea de recurrir a los votos parlamentarios demócratas cristianos en el Congreso Nacional.

2. LOS “RESQUICIOS” DE LA ANTIGUA LEGALIDAD

¿Qué eran los resquicios legales?

Simplemente la afirmación de que existían vías en la legalidad vigente para avanzar al socialismo.

Eduardo Novoa, asesor jurídico del Presidente y el principal sostenedor de esta afirmación, decía en febrero de 1971 que en los primeros cinco meses del Gobierno no se había promulgado ley alguna que hubiera introducido cambios importantes a la legalidad vigente y que, por otra parte, tampoco podía decirse que el Gobierno, al impulsar su programa de transformaciones económicas, hubiera atropellado la legalidad.

“¿Cómo ha sido posible imprimir un rumbo profundamente transformador a las condiciones económico-sociales dentro del marco jurídico de una sociedad netamente burguesa, como lo fue hasta noviembre último la chilena?”.[200]

Muy sencillo, al hurgar dentro de la legalidad se habían encontrado diversos preceptos que permitían avanzar al socialismo utilizando las propias leyes del “antiguo régimen”.

Concretamente, estos resortes legales se habían descubierto especialmente en:

1.“disposiciones legales olvidadas que habían sido dictadas por regímenes que durante breves períodos hicieron esfuerzos por cambiar las estructuras económico-sociales del país”;

2.“preceptos promulgados en épocas en que, sin procurar tales cambios, se trató de proporcionar al Poder Ejecutivo facultades más amplias, atribuyéndole poderes discrecionales y no reglados rigurosamente”; y

3.“mediante la utilización por el Estado -como órgano actualmente capacitado para actuar en la vida económica, sea por sí mismo, sea por medio de organismos dependientes de él- de la misma libertad económica que sustentan los impugnadores del socialismo.[201]

Veamos cuáles eran los principales de estos resquicios: entre las disposiciones legales olvidadas había dos, de primerísima importancia, cuyo origen era un decreto-ley dictado en 1932 por un corto Gobierno de facto, que duró cien días en el poder, que intentó crear en Chile una “República Socialista”. La primera de ellas permitía la expropiación por causa de utilidad pública de cualquier empresa -así de amplias eran las causales- productora de artículos de primera necesidad. La segunda era la requisición de empresas para solucionar irregularidades en el proceso de producción, que admitía la incautación por el Estado del conjunto de una empresa con todos sus equipos e instalaciones. En este último caso, la Dirección de Industria y Comercio, repartición dependiente del Ministerio de Economía, designaba un interventor que sustituía al Gerente y al Directorio en la administración y dirección de la empresa incautada.

En torno de estas disposiciones y, dentro de ellas, especialmente de las requisiciones, se produjo un arduo debate jurídico que no es del caso resumir en este libro, cuyo interés es principalmente político. Conviene decir, sí, que para los efectos de la constitución del área de propiedad social, sólo la primera de las instituciones nombradas era considerada idónea. Efectivamente, sólo la expropiación permitía un efectivo traspaso de la propiedad de los particulares al Estado. La requisición, en cambio, no. En esta materia hubo siempre absoluto acuerdo entre la oposición y el Gobierno: era por completo ajeno a la naturaleza de la institución un traspaso de la propiedad, y segundo, se trataba de una medida transitoria. Lo que pasaba, sí, era que la requisición estaba muy mal reglada en el derecho positivo, de manera que habiendo establecido la ley su transitoriedad, no había señalado un plazo máximo para su duración.

Sin embargo, desde un punto de vista práctico, era imposible aplicar la forma de expropiación establecida en el decreto-ley N° 520, de 1932, para un proceso de estatización como el que suponía la constitución del área de propiedad social. Era demasiado caro. Por esa razón el número de expropiaciones fue muy

pequeño; ínfimo si se le compara con el volumen total que según el Gobierno constituía el área de propiedad social. De un total aproximado de 500 empresas que el 11 de septiembre de 1973 constituían el área de propiedad social, sólo ocho habían sido expropiadas en virtud de las disposiciones del mencionado decreto-ley. La enorme mayoría de ellas se encontraban requisadas o intervenidas y algunas compradas.

Entre el segundo tipo de resortes legales que constituían la larga familia de "los resquicios", podríamos citar las intervenciones de empresas. Varias disposiciones establecían que, en casos de surgir conflictos laborales en las empresas productoras de artículos o servicios de importancia para el abastecimiento de la población, la autoridad administrativa podría nombrar un interventor civil o militar encargado de reanudar las faenas y de normalizar la producción. Las causales por las que procedía esta medida administrativa habían sido ampliadas mediante una ley del año 1968 que establecía que los trabajadores de cualquier empresa podían solicitar, en caso de paralización de faenas motivadas por un conflicto económico, la intervención de la empresa. Esta solicitud debería ser acordada por la mayoría absoluta de los trabajadores, en votación secreta, ante un inspector del Trabajo.

Las facultades del interventor se limitaban única y exclusivamente a aquellos actos que tuvieran por objeto la solución del conflicto y, en tal sentido, podía revisar la contabilidad de la empresa, precisar la magnitud de sus utilidades y, sobre esa base, hacer proposiciones y contraproposiciones a las partes en conflicto. Esa era la intervención "laboral" propiamente tal. Pero si la administración de la empresa no se allanaba a las exigencias del interventor o satisfacía de manera imperfecta sus demandas de información, se podía disponer de inmediato "la intervención administrativa" de la empresa, lo cual significaba que el interventor laboral asumía la representación judicial y extrajudicial de la empresa y se encargaba del giro administrativo ordinario de sus negocios y actividades.

La intervención era, también, una medida esencialmente transitoria y, desde luego, limitada al objeto que hemos descrito, pero en ningún caso destinada a traspasar la propiedad desde las manos de los particulares a las del Estado.

Finalmente, una tercera categoría de resortes jurídicos completaba el inventarío de "los resquicios" de la vieja legalidad a través de los cuales era posible avanzar hacía el socialismo. Se trataba simplemente de las acciones que el Estado podía

desarrollar, por sí o a través de sus empresas y organismos dependientes, para contratar con los particulares dentro del más viejo y rancio principio capitalista: el de la libertad contractual. En ese sentido, la Corporación de Fomento de la Producción, un organismo estatal creado en 1939 para promover el desarrollo de la industrialización del país, parecía sobredotada para realizar las más variadas operaciones en el campo del derecho privado, sin otra limitación de que dichos actos propendieran de manera directa o indirecta al progreso de la economía nacional en cualesquiera de sus ramas o actividades. La calificación de cuáles debían ser estos actos era una atribución prácticamente omnímoda de su Consejo, en el que el Gobierno tenía una mayoría abrumadora. En estas condiciones, cuando este último decidió abrir poder comprador de acciones para adquirir por esa vía la propiedad de los bancos comerciales, la medida no pareció siquiera original, pues anteriormente otros gobiernos habían acudido a ese mismo mecanismo para lograr el traspaso de empresas privadas al patrimonio público. Esta disposición, sin embargo, era por otro concepto ilegal, en cuanto violaba claras disposiciones de la legislación antimonopolios.

Esta decisión de operar a través de los "resquicios legales" y de desconocer los derechos del Parlamento habría de iniciar -como es obvio- un grave proceso de deterioro en las relaciones del Presidente de la República y la Democracia Cristiana, incubando especialmente en la última una desconfianza cada vez más profunda sobre la validez de los compromisos libremente adoptados por el Presidente, a la vez que se producía un general descrédito dentro de la masa opositora sobre la rectitud moral de los procedimientos políticos de Allende.

El 30 de diciembre de 1970 el Presidente anunciaría al país la política de estatización del sistema bancario. En esa ocasión manifestaría por cadena de radio y televisión que "he resuelto enviar en la próxima semana al Congreso un proyecto de ley para estatizar el sistema bancario".[202] Dicho anuncio fue un engaño. Ese proyecto no llegaría nunca al Parlamento. Infinidad de emplazamientos hechos por la oposición no lograron que el Presidente cumpliera su "compromiso". En mayo de 1971 el Gobierno manifestó haber cambiado de opinión acerca de la idea del proyecto de ley, informando a través del ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, "que el Gobierno ha resuelto no enviar el proyecto de ley que ha anunciado, sino formular por la vía de la Reforma Constitucional el procedimiento para estatizar la banca".[203] Esta nueva promesa tampoco fue cumplida.

Seis meses más tarde, el Presidente del Banco Central, en conferencia de prensa,

anunciaría que no se enviaría al Parlamento ningún proyecto de ley sobre la materia: “seguiremos comprando acciones. No necesitamos ley para comprar acciones (...) el poder de compra seguirá abierto hasta que el Ejecutivo adquiera el ciento por ciento de los títulos bancarios”.[204]

Los acuerdos, compromisos y negociaciones políticas habidas en torno del proyecto de delimitación de las tres áreas de la economía no revelan una actitud distinta del Presidente de la República y del Gobierno. El resultado fue, igualmente, que nunca hubo ley que reglamentara el traspaso de empresas del sector privado al Estado o que definiera con claridad los ámbitos en que se moverían los empresarios privados y el Estado.

Esta preocupación sobre las formas jurídicas a través de las cuales se canalizó el proceso de cambios, requiere de algunas precisiones para evitar malos entendidos.

En primer lugar, partiendo de lo más obvio, recordaremos aquí que el proceso de cambios, especialmente aquellos que importan transformaciones esenciales de la estructura económico-social de un país, no es nunca un problema jurídico; ya sea que se plantee a través de una Reforma de la Constitución y de la ley -como abordó Frei la Reforma Agraria, y Allende la nacionalización del cobre-, ya sea que se procure a través de “los resquicios” de la antigua legalidad, como emprendió Allende la estatización de la banca y de las grandes industrias. En cualquier caso, el proceso de cambios originó reacciones sociales en torno a las que se definen los más diversos grupos del país, ya sea en términos ideológicos o de interés económico, de poder político, de expectativas sociales, etc. En este sentido, podríamos decir que el problema que enfrentó Allende habría sido igual si lo hubiese abordado a través de una reforma de la institucionalidad o del “manejo diestro de la legalidad”.

Pero plantear el conflicto en el Parlamento -vale decir, a través de una reforma de la Constitución y de la ley- o en el ámbito de la administración -utilización de los “resquicios”- da dos caracteres enteramente distintos al enfrentamiento que necesariamente supone el proceso de cambios.

Anotemos al respecto algunas consideraciones generales.

El Parlamento es en esencia la forma a través de la cual la democracia institucionaliza y resuelve sus conflictos. A lo largo de la tramitación de una ley

se van definiendo los distintos grupos de interés, y en un determinado plazo surge un estatuto que define con claridad la nueva situación: quiénes son los vencedores y los vencidos; cuáles los derechos de unos y otros. Pero más importante aún es el hecho de que dictada la ley se crea una nueva situación que compromete sobre reglas más o menos claras a los sectores sociales que son mayoría en el Parlamento, obviamente los mismos cuyo acuerdo hizo posible la aprobación de esas leyes. En síntesis, el conflicto queda planteado con claridad desde sus orígenes -localizado sería más propio decir- y su término y resolución garantidos.

Plantear el conflicto en la administración equivale exactamente a provocar los efectos contrarios. El conflicto se generaliza y no existen normas para señalar su término.

Analicemos en primer lugar la generalización del conflicto. El proceso de estatización casi nunca consistió en la venta libremente consentida de los títulos y acciones del gran capital. El fenómeno era infinitamente más complejo, por lo mismo que ni aun la más burda caricatura del “burgués” puede reducir a éste a un mero mercader dispuesto a venderlo todo a cambio de una buena oferta. También la “burguesía” es un modo de ser, una “conciencia de clase”. El “burgués” sabe que al enajenar sus empresas al Estado enajena también su modo de vida, su libertad. Es cierto que, en cuanto grupo, tiene de la libertad un concepto particular -¡quién no lo tiene!-, pero a ese concepto le rinde tributo. Sus ideas de la familia, del Estado, de sus propias habilidades con que se “gana la vida”, las juzga enteramente incompatibles con el concepto que tiene del socialismo, que es la imagen de Castro y de Stalin. Conocedor de las relaciones entre la economía y la política, sabe que en el caso de la estatización el que vende traiciona. Esas apreciaciones debieran llamarlo a resistir todas las presiones. Pero no están en su naturaleza los gestos heroicos; “los saludos a la bandera”. Ha conocido en la vida práctica que el Estado crea fortunas y por eso mismo también sabe que, así como las crea, las destruye. Sin embargo, tampoco su pragmatismo le aporta muchos elementos a la solución del problema en que se encuentra. Como nunca, hoy la propiedad se ha transformado en una especulación, en una apuesta. Si el gobierno tiene éxito, habrá pasado la hora de vender. Si en cambio el gobierno es derrotado, vender habrá sido un error. Lo que es conveniente hacer no es algo que pueda saber de antemano con los elementos de hoy. El resultado final del gobierno será el hecho futuro que vendrá a ordenar el presente para todos.

Por lo mismo, para que los empresarios vendan las grandes empresas es necesario bastante más que un buen precio. Está fuera de duda que bajo la apariencia de la libertad de contratación no hay casi nunca un consentimiento verdaderamente "libre", sino que, por el contrario, la venta de sus títulos de dominio resulta ser, en muchos casos, la opción a que se conduce a los grandes accionistas presionados por un manejo abusivo del poder público.

"Estudios realizados en el Banco Central indican que poco más del 2% de los accionistas controlaban a fines de 1970 cerca de las dos terceras partes del total de las acciones"[205] y que en las 144 grandes empresas que controlaban todos y cada uno de los subsectores y sectores de la industria manufacturera, en más del 50% de ellas "los diez mayores accionistas poseen entre el 90 y 100% del capital".[206]

Atendido el alto grado de concentración de la propiedad en las empresas bancarias e industriales, el poder comprador buscaba, más que el trato con los pequeños accionistas, la posibilidad de llegar a transacciones con aquellos pocos que efectivamente tenían el control de la propiedad de los bancos y las industrias y que, obviamente, eran los únicos que podían enajenarlos.

El traspaso de una industria o de un banco al área de propiedad estatal no fue nunca el resultado de infinidad de transacciones hechas con miles de pequeños accionistas, que anónimamente acudían a las ventanillas de la CORFO o del Banco del Estado a vender sus títulos, sino que, muy por el contrario, bajo la apariencia formal del poder comprador de acciones, lo que efectivamente había eran negociaciones bilaterales entre el Estado y unos cuantos grandes accionistas cuyos nombres y situación económica era conocida hasta en sus últimos detalles. Los únicos vendedores de acciones que realmente interesaban eran gente poderosa que casi sin excepción tenía múltiples negocios e infinidad de vinculaciones con el Estado. Ello naturalmente daba ocasión para una gran variedad de maniobras que permitían ya sea mejorar las compensaciones económicas por otras vías o, también, hacer objeto a esas mismas personas de presiones que iban desde unas muy sutiles hasta otras enormemente violentas.

Las atribuciones administrativas del Estado para fijar precios, para conceder créditos, para fiscalizar las evasiones tributarias, para reglar los conflictos laborales, se desnaturalizaron y pasaron a inscribirse como elementos de una gran política de poder. Ello entrañó el mayor grado de generalización del conflicto. Eran todos los usuarios del crédito; todos los que estaban o podían

llegar a estar sujetos a control de precios; todos los que estaban expuestos a un conflicto laboral, los que mañana podían ser afectados por esta política de poder. Que un día fuera la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, en Chile un monopolio, la que estuviera siendo conducida a la asfixia, no quería decir de modo alguno que el fenómeno fuera a terminar ahí. Por el contrario, esta política de poder, en la medida que tuviera éxito, se autoaceleraría. Cada triunfo sería una demostración más de que el poder de la administración era omnímodo y de que los derechos de los opositores eran cada vez más precarios y formales. Pero, en sentido contrario, una gran derrota de la administración, ¿no lograría detener o moderar su avance?

El conflicto se hizo, así, crecientemente total.

Pero ¿dónde y cuándo terminaría este conflicto total?

Si se hubiera elegido para el proceso de cambios la vía parlamentarla, se habrían tenido signos inequívocos de triunfo o de derrota, y, en consecuencia, se estaría en condiciones de poner fin al conflicto, de arreglar la paz.

La aprobación de una ley, especialmente cuando se trata de un cambio fundamental en la estructura socio-económica de un país, expresa desde ya un consenso mayoritario dentro de la sociedad; supuesto, claro está, que el parlamento sea realmente representativo.

Por otra parte, la ley entrega definitivamente a uno de los sectores en pugna la legitimidad. En estas condiciones se puede decir que el conflicto puede ser terminado. Puesta la mayoría del país en favor del proceso de cambios, y conquistado el monopolio de la legitimidad, a la oposición sólo le queda el camino de la insurrección.

Pero el conflicto, en la forma que fue planteado, bien puede definirse como un "conflicto absoluto", según una caracterización sociológica conocida.[207] Se trata de un conflicto muy poco normado donde la lucha tiende a cesar sólo con la destrucción total de uno de los antagonistas. Las partes en conflicto no pueden llegar a establecer o negociar una paz verdadera porque carecen de "un universo discursivo compartido, de modo tal que viven en mundos morales y preceptúales distintos por entero"; por ello mismo no son capaces de "evaluar la fuerza respectiva, de modo tal que el perdedor puede de hecho no admitir que ha perdido, e incluso es probable que no sea consciente de su derrota", y seguirá

persiguiendo hasta el último instante “el espejismo de la victoria”.[208]

¿Era posible una solución del conflicto en el Parlamento?

Evidentemente, sí. Aún más, como veremos más adelante,[209] hay suficientes elementos como para determinar, casi detalladamente, en qué habría consistido esa solución y cuál era el grado de desviación, respecto a su programa original, que importaba a la Unidad Popular comprometer un acuerdo en el Parlamento, pues obviamente no se trataba de una negociación que pudiera obtenerse a título gratuito.

No es fácil mostrar en breve espacio el grado de generalización del conflicto y de la inseguridad a que conducía el “manejo diestro” de las leyes vigentes y el abuso del poder de la administración. Sin embargo, el asunto es vital para entender el desarrollo de los acontecimientos: de ahí que constantemente vaya a ser necesario acudir a explicar situaciones donde confluían la operación a través de resquicios legales y el abuso de las medidas privativas del poder ejecutivo.

En el transcurso del año 1971 probablemente ninguna acción gubernativa impactó más al país que el proceso de estatización de los bancos comerciales. La acción del Gobierno, revestida de un cierto ropaje jurídico, doblegaba uno a uno a “los grandes clanes” económicos y les arrebataba sus bancos, que según la mitología popular eran la columna vertebral de su poder. En el intertanto el Parlamento protestaba de la ilegalidad de la operación, acusaba de que se habían atropellado sus prerrogativas constitucionales y emplazaba hasta la majadería al Presidente de la República a que cumpliera con su promesa del 30 de diciembre de 1970 en el sentido de que “he resuelto enviar en la próxima semana al Congreso un proyecto de ley para estatizar el sistema bancario”.[210]

La gritería parlamentaria -era demasiado evidente- no pasaba de ser el reconocimiento de su absoluta impotencia para impedir o reglamentar la acción estatizadora del Gobierno de Allende.

Conjuntamente con comprometerse a la tramitación de una ley, el Presidente de la República notificó que abriría un poder comprador de acciones bancarias, lo que era un abierto atropello a la legislación antimonopolios.

En ese mismo discurso anunció una “reducción de la tasa mínima de interés (...) aproximadamente de un 25%”,[211] con lo cual redujo de una plumada los ingresos de las empresas bancarias. Prueba de ello es que los bancos comerciales dejaron

al final del primer semestre de ese año pérdidas superiores a 39 millones de escudos.[212]

El primer día hábil siguiente al discurso de Allende fueron designados en los bancos sesenta inspectores, delegados del superintendente de Bancos. En general, fueron nombrados, por tiempo indefinido, tres inspectores en la casa matriz en Santiago de todos los Bancos, los que tenían atribuciones para conocer las operaciones superiores a 50 mil escudos; revisar la situación pasada para verificar la corrección de algunas operaciones, etc.[213] La adopción de esta medida era singularmente grave para la banca comercial, pues lisa y llanamente significaba establecer, a través de una simple resolución administrativa, la coadministración de todo el negocio bancario privado.

En los primeros días del mes de febrero de 1971, en medio de las disculpas del subsecretario de Economía, Óscar Guillermo Garretón, en el sentido que la resolución no importaba "presiones a los bancos privados",[214] el Gobierno ordenó abruptamente el retiro de los depósitos fiscales de los bancos comerciales privados.[215] La decisión traducía una grave perturbación en el funcionamiento de la banca comercial, pues esos depósitos representaban el 6,8% del total de los depósitos en moneda corriente que existían en esos bancos y el 11,6% de los en moneda extranjera.

Cuarenta y cinco días después de esa medida el presidente del Banco Central y el superintendente de Bancos daban en conjunto una conferencia de prensa. El primero informaba que el Estado controlaba el 31% de las acciones bancarias; y el segundo, que durante el nuevo Gobierno se habían aplicado a seis bancos comerciales multas por valor de 11 millones setecientos mil escudos,[216] suma que equivalía al 25% del total de utilidades percibidas por los 26 bancos comerciales durante todo el último trimestre de 1970. Al mes siguiente el Banco Osorno y La Unión, el más afectado por estas medidas, era transferido al Estado.

El 28 de abril de 1971 el Banco Central revocó las autorizaciones vigentes de los bancos comerciales para operar divisas en el mercado libre de corredores, una de las actividades más lucrativas que desempeñaba la banca comercial.[217]

En el mes de mayo, dos bancos -el Español-Chile y el Continental- cuyos sindicatos estaban controlados por la Unidad Popular, fueron "tomados" por grupos de trabajadores al tiempo que los dirigentes sindicales solicitaban su estatización. Ese mismo mes, y días después de estos hechos, una de esas

instituciones -el Banco Español- fue transferida al Estado.[218]

Paralelamente, y durante todo ese período, la Superintendencia de Bancos usaba con extrema discrecionalidad las amplísimas atribuciones que le entregaba la legislación, especialmente las facultades que tenía el superintendente para tomar a su cargo la administración de las empresas bancarias, asumiendo todas aquellas funciones que la ley y los estatutos entregan al directorio y al gerente. Las causales para decretar esta medida extrema estaban muy mal regladas por la ley, de modo que su aplicación permitía al Gobierno obrar con gran libertad. El primer banco cuya administración asumió la Superintendencia de Bancos fue el Edwards, en diciembre de 1970. En enero de 1971 se aplicó idéntica medida a los Bancos de Crédito e Inversiones y Panamericano. En mayo de ese mismo año se intervenían los Bancos Español, Sudamericano y Continental. Hacia fines de ese año les ocurría lo propio a dos pequeños bancos regionales: el de Llanquihue, en octubre, y el de Linares, en diciembre.[219]

Un muy bien montado despliegue publicitario orquestaba los éxitos de esta "guerra relámpago" librada en contra de la oligarquía bancaria, ante la presencia atónita de un Parlamento absolutamente imposibilitado de cambiar en un ápice la campaña gubernativa.

Recapitulando, en enero de 1971 el Estado pasó a controlar la propiedad de dos bancos comerciales; en febrero, de uno más; en marzo, de dos más; en abril el Gobierno anunciaba la estatización de tres nuevos bancos; en mayo caían los bancos de Concepción y Español; en junio un pequeño banco regional; y entre ese mes y diciembre, cuatro de los cinco bancos extranjeros: el Banco Francés e Italiano para la América del Sur; el Bank of America; el First National City Bank y el Banco de Londres para la América del Sur. En total, a los doce meses de iniciado el proceso de estatización, se encontraban en poder del Estado 15 bancos comerciales del país y en los 11 restantes el Estado era muy lejos el principal accionista, estando ya en varios de ellos a muy escaso margen de lograr el control de la administración.

Este vertiginoso avance no puede ser explicado, sin embargo, sólo en términos de acciones del Gobierno. A favor de él jugó -curiosamente- el pragmatismo de los grandes grupos de interés. En pocos sectores este hecho se hizo más evidente que en el proceso de estatización de los Bancos.

Sin duda, los banqueros disponían de herramientas legales que oponer a la

acción estatizadora del Gobierno. Y, como se verá, todo hacía suponer que podían a través de ellas entrabar gravemente la operación de compra de las acciones bancarias y, en cualquier caso, despojar a esa operación de toda imagen de legalidad. Pero los mayores intereses creados del país casi siempre rehuyeron estas vías de oposición que eran las que más directamente les protegían y prefirieron buscar acuerdos con el Estado que les permitieran salvarse económicamente -y hasta en algunos casos lucrar- de la política de estatización. Naturalmente, esto no quiere decir, en modo alguno, que no hubiera una fuerte oposición política de estos sectores al Gobierno de Allende. Lo que se afirma es que ellos procuraron desplazar hacía otros campos el conflicto político, de modo de arriesgar lo menos posible sus intereses patrimoniales directos, en tanto que en el manejo de estos últimos no estuvieron cerrados a llegar a acuerdos económicos con el Gobierno.

La legislación chilena contemplaba una ley antimonopolios (ley N°13.305), en cuya virtud a los particulares no se les podía conceder monopolio alguno, en ninguna circunstancia, y al Estado sólo en virtud de una ley. Por otra parte, era evidente que la compra de las acciones bancarias ordenadas por CORFO tendía manifiestamente a constituir un monopolio respecto de la banca, hecho que contravenía las disposiciones legales vigentes, pues “no se ha encontrado en la ley de la Corporación de Fomento de la Producción, ni en ninguna otra, ni en reglamento alguno, facultad ninguna de dicha Corporación para constituir monopolios, ni tampoco (…) ley alguna que faculte a ninguna autoridad para establecer el monopolio bancario”.[220]

No es el caso repetir aquí la discusión jurídica promovida sobre el particular. Basta con decir que el Gobierno argumentó que la Comisión Antimonopolios -tal era el nombre del Tribunal especial que conocía de las infracciones a la citada ley N°13.305- era incompetente para conocer del asunto y que este criterio fue acogido por la Comisión que, de conformidad a la ley que la había creado, estaba integrada por un ministro de la Corte Suprema y dos funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República.[221] Esta integración era perfectamente acorde con la organización económica que la originaba, que procuraba la libre competencia entre las empresas privadas, reglamentada por un Estado que intervenía en la economía para rectificar los abusos o para emprender aquellas actividades que los particulares no podían o no les convenía abordar.[222]

De este fallo de la Comisión Antimonopolios se recurrió ante la Corte Suprema, pidiéndole que resolviera si efectivamente aquella tenía competencia para

conocer del asunto. Después de varios meses el máximo tribunal revocó la declaración de incompetencia y ordenó a la Comisión que se pronunciara acerca de si había habido o no violación de la legislación Antimonopolios.

En ese momento, el Gobierno ensayó una nueva maniobra dilatoria. Recusó al ministro de la Corte Suprema miembro del tribunal especial, diciendo que, al pronunciarse sobre el problema formal de la competencia, había prejuzgado sobre el fondo mismo del asunto, incurriendo así en una causal de recusación. Nuevamente el juicio terminó en la Corte Suprema, que desestimó la pretensión del Gobierno.

En estas condiciones, no le quedaba a la Comisión sino declarar o no ilícitos los actos en que había consistido la compra de las acciones bancarias por el Estado. El problema para el Gobierno era grave, pues sí bien era cierto que tenía en la Comisión una mayoría de funcionarios que le aseguraban un fallo favorable a sus intereses, en la apelación posterior ante la Corte Suprema, la instancia definitiva, era claro que la sentencia le sería adversa. El Gobierno ensayó, entonces, maniobras dilatorias que estaban, a lo menos, en el filo de la legalidad: no dio nunca el quórum para que sesionara la Comisión. A sus reuniones asistía sólo el ministro de la Corte Suprema, en tanto que los funcionarios públicos, que la completaban, se excusaban con distintos pretextos. Al 11 de septiembre de 1973, cuando el Estado era propietario desde hacía mucho tiempo de todos los bancos importantes, la Comisión Antimonopolios aún no se pronunciaba sobre si había habido o no una acción ilícita en los hechos comenzados el 30 de diciembre de 1970 con el discurso del Presidente de la República.

¿Qué había pasado?

En definitiva, que muchos de los interesados patrimoniales directos en impedir la acción monopolista del Estado, o sea los miembros de los directorios de los bancos, se desentendieron del problema y lo dejaron entregado al arbitrio de cada uno de los propietarios de acciones. De esta manera, no hubo por parte de los banqueros defensa política de la actividad bancaria. En definitiva, primó entre ellos el criterio de que éste era un asunto individual y, de este modo, cada cual vendió sus acciones a los precios que pudo y por los motivos que quiso. La mayoría resistió presiones; pero las soportaron aisladamente. Sin embargo, casi todos “los grandes” vendieron. Sólo casos muy contados, como el propietario del Banco de Crédito e inversiones, hicieron excepción a la general debilidad.

La posición oficial de los banqueros quedó fijada en los primeros días de enero de 1971: “tampoco queremos referirnos a la proposición que se hace a los accionistas de los Bancos de comprar sus acciones, ya que corresponderá a ellos estudiar las consecuencias y factibilidad de la negociación, con los antecedentes que se les proporcionen, cuando se formalice la oferta”.[223]

En estas condiciones no tiene nada de raro que el juicio ante la Comisión Antimonopolios haya llevado la vida lánguida que tuvo. Los que eran propietarios de acciones de bancos no se interesaron en él, y los que habían dejado de serlo por haber traspasado sus títulos al Estado, tenían el mismo interés que el Gobierno: que no hubiera fallo que viniera a crear un nuevo factor de incertidumbre en sus patrimonios, sin perjuicio de que la nulidad de todo lo obrado ocasionaría necesariamente juicios y polémicas enojosas sobre las formas y condiciones de pago, que era público y notorio que eran muy distintas para cada caso.

Estos hechos no sólo son ilustrativos de la debilidad con que los grandes intereses enfrentaron la defensa de sus actividades, sino que, también constituyen una dramática prueba del carácter precario e inestable que tuvo todo el cambio social allendista. Como ya se ha dicho, la búsqueda de la totalidad del poder en que consistió la política del Gobierno de Allende hacía de todos sus avances y realizaciones un conflicto a cuya resolución sólo se llegaría, finalmente, el día de la derrota definitiva del Gobierno o de la derrota definitiva de la oposición. Sí el Gobierno era vencido, la misma legalidad de cuyo manejo diestro se había jactado la Unidad Popular jugaría en sentido contrario, y si Allende había dicho que “lo hicimos todo con sus propias leyes”, sus detractores bien podrían decir que “lo deshicimos todo según esas mismas leyes”. Para el caso de los bancos, bastaba cambiar a los dos funcionarios públicos que integraban la Comisión Antimonopolios, para que ellos resolvieran ahora que todo había sido hecho contra la ley y que la compra de acciones era nula y sin ningún valor.

Esta precariedad era aún mayor en el caso de la industria, pues ahí el principal “resquicio” utilizado para lograr la estatización -las intervenciones y requisiciones- eran medidas esencialmente transitorias y, como se ha dicho anteriormente, en esta característica de esas instituciones jurídicas existía unanimidad. Al 11 de septiembre de 1973, la enorme mayoría de las empresas industriales incorporadas al “área social” estaban requisadas o intervenidas.

Sin embargo, todos estos inconvenientes de orden práctico, políticos y jurídicos no afectaban para nada la confianza de los gobernantes en los “resquicios”.

El 24 de mayo, apenas tres días después del Primer Mensaje Presidencial de Allende, el ministro Vuskovic anunció la decisión del Gobierno de que los “monopolios” textiles serían incorporados al área social. Horas después los sindicatos de ocho de las más grandes empresas del sector, todos controlados por la Unidad Popular, se “tomaban” las fábricas en apoyo de la política gubernativa. Al día siguiente el ministro de Economía recorría las industrias “tomadas”, en medio de la entusiasta recepción de los parciales del Gobierno, y declaraba que el ministro de Economía procedería a dictar órdenes de requisición si las industrias seguían paralizadas. Tal era -decía- la única manera de asegurar el abastecimiento de la población.

En ese día y los siguientes fueron requisadas las empresas de los grandes “imperios textiles”, de los Yarur, Sumar, Hirmas, Pollak, Said, nombres verdaderamente mitológicos para la gran masa popular que los sabía dueños de grandes fábricas, bancos, fundos, y que daban sus nombres a comercios, a poblaciones enteras y hasta a recorridos de autobuses.

Era “el carnaval del populismo”. La Unidad Popular no sólo encaraba a “los demonios”, a los grandes “ricachones”, sino que, además, alentaba una verdadera fiesta del reivindicacionismo. El Gobierno vivía en la imagen que contagiaba al país de que a partir de la llegada de Allende al poder se habían creado las condiciones para satisfacer de inmediato, o a muy breve plazo, las demandas de los pobres de la ciudad y del campo.

A mediados de 1971 el país seguía viviendo esta euforia o, como lo llamaría el Che Guevara, este “socialismo con la pachanga”. Una buena descripción del clima moral de esa época la contiene un informe de Luis Corvalán al Pleno del Comité Central del Partido Comunista, rendido seis meses antes: “por primera vez en la historia del país hay un gabinete integrado por cuatro obreros y en el cual están ausentes los personeros del imperialismo, de las grandes empresas y del latifundio, los apellidos elegantes (...) puso término a las alzas quincenales del precio del dólar (...) retiró de la Contratarία veintitantos decretos de alzas de precios que venían del Gobierno anterior. Derogó el alza de las tarifas eléctricas. Echó a andar la tarea de dar medio litro de leche a cada niño. Acordó la gratuidad de la atención médica en las postas y policlínicos. Disolvió el Grupo Móvil de Carabineros (cuerpo especial encargado de la represión de los

desórdenes callejeros), reforzando en las poblaciones la vigilancia contra los maleantes y transformando los "huanacos" (carros lanza-aguas utilizados para disolver manifestaciones no autorizadas) en carros cisternas para repartir agua donde ésta falta. Puso en marcha un conjunto de medidas de probidad y honestidad administrativas. En la construcción del subterráneo de Santiago dispuso que primero se atienda las necesidades de transporte de los barrios populares (...) Abrió las puertas de los Ministerios y de todas las reparticiones públicas a la intervención del pueblo organizado. Para los gobiernos precedentes el reajuste de las remuneraciones fue siempre un dolor de cabeza. Ahora no (…) Se pondrá tope a los sueldos altos y no se permitirá que ningún chileno reciba paga en moneda extranjera".[224]

Pero el exuberante optimismo del Gobierno y sus partidos no parecía ser compartido por la masa electoral.

En los días siguientes a las elecciones de Regidores de abril falleció una diputada democratacristiana por Valparaíso, la segunda ciudad en importancia del país, lo que daría oportunidad para que en julio de 1971 se tuviera una segunda consulta popular en el mismo año.

En esa ocasión la Democracia Cristiana le planteó al Presidente Allende la conveniencia de que no hubiera elección complementaria; que se llegara a un acuerdo para presentar a un solo candidato, el que automáticamente resultaría elegido; que se respetara el mejor derecho de un hombre de sus filas para reemplazar a la parlamentaria fallecida, y que, a cambio de ello, en caso de otras elecciones complementarias, la Democracia Cristiana se comprometía a respetar el derecho de los demás partidos a llenar la vacante que dejara uno de sus miembros.

No hubo acuerdo. En rigor no podía haberlo. Como hemos visto, el camino que se había trazado la Unidad Popular no pasaba por un entendimiento con la Democracia Cristiana. De lo que se trataba era que los sectores populares de ese partido, abandonando a sus dirigentes, fueran a engrosar las filas de la Unidad Popular alineándose junto a la revolución.

Los socialistas presentaron como candidato a Hernán del Canto, un joven e influyente miembro de la superestructura directiva del Partido y, a la vez, un antiguo convencido de la tesis de la "vía armada". La Democracia Cristiana, por su parte, buscó un candidato que le permitiera recibir "discretamente" todo el

caudal electoral de la derecha.

El Gobierno enfrentó la elección con renovado entusiasmo. Su optimismo lo hacía suponer que los resultados de la elección de abril marcaban el inicio de una tendencia ascendente. No podían pensar de otra manera. La situación económica era floreciente. La tónica populista del Gobierno, muy acentuada, aseguraba que el "reivindicacionismo" estaba muy lejos de reconocer límites. A la estatización de los grandes monopolios y de la banca se agregaba en esos días el término de la tramitación del proyecto de la nacionalización del cobre, que justamente cinco días antes de la elección de Valparaíso era ratificado por el Congreso Pleno.

Pero... los inconvenientes a esa fecha provenían de la violencia. A las características del conflicto generalizado, que hemos descrito, se agregaba la presencia de grupos armados extralegales y todo un cuadro de agitación que había provocado la muerte violenta de varias personas, como consecuencia de numerosos enfrentamientos políticos, lo que creaba un clima de tensión insoportable. Una imagen de caos y desorden ocultaba el beneficioso impacto de la bonanza económica, del "populismo" y de las nacionalizaciones. Estos hechos eran desusados en el país y creaban justificadamente un doloroso clima de temor y de agudizamiento de los odios entre sectores políticos.

El mismo día de las elecciones de regidores de abril, víctima de disparos hechos desde la sede del Partido Socialista, caía asesinado en la provincia de Aysén el joven Juan Millalonco, vicepresidente provincial de la Juventud Demócrata Cristiana.

Quince días más tarde, el 19 de abril, en un tiroteo con campesinos que procuraban ocupar violentamente una hijuela en Cautín, moría el agricultor Rolando Matus, militante del Partido Nacional.

Una semana después, el 24 de abril, un grupo extremista llamado Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) irrumpía fuertemente armado en el negocio de un comerciante detallista, lo asaltaban y, ante su negativa a entregarles el dinero, lo asesinaban. Este último crimen originó una virulenta polémica entre el Gobierno y la oposición, que cobraría enorme importancia días después. La oposición manifestó que los asaltantes y asesinos del comerciante eran grupos de ultraizquierda que actuaban bajo el amparo del Gobierno. El Ejecutivo contestó diciendo que se trataba de delincuentes comunes, sin vinculaciones con la política, y la prensa de izquierda dejó entrever la mano de la derecha que quería

ganar “a río revuelto”.

Seis días después, el treinta de abril, culminaba trágicamente una larga pugna entre el agricultor Jorge Barahona, por un lado, y el diputado socialista Joel Marambio y el intendente de la Provincia de Colchagua, Juan Codelia, dirigente del MAPU, por otro. Barahona era un prominente agricultor de la zona e influyente militante del Partido Nacional, del cual era vicepresidente uno de sus hijos. Esta pugna, iniciada junto con el comienzo del Gobierno, se había caracterizado por una serie de abusos de la autoridad, entre los que se destacaba la detención arbitraria de los hijos adultos de Barahona por más de 30 horas, el secuestro de uno de sus empleados, etc. Finalmente, la hacienda de Barahona fue expropiada y el agricultor desalojado violentamente del predio en circunstancias que causaron gran impacto en la ciudadanía, pues al momento de cumplirse el trámite de desalojo se encontraban con Barahona tres de sus hijos, que eran inválidos. El expropiado se resistió a cumplir la orden, tachó su legalidad y en el fragor de la discusión le sobrevino un infarto cardíaco que le costó la vida.[225] Ciertamente no se trataba de un asesinato, pero el país vio en los sucesos que comentamos el ejemplo de una situación que creía demasiado generalizada: el despiadado abuso del poder que, tratándose de Barahona, lo había acosado hasta más allá de sus fuerzas.

La respuesta dada por Carlos Altamirano en el Senado a las críticas de la oposición que motivara este hecho contribuiría aún más a fortalecer esta imagen de abuso y agravaría el clima de violencia: “la derecha, como no ha podido encontrar un mártir y un muerto, tiene que recurrir, lamentablemente, a un muerto del corazón para transformarlo en mártir. Mañana es posible que culpen a la Unidad Popular de la muerte de un enfermo de cáncer”.[226] El país se había adentrado ya en el cenagoso camino del odio, del cual ningún esfuerzo, ningún llamado, lo rescataría.

Veinticinco días después, el 24 de mayo, la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) volvería a aparecer. Asaltaría una camioneta de un banco y asesinaría al carabinero encargado de su custodia, sustrayéndole su metralleta de servicio. Ese mismo día fue ubicado el vehículo en que huyeron los asaltantes, en cuyo interior se encontraron panfletos en los que “la Comandancia de la VOP informaba a sus compañeros de clase”. Estos documentos reconocían la autoría del asesinato del comerciante que sindicaban, “como el primer ajusticiamiento público, pero vendrán mucho más”.

La actitud oficial frente a este nuevo asesinato comprometió aún más al Gobierno en juicios que tendían a desestimar las vinculaciones de los asesinos con los grupos de la ultraizquierda. El ministro del Interior, en forma ambigua, declaró que "frente a los antecedentes que señalan que los autores de este atraco y asesinato pretendían darle un carácter político, de orientación izquierdista o revolucionaria, el Gobierno expresa categóricamente que quienes así procedieron no son sino delincuentes comunes".[227] Los subordinados del Ministerio del Interior fueron todavía más allá. El Director de la Policía Civil - hombre de gran influencia política, miembro del Comité Central del Partido Socialista y, a partir de la campaña presidencial, jefe de los grupos de seguridad del candidato Allende primero y posteriormente del Presidente de la República- declaró al día siguiente que la VOP no existía como organización, porque "ellos no dan la cara en ningún hecho, luego existen dudas sobre los panfletos aparecidos en la camioneta bancaria en los cuales se atribuye a la VOP el asalto".[228] Al día siguiente el mismo funcionario declararía enfáticamente que "éste no es un delito político". El 3 de junio la VOP contestaría con una declaración pública, dejada en dos cines del centro de Santiago, reconociendo que ellos habían asesinado al cabo de carabineros Tomás Gutiérrez. El día 4 de junio el subsecretario del Interior contradiría a la VOP diciendo que los asesinos del cabo Gutiérrez se encontraban individualizados y que su captura era inminente. Agregaba, además, que se trataba de personas prontuariadas por la comisión de delitos comunes, "lo que viene a confirmar que son delincuentes y no miembros de un grupo político".[229]

El 8 de junio en la mañana, un comando asesinaba al ex Vicepresidente de la República Edmundo Pérez Zujovic, uno de los dirigentes más caracterizados de la Democracia Cristiana. Al repugnante asesinato se agregaban circunstancias políticas anteriores que lo hacían aún más ofensivo, Edmundo Pérez era probablemente el hombre más atacado por la prensa gobiernista. Sobre su persona se desencadenaron las campañas más abyectas. El odio desatado que invadía la vida chilena había encontrado en él a una de sus víctimas más propicias. Esta circunstancia, y conocida la militancia izquierdista de los facinerosos, hizo difícil atribuir su muerte solamente a quienes fueron los ejecutores materiales de su asesinato y liberar de toda culpa a quienes, desde los diarios y todos los medios de comunicación de masas bajo control de las fuerzas de gobierno, lo habían indicado por más de un año como el "anti pueblo". Ciertamente esta tragedia tenía también sus inspiradores morales.

El asesinato de Edmundo Pérez es seguramente uno de los hechos importantes

en el período de Allende, en cuanto originó profundas desconfianzas morales entre los dirigentes del país, que el tiempo y los hechos agravarían aún más. En el clímax del proceso de desintegración del Gobierno y del sistema político ello se habría de notar y contribuiría en no poca medida a que los acontecimientos tuvieran una rigidez tan inexorable en que, previendo todos la tragedia, nadie pudiera evitarla.

En la tarde del día del asesinato, el Director de la Policía Civil informaba en conferencia de prensa de los nombres de los asesinos y su filiación política: los hermanos Arturo y Ronald Rivera Calderón, cabecillas de la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP).

Este hecho, la pesquisa y muerte posterior de los dos hermanos y la información recolectada por la Democracia Cristiana entre sus militantes que eran funcionarios de la Policía Civil, crearon un cuadro de sospechas que se encuentra resumido en los discursos parlamentarios pronunciados en los días siguientes a la muerte de Edmundo Pérez y particularmente en la intervención del vicepresidente de ese partido, senador Osvaldo Olguín.[230]

En este marco se llevaría a efecto, en el mes de julio de 1971, la elección complementaria de Valparaíso. El resultado fue la derrota del candidato del Gobierno. Sin embargo, las cifras indicaban más bien un congelamiento de las posiciones que uno y otro sector tenían en el mes de abril anterior. “No obstante que el triunfo correspondió al candidato de la oposición, los cómputos muestran que en dicha provincia no se ha producido ningún cambio esencial en la correlación de fuerzas respecto de la situación que se configuró en las elecciones municipales del mes de abril. En esa ocasión la Unidad Popular obtuvo el 48,3% y ahora el 48,6% de los votos emitidos. La oposición, por su parte, obtuvo entonces un 49,7% y ahora el 50,1%. En consecuencia, ambos bloques lograron aumentos pequeñísimos, inferiores al medio por ciento, a expensas de los votos blancos y nulos que disminuyeron porcentualmente”.[231]

3. ALLENDE INTENTA CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN

Pero “los resquicios” eran un arma de corto plazo. Sólo podían servir durante un breve período de enlace, que el contraataque jurídico y judicial de la oposición reduciría aún más. Ya hacia mediados de 1971 era claro que el camino de la antigua legalidad parecía demasiado estrecho como para ser transitado.

A ocho meses de iniciado el Gobierno, uno de los asesores económicos del Presidente Allende escribiría sobre el particular: “el uso de los marcos jurídicos vigentes, aun cuando olvidados por los gobiernos populistas, hoy se emplean al máximo, pero en el transcurso de estos últimos meses denotan un claro agotamiento como para continuar en forma extensiva y rápida la constitución del área de propiedad social”.[232]

Cuatro meses después, en noviembre de 1971, el subsecretario de Justicia fundamentaba el envío por el Gobierno al Congreso Nacional de un proyecto sobre “las tres áreas de la economía” en los siguientes términos: se ha configurado “un relativo agotamiento de las condiciones políticas que han permitido actuar al Gobierno. Los afectados han reaccionado y lo han hecho en nombre de la Constitución y la Ley. De allí la necesidad de contar con disposiciones jurídicas claras que permitan al Gobierno, una vez nacionalizado el cobre, constituir con el vigor y la rapidez necesarios el área de propiedad social, sin abandonar, por cierto, la utilización parcial de los métodos hasta ahora empleados”.[233]

La etapa de los “resquicios” se había agotado. Era urgente, pues, apurar la segunda etapa de la táctica política que hemos descrito, y cambiar de raíz el carácter del Estado.

La necesidad de un cambio de la superestructura institucional parecía urgente. El Gobierno había entrado en fuertes contradicciones con la Contraloría General de la República y el Poder Judicial. La Contraloría había tachado de ilegales los decretos de requisición de las ocho empresas textiles que Vuskovic había “incorporado” al área social en el mes de mayo, y el Gobierno había optado por hacer prevalecer su criterio mediante un “decreto de insistencia”,[234] firmado el 1

de octubre de 1971, que era un inaceptable atropello a la función contralora. El Congreso, por su parte, iniciaría el 14 de octubre de ese mismo año la tramitación de la Reforma Constitucional sobre áreas de la economía, origen del más grave de todos los conflictos institucionales del período. En estas condiciones, el reclamo formulado desde el interior de la Unidad Popular para presentar un proyecto de Cámara Única o de Asamblea del Pueblo se convirtió en clamor.

En este punto parece necesaria una aclaración. A lo largo de todo el debate sobre la reforma del Estado vamos a encontrar referencia a dos términos que, según las conveniencias políticas, existirá interés en confundirlos deliberadamente o, en otros casos y por los mismos actores, en separarlos escrupulosamente. Se trata de la Cámara Única y de la Asamblea del Pueblo. Sucintamente, según sus defensores, un proyecto de Cámara Única tiende a perfeccionar la democracia burguesa, haciéndola más eficiente; procurando en general un mejor y más ágil despacho de las leyes; simplificando las muchas veces innecesariamente engorrosas tramitaciones parlamentarias. El propósito de la "Cámara Única" no es cambiar la estructura del Estado sino solamente el funcionamiento del Poder Legislativo. Un proyecto de Asamblea del Pueblo, por el contrario, implica una sustitución total de la estructura de poderes del Estado, pues, como lo hemos dicho, el equilibrio-combinación de poderes deja paso al dominio de un solo poder: la Asamblea Popular que, además de legislar, designa al Poder Ejecutivo y al Judicial.

El objetivo programático de la Unidad Popular era, sin duda, la Asamblea del Pueblo. Pero en el camino hacia ella, tácticamente, podía ser necesaria la Cámara Única como un paso intermedio.

El 4 de noviembre, al celebrar el primer año de su Gobierno, Salvador Allende anunció al país el envío al Congreso de un proyecto de Reforma Constitucional que establecía la Cámara Única.

¿Por qué Cámara Única y no Asamblea del Pueblo?

Quizás si la respuesta más clara la diera el MAPU en mayo de 1971, cinco meses antes del envío del proyecto, cuando sostenía que no era el momento para proponer la Asamblea del Pueblo, pues "el carácter regresivo del sistema institucional vigente no es aún suficientemente percibido por las masas. Una reforma constitucional concebida así aparecería como un objetivo desligado de

sus necesidades concretas más urgentes y sentidas, por lo tanto sería un objetivo político que difícilmente las movilizaría. Nos inclinamos por un objetivo más concreto: obtener la Cámara Única y ganar la mayoría para la Unidad Popular".[235]

El proyecto del Gobierno debe ser analizado en una doble perspectiva: la de su sustancia, vale decir aquellas disposiciones que estaban destinadas a cambiar la naturaleza del Estado; y la de sus aspectos objetivos, disposiciones programáticas que tendían a facilitar su aprobación como Reforma Constitucional.

La Constitución establecía que para su reforma "el Presidente de la República podrá consultar a los ciudadanos mediante un plebiscito, cuando un proyecto de reforma constitucional presentado por él sea rechazado totalmente por el Congreso, en cualquier estado de su tramitación. Igual convocatoria podrá efectuar cuando el Congreso haya rechazado total o parcialmente las observaciones que hubiere formulado, sea que el proyecto haya sido iniciado por el Presidente o por el Congreso"; (Art. 109).

Previendo esta situación, el proyecto del Presidente contenía dos órdenes de materias:

a) las que reformaban la estructura de los poderes del Estado en términos de facilitar la estrategia de la Unidad Popular de conquistar el poder total; y

b) disposiciones de un marcado acento populista que tendían a darle al proyecto un gran atractivo ante las masas.

Desde un punto de vista táctico, una torpeza de la oposición que rechazara de partida la totalidad del proyecto gubernativo le habría dado al Gobierno una enorme ventaja, permitiéndole centrar la discusión no en los aspectos sustantivos de la reforma, que eran aquellos que se han descrito en la letra a), sino en los adjetivos, entre los cuales se destacaban los siguientes:

“Otro grupo de estas materias básicas, dice relación con las garantías y derechos individuales. El proyecto plantea terminar con las disposiciones discriminatorias que actualmente contempla nuestra legislación respecto de los hijos calificados ilegítimos, naturales o simplemente ilegítimos. Asimismo propone eliminar las diferencias de capacidad de la mujer casada y acabar con las desigualdades e injusticias que afectan a la madre soltera.

Consagra igualmente el proyecto el establecimiento de un sistema nacional de atención jurídica (...)

(…) la creación de sistemas o fondos únicos por ramas de Seguridad que garanticen efectivamente la igual protección de todos los habitantes del país frente a los estados de necesidad (...)

(…) el derecho a la salud (...)

Crea el derecho a la vivienda, obligando al Estado a adoptar las medidas necesarias para que nadie carezca de una habitación adecuada para él y su familia (…)

Se garantiza la estabilidad del trabajo, elevando este derecho a rango constitucional. Paralelamente se establece como deber del Estado el de procurar las condiciones adecuadas para un justo descanso y para la asistencia económica en la vejez.

Etc., etc…”[236]

Era obvio que la oposición rehuyera el plebiscito planteado en esos términos. Con tal propósito, con la abstención del Partido Nacional, aprobó la idea de legislar; y el 25 de noviembre, catorce días después de recibida la iniciativa presidencial, aprobó en general todas las proposiciones programáticas que acabamos de reseñar. En tales circunstancias, la discusión quedaba centrada en los aspectos políticos de la reforma propuesta, que eran los siguientes:

1) “la transformación del sistema bicameral en unicameral, ya que de este modo se logrará una mayor rapidez en la tramitación de las leyes y, al mismo tiempo, la Cámara Única representará inequívocamente la voluntad popular”.

Esta disposición, desde el punto de vista del poder, era de menor importancia,

aun cuando no inocua. En favor o en contra de ella había legisladores y jurisconsultos de todos los “pelajes” políticos, tal como se encargaba de demostrarlo el propio Presidente de la República, en su Mensaje del Proyecto, al citar, por ejemplo, en abono de su tesis a un distinguido constitucionalista democratacristiano.

Sin embargo, era claro que el Senado tenía en el sistema político chileno un prestigio del que carecía la Cámara de Diputados. La Cámara Única importaba, a lo menos en las imágenes, la supresión de la Cámara Alta. En ese sentido, el proyecto de enmienda constitucional significaba una disminución del prestigio del poder legislativo y una “capitis diminutio” de la investidura formal de los más connotados dirigentes de la oposición.

La oposición rechazó la idea de la Cámara Única.

2) “En cuanto a la generación de la Cámara Única se establece un sistema que permite una adecuada representación de las provincias y repone la proporcionalidad en la representación de los distintos sectores de la población del país”.

En esta materia, el proyecto presidencial indicaba tres criterios generales para lograr este objetivo, que eran: en primer lugar, la relación entre habitantes y representados (un parlamentario por cada 60.000 habitantes y fracción que no baje de los 30.000); en segundo lugar, la determinación de las circunscripciones electorales, que serían “agrupaciones provinciales” que establecería la ley de elecciones con la limitación de que “ninguna agrupación provincial podía elegir un número inferior a quince parlamentarios”; un tercer criterio era que la ley de elecciones debía consultar un procedimiento electoral que “asegure en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos o agrupaciones de partidos políticos”.

Señalados estos criterios sumamente amplios, el artículo Vigésimo Primero Transitorio de la reforma que se proponía autorizaba “al Presidente de la República para que dentro del plazo de noventa días, a contar desde la publicación de esta reforma en el Diario Oficial, dicte un nuevo texto de la Ley General de Elecciones que deberá contener las modificaciones que para tal ley emanen de la presente reforma”.

Ciertamente esta pretensión del Presidente de la República era, como la calificó

el senador Narciso Irureta a la sazón Presidente de la Democracia Cristiana, un hecho insólito y sin precedentes.

En materia electoral todos los manuales sobre la materia concuerdan en que el trazado de las circunscripciones electorales inevitablemente acaba favoreciendo a unos candidatos y a determinadas corrientes. Aún más, los ingleses llaman "gerrymandering" a esta práctica de reajustar los límites de las circunscripciones electorales con vistas a alterar la igualdad de la representación en favor de un determinado Partido, en términos de que unos mismos votos alcancen una mayor representación de escaños parlamentarios. Por la vía del manejo relativamente inocente de esta facultad, era perfectamente posible establecer en favor de la representación de la Unidad Popular ventajas importantes y seguramente decisivas, tratándose de un cuerpo electoral dividido tan equitativamente entre Gobierno y oposición, como lo demostraban las elecciones de regidores de abril y lo confirmaba la elección complementaria de Valparaíso.

No era menos alarmante la facultad solicitada para el Presidente para establecer el procedimiento electoral que asegurara la "efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y partidos''. Sobre esta materia, al igual que la anterior, la opinión de los tratadistas es unánime: "la representación proporcional es la que más facilita la influencia del gobierno y de los partidos gubernamentales en la composición del futuro parlamento. El sistema proporcional ofrece a los partidos, que cuando se encuentran en el poder pueden dictar la ley electoral, posibilidades infinitas de adaptarla a todas sus necesidades. Y de estas oportunidades de corregir la fortuna se hará uso con toda crudeza".[237] Loewenstein ilustra su afirmación citando, entre otras, la ley Acerbo de Mussolini en 1934.

La mayoría de oposición en las Cámaras rechazó las proposiciones recién comentadas.

3) En un tercer orden de materias, se autorizaba a los partidos políticos para que concurrieran "separada o conjuntamente" a las elecciones de parlamentarios. "En el último caso, los partidos deberán suscribir pactos electorales de carácter nacional basados en un programa común".

Los objetivos que se perseguían con esta medida eran demasiado evidentes, según se analizará en capítulo posterior al hacer referencia a los pactos electorales con que se encararon las elecciones parlamentarias de 1973. En

síntesis, el sistema de representación proporcional establecido por la ley electoral chilena facilitaba la representación de las corrientes mayoritarias, en tanto castigaba fuertemente a los grupos de escaso poder electoral. Así, por ejemplo, los cálculos indicaban que si la Unidad Popular enfrentaba la renovación del Parlamento en una sola lista, obtendría, con una misma cantidad de votos y supuesto que la oposición no se uniera también en una sola lista, doce parlamentarios más que si enfrentaba esa elección dividida en varias listas.

En esta materia los intereses políticos de la Unidad Popular y la derecha eran convergentes. Fuera de las conveniencias electorales, más evidentes para los primeros que para los segundos, ambos sentían aversión por las terceras posiciones. Un cuadro legal que obligara a una polarización electoral del país, calculaban, sólo podía favorecer a los extremos.

Esta proposición fue rechazada con los votos de la Democracia Cristiana.

4) Otra de las materias se refería a la autorización al Presidente de la República para "disolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro de su período presidencial".

Al respecto, la oposición rechazó la proposición del Gobierno. A su vez, el Partido Demócrata Cristiano propuso la disolución del Congreso Nacional previo un plebiscito, agregando que en caso de que el Presidente de la República perdiera ese plebiscito debía renunciar a su alta magistratura.

Esta última indicación democratacristiana, que fue recogida de un proyecto que habían presentado conjuntamente en 1969 los entonces senadores Salvador Allende y Renán Fuentealba, desató, sin embargo, las furias del diario comunista, que la calificó en los peores términos: "recoge una idea largamente acariciada por el golpismo (…) vendría a cristalizar en el plano "institucional" la aspiración hasta ahora frustrada de los que asesinaron a Schneider con el mismo fin: derrocar mediante una treta legal el Gobierno del pueblo".[238]

5) El proyecto del Gobierno establecía, también, una limitación en la duración de los cargos de Ministros y Fiscales de la Corte Suprema: "los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema durarán como máximo seis años en sus cargos y no podrán ser designados nuevamente en ellos". Pero, además, en la Vigésima Segunda disposición transitoria prácticamente obligaba a jubilar a la totalidad de los miembros de la Corte Suprema: "los

actuales Ministros y Fiscal de la Corte Suprema que a la fecha de la publicación en el Diario Oficial hubieren permanecido seis o más años en sus cargos, deberán iniciar su expediente de jubilación dentro de ciento veinte días".

Esta jubilación a que obligaba la reforma de la Constitución, que podía calificarse de masiva, creaba condiciones al Gobierno para cambiar, en medida importante, la composición de la Corte Suprema. De conformidad al Art. 83 de la Constitución vigente "los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema serán elegidos por el Presidente de la República de una lista de cinco individuos propuesta por la misma Corte. Los dos Ministros más antiguos de la Corte de Apelaciones ocuparán lugares de la lista. Los otros tres lugares se llenarán en atención a los méritos de los candidatos, pudiendo figurar personas extrañas a la Administración de Justicia".

Apreciaciones hechas por periodistas y abogados -que no son del caso reseñar aquí- mencionaban a varios de los ministros más antiguos de la Corte de Apelaciones como proclives a la Unidad Popular.

La oposición rechazó esta proposición.

6) Por su parte, la Democracia Cristiana propuso, además, una reforma de la Constitución que significaba romper a favor del Congreso el empate institucional. Ya hemos dicho que en materia de aprobación de las leyes se había llegado a un punto en que ni el Congreso ni el Presidente de la República podían hacer primar sus criterios. Pues bien, la Democracia Cristiana propuso y obtuvo la aprobación de una iniciativa tendiente a cambiar el artículo 54 de la Constitución, que establecía que "si las dos Cámaras desechaban todas o algunas de las observaciones (del Presidente de la República) e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellos, se devolverá al Presidente para su promulgación", por otro, en que "si las dos Cámaras...e insistieren por la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio…

Esto significaba que, dada la correlación de fuerzas existentes en el Parlamento, la oposición podía dictar las leyes que estimara convenientes.

Si se mira el proyecto de reforma con desapasionamiento, la tramitación de este único intento de la Unidad Popular de cambiar la superestructura política del

Estado fue víctima del propio espíritu que lo había inspirado: la sola búsqueda del poder. Fue, también, desde el punto de vista de la oposición, un juego frío y calculado desde posiciones de poder. La oposición, al aprobar las disposiciones populistas contenidas en el proyecto, lo privó de todo atractivo ante las masas y redujo el conflicto a su sustancia: el cambio de la estructura de poderes del Estado. A continuación, rechazó de plano todo aquello que pudiera variar en un ápice sus posiciones, y, aún más, pidió cambiar disposiciones esenciales de la Constitución en el sentido que significaba someter al Presidente de la República a sus dictados.

Al Gobierno le correspondía ahora la iniciativa. Ciertamente podía convocar a un plebiscito para que el pueblo decidiera si debía haber una o dos cámaras legislativas; si ellas debían ser disueltas con o sin plebiscito previo; si los ministros de la Corte Suprema debían tener o no permanencia limitada; si el Congreso requería para insistir la mayoría de sus miembros en ejercicio o los dos tercios de los miembros presentes; etc. Pero ¿no era eso exactamente una reforma constitucional que el pueblo concebiría "como un objetivo desligado de sus necesidades concretas más urgentes y sentidas" y que "difícilmente lo movilizaría"? Al final, la última imagen concreta de esta discusión sobre la estructura y los poderes del Estado sería la proposición de Allende y Fuentealba de 1969 y de la Democracia Cristiana en 1971, que tendía a resolver este conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso mediante un plebiscito que fatalmente acabara en la renuncia del primero o en la disolución del segundo: el Presidente o el Congreso. Desde el punto de vista de la estrategia de poder del Gobierno: el doble o nada.

Era ciertamente una medida extrema apostar el Gobierno a un plebiscito, aun cuando Allende tuviera de su parte la fuerte tradición presidencialista del pueblo chileno y el hecho cierto de que siempre es más fácil apuntar contra el Congreso, que por la misma heterogeneidad de corrientes, que le es. esencial, tenía la desgracia de catalizar, por distintas razones, muchos odios y, a la vez, de no poder otorgar plena satisfacción a ningún sector.

El oficialismo decidió esperar. El 19 de diciembre -veinte días después de propuesta la iniciativa- el Gobierno retiró la urgencia del proyecto, lo que equivalía a postergar indefinidamente su despacho.

En cierto modo tenía razón. Para el día 16 de enero de 1972 estaban programadas dos elecciones complementarias destinadas a designar los

reemplazantes de un senador democratacristiano que había fallecido y de un diputado del Partido Nacional que con posterioridad al 4 de septiembre de 1970 había huido del país para establecerse en Australia. Era, pues, una gran oportunidad para medir las reales fuerzas del Gobierno y la oposición y, a continuación, con ese antecedente, resolver la oportunidad del plebiscito.

Esas elecciones, como se verá más adelante, mostraron un grave deterioro del poder electoral del Gobierno y, en consecuencia, relegaron a la condición de utópica la pretensión de cambiar por “la voluntad general” la naturaleza del Estado.

4. LORD KEYNES AYUDA AL VIEJO CARLOS MARX

Durante el año 1971, ya lo dijimos, la economía fue uno de los puntales que afirmó con más fuerza las expectativas de la "vía político-institucional".

Si miramos la política económica en su función de destrucción de "la‘ base material" de la dictadura de la burguesía, los resultados eran entusiasmantes. "En este primer año, Chile nacionalizó las riquezas básicas como el cobre, el salitre, el hierro, el acero, el cemento, el carbón, etc.; comenzó a destruir el monopolio industrial y comercial; estatizó gran parte de la banca privada; avanzó en la liquidación del latifundio, etc.".[239]

Los objetivos de la política de poder planteados a través de la redistribución de ingresos parecían también estarse alcanzando. El país vivió como nunca un carnaval del consumo. En la dicharachería popular, en 1971 "el billete se hizo grande". El pueblo, a través de casi todas sus clases sociales, vio crecer bruscamente sus ingresos y empezó a tener acceso a bienes que antes no consumía. A comienzos de 1971 sólo 70 salarios mínimos de un empleado bastaban para comprar un auto FIAT-600, por ejemplo. El aumento en los consumos de carne en ese solo año bordeó el 20%. En la mesa del obrero y del empleado se servían vinos de marca y los restaurantes -incluso los más caros- no daban abasto recibiendo a una nueva clientela que los mal pensados catalogaban de "nuevos ricos" del régimen, pero que en general no era otra cosa que una numerosa clase media a la que la Unidad Popular le había dado abundancia de billetes y, hasta ese momento, una fuerte disminución de la tasa de inflación.

La política del Gobierno para 1971 consistió en aprobar el otorgamiento de reajustes de sueldos y salarios de un 100% del alza del costo de la vida y aun superior a esa cifra para las remuneraciones más bajas. Las negociaciones directas entre los trabajadores y sus empleadores hacían suponer, como siempre, aumentos suplementarios. Efectivamente, durante 1971 las remuneraciones, según el indicador oficial del Instituto Nacional de Estadísticas, subieron en más de un 50% por sobre el nivel de 1970. Cabe hacer presente que un reajuste de remuneraciones del 100% del alza del costo de la vida del año anterior significaba un aumento de sólo 34,9%. El reajuste fue, pues, categóricamente

superior a la inflación del período anual recién pasado.

Fue así como la participación de los trabajadores en el ingreso subió drásticamente entre 1970 y 1971. En 1964 el porcentaje de las remuneraciones al trabajo en el ingreso geográfico era de 48%. Seis años más tarde esa cifra se había elevado a 55%, punto en que la recibió el Gobierno de Allende. En los siguientes doce meses la participación de los trabajadores se elevó a 61,6%, alcanzando el más alto porcentaje conocido en la historia de Chile.[240]

Tras el éxito momentáneo que planteaba esta cifra se escondía, sin embargo, una grave amenaza sobre la economía del país, pues era claro que "la madurez política de la clase trabajadora", en la que los economistas del Gobierno cifraban sus esperanzas para contener los desbordes reivindicativos, no había estado presente, o, si lo había estado, operó en sentido contrario. La política del "tejo pasado" -de peticiones desmedidas- estuvo vigente más que nunca antes.

Ciertamente no podía dejar de despertar sospechas la coherencia de una política económica que en un año había logrado el objetivo de redistribución de ingresos que los propios planificadores del Gobierno habían presupuestado lograr al cabo de seis años.[241]

El otorgamiento de fuertes reajustes de sueldos y salarios no tenía objeto, en cuanto mecanismo de redistribución de ingresos, sí su efecto era trasladado a los precios. En tal sentido se afirmaba que el grueso de las empresas estaba en condiciones de absorber con cargo a sus utilidades el mayor costo del reajuste.

Como lo dijera el ministro de Hacienda: "hemos iniciado la más estricta política de control de precios y ella será inflexiblemente mantenida en adelante" y agregaba que era urgente "la necesidad de eliminar los márgenes de utilidad excesiva, monopólica, que es un factor principal en la elevación de los precios. A estos efectos, el control tenderá a absorber, vía utilidades, gran parte del reajuste de remuneraciones, el que no podrá ser imputado a los costos, excepto en aquellos casos particulares en que sea manifiestamente necesario".[242]

En lo que respecta al precio del dólar, la propaganda del Partido Comunista había señalado como "escandalosas" las devaluaciones del escudo que periódicamente hacia el Gobierno anterior. Consecuente con ese planteamiento se informó al país que "no se volverá a la política de devaluaciones periódicas" y se aseguraba que el tipo de cambio se mantendría fijo como una manera de

aliviar presiones inflacionarias sobre los costos.

Los resultados de esta política no se hicieron esperar y muy luego el fenómeno inflacionario comenzó a decrecer con rapidez. Este hecho era sorprendente, pues la disminución de la tasa de inflación corría a parejas con fortísimos aumentos de la cantidad del circulante y, según se ha visto, de los niveles de remuneraciones.

En diciembre de 1970 la inflación de los últimos doce meses era de 35%. En junio, de 21%. En septiembre de 1971, respecto del mismo mes del año anterior, era de apenas 16%. En sólo nueve meses el ritmo de aumento de los precios había disminuido a menos de la mitad. Pero el éxito no fue perdurable, ya que a partir de ese momento la inflación comenzó lentamente lo que pronto sería una loca carrera. La inflación del año 1971 fue de 22,3%.[243]

También fue abandonada, recién lo hemos dicho, la política cambiaria del Gobierno anterior, de ir modificando en forma gradual y en montos muy pequeños la paridad cambiaria, de modo de mantener el valor de las divisas extranjeras en términos reales. Durante once meses el tipo de cambio se mantuvo estable. En el intertanto, sin embargo, el precio del dólar negro subía vertiginosamente y todas las informaciones indicaban un rápido decrecimiento de las reservas del Banco Central.

Hacia fines de 1971 el ministro de Economía adelantaba un balance altamente satisfactorio para el país desde el punto de vista del crecimiento de la producción: “se cuenta hasta hoy con la información suficiente como para estimar que en el curso de este año 71, el crecimiento del producto interno alcanzará a una cifra del orden del 8%, tasa que, entre paréntesis, representa probablemente una de las más altas, sino la más alta, de los últimos quince años. Y combinando ese crecimiento del producto interno con un aumento del volumen de la producción industrial del orden o superior al 10%. Por lo tanto, el objetivo de reactivación económica se ha logrado yo diría con creces, más allá de lo que se hubiera esperado en vista de todas las circunstancias que han rodeado el período”.[244]

Este aumento de producción, sin duda notable, pudo ser posible gracias a la utilización de diversos mecanismos y recursos.

El principal de ellos fue el aprovechamiento de la capacidad instalada ociosa en

varios sectores de la economía y muy especialmente en aquellos donde las fuertes inversiones realizadas por el anterior Gobierno habían ampliado la capacidad productiva, como ser el cobre, petróleo, electrónica, papel y celulosa, acero, petroquímica.

A estas circunstancias se agregaban otras, de carácter ocasional, que se referían a un período de gran incertidumbre vivido por la economía chilena con anterioridad a la elección presidencial y posteriormente entre el 4 de septiembre (fecha en que Allende obtuvo la primera mayoría relativa) y el 4 de noviembre (fecha en que asumió la Presidencia de la República). En este cuadro de indefiniciones la demanda había caído originando disminuciones en la producción de varias empresas y acumulación de stocks.

Además, la situación del comercio exterior era extraordinariamente holgada, pues el Gobierno anterior había dejado reservas internacionales disponibles por casi 500 millones de dólares, lo que correspondía al valor de las importaciones de seis meses.

Sobre estas realidades operó la política de expansión de la demanda, produciéndose una reactivación económica que sorprendió a todos. Al respecto es útil mostrar la evolución de la producción industrial, por ser ése, en Chile, el sector dominante de la economía y el que en definitiva traslada su dinamismo a todos los demás sectores. En 1971 la producción industrial no creció en un 10%, como suponía Vuskovic a fines de octubre de ese año, sino en un 14,7%.

Lo más importante era la dinámica que mes a mes iba mostrando el crecimiento industrial. En los dos primero meses de 1971, comparados con los dos primeros meses del año anterior, la tasa de crecimiento era negativa: menos 0,6%. Pero si la comparación se hacía con los cuatro primeros meses (enero a abril de 1971, respecto enero-abril de 1970) se registraba un 2,0%; si la comparación se extendía a los seis primeros meses (enero-junio) ese porcentaje subía al 6,0% y a 11,3% si se comparaba enero-octubre de ambos años. El crecimiento de los doce meses de 1971 fue, como se dijo, aún más elevado: 14,7%. Enero-febrero de 1972 marcó la cúspide: 19,6% de crecimiento. Al mes siguiente la cifra bajaría a 16,9%. Y a partir de ese momento ya no dejaría de disminuir.[245]

No obstante la favorable magnitud de las cifras para 1971, era clara la presencia de graves dificultades en el aparato productivo, lo que hacía estimar como transitorio este éxito sorprendente.

Todos los datos que recién hemos presentado mostraban un quiebre de las tendencias hacia fines de año. Tal como ya hemos visto, la inflación comenzaba a recrudecer a partir de septiembre; y si bien la producción industrial aún mostraría un nuevo aumento en enero-febrero de 1972, referido a idéntico período del año anterior, ya al mes siguiente la curva se quebraría apuntando hacia un fenómeno de decrecimiento de la actividad productiva que los datos posteriores mostrarían como irrevocable.

En materia de comercio exterior, el deterioro acumulado estalló bruscamente a comienzos de diciembre de 1971, fecha en que el Gobierno registró su primera crisis cambiarla. Del 6 al 10 de diciembre se suspendió el grueso de las operaciones de cambio y, finalmente, se anunció una devaluación de un 30% y el establecimiento de varios tipos de cambio. Comentando estas medidas, un estudio universitario señalaba que ellas "significaban reconocer ampliamente la necesidad de la devaluación, lo cual está en contradicción con la política seguida hasta la fecha. Al mismo tiempo se vuelve a dos tipos de política que fueron descartados en años anteriores por su inefectividad, a saber, primero, la fuerte devaluación después de un largo período de tipo de cambio fijo (en conformidad con el actual sistema del Fondo Monetario Internacional); y segundo, la implantación de cambios múltiples".[246]

A la luz de estos antecedentes, la bonanza económica que habían experimentado los sectores populares parecía ser esencialmente precaria. El futuro se presentaba cargado de dudas. Los precios, como se ha dicho, comenzaron a mostrar una tendencia alcista que, sin embargo, a pesar de ser crecientemente acelerada, no hacía adivinar los catastróficos resultados de los siguientes doce meses. Por otra parte, ya a fines de octubre de 1971, el ministro de Economía hubo de hacerse cargo del problema de la escasez -"el desabastecimiento"- señalando que se trataba "de problemas de abastecimiento insuficiente, a niveles de consumo apreciablemente mayores que el de años anteriores (…) problemas más bien focalizados (…) Pero aunque este tipo de desajuste ha sido más bien localizado, ha sido suficiente para apoyar una campaña tendiente a crear una verdadera psicosis en torno de los problemas de abastecimiento (...) se induce a una conducta de acaparamiento a nivel individual que a veces termina por crear verdaderamente un problema de desabastecimiento allí donde no lo existiría en condiciones más normales".[247] A finales de 1971 el Gobierno ya estaba cazado en la doble espiral de la escasez y del mercado negro, de las cuales no volvería a liberarse.

No se podría decir, por lo menos para el primer año, que tras la fiesta se notara la angustia; que el crecido consumo encubriera profundas dudas sobre el destino económico futuro. No había tal. Pero tampoco podía hablarse de que existiera una confianza ilimitada. Los niveles de ahorro de las personas eran entusiasmantes si se comparaban con los índices de precios. Durante 1971 los fondos captados por las instituciones financieras habían aumentado más de tres veces por sobre el índice de precios. Sin embargo, preciso era reconocerlo, se advertía "una notable preferencia del público por invertir su patrimonio en instrumentos financieros líquidos y bienes que le den mayor rendimiento y seguridad. Este cambio en la composición deseada del patrimonio popular ha provocado, además de una mayor demanda real por títulos financieros, un incremento en la demanda por dinero, tanto chileno como extranjero, y por los bienes de consumo durables. A su vez se ha observado una menor demanda real por las viviendas y, en general, por todo tipo de capital empresarial".[248]

Como se ha dicho, en los primeros meses del año las angustias venían por el lado de la política: la violencia siempre creciente y en sus mil manifestaciones que iban desde las brigadas de choque de los partidos, los amenazantes desfiles callejeros y los insultos en las primeras páginas de los diarios, hasta el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic. Las angustias por la situación económica no llegaban a la gran masa y se limitaban a pequeños círculos de agoreros o "pitonisos", como los llamó despectivamente el influyente ministro Vuskovic. Pero hacia mediados de abril, las listas de espera para comprar un automóvil se hicieron interminables; poco después "las colas'' para comprar un televisor, una radio o una cocina se iniciaban la noche anterior al día de apertura del comercio que las vendía. Así, desde los automóviles hasta los bienes durables, después la carne y en seguida un número siempre creciente de productos de consumo habitual, el país se empezó a plagar de largas "colas", y la palabra "desabastecimiento" pasó a ocupar el centro de todas las preocupaciones políticas. A partir de ese momento, la política económica a través de la redistribución de ingresos dejó de jugar cualquier papel en favor de la Unidad Popular en su lucha por el poder total. En adelante, de este lado sólo podrían esperarse problemas.

5. 1971: UN BUEN BALANCE Y UN MAL AUGURIO

El año 1971 cerró con un curioso hecho político: una gigantesca concentración de mujeres en Santiago, que sería demostrativa de las nuevas -y preocupantes- características que iba adoptando la vida política en este conflicto generalizado y tan poco normado. Esa manifestación originó, además, una gran pugna institucional que Allende resolvió a su favor, exhibiendo una vez más sus inagotables habilidades de manejo para solucionar favorablemente las pequeñas coyunturas de la política.

El 1° de diciembre de ese año el país fue sorprendido por un acto multitudinario organizado por los departamentos femeninos de los partidos de oposición y por organizaciones políticas extrapartidarias (entre ellas, la organización “Poder Femenino”). La preparación de este acto fue observada con frialdad por las directivas políticas tanto de Gobierno como de oposición, pensando tal vez que sería una reunión modesta en cuanto al número de concurrentes. El ministro del Interior, a quien le correspondía conocer del desarrollo de la manifestación, cometió la torpeza de alterar su recorrido horas antes del acto y de autorizar para la misma hora, a escasas cuadras de distancia, otra manifestación pero de un grupo políticamente partidario del Gobierno.

El primer presagio de un incidente posterior lo constituyó la enormidad del acto señalado. A la citación concurrieron alrededor de 100 mil mujeres de las más variadas clases sociales, que llegaron premunidas de sartenes y ollas que golpeaban fuertemente provocando un ruido ensordecedor. Fue “la marcha de las cacerolas”. El resto del día terminó con enfrentamientos callejeros entre los partidarios del Gobierno y de la oposición, en una violenta disolución de la marcha, en la detención de decenas de personas y en la declaración, esa misma noche, del estado de emergencia y el establecimiento del toque de queda. En los días siguientes, al empezar la noche, decenas de miles de mujeres en todas las ciudades de Chile salían a las puertas de sus casas y golpeaban las cacerolas, provocando un ruido tosco y primitivo que se extendía por barrios enteros, de modo que las ciudades aparecían invadidas por un clima de odios y era posible percibir la creciente división de la sociedad chilena, pues noche a noche el ruido

ensordecedor no hacía sino resaltar el pesado silencio, igualmente cargado de violencia, de aquellos que esperaban la oportunidad para pasar a la ofensiva.

Los acontecimientos que comentamos eran una clara advertencia de que los hechos políticos empezaban a salirse de sus cauces normales y a buscar nuevas formas de expresión, que se ubicaban fuera de lo que hasta ese momento había sido la práctica tradicional de la política chilena.

La acción política, aun en un país tan desarrollado en su organización social como lo era Chile, tiene una vida lánguida y floja. Las masas son apáticas e indiferentes, y las personas, por lo general, prefieren que cualesquiera, menos ellas, tomen sobre sus hombros la carga de administrar los clubes, los gremios, las juntas de vecinos, los sindicatos, los partidos y hasta el Estado. Sólo una ínfima minoría se interesa por participar en las decisiones.

Mas esta norma general se rompió bruscamente en el Chile de Allende. De improviso la acción política se ubicó en el centro de las preocupaciones cotidianas del hombre de la calle. El apático de ayer se hizo activo militante. La política empezó a invadir todos los aspectos de la vida nacional y… ¡de qué manera! No hubo sector social, barrio, escuela, profesión que no se viera sumido bajo una avalancha de acción política. La demanda por información extendía inusitadamente los espacios que los diarios, las radios y los canales de televisión dedicaban a la política. Los hombres de mayor talento -y por supuesto también otros con muy escasos méritos pero con muchas ambiciones- bregaban apasionadamente por asumir cargos de dirección en los partidos políticos y las organizaciones intermedias, o por lograr tribunas en los medios de comunicación para expresar sus ideas sobre lo que debería ser la conducción de los grupos en que militaban. La conversación se centraba varias horas del día en el análisis del acontecer político, a un punto que la temática de los chilenos aparecía como “unidimensional”, por utilizar un término a la moda, pues el “imperialismo” de la política había relegado las demás preocupaciones a lugares muy secundarios. Los líderes políticos y los dirigentes sindicales, estudiantiles y gremiales de ambos bandos, eran objeto de endiosamiento por sus partidarios y se les aplaudía y reconocía en las calles como verdaderos héroes de batallas en las que estaban en juego los valores y los intereses fundamentales de la sociedad. Naturalmente, y ese era el reverso de la medalla, sus detractores los odiaban sin continencia y no eran pocos los casos en que ese odio se traducía en amenazas sobre sus personas y familias. Bajo el peso de ese clima se abrían nuevos canales de participación política, cierto que anómalos, pero muchas veces sentidos como

tanto o más necesarios que las formas habituales. Así, a uno y otro lado del universo político, el país empezaba a participar activamente en organizaciones de autodefensa para la protección física de los barrios.

La justificación de este fenómeno de participación era evidente. El pueblo percibía con absoluta claridad que en el plano de la política no se jugaba esta vez el destino del Gobierno o el advenimiento de un nuevo gobierno, sino un hecho decisivo que determinaría su sistema futuro de vida. La sociedad chilena, a lo largo de toda la pirámide social, se veía afectada por una profunda crisis de seguridad, cuya solución no estaba en el ámbito de la vida personal o de la comunidad intermedia, sino en el de la política, en el ámbito del Estado. El trabajo en la empresa o en la repartición pública, fuera como empresario, directivo o como simple asalariado, no podía proyectarse más allá de lo inmediato en tanto no se resolviera el problema de si habría o no un vuelco radical en la vida del país, y en qué orientación.

Esta eclosión de la preocupación pública era anómala en muchos sentidos. Más que un signo de salud del cuerpo social era el síndrome de una enfermedad. La actividad política aparecía como el recurso disponible para encarar una sensación de crisis absoluta: como el último techo para cobijarse en un mundo que era percibido en la más completa inestabilidad. A través de la política se tomaba de nuevo el sentido de la acción, pues el Gobierno, los partidos, los sindicatos, los colegios profesionales o los gremios, convidaban gratuitamente a sus miembros la idea de que participaban en una epopeya nacional. La lucha por ganar la junta de Vecinos en el sector 26-B de una comuna de Santiago se hermanaba en ese mismo día, y por ello cobraba sentido, con la protesta de las estudiantes del Liceo 12 de Niñas y con la huelga de los obreros en tal industria de Concepción.

Del mismo modo, en la posición antagónica, el Gobierno y todo el andamiaje de organizaciones sociales intermedias que controlaba, se esmeraban en robustecer los lazos de afiliación de su militancia a través de diversas acciones, que en muchos casos eran conducentes al éxito del Gobierno, al menos en cuanto símbolos -trabajo voluntario “movimientos patrióticos”, eufemismo este último con que se bautizaban a los grupos minoritarios de militantes de la Unidad Popular que operaban en el seno de las organizaciones que controlaba la oposición para romper sus huelgas y movimientos-, u otras formas de participación, generalmente dirigidas por violentistas, que eran hechos en favor del Gobierno pero que en la práctica no pasaban de ser burdas provocaciones

que sólo acarreaban agua al molino del fascismo y del extremismo de derecha.

Estas fuerzas sociales que irrumpían bruscamente en la vida ciudadana carecían de práctica política y ello mismo las hacía presa fácil de fórmulas simplistas en que, tras posiciones radicales, se encubría la completa carencia de soluciones y esquemas de operación que fueran conducentes a algún objetivo y no simplemente a protestas anárquicas.

La entrada en escena de esta masa amorfa, angustiada y vociferante fue percibida de inmediato por las direcciones políticas de los partidos como el eventual apoyo de masas a los extremismos de uno y otro lado.

En la oposición el empeño por canalizar y sujetar a esa masa a estrategias democráticas fue una preocupación diaria del Partido Demócrata Cristiano. Pero, sin duda, ese esfuerzo se hacía al precio de un endurecimiento de su línea opositora. Políticamente el problema era de una enorme trascendencia. Renunciar a conseguir el apoyo de esos recién llegados habría significado lisa y llanamente perder la conducción política de la oposición y, en consecuencia, facilitar “en términos objetivos” una alternativa política de derecha.

Durante el año 1972 va a ser verdaderamente conmovedor el esfuerzo desplegado en dar un cauce democrático a esa enorme masa hasta hacerla desembocar en las elecciones de marzo de 1973, que se esperaba dieran una salida institucional a la crisis política. En 1972 todo el empeño de conducción política del Partido Demócrata Cristiano estuvo orientado a poner sucesivas metas, casi mes a mes, a la masa opositora, procurando así que ella se volcara en tareas democráticas perfectamente definidas y no en desvaríos extremistas. Las grandes marchas, las elecciones de la Universidad de Chile, las elecciones de la Central Única de Trabajadores y, en menor medida, las de las Federaciones de Estudiantes y de los dos mayores sindicatos de la administración pública -la educación y la salud- fueron proyectadas al país como tareas de “todo el pueblo democrático”, a la vez que la propaganda se orientó a mostrar la organización del pueblo como el único dique capaz de detener el avance de los grupos totalitarios del Gobierno.

En el otro lado la masa, también amorfa y vociferante, llegaba a tonificar las posiciones ultristas de lo que Ribeiro ha llamado con propiedad “la izquierda desvariada”. Sin formación política, era presa de un extremo voluntarismo; carente de experiencia práctica, alimentaba su fantasía con los episodios

heroicos de luchas armadas libradas en países por entero diferentes al nuestro; la realidad la reconstruían acorde a su voluntad, sirviéndose para ello de los retazos de “esa tontería exegética que se autodenomina marxismo”.[249]

La labor de Allende y los comunistas por dar racionalidad a estos grupos que irrumpían en el escenario de la izquierda fue ímproba, como demencial fue el esfuerzo de los principales dirigentes socialistas, encabezados por Carlos Altamirano, y del MIR, por extremar el ultrismo de los recién llegados hasta hacerlos desembocar en la provocación estúpida e irresponsable.

El resultado más directo de la “Marcha de las Cacerolas” fue la primera acusación constitucional que se aprobara en contra de un ministro de Allende. El día 2 de diciembre la Democracia Cristiana acordó deducir acusación constitucional en contra del ministro del Interior José Tohá, “por la responsabilidad que le cabe en las continuas, reiteradas y graves infracciones a las garantías constitucionales”.

Para los sostenedores de la “vía político-institucional” el problema era arduo -según nos dice Garcés-, pues la acusación “aparecía como una maniobra de la que el Gobierno difícilmente podía salir sin pérdida de posiciones políticas -caída del ministro- o con serio menoscabo en la imagen constitucional de su proceder”. No fueron pocos también los simplistas que dentro y fuera de la izquierda “no vacilaron un momento en descubrir ante sí a un reloj de precisión que iba a dar, poco menos que inevitablemente, la hora del “golpe de Estado legal”. Lo que estaba en juego, además, era que “derrotado el Gobierno en este primer enfrentamiento institucional, quedara abierta la vía para que la oposición prosiguiera hostigando o paralizando al Gobierno mediante la destitución de los ministros cuya gestión no le resultara grata”... y que por esa vía quedara entregada “a la oposición, y al Congreso, la imagen de vestales del sacro culto a la Constitución y a las leyes…”[250]

La respuesta de Allende a esta primera gran embestida del Congreso “fue audaz, pero no irresponsable’’: nombró “al día siguiente a Tohá ministro de Defensa”, con lo cual logró, según la entusiasta versión de Garcés, tres efectos: “1° denunciar la inconstitucionalidad de la resolución de la Cámara Baja; 2° reafirmar su ninguna relevancia para mantener al ministro acusado en pleno desempeño de una cartera, porque cuenta con su confianza; 3° después de lo cual aceptar la suspensión de Tohá como ministro del Interior -automática según la Constitución- le permite demostrar su respeto a la Carta, pero sin que ello

suponga aceptar una derrota política".[251]

El resultado de esta maniobra fue un éxito del poder ejecutivo, el que, además -para mayor frustración del Congreso-, el Tribunal Constitucional, a requerimiento de la oposición, reconocería como plenamente válida.

Para el Congreso, ésta fue una derrota gravísima. Lisa y llanamente había sido despojado de lo que se consideraba, hasta ese momento, su más eficaz arma para exigir rectificaciones.

La resolución del conflicto se iba ubicando, cada vez más, fuera del sistema institucional.

Sin embargo, ese gran triunfo de Allende, logrado en el marco de la institucionalidad, no podía ocultar los negros presagios que se cernían sobre la "vía político-institucional", que a fines de 1971 ya mostraba signos de haber iniciado su fase de agotamiento.

Desde aquella fecha hasta las elecciones de marzo de 1973 esas predicciones se confirmaron en la práctica de manera dolorosa. El desarrollo de la actividad política en esos quince meses parecía mostrar un curioso ensañamiento contra la táctica que tanto optimismo había despertado anteriormente.

El año 1972 comenzó con una muy seria advertencia electoral, cuyo significado sobre el esquema institucional era una amenaza de la mayor gravedad.

Las elecciones de un senador por O'Higgins y Colchagua y de un diputado por Linares, las primeras producidas desde que la Izquierda Cristiana abandonó el Partido Demócrata Cristiano, significaron el triunfo de la oposición y un rudo golpe a la táctica de la "vía político-institucional" y el inicio de su definitivo fracaso.

Estas dos elecciones, que se habían celebrado simultáneamente, obedecieron a dos estilos de campaña diferentes: "en O'Higgins y Colchagua predominó el estilo que podríamos llamar 'normal' en los trabajos de la izquierda: presencia exclusiva de las fuerzas que integran la Unidad Popular; lemas electorales encuadrados rigurosamente dentro del programa del Gobierno de la UP; ausencias de conflictos sociales agudos en las ciudades o en el campo durante la campaña". En Linares, en cambio, la candidata era militante de la Izquierda Cristiana, hecho que permitió a su dirección política, ya "posesa" de frenesí

ultraizquierdista, darle una tónica diferente: “participación activa del MIR en los trabajos eleccionarios de la Unidad Popular; polémica pública en torno a la estrategia agraria y campesina del Gobierno (que socialistas, MIR e Izquierda Cristiana calificaban de tibia); empleo de tácticas orientadas a dividir electoralmente al P.D.C”.[252]

Los resultados, sin embargo, fueron sustancialmente parecidos, de modo que los factores del traspiés electoral había que buscarlos en análisis más profundos.

De lo que no había duda era que el respaldo popular del Gobierno disminuía en términos que empezaban a hacer ilusorio el proyecto de cambiar la Constitución Política a través de un plebiscito.

El problema era particularmente grave, pues este afianzamiento del poder del Parlamento se producía en un momento en que la etapa de “los resquicios” de la antigua legalidad para marchar hacia el socialismo aparecía como definitivamente agotada.

6. LA ECONOMÍA: DEL OPTIMISMO AL CATASTROFISMO

Buscando las causas del fracaso electoral de enero de 1972, la primera mirada fue dirigida hacía el aparato económico.

En esta materia, el estado de ánimo imperante en los círculos de Gobierno había sido bien resumido por el subsecretario de Economía, Óscar Guillermo Garretón: "en el año 1971 la política económica ayudó sustancialmente al desarrollo político del Gobierno popular. En 1972, es precisamente el desarrollo del poder político de los trabajadores y del Gobierno el que tiene que dar la base de apoyo a la política económica".[253]

La política económica, durante 1971, se había afirmado, como se ha establecido en párrafos anteriores, en la existencia de una gran capacidad instalada ociosa; en la acumulación de stocks; en una importante disponibilidad de divisas; y en una fuerte -por no decir disparatada- expansión de los medios de pago. El desarrollo de corto plazo habido en 1971 se logró al precio del agotamiento de todos esos factores. Sobre la materia se produjo una de las raras unanimidades de diagnóstico registradas durante el Gobierno de Allende.

Hacia fines de 1971 la capacidad productiva de la economía se encontraba utilizada en tan alto grado, que no era dable esperar aumentos de la producción sin que hubiera nuevas inversiones que ampliaran la capacidad instalada. Las reservas en moneda extranjera acumuladas en el sistema bancario habían disminuido hasta hacerse casi inexistentes, de manera que para 1972 se esperaban restricciones y no alivios por el lado del comercio exterior. Los stocks acumulados fueron naturalmente los primeros en desaparecer bajo el peso del fuerte estímulo de la demanda, y hacia fines de 1971 eran notorios los niveles muy bajos de stocks de materias primas y de repuestos. Durante 1971, la expansión de los medios de pago se justificó como inevitable en términos de la reactivación económica y el circulante creció en más de un 120%, lo que permitió un cuadro financiero inusitadamente holgado. Al término del primer año de gobierno los desajustes provocados por el exceso de demanda proliferaban en "colas", "mercados negros" y otras evidencias demasiado incómodas. Para 1972 era inevitable pensar en un cuadro financiero bastante más

ortodoxo, con escasos márgenes de maniobra.[254]

La evidencia de este diagnóstico se hacía conciencia en la superestructura política del Gobierno en los precisos días en que los resultados de las elecciones de O'Higgins y Colchagua y de Linares relegaban a las calendas griegas la posibilidad de un plebiscito que permitiera cambiar el carácter del Estado.

En los primeros días de febrero de 1972, en un lugar cercano a Santiago, en "El Arrayán", se puso término a un largo debate autocrítico del Comité Nacional de la Unidad Popular en el que se analizó en detalle cuáles habrían sido las causas de las derrotas electorales de enero y de la realidad que ellas mostraban: un gobierno cuyo apoyo popular se desgastaba aceleradamente.

Ahí, bajo el epígrafe de "ha cambiado el carácter de los problemas económicos y la naturaleza de las restricciones", se planteó el análisis que acabamos de formular. Pero frente a esas dificultades se destacaron aspectos positivos que consistían fundamentalmente en las posibilidades que abría el área social y, seguidamente, la ayuda económica y asistencia técnica del mundo socialista.

"Los progresos en la conformación del área de propiedad social aportan instrumentos de conducción y control que no se tenían al inicio de 1971".[255] La confianza de los economistas de Gobierno en las bondades de una planificación altamente centralizada permanecía incólume: "mientras mayor es el área de propiedad social, mayor coherencia puede tener la política económica del Gobierno".[256] Por eso, la principal de las tareas económicas para 1971 fue "asegurar una dirección económica centralizada que dé unidad al conjunto de la política económica mediante orientaciones precisas, controle su ejecución y asuma directamente la responsabilidad de decisiones sobre cuestiones de cierta envergadura (…) las empresas del área de propiedad social, trabajando planificadamente, deben alcanzar niveles óptimos de productividad y rentabilidad".[257]

Y paralelamente a ese perfeccionamiento del mecanismo de planificación, se propiciaba avanzar más rápidamente en la liquidación de las bases materiales del sistema de dominación capitalista. "La Unidad Popular expresa claramente el criterio de que la respuesta frente a las restricciones previsibles no está en detenerse, sino, por el contrario, en profundizar y desarrollar con más rapidez el cumplimiento integral del Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular".[258]

Respecto de la redistribución de ingresos, se insistía en la necesidad de dar nuevos mejoramientos a la clase trabajadora; mas ya no se podía disimular la desconfianza que se tenía en los reajustes de sueldos y salarios. Se reiteraba que los acuerdos sobre remuneraciones debían ajustarse a los términos definidos en el convenio CUT-Gobierno, que significaba un reajuste inferior al alza del costo de la vida; pero se prometía, a la vez, que a través de mecanismos distintos de las remuneraciones se continuaría mejorando la condición de vida de los sectores más pobres: inversiones en vivienda; educación; "mayor acceso de los trabajadores a los medios de descanso y recreación"; y, muy especialmente, mediante el mejoramiento de los sistemas de abastecimiento y comercialización.

Sobre la política de precios se era ya bastante más cauto; pues se reconocía que ella "no puede dejar de tener en cuenta la incidencia sobre los costos de los reajustes de remuneraciones y las modificaciones acordadas para el tipo de cambio".[259]

Por otra parte, se aceptaba la necesidad de aumentar los precios de los productos agrícolas como fórmula de mejorar los ingresos relativos del sector agrario. Y como manera, ya no de detener, sino de encauzar la avalancha inflacionaria que se veía venir, se proponía que la política de precios "tuviera en cuenta criterios selectivos que discriminen, en lo posible, según el tipo de productos y los niveles de ingreso de sus consumidores". De ser factible, una tasa de inflación para los ricos y otra para los pobres.

En la política financiera, los comunistas pusieron en "la orden del día" el problema de "quemar circulante", metáfora que aludía a la necesidad de disminuir la cantidad de dinero en poder de los particulares y del Estado. La inaudita expansión de las emisiones de papel moneda habida en 1971 exigía descubrir mecanismos que permitieran sacar del sistema monetario importantes cantidades de medios de pago. Sobre esta "quema" de dinero hubo una ardua polémica y abundancia de ideas y proyectos, como ser aquellos que proponían importar una cantidad significativa de bienes suntuarios -automóviles, por ejemplo- para ser vendidos a particulares, con lo que se quemarían varias decenas de millones de escudos. Naturalmente, estas proposiciones desataban las furias de quienes consideraban incompatible esta expansión del consumo suntuario -cualquiera fuera su justificación- con la ética revolucionaria de ascetismo y desprendimiento, moralidad que, a ser francos, en la abrumadora mayoría de los casos más bien se predicaba que se practicaba.

La necesidad de aumentar la inversión fluía inevitablemente del diagnóstico que se hacía de que los márgenes de capacidad instalada ociosa eran ya prácticamente inexistentes. Por lo demás, desde su inicio la política económica se definió en términos que resumidos a consignas eran: “1971, el año de la producción y 1972, el año de la acumulación”.

Para 1972 se preveían, en consecuencia, importantes inversiones, naturalmente que sólo por parte del área social, pues dado el marco de incertidumbre que afectaba a la empresa privada era utópico esperar de ella inversiones que no fueran las más imprescindibles. Pero esas inversiones, en razón de la política de saneamiento financiero, no podrían ser el resultado de esfuerzos del Estado sino que “las nuevas inversiones del área de propiedad social deberán apoyarse, en lo fundamental, en la creación de sus propios excedentes y en una utilización conveniente de la política crediticia”.[260]

Este esfuerzo de aumento de la inversión se debía realizar a pesar de las dificultades heredadas. Se crearía un nuevo aparato de inversiones; se estudiaría establecer un sistema nacional de ingeniería y se detallaban a continuación diversas inversiones. Como en otros tantos campos, la ayuda de las naciones socialistas alentaba las mayores esperanzas: “las negociaciones efectuadas durante el año pasado pusieron de manifiesto la posibilidad de concretar unos 130 proyectos, posibilidad que comienza ahora a traducirse en acciones específicas”.[261]

Para un observador desapasionado del proceso chileno, de todas las tareas que se proponían en el campo de la economía, lejos, la más importante era la ‘‘batalla de la producción”. En rigor, se trataba de una consigna levantada a mediados de 1971. Lo sorprendente, sin embargo, era que ella no concitaba el apoyo unánime de la Unidad Popular sino solamente de una parte de ella. Eran los comunistas sus principales sostenedores.

Frente a ellos, sectores del Partido Socialista, del MIR e “intelectuales sueltos” -vale decir, marxistas sin partido-, dejaron caer la implacable condena de su marxismo escolástico. “La batalla de la producción” no era una consigna revolucionaria. Era un factor de desmovilización de las masas. ¿Producción?, ¿para quién? La enorme mayoría del proletariado trabajaba en empresas que no integrarían el área social. Ahí, producir era producir para la burguesía. En esas circunstancias, la consigna de la “batalla de la producción” equivalía, en las empresas del área privada, a que los propios trabajadores aumentaran su

superexplotación. Y para las empresas del área social se planteaba como objeción el problema del "control obrero". Mientras no cambiaran las relaciones de producción al interior de las empresas nacionalizadas, la consigna de "la batalla de la producción" era ni más ni menos que ‘‘convertir a la clase trabajadora en abastecedores permanentes de la despensa burguesa".[262]

A partir de este análisis, los contradictores de "la batalla de la producción" se adentraban en un laberinto de elucubraciones, perdiéndose en la distinción de tareas tácticas o estratégicas y en la búsqueda de los requisitos sin los cuales pasaría a ser una redefinición de estrategia política lo que en rigor no debía ser más que un paso táctico en el manejo económico. Mientras esas alambicadas discusiones se llevaban a efecto, en la realidad la economía se venía abajo, y el "populismo", ya desbocado, justificaba "el socialismo con la pachanga", diciendo que "producir, pero no para los momios".[263]

En el análisis del segundo año del Gobierno de Allende hay algo conmovedor en el esfuerzo reiterado de los comunistas por poner en primer plano los problemas de gestión del aparato económico; de la necesidad de su manejo eficiente. En gran medida el vocero de esta empresa era el diputado y miembro del Comité Central, Orlando Millas, posteriormente llevado a ocupar los ministerios de Hacienda y Economía.

En marzo de 1972, al leer el informe da la Comisión Política al Pleno del Partido Comunista, Millas hará una crítica despiadada, no sólo a la gestión del Gobierno, sino a los propios militantes de la Unidad Popular y del Partido Comunista que ocupaban cargos en la dirección del aparato económico.

"En ambos frentes, el político y el económico, aparecen amenazas de la peor especie para la revolución chilena". Y quejándose de que a pesar de la conciencia creciente que se tenía de la gravedad de los problemas, no se hicieran rectificaciones, dirá que "lo que sucede es que en la Unidad Popular no todos actúan como revolucionarios y que, entre nosotros los comunistas, tampoco actuamos todos como revolucionarios. (…) Cuando se observa que el pueblo tiene que ocupar coches ferroviarios sucios, sin ampolletas, carentes de calefacción, no podemos eludir la responsabilidad que nos cabe, ya que algunos jefes de esa empresa son comunistas".[264]

Tres meses más tarde, en junio de 1972, un nuevo Pleno del Partido Comunista constataba la plena vigencia de los mismos problemas que se venían

denunciando desde hacía casi un año. Este hecho exasperante se traducía en las intervenciones de sus más importantes miembros: “no podemos esperar otro Pleno para remediar las fallas que todavía tenemos, para venir a lamentarnos de errores, insuficiencias y vicios que ya han sido constatados en reuniones anteriores (…) los comunistas no somos Jeremías dedicados a llorar eternamente los mismos males. No, los comunistas no somos meros constatadores de problemas, ni siquiera simplemente críticos de deficiencias o transgresiones al programa, sino que, además y por sobre todo, organizadores de sus soluciones con las masas de principio a fin”.[265]

Días antes de este último pleno, el 17 de junio, se produciría un cambio de gran importancia en el Ministerio. Según todos los observadores, bastante más que un cambio de nombres; salía el que era hasta ese momento el principal responsable de la política económica, Pedro Vuskovic, ministro de Economía, militante reciente del Partido Socialista y hombre que era respaldado por sectores radicales de su partido y del MIR. En el Ministerio de Hacienda entraba quien era hasta ese momento, dada su importancia jerárquica al interior del Partido Comunista, el principal crítico de la política económica, Orlando Millas.

La visión de Millas sobre el problema acababa de ser expuesta en un artículo de prensa que el diario del Partido había publicado destacadamente.[266] A primera vista, era notorio su ataque a la ultraizquierda; sin embargo, tras la apariencia de una crítica al MIR -que no se nombraba-, lo que había en verdad era una condena a un fenómeno mucho más importante, a una “desviación izquierdista” que había caracterizado hasta ese momento la conducción de la política económica, que se consideraba presente en casi todos los partidos de la Unidad Popular y que se había adentrado en la maquinaria burocrática del Estado. Esa “desviación izquierdista” era alentada por la enorme mayoría del Partido Socialista, del MAPU, de la Izquierda Cristiana y, desde luego, todo el MIR.

De partida, era necesario hacerse cargo de la caricatura de “reformista” con que esos sectores atacaban al Partido Comunista. “La dilucidación de si una conducta es revolucionaria o es reformista no depende de las palabras y ni siquiera de los propósitos”. Quiéranlo o no, los sectores que desde la izquierda discrepan con el planteamiento comunista tienen “una raíz reformista en la concepción de que todo se podrá lograr con frases, juegos políticos, medidas administrativas, decisiones burocráticas y gestos románticos”, sin perjuicio de que “no sólo es reformista, sino contrarrevolucionaria cualquiera acción que, objetivamente, favorezca el plan de los reaccionarios”. A lo largo del texto se caracterizaba una

serie de conductas “reformistas”, cuando no simplemente “contrarrevolucionarias”:

“Sirven a la contrarrevolución las decisiones subjetivas y voluntaristas de los que pretenden hacer a un lado las leyes económicas o “derogarlas” de acuerdo a sus deseos (…) proceden muy mal los que pretenden reemplazar los planes científicos de producción por chapucerías, como son las cifras improvisadas de metas que se indican sin examinar las disponibilidades de materias primas, las materias auxiliares, los combustibles, las necesidades del mercado y, a veces, la real capacidad instalada (…)

Son contrarrevolucionarios los criterios oportunistas según los cuales podría tolerarse que no hubiere excedentes y que empresas del área social se conviertan en cargas onerosas para la sociedad. Ello implica que los excedentes, que antes acrecentaban las rentas de los capitalistas, ahora sean quemados en aras de la ineficiencia, de la insensibilidad pequeño burguesa y de múltiples formas de corrupción burguesa”.

“Han causado un mal tremendo los que, con apresuramiento oportunista, han estimado más fácil proponerse la incorporación sin ton ni son y a la “guerrucha” de cualquiera empresa al área social, en vez de sostener una acción sindical, social, política, económica y administrativa coordinada y eficiente que asegure los derechos de los trabajadores, atienda a sus reivindicaciones y gane a los empresarios para desarrollar la producción, constriñendo las actividades especulativas y de sabotaje”.

La crítica se hacía aún más ácida al describir cómo estas conductas estaban destruyendo el cuadro de alianzas sociales que estaba en la médula del programa de Gobierno y al que debía contribuir poderosamente la política económica. Los enemigos “se proponen reducir la base social de sustentación del Gobierno Popular y aislar a la clase obrera. Aprovechan cualquiera concesión al oportunismo ultraizquierdista, hacen resaltar la fraseología revolucionaria revestida de formulaciones antidemocráticas, sacan dividendos de todo lo que indique en los hechos algún desprecio de gente de izquierda por los problemas reales de las masas populares de la ciudad o del campo, se interesan por el socavamiento de la autoridad gubernativa, se refocilan con las tomas indiscriminadas que atentan contra los derechos de los pequeños y medianos propietarios, arman escándalo con las arbitrariedades en que incurren a veces uno u otro funcionario de la Unidad Popular. Todas estas trasgresiones al

Programa de la Unidad Popular ayudan a los contrarrevolucionarios a la formación de una plataforma con alcance de masas para el fascismo". (…) "Lamentablemente, la indisciplina y el voluntarismo con que en materia agraria se ha transgredido el Programa Básico de la Unidad Popular, enajenándose los ánimos de grandes masas de campesinos y de los agricultores medios, también se observan respecto de la industria y del comercio".[267]

Pero tras este diagnóstico, ¿qué rectificaciones proponían los comunistas?

En lo sustancial: "lo característico de la coyuntura de hoy en nuestra experiencia es que la correlación de fuerzas ha sido afectada, en contra de la clase obrera y del gobierno popular, por errores políticos y económicos que podemos resumir diciendo que constituyen transgresiones al programa de la Unidad Popular. Cabe, entonces, poner el acento en la defensa del Gobierno popular, en su mantenimiento y en la continuidad de su obra. Sería funesto seguir ampliando el número de enemigos y, por el contrario, deberán hacerse concesiones y, al menos, neutralizar a algunas capas y determinados grupos sociales, enmendando desaciertos tácticos".[268]

Para esto era necesario definir de una vez por todas los límites del área social, a fin de evitar así la incertidumbre y el temor injustificado de los pequeños y medianos empresarios; garantizar la inexpropiabilidad de los predios inferiores a 40 hectáreas de riego básico; y, paralelamente -y con esa frialdad tan propia de los comunistas- era necesario evitar cualquier referencia a las etapas siguientes en que se iría desplegando el proceso socialista.

Como tarea concreta era menester poner fin a la expropiación de todos los fundos mayores de 80 hectáreas de riego básico e integrar al área social aquellas que aún restaban de las 91 empresas. Pero el grueso de los avances había que centrarlos en la modificación de las relaciones de producción al interior de las empresas estatizadas.

El planteamiento comunista -coincidente con el de "El Arrayán", pero discrepante con el enunciado a principios del Gobierno- asignaba a la participación un rol fundamental: sólo a través de ella y en el marco de la planificación sería posible solucionar los problemas de gestión y vincular "orgánicamente la producción y los salarios y demás beneficios sociales". La participación se planteaba, naturalmente, en el marco de la propiedad estatal de los medios de producción.

Expresado con crudeza, lo que Orlando Millas planteaba era la necesidad de encarar una derrota táctica. Ni más ni menos que hacer frente, en otras circunstancias y con otros medios, a una situación como la que Lenin enfrentó con la "Nueva Política Económica" (la NEP). La cita de Lenin incorporada al artículo que comentamos era más decidora que cien discursos acerca de la gravedad del problema que describía y del tipo de remedio que proponía: "y en realidad nuestra nueva política económica tiene su raíz en el hecho de haber sufrido una derrota en este punto; ahora nos dedicaremos a organizar un retroceso estratégico como quien dice, mientras no nos hayan vencido definitivamente, retrocedamos y reconstruyamos todo de nuevo, pero con mayor solidez. A los comunistas no nos puede caber la menor duda de que hemos sufrido una derrota muy dura en el frente económico; no podemos dudarlo, ya que planteamos conscientemente la cuestión de una política económica nueva".[269]

¿Cuál fue el resultado de esta acción rectificadora?

Si nos atenemos al cúmulo de indicadores que se presentarán más adelante, ninguno. El propósito de enmienda acabó en las palabras. Así como era de conmovedora la franqueza de los comunistas al diagnosticar los males y al desesperarse por la dificultad y el atraso con que se les encaraba, así también conmueve la ineficacia de su acción.

No sería justo cargar sobre los comunistas toda la culpa. Es aquí donde una vez más se aprecian las limitaciones de las habilidades políticas de Allende. Nadie podía, más que él, soldar y amalgamar lo contradictorio: desde el MIR hasta los militares. Pero el precio de esa habilidad era la incapacidad para hacer rectificaciones. La acción del Gobierno no era más que la resultante de este cuadro contradictorio de grupos políticos. Los gobernantes eran absolutamente incapaces de modificar este resultado; más aún, eran ese resultado. El Presidente de la República se agotó en la ímproba tarea de mantener unidas a esas partes que se repulsaban. Lograda esa unidad… que fuera lo que resultara.

Vuskovic salió del Ministerio de Economía. Es cierto también que su política había sido un catastrófico fracaso. Pero curiosamente -es el precio de la unidad- salió con todos los honores y con un extraordinario rango: Vicepresidente de la CORFO, ministro sin cartera y… Presidente del Comité Económico de ministros, del cual era miembro el nuevo ministro de Hacienda, Orlando Millas. Reemplazó a Vuskovic un hombre cuyo nombramiento había sido transado con

el Partido Socialista, colectividad que discrepaba del planteamiento comunista: Carlos Matus. Matus era antiguo funcionario de las Naciones Unidas, al igual que Vuskovic -como lo eran muchos de los economistas del Gobierno marxista-, con quien compartía no sólo una larga amistad, sino también una afinidad por las posiciones de la ultraizquierda.

Estaban pues sentadas las bases para que cualquier rectificación fuera imposible.

Un mes y medio después del cambio de gabinete, el vocero oficioso del Partido Socialista, "Noticias de Ultima Hora", editorializaba de la siguiente manera: "los que pronosticaron un período de estancamiento, luego del reemplazo de Pedro Vuskovic en el Ministerio de Economía, se han llevado un palmo de narices. Su sucesor, Carlos Matus, ha demostrado tener la misma energía inagotable que hizo adentrarse en el corazón de los trabajadores a quien fuera considerado como el enemigo número uno de los monopolistas".[270]

Aún, en ciertos aspectos, Matus iría más allá que Vuskovic. La visión catastrofista de la economía llegaría en su caso hasta la caricatura: "si podemos probar que el proceso es ya irreversible, entonces podemos sufrir una gran crisis sin zozobrar inmediatamente. Pero como hemos logrado hechos irreversibles, las dificultades pasajeras no pueden afectarnos". Y a continuación enumeraba una lista de "hechos irreversibles": la estatización de la minería, la socialización de las industrias importantes, la reforma agraria, la participación de los obreros en las decisiones de las empresas como también en todas las decisiones importantes del Gobierno" (…) "Todos estos son hechos que hacen imposible que por ejemplo los democratacristianos o el Partido Nacional puedan reasumir otra vez el Gobierno. Nosotros podemos gobernar con errores, pero somos los únicos en condiciones de gobernar al país".[271]

Así, la irracionalidad tomaba carta de análisis científico y la ineficiencia podía excusarse en la "irreversibilidad del proceso". Nada describe mejor esta situación que una cita de Ángelo Tasca al describir el nacimiento del fascismo: "la palabrería, las fanfarronadas que permiten mantener la popularidad entre las masas, acaban por ofuscar los cerebros, de por sí poco resistentes, de los que se sirven de ellos. Los vapores del alcohol adulterado se suben a la cabeza de los que lo beben, sin darles, a cambio, más valor ni más decisión. Por el contrario, las fórmulas sobre la 'crisis inevitable y próxima' del régimen, sobre la imposibilidad de la burguesía de salir bien parada, haga lo que haga, actúan como narcóticos. Sustituyen al contacto con la realidad por una especie de

monomanía delirante e inofensiva, a la que la burguesía, a la primera ocasión, se apresura a poner la camisa de fuerza. Estas fórmulas ‘extremistas’ son el producto de una pasividad congénita que ellas mantienen y agravan. Se crea una psicología parasitaria, la del heredero a la cabecera del moribundo -la burguesía-, del que ni siquiera vale la pena acortar la agonía. En espera de la herencia ya asegurada, la vida política italiana (chilena, habría que leer) se transforma en un mitin permanente en el que el capital de la revolución ‘próxima’ es derrochado en orgías de palabras”.[272]

No había mucho de qué preocuparse: con todos sus errores, la Unidad Popular era el único Gobierno posible.

Bajo la inspiración predominante de estos “enfoques revolucionarios” la economía y el sistema político chileno comenzaban su salto al vacío.

7. LA LEGALIDAD: DE “LOS RESQUICIOS” AL CONFLICTO

El deterioro económico corría a parejas con el deterioro institucional. Desde fines de 1971 el Gobierno se había encaminado crecientemente hacia un callejón sin salida en lo que respecta al manejo de la legalidad.

Las relaciones con la Contratarία General de la República se hacían crecientemente conflictivas. Entre agosto y diciembre de 1971 el Contralor General de la República había tachado de ilegales los decretos de requisición de ocho empresas, seis de las cuales figuraban en la “lista de las 91 empresas”.[273] La situación de esas industrias había pasado a ser así de una abierta ilegalidad. Ellas eran administradas por interventores designados por el Gobierno que no tenían título legal alguno para ejercer esas funciones, y, aún más, que las desempeñaban contraviniendo expresamente el dictamen de la Contraloría que había estimado contrarias a las leyes esas requisiciones. Los propietarios habían sido privados de facto de la propiedad de sus establecimientos industriales y permanecían en esa condición a pesar del transcurso de las semanas y de los meses.

Recién iniciado el año 1972 se plantearía igualmente el primer hecho decisivo en la pugna entre el Gobierno y el Poder Judicial. Se trataba de un juicio en torno a la requisición de la industria Yarur.

En abril de 1971 dicha empresa había sido requisada. Dictada la resolución, los empresarios acudieron a un tribunal especial -el Tribunal de Comercio- y apelaron. El Tribunal de Comercio, integrado por una mayoría de funcionarios públicos, declaró inadmisible la apelación. En estas condiciones, la empresa Yarur acudió a la Corte Suprema pidiéndole que declarara que procedía apelar de esa resolución y de esa manera obligara al Tribunal de Comercio a conocer del recurso de apelación.

El asunto fue planteado desde el inicio en términos que le daban un carácter decisivo para la constitución del área social. El Gobierno sostuvo, en primer lugar, que la requisición de Yarur no era una sanción sino un acto administrativo y que, en consecuencia, el industrial no tenía derecho a apelar ante el Tribunal de Comercio, cuyo ámbito de competencia se debía limitar a fallar los reclamos que

los particulares interpusieran en contra de sanciones que les aplicara el Ministerio de Economía. En segundo lugar, el Gobierno planteó que de las resoluciones del Tribunal de Comercio no se podía reclamar ante la Corte Suprema. De conformidad al artículo 86 de la Constitución Política del Estado, "la Corte Suprema tiene la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los Tribunales de la Nación". El Gobierno aducía que esa superintendencia era de orden público y en consecuencia de derecho estricto y no alcanzaba a tribunales, como el de Comercio, que tenían carácter administrativo.

La Corte Suprema rechazó ambas tesis del Ejecutivo y adujo que el Tribunal de Comercio era competente para conocer de la apelación interpuesta por la Empresa y, hecho más grave aún, que ella -la Corte Suprema- podía corregir las resoluciones judiciales que dictara el Tribunal de Comercio.

La dictación de este fallo el 4 de enero de 1972 desencadenó un vendaval de insultos sobre la Corte Suprema y ruidosas manifestaciones callejeras de parciales del Gobierno que protestaban en contra esta sentencia que calificaban de abusiva. Para el Gobierno, la resolución de la Corte significaba un atropello al principio de la independencia y separación de los poderes del Estado e importaba, de hecho, que el máximo tribunal se arrogara la facultad de decidir sobre la validez de las resoluciones administrativas del Poder Ejecutivo, llegando a determinar cuándo y en qué condiciones una industria podía ser requisada. Por su parte, los sectores patronales saludaron fervorosamente el acuerdo que les permitía reclamar de las resoluciones arbitrarias del Ministerio de Economía y eventualmente podían así llegar a obtener la restitución de sus propiedades. Sin embargo, preciso es reconocerlo, sólo unos pocos ensayaron este camino, en tanto que la mayoría prefirió observar una discreta pasividad que les ahorrara mayores conflictos con el Gobierno.

En abril del mismo año 1972 los Tribunales dieron otro paso que afectaba hondamente a uno de los procedimientos más utilizados para constituir el área social. Se trataba de las "tomas" de fábricas, una de las formas a través de las cuales los sectores de Gobierno procuraban acelerar la estatización de las industrias. En los hechos, se había llegado en esta materia a límites intolerables, pues eran muchas las industrias que habían sido ocupadas por sus trabajadores -generalmente por una parte de los trabajadores, muchas veces minoritaria, a la que después se terminaba agregando el resto como una forma de no perder sus ocupaciones- y que posteriormente no habían sido objeto de resolución alguna,

de modo que se mantenían ocupadas de hecho, sin título jurídico de ninguna especie. A los propietarios de las empresas les quedaba entonces la posibilidad de querellarse, en razón de que la usurpación era un delito sancionado por el Código Penal. Presentada la querella, la Justicia ordenaba en cada caso el desalojo de los ocupantes, pidiendo para ello el concurso de la fuerza pública; pero el Gobierno -iniciando un procedimiento que desarrollaría peligrosamente en los meses siguientes- se las ingeniaba para que estas órdenes de los Tribunales no llegaran a las jefaturas de Carabineros. Los propietarios quedaban así en la absoluta indefensión.

El día 24 de abril de 1972 el Juez del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago, que conocía de la querella interpuesta por un industrial cuya empresa estaba ocupada por sus trabajadores desde hacía quince días, acudió directamente a Carabineros, e invocando que “la toma” de la industria constituía un delito flagrante, obligó a que se le concediera de inmediato la colaboración de la fuerza pública y con ella actuó desalojando a los ocupantes, operación que resultó exitosa, pues no se produjeron incidentes ni enfrentamientos entre los usurpadores y las fuerzas de Carabineros.

Tanto la conducta del juez como la de Carabineros eran ajustadas a derecho. La del primero, porque podía solicitar directamente el auxilio de la fuerza pública, y la de los segundos, porque, en el caso de que frente a un delito flagrante no prestaren inmediatamente su concurso, cometían el delito de denegación de auxilio, el que era penado por la Justicia Militar.

Dos meses más tarde, el juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía ordenaba la devolución de la industria textil Rayón Said S.A. a sus propietarios. Los fundamentos de esta resolución eran disparos que estallaban en la Santa Bárbara del área social. Se sostenía que la requisición sólo “habría sido procedente si mediante ella se hubiere perseguido como finalidad la corrección de actos de especulación o bien de una distorsión en la distribución que perjudicara el normal abastecimiento de la población”. Los antecedentes hechos valer en la causa indicaban que no había ocurrido así. El Ministerio de Economía había fundado la requisición en hechos que ya hemos referido: una huelga que había estallado conjuntamente en Rayón Said y en otras siete empresas del área textil; conjuntamente con declarar la huelga los obreros se “tomaron” el establecimiento y ante estas circunstancias el Gobierno, para prevenir un posible desabastecimiento, había decidido requisar la industria. Analizando estos hechos, el juez afirmó que la huelga había sido ilegal; que la ocupación del

inmueble constituía un delito tipificado en el Código Penal como usurpación y que el desabastecimiento no existía al momento de decretarse la requisición. En consecuencia, ese decreto se había basado en circunstancias ilícitas, lo que era a todas luces incorrecto: “si se admitiera lo que el sentenciador no acepta, que un organismo del Estado pudiera fundar sus decisiones en circunstancias de carácter delictivo, ello significaría reconocer la falta de vigencia del Estado de derecho, cuyo respeto es, precisamente, la finalidad primordial de la jurisdicción”.[274]

En otra parte del fallo, el juez señalaba que estaba probado que el verdadero objetivo de la requisición era traspasar la empresa al área social, lo que se desprendía claramente de los discursos de las autoridades, entre ellos los del ministro de Economía y del propio Presidente de la República. Además, “es un hecho de público y notorio conocimiento que el Estado, por medio de sus diversos organismos administrativos ha manifestado, enfáticamente, a través de todos los sistemas de comunicación, su intención de mantener las requisiciones decretadas, no devolver a sus propietarios los bienes afectados por aquéllas para, mediante tal modus operandi, llegar a constituir lo que se ha dado en denominar el área de propiedad social”.[275] Esto era, a criterio del juez, una clara desviación de poder que contravenía expresamente el artículo 4° de la Constitución que establecía que “ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se le haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo”.

Vale la pena destacar que esta tesis del juez Ogalde no era compartida por toda la judicatura y que hubo jueces -cierto que una minoría- que se declararon incompetentes para conocer este tipo de causas. Así el juez del Tercer Juzgado sostuvo que “los tribunales ordinarios de justicia carecen de jurisdicción para conocer los actos de autoridad emanados de la Administración del Estado”, y por tal razón se declaró incompetente para conocer de una demanda de la Compañía Industrial “El Volcán”.[276]

La posibilidad de avanzar hacia el socialismo a través de “los resquicios” de la antigua legalidad estaba definitivamente agotada. Hemos visto, también, que las elecciones de enero de 1972 habían hecho utópica la eventual transformación del Estado a través de una Reforma Constitucional que se resolviera mediante un plebiscito. En consecuencia, el Gobierno enfrentaba un problema cuyos términos de solución, en el marco de la democracia, eran categóricos: o el Gobierno no aprobaba una nueva legalidad y, en consecuencia, congelaba su avance, o

acordaba con un sector de la oposición -con la Democracia Cristiana- una nueva legalidad, lo que ciertamente no se podía obtener gratuitamente, sino que importaba hacer concesiones respecto de lo que eran sus aspiraciones programáticas.

Fuera de esa alternativa no había solución democrática posible.

Los comunistas advertirían la disyuntiva y asumirían el problema planteando que, dada la correlación de fuerzas que se había visto afectada negativamente para el Gobierno, especialmente en virtud de las crecientes dificultades económicas, era necesario un "acuerdo táctico" con la oposición. Y desde comienzos de 1972 buscaron ese compromiso, promoviendo la apertura de una negociación con la Democracia Cristiana que permitiera someter a la Ley el proceso de transformación social.

Pero, en definitiva, todos estos intentos de acuerdo estaban enfermos de debilidad.

Para la enorme mayoría de la Unidad Popular, encabezada por el Partido Socialista, eran otros los criterios para enfrentar la coyuntura. Si en un principio habían aceptado los procedimientos de la democracia para solucionar el problema del poder, ello había sido sólo porque creían que esos procedimientos garantizaban el triunfo… y, además, al menor costo.

Pero ahora que los mecanismos de la democracia compelían a una transacción que tenía que partir necesariamente por abandonar el objetivo estratégico de la dictadura del proletariado, entonces no había defensores de la "vía democrática". La antigua frase de Carlos Marx de que "la insurrección sería una locura allí donde la agitación pacífica puede conducir hacia el objetivo por una vía más rápida y segura"[277] cobraba su connotación oportunista. Claro, si la burguesía quería abdicar ella de su poder ¿cómo impedírselo? Pero he aquí que la democracia burguesa trataba de imponer su marco a la revolución proletaria y obligarla a una transacción. Entonces se volvía contra ella todo el peso de la ideología. El problema del poder se resolvía justamente en los bancos, en las industrias, en la tierra y en la destrucción del aparato represivo del estado burgués, partiendo por su legalidad y acabando en su policía. No había que detener la revolución; había que avanzar en la solución del problema del poder y, como lo recogiera más tarde el Partido Socialista en el slogan de su campaña de parlamentarios, había que "avanzar sin transar". Aceptar el marco de la

democracia para resolver cuántos y cómo y para quiénes se iban a estatizar los bancos, las industrias y los latifundios, era lisa y llanamente renunciar a la revolución. Eso era reformismo.

Desde el punto de vista teórico, los marxistas que así argumentaban estaban inequívocamente en la ortodoxia. Su posición era inobjetable. Pero aceptando que así fuera, era claro también que la democracia y la vía al socialismo, como ellos la concebían, se habían hecho incompatibles.

En junio de 1972, el Presidente de la República y el Presidente de la Democracia Cristiana acordaron abrir negociaciones para someter a la aprobación del Parlamento el proceso de constitución del área de propiedad social.

Estas conversaciones se mantuvieron por un lapso de 15 días y fueron canceladas sin llegar a acuerdo.

Su estudio, sin embargo, no pareció infructuoso, especialmente porque esas negociaciones entregaban elementos que permitían determinar, con bastante aproximación, en qué habría consistido un acuerdo parlamentario que diera salida a la crisis institucional y legal. Lograban establecer, además, cuál era el grado de desviación, respecto de su programa original, que aceptaba la Unidad Popular comprometer con un acuerdo en el Parlamento, pues obviamente no se trataba de una negociación de la que se pudiera salir exitoso sin hacer concesiones de importancia.

Como recuento final de esta negociación fracasada, quedó un seco intercambio de cartas entre el ministro de Justicia de Salvador Allende, Jorge Tapia, y el senador Renán Fuentealba. Nos ajustaremos a esos dos documentos públicos para precisar el sentido y el alcance de las discrepancias y concordancias.

CONSTITUCIÓN DEL ÁREA SOCIAL POR LEY

“Sólo en virtud de una ley se puede autorizar la transferencia de empresas productoras de bienes o servicios, o de derechos en ellas, desde el área privada al área social o al área mixta, y autorizar la transferencia en el sentido inverso a los

indicados’’.[278]

Este criterio era considerado por la Democracia Cristiana como requisito sine qua non de cualquier acuerdo, pues se estimaba una facultad del Parlamento que estaba siendo burlada a través de “los resquicios”.

Naturalmente, como contrapartida, la Unidad Popular planteaba que la aprobación de la disposición anterior debía hacerse conjuntamente con una ley que autorizara al Gobierno para expropiar o nacionalizar 90 empresas. La Democracia Cristiana concordaba con este criterio, aun cuando se reservaba el derecho de revisar la lista de las empresas. En esta faena, sin embargo, las discrepancias que reflejaban las cartas de Tapia y Fuentealba parecían ser graves y además sorprendentes, según se verá:

MINISTRO TAPIA: “cabe hacer presente que hubo acuerdo en la Comisión negociadora DC-UP para retirar de esa lista las siguientes empresas (se mencionaban trece empresas y entre ellas la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones). Además, y sin perjuicio de agregar a dicha lista otras empresas que han sido adquiridas por el Estado en forma total o mayoritaria, hubo acuerdo para incorporar también las siguientes... (se mencionaban cuatro empresas)”.[279]

PRESIDENTE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA: “en cuanto a las 90 empresas, es absolutamente falso que se haya llegado a acuerdo de la concreción y mucho menos en los términos referidos en su carta (...) durante el plazo de las negociaciones, la Comisión del Gobierno no pudo suministrar elementos de juicio fundamentales para adoptar siquiera criterios provisionales respecto de las 90 empresas, como ser: cuáles estaban ya adquiridas por el Estado; en qué proporción y en qué fechas; con qué criterios fueron seleccionadas; (...) a mayor abundamiento cabe recordar nuestra posición en orden a corregir la referencia de capital aumentándolo a 30 millones de escudos de diciembre de 1969 (...) en los últimos instantes existió una sugerencia del ministro Sr. Orlando Millas, recogiendo en parte nuestra posición, pero proponiendo ampliar el marco de referencias más allá de las 90 empresas. La nómina de empresas que tan detalladamente Uds. señalan (…) no indica cuáles empresas deberían quedar en el área mixta... cuáles en el área de los trabajadores y cuáles deberían tener la administración excepcional en razón de constituir casos muy especiales (...) su carta omite, también, el compromiso de obtener del Gobierno la devolución a sus propietarios de aproximadamente 150 empresas que se encuentran requisadas o

intervenidas mediante procedimientos de dudosa legalidad".[280]

En cuanto a esta última petición, cabe hacer presente que seis meses más tarde el ministro Orlando Millas planteaba, motu proprio, la necesidad de estudiar los casos de 123 industrias que, a su juicio, podrían ser devueltas.

REQUISICIONES E INTERVENCIONES

La decisión de constituir el área social sólo por ley significaba limitar las requisiciones e intervenciones a sus fines propios, de herramienta del Poder Ejecutivo para regularizar problemas de abastecimiento o mediar en la solución de conflictos laborales.

MINISTRO TAPIA: "estamos de acuerdo en la redacción del proyecto sobre reglamentación de las requisiciones e intervenciones. Sólo está pendiente la decisión acerca de quién o quiénes actuarían como Tribunal Administrativo provisional en tanto se crea la Corte Administrativa.[281]

PRESIDENTE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA: "hubo acuerdo en general en cuanto a limitar las causales, establecer su temporalidad, definir las facultades de los interventores y establecer un sistema de apelación. Sin embargo, su carta, no recoge lo ya convenido en cuanto a limitar el plazo a 90 días prorrogables por una sola vez ni la posición oficial de nuestro Partido en orden a las instancias de Apelación''.[282]

El problema espinudo en esta materia era este último punto. Según la proposición hecha por el Gobierno, la instancia de apelación debería ser un tribunal integrado por dos miembros del Poder Judicial (un ministro de la Corte Suprema y otro de la Corte de Apelaciones de Santiago) y por tres funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República (los Superintendentes de Bancos y de Sociedades Anónimas y el Director de Impuestos Internos). La Democracia Cristiana sostenía que un Tribunal con esa composición hacía absolutamente dudosos los acuerdos que se tomaran sobre estas materias.

ESTATIZACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA BANCARIO

A partir del discurso de Allende en que planteó la estatización de la banca, la Democracia Cristiana y la oposición en general habían venido sosteniendo que el manejo centralizado del crédito era un hecho altamente inconveniente, especialmente porque importaba una concentración del poder que iba más allá de lo razonable. En estas condiciones, se habían planteado desde un principio formas de descentralización, las que en general pasaban por entregar a los trabajadores un poder importante en la administración del sistema bancario. En este marco se ubicaban los acuerdos de que daba cuenta el intercambio de cartas:

MINISTRO TAPIA: "cada Directorio queda constituido por cinco representantes del capital, un gerente designado por el Estado y cinco representantes de los trabajadores del respectivo banco, elegidos por votación directa, unipersonal y secreta (...) coincidimos con Uds. en que, para abrir paso a tan amplia participación, corresponde autorizar por ley la expropiación de los saldos de acciones en manos de particulares (…) pero Uds. reclaman que cuatro instituciones bancarias -los Bancos Chile, Sudamericano. Edwards y Crédito e Inversiones- tuvieran un directorio diferente, formado por siete representantes de sus respectivos trabajadores y tres del Estado... se aclaró a satisfacción de Uds. qué circunstancias de hecho impiden incluir en esta modalidad al Banco Edwards. Respecto de los otros tres Bancos, aceptamos la proposición de Uds., quedando por aclarar sólo quién será el presidente de cada uno de ellos que, a nuestro juicio, deberá ser un representante estatal, con derecho a voz y voto en el directorio".[283]

PRESIDENTE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA: "Con respecto a los bancos incurren Uds. en dos errores: (...) incluyen para ser nacionalizados los pequeños bancos regionales que se convino en mantener en el área privada y (...) en cuanto a los Bancos Chile, Sudamericano, Crédito e Inversiones y Edwards, dicen aceptar en general nuestra proposición (...) sin embargo, sugieren agregar un cuarto representante estatal con el aparente propósito de desvirtuar el sentido de nuestra posición en orden a impedir que el Estado asuma el control directo y total de todo el crédito y la debida independencia de la administración por parte de los trabajadores".[284]

CORRECCIÓN DE DISCRIMINACIONES EN LA POLÍTICA ECONÓMICA

Se sostenía, por la Democracia Cristiana, que ningún acuerdo jurídico, legal o constitucional, que reconociera la existencia de diversas áreas de la economía y distintos tipos de empresas, tenía solidez si no se creaban mecanismos que evitaran la discriminación en la política económica. Así, por ejemplo, que la ley consagrara la existencia de empresas privadas o de trabajadores era asunto de menor importancia si el Estado podía, en los hechos, impedir su existencia, congelándoles arbitrariamente sus precios, negándoles el crédito o entrabándoles sus importaciones. Una empresa privada podía ser arrastrada arbitrariamente a la quiebra por el Estado a través de una política discriminatoria y llegar así a un punto en que su estatización fuera un hecho inevitable ante el cual el Parlamento no le quedaría sino formalizar su traspaso al área social. Por estas razones se planteaba la creación de una Corte Administrativa a la que pudiera reclamarse de este tipo de abusos, idea que por lo demás era muy antigua en el régimen constitucional chileno, aun cuando nunca se había puesto en práctica.

MINISTRO TAPIA: (alude al problema de soslayo al hablar de las requisiciones e intervenciones; Vid. Supra) ...”sólo está pendiente la decisión acerca de quiénes actuarían como Tribunal Administrativo provisional en tanto se crea la Corte Administrativa”. Y, en otra parte, restringe sus funciones a la sola regulación de precios y no la menciona como Corte, sino como Comisión: “ha habido acuerdo para constituir una Comisión Administrativa para conocer de los reclamos sobre regulación de precios. Sólo resta precisar la integración de dicha Comisión”.[285]

PRESIDENTE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA: “Tampoco se ha recogido (en su carta) la posición del Partido en orden a radicar en algún organismo, como podría ser la Corte Administrativa, las facultades para corregir las discriminaciones de que puedan ser objeto las empresas productoras de bienes y servicios en materias económicas”.[286]

Según Fuentealba, se trataría pues de una Corte de Justicia y su competencia se extendería a toda discriminación en la política económica. Como ya se hizo presente al hablar de las requisiciones e intervenciones, uno de los problemas más importantes de solucionar era la determinación de quiénes eran los

componentes de esa Corte.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA PUBLICIDAD

Este era considerado igualmente un problema vital, en cuanto a que de su solución dependía el grado de mayor o menor sometimiento de los medios de comunicación al Gobierno. Al respecto, la Democracia Cristiana planteó una serie de iniciativas que, aprobadas por el Parlamento, habían sido vetadas por el Presidente de la República. Con ellas se pretendía no sólo perfeccionar la libertad de expresión, dándole un más sólido fundamento real, sino también salvar a diarios, radios y revistas de una situación económica muy grave, que llevó a que muchos de ellos fueran transferidos a colectividades gobiernistas, únicos sectores que tenían acceso al "gran avisaje", que ya era casi enteramente estatal.

MINISTRO TAPIA: "se ha llegado a un acuerdo para establecer un sistema de distribución equitativo de todos los recursos para publicidad estatal que aborde campañas de interés general y del 50% de los recursos publicitarios de las grandes empresas de las tres áreas de la economía".[287]

Fuentealba no se refería a este punto, pues su respuesta no pretendía ser un análisis exhaustivo de la negociación, sino el detalle de las más sobresalientes "desinteligencias contenidas en su carta".

ACTIVIDADES RESERVADAS AL ESTADO

Respecto de esta materia las concordancias parecían ser significativas:

MINISTRO TAPIA: "actividades reservadas al Estado. Un documento emanado del Departamento Técnico de la Democracia Cristiana y entregado con posterioridad a la redacción conjunta del proyecto sobre esta materia contiene

criterios que hay acuerdo en desestimar. Subsiste, en consecuencia, el tenor del proyecto aprobado conjuntamente sobre el particular".[288]

PRESIDENTE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA: "no es efectivo que subsista exactamente el tenor del proyecto por ustedes mencionado, pues debería precisarse la situación de las compañías de seguros, las que en nuestra opinión deberían ser administradas por sus trabajadores en el caso de que esa actividad sea en el futuro traspasada al área social".[289]

EMPRESAS MIXTAS

En la definición de esta materia también había notorios avances de importancia:

MINISTRO TAPIA: "nosotros entregamos un proyecto redactado de acuerdo con los criterios generales de ambas Comisiones. Hasta ahora no ha habido observaciones de parte de la Comisión de la Democracia Cristiana".[290]

PRESIDENTE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA: "en cuanto a empresas mixtas es efectivo que se han producido acuerdos en cuanto a la forma de administración, de manera que ella asegure una adecuada correlación entre el Estado, el capital privado y los trabajadores de dichas empresas. Sin embargo, ello carece de sentido si no se establecen con precisión cuáles son las empresas que dentro de las propuestas por el Ejecutivo tendrán ese carácter".[291]

INDEMNIZACIONES DE LAS EMPRESAS NACIONALIZADAS EXPROPIADAS O RESERVADAS AL ESTADO

En este campo parecía existir un principio de acuerdo.

MINISTRO TAPIA: "el régimen de indemnización de estas empresas sería, en principio, el mismo establecido en el proyecto de ley de las tres áreas de la

economía, despachado por la Cámara de Diputados, que contiene criterios sustentados al respecto por el Partido Demócrata Cristiano.

En relación con este régimen de indemnización, sólo queda pendiente la revisión en común de los siguientes aspectos: plazo, naturaleza y forma de la liquidación y pago de los bonos, integración del Tribunal de Reclamos y recursos contra sus resoluciones".[292]

En su carta, Fuentealba no hacía observaciones sobre el particular.

DEFINICIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD Y DEL GRUPO FAMILIAR

Según la Democracia Cristiana era imprescindible dar una protección a la mediana y pequeña empresa minera, industrial, agrícola y comercial, que les pusiera enteramente al margen de los riesgos de estatización. En esta materia parecía haberse llegado a una absoluta concordancia:

MINISTRO TAPIA: "está aprobado de común acuerdo el texto del proyecto de ley sobre estas materias".[293]

La cancelación de estas conversaciones habría de ser decisiva en el desarrollo posterior de los acontecimientos. Fue ésa, quizás, la última oportunidad de cambiar la naturaleza y características del conflicto en que se había sumido la sociedad chilena y que, en definitiva, acabaría en la destrucción del sistema político y de su estructura social.

Un estatuto como el que se negociaba esa vez habría permitido determinar el conflicto (localizarlo), sujetar su desarrollo a normas relativamente claras y, en definitiva, establecer la forma de su término y resolución.

Pero la realidad política hacía imposible un acuerdo de esa especie. Cuando ya las reglas del juego de la democracia habían llegado a ser adversas a la Unidad Popular, defender la necesidad de comprometerse con ella era una tarea con demasiados enemigos y con muy pocos que quisieran asumirla. El caso que

comentamos es ilustrativo: eran los comunistas los grandes sostenedores de la necesidad de ese acuerdo, pero a la hora de las negociaciones ellos reclamaban un segundo lugar, más a cubierto de las invectivas de “reformistas” y “claudicantes”. La Comisión que negociaba con la Democracia Cristiana en junio de 1972 la integraban Jorge Tapia, que si bien era el ministro de Justicia, se le conocía como uno de los miembros del Gabinete más débiles políticamente, pues era militante del Partido Radical y un técnico que jamás había tenido representación política en la dirección de su partido; el otro miembro de la Comisión era el senador Rafael Agustín Gumucio, que componía la fracción minoritaria de la Izquierda Cristiana, un partido que en las elecciones de marzo de 1973 iba a conquistar uno solo de los 175 parlamentarios que se elegirían en esa ocasión; y finalmente el abogado comunista Sergio Insunza, subsecretario General de Gobierno, probablemente el jurista más destacado de esa colectividad, pero a quien el país no le reconocía peso político alguno. En las conversaciones participaba el ministro Orlando Millas, según se desprende del intercambio de cartas, pero éste, si bien tenía uno de los más altos rangos ministeriales y un enorme peso político en su Partido y ante el país, figuraba en la trastienda de la negociación.

La situación era demasiado simple. La Unidad Popular había dejado de tener cualquier flexibilidad operativa.

El verbalismo revolucionario que encabezaba el MIR y el Partido Socialista, pero en el que competían la Izquierda Cristiana, un sector del MAPU y hasta elementos del propio Partido Radical, habían puesto al Gobierno de Allende en una situación extremadamente difícil, que los comunistas y el Presidente de la República no se decidían a quebrar.

Si el Gobierno lograba un acuerdo legislativo que le permitiera seguir avanzando, sería a costa de revisiones programáticas que quebrarían su base política; si avanzaba sin acuerdo legislativo, lo haría al precio de un atropello creciente de la ley y tal vez de la Constitución, sacrificando la democracia que era origen de su poder y el fundamento de su legitimidad.

8. LA VÍA POLÍTICO-INSTITUCIONAL SE REDEFINE POR ÚLTIMA VEZ

En julio de 1972, muy pocos días después del término de las conversaciones del Gobierno y la Democracia Cristiana que buscaban un acuerdo legal en torno a las áreas de la economía, tuvo lugar una nueva elección complementaria que permitiría un último tanteo, anterior a las elecciones de marzo de 1973, sobre la evolución del poderío electoral de los bandos en pugna.

Este nuevo "muestreo" fue la consecuencia del deceso de un diputado comunista por Coquimbo, zona donde el poderío de la Unidad Popular era aplastante. En los comicios municipales de 1971 la Unidad Popular, que en todo el país alcanzó la mitad de la votación, había obtenido en esa zona el 62,9% de los sufragios, en tanto que la oposición había logrado apenas el 37,1%.

En las elecciones de julio de 1972 la candidata de la Unidad Popular obtuvo sólo el 54,5% de los votos y el postulante de la oposición -un militante del Partido de Izquierda Radical-, el 45,5%. Vale decir, en relación a las elecciones municipales de 1971, el Gobierno había perdido 8,4 puntos y el 13% del total de su significación porcentual de 1971.

Todo parecía andar mal para la "vía político-institucional". A la crisis económica se agregaba el acelerado deterioro de la institucionalidad. El esquema de alianzas hacía agua hasta por sus partes más seguras: el proletariado y los campesinos. Finalmente, las elecciones de Coquimbo hacían trizas lo que era su supuesto central: la posibilidad de conquistar la mayoría para lograr lo que Engels había calificado como la evolución pacífica hacia la nueva sociedad. Los datos eran lapidarios: la Unidad Popular era cada vez más minoría y, hasta ese momento, todo parecía indicar que ésa seguiría siendo la tendencia de los hechos.

La gravedad de la situación no admitía dudas.

La ultraizquierda, encabezada por el Partido Socialista en estrecha alianza con la Izquierda Cristiana, el MIR y sectores del MAPU, que hasta ese momento no controlaban la dirección de este último movimiento, consideró llegada su hora.

El agotamiento de la “vía político-institucional” abría paso a la “vía insurreccional”. Era el momento de encarar la institucionalidad burguesa y desafiarla enfrentándole un contrapoder, el embrión del nuevo Estado proletario.

Surgió así, el 26 de julio de 1972, la Asamblea del Pueblo de Concepción. El domingo 22 de Julio, una inserción en los diarios de esa provincia, firmada por dirigentes estudiantiles, de pobladores, trabajadores y campesinos, invitó “al pueblo de la provincia para discutir, analizar y denunciar directa y democráticamente la función y carácter contrarrevolucionario del Parlamento”.[294]

Inmediatamente de formulada la iniciativa, comenzaron a adherir los Comités Regionales de los partidos.

El primero en pronunciarse fue el MAPU, que acogió con “entusiasmo dicho llamamiento y expresamos nuestra decisión de impulsarla (la Asamblea) y apoyarla con todas nuestras fuerzas”.

El Regional Concepción del Partido Socialista se sumó diciendo en la más estricta ortodoxia del “poder dual”, que “la primera tarea política es desconocer la representatividad que tiene el Parlamento respecto de los trabajadores”.

El MIR declaró: “el pueblo de Concepción ha dicho basta. Así como el viernes 12 de mayo salió a las calles a contrarrestar el poder de los ‘momios’, hoy comienza a construir su propio poder. Nadie ni nada lo detendrá en esta empresa histórica”.

Sólo el Regional del Partido Comunista encaró resueltamente la iniciativa, y en términos violentos: “para nosotros, los comunistas, ésta es una maniobra que la reacción y el imperialismo están impulsando, valiéndose de elementos de ultraizquierda y en particular del MIR”.

Se trataba sin duda de una provocación.

Apenas un año atrás, en Bolivia, había sido derrocado el régimen de Juan José Torres. Su caída se había producido el 21 de agosto de 1971, consumido por un delirio ultraizquierdista, que tuvo justamente su clímax en la creación de la Asamblea del Pueblo.

El país, de uno y otro lado político, tenía demasiado cercano ese ejemplo.

Asociaba la Asamblea del Pueblo a la violencia, al caos, al último grado de descomposición social y político de la Nación. Plantear en julio de 1972 la Asamblea del Pueblo era lisa y llanamente notificar al país que empezaba a vivir los días de Bolivia de julio y agosto de un año atrás y, por supuesto, poner en el tapete de las analogías la resolución de la crisis a través de un golpe militar de derecha.

Allende y los comunistas advirtieron de inmediato el peligro.

El día 31 de julio el Presidente de la República se dirigió, por única vez en su período, en carta pública a todos los presidentes de los partidos que integraban la Unidad Popular. Y fue esa la última redefinición de la "vía político-institucional".

La carta partía por denunciar los hechos que comentamos "que encierran en sí mismos una potencialidad perturbadora de la más extrema gravedad (...) un proceso deformado que sirve a los enemigos de la causa revolucionaría".

A continuación encaraba directamente la táctica insurreccional que planteaba la "dualidad de poderes": "He dicho que en Chile no hay enfrentamiento de poderes y que el Poder Ejecutivo encara un conflicto político creado por los que desde otros poderes del Estado sobrepasan sus competencias, desconociendo la Constitución, para imposibilitar nuestra misión histórica (...) el poder popular no surgirá de la maniobra divisionista de los que quieren levantar un espejismo lírico surgido del romanticismo político que llaman, al margen de toda realidad, Asamblea del Pueblo. ¿Qué dialéctica aplican los que han propuesto la formación de tal Asamblea? ¿Qué elementos teóricos respaldan su existencia? Una Asamblea Popular auténticamente revolucionaria concentra en ella la plenitud de la representación del pueblo. Por consiguiente asume todos los poderes. No sólo el deliberante sino el de gobernar. En otras experiencias históricas ha surgido como un 'doble poder' contra el gobierno institucional reaccionario sin base social y sumido en la impotencia. Pensar en algo semejante en Chile en estos momentos es absurdo, si no crasa ignorancia o irresponsabilidad. Porque aquí hay un sólo Gobierno, el que presido, y que no sólo es legítimamente constituido, sino que por su definición y contenido de clase, es un Gobierno al servicio de los intereses generales de los trabajadores. Y, con la más profunda conciencia revolucionaria, no toleraré que nadie ni nada atente contra la plenitud del legítimo Gobierno del país (…) Por eso, para continuar gobernando al servicio de los trabajadores, es mi deber defender sin

fatiga el régimen institucional democrático. Y no concibo que ningún auténtico revolucionario responsable pueda, sensatamente, pretender desconocer en los hechos el sistema institucional que nos rige y del que forma parte el Gobierno de la Unidad Popular".[295]

No podía pensarse en una defensa más enfática de la "vía político-institucional".

Sin embargo, la posibilidad de seguir transitando a través de esa "vía" parecía extraordinariamente precaria a la luz del planteamiento que en esa misma carta hacía el Presidente de la República.

¿Qué proponía Allende hacia adelante?

"Para superar en su raíz las bases de ese conflicto político -se refería al conflicto con los otros poderes del Estado- señalé como objetivo prioritario ganar las elecciones generales de parlamentarios de 1973. Una mayoría popular en el Congreso permitirá impulsar los cambios institucionales y legales indispensables para sacar al país del subdesarrollo, y acabará con el poder obstaculizador de una oposición revanchista que ampare los intereses de la reacción y llegue a favorecer los planes del imperialismo (...) Nuestro gran objetivo es conquistar el Congreso en 1973 (...) Saben ustedes que el Gobierno está trabajando resueltamente en el diseño de una nueva Constitución Política del Estado que reemplace a la burguesa actual por otra de transición al socialismo (…) Tras dos años de transformaciones socioeconómicas profundas es posible -porque se impone como una necesidad- emprender el cambio superestructural".[296]

El cambio superestructural sólo se podía considerar posible porque se imponía como una necesidad. Pero no parecía probable si se atendía al creciente deterioro electoral de la Unidad Popular. Pretender conquistar el Congreso en 1973 parecía utópico.

Tal fue la última redefinición de la "vía político-institucional".

Pero este planteamiento del Presidente Allende no interpretaba sino a una parte de la Unidad Popular.

Quizá sí entusiasmó sólo al Partido Comunista. El senador Volodia Teitelboim, actuando en nombre del Comité Central de su Partido, calificó a la Asamblea del Pueblo de Concepción de idea "delirante y calenturienta".

La Dirección Nacional del MAPU respaldó al Presidente de la República y consideró que “la realización de la llamada Asamblea del Pueblo, en Concepción, es un grave error político, confunde a las masas, por cuanto plantea una tarea, una consigna que no está planteada hoy día a estas alturas del proceso revolucionario chileno”. En esa misma respuesta se hacía cargo de la participación que el Regional Concepción del Partido había tenido en la convocatoria de la Asamblea del Pueblo: “el MAPU en esta oportunidad se hace una autocrítica frente a las masas y al país. Y como partido de clase obrera asegura que estos errores no se repetirán”.[297] Esta última afirmación resultaría contradicha muy pocos meses después en los resultados del II Congreso Nacional del Partido. En esa oportunidad, la fracción que sostenía las tesis de la “vía insurreccional” derrotó al sector moderado, que era el que había impuesto esta autocrítica, y puso en la Secretaría General del MAPU a Óscar Guillermo Garretón.

Las bases de apoyo de la “vía político-institucional” se hacían cada vez más débiles.

El Partido Socialista contestó ambiguamente el emplazamiento presidencial. En lo que era una abierta descortesía, lo hizo a través de un artículo de prensa del miembro del Comité Central, Guaraní Pereda Da Rosa, quien ratificó la provocación: “La Asamblea Popular surgida en Concepción es tan sólo el inicio de una gran tarea que ahora se deberá desarrollar en todas aquellas comunas que ofrezcan las mejores condiciones”. Cierto es que negó que esta iniciativa se inscribiera en la idea de un quiebre institucional, pero a su vez la defendió en términos que aproximadamente decían lo mismo: “sus tareas son las de dar solución, mediante la organización de las masas, a los problemas más candentes que éstas enfrentan a diario, y que el Gobierno Popular, mediante los mecanismos institucionales existentes, se ve imposibilitado de cumplir eficientemente. Y más aún cuando muchas de esas instituciones, como el Parlamento y el aparato judicial, entorpecen y boicotean las iniciativas del Gobierno”.[298]

La Dirección de la Izquierda Cristiana respaldó la iniciativa. Llamó a que “el Gobierno y los partidos deben reconocer la dinámica propia de la masa para defender sus intereses y presionar por el cambio de la institucionalidad burguesa (…) Acontecimientos como los de Concepción los entendemos como una manifestación concreta de este fenómeno. Su parte positiva reside en que se trata de una forma de movilización de masas para seguir avanzando (...) La Unidad

Popular no puede condenar a fardo cerrado y de manera lapidaria estos hechos, sino analizarlos, conducirlos y orientarlos".[299]

No se supo que los radicales contestaran la carta del Presidente, pero la Juventud de ese Partido declaró estar "plenamente de acuerdo en todos los aspectos de fondo que dieron paso a la Asamblea Popular de Concepción".[300]

Era claro que la UP estaba dividida más que nunca en materia de sus concepciones tácticas. El 10 de agosto el Presidente de la República, conversando con los corresponsales extranjeros, comentaría con escepticismo las diferentes respuestas a su carta que hasta ese momento le habían llegado: "son un bello abanico de opiniones". Y con indisimulado descontento criticaría a los partidos de Gobierno: "viven superficialmente el proceso chileno. Falta profundizar, estudiar más y conocer más la realidad chilena. Posesionarse cada uno de los que se dicen revolucionarios. Se hace, pero no lo suficiente. Si arriba no hay unidad, mucho menos la va a haber abajo".[301]

Implacablemente cuestionada por 18 meses de profundos errores; con la abierta desconfianza de la mayoría de la Unidad Popular que ya le había extendido su certificado de defunción; afirmándose sólo en la utópica proposición de Allende de "ganar el Congreso en 1973"; la "vía político-institucional" entraba en su última fase de descomposición.

En los meses siguientes el país presenciaría consternado su triple colapso: social, económico e institucional.

9. LOS CAMPESINOS COMIENZAN A DUDAR

Naturalmente, la falla de la política económica cuestionaba por sí sola toda la política de alianzas, pues ésta suponía una economía dinámica que debía satisfacer en forma creciente las aspiraciones de las grandes masas.

Pensar en una política de alianzas en el marco de una economía estancada, destruida por una inflación desmesurada, con una redistribución regresiva del ingreso y que era percibida, además, como una economía que caminaba hacia el abismo, era simplemente absurdo. Cierto que Allende no se había limitado solamente a ofrecer más salarios, más viviendas, mejores servicios de educación y de salud, empleos estables. Había ofrecido, además, una revolución. Pero el mayor consumo desde la primera hora del Gobierno no sólo estaba implícito en la estrategia gubernativa, sino que había sido demasiado explicitado durante todo el período de la campaña presidencial y especialmente durante 1971; y si somos rigurosos, esa era la prédica de 40 años de proselitismo de socialistas y comunistas. Los más sólidos grupos de adherentes de los partidos marxistas habían sido educados por esas mismas colectividades en el reivindicacionismo más exacerbado.

Cuando hubo pasado el “carnaval del consumo” y empezó la hora amarga de las largas “colas”, de los bienes escasos y del salario que se hacía sal y agua en la inflación desmesurada, hasta para el observador más extraño era claro que ya los grupos sociales estaban divididos en términos de adhesiones políticas y no en razón de sus “intereses objetivos” de clase.

Los esquemas, las viejas recetas tantas veces reiteradas bajo el peso de interminables citas de Marx y de Lenin, comenzaban a hacerse trizas en su contacto con la práctica. Pero esto no turbaba las “cultas” disquisiciones sobre los aliados estratégicos y tácticos de la clase obrera, en que se entretenía una pléyade de “intelectuales comprometidos” que hacían malabares escribiendo sobre las contradicciones entre la pequeña y mediana burguesía; las contradicciones en el seno del imperialismo; en el seno del ejército entre los oficiales, clases y soldados; etc. Esos “dialécticos”, bien alimentados y sólidamente enclavados en el presupuesto, eran recogidos por una dirección

política que gradualmente iba alejándose de la realidad tras el espeso muro de una jerigonza -mitad Marx y mitad von Clausewitz- que les daba la ilusión de estar haciendo una “política científica” y de tener la enorme superioridad de contar con un “instrumental analítico” de que carecían los “reformistas” pequeño-burgueses.

Ciertamente que es inconveniente enfrentar la realidad sin una teoría, pero es una catástrofe una teoría elevada a la condición de ciencia, manejada por hombres que la han mal digerido.

Fue en el sector campesino donde se produciría primero la trágica falla de la política de alianzas que era el fundamento de la “vía político-institucional”.

En marzo de 1971 el Partido Comunista declaraba que “el olvido de las advertencias de Lenin sobre los campesinos puede convertirse en el talón de Aquiles de la revolución chilena: la alianza obrero-campesina requiere tomar en cuenta los intereses, los anhelos y las necesidades de los campesinos”. Se constataba que a pesar de los innegables avances habidos en el proceso de expropiación de tierras: “deberíamos tener a la generalidad de los campesinos junto a la Unidad Popular. No ocurre así. Una gran cantidad de torpezas están lanzando a un porcentaje importante de los campesinos a actuar contra sus propios intereses y servir de base social para las maniobras de los terratenientes y del fascismo”.[302]

El primer gran error de la política agraria había sido impulsar la creación de los Centros de Reforma Agraria.

Para el Gobierno de Frei, la forma de organización social y económica del sector reformado había sido el asentamiento, una sociedad de explotación transitoria, en cuanto debía durar de tres a cinco años, entre el Estado que aportaba los recursos naturales (la tierra), económicos, financieros y técnicos, y los campesinos que entregaban su fuerza de trabajo, sin perjuicio de mantener su propiedad sobre enseres, maquinarias y hasta un cierto número de animales. El objetivo era cubrir un período de preparación del campesino para bien dirigir sus intereses.

Esta forma de organización era duramente criticada por la Unidad Popular que le achacaba una serie de vicios, técnicos y operativos.

El primero, y el decisivo para la mentalidad y objetivos de la combinación

gobernante, era que el asentamiento y la posterior asignación de la propiedad a los campesinos creaba en ellos una mentalidad pequeño burguesa incompatible con el socialismo. Entre los vicios técnicos y operativos que se le atribuían al asentamiento, se señalaba una excesiva dependencia técnica y financiera respecto a los funcionarios de la Corporación de Reforma Agraria (burocratismo) y a la organización económica del Estado.

Como modo de solucionar estos problemas se proponía la creación de una nueva forma de organización: los Centros de Reforma Agraria. La idea de los Centros de Reforma Agraria -según la definía el ministro de Agricultura Jacques Chonchol- es que en toda área expropiada se junten varios predios vecinos para constituir una unidad física mayor, que tenga por tanto una dimensión que rompa los límites de los antiguos fundos; pero una dimensión que no sea tampoco demasiado extensa para que sea manejable, desde el punto de vista de la capacidad administrativa y operacional de los campesinos, y que esta nueva unidad sea dirigida, en primer lugar, por una Asamblea Campesina, en que participen todos los campesinos mayores de 16 años, trabajadores o no trabajadores, en igualdad de condiciones, fundamentalmente por el problema que se plantea con la mujer, que generalmente no es trabajadora, o aquel hijo del campesino que todavía no encuentra ocupación.

“Esta Asamblea genera los órganos de dirección de esta nueva unidad denominada Centro de Reforma Agraria, órganos de dirección que están destinados a resolver los problemas sociales, de vida o de producción, pero de modo que todo esto sea dirigido, a pesar de su incapacidad actual en muchos casos, por los propios campesinos”.[303]

A los campesinos, esta forma de organización, que se les quería imponer, les pareció colectivismo y reaccionaron activamente en contra de la Reforma de Allende.[304]

Pero el mayor daño a la política de alianzas en el sector agrícola fue la consecuencia de que la crisis de eficiencia en el manejo del sector agropecuario, el reivindicacionismo y el populismo, habían acabado reduciendo la política agraria al reparto de la tierra. Y aun en este campo las deficiencias eran de tal modo graves que, del total expropiado por el Gobierno a mayo de 1973, sólo el 60% de los predios incorporados al proceso de reforma agraria estaban más o menos organizados, “lo cual significa que 2.500 predios no tienen una forma clara de organización”.[305]

Para comprender la justeza de la observación de que la política agraria se había reducido al mero aspecto que mencionamos, es bueno considerar que la producción agropecuaria creció en un 1% en 1971; bajó en un 5,6% en 1972; y para 1973 se proyectaba una caída de 16,8% en la producción y, según el propio Mensaje Presidencial, una reducción de la superficie sembrada de 22%.

¿A cuántos podía satisfacer la redistribución de las tierras expropiadas a los latifundios?

Las cifras oficiales indicaban que el total de la expropiación de la alta burguesía agraria favorecía a 55 mil familias.[306]

Reducido a estos términos, el problema no tenía solución. Chonchol lo había planteado así: "por mucho que avance el proceso de expropiaciones en este año 1972, los beneficiarios no podrán sobrepasar a más de 50 a 100 mil familias adicionales. El problema son los 400 a 500 mil trabajadores campesinos restantes que también están aspirando a los beneficios del proceso, a los beneficios de la tierra y que no lo perciben todavía de una manera directa".[307]

Las categorías de análisis social tradicionales, sacadas de macro teorías o de la observación empírica de las realidades de países industriales, suelen ocultar en América Latina problemas de primera importancia e injusticias dramáticas. Bajo la gran categoría de campesinos se encubren diferencias tan dispares como las que existen entre los latifundistas y sus inquilinos. En julio de 1971, "los afuerinos", vale decir campesinos sin tierras y sin ocupaciones permanentes, el sector más pobre dentro del campo chileno, tuvo una reunión con el Presidente de la República. De esa conmovedora entrevista quedó un pequeño folleto de no más de 15 páginas, que habla más que muchos libros de las fallas de nuestra organización social. Plantea, además, con la peor crudeza -la que no ha pasado por el tamiz de lo libresco y de los "instrumentales analíticos"- las contradicciones que suelen darse al interior de las clases más pobres, contradicciones que por complejas prefieren olvidar los líderes populistas para salvar las grandes categorías de "pueblo", "trabajadores", "campesinos" que sirven más a los propósitos propagandísticos, pero que no siempre son útiles para operar en el complejo problema de la miseria y de la injusticia social.

El planteamiento del Comité de Afuerinos que se entrevistó con el Jefe de Estado fue resumidamente el siguiente: "debido a que todos los fundos están pasando a la reforma agraria, los compañeros que están en los fundos como

inquilinos, asalariados permanentes, nos están dejando afuera y dicen que no hay un hueco para nosotros (…) somos miles y miles de compañeros que somos 'afuerinos', que sólo tenemos trabajo de temporada; queremos que con el respaldo suyo, señor Presidente y compañeros directivos de la Reforma Agraria, nos ubiquen en los asentamientos al igual que los demás compañeros hermanos y no ser trabajadores de ellos. Nosotros conocemos la agricultura igual, y no queremos tierra, queremos trabajo, así podremos estar establecidos en una sola parte, tener trabajo permanente, salario diario, habitación y comida, y no dormir debajo de los puentes, en casas solas inhabitables, en pajales, debajo de los árboles (...) los hombres que están asentados quieren para ellos no más (...) lo que piensan ellos cuando se asientan en un fundo es que a ellos les van a entregar la tierra, un pedazo para cada uno; mientras menos se asientan, más tierras les va a tocar; esa es la idea de ellos, pero nosotros le decimos lo contrario (...) lo que le vamos a pedir también, compañero Presidente, es que mientras que nos arregla, es que le dé autorización en los asentamientos para que nos dejen un lugarcito para nosotros estar".[308]

Ante este tipo de problemas, algunos sectores de la Unidad Popular no tenían respuesta; y otros, en cambio, los grupos más radicales, contestaban proponiendo la estatización de todas las propiedades: los latifundios, la mediana propiedad agraria y los asentamientos. Pero la estatización era violentamente resistida por todos aquellos que se sentían favorecidos potenciales de la Reforma Agraria y por la Democracia Cristiana que veía en este intento de colectivización la repetición de experiencias de otros "socialismos", que habían sido funestas tanto en sus resultados económicos como políticos y humanos.

En cualquier caso, fuera en el inmovilismo de una política agraria que había acabado reduciéndose al reparto de tierra o en una redefinición de ella en términos de una colectivización de la agricultura, sectores muy numerosos del campesinado no estaban con el Gobierno de la Unidad Popular y. aún más, se definían enfrentándolo en términos cada vez más agresivos.

Finalmente, un último frente acabó destruyendo la política de alianzas hacía el campesinado. Era la relación con los sindicatos. La organización sindical campesina había partido en 1964 con la llegada al Gobierno de la Democracia Cristiana. Era pues este sector el que más recientemente había conquistado su derecho a la organización. En el corto lapso de 6 años había llegado a alcanzar un total de 500 sindicatos y 115.000 afiliados.

A partir de 1970 el desarrollo campesino se hizo incierto y contradictorio, incluso a la luz de los propios datos del último Mensaje Presidencial de Allende. En él aparecen dos cifras sobre el número de sindicalizados, una de las cuales duplica a la otra. En la página 310 se dice que el total de los sindicalizados en 1972 era de 277.895 campesinos. En la página 794, en cambio, se habla que ese total para ese mismo año 1972 era de 136.527 personas.

¿Cómo explicar esta contradicción?

La última cifra corresponde a la estadística oficial de la "Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Trabajo", cuyas fuentes eran las informaciones oficiales sobre nuevos sindicatos y número total de afiliados de cada uno. Esta ha sido, sin discusión, la estadística utilizada por los organismos de investigación y cuya seriedad y validez, que conozcamos, nunca fue ni ha sido cuestionada.

La cifra que elevaba el número de afiliados a 277.000 campesinos corresponde al "Fondo de Educación y Extensión Sindical", organismo administrado por el Gobierno, creado en 1967, y destinado a financiar las organizaciones campesinas, entregándoles una subvención que estaba en función de su número de afiliados.

Si se consideran las cifras que ese mismo "Mensaje Presidencial" entregaba para 1969, se verá que los datos oficiales del Ministerio del Trabajo y los del Fondo de Educación y Extensión Sindical eran, en cambio, casi idénticos para ese año: 104.666 afiliados según la primera fuente y 103.644 de acuerdo a la segunda.

A partir de ese momento y hasta 1972 -según las cifras del Mensaje Presidencial- las organizaciones campesinas de inspiración cristiana ("Libertad" y "Triunfo Campesino") aumentaban su número de afiliados de 70.000 a 100.000 campesinos. La organización sindical agraria controlada por el Partido Comunista, "Ranquil", elevaba su número de afiliados de 31.000 a 132.000 campesinos; y, aparece, además, la confederación "Unidad Obrero-Campesina", controlada por el MAPU, nacida de una división de la "Triunfo Campesino", que figuraba en 1971 con 40.500 afiliados. El aumento de la organización sindical campesina controlada por la Unidad Popular era sorprendente, pues en sólo tres años se había elevado de 31.000 a 172.000 afiliados. Pero más sorprendente aún era que este cálculo tan optimista, que se aplicaba para el reparto de los gastos públicos que financiaban la organización campesina, hacía aparecer 141.000

miembros de sindicatos que las estadísticas oficiales del Ministerio del Trabajo no Registraban.[309]

Todo el período de Allende estuvo caracterizado por una constante pugna entre el Gobierno y las organizaciones sindicales campesinas no alineadas junto al oficialismo. Desde un principio, y hasta el final del periodo, fueron reiterados los reclamos de las organizaciones “Libertad” y “Triunfo Campesino” de abusos y atropellos cometidos por la Unidad Popular.

Una de las protestas más constantes era la denuncia del manejo sectario y abusivo de los fondos de extensión sindical hecho con el propósito de destruir y asfixiar a las organizaciones campesinas no controladas por los partidos de Gobierno. A partir de mediados de 1970 dichos fondos, que eran un porcentaje de las remuneraciones pagadas por los empleadores agrícolas, disminuyeron en su monto global, lo que posteriormente fue explicado como una consecuencia de la extensión del proceso de reforma agraria y de la crisis de la producción agraria. Además, las organizaciones mencionadas denunciaban que los aportes eran distribuidos de manera de favorecer a instituciones prácticamente inexistentes -la Confederación “Unidad Obrero-Campesina”- o con un número de afiliados groseramente abultado. Por otra parte, los pagos se retrasaban por varios meses, desarticulándose de esa manera el funcionamiento normal de las organizaciones. Estas dificultades eran superadas exitosamente por las confederaciones gobiernistas al recibir cuantiosos recursos fiscales provenientes de convenios de asistencia técnica y de capacitación celebrados con instituciones del sector público agrícola.

Mas las denuncias sobre la actitud arbitraria del poder público no paraban ahí. El amedrentamiento físico de los dirigentes; su expulsión de los asentamientos y de los fundos expropiados; la discriminación odiosa en los servicios públicos que les negaban la asistencia técnica y el crédito, fueron testimoniados reiteradamente ante el Gobierno a través de los propios dirigentes perseguidos y de declaraciones de la directiva y de los parlamentarios democratacristianos.

La fuerza, consistencia y valentía con que las confederaciones campesinas “El Triunfo Campesino” y “Libertad” defendieron la existencia de sus organizaciones fue sorprendente. A la “Triunfo Campesino” le correspondió preparar la primera huelga nacional de importancia que desafiara al Gobierno, cuando en diciembre de 1971, cerca de 40.000 campesinos salieron a protestar a los principales cruces carreteros a lo largo de diez provincias.

De los datos del propio Mensaje Presidencial, que hemos citado, resulta claro que el número de afiliados a las organizaciones campesinas que hicieron oposición a Allende representaba un contingente humano muy significativo dentro de la población activa agraria del país. No parece convincente que el Gobierno de la Unidad Popular tuviera interés en abultar el número de miembros de esas organizaciones que le hacían oposición y a las que debía financiar en proporción al número de sus representados. La cifra de 100.000 campesinos afiliados a la "Triunfo Campesino" y a la "Libertad" parece creíble. Ahora, si esos 100.000 son una proporción del dato oficial del Ministerio del Trabajo, o del calculado por el Fondo de Extensión, o de una cifra intermedia entre ambas, es un asunto que no interesa discutir aquí.

A fines de octubre de 1972, las principales organizaciones de trabajadores agrícolas se plegaron al "Paro de octubre". Pero desde mucho antes de esa fecha era claro que el Gobierno de Allende, lejos de obtener el respaldo de ese grupo social, había dividido profundamente al campesinado, lo que destruía en sus cimientos la exigencia de una fuerte unidad obrero-campesina que el propio Allende había definido como uno de los fundamentos de su Gobierno.

10. LA PEQUEÑA BURGUESÍA VA A LA HUELGA

A comienzos de 1972 era ya evidente el fracaso de la política llevada a cabo respecto de los pequeños y medianos empresarios. La crisis económica, el mal manejo de las instituciones estatales que se relacionaban con ellos y el clima de tensión e inseguridad los distanciaban crecientemente del Gobierno.

Muy pronto se frustraron las esperanzas puestas en el área social, cuya constitución permitiría, según lo definiera Salvador Allende, liberar a "los pequeños y medianos industriales, comerciantes y agricultores, que han sido durante muchos años un estrato explotado por los grandes monopolios (...) no habrá más explotación financiera, se terminará la extorsión del gran comprador frente al pequeño vendedor".[310]

La crisis generalizada dificultó los abastecimientos de materias primas que el área privada requería, hasta el punto de llegar a provocar discontinuidades en las producciones de los establecimientos industriales, principalmente los pequeños y medianos.

La promesa de una redistribución del crédito de las grandes hacia las empresas menores se frustró también. En el fondo ella era igualmente una apuesta de eficiencia. Suponía que las grandes empresas monopólicas, que rápidamente deberían integrar el área social, disminuirían su participación en el total del crédito, y que entonces los bancos, a esa fecha estatales, serían capaces de reasignar a las medianas y pequeñas empresas los márgenes de crédito que así se hubieren liberado.

Nada de eso ocurrió. La ineficiencia del área social aumentó la demanda de crédito de las empresas que habían pasado a poder del Estado y, en el marco de una inflación y una expansión monetaria descontrolada, se hizo imposible cualquier manejo eficiente del negocio bancario.

La crisis del comercio exterior se descargó con mayor fuerza sobre las empresas del área privada, de modo que la incertidumbre en la importación de sus insumos de origen extranjero creaba factores de ineficiencia y caídas en la producción y

la productividad.

Bajo el peso de estas dificultades proliferaban los “mercados negros’’ de repuestos y materias primas.

En el sector rural, empleando los términos y las categorías de análisis de los estrategas del Gobierno, diremos que antes de fines de 1971 la alta burguesía agraria había logrado quebrar el cerco de aislamiento a que se le había pretendido someter y, ya fuera de él, había establecido una alianza cada vez más sólida con los medianos y pequeños propietarios agrícolas.

En los términos aritméticos en que Chonchol había planteado la política de alianzas en 1971, los tres o cuatro mil latifundistas -que por lo demás ya en 1972 estaban expropiados- habían logrado establecer una alianza con los “entre 20 mil y 30 mil medianos agricultores que no deberían ser afectados por la política de expropiaciones y cuyo concurso era vital para la mantención de los niveles de producción en el campo”.[311] Esto era consecuencia de la falta de un compromiso efectivo para cumplir una política que diera garantías reales a la mediana propiedad agrícola.

Pero el choque entre esos sectores y el Gobierno tenía razones de ser más profundas que la situación económica.

Ciertamente para los medianos y pequeños empresarios la mantención de sus niveles de ingreso es un asunto fundamental que en medida importante condiciona sus conductas políticas. Esas aspiraciones de satisfacción económica suponen una seguridad básica, esencial: que los factores que determinan sus status permanezcan intocados. En ese sentido hay dos elementos que estiman decisivos: el respeto de su propiedad y la idea de que todo hombre puede hacerse “un lugar bajo el sol”, bastándole para ello sus méritos y sus capacidades.

Un proceso de convulsión social como el que vivía el país destruía en sus cimientos las seguridades básicas que determinaban la situación presente y las expectativas de la pequeña y mediana burguesía.

En rigor, el Gobierno no se hizo cargo de mitigar esta crisis de seguridad. Aún más, la agravó hasta más allá de lo razonable al no definir los límites a que se extendería “la apropiación social” de los medios de producción. Ello equivalió lisa y llanamente a renunciar a la alianza con los sectores que comentamos. La exigencia de una protección eficaz a la pequeña y mediana empresa, reclamada

no sólo en nombre de la política de alianzas sino también como requisito indispensable para la mantención de los niveles de producción, no tuvo respuesta. A pesar de la existencia de varias iniciativas legales del Gobierno y de la oposición, ya lo hemos visto, nunca se definieron las áreas de la economía. Nunca estos grupos sociales lograron tener la certeza de que había un límite al área social.

Más que un error puro y simple, lo que hubo allí fue una opción política que resultó ser errónea. En definitiva, la política de alianzas con la pequeña y mediana burguesía fue sacrificada a lo que se estimaba que era un factor de movilización de los trabajadores. A despecho de las necesidades de la "vía político-institucional", los grupos más radicales de la Unidad Popular lograron imponer su criterio de que definir las áreas de la economía equivalía a menospreciar enormemente la movilización de masas en el sector industrial. Era congelar la agitación obrera. Ninguna política de alianzas, se decía, podía hacerse al precio de debilitar al proletariado, que se definía como el centro y motor del Gobierno. ¿Cómo sacrificar el apoyo proletario para dar garantías a los pequeños y medianos burgueses, que son esencialmente inestables y que oscilarían constantemente entre el proletariado y la alta burguesía, entre la revolución y la contrarrevolución? Respecto de esos grupos, se argumentaba, nunca sería posible estar seguros; no se les afianza sólo con un estatuto que garantice la inviolabilidad de su propiedad. Aclarado este tópico desconfiarían por otros: el crédito, la distribución, etc.

Razonando de esa manera se acabó estimando necesario no abjurar del arma de la expropiación, por lo menos mientras no se hubiera conquistado el poder total, así el Estado podría sancionar en forma ejemplar el sabotaje económico y el intento de sumarse a la contrarrevolución. Frente a la pequeña y mediana burguesía, en la etapa de lucha por instaurar la dictadura del proletariado, era más recomendable la política "del látigo y el terrón de azúcar". En el trato con las empresas privadas siempre sería necesaria la coerción a través del sistema administrativo y del poder económico del Estado. Y la más fuerte de las armas coercitivas de que se disponía era justamente la expropiación.

Respecto al alistamiento de los comerciantes minoristas en contra del Gobierno, éste tuvo su causa más directa y evidente en el intento de crear canales de comercialización paralelos a los del comercio establecido. En ese sentido, este conflicto trascendería el ámbito propio de la actividad de las organizaciones representativas del comercio, para transformarse en un gran debate sobre la

distribución de alimentos y la posibilidad de que esta tarea pudiera acabar fortaleciendo mecanismos de control policial de la población.

En el centro de la polémica se ubicó la decisión del Gobierno de crear el Departamento de Juntas de Abastecimientos y Control de Precios, dependiente del Ministerio de Economía, cuya función era “fundar o promover ligas de consumidores denominadas Juntas de Abastecimientos y Control de Precios (JAP)”, las que a su vez se definían como “aquella agrupación de trabajadores que lucha por mejorar las condiciones del pueblo dentro de la comunidad vecinal, de preferencia esforzándose por lograr un adecuado abastecimiento, velando por un eficaz control de precios, luchando contra la especulación y los monopolios, promoviendo el mejor aprovechamiento de los medios de subsistencia del pueblo y cooperando en general con todas las funciones de la Dirección de Industria y Comercio”. Para la obtención de estos propósitos se les reconocía como atribuciones “todas las necesarias para cumplir los objetivos señalados precedentemente”.[312]

En rigor, esta resolución administrativa era un reconocimiento tardío de las JAP, cuyo nacimiento se remontaba al mes de julio de 1971.

¿Qué eran efectivamente las JAP?

A finales de octubre de 1971, el ministro Vuskovic daba cuenta de que la participación de los trabajadores empezaba a salir de las industrias y a extenderse a otras actividades, especialmente a la solución de los problemas de precios y abastecimientos, donde a través de las JAP comenzaba a “tomar en sus manos la tarea de vigilancia, la tarea de informar sobre las dificultades de abastecimiento, de proponer las soluciones”. Afirmaba, también, que a través de estas distintas formas de participación, los Comités de Producción, los Comités de Vigilancia y las propias JAP, se iba “gestando y organizando el poder real que en definitiva permita ir transformando el carácter de clase del Estado, para irlo convirtiendo efectivamente en un Estado Socialista”. A través de estas vías no sólo se estaba “resolviendo el problema particular planteado a la política económica, sino que estamos resolviendo ese otro problema de fondo, estamos resolviendo en los hechos la sustitución del Estado burgués por un Estado Socialista”.[313]

Las Juntas de Abastecimientos y Precios no podían ser juzgadas solamente como organismos encargados de la resolución de problemas técnicos. Eran también

entidades a las que sus inspiradores asignaban importancia en la resolución del problema político del poder.

En lo que atañe más directamente a los comerciantes, las JAP aparecían como organismos que a plazo mediano cuestionaban la supervivencia económica del comerciante detallista y que en lo inmediato importaban un severo sistema de control de sus actividades e inevitablemente, por esa vía, un drástico aumento de la eficacia del aparato de sanción del Ministerio de Economía.

Desde un punto de vista teórico se reconocía que el problema de la distribución era "difícil de resolver aún en aquellos países con regímenes socialistas. Los esfuerzos de estos países nos dejan una lección muy clara: no se pueden eliminar los canales de distribución sí antes no se crean los nuevos canales que permitan sustituirlos; no se puede terminar con los pequeños comerciantes mientras no exista un sistema de distribución estatal tan generalizado como para llegar a todos los sectores del país".[314]

En la práctica, el crecimiento de las JAP era espectacular. En diciembre de 1971 había 200 JAP vecinales, y cinco meses más tarde 988 en todo el país, de las cuales 675 estaban en Santiago. Además, existían 10 JAP comunales, vale decir, organizaciones de segundo grado que agrupaban a las JAP vecinales de una misma comuna.[315]

La canalización de la distribución por estos mercados paralelos se traducía en una reducción de las actividades del comercio al detalle, fenómeno al que contribuía también la existencia de "mercados negros". La suma de esos dos factores había significado la desaparición en las estanterías de los comercios detallistas de líneas enteras de productos. Al respecto, en septiembre de 1972 el gerente general de una cooperativa de consumidores, que era propietaria de una cadena de supermercados que se ubicaban en barrios de Santiago de todas las condiciones sociales, entregaba los siguientes antecedentes: "nuestra red cooperativa tenía permanentemente en sus locales cerca de 2.000 productos diferentes; ahora no tiene más de 600". Explicaba, también, que en muchos casos eso no significaba que aquellos artículos no existieran en plaza, sino que eran comercializados por canales irregulares y por lo general a precios mucho mayores, citando como ejemplo la producción avícola, las carnes rojas, los productos textiles.[316]

Esta contradictoria política frente a la mediana y pequeña burguesía habría de

demostrar su dramático fracaso con ocasión del “Paro de octubre”, que fue, en esencia, una gigantesca huelga de la pequeña burguesía.

Aparentemente el Gobierno subestimó el poder de este sector social. Todo lo más, creyó que se trataba de un contingente electoral del que se podía prescindir o del núcleo humano que nutriría las brigadas de choque de los monopolistas y banqueros, a los que se podía enfrentar y reducir con los propios servicios represivos del Estado o, según una consigna muy del gusto del Presidente de la República, “oponiendo a la violencia contrarrevolucionaria, la violencia revolucionaria”.

Los hechos demostrarían muy luego este nuevo gran error.

En el cuadro de convulsión social que Chile vivía en 1972, la única propiedad que conservaba su poder -la integridad de su poder- era la de los pequeños burgueses.[317]

La propiedad de los grandes empresarios carecía de “poder real”. Su título jurídico no lo garantizaba el Gobierno, y -según veremos más adelante- si lo reconocía el poder judicial, el Ejecutivo hacía inútil ese reconocimiento al no otorgar la ayuda de la fuerza pública que permitiera restituir al propietario en la posesión pacífica de su dominio. La única grande o mediana propiedad que estaba a salvo era la que contaba con el respaldo de los trabajadores que laboraban en ella. La propiedad de medianas y grandes empresas, fueran agrícolas, mineras, industriales o comerciales, no tenían protección alguna en el caso de que sus trabajadores decidieran desafiar al propietario y tomar posesión de ella.

En síntesis, el grado de destrucción de la juridicidad y el Estado de Derecho en que se vivía en 1972 podría resumirse de la siguiente manera: el respeto de la propiedad privada había pasado a ser ilusorio; en general, sólo tenía validez la propiedad respaldada por el trabajo, fuera que la trabajara directamente su propietario con sus familiares o que el propietario contara con el pleno apoyo de sus trabajadores.

De esta última situación el ejemplo más ilustrativo es el caso de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, la cuarta mayor empresa del país, cuyos trabajadores hicieron imposible la estatización de la empresa, salvando de facto un derecho que, teniendo a los trabajadores en contra o en actitud pasiva, no

habría resistido un instante la embestida estatizadora del sector público. Hubo otros casos, como veremos más adelante, en que los trabajadores no pudieron lograr con éxito la no estatización de sus fuentes de trabajo. Ahí donde fueron derrotados, el Gobierno destruyó sus organizaciones, dividió profundamente a la masa laboral y liquidó a los cabecillas de la oposición, expulsándolos de las industrias. Pero -y valga aquí una digresión- sería profundamente equivocado creer que los trabajadores defendían con esos actos la propiedad privada capitalista. Simplemente decían no a la estatización. Y si ello importaba una afirmación de esa propiedad como un mal menor, este hecho se veía suavizado por fórmulas de participación que eran impulsados no sólo por la Democracia Cristiana, sino también ofrecidas por los propios capitalistas, a la sazón dispuestos a abandonar todos sus bienes si tal era el precio para no llegar a una organización social de corte marxista.

La caricatura de "paro patronal" con que el Gobierno se refirió a la huelga de octubre es incorrecta. El patrón, en Chile de 1972, no podía parar. Si lo hubiera hecho -y no hubiera contado con el pleno respaldo de sus trabajadores- lisa y llanamente habría perdido su fábrica, su fundo o comercio.

La situación de los comerciantes detallistas y transportistas era muy distinta. "La industria del transporte por camiones está en Chile en manos principalmente de pequeños empresarios que trabajan en forma personal sus camiones, y que si tienen más de uno, los confían de preferencia para su trabajo a familiares o amigos. Se trata de una actividad cuyos empresarios-propietarios dependen poco o nada del apoyo de sus trabajadores para defender su propiedad, pues en buena parte ellos mismos son sus trabajadores".[318] Esa descripción era igualmente válida para el transporte colectivo de pasajeros en las ciudades, para los dueños de automóviles de alquiler, para los comerciantes detallistas. Si la pequeña burguesía podía parar, era porque reunía en una misma mano las condiciones de patrón y trabajador.

Los que mostraron el camino del "Paro de octubre" fueron los comerciantes detallistas. El 17 de agosto de 1972, en Punta Arenas, el comercio cerró sus puertas para protestar por la violenta alza del dólar, asunto que afectaba muy fuertemente a las actividades económicas y al nivel de vida de la población de esa ciudad, que es la más austral del mundo. A este cierre total del comercio seguiría un enfrentamiento entre los empresarios y las fuerzas de orden, hecho que culminó con la muerte del comerciante Manuel Aguilar. A partir de ello, el 21 de agosto los máximos organismos gremiales del comercio decretaron un

paro de actividades en todo el país, el que se cumplió rigurosamente. Durante todo ese día el comercio detallista no abrió sus puertas, y Santiago y todas las ciudades de Chile mostraron un cuadro dramáticamente dispar: las calles, la movilización colectiva y las oficinas se mostraban bullentes de actividad, mientras el comercio vivió como en el más plácido día domingo. La demostración de poder era muy impactante.

Cinco días después el Gobierno caducaría la concesión de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura de Los Ángeles, una ciudad sureña de 100.000 habitantes. La medida era un notorio abuso de poder. La respuesta de la ciudadanía se dio a los cuatro días siguientes cuando la ciudad, dirigida por el alcalde, Ítalo Zunino, y encabezada por los comerciantes, decretó un paro total de actividades que dejó a la ciudad de Los Ángeles muerta por varios días.

La marcha hacia el “Paro de octubre” había comenzado.

A partir de ese momento los principales grupos políticos tomaron posición frente a este fenómeno inusitado que era la aparición de un nuevo gran centro de poder en la sociedad chilena.

El Gobierno, consecuente con su estrategia de poder total, advirtió aquí a un enemigo de inusitada fuerza y empezó a diseñar la forma de abordarlo, y, pensaba, de reducirlo.

La alta burguesía, atrincherada en las más antiguas organizaciones patronales, reparó que en las manos de los pequeños empresarios había un poder suficiente como para derrotar al Gobierno. La Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril, la Cámara Central de Comercio, la Confederación de la Producción y el Comercio, otrora los influyentes gremios patronales, eran en 1972 débiles y carentes de poder. La política económica gubernativa los había privado de las bases materiales que constituían su fuerza, y por tal razón desplegaron su mayor empeño político en conquistar la confianza y la adhesión de estos recién llegados que habían demostrado ser capaces de parar el país.

Para la Democracia Cristiana el problema era complejo. Socialmente sentía que ella y el Partido Radical eran las agrupaciones políticas más cercanas a la pequeña burguesía. Programáticamente compartía el grueso de las reivindicaciones de comerciantes y transportistas. Por otra parte, percibía que tras ese movimiento había sectores que no lograban encubrir su desconfianza en

los partidos y en el sistema político. La enorme fuerza de estas agrupaciones era reclamada para estrategias muy distintas. Ciertamente había quienes las buscaban como el apoyo de masas para movimientos de tipo fascistoide; por lo demás, así definía la situación el Gobierno. La vertiente política de la derecha, caracterizada por su apego a los principios liberales, buscaba también en la pequeña burguesía un contingente electoral que le permitiera transformar al Partido Nacional en el más importante de la oposición y, en consecuencia, en aquel que determinaría en mayor medida las acciones de esta última. Había otros que pensaban en el golpe de Estado como consecuencia inevitable de un paro que detendría totalmente la economía; el comercio; los bancos; los transportes; la distribución de combustibles; la locomoción colectiva; los colegios profesionales; etc.

El camino elegido por la Democracia Cristiana en esta oportunidad tan crucial, fue buscar también sus propias áreas de influencia sobre el movimiento de la pequeña burguesía. Había entre los dirigentes de los transportistas, de los comerciantes, de las organizaciones campesinas, de los bancarios, de los colegios profesionales, contingentes muy importantes de militantes de ese Partido. Era evidente que no respaldar decididamente ese movimiento significaba lanzar todo ese numeroso grupo humano hacia las alternativas que ofrecía la Derecha.

El detonante del “Paro de octubre” fue el intento del Gobierno de crear una empresa estatal de transporte por camiones en Aysén, una lejana provincia austral. Ello motivó primero una huelga regional de los camioneros, y el miércoles 11 de octubre un paro nacional del gremio. El Gobierno ordenó detener a los dirigentes de la Confederación de Dueños de Camiones. El viernes 13 de octubre siguió un paro nacional del comercio y a partir de ese momento se sumarían sindicatos de empleados, especialmente bancarios; la más importante organización campesina, la Confederación “El Triunfo Campesino”; los colegios profesionales (médicos, dentistas, abogados, ingenieros, arquitectos, etc.) y numerosos otros organismos.

Como todas las luchas políticas libradas durante el Gobierno de la Unidad Popular, ésta tuvo más que ninguna otra ese carácter totalizador en que parecía jugarse todo. Inmediatamente de planteado el conflicto, éste se generalizó y adquirió para los ciudadanos un carácter vital. Se actuaba bajo la impresión de que una derrota flagrante era la pérdida definitiva y esa impresión era idéntica en los militantes de uno y otro bando.

“El Paro de octubre” puso de manifiesto un pesado empate de fuerzas. En ese empate se desangraba el país y se desintegraba el Estado. Transcurrieron los días y las semanas y no había vencidos ni vencedores.

Cada vez parecía más distante la posibilidad de que uno de los bandos en pugna sacara ventajas como para resolver la lucha en su favor. El 31 de octubre, en medio del paro, la oposición acordó acusar conjuntamente a cuatro ministros de Estado. El Gabinete renunció y dejó en libertad de acción al Presidente de la República. El 2 de noviembre el Presidente de la República integró al Gabinete al Comandante en Jefe del Ejército como ministro del Interior y a dos miembros más de las Fuerzas Armadas a otras carteras ministeriales.

Al constituirse el nuevo Gabinete, el Presidente Allende se refirió a sus funciones diciendo que “tiene muy claras tareas, siendo la principal de ellas normalizar la situación general del país, imponiendo respeto a las normas legales y a la autoridad legítima; hacer frente al daño económico de una huelga ilegal de tres semanas; asegurar el orden económico y público interno, indispensable para la marcha de las fuerzas productivas; garantizar la continuidad del proceso de transformaciones profundas en condiciones de respeto a la democracia, pluralismo y libertad; y cautelar la vigencia institucional ante el intento de impedir las elecciones de marzo. Habrá elecciones libres en Chile. La palabra del Gobierno está empeñada en ello, y el pueblo, supremo juez, dirá en las urnas lo que anhela y a esa decisión nos remitiremos”.[319]

El nuevo ministro del Interior definió en los siguientes términos la posición de los militares en el Gabinete: “Las Fuerzas Armadas no asumen un compromiso político, sino que se trata de una colaboración patriótica en aras de la paz social”.[320]

El 5 de noviembre el ministro Prats planteó el principio de una fórmula de solución que los gremios y sindicatos en conflicto se apresuraron a aceptar, acordando reintegrarse al trabajo a partir del 6 de noviembre. En lo inmediato, el resultado final del “Paro de octubre” tendió a fortalecer al Gobierno. La presencia de las Fuerzas Armadas en el Gabinete robusteció su imagen de legitimidad, aquietó los ánimos y le permitió acudir a las elecciones de marzo de 1973 en las mejores condiciones. En el mediano plazo se vio enormemente vitalizada la fuerza y la decisión de la pequeña burguesía, pues a partir de ese momento se reconoció a sí misma, y se hizo notar como uno de los elementos decisivos de la crisis que veía venir. Pero, por sobre todo, la solución dada por

Allende a la crisis, robusteció el papel político de los militares, asunto que analizaremos en el siguiente capítulo.

11. LA CLASE OBRERA SE DIVIDE

Para la Unidad Popular el problema de la movilización de masas fue, desde un principio y hasta el final, una de sus más graves fallas. Así fue planteado en los principales documentos de análisis del propio Gobierno y, casi sin excepción, en los Plenos de prácticamente todos sus partidos.

a) Los CUP versus el poder sindical

"El Programa de la Unidad Popular" había asignado esa función (la de la movilización de masas) a los Comités de la Unidad Popular (los CUP): "para estimular y orientar la movilización del pueblo de Chile hacia la conquista del poder, constituiremos por todas partes los Comités de la Unidad Popular, articulados en cada fábrica, fundo, población, oficina o escuela, por los militantes de los movimientos y partidos de la izquierda e integrados por esa multitud de chilenos que se definen por los cambios fundamentales".

"Los Comités de la Unidad Popular no sólo serán organismos electorales. Serán intérpretes y combatientes de las reivindicaciones inmediatas de las masas y, sobre todo, se prepararán para ejercer el Poder Popular".

"Así, pues, este nuevo poder que Chile necesita debe empezar a gestarse desde ya, dondequiera que se desarrolle la conciencia de la necesidad de ejercerlo".

Durante la campaña presidencial se crearon, según cifras del comando de Allende, 15.000 de estas organizaciones. Lo sorprendente, sin embargo, es que a menos de ocho meses de asumido el Gobierno, a mediados de 1971, los CUP prácticamente dejaron de existir.

¿Qué pasó con ellos?

Se podría decir que murieron víctimas del sectarismo y de la ambigüedad que estaba implícita en su definición.

Según el Programa de la Unidad Popular, los CUP se inscribían en dos perspectivas: una los ubicaba en las luchas reivindicativas y otra los concebía como “gérmenes de poder popular”.

En cuanto a la primera función, los CUP se encontraron desde el comienzo en situación de desventaja, especialmente frente a los sindicatos. Para la acción reivindicativa eran ciertamente los órganos normales. No sólo los había consagrado la práctica, sino que eran también los más representativos, pues agrupaban a todos los trabajadores y no exclusivamente a aquellos que apoyaban al Gobierno. En tales circunstancias, la acción de los CUP en este campo apareció como supernumeraria. Constituían una forma de ‘‘paralelismo” más condenable que aquella que tanto criticaban los partidos marxistas, pues se planteaba como paralela una organización que no era sindical sino política, cuya directiva era generada sólo por una parte del colectivo de trabajo y a través de procedimientos dudosamente democráticos, y constituía, además, una organización sectaria en el más propio sentido del término.

La concepción primitiva establecida en la definición que de los CUP hacía el Programa de la Unidad Popular permitía desarrollarlos como gérmenes de un “poder popular”. Pero esta idea, como se verá más adelante, estuvo por entera ajena a los partidos de Gobierno durante casi todo el año 1971. Sólo al final de ese período comenzaron los primeros atisbos de un modelo de movilización y organización popular que sería planteada posteriormente como la columna vertebral de la “vía insurreccional”.

Cazados entre su pugna con los sindicatos y su función puramente teórica de “poder popular”, pero no percibida como una necesidad real de la combinación de Gobierno, los CUP desaparecieron de la escena política.

En la primera fase de la “vía político-institucional”, sólo los sindicatos y la Central Única de Trabajadores fueron concebidos como los organismos de movilización del proletariado.

Como se ha dicho, las organizaciones obreras, que eran muy antiguas y de desarrollo explosivo a partir de 1965, habían hecho del proletariado chileno uno de los más estructurados no sólo de América Latina sino del mundo.

El movimiento sindical de nuestro país había sido formado en la acción reivindicativa y, por lo tanto, los sindicatos aparecían como los órganos de lucha del proletariado en el marco de las relaciones capitalistas de producción. A través de los sindicatos los trabajadores no demandaban el socialismo y una sociedad sin clases, sino mejoramientos en las condiciones de trabajo (salariales; previsionales; de asistencia social; seguridad industrial; etc.).

Sin embargo, mientras duró la ilusión de que la política económica había obtenido el portentoso resultado de lograr conjuntamente y de manera perdurable la redistribución de ingresos y el avance hacia el socialismo, los sindicatos parecieron ser también los organismos idóneos para la movilización de las masas hacia la conquista de sus objetivos históricos. Tenía que ser así, puesto que el corto plazo no podía ser contradictorio con el largo plazo. La expansión de la economía había logrado compatibilizar los intereses inmediatos de los trabajadores con la tarea de construcción del estado obrero y de la economía socialista.

La confianza de la Unidad Popular en que la conciencia espontánea de las masas no las disociaría del programa socialista, era muy firme.

Por una especie de silogismo -¡oh contradicción!- los estrategas del Gobierno sostenían que si el Programa de la Unidad Popular era el programa de una alianza de clases hechas desde la perspectiva y bajo la hegemonía del proletariado, tenía que movilizar al proletariado. La afirmación dogmática que asignaba a los principales partidos marxistas la condición de “vanguardias del proletariado” les llevaba a posiciones extraordinariamente sectarias, pues lisa y llanamente no concebían que pudiera existir una oposición obrera significativa al Gobierno de Allende.

Los hechos, sin embargo, ocurrían de otra manera, y la idea de “vanguardizar” a un proletariado de la trayectoria y desarrollo del chileno parecía una construcción bastante esquemática y abstracta proyectada sobre una realidad demasiado rica. En rigor, los obreros buscaban formas de acceder al poder que no estuvieran mediatizadas por las estructuras de los partidos ni del Gobierno. La idea de una participación real y efectiva en las empresas y en los centros de decisión económica era, en 1970, una demanda social que nadie podía desconocer.

b) ¿Expropiación? ¿Para quién?

Por esas razones, cuando el Gobierno inició el proceso de expropiación de “los monopolios”, su solo planteamiento introdujo en el mundo sindical más bien dudas que un entusiasmo irreflexivo. ¿Expropiación? ¿Para quién? La respuesta -con los correctivos de una participación que a continuación describiremos- era en último término la estatización. Y entonces surgían otras preguntas: ¿cuál sería el papel de los sindicatos en este nuevo esquema? ¿qué pasaría con las luchas reivindicativas? Cuando más adelante vino “el cuoteo” de las empresas entre los partidos, entonces los cuadros técnicos, y por supuesto también los obreros calificados, comenzaron a temer que la politización de las jerarquías técnicas y administrativas condicionara sus ascensos y hasta eventualmente la estabilidad de sus ocupaciones.

Ninguna de las luchas políticas desarrolladas durante el Gobierno de la Unidad Popular fue más dramática que aquella librada por grupos de trabajadores que estaban en contra y a favor de la estatización.

Los riesgos de desafiar la estatización eran enormes. Quienes los asumían estaban conscientes de que el fracaso de la aventura los dejaba entregados indemnes al poder de los interventores que llegarían a administrar las empresas por cuenta del Estado. Naturalmente, el reverso de la medalla era igualmente válido. Los trabajadores que encabezaban la lucha por la estatización sentían el mismo dilema, pues entendían que la vuelta de los antiguos patrones capitalistas, si llegara a ocurrir, los exponía también a abusos y arbitrariedades.

El proceso de estatización, en la forma que fue abordado por el Gobierno de Allende, tuvo una funesta consecuencia social: la división de los trabajadores en bandos irreconciliables que fue destruyendo progresivamente sus organizaciones y la convivencia al interior de las industrias.

Durante esa época se registraron innumerables testimonios de esta oposición laboral al proceso de estatización en la forma que lo concibió y practicó la Unidad Popular. A pesar de ello, muy rara vez la prensa gobiernista estuvo dispuesta a aceptar la existencia de esa oposición y, casi sin excepción, prefirió acudir al fácil expediente de desconocer hasta la existencia de esas protestas y, también, de desvirtuarlas, acusándolas de ser obra de pequeños grupos de

“desclasados”. Además, la investigación se vio dificultada por el manejo tendencioso de los datos hecho por la prensa de uno y otro bando.

La actitud de los dirigentes sindicales de la Democracia Cristiana y de la oposición fue plantear que se consultara al colectivo de trabajo sobre si estaba o no de acuerdo con el traspaso de la empresa al área social y que esa consulta se hiciera, naturalmente, a través de votación secreta y controlada por un tribunal electoral que diera garantías de que no se cometerían fraudes ni durante la votación ni a lo largo del proceso eleccionario.

Frente a esa proposición, la Unidad Popular se definió con un categórico rechazo. Como dijera un dirigente sindical gobiernista de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, “no aceptaremos plebiscitos. La estatización se hará de todas maneras”.[321] Por ello es que los acuerdos de los trabajadores en pro de la estatización fueron casi sin excepción adoptados en asambleas y a través del muy dudoso sistema de las aclamaciones o de las votaciones abiertas -no secretas- y el recuento por cabezas o por mano alzada.

En las contadas circunstancias en que la Unidad Popular se vio obligada a aceptar o tolerar la celebración de plebiscitos, sólo una vez el Gobierno respetó la decisión mayoritaria de los trabajadores: fue en la “Manufacturera de Metales S. A. MADEMSA”, una de las más importantes fábricas de electrodomésticos, en donde 925 obreros y empleados se pronunciaron por la estatización y 725 en contra.[322] En ese caso la estatización se llevó a cabo. Pero en las industrias donde los resultados fueron contrarios al Gobierno, la opinión mayoritaria de los trabajadores no fue considerada y la estatización se mantuvo, a pesar de todo. Cabe mencionar, entre otros ejemplos, los de las empresas de Pinturas “Ceresita”[323] y de la “Industria de Chocolates y Confites CALAF”[324] que aun en septiembre de 1973 continuaban en poder del Estado, a pesar de los resultados adversos de los plebiscitos. Idénticos son los casos de la “Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones” y del Banco de Chile, donde los trabajadores, por mayorías abrumadoras, rechazaron la estatización, y, sin embargo, a pesar de la voluntad claramente expresada de los grupos laborales, el Gobierno siguió buscando por todos los medios la estatización.

Para la política estatizadora del Gobierno los trabajadores fueron un medio instrumental, pero no actores con personalidades y decisiones propias. Donde la Unidad Popular era fuerte y podía, además, movilizar a los trabajadores en favor del traspaso de las empresas al área social, provocaba huelgas u ocupaba

materialmente los edificios de las fábricas exigiendo la intervención laboral de ellas. El Gobierno entonces dictaba un decreto de reanudación de faenas que, como hemos visto anteriormente, designaba un interventor para el solo hecho de solucionar el conflicto laboral; sin embargo, muy luego el Interventor laboral lograba crear una coyuntura que le permitía asumir la administración de la industria. Naturalmente, la agitación laboral era el pretexto para la estatización.[325]

No obstante, hubo oportunidades en que los trabajadores promovieron huelgas y ocupaciones de fábricas para impedir el control estatal de sus empresas. En esos casos el Gobierno operaba en sentido totalmente contrario. Tomaba primero la administración de la empresa y, a continuación, cuando venía la rebelión de la base sindical, entonces dictaba un decreto de reanudación de faenas con lo cual sometía de inmediato a los huelguistas. Entre otros, esto fue lo sucedido con la estatización de las grandes empresas pesqueras que fueron requisadas entre el 2 y el 3 de agosto de 1971. Cuando este hecho se produjo, los trabajadores se movilizaron activamente en contra de la estatización.[326]

Bajo esta doble presión de las mayorías sindicales y de los empresarios de aquellas industrias, el Gobierno prometió dar marcha atrás y, según lo expresaba una inserción de los empresarios publicada en los principales diarios de Santiago, recibieron “la seguridad del ministro de Economía, expresada en presencia del Presidente Allende, que la requisición tenía por objeto solucionar las circunstancias aducidas en las resoluciones y que no podía ser conectada en modo alguno con el propósito de paso al área social de esas empresas”.[327] Esta promesa logró aliviar la presión sindical en contra de la estatización, pero cuando hacia fines de diciembre las requisiciones amenazaban hacerse definitivas, hubo una huelga de empleados que el Gobierno sofocó de inmediato decretando la intervención de las plantas requisadas y la reanudación de faenas.[328] Al 11 de septiembre de 1973, aquellas empresas pesqueras seguían en poder del Estado, y ello a pesar de “la seguridad del ministro de Economía, expresada en presencia del Presidente Allende” hacía veinticinco meses atrás.

La oposición laboral al traspaso de las industrias al área social fue sometida implacablemente por el Gobierno. La actividad y la fuerza que se desplegó en la persecución de aquellos trabajadores que disentían del modelo gubernativo fue enorme y no reparó en obstáculos. Quizá el hecho más demostrativo del fenómeno que comentamos lo constituyó el caso de los despidos en “Manufacturas Sumar”, la más importante de las empresas textiles del país. A

fines de agosto de 1971 fueron caducados los contratos de 40 trabajadores de esa empresa a los que se acusó de oponerse a la estatización de la industria. Figuraban entre ellos varios dirigentes sindicales, a quienes como tales las leyes del trabajo les reconocían desde hacía 45 años un fuero que los protegía de persecuciones y de los posibles intentos de los empleadores de caducarles sus contratos.

En estas circunstancias, el Partido Nacional acordó una acusación constitucional en contra del ministro de Economía, Pedro Vuskovic, la que fue presentada a la Cámara de Diputados el día 8 de septiembre de 1971.

La acusación, sin embargo, no prosperó, pues el Partido Demócrata Cristiano acordó no respaldarla debido "fundamentalmente al compromiso contraído por S.E. el Presidente de la República con nuestra Directiva Nacional y cuyas conclusiones se han traducido en los siguientes acuerdos que el Consejo Nacional ha resuelto hacer públicos: primero; en relación con el respeto del fuero sindical y del derecho de los trabajadores, Su Excelencia el Presidente de la República nos ha comunicado en reunión de hoy que ha resuelto ordenar el inmediato reintegro de los trabajadores despedidos en la industria Sumar y el pago de sus emolumentos desde el día en que fueron despedidos de sus labores. Se ha resuelto, igualmente, que cualquier cargo que pudiera afectar a alguno de los trabajadores referidos será estudiado por una comisión, en la que esos trabajadores estarán representados, la que en caso de estimar que existe algún cargo lo hará valer ante los respectivos Tribunales del Trabajo, los que deberán resolver en definitiva de acuerdo a las leyes vigentes (…) Segundo: Su Excelencia el Presidente de la República ha comunicado así mismo a la Directiva Nacional del Partido que someterá a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que contemple normas claras que regulen el proceso de socialización de determinadas áreas de la economía nacional y que fije instrumentos y formas concretas de participación de los trabajadores en los sectores estatificados". La declaración oficial terminaba diciendo que "el Partido Demócrata Cristiano estima que el acuerdo de que se da cuenta a la opinión pública, basado en la palabra de Su Excelencia el Presidente de la República, es positivo".[329]

Ninguno de estos compromisos fue cumplido y, a la postre, la persecución a los 40 obreros de Sumar se llevó hasta el final, sin que resolución judicial o acuerdo parlamentario alguno pudiera variar en un ápice la decisión gubernativa de reducir los focos de oposición activa que surgieran al interior de las empresas

estatizadas. Cuando se piensa en el esfuerzo y el cúmulo de atropellos que se cometieron para mantener a firme los despidos de los 40 trabajadores de Sumar, a pesar de las innumerables gestiones hechas en favor de los trabajadores por diversos partidos, se tiende a creer que lo que se buscaba era realizar respecto del mundo laboral una suerte de siniestra pedagogía, precisándole, con un caso concreto, cuál sería el destino de sus rebeliones.

Sin embargo, la oposición laboral a la estatización no se acalló nunca y la división de las organizaciones obreras fue haciéndose crecientemente más honda. En noviembre de 1972, un diputado de oposición advertía al Gobierno del clima que se vivía en Arica, la ciudad más meridional de Chile, donde los trabajadores de las industrias electrónicas sostenían entre ellos un violento enfrentamiento: "el día de ayer, los trabajadores que rechazaron las intervenciones, volvieron a sus fuentes de trabajo, pero fueron detenidos en la puerta por los interventores y los trabajadores que acataron las resoluciones del Gobierno (...) hoy, martes, nuevamente volvieron a las industrias y fueron rechazados por el interventor y sus colaboradores (…) he sido informado que los trabajadores (a los que no se los dejaba entrar a los establecimientos) están dispuestos a organizar retomas de las industrias, lo que puede dar lugar a un enfrentamiento entre trabajadores…"[330]

c) La participación: ensayos y resultados

Ciertamente que había una alternativa para evitar la división del mundo laboral. Ella era la participación. Pero ésa era una meta incompatible con la estrategia política predominante en la Unidad Popular. La transición al socialismo exigía la dictadura del proletariado, lo que quería decir, la concentración del poder en las manos de la "vanguardia" del proletariado. Ese era el objetivo. Claro está que después vendría la participación... quizá si el mismo día en que adviniera la sociedad sin clases, la superación del Estado y el salto del reino de la necesidad al de la libertad.

En diciembre de 1970, el miembro del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la CUT, Luis Figueroa, encaraba el problema de la participación en términos que parecían resumir la posición oficial de la superestructura del

Gobierno, de los partidos de la Unidad Popular y de la máxima burocracia sindical: “no planteamos el estatismo puro o la autogestión (...) el cuestionamiento de si será mejor el estatismo puro o la autogestión, no es fundamental en estos momentos. El Gobierno de la Unidad Popular lo ha señalado y programado claramente. Nuestro objetivo inmediato es el control del poder político, no como un fin en sí, sino como un medio o un mecanismo que nos permita, en forma más rápida y en las mejores condiciones para nuestra economía y el pueblo, lograr el desplazamiento del poder económico de las fuerzas antagónicas del pueblo, la oligarquía, la burguesía monopolista y financiera y el imperialismo”.[331]

En este planteamiento está el origen de la vida lánguida y problemática que tuvieron los ensayos de participación durante el Gobierno de Allende. Ella, que no constituía una bandera que los partidos marxistas agitaran, era una postulación muy presente en el movimiento laboral. El problema era cómo compatibilizar un cierto grado de satisfacción de esa demanda con las exigencias del objetivo estratégico de la dictadura del proletariado. Ese problema se vio agravado posteriormente por otro: cómo hacer que estas nuevas formas de poder no alteraran el predominio que el Partido Comunista tenía dentro del movimiento sindical.

Uno de los escasos estudios que analizaban, desde el punto de vista del Gobierno, el proceso de participación, planteaba los problemas suscitados al respecto en los siguientes términos: “no fue el Gobierno ni sus sectores más fuertes los que iniciaron el debate en torno a la participación”. Más adelante, refiriéndose al acuerdo CUT-Gobierno sobre participación, decía que él todavía presentaba “algunos desequilibrios básicos”. “De partida, las funciones de los comités son difíciles de llevar a la práctica y en todo caso son meramente consultivas o indicativas. La proporcionalidad de obreros en la dirección de la empresa es muy baja: 3 de 11 representantes. Además no existen congresos de delegados obreros u organismos que abarquen más de una empresa y que toquen todo un sector”.[332]

En lo que respecta a la operación y puesta en marcha de estos acuerdos de participación, el balance era bastante pobre a la luz de la información recogida en el trabajo que comentamos. Fuera de la Compañía de Electricidad, de la Empresa Nacional de Electricidad y de la Línea Aérea Nacional, cuyas experiencias de participación se habían iniciado en el Gobierno anterior, cita los casos de la Empresa Nacional del Carbón y el de las industrias textiles, donde el

proceso había comenzado en junio de 1971, y se encontraba, en agosto, “en la fase previa de capacitación”. De las empresas que se citaban “las más adelantadas son las textiles (Yarur, Hirmas, Sumar) y entre ellas la única en que los comités funcionan expeditamente y con gran espíritu es Yarur. ¿Cuáles han sido los escollos? Salvo en Yarur, en la mayoría de los casos se han presentado problemas con los sindicatos. (Los dirigentes sindicales) casi siempre están ideológicamente de acuerdo sobre la necesidad de participación, pero en la práctica temen que se creen nuevas estructuras que, en cierta forma, podrían superar a los sindicatos. La mayoría de los dirigentes fueron formados en una escuela reivindicacionista, en los mecanismos de lucha sindical, y ahora no se encuentran preparados ni técnica ni anímicamente para adaptarse a estos nuevos mecanismos de participación Frente a ellos, el sindicato aparece como perdiendo importancia, con un rol que no sabe definirse muy bien”.[333]

Pero había, además, inconvenientes de otro orden. Era la violenta pugna política entre los partidos de la Unidad Popular por el control de la base obrera que apoyaba al Gobierno. “Se dieron casos en que en un sindicato de determinado color político, los elegidos por una Asamblea para el Consejo de Administración fueron de otros partidos (…) Toda la superestructura sindical férreamente organizada y dirigida por determinados partidos, administrada muchas veces verticalmente, empieza a remecerse por las votaciones de las bases. Todo esto produjo y sigue produciendo en la práctica una serie de conflictos y enfrentamientos que incluso han puesto en peligro la idea misma de la participación. Muchas directivas sindicales se han negado a dejar entrar a los monitores de la CUT que hacen la capacitación (Textil Progreso, Hirmas). En definitiva, se buscó un sistema en que, existiendo monitores de diversos partidos, fueran los sindicatos los que libremente los pidieran”.[334]

Estas dificultades tenían nombres y apellidos. “El Partido Comunista es un partido con organización fuerte (…) gran parte de su poder lo deriva de su control sobre las organizaciones sindicales”. La otra posición estaba representada por el Partido Socialista, el MIR y el MAPU: “Se trata de una línea que parte de una posición más débil en lo sindical que la del Partido Comunista. Son éstos los grupos que han ganado fuerza con la elección de consejos desde la base”.[335]

En este cenagoso mar de dificultades, era inevitable que la participación no se desarrollara. Un año después de este análisis, un balance indicaba lo siguiente: de 230 empresas del área social y mixta, sólo 36 contaban con un sistema

completo y operante de participación, en 22 había formas parciales de participación y en 172 todavía no existía.[336]

Fuera del área social, en la enorme mayoría de las empresas, que eran aquellas que integrarían el área privada de la economía, el poder obrero, además de los sindicatos, se limitaba a “los comités de vigilancia”, organizaciones de entre 5 y 10 miembros, elegidos por la asamblea de trabajadores y dependiente del sindicato, cuyas funciones eran, entre otras, “vigilar que haya un efectivo aumento de la producción (…) informar sobre la capacidad instalada de la industria, si está bien utilizada (…) informar sobre abastecimientos de materias primas con la necesaria anticipación (…) informar sobre la cantidad de artículos populares que se fabriquen en la empresa, etc.”.

La movilización en estas empresas privadas fue aún menor. Los comités de vigilancia constituidos y en funciones fueron escasos “y su combatividad no ha sido mucha”. Por otra parte, la vigilancia es una faena complicada, pues en procesos productivos complejos la detentación de sabotajes y boicots a la producción es muy difícil si no se cuenta con elementos técnicos altamente entrenados. La función de los comités se reducía pues a una “acción por presencia’’: “el puro hecho de crear el comité ha cambiado la actitud de muchos patrones que ven en ellos una presión o una amenaza oculta”.[337]

La “Declaración de El Arrayán”, a la que ya nos hemos referido en capítulos anteriores, reconocería también que el problema de la movilización de masas había sido una de las fallas fundamentales del Gobierno de la Unidad Popular: “se consideró que una de las mayores deficiencias de la política seguida hasta ahora ha sido la insuficiente incorporación de las masas a las tareas que el Gobierno Popular está llevando a cabo”. Y por ello propondría enmendar el rumbo: “reforzaremos con todo el ahínco de que seamos capaces la aplicación del método que nuestros principios y la experiencia histórica señalan como la más adecuada herramienta revolucionaria: el trabajo de las masas. Estudiar todo con las masas, resolver todo con ellas. Esta será nuestra línea fundamental de conducta, cada vez más generalizada y profunda”.[338]

Nada de esto fue enmendado y durante 1972 el problema de la movilización de masas siguió siendo uno de los temas favoritos de “autocrítica”. Los mecanismos de participación continuaron la vida lánguida que tenían en 1971, y las observaciones del estudio universitario que recogíamos recién eran confirmadas un año después por el Partido Comunista como plenamente vigentes: “una de las

dificultades con que ha tropezado hasta ahora la participación deriva de que los mecanismos contemplados en el Convenio CUT-Gobierno consideran por separado la actividad de los sindicatos y de los organismos de participación propiamente tal. De ello han partido, en la práctica, determinados conflictos y diferencias artificiales y, a veces, hasta cierto grado de antagonismo entre los dirigentes sindicales y los trabajadores elegidos para integrar consejos de administración". Celosos de su poder, los comunistas, que eran más fuertes en los sindicatos que en los consejos de administración, planteaban que "en todo caso, los comunistas debemos orientarnos a que haya una representación unitaria de los trabajadores y los sindicatos desempeñar un rol superior".[339]

En marzo de 1973, el encargado de asuntos sindicales del Partido Comunista, Claudio Alemani, presentaría un cuadro desalentador del avance del proceso de participación en las empresas del área social y haría ver que la pugna sobre el problema continuaba en los mismos términos. "De acuerdo con información entregada por compañeros nuestros de la Comisión Nacional de Participación de la CUT existen aproximadamente 267 empresas y servicios que deberían tener consejos de administración; pero sólo 112 de ellas lo tienen constituido y de éstos no más de una docena funciona normalmente". Esto era consecuencia principalmente del error de querer "echar a caminar nuevas formas de organización de los trabajadores en la producción, marginando de esta preocupación al organismo experimentado y de clase que tienen los trabajadores y que no es otro que el sindicato".[340]

d) El "reivindicacionismo" y una avalancha de huelgas

Durante 1972, al igual que en 1971, los sindicatos y la Central Única de Trabajadores continuaron siendo los principales mecanismos de movilización del proletariado.

Hemos dicho que en 1971 se vivió la ilusión de que era posible compatibilizar simultáneamente la redistribución de ingresos con el avance al socialismo. Pero en 1972 era claro que el asunto no sería así. El reivindicacionismo emergía como contradictorio con el programa de Gobierno. Los intereses inmediatos de las masas empezaban a contraponerse con las tareas de construcción del socialismo.

Sin embargo, ya era demasiado tarde: el movimiento obrero, acosado por la inflación galopante, estaba menos dispuesto que nunca a cambiar su patrón de conducta, lo que se traduciría ese año en un nuevo y violento aumento del número de huelgas.

Para quienes alentaban la consigna del Gobierno popular bajo la dirección hegemónica del proletariado, el asunto era sorprendente. En su concepción, el advenimiento de un Gobierno popular debía importar un cambio en las tareas de los sindicatos. El reivindicacionismo exacerbado -y mucho más en el marco de un Gobierno que hacía una muy drástica redistribución del ingreso- era incompatible con la idea de lo que ellos estimaban un proletariado maduro, comprometido con la tarea de trasformación social.

Al respecto, en una primera hora, la confianza no reconocía límites. En abril de 1971 el Director de la Oficina de Planificación Nacional, Gonzalo Martner, y el economista del Partido Comunista, Sergio Ramos, manifestarían que "la madurez política de la clase trabajadora" se estaba traduciendo en peticiones de remuneraciones ajustadas a la política del Gobierno; en la inclusión en los pliegos de peticiones de demandas que inciden en ahorros voluntarios. "¿Cuándo, por ejemplo, se habían presentado pliegos con peticiones tales como aumentar el empleo o la producción? (...) se está incubando una nueva mentalidad en la clase trabajadora"; "... las horas-hombre perdidas a causa de las huelgas están disminuyendo en forma apreciable en relación a años anteriores",[341] Vuskovic, seis meses después, era más enfático al llegar a decir que tratándose de empresas en que los trabajadores "van a tener la conducción, entonces el problema reivindicativo pasa a segundo plano y hay pruebas y demostraciones diarias de que así ocurre; y a eso siguen el aumento de la productividad, las iniciativas de trabajos voluntarios, etc.".[342]

En un estudio de un economista marxista, realizado bajo el patrocinio de una dependencia de la Universidad de Chile con absoluto control de la Unidad Popular, se hacía un interesante análisis de la evolución de la actividad huelguística en el Gobierno de Allende, el que destacaba "un aumento sostenido en el número de conflictos, consolidando la tendencia a generalizar esos conflictos al conjunto de los trabajadores. Se registra un alza del 14,1% en el número de huelgas en el segundo semestre de 1971 en relación al primer semestre, y un alza del 22% en el primer semestre de 1972 en relación al segundo semestre de 1971. Esta primera característica viene acompañada del aumento del número de trabajadores en huelga que, desde el primer semestre de

1971 al primer semestre de 1972 crece más de dos veces”.[343]

El trabajo que comentamos registraba los datos oficiales habidos para el año 1971 y los primeros seis meses de 1972. Su autor proyectaba la tendencia de esas cifras a todo el año 1972 y llegaba a las siguientes conclusiones:

En el sector minero “tradicionalmente caracterizado como el sector de vanguardia del movimiento obrero organizado (…) una proyección de la tendencia para todo el año 1972 llevaría a que un 50% de los trabajadores mineros habría participado de movimientos huelguísticos durante el año 1972. O sea, uno de cada dos trabajadores que componen la fuerza de trabajo minera, habría participado de huelgas durante 1972”.

“La construcción tiene un comportamiento típico de un sector socialmente explosivo (...) el contingente total de huelguistas proyectado para todo el año 1972, llegaría casi al tercio de la fuerza de trabajo del sector, vale decir, uno de cada tres trabajadores de la construcción habría participado en huelgas durante 1972”.

“El sector de servicios pasa a ser el que contribuye con la mayor cantidad de trabajadores para el contingente de huelguistas durante el primer semestre de 1972. Su crecimiento es de casi 200% desde el primer semestre de 1971 hasta la mitad de 1972”.

“Sin entrar aquí a un análisis que logre clasificar los sectores de vanguardia del movimiento de masas en este período de la vida política chilena, hay que decir, sin embargo, que los trabajadores de la industria manufacturera demuestran una estabilidad característica de los sectores de dirección de las movilizaciones de masas. Su crecimiento es constante; 10% de un semestre a otro, 13% del primer semestre de 1971 al primer semestre de 1972.

“En lo que se refiere al campesinado, los datos sobre huelgas no reflejan su nivel real de movilización y conflictos. El número absoluto de huelgas baja, ocurriendo lo mismo en el número de huelguistas. Sin embargo, hay que destacar (…) que las formas de lucha de los campesinos se cambian, se diferencian, haciendo que las huelgas sean apenas una de las formas de manifestación de los conflictos rurales, y no la más importante, ni la más constante”.[344]

En la perspectiva de la “vía político-institucional”, el curioso optimismo que veía en la proliferación de las huelgas un signo positivo de actividad de las

masas, era absolutamente gratuito. Aún más, diremos que esta segunda táctica política del Gobierno de Allende estuvo seriamente afectada por esta eclosión del número de conflictos laborales.

¿Cómo justificar el empleo creciente de la huelga, en un momento en que los trabajadores tenían todo el apoyo de "su" gobierno para solucionar "sus" problemas?

Para la pregunta así formulada, la ortodoxia tiene una respuesta: la culpa está en las masas. La clase trabajadora, librada a su conciencia espontánea, no acabará nunca construyendo el socialismo. Es necesario aportarle desde el exterior la conciencia de sus intereses históricos.

La verdad es que someter a la masa a su "vanguardia" era una tarea imposible en el marco de una democracia burguesa altamente desarrollada, muy especialmente en el Chile de 1970. La tradición y la fuerza de los sindicatos era más grande que la de los partidos "obreros". Y, por otra parte, ¿quiénes eran los que pretendían acabar con el "reivindicacionismo"? ¿Los dirigentes de los viejos partidos marxistas? Pero ¿no eran ellos los mismos que educaron a la masa en la lucha reivindicativa? Todavía hay más ¿no fueron ellos mismos los que aún durante todo el primer año de Gobierno alentaban las demandas más extremas?

Cuando ya se había agotado la "dulce primavera populista", fue el propio Partido Comunista el que decidió reemplazar sus tres ministros obreros por dirigentes de extracción social burguesa o pequeño burguesa, que permitirían un manejo más eficiente de una situación difícil. Mas, ya era tarde para enmendar el rumbo. Las alzas de precios -con o sin "decretos aprobados por la Contraloría"- batían todos los récords en un país que registraba desde hacía un siglo un proceso inflacionario grave; la represión en las calles originaba varios muertos y los carabineros hacían cuantiosas importaciones de equipos destinados al control de los desórdenes callejeros; la deshonestidad y la corrupción administrativas eran denunciadas por los propios partidos de Gobierno; la vida del pueblo se hacía cada vez más dura bajo el peso de las largas "colas", de los "mercados negros" y de una inflación que recortaba rápidamente los salarios; las alzas del precio del dólar se ponían a la orden del día; los reajustes de remuneraciones originaban no sólo problemas sino que llevaban a proponer una política crecientemente restrictivas de sueldos y salarios. El "reivindicacionismo" se había hecho inviable pero también nunca había sido más difícil aportar al proletariado su conciencia desde el exterior. Las masas empezaban a abandonar crecientemente

a “su vanguardia”. Como nunca el manido ejemplo del aprendiz de brujo servía para describir la situación: puesto el conjuro en marcha, no se sabría cómo detenerlo y el barco se hundiría bajo el peso del molinillo de sal.

e) La amarga realidad de las elecciones sindicales

En los primeros días de junio de 1972 se llevaron a cabo las elecciones de la Central Única de Trabajadores. Votaron en ella 560 mil trabajadores que, en general, constituían el núcleo de más antigua organización en el mundo laboral chileno. Se trataba de aquella parte del proletariado donde la acción de los partidos marxistas era más fuerte y de más larga tradición.

En general, el movimiento sindical chileno había sido puesto desde muy temprano bajo la férula del Partido Comunista. En 1909 se había creado la Federación Obrera de Chile (FOCH), que en 1921 fue la primera central sindical del mundo que se afilió a la Tercera Internacional Comunista controlada por el Partido Comunista de la URSS. En el transcurso del tiempo, la misma circunstancia de esta relación tan estrecha con el Partido Comunista había conducido a que sólo una parte de la organización obrera se interesara por buscar su afiliación a la Central Única de Trabajadores (CUT), que era la sucesora en línea directa de la FOCH. En 1970, al asumir Allende, en la CUT figuraba como presidente un diputado del Partido Comunista, lo que ratificaba el control que esa colectividad tenía sobre esa central sindical.

Sucedía, entonces, que el mayor predominio de la Democracia Cristiana en el movimiento obrero se encontraba justamente en aquellas organizaciones que no se habían interesado o habían rechazado afiliarse a la CUT. Este último era el caso, por ejemplo, de la Confederación “El Triunfo Campesino” y de la Confederación “Libertad”, organizaciones sobre cuya importancia ya hablamos en un capítulo anterior y que agrupaban, según cifras oficiales, a 100.608 obreros agrícolas,[345] los que rechazaron participar en las elecciones de la CUT.

No obstante estas circunstancias adversas para ella, la Democracia Cristiana acordó, por diversas razones, acudir a la elección de los consejeros de la Central Única de Trabajadores. De partida, era la primera vez en la historia de esa entidad laboral que la elección de su directiva se hacía directamente por los

afiliados y no a través del sistema de elecciones indirectas, mecanismo este último que había sido denunciado insistentemente como uno de los que se utilizaban para mantener el control del Partido Comunista sobre la organización. Una segunda razón tenía que ver con compromisos de garantías otorgados por la Unidad Popular respecto a la rectitud en los procedimientos electorales y en los escrutinios. Finalmente, el Partido Demócrata Cristiano defendía el principio de la unidad sindical y rechazaba, al menos en el plano industrial, cualquier forma de paralelismo.

Las elecciones estuvieron a cargo de una comisión electoral integrada por 21 Consejeros, de los cuales sólo tres miembros, militantes de la Democracia Cristiana, pertenecían a la oposición. Curiosamente, y a pesar de los compromisos anteriores, a la Democracia Cristiana no le fueron dados a conocer los padrones electorales, con lo cual, para ese sector, la determinación y conocimiento del cuerpo electoral se hizo imposible.

De conformidad a lo programado, la elección debía durar 72 horas y los escrutinios se darían a conocer dentro de una semana. Los hechos sucedieron de manera enteramente diferente. La elección fue prolongada arbitrariamente durante una semana y los escrutinios se dieron a conocer cuarenta días después de lo acordado. La Democracia Cristiana denunció la existencia de fraude, presunción que las irregularidades que comentamos hacían evidente hasta para los más recalcitrantes partidarios del Gobierno.

Las cifras oficiales dadas a conocer mostraron que los partidos Comunista, Socialista y la Democracia Cristiana sumaban el 85% del total de los sufragios, en tanto que 10 colectividades se repartían el 15% restante. El Partido Comunista obtuvo la primera mayoría con 173.068 sufragios; el Partido Socialista, la segunda con 148.140 preferencias, y la Democracia Cristiana, la tercera con 147.531 votos. Vale decir que en unas elecciones caracterizadas por serias irregularidades y donde no habían participado núcleos importantes de trabajadores en los que la Democracia Cristiana tenía claro y abierto predominio, este partido se había ubicado a 25.000 votos del Partido Comunista y a 609 sufragios del Partido Socialista, sin contar que en Santiago, el principal centro administrativo y económico del país, había sido la primera fuerza electoral.[346]

Los resultados de las elecciones de la CUT estallaron en el interior de la izquierda como una bomba. Ellos afectaban al más inconmovible de los dogmas de la Unidad Popular: el de la solidaridad del proletariado con “su” Gobierno. En

junio de 1972 era posible leer en los diarios y revistas oficialistas consideraciones como éstas: “no cabe duda que el éxito obtenido por la Democracia Cristiana debe servirnos para revisar críticamente nuestra política frente a la clase obrera. Ya no podemos afirmar que ésta esté claramente definida y que sólo es necesario definir la política a seguir frente a los sectores medios”.[347]

Esas elecciones sindicales y las llevadas a cabo en los meses siguientes mostraron un agravamiento de la crisis de confianza que sufría el Gobierno de Allende en el mundo obrero. Así, por ejemplo, en las elecciones del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, el más numeroso de los sindicatos chilenos, la importancia de la Democracia Cristiana resultaba ser muy grande -un 38,32% de los votos-, a la vez que aparecían contingentes significativos de sufragios de otros partidos de oposición.[348]

Curiosamente, en esa elección, controlada por una abierta mayoría de dirigentes de la Unidad Popular se repetían las irregularidades registradas en el acto eleccionario de la CUT. De la votación realizada el 22 de diciembre de 1972 sólo se conocerían los resultados el 2 de febrero siguiente. La combinación de Gobierno alcanzaba a controlar estrechamente el SUTE habiendo nominado 21 de sus 41 consejeros.

En el mes siguiente tuvo lugar la elección de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS), otro de los sindicatos más numerosos del país.

Las elecciones se realizaron durante cuatro días hasta culminar el 19 de enero de 1973. El recuento de los votos, de conformidad a las actas de escrutinio protocolizadas, arrojó una abierta mayoría a la lista de la Democracia Cristiana y los radicales de oposición (41,57%). En segundo lugar se ubicó la lista de Socialistas, MIR, Izquierda Cristiana y Radicales (28,61%) y finalmente la combinación de los Comunistas y el MAPU (21,71%). Sin embargo, los miembros de la lista que había obtenido la segunda votación, que controlaban la mayoría absoluta del tribunal calificador de elecciones, decidió anular los escrutinios y hacer un recuento de los sufragios voto a voto.

El Partido Comunista declaró “no coincidir con el acuerdo impuesto en la Comisión que determinó escrutar los sufragios voto a voto y no respetar las actas de escrutinio” y se comprometió a que “el PC se jugará para que sea respetado el

veredicto emitido por los trabajadores".[349]

En rigor, la del Partido Comunista fue una declaración puramente formal, pues el veredicto no se respetó y los comunistas no se jugaron. El recuento voto a voto duró sesenta días, dándose a conocer su resultado el 16 de marzo de 1973 en que curiosamente triunfaba la lista socialista, radical, MIR e Izquierda Cristiana, superando por más de 1.000 votos a los democratacristianos y radicales de oposición.

La respuestas de los partidos de la Unidad Popular a este creciente deterioro de su poderío en las organizaciones de los trabajadores fue el quebrantamiento de la democracia sindical. En la disyuntiva de atender a la realidad o salvar el dogma del apoyo de los trabajadores, optaron por lo segundo y prefirieron creer que las organizaciones laborales se habían infectado de elementos "desclasados", a los que era plenamente justificado destruirles sus organizaciones, dividirlas o falsearles sus expresiones electorales.

Con el transcurso del tiempo cuando la "vía político-institucional" dio paso a la "vía insurreccional", los partidos de Gobierno simplemente crearon al lado de los sindicatos una organización paralela que agrupaba esta vez sólo "a los elementos más maduros del proletariado", a los que tenían conciencia de clase, a los que adherían a la revolución. Tales fueron "los cordones" industriales, cuya estructura, características y acción analizaremos en la Tercera Parte de este libro.

12. UN CURIOSO RESULTADO: SE DESTRUYE LO QUE HABÍA QUE SALVAR, SE FORTALECE LO QUE HABÍA QUE DESTRUIR

Al explicar en general la “vía político-institucional” citábamos una descripción de Lenin sobre el Estado burgués. Decía que: “además del aparato de “opresión” por excelencia que forman el ejército permanente, la policía y los funcionarios, el Estado moderno posee un aparato enlazado muy íntimamente con los bancos y los consorcios, un aparato que efectúa, si vale expresarse así, un vasto trabajo de cálculo y registro. Este aparato no puede ni debe ser destruido. Lo que hay que hacer es arrancarlo de la supeditación a los capitalistas, cortar, romper, desmontar todos los hilos por medio de los cuales los capitalistas influyen en él, subordinarlo a los Soviets proletarios y darle un carácter más vasto, más universal y más popular”.[350]

Era pues necesario salvar una parte importante del Estado burgués, cambiándola solamente de manos. Lenin había sido en esta materia singularmente enfático, “sin los grandes bancos el socialismo sería irrealizable”. Para construir el socialismo se requería contar con la función técnica de control y de comando de la economía que había creado el propio gran capitalismo.

Lo anterior estaba claro. Pero ¿qué hacer con el aparato represivo del Estado burgués? La respuesta era una sola: destruirlo. Así lo había planteado -sujetándose estrictamente a la ortodoxia-, entre otros, el economista comunista chileno Sergio Ramos en su libro de ensayo premiado en el concurso cubano “Casa de las Américas”: “así pues, la conquista del poder político pasa (no es lo mismo que, ni se agota en) necesariamente por la destrucción del ejército permanente, y la policía, en tanto instrumentos de represión a favor de la burguesía y en contra del proletariado, puesto que en el uso de la fuerza que ellos suponen se fundamenta el uso de la violencia de la burguesía. De este modo, es decisivo para la conquista del poder político la creación de un poder alternativo que sea capaz de eliminar la fuerza en que la burguesía afirma su dominio, para reemplazarla por la nueva fuerza que contenga la posibilidad real de aplicar una violencia de nuevo tipo”.[351]

Para un leninista que visitara Chile a mediados y, sobre todo, a fines de 1972, la

realidad creada por la Unidad Popular le debe haber parecido sorprendente y absolutamente incomprensible: al cabo de dos años de gestión el Gobierno había destruido la parte del Estado que de acuerdo a la teoría tenía que salvar y había fortalecido aquella otra que debía destruir.

A continuación se analizará en primer término la destrucción de la organización económica, para a continuación hacer referencia a la situación de las Fuerzas Armadas durante la vigencia de la "vía político-institucional".

a) La inflación y la destrucción económica

Es prácticamente un axioma que en períodos de inflación acelerada se produzca una redistribución regresiva del ingreso. Las rentas fijas, los sueldos y salarios, no pueden seguir el ritmo de aumento de los precios y en esos casos les pierden mucha distancia. Bajo esta circunstancia, en 1972 los trabajadores perdieron, tan rápidamente como lo ganaron en el año anterior, todo su avance en la participación en el ingreso.

Para 1972 la política de reajustes ofreció un aumento de remuneraciones de 100% del alza del costo de la vida del año anterior. Como la inflación fue de 22,1% entre diciembre de 1970 y diciembre de 1971, los sueldos y salarios se reajustaron en cifras cercanas a ese porcentaje. Tres meses más tarde el 50% de ese aumento había sido destruido por la elevación de los precios y en julio la inflación de los últimos doce meses era el doble de la registrada en 1971.

El incremento en los precios llegó a ser a tal punto amenazante que el Gobierno se vio obligado a reajustar nuevamente las remuneraciones durante el año. El 24 de julio de 1972 el Presidente de la República anunció al país que en las próximas semanas enviaría al Congreso un proyecto de ley que anticiparía el reajuste anual, de modo de compensar las remuneraciones por el alza habida hasta el mes de septiembre inclusive.

La iniciativa era necesaria, aunque importaba el riesgo a futuro de tener que reajustar las remuneraciones en períodos cada vez más breves.

Hemos dicho que esta situación de acelerado aumento del ritmo de los precios

debía reflejarse inevitablemente en la caída de la participación del trabajo en el ingreso nacional. Pues bien, esa participación que alcanzó a 61,6% en 1971 se había reducido al 54,4% en 1972, lo que equivalía a 0,5% menos que el porcentaje registrado al término del Gobierno de Frei.

Es decir, a fines de su segundo año de Gobierno el régimen de Allende no podía mostrar, respecto de su antecesor, ningún adelanto en la participación de los trabajadores en el ingreso nacional. Y hecho más grave aún y que era lógico suponer, como efectivamente ocurrió, en los meses siguientes los trabajadores retrocederían lo avanzado en muchos años anteriores.

Desde el punto de vista de las alzas de precios, al comenzar el año 1972 se hicieron insostenibles las promesas de una política de congelación. Se dio paso entonces a una política ecléctica que debía considerar los efectos de las alzas de remuneraciones y del tipo de cambio.

El Gobierno rehusó siempre comprometerse con metas de inflación, pero en los primeros meses de 1972 tendía a creer que, supuesto que se mantuvieran los ritmos de producción de fines del año anterior y que se controlara la expansión monetaria, ella no debía superar el 30%. A corto andar se vio que eso era imposible. Los pesimistas en el Gobierno pensaron entonces en un 50%. En los medios universitarios, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile formuló estimaciones econométricas que hacían pensar en un probable 112%, y un senador demócrata cristiano especializado en asuntos económicos, José Musalem, vaticinó un 150% en medio de la general incredulidad.

A partir de junio la inflación entró en un ritmo desusadamente acelerado y ya en septiembre, para los últimos doce meses, se contaba con una tasa de 113,8%. El año 1972 cerró con un alza del costo de la vida de 163,1%. Un verdadero récord mundial.[352]

¿Era esta la real medida de la inflación?

El Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile calculaba, a su vez, un índice de precios al consumidor con el que pretendía “evaluar si el índice de precios del Instituto Nacional de Estadísticas mide bien los cambios que ocurren en los precios pagados por los consumidores”. Al respecto, en la publicación

correspondiente a junio de 1973 se señalaba que “en el período de enero a marzo se comprobó que el índice del Instituto Nacional de Estadísticas subestimó notoriamente el alza de los precios, al dar aumento de 10,6% mientras que el índice del Departamento de Economía anotó un alza de 17,8%”.[353] Sí para el período enero de 1970 a agosto de 1973 se hiciera una corrección del índice de precios del Instituto Nacional de Estadísticas de acuerdo al índice de la Universidad de Chile, se llegaría a un resultado del siguiente orden: supuesto una misma base 100 en diciembre de 1969, la inflación sería a agosto de 1973 de 1.087%, según el Instituto Nacional de Estadísticas, y de 2.096%, según el Departamento de Economía de la Universidad de Chile.[354]

Las causas de estas distorsiones en los índices eran variadas. Las condiciones de desabastecimiento generalizado que caracterizaban el mercado tenían que provocar desviaciones estadísticas que importaban una subestimación de la inflación real. Existían productos que habían desaparecido prácticamente por completo del comercio regular. En tales condiciones, y de conformidad a la metodología con que el Instituto Nacional de Estadísticas elaboraba el índice de precios, debía considerarse para el cálculo el último precio registrado para ese producto en el local encuestado. De esta manera, los productos más escasos figuraban, para los efectos de esa estadística, con sus precios de varias semanas o meses atrás, lo que provocaba una desviación de importancia en una economía aquejada por una inflación galopante.

A esta distorsión, que era significativa, se agregaba otra aún mayor. El índice de precios, en razón de la metodología de su cálculo, no podía registrar las transacciones del “mercado negro”. El “mercado negro” es, como su nombre lo indica, oculto, clandestino, hecho en forma irregular. Las fuentes de información del índice de precios eran de locales o tiendas comerciales, vale decir, del comercio establecido, regular. Distinto hubiera sido si la fuente de información de precios hubiera sido el comprador, la dueña de casa. En ese evento -sobre cuya conveniencia técnica no prejuzgamos- naturalmente se habría tenido que registrar el “mercado negro”, pues el índice no reflejaría los precios a que el comercio regular vendía sus productos, sino los precios que el consumidor efectivamente pagaba al registrar tanto los que contrataba con el comercio establecido como aquellos otros que pagaba al comercio especulativo, clandestino.

Es difícil precisar la magnitud de la mayor inflación que significaba el “mercado negro”.

En todo caso, hacia mediados de 1972, la comercialización irregular había alcanzado parte importante de los productos: bienes de consumo durables, especialmente electrodomésticos, productos lácteos, azúcar, automóviles, artículos electrónicos, carnes, textiles, repuestos de todo tipo especialmente automotrices, conservas de alimentos, licores y vinos, artículos de tocador, etc.

El lector que no haya vivido en economías con un “mercado negro” generalizado tenderá a juzgar el asunto en términos morales y a pensar que se trata de un problema de corrupción de algunos grupos de pocas personas. En rigor, el problema es infinitamente más complejo, extendido y grave. La economía con un “mercado negro” generalizado es un modo de organización económica que tiende a expandirse compulsivamente sobre toda la sociedad y a tomar a las personas como sus agentes más allá de consideraciones morales, políticas o de cualquier otro orden.

La negativa moralista a no comprar en el “mercado negro” puede muy poco cuando la alternativa que plantea la realidad económica es comprar en los canales del comercio irregular o no consumir el producto de que se trata, por indispensable que sea. Desde otro ángulo, en la medida en que las personas son compelidas a gastar parte de sus ingresos en pagar precios especulativos, se ven obligadas también a buscar ingresos suplementarios que. en esa economía enferma y estagnada, sólo los ofrece con prontitud el comercio clandestino. De esta manera, un número siempre creciente de personas, y dentro de ellas no pocos hombres dignos, se ven obligadas a buscar pequeños “negocitos”, especulaciones de ocasión, que les permitan hacer frente al “mercado negro” con ingresos obtenidos del propio “mercado negro”. Así, con mayor o menor justificación, quienes se corrompen no son sólo sectores del Gobierno, de las empresas, de los capitalistas o del comercio, sino que, en general, toda la sociedad.

Hacia mediados de 1972 el Gobierno hubo de encarar este problema en las propias empresas del “área social” y debió hacerlo en su doble perspectiva de tratar de liberar a sus trabajadores del “mercado negro”, como precio para que ellos, a su vez, abandonaran su condición de agentes de esos canales de distribución especulativos. Al respecto, en julio de ese año el Presidente Allende declaraba: “mejorar el sistema de distribución de productos supone la organización de los consumidores y la eficacia de las empresas y procedimientos de distribución. A este respecto se han definido las siguientes políticas:

- Obligatoriedad para las empresas del área de propiedad social y mixta da organizar cooperativas de distribución de productos esenciales para su personal;

- Suspensión definitiva de la venta en fábricas a particulares de producción textil y otros bienes, ya que con ello se fomenta la especulación, en desmedro de los pequeños y medianos industriales, comerciantes y consumidores reales;

- Regulación drástica de la entrega de bienes en especies a los trabajadores, como parte de sus remuneraciones, y supresión en todos aquellos casos en que exista desabastecimiento y las cuotas excedan el consumo normal de los trabajadores. Esta es una resolución adoptada por los propios trabajadores textiles en su reciente encuentro, y será generalizada. El Estado hará uso de todo su poder de compra y venta de que dispone para la regularización de abastecimientos y precios".[355]

Así, sólo en la medida en que el Gobierno por sí o a través de sus propias empresas que controlaba aseguraba a los trabajadores abastecimiento de productos esenciales, podía impedir que una parte importante de la producción fuera distribuida entre ellos en cantidades que superaban largamente sus necesidades familiares, para que, a su vez, la colocaran en canales de distribución especulativos, procedimiento mediante el cual tonificaban sus ingresos de modo de poder adquirir bienes a precios también de "mercado negro".

Naturalmente no eran los trabajadores ni los primeros ni los principales causantes del "mercado negro". Ciertamente con ellos se movilizaban otros sectores como ser los empresarios y especialmente el propio comercio establecido, a quienes les era también muy fácil sacar una parte de sus abastecimientos normales hacia los canales especulativos. Ante su propia clientela habitual los comerciantes se disculpaban diciendo que esa era la única manera de poder conservar su capital de operación, pues en caso de vender a precios oficiales o normales no estarían en condiciones de volver a abastecerse si en el intertanto se producía otra gran alza de precios.

Por supuesto tampoco estaban exentos de culpa los servicios estatales de distribución que copaban una parte cada vez más importante del total de la comercialización mayorista. Aún más, de esos propios servicios salían frecuentes denuncias de una corrupción interna que parecía estar ya demasiado generalizada.

La medida programática de poner término para siempre a las “escandalosas devaluaciones del escudo”, que era la clave de la primera política cambiaria del Gobierno, se fue al traste en diciembre de 1971. Sin embargo, siguió imperando el criterio de mantener estabilizado por largo tiempo el tipo de cambio. Durante el año 1972 hubo una nueva devaluación que, especialmente en el caso de los tipos de cambio para importaciones, no compensó el alza del costo de la vida. Para las exportaciones las devaluaciones fueron mayores. En general se puede decir que durante el año 1972 la política cambiaria implicó un subsidio al consumo interno, a la vez que sirvió para aliviar presiones inflacionarias.

Por su parte, el sueño estatista de que todo era posible a través del manejo del Estado, había llevado a establecer una política cambiarla cada vez más compleja, de modo que en el corto plazo de dos años el país había pasado de un tipo de cambio único a más de ocho diferentes, repitiéndose de esta manera una política que experiencias anteriores habían demostrado como funesta para el desarrollo del comercio exterior del país.

b) La hiperinflación

Como se ha analizado anteriormente, durante 1971 el equipo económico de Gobierno vivió en la creencia absurda, e inexplicable en economistas de ese nivel, de que se habían cambiado de tal manera las características del funcionamiento de la economía, que un aumento de la cantidad de dinero de la magnitud del que tendía a registrar el año 1971, no tendría real implicancia futura en el nivel de inflación. Se recordarán las arrogantes declaraciones del ministro Vuskovic a este respecto, denostando contra los “agoreros” y “pitonisos” que “no entienden nada de lo que está ocurriendo”.

En 1972 la situación cambió. La “quema de circulante” fue declarada una de las grandes tareas para el año. Si no era posible controlar “la variable monetaria” los problemas se agravarían hasta el extremo. Recordemos que tales fueron los acuerdos de El Arrayán, y ese mismo fue el sentido de una de las principales críticas y preocupaciones de los comunistas. Sin embargo, toda esta preocupación por el problema y toda la conciencia que se tenía de la gravedad del asunto no sirvieron de mucho. Durante 1972 el aumento porcentual del

circulante fue aún mayor que en 1971. Verdaderamente desespera ver hasta qué punto había llegado la lenidad del Gobierno para encarar los problemas reales, no ya de la economía sino de la sociedad chilena en su sentido amplio, pues estaba fuera de toda duda -tanto para el Gobierno como para la oposición- que la inflación monetaria comenzaba a cuestionar también dramáticamente el sistema político.

Por cierto, controlar la expansión del circulante no era asunto que dependiera de la sola voluntad de la autoridad monetaria. El problema era mucho más complejo y guardaba directa relación con el manejo del presupuesto fiscal y de las empresas del área social. Durante todo el período la principal fuente de emisión la constituyeron el déficit fiscal y el creciente crédito interno, aumentado este último extraordinariamente por préstamos del Banco Central a las empresas del área social destinados a cubrir sus pérdidas cada vez mayores.

En términos absolutos se puede decir que mientras en 1970 la emisión fue de siete mil millones de escudos, en 1971 fue de veintiún mil y en 1972 de cincuenta y siete mil millones de escudos. En esos dos primeros años del Gobierno de Allende, la cantidad de circulante subió en casi un 500 por ciento.[356]

Tras esas cifras se escondía una realidad más alarmante aún. Durante el primer año de Gobierno, el aumento del circulante superó largamente el aumento de los precios. Así, en 1971 la inflación fue apenas de 22,3 por ciento, pero el dinero total más que se duplicó (116,5 por ciento de aumento). Naturalmente esa situación no podía durar indefinidamente y en 1972 ambas magnitudes corrieron a parejas, pues a una expansión del dinero total de 164,9 por ciento correspondió una inflación de 163,1 por ciento. En los primeros meses de 1973 la situación comenzó a tornarse alarmante, pues ahora los precios tomaban autonomía y empezaban a crecer más rápido que la expansión de los medios de pago. En mayo de 1973 el aumento del dinero total era de 230 por ciento y el de los precios de 238, y al mes siguiente esas cifras se habían distanciado aún más: 257,4 por ciento de aumento de la cantidad de dinero y 283,4 del índice de precios al por menor. Era notorio un rápido aumento de la velocidad de circulación del dinero, fenómeno que es característico de inflaciones muy aceleradas y que hacía temer, a comienzos de 1973, que el país se encaminaba hacia una hiperinflación.[357]

Es cierto que la inestabilidad de precios chilena era un fenómeno secular, sólo cincuenta años más joven que la República. Es verdad, por tanto, que los

chilenos se habían acostumbrado a vivir en ella y a considerarla como su ambiente económico natural. Pero hasta el primer año del Gobierno de Allende, la inflación constituía un proceso hasta cierto punto administrado.

En medida importante, el Gobierno anterior al de Allende podía ser caracterizado como la mejor muestra de este intento de "programar" la inflación, especialmente después que hubo de reconocer su incapacidad de cumplir la promesa de lograr la estabilidad de precios. Año a año se fijaba una meta de inflación a la que la política económica debía tender. Se buscaba lograr un ritmo de aumento de los salarios que se negociaba cada 12 ó 18 meses. Los precios se reajustaban una vez al año, cuando se trataba de precios fijados por la autoridad, naturalmente. El dólar se reajustaba cada 30 ó 40 días a un ritmo previamente determinado. Los aumentos de precios se conducían de modo que los bienes y servicios mantuvieran un valor relativo, de acuerdo con la política programada.

A partir del segundo semestre de 1972, la inflación semejó a un río, que, salido de madre, avanzara por los llanos arrasando los campos, los poblados y los bosques.

Los reajustes anuales masivos de remuneraciones pasaron a aprobarse, ya en octubre de 1972, cada 10 meses; y en mayo de 1973, cada siete meses. Todo hacía pensar que la consigna levantada en esa época por el MIR, de reajustes masivos mensuales de sueldos y salarios, ganaba terreno día a día. En materia de precios eran raros los artículos que no aumentaban mes a mes su valor, y la fuerza del fenómeno inflacionista era de tal modo incontenible, que la insistencia en mantener fijo un precio equivalía a poner el acelerador a fondo al "mercado negro" y a la corrupción. A su vez, la carrera de los precios creaba una enorme anarquía en los valores de unos artículos respecto de otros, registrándose frecuentemente absurdos tales que, en un determinado momento, en los precios de los materiales de la construcción era más barato, por ejemplo, el cemento que la arena.

El año 1972 cerró, desde el punto de la inflación y de la situación monetaria, con un cuadro caótico y extraordinariamente peligroso si se proyectaba hacia el año siguiente.

c) La caída de la producción y la inversión

Durante 1971, los grandes resortes del crecimiento de la producción con que se había encontrado el Gobierno, vale decir: la capacidad ociosa de la economía; los stocks acumulados; la situación favorable del comercio exterior, se agotaron. La estrategia para 1972 suponía fuertes aumentos de la inversión y un cuadro político que supliera, con una disciplina consciente y esforzada, los errores de 1971 y las limitaciones que se presentaban para 1972. No ocurrió ni lo uno ni lo otro.

La producción industrial, que en 1971 había crecido en un 14,7 por ciento, aumentó en apenas un 2,8 por ciento durante 1972 y, hecho aún más grave, la secuencia de los aumentos mostraba una tendencia, sin altibajos, hacía el descenso. Mes a mes la tasa de incremento de la producción no dejó de disminuir. En enero de 1973, respecto del mismo mes del año anterior, ya empezó a reflejarse una caída en términos absolutos: la producción disminuyó en un 2,3 por ciento.[358]

Si se atiende a la producción agropecuaria el balance para 1972 era aún más desfavorable. Mientras en 1971 la producción del sector había crecido en apenas 1,0 por ciento, en 1972 había tenido un descenso de 5,6 por ciento respecto del año anterior, siendo especialmente grave la caída en la producción agrícola. Al respecto, en su último mensaje presidencial, Allende hacía una comparación dramática entre los años agrícolas 1971-72 y 1972-73. En términos de superficie agrícola cultivada en 1971-72 se habían sembrado 1.294.000 hectáreas, en tanto que para 1972-73 esa cifra alcanzaría a sólo 1.004.000 hectáreas. Esa baja le hacía calcular una disminución de la producción agrícola, en miles de toneladas, de 1.201.000 toneladas a sólo 936.000.[359] Cabe señalar que hacía 40 años que el país había sobrepasado el millón de hectáreas de cultivos.

En la minería el ritmo de crecimiento del sector prácticamente lo da el cobre, que representa más del 70% de la producción. El resto la componen, en orden de importancia, el salitre y yodo, el hierro y el carbón.

El año 1971 la producción minera registró un aumento tanto del cobre como del salitre y yodo y del carbón. En estos últimos casos los incrementos fueron importantes. Pero tratándose del cobre el crecimiento logrado ocultaba una situación extremadamente grave, pues había sido obtenido gracias a que entraron en producción dos nuevas minas -Exótica y Andina-. Sí se consideraba

aisladamente la evolución de la producción de las minas que estaban en funcionamiento en 1970 y años anteriores -Chuquicamata, El Teniente y El Salvador- la situación era de un dramático descenso, y ello a pesar de que en esas empresas se habían realizado, durante el Gobierno anterior al de Allende, cuantiosas inversiones en grandes instalaciones que debían empezar a producir justamente en su período.

En el año 1972 la situación empeoró. En el carbón se registró un descenso de alrededor de un 10 por ciento en la producción; en el salitre, de 13 por ciento; en el yodo de 17 por ciento; y en el hierro la baja fue... ¡de 23 por ciento! Estas bruscas caídas pudieron ser compensadas con un mezquino aumento de la producción de cobre de 3,9 por ciento. Las minas de cobre "antiguas" seguían sin alcanzar los niveles de producción de 1969 y 1970.[360]

En resumen, el ritmo de aumento de la producción nacional total de 1971, que fue de un 8,3 por ciento, bajó en 1972 a apenas un 1,4%. Y si la tasa de crecimiento de 1971 fue la más alta en más de una década, la de 1972 fue la más baja registrada en el mismo período. Si se considera que la tasa de crecimiento de la población era de un 2,3 por ciento, la producción por habitante disminuyó en 1972 en 0,9 por ciento.

Si estas cifras se descomponen entre variación de la producción en sectores productores de bienes y en los de servicios, aparece que la situación era aún más alarmante, pues en los primeros había una caída del 1,1 por ciento, que calculada por habitante equivalía a una disminución de 3,4 por ciento en el año.[361]

A mayor abundamiento, habría que decir que los datos disponibles mostraban, además, una tendencia tal que las catastróficas cifras registradas en 1972 aparecían sólo como un momento de lo que ya era una acelerada carrera de la economía hacia el abismo.

Finalmente, parece necesaria una referencia a la inversión, pues ella había sido definida ya a comienzos de 1971 como la gran tarea económica de 1972. Recordemos que en términos de consigna, 1971 sería el año de la producción y 1972 el año de la acumulación. Si esta preocupación del Gobierno era justificada desde un inicio, el balance de 1971 le dio una dramática urgencia. Durante ese año hubo una fuerte caída en la inversión nacional y una muy drástica disminución en las importaciones de bienes de capital. Mientras el producto crecía en un 8,3%, la inversión bajaba en un 8 por ciento. Mientras las

importaciones de bienes intermedios y especialmente de consumo aumentaban en 22 por ciento, las importaciones de bienes de capital caían en un 18 por ciento.

En 1972, como lo hemos recordado, el Gobierno planteó que había cambiado la naturaleza de los problemas económicos y advirtió que no podía haber crecimiento sin nuevas inversiones, pues la capacidad de la economía estaba prácticamente copada.

Nuevamente como en tantos otros campos, el Gobierno mostraba una pavorosa incapacidad para enfrentar los problemas. En 1972 la inversión tuvo otra caída más de 8 por ciento.[362]

Toda la conciencia que se tenía de la gravedad de la situación no lograba promover una política que fuera capaz de introducir la menor rectificación. La catástrofe aparecía así como un hecho inexorable, presenciado por una administración absolutamente impotente.

d) El avance cualitativo arrastra la crisis de eficiencia.

Mucho antes de finales de 1972 era absolutamente claro que la organización de la economía había dejado de jugar cualquier papel en favor de la política de poder del Gobierno.

La ilusión del consumo se había disipado totalmente. Lo que se vivía era un cuadro desconocido para el país, con las tiendas y los almacenes vacíos, con una eclosión de larguísimas “colas” para comprar prácticamente cualquier artículo: cigarrillos, alimentos, etc. La vida social y familiar se empobrecía aceleradamente bajo el peso de estas privaciones.

El “mercado negro”, ya lo hemos visto, se extendía como un cáncer, comprometiendo a sectores cada vez más numerosos de la colectividad. En el clima de inflación desenfrenada que se vivía y de parálisis de la economía, las únicas actividades que proliferaban eran las especulativas, y ello a lo largo de toda la pirámide social, aunque, claro está, cada uno a la escala y cuantía de sus ingresos. Los sectores más pobres, y especialmente los desempleados, podían

encontrar importantes fuentes de ingresos con sólo colocarse en las largas "colas" de los almacenes y tiendas que vendían a precio oficial, pues lo que compraran tenía "mercado negro" asegurado. Pero no sólo ellos, también los hijos pequeños de las familias acomodadas solían ocupar puestos en las filas de los supermercados del barrio alto, seguros de que su lugar podía ser vendido a precio conveniente a una dueña de casa que no quisiera o no pudiera hacer la "cola". La corrupción asediaba a la sociedad chilena por sus cuatro costados.

El balance no era más alentador si se miraba en términos cualitativos, y no meramente cuantitativos, a la política económica en su función de destrucción de las bases materiales en que se sustentaba la hegemonía de la clase burguesa.

Al término de 1971, se había adelantado extraordinariamente en este aspecto. Se habían nacionalizado las minas del cobre, del carbón, del hierro y del salitre y yodo. El 70 por ciento de la tierra agrícola de los latifundistas había sido expropiada. Varias decenas de las más importantes empresas industriales estaban requisadas. La estatización de la banca prácticamente estaba llegando a término, pues el Estado ya era propietario de instituciones bancarias que controlaban el 70 por ciento de las colocaciones. Quedaba, pues, muy poco de la base material que sustentaba la dictadura burguesa.

La "Declaración de El Arrayán" ordenó dar en esta materia una ofensiva final: "cada paso que se avanza en el cumplimiento del Programa debilita el poder de la reacción; pero al mismo tiempo la hace más agresiva. Además, esa agresividad se apoya en la conservación de importantes fuentes de poder económico, en el retraso en afectar algunos grandes monopolios, en las fallas o debilidades que les han preservado el acceso a cuantiosos recursos financieros, y en la presión que las empresas extranjeras expropiadas ejercen contra nuestro país".[363]

Para hacer frente a las dificultades del año entrante -ese era el espíritu de la "Declaración"- no hay que detenerse, sino desarrollar con mayor rapidez el cumplimiento integral del Programa (...) "Es necesario completar en los próximos meses los cambios institucionales comprometidos en el Programa. En la agricultura ello significa realizar la expropiación de todos los predios mayores de ochenta hectáreas de riego básicas del modo más rápido posible (...) en el caso del sector industrial reiteramos la decisión de que se incorporen al área social o mixta las empresas cuya lista fue dada a conocer públicamente por el Presidente de la República, sobre la base de una movilización efectiva de sus

trabajadores".[364]

En esta materia, preciso es recordarlo, lo que la Unidad Popular se proponía lo lograba. En septiembre de 1972, momentos antes del "Paro de octubre", el Gobierno había ya expropiado el 97 por ciento de la superficie ocupada por los latifundios; controlaba administrativamente el 99 por ciento de las colocaciones bancarias y la propiedad de bancos que significaban el 96 por ciento del total de colocaciones. Tenía el control abrumadoramente mayoritario de la televisión, el control mayoritario de las estaciones de radios y un control minoritario pero importante de la prensa escrita. Y, hecho aún más trascendental, controlaba -directa o indirectamente, legalmente o a título precario- el núcleo fundamental de la actividad minera e industrial.

Pero estos avances cuantitativos, físicos, estadísticos, ocultaban una dramática ineptitud para progresar en los aspectos sustantivos del proceso de socialización. Sería más acertado decir que lo que se había incorporado al área social eran únicamente los nombres de las empresas; pero en la abrumadora mayoría de los casos esa estatización había sido de hecho, sin títulos ni respaldo jurídico alguno. Se había sacado de las empresas a los propietarios y patrones. En su reemplazo había llegado prácticamente nada. Ni una nueva jerarquía, ni nuevas relaciones de producción o simplemente laborales, ni mucho menos una nueva moral. Así, el área social era, en manos de los "revolucionarios", apenas algo más que una nómina de empresas, pero no un arma para encarar los problemas inmediatos de las masas, y mucho menos los que planteaba la construcción del socialismo. Por el contrario, las empresas en posesión del Estado se habían transformado en problemas insolubles y su mal manejo desequilibraba, a su vez, el presupuesto nacional, contribuía a incentivar la inflación monetaria, y, en definitiva, cuestionaba la propia viabilidad del Gobierno.

En enero de 1973, el Presidente de la República estableció la "sede de Gobierno" por dos días en una de las primeras empresas industriales incorporadas al área social, "Manufacturas Sumar S.A.", que ya llevaba 19 meses administrada por el Gobierno, y que era la mayor de las empresas textiles y una de las 15 más importantes del país, si se atendía a la cuantía de su capital y reservas.

En ese lugar, reunido con los más importantes funcionarios de Gobierno con responsabilidad en el manejo de la economía y especialmente del área social, se hizo una lapidaría autocrítica de la situación de la empresa, que por lo demás no era sino un caso demostrativo de una situación generalizada en el área social. La

realidad descrita por Salvador Allende, según la resume el diario comunista "Puro Chile", era la siguiente:

La empresa atravesaba una crítica situación financiera determinada por diversos factores: "elevación del costo de materias primas que es importada (...) aumentos salariales muy superiores a los obtenidos por el resto de los trabajadores (...) a ello debe agregarse un notable ausentismo, calculado en 15 días de producción de la fábrica, y perniciosos descensos de la producción un mes antes de la presentación de cada pliego de aumento de remuneraciones". "Lo que prima -señaló el Presidente- es el dinero, la platita".

"Las pérdidas de ex Sumar se deben a factores concretos, a causas objetivas. Pero lo que resulta desproporcionado, casi podría decirse que aterrante, es el volumen de las pérdidas: de 80 millones de utilidad a 132 millones de escudos de pérdida, hay algo más que un simple desajuste administrativo y una generalizada falta de responsabilidad en el personal de la empresa. El Presidente precisó el fondo del problema al señalar que estas anomalías se debían fundamentalmente a que en ex Sumar no se está cumpliendo el acuerdo CUT-Gobierno, no existen comités de producción, no hay comisión de vigilancia y los propios trabajadores habían denunciado la existencia de una organización destinada preferentemente a sustraer parte de la producción".[365]

El diario gobiernista terminaba con una amarga reflexión: "si no resolvemos nuestras propias contradicciones, difícilmente podremos aislar al enemigo principal. No podemos atacar el mercado negro si permitimos que el mercado negro se incube también en nuestras propias filas. No lograremos extirpar el capitalismo si dejamos que su filosofía esencial -lucrar al máximo con el menor esfuerzo posible- subsista en las empresas que han pasado al poder del pueblo y sobre las cuales pensamos construir una nueva sociedad".

La autocrítica de ex Sumar corrió la suerte de tantas otras. No significó el inicio de rectificación alguna. En 1972 las empresas del área social arrojaron un déficit total de 22 mil millones de escudos, lo que equivalía a algo más del 60 por ciento del total de los impuestos percibidos por el Estado durante el mismo año. Los 132 millones de pérdidas de ex Sumar eran matemáticamente el 0,6 por ciento -menos de la centésima parte- del total de las pérdidas del área social para 1972. Lo que denunciaba el Presidente de la República era una catástrofe, pero nadie se sintió aludido.

Los ministros de Estado del sector económico no sintieron cuestionada su gestión; el vicepresidente de la CORFO, Pedro Vuskovic, el más radical de "los estatizadores" y el responsable del manejo de la política industrial, aparentemente creyó no tener responsabilidad en el asunto, pues no hizo comentarios sobre él, no renunció, ni introdujo cambios eficientes en el manejo del servicio a su cargo y, a mediados de 1973, pudo todavía proyectar las pérdidas del área social para finales de ese año y saber que serían… ¡nueve veces más altas que en 1972! ¡Casi el doble del total de los ingresos tributarios que percibiría el Estado durante todo el año 1973! Que se haya sabido por los diarios -y hemos revisado la prensa del período-, el interventor de Sumar, vale decir su gerente, o sea el responsable directo de su administración, tampoco presentó su renuncia. Y para cerrar el círculo: el propio denunciante, el Presidente de la República, no volvió sobre el asunto.

No es raro, entonces, que la discusión, así tan dramáticamente iniciada, no prendiera al interior de la Unidad Popular.

Todo lo más, este hecho sirve para ilustrar hasta qué límites había conducido el delirio extremista de la mayoría. Mostraba a qué grado de ceguera habían llegado los grupos mayoritarios de la Unidad Popular, al punto de incapacitarse para ver los problemas reales que les planteaba con tanta urgencia y dramatismo el desarrollo inmediato de su experiencia de gobierno.

e) El colapso económico fortalece el extremismo

En esos mismos días, o sea en enero de 1973, el ministro comunista, Orlando Millas, haría un desesperado intento por buscar alguna solución avanzando en la delimitación del área social cuya situación era, como hemos visto, caótica. Con ese objeto hizo, entre otras proposiciones, una que consistía en que "aquellas empresas intervenidas o requisadas que no revisten carácter estratégico para la economía nacional, serán estudiadas por una comisión de casos especiales dependientes del Ministerio del Trabajo. Esta comisión tendrá por misión resolver los problemas que puedan suscitarse al levantar las medidas de requisición que pesan sobre ellas".[366]

En síntesis, se trataba de estudiar la eventual devolución de 123 industrias, que

bajo ningún respecto podían ser entendidas como estratégicas o siquiera de importancia económica significativa.

Esta sí que fue una discusión que concitó toda la voluntad, el poder y la inteligencia de “los revolucionarios”.

Mirado el asunto con serenidad, la dispar consideración que merecieron los dos hechos relatados es el signo inequívoco de una grave alienación. El hecho relativamente inocuo de una concesión táctica, impuesta por la crisis económica del área social y exigida por la política de alianzas hacia la pequeña y mediana burguesía, desataba una de las peores crisis internas de la combinación de Gobierno. En cambio, la denuncia pública del Jefe del Estado del portentoso fracaso de la gestión del área social, hecho que sí era decisivo, pues llegaba a cuestionar la propia viabilidad del Gobierno, no provocaba entre “los revolucionarios” ninguna polémica, ninguna renuncia, ningún acto que reflejara una voluntad resuelta de enmendar el rumbo.

Vale la pena consignar los sucesos más sobresalientes provocados en torno a esta iniciativa de Millas.

Para adoptar el acuerdo de estudiar la eventual devolución de algunas empresas, el Comité Económico debió sesionar sin sus integrantes socialistas, entre los cuales destacaban el ministro de Agricultura, Rolando Calderón; el ministro sin cartera, Pedro Vuskovic; y el subsecretario de Economía, el socialista Armando Arancibia, que había reemplazado en ese cargo a Óscar Guillermo Garretón.

En general, a esta iniciativa del ministro Millas, que involucraba no sólo la decisión de estudiar estos casos especiales sino también el envío al Parlamento de un proyecto de ley en que se pedían facultades para expropiar las 91 empresas, se oponían el MAPU, la Izquierda Cristiana y el Partido Socialista, y la apoyaban los comunistas, radicales, el API, y, además, los ministros representantes de las Fuerzas Armadas, encabezados por el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, que había ingresado al Gabinete como ministro del Interior a raíz del “Paro de octubre”.

Dadas a conocer estas iniciativas por el ministro del Interior, los partidos de Gobierno que las objetaban plantearon enérgicas críticas. Los socialistas desautorizaron públicamente la iniciativa y ordenaron al subsecretario de Economía que presentara su renuncia al cargo. El 23 de enero, el Senador Carlos

Altamirano asistiría a una reunión del “Cordón Industrial Cerrillos” organizada para protestar contra la política “reformista” de Millas, donde precisaría aún más la posición de su Partido: “No compartimos el criterio de que las industrias que no tienen carácter monopólico y estratégico deben ser devueltas a sus antiguos dueños”. Y refiriéndose a la afirmación de los impulsores del proyecto, de que se trataba de empresas de escasa importancia económica, expresó que “no es un problema de escudos más o menos. La ampliación del área social tiene un profundo significado político. En su configuración debe primar el criterio político sobre el económico. Ahora a los saboteadores se les ofrecen garantías para entrar en negociaciones. Eso no lo aceptamos los socialistas”.[367]

En los días siguientes la polémica creció. Trabajadores socialistas y del MIR organizaron una concentración frente a los Tribunales de Justicia, donde los ministros repartieron una proclama en que se referían a Orlando Millas como “reformista ya conocido por su afición a arrodillarse frente a los patrones”.[368] El Partido Comunista salió a la defensa de Millas cargando con gruesos epítetos contra la “ultraizquierda” y el ministro del Trabajo, el comunista Luis Figueroa, declaró que “el Gobierno no ha variado su posición de cumplir irrestrictamente su Programa. Aquí no hay retrocesos, porque jamás el Gobierno Popular dijo que se incluirían en el área social las fábricas de mote con huesillos o las de empanadas”.[369]

La polémica continuó en un duro intercambio de cartas entre los Comités Centrales de los partidos Socialista y Comunista, y el tremendismo ideológico se dio una verdadera bacanal amenizada con un diluvio de citas de Marx y de Lenin. El “reformista” Millas quedó escaldado y aprendió bien la lección sobre los peligros que a esa altura del Gobierno significaba proponer rectificaciones. Fue la última vez.

Es necesario aclarar que la crisis económica no era posible achacarla a una disminución o bloqueo de la ayuda económica externa. Las cifras en esta materia apuntaban en un sentido totalmente contrario a aquel que lo hace la actual propaganda de los sectores que eran partidarios de Allende. Entre diciembre de 1970 y septiembre de 1973, la deuda externa neta chilena -según cifras de la Corporación de Fomento de la Producción- se elevó de 2.275 millones de dólares a 3.195 millones, vale decir, aumentó en 920 millones de dólares, lo que equivale a un promedio de endeudamiento anual de más de 300 millones de dólares. No hay en la historia de Chile un Gobierno que haya tenido un endeudamiento siquiera similar. En el período de Frei, el aumento promedio

anual de la deuda externa neta fue de 47 millones de dólares; durante el Gobierno de Alessandri de 194 millones anuales; y, al término del Gobierno de Ibáñez, el total de la deuda externa neta acumulada por el país hasta el año 1958 era de 331 millones. Hay que agregar, además, que el grueso de este mayor endeudamiento fue con países del "mundo capitalista" y que durante los tres años del Gobierno de Allende el país aprendió en carne propia que los créditos externos del "área socialista" se ajustaban a las peores prácticas del mundo capitalista: en su mayoría fueron créditos atados, hecho particularmente grave, pues se trataba de "ataduras" a tecnologías menos desarrolladas; eran comunes las cláusulas que sometían esos contratos a la jurisdicción de tribunales extranjeros; y, en no pocos casos, sus intereses eran tan elevados como los más usurarios de la banca privada capitalista.

A fines de 1972 y comienzos de 1973, la situación se podría describir diciendo que el Gobierno había acabado por desarticular enteramente el funcionamiento de la economía. La armazón del aparato productivo estaba rota y el sistema económico se atomizaba aceleradamente. Cada empresa iba constituyendo un mundo propio. La idea de política económica se empezaba a hacer imposible. El traspaso de una nueva industria al área social era un problema de hecho que podía provocar una minoría del colectivo de trabajo en una empresa de cualquier tamaño e importancia. Pero también los montos de endeudamiento de esas empresas con el sistema bancario; la fijación de sus precios y remuneraciones; la determinación de sus sistemas de comercialización; el no pago de las obligaciones previsionales, tributarias y de deudas de toda especie, habían pasado a ser hechos consumados frente a los cuales las autoridades poco o nada tenían que hacer.

Curiosamente, la vivencia diaria en ese descomunal desorden y la inminencia del colapso económico no fortalecía un ápice la posición de quienes desde un principio habían planteado la necesidad de una mayor cautela y racionalidad en el manejo del aparato productivo. La ideología -o el ideologismo sería más apropiado decir- daba un nuevo coletazo diabólico y acababa, una vez más, aportando sustento "científico" al voluntarismo y a los enfoques desligados de la realidad.

Cuando la situación económica fue ya extremadamente comprometida y la crisis de funcionamiento del sistema productivo amenazó realmente la estabilidad del sistema político, entonces "las vanguardias", fundadas en sesudos análisis marxistas, dictaminaron que el problema de la economía había que pasarlo a

segundo plano. A lo largo de toda su campaña parlamentaria para las elecciones de marzo de 1973, Carlos Altamirano y el Partido Socialista plantearían que "la salida política era la única respuesta posible a las dificultades económicas" (…) "Dado el grado de agudización de la lucha de clases, dada la conducta de los enemigos internos y externos, y dada la correlación de fuerzas concreta, la normalidad económica resulta imposible sin definir previamente el problema político del control del poder. ¡No se pida resolver el desabastecimiento o detener la inflación en un país convulsionado por una lucha de clases -a nivel de una situación revolucionaria- mediante mecanismos administrativos o tecnocráticos! ¡No es el éxito económico el que abre un camino político! ¡Será la solución política que defina el control del poder la que permitirá resolver los problemas económicos!"[370]

Así, en las empresas y en la administración pública ya no habría que ganar la "batalla de la producción", sino prepararse para la batalla definitiva -que no sólo sería política- que culminaría en el aplastamiento del poder burgués. Pero el análisis de este último aspecto es el objeto de la Tercera Parte de este libro.

f) Las Fuerzas Armadas son llamadas a arbitrar

A la par que esta destrucción de la economía fue surgiendo un hecho inusitado: el fracaso de la "vía político-institucional" iba colocando a las Fuerzas Armadas como el árbitro de la situación política.

¿Cómo se llegó a este resultado?

Durante el año 1971, las relaciones del Gobierno con las Fuerzas Armadas parecían ajustarse a lo que hemos visto era el diseño de la "vía político-institucional" respecto de este sector. En esos primeros doce meses, el Gobierno había avanzado enormemente en su proceso de estatización y había destruido, como lo hemos visto reiteradamente, parte importante de lo que los marxistas llaman "las bases materiales que sustentan el poder de la burguesía". Los lamentos de los afectados por estas medidas parecían no traspasar ni las puertas ni los muros de los cuarteles. El asesor político del Presidente, Joan Garcés, así lo reconocía en un escrito de diciembre de 1971, publicado un año más tarde: "las Fuerzas Armadas chilenas han demostrado hasta la saciedad, excepto para

quienes no quieren ver, que no se sienten ya comprometidas en la defensa de los intereses económicos de los latifundistas y de la alta burguesía industrial-financiera".[371]

¿Era posible una afirmación de este tipo en un marxista?

Para un marxista es un absurdo que puedan coexistir, en un mismo Estado, un gobierno que represente los intereses históricos del proletariado y Fuerzas Armadas que se alineen junto a las clases dominantes. Consecuentemente, gobierno y Fuerzas Armadas no pueden tener un carácter de clase antagónico.

Garcés naturalmente aceptaba el principio que comentamos, pero afirmaba que la composición de clase de las Fuerzas Armadas chilenas se vinculaba a los sectores medios. "La revolución política de nuestro país demuestra que el período de predominio político de los sectores medios, ora aliado con la izquierda, iniciado en la década de los años veinte, coincide con un contenido social de nuestras Fuerzas Armadas predominantemente vinculado a los sectores medios". Por ello, agregaba, "quien se enfrente con realismo al Chile de nuestros días, debe tener el valor de reconocer que no hay antagonismo social, de clase, entre el Gobierno de Allende y las fuerzas coercitivas del Estado".[372]

Con el transcurso del tiempo, sin embargo, la política gubernativa se fue distanciando progresivamente de los sectores medios y, a partir de marzo de 1973, pasó a ser predominante -según veremos en la parte final de este libro- el planteamiento de los socialistas, la Izquierda Cristiana y el MIR, que consideraban lisa y llanamente que había que despreocuparse del problema, pues los sectores medios bascularían hacia la clase social que ganara en la lucha por el poder.

De ser efectivo el diagnóstico que vinculaba estrechamente a los militares y las capas medias, es probable que el primer distanciamiento grave entre Allende y las Fuerzas Armadas haya sobrevenido con la quiebra del cuadro de alianzas sociales que suponía la "vía político-institucional".

En cualquier forma, los análisis marxistas hechos en casa no fueron consecuentes con esa primera caracterización: conjuntamente con olvidarse de los estratos medios, se olvidaron también de las relaciones entre éstos y las Fuerzas Armadas.

Mas este enfoque no era compartido por toda y probablemente tampoco por la

mayoría de la Unidad Popular.

Naturalmente, la polémica sobre la materia muy rara vez se hizo pública. Los análisis desde un punto de vista leninista del papel de las Fuerzas Armadas habrían sido provocaciones inaceptables. La esencia de una política que procure la destrucción del "aparato represivo" del Estado burgués, es obviamente, su clandestinidad.

Un interesante enfoque sobre la política del Gobierno de la Unidad Popular frente al problema del poder, elaborado en el Centro de Estudios de la Realidad Nacional, un organismo universitario de inspiración marxista, analizaba la política de Allende frente a las Fuerzas Armadas en términos que parecían más ajustados a la realidad de la política gubernativa. El análisis partía por rechazar todas aquellas afirmaciones que "niegan el carácter de clase que tienen las Fuerzas Armadas. Nuevamente se estaría intentando encontrar en el aparato del Estado sectores neutros desde el punto de vista de las clases". Eso es, dicen los autores del estudio, "una aberración teórica y práctica".[373]

Pero si las Fuerzas Armadas no son neutras, ¿es un error creer que se les pueda neutralizar? La respuesta a esta pregunta era, dentro de ciertos límites, afirmativa. "Las Fuerzas Armadas pueden ser neutralizadas, pero no en su carácter de clase, sino en cuanto amenaza de golpe militar, en la medida en que no se llegue a su límite de tolerancia".[374]

A continuación se afirmaba que ese "límite de tolerancia" era muy amplio frente a los cambios de estructura, pero no lo suficiente como para permitir una revolución socialista. En consecuencia, "la neutralización" de los militares, en el caso de Chile, no era en sí misma una táctica sino sólo una parte de ella que debía prolongarse en otras etapas. Tal era la afirmación de los articulistas: "puede añadirse que la posibilidad de neutralizar temporalmente a las Fuerzas Armadas con fuerzas contrarrevolucionarias posee el más alto sentido estratégico siempre y cuando, al amparo de esa neutralidad temporal, las fuerzas de izquierda puedan desarrollar un aparato armado revolucionario que sea útil para la toma del poder. Ello no implica necesariamente desarrollar un aparato armado paralelo para enfrentar a las Fuerzas Armadas, como bloque, en una guerra civil. Puede ser la formación de tal aparato en parte paralelo y en parte interior en las mismas Fuerzas Armadas. Es indudable que con ello se haría mucho más precaria la neutralización, pero sólo así tendría su significado estratégico".[375]

Cualquiera fuera la política que realmente perseguía Allende al respecto, ella se afirmó en el más pleno ejercicio de la prerrogativa constitucional que le entregaba la condición de "Generalísimo de las Fuerzas Armadas" y en el respeto por éstas, por su carácter de "instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes".[376]

En torno del sentido en que debía entenderse el término "obedientes" se hizo mucho caudal durante el Gobierno de Allende; sin embargo, salvo pequeños matices, agravados por el hecho inevitable de estar referidos a circunstancias concretas, existió acuerdo relativamente unánime sobre el verdadero significado de esa obediencia que, como lo señalaría el Senador Patricio Aylwin "no se trata de la subordinación a un hombre ni a una autoridad, sino de la sujeción a la ley, encarnada en los órganos constitucionales del Estado, cada uno en la órbita de su competencia".[377] La obediencia al Jefe del Estado era, pues, una obligación constitucional que suponía, por cierto, el ejercicio del poder presidencial en el marco de la Constitución y la legalidad.[378]

Ejercitando esas prerrogativas constitucionales con gran energía, Salvador Allende fue incorporando progresivamente a las Fuerzas Armadas en las luchas políticas que se libraron entre el Presidente de la República y la oposición.

Al respecto, vale la pena señalar algunos ejemplos de la forma que revistió esa participación y que ilustran también la evolución que fueron experimentando las relaciones entre el sistema político y las Fuerzas Armadas.

En diciembre de 1971, la oposición decidió acusar al ministro del Interior, José Tohá, asunto al que ya hemos hecho referencia y que, como se ha dicho, constituyó uno de los grandes triunfos institucionales de la política de Allende. El día 6 de enero de 1972 la Cámara de Diputados, por 81 votos contra 59, declaró admisible la acusación en contra del ministro del Interior, quien de conformidad a la Constitución quedó suspendido de sus funciones a partir de ese momento.

Pocas horas después de este pronunciamiento de los diputados, el Presidente de la República, hablando desde los balcones del Palacio de Gobierno a una multitud, anunciaría que "dentro de la Constitución -y óiganlo bien- he resuelto y lo voy a cumplir, mañana será de nuevo, no en Interior, en otra cartera importante, ministro de Estado el compañero y amigo José Tohá".[379] Efectivamente, ese mismo día Tohá fue nombrado ministro de Defensa, con lo

cual Allende demostraba al Congreso la ninguna importancia de su resolución. La oposición protestó en forma vehemente y el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Renán Fuentealba, declaró que “lo más grave es que el señor Presidente de la República ha designado al señor Tohá como ministro de Defensa Nacional, lo que implica comprometer ante la opinión pública a las Fuerzas Armadas, en circunstancias que éstas, como institución profesional, disciplinada, obediente y no deliberante, no pueden emitir pronunciamiento alguno sobre el particular (…) consignamos nuestra protesta por la maniobra política que implica la acción del Ejecutivo al pretender envolver a las Fuerzas Armadas en una actitud de aparente solidaridad con su inconsulta decisión…”[380]

Afortunadamente para la política de Allende, los actos del Presidente fueron validados, “a posteriori”, por la propia institucionalidad, cuando el Tribunal Constitucional dictaminó que José Tohá “pudo ser designado para servir el cargo de ministro de Defensa Nacional mientras estuvo suspendido en el cargo de ministro del Interior”.[381]

Pero donde resultaba claro el abuso de las prerrogativas presidenciales respecto de las Fuerzas Armadas, era en la forma como fue utilizada la institución de las “zonas de emergencia”.

De conformidad a la ley de Seguridad Interior del Estado “en caso de guerra, de ataque exterior o de invasión” el Presidente de la República podrá declarar todo o parte del territorio nacional en estado de emergencia, sea que el ataque o invasión se haya producido o existan motivos graves para pensar que se producirá. En caso de calamidad pública el Presidente de la República podrá declarar en estado de emergencia la zona afectada, por una sola vez y hasta por un plazo de seis meses’’.[382] En virtud de este decreto presidencial, la zona declarada en estado de emergencia quedaba bajo la dependencia inmediata del oficial de las Fuerzas Armadas que el Gobierno designara, quien estaba provisto de atribuciones extraordinariamente amplias, que incluso le permitían restringir el ejercicio de algunas garantías individuales (derecho de reunión, libertad de expresión, etc.).

Para ilustrar la intensidad con que fue usada esta atribución del Jefe del Estado, baste señalar que en los tres años del Gobierno de Allende la sola ciudad de Santiago fue declarada cinco veces “zona en estado de emergencia” y puesta bajo control militar.[383]

El abuso de esta prerrogativa por parte de Allende constituía no sólo una forma de inmiscuir a las Fuerzas Armadas -extremando sus obligaciones de obediencia al Presidente de la República- en las luchas entre el Gobierno y la oposición, sino que, por sobre todo las iba situando cada vez más como el árbitro de la contienda política y, a la vez, como el único factor capaz de poner parcialmente término a este conflicto que día a día era más agudo y generalizado.

Hemos referido en un capítulo precedente que a mediados de agosto de 1972 se produjo una huelga de comerciantes en la provincia de Magallanes y, a consecuencia de ella, una huelga nacional de ese gremio. En la tarde del día 22 de agosto -fecha de la huelga nacional que comentamos- funcionarios de Gobierno intentaron descerrajar los locales de los comerciantes en huelga, lo que originó una serie de incidentes callejeros en que participaron -según cifras oficiales- más de 1.500 personas. El día culminó con violentas declaraciones del Secretario General de Gobierno, -el exministro del Interior, Hernán Del Canto, a quien el Senado había destituido de su cargo en razón de haber participado en un bullado contrabando de armas que se conoció como "el caso de los bultos cubanos"-, quien anunció que en los próximos días las masas desarrollarían fuertes acciones antifascistas e hizo un llamado a los trabajadores partidarios de la Unidad Popular a ocupar las calles "¿Por qué no pueden salir los trabajadores? ¡Deben salir y esperamos que salgan y nosotros los vamos a llamar para que lo hagan!".[384] El intendente de Santiago, Alfredo Joignant, rivalizó en la provocación, insistiendo en los mismos criterios.

Curiosamente, al mismo tiempo que las autoridades de Gobierno hacían estas declaraciones, el Presidente de la República decretaba la zona de emergencia, ponía a Santiago bajo control militar y restringía, por esa vía, las garantías constitucionales.

Una vez más, el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba, le advertía a Salvador Allende la gravedad que revestían estos abusos: "su Gobierno, culpable de los hechos, en vez de restablecer directamente la calma, acallar a los funcionarios irresponsables y devolver la confianza a los chilenos, prefirió nuevamente hacer uso del recurso constitucional de solicitar a las Fuerzas Armadas la normalización de la capital. Nos preocupa gravemente este hecho. Ya hemos visto en varias oportunidades cómo el Gobierno, después de provocar la conmoción pública, solicita a las Fuerzas Armadas el restablecimiento de la calma (...) No ha sido ésta la primera vez en que, por decretarse zona de emergencia, el Partido Demócrata Cristiano se ve impedido

de ejercer el derecho de reunión. Nos parece extraordinariamente sospechoso que cuando se acercan manifestaciones de la protesta y del descontento ciudadano, el Gobierno provoque primero un estado de conmoción pública y recurra después a las Fuerzas Armadas, a quienes respetamos, para restablecer la calma, impidiendo de paso la manifestación de la protesta popular. (…) Ninguna responsabilidad tienen las Fuerzas Armadas en la crítica situación política y económica que vive el país. Por lo tanto, es condenable que se las quiera inmiscuir en un cuadro que les es absolutamente ajeno. Es Ud., Excelentísimo Señor, el principal responsable de lo que ocurre, y lo es moral, legal y constitucionalmente".[385]

Otro hecho fundamental para comprender el papel que fueron asumiendo las Fuerzas Armadas durante el Gobierno de Allende, lo constituye el "Paro de octubre". En esa oportunidad, nuevamente el Presidente de la República decretó la "zona de emergencia" en Santiago y otras 12 provincias, con lo cual no sólo puso a la mitad del país bajo control militar, sino que, además, pudo restringir fuertemente el ejercicio de algunos derechos individuales. Hasta ahí no había sino una reiteración de un fenómeno conocido. La novedad que trajo el "Paro de octubre" fue la incorporación institucional de las Fuerzas Armadas al Gabinete y el hecho de que esta sola medida permitió la superación inmediata de la crisis.

A partir de ese momento las Fuerzas Armadas aparecieron indubitadamente por encima del conflicto y como árbitros de la situación. Por sobre cualquier otra consideración, un hecho lo demostraba: las Fuerzas Armadas permanecieron cinco meses en el Gabinete y tanto al inicio como hasta el término de su gestión contaron con el beneplácito -formal o real, para el caso poco importa- de todos los grupos políticos, con la sola excepción del MIR a la extrema izquierda y de grupúsculos de extrema derecha carentes de significación.

Es probable que los cuadros dirigentes superiores de la Unidad Popular hayan estado conscientes del verdadero significado de la intervención de las Fuerzas Armadas con posterioridad a la crisis de octubre. Pero en la política, como en tantos otros campos, no siempre las racionalizaciones priman en los ánimos demasiado cargados de subjetividad por una lucha insoportablemente tensa e incierta. El lector de las principales publicaciones de la época -excluidas las bajo influencia de la extrema izquierda- se quedará con la sensación de que a esa altura el Gobierno y sus partidos sólo veían lo que querían ver, y que sí bien valoraban que en el corto plazo la presencia de las Fuerzas Armadas en el Gabinete les fortalecería, especialmente en vista de las elecciones de marzo, no

querían ver, en cambio, que en medida muy importante -aunque, es obvio, no exclusivamente- ellos mismos habían colocado a las Fuerzas Armadas en el rol político de árbitro de la situación.

Pero si dentro del país las pasiones turbaban la visión, en el exterior la prensa extranjera, sin distinciones, calibró con exactitud la nueva situación creada. No parece redundante recordar la forma como a fines de 1972 y comienzos de 1973 esas publicaciones veían las relaciones de las Fuerzas Armadas chilenas con la política del país.[386]

Combat, de París: "el estado de emergencia ha llegado a ser en Chile una manera de gobernar habitual (...) Si Allende transforma estas peripecias en pruebas de fuerza es sin duda porque ya no puede más contar con sus propias fuerzas para equilibrar las demostraciones de la oposición y porque rechaza negociar seria y democráticamente con ella. Elegido con el tercio de los votos, gobernando contra el Parlamento, sin esperanzas de ganar las legislativas del 73, Allende se ve obligado a imponer su política minoritaria a través de una interpretación autoritaria de la Constitución".[387] La Tribuna de Ginebra: "permanecer en la legalidad o salirse de ella, tal es el problema chileno. Gobernar a punta de bayonetas, instaurar los estados de emergencia, las censuras, es un método de transición que a veces se institucionaliza. Y esto sucede precisamente cuando se está al borde del caos".[388] Intelligence Digest, de Londres: "A mediados de este mes, cuando había huelgas, manifestaciones y violencia casi en todas partes de Chile, el ex-Presidente Eduardo Frei exclamó: "Chile se está desintegrando". El 23 de agosto, el Presidente Allende decretó el estado de emergencia en Santiago, entregando al Ejército el control del orden público (pero no el control del Gobierno) y señaló que actuaría con gran energía para disolver las manifestaciones callejeras. Esto dio lugar a nuevos rumores en el sentido de que las cosas llegaron a tal punto que pronto el Ejército tendrá que hacerse cargo de todo".[389] The Guardián, de Manchester: "el Presidente Allende salvó tantos obstáculos en sus dos años de lucha por permanecer en el poder, que a menudo parece estar dotado de poderes casi sobrenaturales de supervivencia. Pero la crisis de la semana pasada con toda la clase media en abierta, aunque pasiva, sublevación y el ejército patrullando las calles de la ciudad por primera vez en 12 años, debe reconocerse como la experiencia política más peligrosa por la que han tenido que pasar hasta ahora (...) indudablemente ya llegó el momento de reconocer la enorme habilidad política del Presidente para llevar abiertamente al Ejército a la vida política de su lado. La coalición de partidos que forma parte del Gobierno de la Unidad Popular considera difícil obtener más del 40% de los

votos y Allende tuvo siempre teóricamente la elección de reforzar su posición con el apoyo táctico del Partido Demócrata Cristiano o el Ejército”.[390] Le Nouvel Observateur, de París: “el Gobierno se vio obligado a llamar al Ejército -que le ha permanecido fiel- para poder mantener el orden y proclamar el estado de emergencia en Santiago y Valparaíso”. [391] The New York Times, de Nueva York: “lo más importante de todo es que las Fuerzas Armadas chilenas no se cambiaron de bando”.[392] The Wall Street Journal, de Nueva York: “no somos como otros ejércitos latinoamericanos’, explica un oficial en servicio activo. ‘No estamos preparados mentalmente para intervenir contra el Gobierno. Tendría que producirse una violación abierta a la Constitución antes de que pudiéramos actuar -o tendríamos que tener la certeza del apoyo civil masivo-. Sí los militares van a actuar, el terreno debe estar bien preparado. Debe entenderse que ésta no es una elección entre socialismo y reaccionarios. Es una elección entre comunismo y democracia’. No obstante, con el respaldo de los militares a Allende, parece que el país está volviendo a cierto grado de normalidad, aunque algunos en Chile desconfían de que más adelante habrá más problemas”.[393] Le Monde, de París: “Allende habría podido tener un solo temor: que el Ejército no lo siguiera. La derecha y la extrema derecha han, en efecto, acariciado por largo tiempo la esperanza de colocar a los militares de su lado apoyándose sobre un pequeño grupo de oficiales rebeldes (que han sido eliminados progresivamente estas últimas semanas). (...) Pero la división de Chile en dos campos refleja la inhabitual polarización política de sus habitantes. En un país que se sentía ‘flemático como los ingleses’ nadie escucha más a los otros, sino que se insultan. Pareciera a veces que cada uno vive en su mundo aparte”.[394] The Washington Post, de Washington: “informes provenientes de la coalición de la UP indican que los comunistas se oponían a la decisión de Allende de dar responsabilidad a los militares para mantener el orden. Ambas partes (Gobierno y oposición) están atentando contra la legalidad que ha mantenido unido a Chile por tanto tiempo. Esto combinado con la polarización es lo que parece más nefasto para muchos aquí”. [395] The Economist, de Londres: “en la primera etapa el Ejército fue encargado de todas las 25 provincias del país, salvo una. Es notable que un presidente marxista haya sido capaz de contar con la lealtad de los uniformados durante una crisis política de este tipo”.[396] (396) Newsweek, de Nueva York: “más importante aún, Allende se las ingenió para mantener la fidelidad de las Fuerzas Armadas de la Nación tradicionalmente apolíticas. Desde hace mucho tiempo fuente de orgullo para la mayoría de los chilenos, las Fuerzas Armadas han estado expuestas a un fuego verbal en estos últimos días. Se mofaron de las tropas y las llamaron ‘soldados de chocolate’, y algunos chilenos arrojaron monedas desde la terraza de los edificios a los soldados y policías. Pero el alto

mando de Santiago no ha dado muestras de volverse contra Allende, que con el respaldo del Ejército no tiene necesidad de arriesgar una confrontación sangrienta llamando a sus propios seguidores a salir a la calle".[397] The New York Times, de Nueva York: "si el Presidente Allende persiste en su intento de imponer un socialismo profundo, al que se oponen ahora claramente la mayoría de los chilenos, arriesgará provocar una guerra civil o un golpe militar. Cualquiera de los dos sería desastroso".[398] Daily Telegraph and Morning Post, de Londres: "puede estar contemplando (Allende) la inclusión de altas figuras militares en su nuevo gabinete, aunque sólo sea por el hecho de reconocer que las Fuerzas Armadas tomaron virtualmente el control del país desde que se inició la huelga de los transportistas hace tres semanas".[399] Business Latin America, de Nueva York "Para el Presidente Allende esto será más difícil durante el plazo que le queda en el gobierno, ya que su posición minoritaria en el Congreso posiblemente se verá aún más reducida en las elecciones de marzo. Además, probablemente las Fuerzas Armadas pedirán y obtendrán más voz, ya sea en el gabinete o detrás de la escena, como compensación por haber apoyado al gobierno en su hora de mayor necesidad".[400] Le Monde, de París: "la lealtad del Ejército chileno y su respeto a la Constitución son ciertamente tradicionales (…) Pero es preciso agregar que la leyenda de un Ejército chileno riguroso y totalmente neutro es falsa (…) Allende no ha cesado de alabar públicamente y en toda ocasión a las Fuerzas Armadas. Durante toda la crisis actual destacó, en varias oportunidades, el papel desempeñado por los militares. Desde la proclamación del estado de emergencia fue el Ejército quien se encargó de mantener el orden en casi todo el país.(…) Las Fuerzas Armadas chilenas cuya lealtad no está en dudas, no habían desempeñado desde hace mucho tiempo un papel tan importante. Garantizadoras de la Constitución, aparecen hoy día como los verdaderos árbitros de la crisis. 'El poder está en la punta del fusil' era el slogan del MIR antes de las elecciones de 1970. Allende demostró sin ninguna duda que en Chile el poder podía conquistarse a través de los votos. Dos años después de su victoria, muchos chilenos tienen la impresión de que su poder se protege detrás de los fusiles".[401] La Dépêche du Midi, de Toulouse: "esta entrada de los militares al Gobierno de la UP, que se propone instaurar en Chile el socialismo, puede sorprender; pero el Ejército chileno no es exactamente como los otros y es un fenómeno bastante corriente en los países subdesarrollados que los militares progresistas apoyen un gobierno socialista o de tendencia socialista. (…) No podríamos decir, sin embargo, que el general Prats, por no citar más que a él, esté políticamente con la UP, incluso es bastante pronorteamericano.[402] L'Humanité, de París: "¿la suerte del régimen chileno está en las manos de los militares? se preguntan. ¿Acarreará su acceso a cargos claves una mayor lentitud

del ritmo de aplicación del programa de la Unidad Popular? (...) Primero que todo, hacen observar en Santiago, se trata de la confirmación de una situación de hecho. En virtud del estado de emergencia decretado en la mayoría de las provincias durante muchas semanas, las Fuerzas Armadas asumían ya las funciones de guardianes del orden. En seguida, agregan, las Fuerzas Armadas chilenas no son como las otras del continente latinoamericano. Han dado numerosas pruebas de su lealtad al Gobierno legal del país".[403] Daily Telegraph and Morning Post, de Londres: "tal vez la maniobra del doctor Allende detenga la descomposición, pero sólo podrá hacerlo si los jefes militares detienen la tendencia hacia la dictadura marxista". [404]Le Monde, de París: "aunque el General Prats, como se puede esperar, ejerza su cargo de ministro del Interior de una manera 'técnica' y no 'política', es sintomático que su promoción haya ocurrido precisamente en el momento que se promulgó la ley que da únicamente a las Fuerzas Armadas plenos poderes para impedir a los particulares toda posesión de armas del tipo que sean. De hecho, porque 'las Fuerzas Armadas chilenas no son como las otras', Allende se permite el lujo que pocos países de América Latina pueden aún darse, el poder dejar, al menos por unos meses, la suerte del régimen en manos de los militares. Pero ¿se necesitaba realmente llegar a eso?"[405] Combat, de París: "el Presidente Allende llamó a una fuerza reputada como legalista y neutra. Esta salida, provisoriamente exitosa, puede tener consecuencias enormes para el futuro de la democracia en Chile, ya que reconoce en el Ejército un poder 'moderador' o de árbitro, lo que lo coloca por encima de los partidos políticos. Desde hace un siglo, esta regla, no escrita, ha sido invocada casi en todas partes de América Latina para justificar una larga serie de 'golpes'. (...) No renunciará (el Ejército), sin embargo, al poder moderador, arbitral y supraconstitucional que se le acaba de reconocer y podrían bien pedirle a Allende que se apartara".[406] La Libre Belgique, de Bruselas: "la coalición de Gobierno resistió durante toda la huelga gracias a una vasta movilización popular y al apoyo del Ejército, y los observadores pudieron estimar que Allende había ganado la primera prueba. Sólo le faltaba poner fin a la crisis. Era la segunda prueba. El hecho que haya tenido que llamar a los militares para triunfar hace dudar sobre la evidencia de su 'victoria'. [407] The New York Times, de Nueva York: "sin embargo, los demócratas chilenos deben esperar que este uso extraordinario de oficiales de alto rango sea sólo una medida provisoria para asegurar una buena distribución de los escasos alimentos (se refiere al nombramiento de un General de la Fuerza Aérea a cargo de la Secretaría Nacional de Distribución de Alimentos) y permitir un enfriamiento político antes de las elecciones parlamentarias en marzo. Los oficiales no pueden servir indefinidamente a un gobierno muy controvertido sin arriesgar algo de

responsabilidad por la política económica que va tan mal. Y politizar a los militares podría ser desastroso para el durable sistema democrático de Chile, una rareza en América Latina".[408] Bresche, de Zúrich: "el resultado temporal de la 'vía pacífica hacia el socialismo' en Chile se expresa hoy en la inclusión de tres generales del Ejército burgués en el Gobierno de Allende (…) Aun cuando hasta ahora el Ejército se ha comportado en forma relativamente neutral -lo que sin duda no sería imaginable en ningún otro país latinoamericano- y los golpistas no tienen una importancia fundamental, la mayoría avasalladora de los militares se opondrá a que el proletariado se arme (lo que en realidad representa la única posibilidad para el triunfo de la revolución chilena teniendo en cuenta que la situación es cada vez más crítica)".[409]

Las Fuerzas Armadas fueron llamadas por Allende para superar la crisis de octubre. Su presencia en el Gobierno y los hechos que ella originó constituyeron demostraciones inequívocas de una curiosa y amenazante realidad política.

La búsqueda del poder total culminaba ya a fines de 1972 y comienzos de 1973 en una disgregación de todo el aparato del Estado. En este mismo capítulo hemos analizado la destrucción del sistema económico y en los tres anteriores la división de las organizaciones sociales representativas de los obreros y de los campesinos. En el ámbito de la cultura -asunto que a pesar de su enorme importancia no hemos tratado en este libro- la situación no era menos dramática. Un profesor universitario, escribiendo desde una de las escasas publicaciones que no fue desnaturalizada por la "polarización" política, analizaba, ya en octubre de 1971, la situación de la Universidad de Chile en los siguientes términos: "dado el elevado grado de politización partidista que existe entre profesores, alumnos y personal administrativo, y su consiguiente tendencia a la polarización entre oficialistas y oposicionistas, el reordenamiento académico de la Universidad, que debiera ser consecuente principalmente con las finalidades académicas, científicas y culturales que le son propias, corre el riesgo de realizarse en función de descarnados criterios de poder político contingente. El naipe académico se baraja en efecto sacando las cuentas de las mayorías y minorías que se pueden formar con tales y cuales combinaciones de grupos de académicos (...) es concebible que llegue el día en que los alumnos tengan que optar entre estudiar, y los profesores entre enseñar, historia UP en la sede A o historia DC en la sede B".[410]

En cambio, ¿qué mostraba la solución de la crisis de octubre?

Que había una parte del Estado -su aparato represivo, en términos marxistas- que en medio de esta crisis general, permanecía relativamente intacta y que, además, guste o no, había sido capaz con su actuación de lograr la conservación del Estado en el momento de su peor crisis.

Hacía adelante, naturalmente, no todo estaba necesariamente escrito. El agravamiento de la situación que hemos descrito podía conducir inevitablemente a un golpe militar. Pero si las Fuerzas Armadas corrían la suerte del resto de las instituciones del país, entonces estaba abierta la puerta a la “vía insurreccional”.

13. LA INSTITUCIONALIDAD SE QUIEBRA

a) El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial se enfrentan

Hacia mediados de 1972 la pugna entre el poder ejecutivo y el poder judicial era muy incisiva y parecía resuelta definitivamente en favor de este último. Los jueces habían ordenado la devolución de varias industrias a sus propietarios, y a la fuerza pública no le correspondía sino hacer cumplir esas sentencias.

Era la muerte definitiva de los resquicios, pero, por sobre todo, la vuelta atrás en el área social. Gradualmente, una a una, gran número de empresas serían recuperadas por sus antiguos dueños.

Frente a este hecho, el Gobierno tuvo una reacción muy simple. De facto privó de la facultad de imperio a los Tribunales de Justicia. En adelante los jueces podrían dictar las sentencias que quisieran, pero sólo se concedería la fuerza pública para cumplir aquellas que el Gobierno determinara.

Tras reiterados reclamos del poder judicial, Allende justificó la actitud del Gobierno en los siguientes términos: según la Corte Suprema "debiera inferirse que la autoridad administrativa y los encargados de suministrar el auxilio de la fuerza pública tendrían que proceder mecánicamente y sin más trámites a la ejecución de las resoluciones judiciales, por el solo hecho de ser requeridos por los Tribunales de Justicia. Sin embargo, en virtud de principios universalmente aceptados y de diversas disposiciones constitucionales y legales, las autoridades de Gobierno, garantes de la paz y el orden público, no pueden proceder sin ponderar previamente los antecedentes que les permitan, en cada caso, prever las consecuencias de orden personal, familiar o social que la ejecución de la resolución judicial pueda producir en el momento de que se trata (...) De ahí que estas autoridades administrativas y políticas se vean con frecuencia constreñidas a formular juicios de mérito u oportunidad para la prestación de la fuerza pública".[411]

Semejante interpretación significaba lisa y llanamente, como lo definía la Corte Suprema, que el poder judicial carecía de imperio y que esa facultad le era otorgada por el Gobierno "cuándo y cómo quiere". Eso era contradictorio con claras y precisas disposiciones legales, que parece conveniente citar:

"Para hacer ejecutar sus sentencias y para practicar o hacer practicar los actos de instrucción que decreten, podrán los tribunales requerir de las demás autoridades el auxilio de la fuerza pública que de ellos dependiere, o los otros medios de acción conducentes de que dispusieren. La autoridad legalmente requerida debe prestar el auxilio, sin que le corresponda calificar el fundamento con que se le pide ni la justicia o legalidad de la sentencia o decreto que se trata de ejecutar".[412]

"El Poder Judicial es independiente de toda otra autoridad en el ejercicio de sus funciones".[413]

Estos artículos se repetían expresamente en la ley de Régimen interior: "Los Intendentes y Gobernadores, al ser requeridos por los tribunales de justicia para hacer ejecutar sus sentencias y para practicar o hacer practicar los actos de instrucción que decreten, deberán prestar el auxilio de la fuerza pública que de ellos dependiere sin que les corresponda calificar el fundamento con que se les pide, ni la justicia ni la legalidad de la sentencia o decreto que se trata de ejecutar".[414]

"Los Intendentes y Gobernadores no podrán ejecutar funciones que correspondan a los tribunales de justicia".[415]

La alusión que Allende hacía en su carta, en cambio, de "en virtud de principios universalmente aceptados y de diversas disposiciones constitucionales y legales", no pasaba de ser una frase, pues en la legislación chilena no había un solo texto legal en que pudiere fundar su pretensión de establecer un "juicio de mérito u oportunidad para la prestación de la fuerza pública".

En septiembre de 1972 el poder judicial, en sentencia dictada por el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, determinaba la aplicación de una institución jurídica que venía a establecer una nueva traba en el funcionamiento del área social. Se trataba de las medidas "precautorias".

La empresa "Cristalerías Chile" había iniciado, contra sus interventores y el fisco, querellas criminales en que se perseguía la devolución de la empresa a sus

propietarios y la responsabilidad civil y criminal de esas personas en la comisión de algunos delitos. En el caso que comentamos, los demandantes habían solicitado y obtenido que se dictaran desde ese instante medidas que tendían a evitar la destrucción del patrimonio de la empresa, previniendo de esa manera que a la fecha en que se dictara la sentencia definitiva, el cumplimiento de ella fuera imposible por el hecho de encontrarse la empresa en quiebra o en tal estado de falencia, que su retorno a manos privadas se hiciere materialmente imposible. Tal era el sentido de las medidas precautorias.

A partir del caso que comentamos, las medidas precautorias fueron solicitadas por un número creciente de empresas. En marzo de 1973 se informaba que "son más de 30 empresas del área social (…) que están afectas a las medidas precautorias",[416] cifra que repetiría el Presidente de la República en su respuesta del 12 de junio de 1973 al Presidente de la Corte Suprema. Un mes más tarde diría: "con la prontitud que caracteriza a la justicia reaccionaria, los tribunales de justicia de Santiago otorgaron medidas precautorias contra las industrias Pizarreño y Chiteco, recién requisadas por el Gobierno, después de la asonada fascista del 29 de junio último (…) hasta la fecha los tribunales han dado curso a 60 medidas precautorias solicitadas por patrones".[417]

Los partidarios del Gobierno definían estas medidas precautorias como el camino a través del cual "los oligarcas han conseguido que los interventores de empresas requisadas se vean imposibilitados para adquirir materias primas, para vender la producción, para contratar o despedir empleados, para mantener cuentas corrientes y dinero en caja, salvo que cuenten con la autorización de un representante de los patrones. Es decir, cualquier interventor afecto a las medidas precautorias se encuentra atado de manos para hacer funcionar la empresa. En el caso que ignore estas medidas sencillamente corre el riesgo de ir a dar con su pellejo a una celda".[418]

La respuesta de la Corte Suprema a esta acusación era lapidaria: "no puede naturalmente la justicia impedir que los propietarios de las empresas las defiendan, porque la Constitución Política conserva todavía la garantía de la propiedad privada y los demás Códigos contienen preceptos sustantivos y procesales destinados a su conservación".[419]

De esta pugna entre el poder judicial y el Presidente de la República han quedado abundantes testimonios cuyas fechas muestran un dramático "in crescendo".

En octubre de 1972 la Corte Suprema representaba a “S.E. el Presidente de la República la imperiosa necesidad de que se sirva instruir a sus Secretarios de Estado para que, a su vez, éstos hagan saber a sus subalternos (…) acerca del estricto acatamiento de las decisiones que en el ejercicio de sus facultades constitucionales expidan los tribunales ordinarios de Justicia y acerca del trato cortés que sus funcionarios merecen, orden que sería remedio seguro de los males descritos”.[420]

El 19 de enero de 1973 el intendente de Santiago, Jaime Faivovich, militante del Partido Socialista, “declaró esta mañana al Diario Ultima Hora que no se concederá la fuerza pública para los desalojos ordenados por diversos tribunales de industrias que están legalmente intervenidas (...) el cumplimiento de las órdenes de desalojo de las empresas Ready Mix, Cristavid, Indulam, Conservera Copihue y Papelera del Sur, podría ocasionar graves incidentes y serias perturbaciones del orden público. Sabido es que los obreros de esas industrias están dispuestos a defenderlas hasta las últimas consecuencias. Faivovich opina que por esta situación no es aconsejable darles curso a esas resoluciones de algunos tribunales”.[421]

Ese mismo día, según se comprobaría meses más tarde, el Ministerio del Interior enviaba una circular confidencial a Carabineros, en la que procuraba enervar las acciones de los jueces que acudieran directamente a la fuerza pública a solicitar su auxilio. Para tal efecto instruía perentoriamente a Carabineros de que estaban obligados a informar de esos requerimientos previamente al ministro del Interior: “en los casos que el tribunal competente imparta orden directa a Carabineros de Chile de desalojo de determinado establecimiento o industria, el jefe policial correspondiente la comunicará por escrito al Intendente o Gobernador respectivo acompañándoles copia de la orden y las circunstancias laborales o de otra índole que determina que se trata de un caso conflictivo, que incide en los deberes que le señala el art. 45 de la Ley de Régimen Interior. El Intendente o Gobernador comunicará por escrito al Ministerio del Interior y al Jefe de Carabineros que es indispensable suspender la decisión del desalojo, a fin de deslindar responsabilidades de la fuerza pública”.[422]

Cuatro meses más tarde, ante una nueva negativa del Intendente de Santiago a cumplir una orden judicial, la Corte Suprema envió un nuevo oficio al Presidente de la República diciéndole que “la conducta del señor Intendente adquiere todos los contornos de una crisis del ordenamiento legal, porque la decisión arbitraria y unipersonal de un funcionario administrativo enfrenta el veredicto de un Poder

del Estado, invade su independencia y vulnera su facultad de imperio (...) La Corte Suprema de Justicia, velando sin concesiones por el mantenimiento del Orden Jurídico, como es su obligación inquebrantable, observa con profunda inquietud las consecuencias que para la estabilidad de los derechos y la conservación del orden público producen actuaciones como las que denunciamos a V.E."[423]

Un mes más tarde, a propósito de hechos similares provocados en dos provincias, la Corte Suprema denunciaría la crisis del "Estado de Derecho": "los hechos anteriores, que importan la violación de la facultad de imperio de los tribunales de Justicia que se han traducido en el desobedecimiento de sus resoluciones por los funcionarios o Carabineros llamados a respetarlas o cumplirlas y que conduce a una crisis del Estado de Derecho que este tribunal no puede silenciar".[424]

Veinte días después una nueva comunicación de la Corte Suprema en tono enérgico y casi violento plantearía "la quiebra de la juridicidad del país". "Esta Corte Suprema debe representar a V.E. por enésima vez la actitud ilegal de la autoridad administrativa en la ilícita intromisión en asuntos judiciales, así como la obstrucción de Carabineros en el cumplimiento de órdenes emanadas de un Juzgado del Crimen que, de acuerdo con la Ley, deben ser ejecutadas por dicho cuerpo sin obstáculo alguno; todo lo cual significa una abierta pertinacia en rebelarse contra las resoluciones judiciales despreciando la alteración que tales actitudes y omisiones producen en el orden jurídico, lo que, además, significa no ya una crisis del Estado de Derecho, como se le representó a S.E. en el oficio anterior, sino una perentoria o inminente quiebra de la juridicidad del país".[425]

A este airado reclamo del Poder Judicial siguió la respuesta del Presidente de la República de fecha 2 de junio, que ya hemos citado y, a ésta, un nuevo oficio de la Corte Suprema, que respondía al anterior, fechado el 25 de junio de 1973. Resulta imposible no destacar el tono violento de ambas comunicaciones y las imputaciones personales de la comunicación presidencial: "en cada ocasión en que he sostenido entrevista con el Presidente de la Corte Suprema y otros de sus magistrados, sólo me han planteado problemas que les afectan en el orden personal" (…) "la despreocupación por la necesidad de justicia reclamada por los más débiles y desposeídos que contrasta con la diligencia en atender las pretensiones patrimoniales de los poderosos"; y el sarcasmo de la respuesta de la Corte Suprema: "el Presidente ha asumido la tarea difícil y penosa para quien conoce el derecho sólo por terceristas" (...) "no se ha advertido hasta hoy que

V.E. esté usando su autoridad e influencia de gobernante donde podría y debería hacerlo para poner atajo a los desmanes publicitarios"...etc.

El Presidente de la República ordenó devolver sin respuesta el Oficio de la Corte Suprema debido a "la forma irrespetuosa e inconveniente en que dicha carta fuera redactada".[426] La Corte Suprema contestó diciendo que "por tratarse de dos poderes del Estado de igual rango constitucional, entre los cuales no existe subordinación, es inaceptable la actitud del Presidente de la República de devolver el oficio a este tribunal".[427]

Se había producido el rompimiento definitivo entre ambos poderes del Estado. El proceso de destrucción del Estado había dado un paso decisivo más.

b) El conflicto entre la Contraloría y el Gobierno.

Paralelamente al conflicto con el Poder Judicial, corría el enfrentamiento entre el Gobierno y la Contraloría General de la República.

Para precisar la naturaleza y características de esta otra gran pugna institucional, son necesarias dos precisiones.

La primera se refiere a la naturaleza y jerarquía de las órdenes emanadas del Poder Ejecutivo: los decretos. Como es sabido, ellos son una norma jurídica, aun cuando de una jerarquía relativamente inferior. El decreto debe encuadrarse, en primer lugar, y como todas las demás normas jurídicas, en el marco de la Constitución que es la ley fundamental; pero en segundo lugar, las disposiciones del decreto "deben ajustarse también a las leyes, extendiéndose esta limitación tanto a que no puede disponer algo contrario a ninguna ley como a que no puede, tampoco, introducirse en lo que es la órbita de las leyes. No puede exceder, el Decreto, las facultades de la autoridad que le da vigencia y por eso carece de fuerza para disponer contraviniendo o excediendo la ley que lo fundamenta, y las leyes en general".[428]

La segunda precisión es que en el ordenamiento jurídico chileno existe un órgano constitucional, la Contraloría General de la República, que no es un poder del Estado, pero que es autónomo y, en consecuencia, que no está

subordinado a ningún ministerio u otra autoridad.

Una de las funciones más importantes de la Contraloría es la “toma de razón de los decretos”, que es el procedimiento establecido por la ley para someter “al Ejecutivo a la voluntad de otro órgano independiente que debe velar por la correcta aplicación de la Constitución y de las leyes. El Poder Ejecutivo deja de ser un órgano que pueda actuar a su arbitrio o interpretar torcidamente la ley, pues a su lado se ha colocado el poder fiscalizador encargado de examinar sus resoluciones y órdenes”.[429]

En el caso de que el Contralor General de la República determinara que un decreto del Ejecutivo es ilegal o inconstitucional, dicha norma jurídica no tendría vigencia. Sin embargo, la ley estableció que en aquellos casos en que existiera un conflicto de interpretación de la ley entre la Contraloría y el Poder Ejecutivo, predominaría el criterio de este último, siempre y cuando se enviara un nuevo decreto, pero ahora firmado por el Presidente de la República y todos sus Ministros de Estado. A este decreto de excepción se le llamó “decreto de insistencia”.

El establecimiento del mecanismo de la “insistencia” aparece inobjetable, pues es necesario crear formas para solucionar los conflictos de interpretación que se susciten en la aplicación de las leyes. El criterio de que a diferencia de juicios se imponga el del Ejecutivo, es igualmente correcto, pues parece de interés social que quien tenga la responsabilidad de la administración del Estado haga prevalecer sus opiniones por sobre las de quien tenga la función de control.

No obstante, también está fuera de duda que el mecanismo del decreto de insistencia no puede ser utilizado bajo ningún respecto para atropellar la ley o resolver asuntos cuya competencia el ordenamiento jurídico reserva a la ley. Semejante utilización del decreto de insistencia significaría lisa y llanamente destruir la juridicidad. La decisión de zanjar toda objeción de la Contraloría mediante un decreto de insistencia equivaldría a prescindir de la función de control y abrir paso a la interpretación torcida de la ley.

A comienzos de 1971, recordémoslo, la Contraloría había objetado la legalidad de los decretos de requisición de ocho grandes empresas. La respuesta del Ejecutivo, como se ha visto, fue la insistencia.

A mediados de 1972, el 13 de julio, el Gobierno zanjó de igual manera la

objeción de la Contraloría a la legalidad de las requisiciones de otras ocho empresas.

Al término del año 1972 y comienzos de 1973 la situación se había agravado hasta extremos inauditos. Ahora eran cuarenta y tres las industrias cuyas requisiciones habían sido objetadas como ilegales por la Contraloría; de entre ellas, diecinueve correspondían a empresas de la lista de “las 91”.

A pesar de que la Contraloría había devuelto sin tramitar los decretos de requisición, tachando su legalidad, las empresas permanecían de facto en poder del Gobierno, administradas por delegados del ministro de Economía que no tenían título legal alguno en qué fundar su presencia en las empresas. Entre tanto, los propietarios conservaban en la forma la plenitud de su dominio y las facultades que de él emanaban; pero en la práctica no podían siquiera ingresar al recinto de las industrias.

Después de las elecciones de marzo el Gobierno decidió cortar por lo sano y el 16 de abril de 1973 enfrentó el problema a través de un nuevo decreto de Insistencia que le ordenaba al Contralor tomar razón de los decretos de requisición de las cuarenta y tres empresas que hemos mencionado.[430]

Esta decisión de Allende desató una ola de protestas de la oposición, que acusó al Gobierno de haber sobrepasado definitivamente la legalidad. En los hechos ello había significado reducir a la Contraloría a una función meramente decorativa, carente de todo poder.

La Democracia Cristiana intervino, ordenando a su representación parlamentaria que acelerara el despacho de los vetos de la Reforma Constitucional, con lo cual el país empezó a avanzar rápidamente hacia el último y el más importante de los conflictos institucionales del período.

c) El Gobierno enfrenta al Congreso.

El conflicto con el Congreso es posible analizarlo en dos dimensiones fundamentales. La primera, es el problema de la mayoría parlamentaria y la segunda, el conflicto sobre la tramitación de la Reforma de la Constitución.

Ya en julio de 1972, recordemos, Allende, al hacer una última redefinición de la "vía político-institucional", había planteado que la conquista del Congreso era el gran objetivo de la Unidad Popular.

Ganar el Parlamento en 1973 era pues vital. La mantención de la mayoría parlamentaria en manos de la oposición cerraba definitivamente la "vía político-institucional". Cuando Allende rechazaba la idea de la Asamblea del Pueblo y proponía en cambio ganar la mayoría del parlamento burgués, expresaba un buen deseo, pero no ofrecía con seriedad una salida política. Porque si así lo hubiera hecho, habría tenido que hacerse cargo de las preguntas: ¿y qué pasa si no obtenemos esa mayoría? ¿si no ganamos el parlamento burgués, seguiremos rechazando la idea de la Asamblea del Pueblo?

Frente a estos planteamientos vitales no había respuesta. Textualmente, en una carta dirigida a los presidentes de los partidos de la Unidad Popular, Allende decía lo siguiente: "nuestro gran objetivo es conquistar el Congreso en 1973, como ya lo señalamos. Pero no se trata de movilizarlo (al pueblo) sólo desde el punto de vista electoral, hay que hacerlo social y políticamente para elevar la conciencia de los trabajadores, con objetivos tan trascendentes que aun cuando nuestro esfuerzo no alcanzara a sumar la mayoría absoluta del electorado, las metas buscadas queden en pie como auténticamente revolucionarias. Debemos hacer aprobar por el pueblo, para obtener que lo haga el nuevo Congreso del 73, la Constitución, la nueva Reforma Agraria, la Reforma Educacional, haremos el nuevo Código del Trabajo...", etc.[431]

Ciertamente era una forma de ocultar el problema tras un torrente de palabras. ¿Qué era eso de "hacer aprobar por el Pueblo, para obtener que lo haga el nuevo Congreso del 73"? Para la "vía político-institucional" el "pueblo" sólo podía tener un sentido: la mayoría de todos los ciudadanos, que era "la voluntad general". Esa mayoría se traduciría en el "Congreso del 73". No había pues otra mayoría a la cual acudir (...) a menos, claro está, que el Gobierno se colocara fuera de la "vía político-institucional".

d) El electorado respalda al Congreso.

Las elecciones de marzo de 1973 se realizaron bajo condiciones bastante

excepcionales en el país y también en la administración de la Unidad Popular.

El primer hecho decisivo fue la presencia en la elección de sólo dos partidos: el partido del Gobierno y el de la Oposición.

¿Cómo pudo ser esto posible?

La legislación electoral chilena venía impidiendo desde hacía muchos años la celebración de pactos electorales. Ello fundamentalmente con el propósito de dificultar el fraccionamiento de los partidos, de disminuir su número y de crear, en definitiva, un número reducido de grandes colectividades. El sistema electoral, al no permitir que los pequeños partidos realizaran pactos con el objetivo de sumar sus votos y poder así, reunidos, desafiar a las colectividades mayoritarias, tendía sin duda alguna a privilegiar a los partidos más poderosos y a sacrificar a los más débiles. Los principios que informaban esta legislación habían sido impuestos en 1957, al término del gobierno de Ibáñez, como una de las medidas de “saneamiento democrático” (otra de esas medidas era la derogación de la legislación anticomunista aprobada en 1947), pues el sistema político se veía fuertemente cuestionado en su eficacia por la excesiva proliferación de pequeñas entidades políticas, y los propios partidos se desgastaban en la consideración pública al mostrar la más variada gama de pactos electorales entre colectividades ideológicamente antagónicas.[432]

Hacia 1970 el sistema electoral descrito comenzó a resultar perjudicial para la Unidad Popular. Los partidos Radical, Comunista, Socialista, MAPU, Izquierda Cristiana y API, a pesar de todas sus diferencias, tenían por lo menos en las apariencias, un objetivo político, un programa y un Gobierno común; sin embargo, la ley electoral les impedía enfrentar conjuntamente las elecciones. La consecuencia más grave de este hecho era que la representación parlamentaria de la Unidad Popular se vería disminuida en términos de que su porcentaje en la votación ciudadana se traduciría en una proporción más baja de asientos en el Parlamento. Este sería el resultado fatal de la dispersión de los votos gobiernistas entre seis partidos.

Existía pues, de parte de la Unidad Popular, un interés absolutamente legítimo y políticamente inobjetable en modificar la legislación electoral.

La oposición reconoció desde un principio la conveniencia de este cambio electoral, pero señaló que también era necesario facilitar a los partidos

adversarios del Gobierno la oportunidad de que aprovecharan en común la suma de sus votos. La razón era demasiado obvia. Si la Unidad Popular obtenía la mayoría en las Cámaras procedería de inmediato a cambiar de raíz toda la estructura del sistema político. Ese hecho, que por lo demás consagraba la propia Constitución, debía ser naturalmente el resultado de una mayoría parlamentaria que fuera expresión, a su vez, de una mayoría electoral efectiva, o, dicho en términos rousseaunianos, de la "voluntad general", pero no la consecuencia del buen aprovechamiento de una martingala electoral que permitiera transformar a una minoría electoral en una mayoría de parlamentarios. Concretamente, ése podría ser el caso si los partidos de la Unidad Popular acudían a los comicios en un solo bloque y los partidos de la oposición lo hacían divididos (Democracia Cristiana y Nacionales, por ejemplo). En ese caso -era el cálculo consignado en una revista de clara inspiración marxista- la leve ventaja de 0,1% obtenida por la Unidad Popular en las elecciones de 1971, supuesto que esa misma votación se diera en marzo de 1973, se traduciría en... ¡18 Diputados de ventaja para la Unidad Popular! Dicho de otra manera, sí la oposición enfrentaba dividida al Gobierno unido en un solo bloque, su 49,9% de los sufragios se traduciría en apenas 44% del total de los asientos de la Cámara de Diputados.[433]

Había, pues, también, del lado de la oposición un interés político inobjetable, que era impedir que una minoría pudiera, merced a un "resquicio" de la ley electoral, transformarse en mayoría del poder legislativo y cambiar a continuación todo el sistema político.

En esas circunstancias, el Partido Demócrata Cristiano, a través del Presidente del Senado de la época, Ignacio Palma, promovió un acuerdo con los principales partidos de Gobierno y de la oposición que facilitara una reforma de la Ley Electoral en términos de impedir que ella resultara injusta para cualquiera de los bandos en pugna.

Fruto de ese acuerdo fue un Proyecto de Ley que contó en el Senado con un curioso patrocinio: Francisco Bulnes, por los nacionales; Jorge Montes, por los comunistas; Luis Luengo, por los radicales; Ignacio Palma, por los demócratas cristianos, y Adonis Sepúlveda, por los socialistas. Este proyecto fue tramitado y despachado completamente por ambas ramas del Congreso. Su idea central era respetar la identidad de los partidos, pero facilitarles la realización de pactos electorales, de modo de evitar los problemas que hemos descrito. Así, cada partido debía presentar sus listas de candidatos. Pero, además, dos o más listas, sin perder sus individualidades, podían convenir un pacto. Esos pactos debían

ser nacionales, vale decir, comprometer todas la candidaturas a diputados y senadores que presentara en el país cada uno de los partidos pactantes.

El cálculo de la representación parlamentaria se haría a través de un sistema de doble cifra repartidora, cuyo sentido y características explicaremos mejor refiriéndolo al caso de las elecciones de parlamentarios de marzo de 1973.

Para esa oportunidad la Unidad Popular buscaba el interés legítimo de que la dispersión de los votos entre los partidos de la Unidad Popular no dañara la representación total del Gobierno en el Congreso. Pues bien, la reforma electoral propuesta permitía que los partidos de la Unidad Popular suscribieran un pacto de modo que todos sus votos se sumaran para calcular su representación parlamentaria, y sólo después de hecho ese cálculo el número total de parlamentarios de Gobierno se distribuyera entre sus partidos de acuerdo a la importancia electoral de cada uno. Por su parte, la oposición buscaba que la dispersión de sus votos entre cuatro partidos (Democracia Cristiana; Nacional; Izquierda Radical y Democracia Radical) no permitiera al Gobierno unido conquistar la mayoría en el Parlamento con una votación minoritaria. Para evitar ese hecho, a los partidos de oposición les bastaba con convenir un pacto y, en esas condiciones, se garantizaba que todos sus votos, cualquiera fuera su grado de dispersión, servirían para calcular cuántos parlamentarios tendría la oposición.

Sorprendentemente, sin embargo, este proyecto de ley fue vetado íntegramente por el Presidente de la República, quien rompía así la palabra empeñada por el Gobierno y daba una demostración más de la poca seriedad que atribuía a sus compromisos políticos. Esta arbitrariedad presidencial fue entendida como la respuesta al fracaso de las conversaciones sostenidas por el Gobierno y la Democracia Cristiana -cuya naturaleza y contenido hemos reseñado estudiando el intercambio de cartas habido entre Renán Fuentealba y el ministro de Justicia don Jorge Tapia- y su propósito, fuera de toda duda, fue crear problemas y dificultades a esta última colectividad. El intercambio de cartas entre el ministro Tapia y el senador Fuentealba tuvo lugar el 4 de julio de 1972 y el veto del Presidente a la Reforma de la Ley Electoral llegó al Parlamento diez días después, el 14 de julio.

Por esos mismos días, una mayoría ocasional del Tribunal Calificador de Elecciones, constituida por partidarios de la Derecha y del Gobierno, aceptó una curiosa interpretación de la ley electoral, que permitió de hecho la realización de

pactos, aunque naturalmente bajo condiciones enteramente distintas a las que proponía la reforma legal vetada por Allende.

La Constitución Política establecía que los partidos políticos gozarán de libertad para darse la organización interna que estimen conveniente. Pues bien, el Tribunal aceptó la teoría de que en virtud de esa disposición los partidos políticos existentes podían federarse y confederarse y dar así origen a un nuevo partido federado o confederado. En los hechos esto significaba que la Unidad Popular y la oposición se reducirían cada uno a un solo partido. Que para las elecciones de marzo debían acudir en una misma lista y bajo una misma denominación, desde Comunistas a Radicales en la Unidad Popular; y, en el caso de la oposición, desde Demócratas Cristianos y la Izquierda Radical hasta el Partido Nacional.

La Reforma Electoral aprobada por el Parlamento y vetada por Allende tendía, en lo sustancial, a permitir que la lucha política y electoral que se avecinaba -y que sería probablemente la de mayor trascendencia en el período- se diera admitiendo la pluralidad de partidos y corrientes ideológicas. La “interpretación” del Tribunal, en cambio, tendía a reducir, empobreciéndolo, el espectro político a dos fracciones: Gobierno y oposición.

Para el Gobierno -mirado el asunto con la sola perspectiva del corto plazo- la idea de que sus partidos se federaran o confederaran en un partido único, no presentaba problemas, sino más bien ventajas. En definitiva, ellos eran una unión que podía expresarse en términos positivos, a la que vinculaba un programa y el respaldo a una misma acción de gobierno.

Para la oposición, en cambio, la fusión en una sola colectividad era una catástrofe. Nacionales y democratacristianos, sus dos principales partidos, tenían muy pocos puntos doctrinarios y programáticos en común. Todavía más, el país conservaba aún vivo el recuerdo del gobierno de Frei, donde la más encarnizada y virulenta oposición había venido del Partido Socialista (...) y del Partido Nacional. La pugna desatada entre ambas entidades políticas en torno a la Reforma Agraria y la legislación tributaria -durante 1964-70 los ingresos tributarlos se duplicaron en términos reales- había sido demasiado ácida y cargada de odiosas recriminaciones. La campaña presidencial de 1970 se caracterizó por la continua polémica entre las candidaturas de la Democracia Cristiana y de la Derecha, de Tomic y de Alessandri; y ambos comandos gastaron parte importante de sus recursos en destruirse mutuamente. Sin duda

que los militantes democratacristianos y Nacionales entendían, así fuera a contrapelo de sus deseos, las razones que ahora les obligaban a unirse en un mismo partido.

Sin embargo, las elecciones no se ganan con los votos de los militantes, sino actuando sobre una masa oscilante que se encuentra en los límites de cada colectividad. Era obvio que lo que la oposición tenía que ganar era la adhesión de ex militantes de la Unidad Popular, de ex allendistas, de gente que no hacía mucho había creído en el Gobierno y, ciertamente, esas personas tenderían a ver el partido de la oposición, que agrupaba a los que hasta ayer eran enemigos irreconciliables, como una alianza sin principios, a la que sólo unían sentimientos negativos hacia el gobierno de Allende.

La fórmula de pacto a la que se había llegado equivalía, pues, a poner un ancho y hondo foso entre el Gobierno y la oposición que era casi imposible franquear. La tarea para el traspaso de uno a otro lado se había convertido en una faena singularmente difícil. Para el partidario de la Unidad Popular que tenía dudas del Gobierno, no había un purgatorio al que pudiera optar, debía decidir de una vez entre seguir en el paraíso de la izquierda o adentrarse de inmediato en el infierno de la derecha. La propaganda de la Unidad Popular se encargaba de recalcarle, una y otra vez, que abandonar a los partidos de Gobierno era pasar sin tránsito de continuidad del campo de la revolución al de la contrarrevolución, del mundo de los partidarios del socialismo al de los reaccionarios.

La situación era singularmente dramática en el caso de los partidos de Izquierda Radical y Demócrata Cristiano.

Los primeros habían formado parte de la Unidad Popular, y su figura más caracterizada, Alberto Baltra, había disputado a Allende la candidatura presidencial de la izquierda. Este grupo político había abandonado anteriormente el radicalismo como forma de salvar dentro de la Unidad Popular una corriente auténticamente socialdemócrata; posteriormente, cuando juzgaron que el Gobierno se encaminaba al quiebre de la institucionalidad, se retiraron de él con la esperanza de constituir, desde fuera, una alternativa de izquierda democrática. Pero resultaba que, ahora, la interpretación dada por el Tribunal Calificador de Elecciones les llevaba a integrar una misma colectividad no sólo con los partidarios de Tomic, sino también con los sostenedores de la candidatura derechista de Alessandri. Ciertamente era la de ellos una muy difícil situación de imagen ante el elector.

Para la Democracia Cristiana el problema no era menor. Desde comienzos del gobierno de Allende había sostenido una oposición de carácter popular. Su acción la había mantenido en las organizaciones de base y había logrado, más que en ninguna otra época de su historia, adentrarse en las organizaciones de obreros, pobladores e incluso de campesinos, donde su situación había sido siempre sólida. Sus banderas de agitación eran su Reforma Agraria frente a la de Allende; la participación real y efectiva de los trabajadores frente al proceso de estatización; el respeto a las organizaciones sindicales y de pobladores y la independencia de éstas frente al Gobierno y a las burocracias políticas de los partidos. Justamente en el momento en que esta tarea parecía cumplirse mejor, se fundían con los Nacionales en un mismo partido político. Durante decenas de años la izquierda había combatido a los demócratas cristianos diciendo que no eran más que la otra cara de la derecha. Esa prédica, que hasta ese momento había tenido dudoso éxito, encontraba ahora su mejor base de apoyo: ambos partidos se confundían en uno solo y sus figuras políticas más caracterizadas compartían las mismas listas de candidatos.

Sin embargo, desde otro punto de vista, para el Gobierno no estaba enteramente clara la conveniencia de esta interpretación de la ley electoral dada por aquella mayoría ocasional del Tribunal Calificador de Elecciones, a la que nos estamos refiriendo. En el inmediato plazo sus ventajas eran innegables: electoralmente le favorecía extraordinariamente; pero en el mediano y largo plazo sus derivaciones políticas eran funestas. La viabilidad del sistema político chileno dependía, entre otras razones, de que fuera capaz de conservar su estructura tripolar; vale decir, que continuara dividido en tres partes o tres frentes: la izquierda marxista; la democracia cristiana, o antiguamente el radicalismo como un gran centro progresista; y la derecha.

En abril de 1971, el asesor político del Presidente, Joan Garcés, decía que este era un requisito indispensable de la experiencia política que Chile iniciaba: ‘‘Salvador Allende, candidato, requería de un espectro tripolar, primero para obtener la mayoría relativa y después para sobrevivir políticamente más allá del 4 de septiembre (...) Hubo necesidad de la tripolarización para que Salvador Allende alcanzara la primera mayoría relativa. Pero de no haber tenido sólidas raíces la diferenciación coyuntural entre la Democracia Cristiana y la derecha, la capacidad de compromiso del sistema chileno hubiera conducido a un acuerdo entre estas últimas fuerzas para designar constitucionalmente Presidente a Jorge Alessandri (...) En una situación de polarización, no es aventurado sostener que todos los factores institucionales, culturales y sociales que han sido retenidos

para explicar el porqué de la llegada al poder de Allende, y otros aquí no considerados, hubieran sido desbordados e ineficaces en un supuesto de polarización (…) Imaginemos por un momento que la mayoría de oposición que controla el parlamento hubiera adoptado una postura absolutamente obstruccionista a las iniciativas del Ejecutivo, como algunos parlamentarios derechistas solicitaron públicamente. El conflicto de poderes no hubiera tardado en ser insoluble. El Ejecutivo, aislado institucionalmente de ese modo, al no poder contar con el respaldo irrestricto y comprometido de las Fuerzas Armadas, se hubiera enfrentado a una situación de aislamiento y bloqueo institucional que lo hubiera asfixiado. Demasiado débil para adoptar medidas de fuerza hasta sus últimas consecuencias, el Gobierno de Salvador Allende hubiera sido reducido a la impotencia. El desenlace no es difícil intuirlo. Si esta suposición no tuvo lugar es por las mismas razones que originaron la tripolarización anterior a las elecciones presidenciales. El centro democristiano no ha podido ser atraído a integrar el Frente Democrático propiciado desde noviembre de 1970 por el Partido Nacional y la Democracia Radical. El resultado de las elecciones de abril de 1971 ha mostrado que la Democracia Cristiana constituye hoy por hoy, una realidad política con autonomía y personalidad propia". Y mientras el avance del proceso revolucionario no desintegre a esta combinación pluriclasista "la tripolarización está demostrando ser la condición indispensable para asegurar el futuro de la vía política con que el Gobierno chileno ha iniciado la superación del sistema capitalista y el camino hacía el socialismo".[434]

Parece claro el error táctico. A la obtención ocasional de ventajas electorales para marzo de 1973 se sacrificaba una realidad política permanente fundamental. Una vez más Allende exhibía sus extraordinarias habilidades para manejar las coyunturas del corto plazo, pero mostraba también, con cuánta facilidad podía él mismo sacrificar gravemente las claves futuras de su política e incluso de su propia supervivencia en el poder. Si en abril de 1971 el esquema tripolar de fuerzas era vital para la continuidad de su experiencia, en el segundo semestre de 1972 le era aún más necesario. En ese lapso la situación del Gobierno, como lo mostrarían las elecciones de marzo de 1973, se había debilitado, la Democracia Cristiana y la Derecha habían crecido significativamente y, a la vez, el cuadro institucional del Gobierno se estaba deteriorando peligrosamente.

Guardando, naturalmente, todas las diferencias entre una y otra situación, es en realidad sorprendente la similitud que se plantea entre el tratamiento que la III Internacional dio a la socialdemocracia Europea a partir de los primeros años de la década de 1920 y hasta mediados de la siguiente, y el tratamiento que los

grupos marxistas dieron a la Democracia Cristiana chilena. Curiosamente la grosería de los análisis pseudo científicos de un marxismo esclerosado conducen a los mismos errores y a las mismas burdas simplificaciones. Las categorías de "social-traidores" y "social-fascistas", con las rectificaciones puramente de nomenclatura que la realidad chilena plantea, están presentes como una de las claves de los esquemas políticos de la Unidad Popular; asimismo están patentes las tesis que tienden a reducir la acción política de la oposición a una sola alternativa, que en esencia es idéntica.

Las elecciones de marzo de 1973 se harían bajo el marco de la doble polarización. Pero, en lo que es una aparente contradicción, se realizarían en un clima de gran legitimidad del Gobierno y de una momentánea congelación de sus ímpetus revolucionarios. Ambos hechos eran, sin duda, el resultado de la presencia de las Fuerzas Armadas en el Gabinete y, en particular, la del Comandante en Jefe del Ejército en el Ministerio del Interior y, durante un breve período, en la Vicepresidencia de la República.[435] Como se ha dicho anteriormente, el "Paro de octubre" culminó con la presencia de las Fuerzas Armadas en el Gabinete. Este hecho robusteció ante numerosos contingentes de indecisos la imagen de legitimidad de Allende hasta un punto que no se había visto sino en los primeros meses de su Gobierno. La administración de la Unidad Popular, sacudida por la crisis económica y por la fuerte embestida de las organizaciones sindicales y representativas de la pequeña burguesía, encontró bruscamente una solidez y un poder de los que no había disfrutado desde hacía más de un año. El Estado, que amenazaba desintegrarse a fines de octubre en un empate que parecía difícil de romper, recobraba ahora "la plenitud de su perdido esplendor", toda la fuerza de su autoridad, y una imagen de confianza y de respeto.

Además, bajo la influencia de las Fuerzas Armadas, el proceso revolucionario se licuaba y el país sentía los efectos de una tranquilizadora pausa. Son varios los indicadores de esta circunstancia. De partida, durante los cinco meses que duró la presencia de los militares en el gabinete no se firmó un solo decreto de insistencia, hecho que los sectores de oposición reconocieron, sin excepción, como un signo inequívoco de respeto a la institucionalidad. Si se mira el ritmo de desarrollo del proceso de Reforma Agraria, las cifras son también elocuentes. Entre noviembre de 1972 y marzo de 1973, período en que los militares integraron el gabinete, se expropiaron 172.863 hectáreas. Entre noviembre de 1971 y marzo de 1972, un año antes, esa cifra había sido de 1.162.981 hectáreas y dos años antes, entre noviembre de 1970 y marzo de 1971 de 1.238.615

hectáreas.[436]

A las circunstancias de polarización y de solidez del Gobierno que hemos descrito, y que ciertamente eran elementos que favorecían enormemente las expectativas electorales de la Unidad Popular, se vino a agregar un nuevo factor, resultado de un error político y propagandístico del Partido Nacional. Dicho Partido planteó como meta de la oposición la obtención de los dos tercios de los votos del electorado, lo que significaba conquistar los dos tercios del Senado, mayoría que permitiría la destitución del Presidente de la República.

Esa idea podía ser muy grata a los opositores recalcitrantes de Allende, pero éstos ya tenían comprometidos sus votos con las colectividades opositoras y, por cierto, no debían ser ellos el objeto del trabajo electoral. En cambio, esta idea, planteada a contingentes de allendistas que se encontraban a un paso de saltar a la oposición, hastiados de la escasez, del mercado negro, de la inflación, del clima de violencia y del desquiciamiento de las organizaciones productoras, constituía un error político monumental. A esos allendistas y gobiernistas descontentos, a punto de abandonar el campo del Gobierno, la polarización electoral les exigía, según hemos dicho, que pasaran de un extremo a otro. Ahora, el Partido Nacional les advertía, además, que sus votos no sólo servirían para condenar la ineficacia, el derroche y la corrupción, sino para destituir a Allende. Ciertamente eran demasiadas las condiciones que se ponían para abandonar el campo del Gobierno e ir a engrosar los cuadros de la oposición. Bajo la insistente campaña del Partido Nacional, la oposición llamaba a destituir al Gobierno, y, naturalmente, no eran pocos los ex electores de la Unidad Popular que desconfiaban de Allende y querían condenar su política, pero de entre ellos no muchos pensaban que había que destituirlo.

El error que comentamos fue aún más grave si se le mira desde otro punto de vista. Que los dos tercios del Senado acordaran destituir al Presidente de la República parecía ser una salida institucional. Pero institucional y todo estaba fuera de duda que no sería una salida pacífica. Ni Allende ni la Unidad Popular abandonarían la Presidencia de la República porque el Secretario del Senado les comunicara que así lo había resuelto esa Corporación por los quorum y las mayorías que fijaba el reglamento y la Constitución. Por lo demás, la campaña de los partidos de Gobierno así se encargaba de recordarlo.

Con esos antecedentes, grandes masas de electores pensaban que la destitución de Allende por el Congreso sería el detonador que haría estallar la guerra civil y

que ese detonador lo accionaría la oposición si obtenía los dos tercios del electorado. Las encuestas motivacionales, por su parte, mostraban que la masa electoral vivía bajo la angustia de la amenaza de la guerra civil y que nada le parecía más valioso que evitarla a cualquier precio.

En este marco se llevarían a cabo las elecciones de parlamentarios del 4 de marzo de 1973. Los resultados fueron una clara derrota para la Unidad Popular. La combinación de Gobierno que había obtenido el 49,4% de los votos en abril de 1971, la última elección general celebrada en el país, sólo logró el 43,7% en marzo del 73. Entre esas mismas fechas la oposición logró subir su votación de un 48,2% en 1971 a un 54,7% en 1973.[437]

Al inventariar las dificultades de Allende, sus partidarios han destacado sobradamente las obstrucciones de que le hizo objeto la oposición y el surgimiento creciente de un proceso de fascistización. Sin duda alguna esas dificultades existieron. No interesa aquí prevenir contra la largueza de ciertos críticos que tienden a calificar de obstruccionista a toda oposición que no abdica; ni adentrarse en el camino de la calificación de la importancia de los grupos fascistas; ni tampoco entrar al cenagoso terreno de la determinación de las responsabilidades, pues ciertamente “oposición de mala fe” y “Gobierno de mala fe” son realidades que muy raramente no van de la mano, y el proceso de fascistización parece más bien una enfermedad social que se cultiva de manera importante en vicios y errores de los que no está exento ni Allende; ni, en su época, el maximalismo italiano; ni el Partido Comunista alemán, para citar sólo algunos ejemplos.

Pero todos estos hechos, por importantes que fueran, son accesorios al lado de otro que sí era decisivo y esencial y que, en nuestro juicio de los acontecimientos, sería el origen y la causa principal de las dificultades que recién comentábamos: Allende nunca tuvo un mandato claro para hacer las transformaciones de la sociedad chilena en que su política se empeñaba. Allende recibió en la elección presidencial en la que fue ganador apenas un 36,2% de los sufragios, porcentaje que era aún inferior a aquel de 39,7% que él mismo obtuviera en 1964, cuando fue derrotado por Eduardo Frei por más de 400.000 votos de diferencia. Es decir, la votación con que Allende había ganado en 1970 era porcentualmente menor a aquella con que había sido derrotado estruendosamente seis años antes. Aún más, como lo hemos dicho anteriormente, en todo el período de la historia de Chile que se conoce como la República Presidencial (1925-1973), son él y Jorge Alessandri (1958-1964) los

dos candidatos presidenciales que recibieron un menor respaldo electoral, medido como porcentaje sobre el total de sufragios.

En las elecciones de abril de 1971, la Unidad Popular obtuvo una leve mayoría de votos sobre la oposición al alcanzar un 49,4% de los sufragios contra un 48,2% de sus oponentes. A partir de ese momento -si Allende consideraba que esa mayoría era sólida y no inestable- podría haber cambiado enteramente el sistema político a través de un plebiscito -recuérdese la entrevista concedida a Debray- e incluso haber sometido a la consulta popular sus diferencias con el Congreso acerca de la estatización de los “monopolios” y la constitución del área social. Sin embargo, desde esa fecha y hasta marzo de 1973, fue la mayoría del Congreso la que lo desafió no una sino innumerables veces a que llamara a un referéndum sobre esas materias que importaban cambios esenciales en la sociedad chilena. Hemos analizado cómo a fines de 1971, la Democracia Cristiana hizo frente al proyecto del Gobierno de enmienda constitucional que procuraba el establecimiento de la Cámara Única y cómo fue Allende el que desechó la consulta popular. Igual ocurrió con el trámite del proyecto sobre las áreas de la economía.

Allende podía pensar -y de hecho lo pensaba la mayoría de los dirigentes políticos de su combinación de Gobierno- que para hacer las revoluciones no es necesario disponer del 50% más uno de los votos. Ciertamente esos pensamientos, vistos desde su formación ideológica, no carecen de fundamento. Pero pensar así y actuar en consecuencia significaba la quiebra violenta de la institucionalidad, que era el fundamento de la legitimidad del Gobierno.

f) Allende salta fuera de la Constitución.

Las elecciones de marzo de 1973 demostraron, como conclusión, que estaban definitivamente caducados los intentos gubernativos de continuar avanzando a pesar del Congreso y de la institucionalidad. Ningún malabarismo electoral que comparara las cifras obtenidas en 1973 con las de cualquiera otra elección, así esas comparaciones alentaran las perspectivas más optimistas, podían ocultar ese hecho.

Para Allende, después de marzo de 1973, las posibilidades de continuar

avanzando en el marco de la democracia sólo podían darse en la medida que buscara un acuerdo con el Congreso y que rompiera la polarización que él mismo había contribuido a crear.

Ya hemos dicho que el conflicto entre el Gobierno y el Congreso era necesario mirarlo en sus dos aspectos fundamentales: el primero, lo acabamos de ver, y se refiere a la mayoría parlamentaria. El segundo concierne a la tramitación de la reforma de la Constitución.

En ambos casos el Gobierno fue derrotado.

Pero el significado de estas derrotas era muy distinto.

Las elecciones de marzo de 1973 importaban para el Gobierno tener o no la posibilidad de reformar la institucionalidad. Ser derrotados en ellas significaba, en el peor de los casos, que se congelaría la estructura legal e institucional del Estado. La mayoría parlamentaria no podría imponer al Presidente de la República nuevas leyes, pero, por otra parte, tampoco el Presidente de la República podía imponer su criterio a la mayoría parlamentaria.

El conflicto en torno de la tramitación de la reforma constitucional ponía en juego, en cambio, objetivos políticos mucho más importantes. Si triunfaba la interpretación del Gobierno, el efecto era un congelamiento de la Constitución, pues ni el Presidente ni la mayoría opositora del Congreso podrían reformarla, a menos, claro está, que se pusieran de acuerdo para ello. Pero sí, por el contrario, el criterio triunfante era el del Parlamento, ello importaba que la mayoría absoluta de ambas ramas del Congreso le podían imponer al Presidente una reforma de la Constitución o, en último caso, obligarlo a someter el diferencio a un plebiscito.

Vale decir, para el Gobierno, la derrota de marzo le significaba que no podría, sin el acuerdo de la oposición, reformar la institucionalidad; en tanto que la derrota en el conflicto sobre la tramitación de la reforma constitucional le significaba que, ahora sí, la oposición tendría la posibilidad de llevarlo a una alternativa crucial: o promulgar la reforma aprobada por la mayoría absoluta del Congreso o someterla a un plebiscito.

Los hechos habían comenzado bastante antes, el 14 de octubre de 1971, con una moción de los senadores democratacristianos Renán Fuentealba y Juan Hamilton cuya fundamentación era la siguiente:

“El Presidente de la República ha prometido reiteradamente ajustar la acción de su Gobierno al principio de la legalidad (...) no obstante estas seguridades, el Gobierno del señor Allende ha estado realizando un proceso destinado a traspasar al dominio del Estado diferentes industrias y actividades económicas, a través de procedimientos de dudosa legalidad o contemplados en la ley para fines distintos a los de su actual aplicación (…)por norma general dicho proceso se realiza al margen del Congreso Nacional sin que ley alguna lo regule y establezca su naturaleza, finalidades, participación de los trabajadores en las empresas sometidas al dominio del Estado e indemnización justa a los propietarios (...) A fin de regular el proceso descrito, incorporarlo a la institucionalidad vigente y permitir que sea el pueblo, a través de sus representantes en la Cámara de Diputados y el Senado, o bien, en caso de desacuerdo entre el Parlamento y el Ejecutivo, directamente a través del plebiscito, el que resuelva sobre esta materia, venimos en proponer el siguiente proyecto de reforma constitucional”.[438]

En síntesis, en la versión que aprobaría la mayoría del Parlamento, la reforma se centraba en cuatro ideas fundamentales. La primera definía la existencia de tres áreas de la economía: privada, mixta y del Estado o social; la segunda, establecía que el traspaso de una empresa de un área a otra requería aprobación por ley; la tercera, limitaba los mecanismos legales a través de los cuales el Gobierno había procedido hasta ese momento a constituir el área social, restringiéndolos a aquellos fines para los cuales habían sido creados; y, finalmente, la cuarta, creaba los cauces para una participación real de los trabajadores en el manejo de las empresas.

Mas, como acabamos de decir, la clave del problema no estaba en dichos planteamientos, sino en la tramitación del proyecto de reforma.

La Carta Fundamental establecía que sus reformas debían someterse a las mismas tramitaciones de un proyecto de ley, salvo las excepciones que ella indicaba. En primer lugar el proyecto debía ser aprobado, en cada rama del Congreso, por la mayoría de los parlamentarios en ejercicio. Sesenta días después de aprobado el proyecto en la forma que comentamos, el Congreso Pleno -la reunión del Senado y la Cámara de Diputados- debía ratificarlo, a su vez, con los votos de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio.

Llegado a este punto comenzó el conflicto.

La mayoría opositora sostuvo que “de acuerdo con la reforma introducida a la Constitución en 1970, no puede el Ejecutivo imponer en la materia su criterio con un apoyo parlamentario minoritario. El Presidente de la República tiene, en cambio, el derecho a recurrir a la consulta plebiscitaria y a someter las discrepancias al veredicto popular. Es el pueblo el único tribunal que, constitucional y legítimamente, tiene competencia para resolver la materia, y confiamos en su fallo definitivo e inapelable”. [439]

El Presidente de la República emitió una declaración diciendo que “frente a algunas aseveraciones formuladas por parlamentarios y ciertos órganos de prensa de la oposición”, reiteraba que “si la Cámara y el Senado no reúnen los dos tercios de los diputados y senadores para insistir en su idea primitiva, desaparece el texto impugnado” por el Presidente. “En caso de que el Congreso desconozca estas normas, recurrirá una vez más al Tribunal Constitucional en demanda de la correcta aplicación por el Congreso de las normas de nuestra Carta Fundamental”.[440]

En los días siguientes se dieron a conocer dos documentos de extraordinaria importancia, que en cierto modo resumen una y otra posición. El primero fue una declaración pública firmada por todos los parlamentarios de oposición fechada el 2 de mayo de 1972. Dos días después se dio a conocer la respuesta al anterior documento, que llevaba las firmas de los presidentes de los partidos políticos integrantes de la Unidad Popular.

El tono de ambas declaraciones era altamente dramático y constituían apasionadas defensas de la Constitución y del Estado de Derecho que se consideraban definitivamente aplastados por la prepotencia gubernativa, era la afirmación de la oposición; o por “la fronda politiquera”, era la imputación del oficialismo.

El conflicto era inminente y sus consecuencias imprevisibles. Si el Presidente no se allanaba a promulgar o a someter a plebiscito la Reforma Constitucional aprobada por el Congreso -era el criterio de la oposición- se situaría fuera de la Constitución, con todas las consecuencias que ello significaba.

Se trataba de una materia de tal manera grave, que la Democracia Cristiana decidió suspender su desenlace. Suponía ese partido que el parlamento no estaba en las mejores condiciones para sostener un conflicto de esa envergadura. El Congreso en funciones había sido elegido un año antes que Allende, en 1969, y

aun cuando esa circunstancia no afectaba en modo alguno su mandato ni impedía bajo ningún respecto el ejercicio normal de sus funciones ni la defensa de sus prerrogativas constitucionales, no era menos cierto también que, al menos en la imagen, debilitaba su fuerza para encarar al Ejecutivo en un conflicto cuyo desarrollo y término podían ubicarse fuera de la Constitución y "traer a la población del país inmensos dolores y quebrantos'', según lo advertía la declaración de los parlamentarios de la oposición.

Por esta razón, y a pesar de varios requerimientos de la derecha, la Democracia Cristiana se negó a continuar, por el momento, la tramitación de los vetos del Presidente de la República a la Reforma Constitucional.[441] Dado que faltaba poco tiempo para la renovación del Parlamento, planteó que era preferible aguardar los resultados de la consulta electoral de marzo de 1973 y atenerse a lo que el pueblo decidiera en esa ocasión. La ratificación por la ciudadanía de la mayoría opositora del Congreso en esa fecha sería poder suficiente para exigir del Presidente que se sometiera a la alternativa que le planteaba la Constitución: o promulgación de la Reforma o plebiscito.

Cuando en marzo de 1973 la oposición obtuvo el 54,7% de los sufragios, frente a un 43,7% del Gobierno, los vetos del Presidente de la República llevaban un año esperando su votación por el Congreso. Después de ese resultado electoral, fue sin embargo el Gobierno el que pasó a la ofensiva: el 16 de marzo ordenó a la Contraloría General de la República, a través de un decreto de insistencia, que tomara razón de 43 requisiciones de empresas que ese organismo había tachado de ilegales. Era más de lo que la oposición podía aceptar: la Democracia Cristiana ordenó entonces a su representación parlamentaria que siguiera adelante en la tramitación de la enmienda constitucional.

El 25 de abril la mayoría absoluta del Congreso rechazó los vetos del Presidente de la República. Una influyente revista de izquierda resumió entonces la situación de la siguiente manera: "en medio de los tensos acontecimientos ocurridos en las dos últimas semanas, muy pocos chilenos se han percatado de que la directiva democratacristiana echó a andar el sistema de relojería de una bomba de tiempo muy difícil de desmontar y que a plazo fijo conduce a un conflicto de poderes, aparentemente sin solución".[442]

El día 7 de mayo el Congreso envió al Gobierno el texto del proyecto de Reforma Constitucional, para que, de conformidad a la Constitución, dentro del plazo de 30 días, lo promulgara o llamara a un plebiscito.

El 11 de mayo el Presidente de la República ofició al Tribunal Constitucional pidiéndole que dirimiera el conflicto de interpretación y se pronunciara sobre si el proyecto había sido o no bien tramitado por el Congreso.

La mayoría parlamentaria afirmaba que el Tribunal no tenía competencia para conocer el asunto. En los medios opositores, vale la pena señalarlo, el Tribunal compuesto de 5 miembros, dos representantes del Poder Judicial y tres designados por el Presidente de la República con el acuerdo del Senado, era tachado de ser abiertamente parcial. Sin embargo, el 30 de mayo el Tribunal acogió la posición de la mayoría del Congreso y se declaró incompetente.

En estas condiciones Allende hizo un último y desesperado intento de salvar la situación sin pagar el precio de romper la legalidad. Envió a la Contraloría General de la República un decreto promulgando parcialmente la Reforma Constitucional.

El 2 de julio de 1973 el Contralor General de la República cerró definitivamente el círculo no sólo sobre la "vía político-institucional" sino también sobre la imagen de constitucionalidad de los actos del Gobierno, al señalar que "la promulgación parcial del proyecto de Reforma Constitucional ordenada por el decreto en examen no concuerda con las normas de la Constitución Política del Estado a que debe sujetarse esa determinación porque ellas previenen que si las observaciones del Presidente de la República son rechazadas por el Congreso, el Primer Mandatario debe resolver si convoca a plebiscito -lo que en el presente caso no ocurrió- o bien promulga el mismo proyecto aprobado por el Congreso Nacional y no sólo la parte que no fue observada mediante el veto, como sucede en la especie. En efecto, el texto que se promulga no coincide con el que se inserta en el oficio del Honorable. Senado (en que comunicó el texto aprobado por el Congreso) (...) de modo que esta Contraloría General no puede sino abstenerse de cursarlo, por no ajustarse con lo que preceptúa, en materia de promulgación de un proyecto de Reforma Constitucional, el artículo 109 de la Constitución Política".[443]

Allende había saltado fuera de la Constitución.[444]

PARTE TERCERA

“LA VÍA INSURRECCIONAL”

CAPÍTULO VI

Teoría y práctica chilena de la vía insurreccional

La “vía político-institucional” estaba definitivamente agotada.

¿Qué hacer?

En el marco y los condicionamientos del régimen democrático, la teoría y la práctica señalaban un primer camino: el reconocimiento por la Unidad Popular de su situación minoritaria en el enfrentamiento institucional. La Unidad Popular era definitivamente minoría en el Parlamento y esa situación no podría ser cambiada hasta el término del período presidencial de Allende.

No obstante, se podía ensayar una acción política de alto vuelo. Romper el empate. Conseguir el acuerdo con otras fuerzas y dar al país un gobierno que, distante del poder total, significara en cambio una democratización creciente de la vida nacional, un avance en el proceso de estatización y la exaltación del proletariado y los campesinos a nuevas formas de poder, especialmente a través de una participación real de ellos en la actividad económica.

Ciertamente que se trataba de un camino difícil que requería mucha audacia y la colaboración leal, inteligente, claramente pactada con grupos y hombres de más allá de la Unidad Popular. Pero ese camino se ubicaba demasiado lejos de lo que había sido la aspiración política esencial de la Unidad Popular. Aún más, significaba, en todo caso, un muy drástico rompimiento con la ultraizquierda, cada vez más encaminada en la provocación y cuya política ciertamente había privado a Allende y al Gobierno de cualquier flexibilidad táctica. Obviamente, mucho más utópico aún era que el Gobierno aceptara comprometer el objetivo estratégico de la dictadura del proletariado, que era sin duda el precio de cualquier salida en el marco de la democracia.

Frente a ello quedaba el viejo camino de Trotsky y de Lenin: “la vía insurreccional”. Ensayar la conquista violenta del Estado en una insurrección que quebrara a las Fuerzas Armadas y que se jugara el doble o nada en las calles. Esa era la más ortodoxa de las vías al socialismo.

Y entremedio de ambos caminos restaba aún la posibilidad de un juego político insulso, sin destino, mitad parlamentario y mitad revolucionario, donde la política se fuera consumiendo en la ineficacia y en el desprestigio y donde el caos fuera invadiendo aceleradamente toda la vida nacional, proceso que, según hemos visto, se había iniciado ya.

1. LA TÁCTICA DE TROTSKY Y LENIN

Entre las vías de la revolución socialista sin duda la más clásica era la "vía insurreccional". Ese era el camino a través del cual Lenin y Trotsky habían logrado realizar la primera revolución proletaria en el mundo.

Como es sabido, en el año 1917 Rusia admitió dos revoluciones, la "burguesa" y la "proletaria", separadas apenas por ocho meses.

En febrero de 1917 una insurrección (popular) derribó a la dinastía Romanov y de ahí surgió un gobierno provisional. En los días siguientes a esta primera rebelión exitosa, toda Rusia estaba de acuerdo -incluyendo por cierto a los bolcheviques- en que el proceso iniciado no podía ser más que una revolución democrático-burguesa.

Mas ese consenso duraría muy poco. En los primeros días de abril de 1917 llegaba del exilio Lenin, quien planteó, en abierta discrepancia "con todo el mundo" (como solía decir en sus escritos), que en Rusia existían dos gobiernos que representaban dos revoluciones: "la peculiaridad del momento actual en Rusia consiste en el paso de la primera etapa de la revolución, que ha dado el poder a la burguesía por carecer el proletariado del grado necesario de conciencia y de organización, a su segunda etapa, que debe poner el Poder en manos del proletariado y de las capas pobres del campesinado".[445]

A partir de ese momento quedó planteada la posibilidad de convertir la revolución burguesa en revolución socialista en el más breve plazo. Esa visión de Lenin fue apoyada sólo por la mayoría de los dirigentes del Partido bolchevique, que a su vez era una minoría dentro del país e incluso dentro de los soviets.

En la revolución rusa, Lenin descubría una "dualidad de poderes", que se manifestaba "en la existencia de dos gobiernos: el gobierno principal, auténtico y efectivo de la burguesía, el 'Gobierno Provisional' de Lvov y Cía.; que tiene en sus manos todos los órganos de poder; y un gobierno suplementario, accesorio, de fiscalización, encarnado en el Soviet de diputados obreros y soldados de

Petrogrado, que no dispone de los órganos de poder del Estado, pero que se apoya directamente en la indudable mayoría absoluta del pueblo, en los obreros y soldados armados".[446]

Hasta ese momento el gobierno principal era. sin duda, el de la burguesía, debido a que el proletariado aún carecía "del grado necesario de conciencia y de organización", razón por la cual había entregado el Poder del Estado a la clase burguesa, cediéndole "voluntariamente la primacía, suscribiendo con él el compromiso de apoyarle, y se contenta con el papel de observador, de fiscalizador de la convocatoria de la Asamblea Constituyente".[447]

Existían pues en la realidad de Rusia de 1917 dos dictaduras que se entrelazaban, la dictadura de la "burguesía" (el Gobierno Provisional) y la dictadura del "proletariado" (el soviet de diputados obreros y soldados).

Este último era, sin embargo, un gobierno emergente, nuevo, no sancionado por ley alguna, débil, aún no desarrollado.

Esta era una situación esencialmente inestable. "No cabe la menor duda de que ese "entrelazamiento" no está en condiciones de sostenerse mucho tiempo. En un Estado no pueden existir dos poderes. Uno de ellos tiene que reducirse a la nada."[448] Esta era la situación que caracterizaba ese período. Lenin advertiría que la clase burguesa, sin distinciones, aunaba la plenitud de sus fuerzas para terminar esta situación anómala y destruir el poder popular, la dictadura del proletariado en ciernes. Por eso, consecuente con ese diagnóstico, Lenin respondería así a esta pregunta: "¿se debe derribar inmediatamente al Gobierno Provisional? Respondo: 1) se le debe derribar, pues es un gobierno oligárquico, un gobierno burgués, y no del pueblo (…) 2) no se le puede derribar inmediatamente, pues se sostiene gracias a un pacto directo e indirecto, formal y efectivo, con los Soviets de diputados obreros (…)[449]

El desarrollo de los acontecimientos en los meses siguientes sería el de la guerra por la hegemonía absoluta entre estos dos poderes. Como lo diría Trotsky "en torno al problema de la dualidad de poderes fue, precisamente, donde se libró la lucha dramática de los partidos y de las clases. Sólo desde la cúspide de la teoría podemos abrazar con la mirada esta lucha y comprenderla exactamente".[450]

En los grandes acontecimientos del año 1917, donde la tensión en los ánimos y en las ciudades se elevaba hasta estallar en continuos desórdenes callejeros, en

ardorosas polémicas, en una corriente de violencia que lo invadía todo, la relación de fuerzas entre estos dos poderes varió muchas veces en uno y otro sentido, y hubo un momento, después de los desórdenes del mes de julio, en que "el equilibrio inestable del Poder ha cesado, el Poder ha pasado, en el punto decisivo, a manos de la contrarrevolución.[451] En ese mes de julio "el partido de los bolcheviques fue acusado de traición, destruido, privado del agua y el fuego (…) Lenin hubo de pasar a la clandestinidad".[452]

A finales del mes de agosto tuvo lugar la insurrección del General Kornílov, que fue el único intento de un golpe militar de derecha que se registró en el período. Este alzamiento culminó en un estruendoso fracaso.

A partir de ese momento, la correlación de fuerzas, tan deteriorada para los bolcheviques, comenzó a variar en forma acelerada. El doble poder que había desaparecido tras las jornadas de julio, al tratar de consolidarse el poder burgués, reapareció nuevamente y se continuó viviendo una situación esencialmente inestable. "Tras la subversión de Kornílov, los bolcheviques conquistaron la mayoría de los soviets de Petrogrado y Moscú (...) en las zonas rurales, a medida que los soldados, desmovilizados por propia decisión, regresaban a sus hogares, el hambre de tierra se hacía más aguda y los desórdenes campesinos y saqueos de fincas más frecuentes, lo cual trajo el descrédito de los eseristas (el principal partido campesino), que nada habían hecho, y el desplazamiento de las simpatías hacia los bolcheviques, que todo lo prometían".[453]

A mediados de septiembre, Trotsky fue puesto en libertad y asumió la presidencia del Soviet de Pretrogrado, que constituiría el nervio y motor de la insurrección que estallaría al mes siguiente.

Lenin y Trotsky serían las dos piezas fundamentales de la Revolución; el primero, desde la clandestinidad, luchó arduamente en el interior del Comité Central del Partido Bolchevique, por imponer la táctica insurreccional y derrotó finalmente a la minoría encabezada por Kámenev y Zinóviev que consideraban suicida jugarse "todo el futuro a la carta del levantamiento armado". Trotsky, en cambio, cogería en sus manos todos los hilos del movimiento insurreccional. Recordemos el testimonio de un periodista que vivió esos días: "mientras los rostros de muchos individuos, en medio de aquellos precipitados acontecimientos, han permanecido grabados en mi memoria, no puedo recordar haber visto nunca a Kámenev a Zinóviev o a Stalin. Más tarde emergieron junto con otras personas; pero en los días en que había que "actuar o morir", había

solamente una gran figura: Trotsky”.[454]

A mediados de septiembre, Lenin, que en abril había dicho que no se podía derribar inmediatamente al Gobierno, plantearía “a la orden del día, la insurrección armada de Petrogrado y Moscú (comprendida la región), conquistar el Poder, derribar al Gobierno (…) Después de haber conquistado la mayoría en los Soviets de diputados, obreros y soldados de ambas capitales, los bolcheviques pueden y deben tomar en sus manos el Poder del Estado”.[455]

La lucha de Lenin en favor de la insurrección tendría ese carácter duro, odioso e implacable de todas sus polémicas: “entre las más malignas y tal vez más difundidas tergiversaciones del marxismo por los partidos “socialistas” dominantes se encuentra la mentira oportunista de que la preparación de la insurrección, y en general la concepción de ésta como un arte, es “blanquismo”.[456] Trotsky, muchos años después, en el exilio, destinaría un capítulo de su “Historia de la Revolución Rusa”, a hablar del “arte de la insurrección”.

Hay quienes tratan de contraponer la insurrección y el complot. La insurrección sería “el movimiento elemental de la mayoría”; un alzamiento de las masas que acaba derribando un determinado orden social y político, “a través de una revuelta generalizada, en múltiples protestas, manifestaciones, huelgas, choques callejeros” que arrastra a una parte del Ejército y paraliza las fuerzas que sustentan el antiguo poder. El complot, o la conspiración, en cambio, aparece como la obra de una minoría que prepara con audacia y recursos técnicos un levantamiento que busca la caída de un poder.

Para Trotsky esta contraposición es absurda. Una insurrección de las masas “puede ser prevista y preparada. Se la puede organizar de antemano. En tal caso, el complot se subordina a la insurrección, le sirve, facilita su marcha, acelera su victoria. En la combinación de la insurrección de masas con la conspiración, en la subordinación del complot a la insurrección, en la organización de la insurrección a través de la conspiración, consiste aquel capítulo complejo y lleno de responsabilidades de la política revolucionaria que Marx y Engels denominaban “el arte de la insurrección”. Ello supone una correcta dirección general de las masas, una orientación flexible ante las circunstancias cambiantes, un plan meditado de ofensiva, prudencia en los preparativos técnicos y audacia en dar el golpe”.[457]

El error de Augusto Blanqui está en que se agota en la conspiración, que cree que reemplaza a la insurrección. Ahí está la diferencia, entre el "blanquismo" y el marxismo. Para ambos la insurrección es un arte, y son, por tanto, igualmente vitales las reglas de Blanqui respecto a la organización y entrenamiento de destacamentos de revolucionarios armados, bien provistos de municiones y pertrechos, sujetos a un comando altamente centralizado, etc., Pero, según lo plantea Lenin, además la insurrección debe apoyarse en el proletariado, "en el auge revolucionario del pueblo", y debe tener lugar en aquel momento en que confluyan la actividad más resuelta y decidida de la vanguardia del proletariado con las mayores "vacilaciones en las filas de los enemigos y en las filas de los amigos débiles, a medias o indecisos, de la revolución".[458]

Naturalmente, mientras más organizado y consciente es el partido de la revolución, más importante es el papel de la dirección y, por ende, de la conspiración.

Trotsky dirá que "es preciso advertir a tiempo la insurrección para poder completarla con una conspiración".

Y en esta parte es inevitable volver a los acontecimientos de 1917 en Rusia, con Lenin haciendo esfuerzos desesperados por convencer a los vacilantes del Comité Central del Partido Bolchevique que ha llegado la hora de la insurrección, "el momento": "dejar pasar este momento y esperar el Congreso de los Soviets es una idiotez completa o una traición completa (...) las semanas e incluso los días lo deciden todo" [459]

Hay sólo una corta etapa, semanas, todo lo más algunos meses, en que la insurrección es viable. Adelantarse a ese momento o dejarlo pasar es simplemente perderlo todo. "Saber situar este período relativamente breve y establecer de inmediato un momento determinado, en el sentido del día y de la hora, para dar el último golpe, constituye la responsabilidad más grave de la dirección revolucionaría".[460]

Pero no se crea tampoco que sólo Trotsky, "el ultra", es el conspirador. Lenin da ideas precisas y claras de cómo ha de ser la conspiración. Cierto es que, y así él mismo lo dice, sus proposiciones son "simple orientación, como ejemplo de que en estos momentos actuales no se puede ser fiel al marxismo, a la revolución, sin considerar la insurrección como un arte".[461]

El 13 y 14 de septiembre propondrá lo siguiente: “sin perder un minuto, organicemos un Estado Mayor de los destacamentos de la insurrección (...) lancemos los regimientos de confianza contra los puntos más importantes, cerquemos el Teatro de Alejandro y tomemos la fortaleza de Pedro y Pablo, detengamos al Estado Mayor Central y al Gobierno, enviemos contra los cadetes y contra la ‘división salvaje’ tropas (…) es preciso que movilicemos a los obreros armados; es necesario que ocupemos inmediatamente las centrales de telégrafos y teléfonos, que instalemos nuestro Estado Mayor de la insurrección en la central de teléfonos y poner en contacto telefónico con él a todas las fábricas, todos los regimientos y todos los puntos de la lucha armada, etc.”[462] Quince días después, proponía atacar sorpresivamente desde tres puntos: Petrogrado, Moscú y la flota del Báltico.[463] El entusiasmo de Lenin no logra encubrir, sin embargo, sus fallas de conspirador.

El estratega y el táctico genial aparece proponiendo aquí, “a la luz del levantamiento que realmente ocurrió (…) algo así como un ingenuo ensayo de aventura”.[464] Ciertamente en este campo Trotsky le adelantaba con mucho, y sería en sus hábiles manos, en su portentosa inteligencia, donde se reunirían todos los hilos de la insurrección. El 13 de octubre, el Soviet de Petrogrado nombraría un Comité Militar Revolucionario que presidiría Trotsky, también presidente del Soviet. Tal sería el Estado Mayor que reclamaba Lenin para dirigir la insurrección.

En el centro de la “vía insurreccional”, como “el medio instrumental por excelencia”, está el problema de la dualidad de poderes. Es necesario, pues, detenerse en él. Precisar su concepto.

En una misma sociedad han surgido dos gobiernos, dos poderes, que representan distintos tipos de Estado. El estado burgués y el estado proletario; es decir, la democracia liberal, qué es el nombre que encubre la dictadura de la burguesía, y la dictadura del proletariado. No se trata en modo alguno de un problema de división de poderes o, como hablábamos en un capítulo anterior, de un fenómeno resultante del “equilibrio-combinación de poderes”. Este hecho no tiene nada que ver con el orden constitucional. Es un fenómeno de crisis política y social. “No es un hecho constitucional, sino revolucionario”. Frente a los poderes constitucionales surge un poder revolucionario, “una dictadura revolucionaria, es decir un poder que se apoya directamente en la conquista revolucionaria, en la iniciativa directa de las masas populares desde abajo, y no en la ley promulgada por el poder centralizado del Estado. Es un poder completamente diferente del

de la república parlamentaria democrático-burguesa”.[465] Son las masas populares las que se han “tomado” directamente el poder de determinar e imponer sus propias normas.

Este hecho crea una situación típicamente prerrevolucionaria que se puede o no resolver en el traspaso del poder al proletariado. Fenómeno, recordémoslo, esencialmente transitorio, que no puede prolongarse largamente en el tiempo. La concentración del poder es de la esencia del concepto de Estado. Es inevitable, por tanto, resolver en corto plazo esta pugna entre los dos poderes, vale decir, que uno de los poderes aplaste el otro.

Para Lenin la dualidad de poderes es “una peculiaridad esencial”, “una particularidad notable en grado sumo” de la revolución rusa.

Para Trotsky, en cambio, la dualidad de poderes “surge allí donde chocan de modo irreconciliable las dos clases; sólo puede darse, por tanto, en épocas revolucionarias, y constituye, además, uno de sus rasgos fundamentales”.[466]

La teoría y la práctica se han alineado, esta vez, detrás de Trotsky. Existe consenso de que en un determinado momento de la lucha revolucionaria aparece el fenómeno de la dualidad de poder.

Pero todo esto ¿qué tenía que ver con la realidad chilena? ¿qué aplicación podía tener en Chile la dualidad de poderes? ¿dualidad de poder en Chile significaba ubicar a Allende en el lugar del gobierno burgués y enfrentar a él un contrapoder proletario? ¿era esto rigurosamente cierto? La dualidad de poderes y la “vía insurreccional” en Chile ¿era sólo un delirio extremista de una ínfima minoría?

2. LA TEORÍA CHILENA SOBRE LA INSURRECCIÓN Y EL PODER DUAL

La verdad es que la “vía insurreccional” estuvo siempre presente en la Unidad Popular.

Sí rastreamos los escritos de Joan Garcés, asesor político de Allende y redactor principal de sus discursos, veremos que ya en marzo de 1971, apenas cinco meses después de llegado Allende al poder, su apreciación sobre la distancia que media entre la táctica “político-institucional” y la de la “lucha armada” es bastante estrecha. La instalación de Allende en La Moneda ha significado, sencillamente, que los métodos y esquemas teóricos de la conquista del poder por la acción violenta y armada no han sido observados. Y, al mismo tiempo, reduce en gran manera la utilidad para el proceso revolucionario chileno, en las presentes circunstancias, de las ricas y variadas aportaciones prácticas derivadas de los intentos históricos (...) de conquistar el poder político mediante la lucha armada”.[467]

Naturalmente, en lo anteriormente expresado, está supuesto que en ciertas y determinadas circunstancias puede agotarse la “vía político-institucional” y dar paso a la “lucha armada” y entonces cobrar todo su inmenso valor “las ricas y variadas aportaciones prácticas…”, etc.

Garcés se plantea esa eventualidad en el mismo artículo que comentamos y precisa una situación que se dará rigurosamente dos años después. La “vía político-institucional” supone aislar a la alta burguesía; dejar sola, sin apoyo de otros sectores sociales, a la antigua ciase dominante. Ella “tiene muchos recursos económicos. Pero numéricamente es insignificante. No son los exbanqueros o ex grandes industriales los que saldrán a la calle a enfrentar al Gobierno Popular. Se trata, precisamente, de aislarlos para que no logren hacer salir en su defensa a los pequeños comerciantes, empleados o agricultores pequeños. Si esto último tuviera lugar, la clase media, con su profundo instinto oportunista, podría ser neutralizada (…) (pero) si la pequeña burguesía, en estos momentos del proceso revolucionario, es impulsada a una actitud adversa hacia el Gobierno, la burguesía media no vacilará en sumar su acción al bloque que de este modo se

constituirá contra el Gobierno Popular. Y en este supuesto, la "vía político-institucional" estaría prácticamente asfixiada, sin la menor viabilidad. El enfrentamiento armado resultaría inevitable". Afirmación que recalca a continuación: "la vía política de avance hacía el socialismo aparece, pues, ligada al supuesto fundamental indicado en la página anterior (que es el que se acaba de citar). Sólo en ese caso la clase obrera podría evitarse recurrir a la lucha armada".[468]

A finales de 1972, no cabía duda de que el Gobierno había perdido el apoyo de la pequeña burguesía y que la clase media se había alineado también en contra de él. ¿Qué otra cosa, sino eso, había sido el "Paro de octubre"?

A mayor abundamiento, como hemos visto, la clase obrera estaba profundamente dividida y una parte decisiva de los campesinos se manifestaba contra el Gobierno de Allende. La fría proyección del asesor presidencial de una situación hipotética, pero que estimaba muy imposible, se había materializado en los hechos y apuntaba inequívocamente hacia su conclusión necesaria: la "vía político-institucional" estaba agotada; el enfrentamiento armado resultaba inevitable.

Volviendo atrás, en febrero de 1972, Garcés refería nuevamente que la "vía político-institucional" "no descarta el desarrollo violento de la revolución, pero busca evitarlo"; "la vía armada", en cambio "no ve el progreso de la revolución sino a través de la violencia física".[469] Esta vez analizaba la viabilidad de "la vía pacífica" desde sus aspectos propiamente políticos y, al igual que en el caso anterior, acababa describiendo su agotamiento con una precisión que no admitía interpretaciones, cuando decía: "La estructura del Estado chileno concede la supremacía al Ejecutivo. Sin embargo, si la revolución debe continuar su camino sin rupturas violentas del régimen institucional, si la nueva legalidad de superación del capitalismo debe reemplazar a la vigente capitalista sin paréntesis de arbitrariedades incontrolables, las fuerzas populares anticapitalistas necesitan disponer de la mayoría en el Congreso".[470]

No obstante, como hemos visto, más importante que la mayoría en el Congreso era resolver en favor del Gobierno el pleito entablado en torno de la tramitación de la Reforma Constitucional. En el caso de no obtener la mayoría en el Parlamento ello sólo importaría una congelación de la legalidad; en tanto que perder el pleito sobre la Reforma significaría que la oposición podía entrar a cambiar la legalidad en su favor. Garcés advertía con claridad el peligro, aun

cuando su análisis reflejaba la confianza que el Gobierno en ese entonces tenía en el Tribunal Constitucional: al aprobar el proyecto de Reforma Constitucional "el propósito de la oposición es imponerle la Reforma al Presidente de la República o forzarlo a un plebiscito en un terreno escogido y preparado por ella. Lo que supone, de nuevo, querer desconocer al Presidente la facultad de utilizar los vetos que la Constitución le reconoce como colegislador. Otra vez está aquí presente el fenómeno deliberado de querer discutir las facultades del Poder Ejecutivo. Y nuevamente va a depender de la solidez institucional del resto del aparato estatal el mantenimiento de un instrumento indispensable para la prosecución de la transformación del sistema capitalista sin la previa quiebra violenta del régimen legal".[471]

Las elecciones de marzo de 1973 demostraron que el Gobierno de Allende no dispondría, durante el resto de su mandato, de la mayoría del Congreso. Y el 2 de julio de ese mismo año, la Contraloría General de la República, al rechazar la promulgación parcial de la Reforma Constitucional sobre áreas de la economía, cerró definitivamente el círculo en torno de Allende e institucionalmente abrió la puerta al Congreso para "contralegislar". La descripción del agotamiento de la "vía político-institucional", que el asesor político del Presidente había hecho en febrero de 1972, se daba con implacable rigurosidad en los hechos de los primeros meses de 1973. La conclusión nuevamente era clara: había llegado la hora de la quiebra violenta del régimen legal.

Las interpretaciones teóricas que veían en la realidad chilena la existencia de una dualidad de poderes, surgieron también desde el primer momento. Es cierto que aquí se topaban con la abierta condena del Presidente de la República. Al referirse a la Asamblea del Pueblo de Concepción, Allende había expresado enfáticamente su posición: "en otras experiencias históricas ha surgido como un 'doble poder', contra el gobierno institucional reaccionario sin base social y sumido en la impotencia. Pensar en algo semejante en Chile en estos momentos es absurdo, sino crasa ignorancia o irresponsabilidad".[472] Pero los hechos demostrarían que Allende en esa ocasión no había repudiado tanto al género -el doble poder- como a la forma específica, la Asamblea del Pueblo.

Las teorías sobre la dualidad de poderes surgirían en dos formas antagónicas. Unas, que consideraban al Gobierno de Allende como parte del contrapoder, y otras, más cercanas al concepto leninista-trotskista clásico, que veían un poder popular que surgía enfrentando a todo el Estado burgués, alternativo a él e independiente del Gobierno de Allende.

Entre las primeras, vale la pena mencionar la tesis de Sergio Ramos, que consideraba que “se ha creado en Chile una situación cuya peculiaridad radica en que, desde un punto de vista de clases, la dualidad de poder se expresa en una línea demarcatoria al interior del propio aparato estatal existente, más que en el enfrentamiento al aparato estatal de la burguesía por uno alternativo a él, que expresa los intereses del proletariado y sus aliados, como era el caso, por ejemplo, de los soviets frente al Gobierno Provisional. Evidentemente, tal dualidad de poder se expresa al interior del aparato estatal existente, pero no se agota en él ni mucho menos encuentra su origen en él y, por tanto, no puede resolverse en él si no, en rigor, deberá resolverse contra él”.[473]

Es, sin duda, una curiosa versión de la dualidad de podares. En definitiva, ninguno de los dos polos que constituían la dualidad habían de triunfar. Ambos se desintegrarán para dar paso a lo que Ramos llama “un poder alternativo”. “Es evidente que el aprovechamiento a favor del proletariado y sus aliados de la parte de poder político conquistado requiere profundizar y desarrollar formas avanzadas de poder popular tales que permitan asegurar una derrota definitiva y completa de la antigua clase dominante, que permitan conquistar la totalidad del poder político”.[474]

No interesa en este libro analizar la consistencia de este análisis con el concepto marxista clásico de la dualidad de poderes, que evidentemente no es mucha; ni tampoco pronunciarse sobre la mayor o menor fortuna de esta “revisión” del concepto.[475] Basta señalar que aquí había una visión del fenómeno del doble poder, que colocaba al Gobierno de Allende como parte del polo revolucionario y buscando, en complicidad con él, el desarrollo de “un poder alternativo” que finalmente superaría esta dualidad.

En frente de estas posiciones había otras que miraban al problema de manera muy diferente. Ellas planteaban directamente la creación de un contra poder que surgía al margen del Gobierno y que enfrentaba a toda la institucionalidad burguesa.

En cierto modo ésa fue la posición de Rodrigo Ambrosio, secretario general del MAPU y probablemente el más talentoso de los políticos jóvenes de la Unidad Popular. A veinte días del acceso de Allende a La Moneda, planteaba el problema en los siguientes términos. Partía por contradecir violentamente la tesis de la “vía chilena”, diciendo que Chile no sería una excepción a la necesidad de asumir la destrucción del Estado burgués y la construcción de un nuevo Estado

de clase, la dictadura del proletariado. En torno a esta materia era inevitable el enfrentamiento: “la lucha de clases por el poder se expresa finalmente en el enfrentamiento irreductible entre dos poderes. Ese fenómeno fundamental del enfrentamiento de dos poderes de clase, un poder institucionalizado, legitimado por la tradición y por la superestructura del país, pero decadente, y un poder nuevo, emergente, sin instituciones adecuadas todavía, pero que en el caso chileno podrá aprovechar también en su beneficio muchas tradiciones jurídicas y muchas formalidades institucionales, ese enfrentamiento se repite aquí como en todos los procesos revolucionario del mundo”. Ese nuevo poder emergente “tiene dos filos. Uno son las masas en pie de combate y otro es el control institucional que dentro del Estado esas masas ya han conquistado. Ahora bien, es de la utilización plena, dialéctica, fecunda de esos dos filos que podrá irse logrando el aniquilamiento definitivo del poder burgués”.[476]

Para Ambrosio estaba fuera de duda la validez de la dualidad de poderes. Pero es claro también que en ese momento no pudo avizorar las formas orgánicas concretas que habría de revestir ese “poder emergente (…) sin instituciones adecuadas todavía”. Valoraba, sin duda, las situaciones conquistadas dentro de la institucionalidad burguesa, especialmente el control del Poder Ejecutivo, pero ellas no eran sino emplazamientos desde los cuales era posible luchar en favor de ese poder nuevo.

Mas es el MIR el que planteará con mayor énfasis la dualidad de poderes enfrentando al Estado burgués. En una carta respuesta al Partido Comunista, de febrero de 1973, esta organización de ultraizquierda definirá su posición frente al poder popular en los siguientes términos: “estamos hablando de un poder obrero y popular, que se organiza desde abajo en forma autónoma e independiente, en contradicción y lucha con el Estado burgués y sus instituciones de dominación social y política. Se trata de un poder autónomo y alternativo al Estado burgués e independiente del Gobierno actual. Esto no significa que ese poder tenga que ser necesariamente contradictorio con el Gobierno, de su capacidad para realizar y absorber o no, los intereses inmediatos y generales de los distintos sectores de la clase obrera, las masas y el pueblo. Más aún, se trata de que efectivamente el Gobierno ayude a desarrollar este poder que es el único factor de fuerza que le puede dar una estabilidad clasista, proletaria y popular”.[477]

En medio de estas dos formas de encarar el problema, sea mirando la dualidad de poderes “al interior del aparato estatal existente”, o como un enfrentamiento entre el Estado burgués y un nuevo poder embrionario, surge una tercera

posición que procura sintetizar ambos enfoques y dar así una fórmula que pueda fundir a toda la Unidad Popular en una misma táctica. Tal es la tarea que emprende el asesor político del Presidente, Joan Garcés.

Hacia diciembre de 1972, Garcés tiene "casi" la certeza de que la "vía político-institucional" se encuentra agotada. En un artículo, que ya hemos citado, analizará las dos tácticas, la "político-institucional" y "la insurreccional". El tono del análisis es circunspecto y está muy distante de la forma agresiva con que se dirigiera a los partidarios de la "vía armada" en obras anteriores, especialmente en "1970. La pugna por la Presidencia" y en "Revolución, Congreso y Constitución". Esta vez describe los supuestos de la "vía insurreccional", señala cuáles de ellos no estarían presentes en la realidad chilena y se detiene en el problema del doble poder. Tal es, dice, "el medio instrumental por excelencia" de la "vía insurreccional". Enumera las distintas formas de poder popular que han surgido en los dos años que van corridos del Gobierno y que han sido creadas "gracias a la acción combinada del Gobierno, los partidos políticos y los trabajadores organizados".

En la Rusia de 1917 el poder popular había entrado en conflicto con el Gobierno Provisional y con el Estado burgués, que eran lo mismo, pues tenían idéntico carácter de clase. En Chile de 1970 eso no podía ocurrir, porque aquí se daba el caso de que el Gobierno de Allende tenía distinto carácter de clase que el Estado. Así, pues, "el poder dual, en su definición leninista original no tiene espacio en Chile".[478]

Pero ¡cuidado!, se trata solamente de una afirmación condicional. "El poder dual, en su definición leninista original no tiene espacio en Chile mientras no se quiebre el aparato del Estado en relación con el cual actúa el Gobierno popular". Porque es evidente, para Garcés, que si la "vía político-institucional" resulta bloqueada, entonces se hará inevitable la quiebra de la institucionalidad y el Gobierno de Allende no podrá "continuar evitando que la destrucción de las otras instituciones estatales no se convierta en la condición necesaria para seguir el desarrollo de la lucha de clases y la radicalización de los antagonismos sociales".[479] Entonces, para este caso, es necesario pensar "que hay más modelos" que el leninista.

"En Chile, en las circunstancias presentes, hay que crear uno nuevo (un modelo nuevo de poder dual), vinculado al Gobierno.[480] El Gobierno no puede dejar de contemplar que en un momento determinado no sea necesario enfrentar el poder

popular a la vieja institucionalidad. “Puede concebirse la organización de nuevas manifestaciones de poder popular que, más pronto o más tarde, entren en conflicto con la estructura superior del Estado en la medida que las instituciones de éste no hayan sido cambiadas. Procedimiento que es, en sí mismo, una táctica política: desarrollar el poder popular en la base de tal forma que cuando se produzca la incompatibilidad entre los elementos superestructurales del Estado y la base social organizada, sobrevenga el choque y, finalmente, la desarticulación y el rompimiento del Estado. Es una perspectiva teóricamente bien desarrollada e históricamente probada”.[481]

Y parafraseando a Trotsky -ver cita (460)- agregará: “el dilema reside en no anticiparse demasiado para no ser incomprendidos o no reaccionar demasiado tarde, cuando ya los acontecimientos se han precipitado”.[482] Garcés dirá, en resumen, poder popular sí, pero estrechamente vinculado al Gobierno.

Entre estas alternativas teóricas se pronunciarían los partidos. Pero antes de tratar ese punto, vale la pena destacar que todo esto no era un puro ejercicio teórico, sino una discusión que realmente había arraigado en las bases mucho más que cualquier otra.

Efectivamente, es en el debate de este abstruso problema de teoría, donde podía notarse un mayor nivel en la discusión ideológica en la base durante el período de Allende.

La “vía chilena”, según Ribeiro, estaba enferma de no poder comunicar, a los propios cuadros de la Unidad Popular, en qué consistía y cuáles eran sus medios instrumentales. La suerte de la “vía político-institucional” no pareció ser mejor. En definitiva, ambas políticas parecían correr el destino de todos los ensayos de los moderados en la política. Curiosamente las políticas realistas -las que mejor armonizan con la realidad- son más difíciles de comunicar y, por supuesto, mucho más ineficaces para despertar las pasiones de las grandes masas.

Sólo vista como proyecto la “vía chilena” podía despertar el entusiasmo de multitudes. En su concreción práctica suponía, en cambio, un cúmulo de pequeñas y grandes transacciones y, desde luego, un ritmo de desarrollo que podría emocionar a algunos cientistas sociales, pero que ciertamente, estaría exento de aquella intensidad vital que los libros cuentan que acompañan a los procesos revolucionarios y que los pueblos anhelan vivir (...) hasta el momento en que efectivamente lo viven.

La “vía político-institucional” era también un esfuerzo teórico demasiado complejo. Todas sus políticas tenían pesadas limitaciones gravámenes: la destrucción de las bases materiales de la burguesía debía alcanzar hasta un punto que no destruyera la alianza con la pequeña burguesía y la neutralización de la mediana; la movilización de masas no podía hacerse al precio de cuestionar el orden público; la lucha por transformar las estructuras debía enmarcarse en la legalidad burguesa y en los procedimientos que esa misma legalidad establecía para su reforma y sustitución, en fin. Ciertamente era una política demasiado compleja como para ser reducida a una consigna y excesivamente racional como para despertar una emoción colectiva.

Por otra parte, los hombres que defendían esas tácticas, acababan desgastándose en el juego de la política. La “vía político-institucional” requería de sucesivos compromisos, demasiada prudencia y cautela en la determinación de cada uno de sus pasos y, como toda política racional, no era impenetrable a la crítica ni al ataque. Fatalmente sus impulsores acabarían teniendo la imagen de conciliadores, cuando no de pusilánimes, de hombres diestros en el manejo de la política burguesa y, en definitiva, de reformistas.

La “vía insurreccional” no presentaba ninguno de esos inconvenientes. Tenía el inmenso atractivo de las cosas simples y emotivas y venía al justo en el momento en que el país se deslizaba aceleradamente por la pendiente de la irracionalidad, del odio, del voluntarismo. Mirada a través del tiempo parece a lo menos un delirio y, con serenidad, un crimen “objetivo” -para decirlo en marxismo-, en contra del país, de sus trabajadores y de más de un siglo de conquistas democráticas del pueblo. Pero en ese momento su propia irracionalidad, su falta de realismo, la hacían más acorde con la situación caótica de un país que había abandonado la razón, y donde el diálogo, la conciliación y hasta el sentido común, habían pasado a constituir verdaderos delitos políticos, además de ingenuidad, entreguismo, cobardía. Los tiempos corrían en favor de los ultras de uno y otro lado.

La “vía insurreccional” sí que podía ser reducida a consignas. Sus procedimientos políticos eran claros y categóricos: “avanzar sin transar”. Su instrumento era uno solo: “crear poder popular”.

En el marco de esta radicalización disparatada, los cuadros de los partidos desarrollaban un esfuerzo por adentrarse en las fuentes marxistas de esta táctica, el que ciertamente no hicieron para comprender los fundamentos ideológicos de

las otras vías. Todas las revistas y diarios de la Unidad Popular, con la sola excepción del diario “El Siglo”, estaban plagadas de declaraciones de dirigentes sindicales y de otras organizaciones de base, que revelaban una cabal comprensión de la elaboración ideológica surgida en torno de la dualidad de poderes. Así, a modo de ejemplo, cabe citar algunas, aun cuando la lista podría ser interminable:

Juan Olivares (obrero de una empresa estatal, 2° año de humanidades): “¿cuál es nuestra tarea? Convertir el poder de la clase obrera en un poder autónomo, un poder independiente del Gobierno y un poder autónomo del Estado. O sea, una dualidad de poderes”.

Víctor Muñoz (obrero de una empresa estatizada, estudios primarios): “a través del triunfo de la Unidad Popular hemos tenido acceso a una parte dentro del Estado burgués. El Estado sigue siendo burgués. Eso está claro”.

Patricio Romo (dirigente comando comunal, 29 años técnico): “El Gobierno puede ser sólo un arma efectiva para la lucha del pueblo en el desarrollo de ese poder popular, pero no es parte integrante de él, porque tiene una estructura diferente”.[483]

Hernán Aguiló (Cordón Cerrillos): “en muchos casos los Cordones Industriales están limitados a peticiones reivindicativas, que los asemejan más al papel que debía desempeñar la CUT comunal que a los gérmenes de poder popular que buscamos en ellos”.

Hernán Ortega (presidente Cordón Cerrillos; militante socialista): “los Comandos Comunales y Cordones Industriales son gérmenes de poder popular, alternativa del poder burgués”.

Carlos Aguilar (dirigente Cordón Vicuña Mackenna): “el Cordón es un germen de poder popular (…) cuando son organismos nuevos, sobre todo embrionarios de poder, la organización no está escrita en ninguna parte”.[484]

Este fenómeno que comentamos es, sin lugar a dudas, conmovedor. Sin embargo, tiene el peligro de provocar una distorsión grave en la evaluación de los hechos, pues puede conducir a la idea de que era el grueso del pueblo, o al menos del proletariado, el que se alineaba tras la “vía insurreccional”. Todo indica que no era así. En los lugares donde funcionaba la democracia sindical, donde las votaciones eran secretas y los escrutinios controlados por una

comisión electoral que diera garantías, el crecimiento de la votación de los democratacristianos era espectacular, al tiempo que el MIR y los grupúsculos extremistas continuaban siendo prácticamente inexistentes en el sufragio laboral. En el cotejo de los dos grandes partidos marxistas, el comunista se adelantaba cada vez más al socialista, que cargaba con el pesado lastre del tremendismo revolucionario de su Comité Central y, en particular, de su secretario general. Claro está que ni los Cordones ni los Comandos eran organizaciones democráticas, abiertas a todo el pueblo, sino sólo a los militantes. Incluso, durante el primer semestre de 1973, el Partido Comunista no se había integrado a ellos.

Pero la causa primordial de este predominio de los extremistas en la escena política tenía explicaciones más profundas. Quienes sostenían la línea táctica más moderada y también los sectores que crecientemente se iban alineando fuera o en contra de la Unidad Popular, se iban apartando de la actividad política, cansados de su grandilocuencia e intuyendo, con aquel buen sentido de las gentes sencillas, la falsedad de sus esquemas y de sus pretendidas soluciones. La gran masa se iba sumiendo en la apatía en que la encontraría el golpe militar del 11 de septiembre. Mientras tanto, grupos cada vez más minoritarios de extremistas podían controlar las asambleas sindicales e imponer a los trabajadores sus consignas. Para servir este propósito, la pequeñez de su número, su acentuado fanatismo, su predisposición a usar de la violencia y su mucho mejor nivel de organización, eran ventajas innegables.

3. LA VÍA INSURRECCIONAL: DEL REPUDIO A LA UNANIMIDAD

El triunfo de Allende y su posterior asunción al poder parecieron en un momento haber cuestionado la propia existencia del MIR. La historia, juez de la política, parecía validar la táctica de quienes, como Allende y los comunistas, desechaban la vía armada, las aventuras guerrilleras y la exaltación de la violencia como suprema arma de la revolución.

Fue ese también para el MIR el momento de mayor orfandad en el plano internacional. La muerte del "Che" en Bolivia no alentó a quienes habían querido crear en América Latina "uno o varios Vietnam". Con su holocausto perdió empuje su visión de la táctica revolucionaria.

En 1968, Fidel viró bruscamente hacia la Unión Soviética y abandonó todo el esquema "heterodoxo" que casi había provocado en 1967, en la Conferencia de la OLAS, una escisión dramática entre los partidos comunistas prosoviéticos del continente, encabezados por los de Uruguay y Chile, y aquellos grupos marxistas que se alineaban más bien bajo la inspiración de Castro. El hecho que ilustró este decisivo golpe de timón fue el discurso de Castro, pronunciado el 23 de agosto de 1968, en el que dio su respaldo al aplastamiento por los soviéticos de la revolución checa. Esa pieza oratoria, que el diario "Le Monde", tan afecto a Castro desde la primera hora, calificó de un "cinismo totalmente indignante", inició un proceso de solidificación de la unidad de la izquierda latinoamericana que tuvo diversas consecuencias prácticas: se produjo la unión de castristas y prosoviéticos en la condena al "pekinismo"; la guerrilla fue abandonada a su suerte; los cubanos olvidaron sus críticas por la ayuda soviética a los regímenes reaccionarios y se transformaron en propagandistas de la asistencia económica de la URSS.

La administración de esta férrea unión entre Fidel, el otrora guerrillero, y los viejos tercios comunista del continente, fue encargada a un antiguo ex browderista, Carlos Rafael Rodríguez.[485]

Sin embargo, cuando Allende llegó al poder no dejó en la orfandad a los contradictores de la "vía pacífica". Los incorporó a sus dispositivos de

seguridad. En febrero de 1971, Régis Debray no dejaba de expresar su sorpresa ante esta decisión de Allende y le preguntaba: "¿cómo interpreta Ud. que para recorrer los primeros trechos de la llamada 'vía pacífica' justamente Ud. tuvo que pedir ayuda personal a hombres y métodos que poco tienen que ver con esta línea?". La lectura de la respuesta de Allende no resultará menos sorprendente para el lector de este libro: "Eso en la forma, porque si nos separaran diferencias tácticas, la finalidad es la misma…"[486] Tres meses después Allende pronunciaría su Primer. Mensaje Presidencial, donde planteó la "vía chilena", que por supuesto no importaba una mera diferencia táctica con el MIR, sino una diferencia estratégica fundamental: el "segundo camino al socialismo" sería sin dictadura del proletariado y hacia un modelo de sociedad distinto. Ciertamente no fue ésta ni la primera ni la mayor de las "insondables" contradicciones de Salvador Allende.

Era difícil predecir, a comienzos de 1971, que el MIR, confinado en ese momento a la escolta paramilitar del Presidente, llegaría al cabo de algo más de dos años, a participar de un acuerdo unánime de la combinación de Gobierno acerca de la necesidad de impulsar la "vía insurreccional".

En marzo de 1972, un destacado militante comunista constataba un significativo mejoramiento en las relaciones del MIR y los partidos de Gobierno: "se ha producido un evidente acercamiento político entre la Unidad Popular y el MIR (que a su vez ha absorbido a otras organizaciones menores), sin perjuicio de discrepancias tácticas que en determinados momentos o sectores son bastante agudas (ej.: sector agrario)".[487]

Muy pocos meses después, la idea "delirante y calenturienta" de la Asamblea del Pueblo de Concepción, precisaría con claridad cuál era el sentido de esta convergencia, mostrando hasta qué punto Allende y los comunistas, los principales sostenedores de la "vía político-institucional", encontraban oposición en el seno de la Unidad Popular.

Sin embargo, muy poco después, sería el "Paro de octubre" el que volcaría definitivamente la situación en favor de la "vía insurreccional".

En diciembre de 1972 se llevó a cabo el Segundo Congreso del MAPU. En esa ocasión, la directiva que cesaba en sus funciones, que había impuesto la condena a la Asamblea del Pueblo de Concepción, fue derrotada por una corriente "ultrista" que encabezaba justamente el Comité Regional de Concepción. La

nueva mayoría impuso en el cargo de secretario general a Óscar Guillermo Garretón y aprobó un nuevo programa que se inscribió indiscutiblemente en la "vía insurreccional": "sin la destrucción del carácter burgués del Estado y sin la edificación desde las masas de un Estado proletario, es imposible comenzar siquiera a marchar por una senda socialista (...) el reemplazo del carácter de clases del Estado implica una agudización tal de la lucha de clases que envuelve siempre la posibilidad concreta de un enfrentamiento armado. El MAPU está por aprovechar al máximo las posibilidades de transformaciones pacíficas que se dan en Chile, pero entiende que la línea estratégica global es siempre la lucha armada, llegue o no ésta a realizarse finalmente. No hacemos del deseo de evitar la lucha armada o la guerra, ningún requisito estratégico de nuestra política (...) El Estado Popular surgirá en primer lugar de la creación, multiplicación, fortalecimiento y desarrollo de organismos de masas que a nivel local expresen un poder real de decisión de la clase obrera y del pueblo: los comandos o consejos comunales o de otro alcance territorial. El Estado Popular surgirá, en segundo lugar, de la coordinación de los comandos comunales y de una centralización hasta un nivel nacional, de manera de constituir la Asamblea del Pueblo".[488]

La Izquierda Cristiana, por su parte, arribó también desde muy temprano a las tesis del poder dual. Ello parecía ser la consecuencia lógica de sus persistentes acuerdos tácticos con el MIR. En noviembre de 1972, al término del "Paro de octubre", Bosco Parra, secretario general de ese partido, hizo declaraciones a la prensa que reflejaban una apreciación de la necesidad de pasar de la "vía político-institucional" a la "insurreccional": "es cierto que ahora se agota la etapa de los resquicios, pero se abre la de los comandos comunales de trabajadores, de formas avanzadas de poder popular de base (…) estos comandos, nacidos a raíz de este último enfrentamiento (se refiere al "Paro de octubre") coordinarán la actividad fabril, territorial y de autodefensa".[489]

Al día siguiente, en entrevista concedida a otra publicación, el mismo dirigente máximo de la Izquierda Cristiana formularía criterios similares: "la base sigue siendo más rica que la dirección. La CUT y los cordones son más eficientes en su plano que la UP en el terreno propiamente político". Reconocía que la Unidad Popular sería derrotada en las elecciones de marzo, aun cuando sacaría bastante más del tercio en ambas Cámaras legislativas, "pero por ser votos principalmente obreros, la masa electoral de la UP representa un poder social mucho más importante que el que indican las cifras aritméticas. Si ese poder social se organiza en nuevas formas de coordinación territorial, fabril y de defensa, la

situación se tornará definitivamente irreversible". Sus declaraciones culminaban señalando que esa "irreversibilidad" podría hacer que "un triunfo incompleto en marzo de 1973 puede convertirse en un triunfo completo -también electoral- en 1976".[490]

Pocos días después, la Izquierda Cristiana, en declaración oficial, instruyó a todos sus militantes "para integrarse prontamente a los Comandos Comunales de Trabajadores, destinados a coordinar el trabajo revolucionario del Gobierno y de todos los organismos de masas existentes en el ámbito territorial respectivo".[491] En el mes siguiente acordó, al igual que el MIR, apoyar la candidatura de Carlos Altamirano a una senaturía por Santiago.

Inmediatamente después de realizadas las elecciones de marzo de 1973, la Izquierda Cristiana llevó a efecto un pleno para analizar la situación política y tomar resoluciones frente a ella. El subsecretario general de esa colectividad, Juan Enrique Miquel, informaba de los acuerdos en los siguientes términos: "a nuestro entender, el problema fundamental gira en torno del tema del poder popular, aunque notamos que el compañero Luis Corvalán, en un discurso en el Teatro Caupolicán, empieza a darle al problema un tratamiento distinto, que hace posible el trabajo conjunto de toda la UP Nosotros planteamos un poder popular distinto al Gobierno, pero no por ello lo entendemos como un poder antagónico. Se trata de un poder no subordinado al Gobierno".[492]

Las tesis de la dualidad de poderes se extendían como una marea incontenible, derribando barreras ideológicas y arrasando a su paso la propia historia y tradiciones de los partidos y de los dirigentes políticos. Benjamín Teplisky, vicepresidente del Partido Radical y también vicepresidente del Partido Federado de la Unidad Popular, uno de los hombres que en 1961 más había luchado por encaramar a su partido al gobierno derechista de Jorge Alessandri, ahora, en 1973 -¡oh paradoja!- hacía sus análisis políticos en la más estricta ortodoxia trotskista-leninista: "el pueblo está generando en cada una de las crisis parciales que forman parte de la llamada lucha de clases, organismos e instrumentos que permitan ir creando un poder alternativo al poder burgués (…) Frente a este fenómeno, el Partido Radical, si es consecuente con sus planteamientos ideológicos de la Convención de 1971 ratificados en 1972, debe favorecer, alentar y participar en todas estas nuevas formas de poder popular, entendiendo con absoluta claridad que en esta etapa, y dadas las características objetivas del proceso chileno, no puede ser contradictorio con el Gobierno Popular; porque no se trata de repetir mecánicamente experiencias de otras

revoluciones -especialmente la soviética de 1917-, el Gobierno de Salvador Allende no es el Gobierno de Kerensky".[493] En resumen: poder popular alternativo al poder burgués, pero no contradictorio con el Gobierno Popular.

En el mes de febrero de 1973 hubo un intercambio de cartas entre el Partido Comunista y el Partido Socialista, motivado por las muy fuertes disensiones que se habían producido entre ambas colectividades con motivo de la política de Millas sobre el área social. En esa ocasión, el Partido Socialista precisó con entera claridad su respaldo a la táctica de la dualidad de poderes: "No obstante todo lo que se ha avanzado, nada se ha podido hacer para modificar el carácter del Estado, que sigue siendo burgués-capitalista, porque la utilización de la institucionalidad vigente por el Gobierno Popular no permite promover las transformaciones revolucionarias dirigidas a construir la nueva sociedad y ni siquiera hacer culminar el proceso de reformas democráticas que son susceptibles de enmarcar en el orden burgués democrático existente. Por eso, el Gobierno de la Unidad Popular sólo tendrá sentido revolucionario en la medida en que deje de apoyarse exclusivamente en dicha institucionalidad y contribuya a abrir paso a la nueva institucionalidad. En esta perspectiva, los socialistas estimulamos el desarrollo de todos los gérmenes de Poder Popular que han venido surgiendo como expresión de la movilización de las masas trabajadoras en sus luchas en contra del poder burgués (…) Se trata, en consecuencia, de organismos opuestos al poder burgués, no al Gobierno. Dicho de otra manera estos organismos nacen no dependientes del Gobierno como tampoco en contra del Gobierno, toda vez que ellos nacen para ayudar el proceso revolucionario".[494]

Después de la asonada del 29 de junio, la fuerza de la tesis sobre la dualidad de poderes era tan grande, que la negativa de la dirección comunista a comprometerse con el poder popular había llegado a poner en peligro no sólo a la unidad del movimiento sindical bajo control marxista, sino también -hecho inaudito- a la propia unidad interna del Partido Comunista de Chile, el más organizado, disciplinado y monolítico de los partidos comunistas del continente.

Por única vez en el período de Allende y en muchos años, el secretario general del Partido Comunista reconocería la existencia de problemas internos que afectaban la disciplina y la unidad de la organización partidaria: "Yo quiero decirles francamente que tenemos alguna preocupación por el hecho de que hemos observado, en los últimos días, en algunas partes, que algunos compañeros de buena fe agarran el viento de cola y participan en acciones incompatibles con la línea política del partido. No se trata de que en nuestro

partido haya corrientes. No las hay. El partido es sano y el partido tiene una sola línea. Pero toda vez que nosotros tenemos en nuestras filas muchos nuevos afiliados, comités regionales y hasta comités locales con miles y miles de militantes; direcciones regionales y locales con algunas debilidades; toda vez que tenemos deficiencias en la transmisión misma de nuestra línea, se dan casos aislados de compañeros que pierden el rumbo".[495] El viejo Partido, educado en la más rigurosa práctica del "centralismo democrático", sentía crujir las normas disciplinarias bajo el fuerte embate del tremendismo ideológico, que se contagiaba a sus militantes como verdadera peste.

De otro lado, el carácter distinto de la táctica insurreccional respecto de la "vía político-institucional", en lo que concierne al manejo de la economía, a la política de alianzas y a la consideración de la legalidad burguesa, era remarcada una y otra vez por el secretario general del Partido Socialista, Carlos Altamirano.

Como se recordará, la política económica de la "vía político-institucional" suponía una economía funcionando, capaz de lograr una fuerte redistribución de ingresos que contribuyera a ganar para el Gobierno a la mayoría de la nación. Por su parte, la "vía insurreccional" veía "la salida política como única respuesta posible a las dificultades económicas (…) debemos concluir que dado el grado de agudización de la lucha de clases, dada la conducta de los enemigos internos y externos, dada la correlación de fuerzas concretas, la normalidad económica resulta imposible sin definir previamente el problema político del control del poder. No se pida resolver el desabastecimiento o detener la inflación en un país convulsionado por una lucha de clases -a nivel de una situación revolucionaria- mediante mecanismos administrativos o tecnocráticos: ¡No es el éxito económico el que abre un camino político! ¡Será la solución política que defina el control del poder la que permitirá resolver los problemas económicos!".[496]

La idea de un cambio de la estructura del Estado a través de la conquista de la mayoría de la nación -mediante la "voluntad general" rousseauniana- estaba siendo abandonada completamente.

En vísperas de las elecciones de parlamentarios de marzo de 1973, Altamirano precisaba que: "¡nada ni nadie podrá impedir que este proceso se convierta en una revolución! (...) no hemos sometido a plebiscito la revolución chilena. Las revoluciones no se hacen por votaciones (...) Los comicios parlamentarios de marzo son importantes, pero queremos reiterar aquí que sus resultados -cualesquiera que sean- no modificarán básicamente el curso del proceso".[497]

No olvidemos que la “vía político-institucional” tenía como uno de sus supuestos fundamentales el de aislar a la alta burguesía, neutralizando a la mediana y aliando a la pequeña burguesía con el proletariado. Esos objetivos tácticos se buscaba alcanzarlos a través de la conservación y mejoramiento de los niveles de vida de esos sectores sociales y mediante la fijación de límites al proceso de estatización en términos de dar tranquilidad y garantías a los pequeños y medianos empresarios. Desde un principio la Unidad Popular reconoció como una de sus grandes debilidades el trato con las “capas medias”. Sin embargo, nunca fue capaz de encarar el problema en términos de darle una solución satisfactoria. Sólo los sostenedores de la “vía insurreccional” lograron cortar éste que se había transformado en un verdadero nudo gordiano. En febrero de 1973, cuando la revista “Punto Final” preguntó a Carlos Altamirano “¿comparte la preocupación de otros sectores políticos por las llamadas clases medias?”, la respuesta fue simple y categórica, apenas tres palabras: “no la comparto”.[498] En otra entrevista de prensa, el mismo dirigente ratificaba lo anterior, diciendo que “las capas medias no se pueden ganar para el proceso revolucionario mediante ofertas de un nivel de vida muchas veces imposible de mantener en un país subdesarrollado. Las capas medias se colocan siempre al lado de la clase victoriosa; por eso será la fuerza del Gobierno Popular la que las atraerá y su debilidad la que les impulsará hacia la reacción”.[499]

La mayoría del Comité Central del Partido Socialista se reencontraba, a través de las tesis del poder dual y de la prédica de “la vía insurreccional”, con lo que había sido su constante posición ideológica, expuesta en los votos políticos de los Congresos del Partido de 1965 y 1967. Por esa misma razón, la colectividad de Allende, que había enfrentado tan duramente al modelo heterodoxo de la “vía chilena”, que había colaborado a regañadientes con la “vía político-institucional”, desplegaba ahora un compromiso y una actividad enorme en la aventura ultrista que habría de culminar dramáticamente en los meses siguientes.

En enero de 1973, el miembro del Comité Central, Víctor Barberis, en un foro al que acudía en representación de Carlos Altamirano y hablando en nombre de su partido, daba una buena muestra de este compromiso: “todas las revoluciones de la historia, triunfantes o no, han llevado en su vientre el poder dual (...) En el caso concreto de las revoluciones al socialismo, todas aquellas que han triunfado, o que han sido derrotadas, porque no olvidemos, compañeros, que no todas han sido triunfantes, el fenómeno ha sido aún más claro (...) y yo quiero traer aquí estos recuerdos históricos no por hacer academia, sino porque cuando la izquierda se plantea -debe plantearse- la perspectiva de la dualidad de poder, y

la creación del poder popular, tiene que recordar que tiene que enfocarlo en términos objetivos, leninistas, vale decir científicos. Tiene que entender que cuando se comienza a crear el poder dual, la aventura tiene que llegar hasta el fin; y el poder dual y el poder popular sólo tienen la alternativa de vencer o de morir (...) Quiero decir que mi partido ha dicho -y lo reitera ahora a través mío- que no hay dos vías al socialismo".[500]

A fines de julio de 1973, la Revista "Chile Hoy" le hacía al presidente del cordón industrial San Joaquín, militante socialista, la siguiente pregunta: "¿podrías explicarme por qué los presidentes de la mayoría de los cordones -o de hecho, de todos- son socialistas?"[501] Y la respuesta estaba en la no participación de los dirigentes comunistas dentro de los cordones industriales.

El Partido Comunista y un grupo minoritario del MAPU, que fraccionó ese partido con posterioridad a las elecciones de marzo, fueron los únicos que se opusieron durante largo tiempo a los planteamientos de la dualidad de poderes y del poder popular.

Durante el frustrado golpe militar del 29 de junio, los comunistas se integraron a la organización de los "cordones". Sin embargo, pasada la emergencia, continuaron sin reconocer a estas organizaciones.

El 15 de julio, el diario "El Siglo" publicaba una entrevista a Luis Figueroa, miembro del Comité Central del PC y presidente de la CUT quien se refería al poder popular en términos que nada tenían que ver con el leninismo. En términos no científicos, como diría Víctor Berberis. Su definición del poder popular era más bien la de un socialdemócrata que considera sinónimos poder popular y movimiento popular. Esa definición, por supuesto, era por completo ajena a las tesis de la dualidad de poderes y no se inscribía en la táctica insurreccional. "¿Podría Ud. explicar qué significa 'poder popular, cómo está concebido?" Respuesta: "es inconcebible un poder popular al margen del Gobierno que preside el compañero Salvador Allende. Este es un Gobierno básicamente popular (…) Forman parte del poder popular los partidos que integran la UP Forma parte del poder popular el movimiento sindical, que agrupa a los trabajadores a través de su central máxima, la CUT. Forma parte del poder popular el movimiento juvenil, el movimiento de mujeres y muchas otras organizaciones sociales en las cuales el pueblo está agrupado y lucha junto a su Gobierno Todo esto es el poder popular, trabajadores, pueblo organizado y su Gobierno".[502] No menciona como poder popular ni a los Cordones ni a los

Comandos Comunales.

Pero los cordones y los comandos eran organizaciones demasiado fuertes y su existencia no dependía de que el Partido Comunista los reconociera o no. Su existencia no sólo era un claro desafío a la Central Única de Trabajadores y al control de los comunistas sobre el movimiento sindical, sino también a la conducción política de los partidos.

Estos peligros comenzaban a ser advertidos por las superestructuras dirigentes de las organizaciones políticas de la Unidad Popular, del Gobierno y del movimiento sindical.

El 11 de julio el Comité Ejecutivo del Partido Federado de la Unidad Popular emitió una declaración al respecto diciendo que: “frente a la delicada situación a que los sectores más retardatarios quieren arrastrar al país, y en momentos en que la confusión y el espontaneísmo son errores gravísimos, este Comité Ejecutivo reitera sus instrucciones a las bases, en el sentido de que el único organismo orientador de la conducta de la masa trabajadora es la Central Única de Trabajadores”.[503]

Ocho días más tarde, la Central Única, a través de una declaración pública, daba a conocer lo que aparentemente eran las bases del acuerdo que habían convenido los partidos de la Unidad Popular acerca de las relaciones entre “los cordones” y la máxima organización sindical. La declaración partía destacando la movilización habida el 29 de junio y en los días siguientes, la que se había hecho “dando especial énfasis a la organización sindical en cada zona o cordón industrial”. A continuación se reconocía la existencia de los cordones pero “integrados a la CUT y, por tanto como parte del movimiento sindical”. Respecto a las directivas, “la CUT es partidaria de estructurar democráticamente las directivas de cada cordón”. En cuanto a la proposición de crear una coordinadora superior de los cordones, se le rechazaba categóricamente, pues con ello “se reemplazaría la organización de la CUT y se establecería un paralelismo con ella. La CUT rechaza enérgica y públicamente cualquier paralelismo sindical y expresa su decisión de hacer todo lo posible, por clarificar la situación y evitar la destrucción de la unidad de clase”.[504] En los días siguientes se comenzaron a renovar las directivas de los cordones de manera que en ellos tuvieron una participación destacada los dirigentes sindicales comunistas.

A fines del mes de julio, Luis Corvalán aceptó finalmente las tesis del poder dual y acabó reconociendo el poder popular: “ayer sostuvimos una importante entrevista entre socialistas y comunistas; en ella afloraron las diferencias, pero también no pocos puntos coincidentes. Por ejemplo, el Partido Socialista, al igual que nosotros, piensa que los cordones industriales son o deben ser bastiones del proletariado bajo la dirección de la CUT; en tales cordones, creen ellos y también nosotros, que deben participar todos los sindicatos del sector correspondiente y tener una generación democrática. Además, ambos partidos, así como todas las colectividades que integran la UP, concebimos esos cordones como órganos de poder que no son ni pueden ser paralelos, ni menos opuestos al Gobierno Popular. Coincidimos también en cuanto a que en los cordones industriales sólo deben participar los sindicatos, quedando margen para que en los comandos comunales, que son otra cosa, estén representadas otras organizaciones como las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros de Estudiantes, JAP y otros organismos que existen en cada lugar. Se trata de una coincidencia fundamental entre socialistas y comunistas”.[505]

4. LOS ÓRGANOS DE PODER POPULAR

La movilización de masas fue permanentemente uno de los problemas más graves para la Unidad Popular. Mejor diríamos uno de sus mayores fracasos. En 1971 y hasta octubre de 1972 se ensayaron fundamentalmente dos grandes mecanismos para ello. El primero fueron los CUP (Comités de Unidad Popular), que surgieron en forma explosiva durante la campaña presidencial de Allende para desaparecer por completo en el primer semestre de 1971. A los CUP les siguieron las JAP (Juntas de Abastecimiento y Precios), cuyo nacimiento y desarrollo, como se recordará, corrió a parejas con el agravamiento de los problemas de escasez, inflación y mercado negro. Pero esta forma de organización tampoco tuvo vida perdurable. Con el tiempo se hizo evidente que ella no contribuía a solucionar los problemas que la habían creado, sino que, por el contrario, originaba una aún mayor anarquía en el ya bastante deteriorado sistema de comercialización. Por otra parte, la afirmación de la oposición de que las JAP constituían una arma destinada al control político de la población, había calado hondamente en todos los sectores sociales, de modo que esta forma de organización era tachada no sólo por su ineficacia práctica, sino también por razones políticas. Las JAP durarían, todavía, hasta más allá de las elecciones de marzo de 1973, pero en mayo comenzaron a declinar. Al término del Gobierno ya no se hablaba de ellas.

El campo de la movilización de masas lo habían pasado a ocupar dos recién llegados: los ya mencionados Cordones Industriales y los Comandos Comunales; incidentalmente, una tercera organización, los Consejos Campesinos, cuyo desarrollo fue menor, completaba el cuadro de entidades que se insertaban en una redefinición de la táctica política del Gobierno, pues, como se ha dicho, ellos se inscribían en las definiciones de la dualidad de poderes y de la insurrección.

Los Cordones Industriales surgieron, recordémoslo, durante el “Paro de octubre”. Esa emergencia puso de manifiesto las fallas de la estructura y el burocratismo de la Central Única de Trabajadores. Ciertamente ella no estaba capacitada para mantener una comunicación instantánea con los sindicatos. En estas condiciones, y bajo la presión de una situación extremadamente tensa, se

produjeron agrupaciones de sindicatos por localidad, las que naturalmente surgieron primero en los grandes barrios industriales, donde existían concentraciones de industrias.

La estructura de la Central Única reconocía la existencia de una organización nacional y de federaciones; estas últimas eran agrupaciones de sindicatos de una misma actividad o rama industrial. A nivel territorial ella sólo alcanzaba a la provincia (la CUT Provincial). Por su parte, la lucha reivindicativa se ubicaba en forma casi exclusiva a nivel de cada empresa, de modo que la coordinación entre sindicatos no pasaba de tener un mero carácter de servicio informativo. Sólo en los grandes sindicatos del cobre, los "paros de solidaridad", por ejemplo, habían llegado a ser una práctica relativamente habitual. Pero en la generalidad de los casos las federaciones eran superestructuras burocratizadas y carentes de actividad.

Cuando el "Paro de octubre" dejó a muchas empresas bajo la responsabilidad y el manejo de las directivas sindicales, se percibieron como comunes a todas las fábricas situadas en un mismo sector, las tareas de vigilancia y autodefensa, fundamentalmente. Ello llevó a una estrecha coordinación entre las directivas sindicales vecinas y, en muchos casos, entre las directivas de los núcleos políticos de empresas de un mismo barrio industrial. A partir de ese momento las tareas de los que fueron bautizados Cordones Industriales empezaron a crecer. Surgieron nuevas formas de lucha, especialmente "las barricadas".

Los grandes barrios industriales se ubican por lo general junto a las vías de acceso a la ciudad, en nudos de carreteras y líneas férreas. "La barricada" consistía en cortar esas vías de comunicación, impidiendo totalmente el tránsito y buscaba así compeler a las autoridades de Gobierno a adoptar decisiones: "Se ha debido llegar a ese tipo de situaciones, cuando los problemas no han sido solucionados oportunamente. La barricada se ha hecho siempre después de esperar 20 ó 30 días de solución al conflicto".[506]

Además, los Cordones iban determinando, cada día con más vigor, el ritmo y las formas de crecimiento del área social. Los obreros que ya pertenecían a empresas bajo control del Estado, se encargaban de detectar a otras que a su juicio debían pasar a formar parte de esa área, motivaban en tal sentido a sus directivas sindicales, los incitaban a "tomarse" las industrias, y les ofrecían a continuación el respaldo del Cordón para obligar al Gobierno a requisar o intervenir la empresa.

Un dirigente del Cordón Vicuña Mackenna describía de la siguiente manera estas funciones: “cuando los trabajadores se plantean y logran el paso al área social de algunas empresas, o impulsan o implantan soluciones directas para resolver el desabastecimiento (…) ello significa que con sus movilizaciones y con la organización de Cordones rompen con toda la burocracia, rompen contra la organización patronal, se están transformando en un organismo de poder dual, en un organismo que tiene la fuerza suficiente para ejercer el poder popular en ese sector y frente a ese problema determinado”.[507]

El presidente del sindicato de una empresa intervenida, planteaba en los siguientes términos su relación con la burocracia: “después de cinco meses de intervención, la Contraloría dictó una resolución disponiendo que la empresa debía ser devuelta al patrón. Los trabajadores acordamos por unanimidad no acatar el dictamen de la Contraloría (...) nuestra posición se la hicimos saber a las autoridades de Gobierno (...) pero nos sorprendió la posición de algunos compañeros de la burocracia al tratar nuestro problema. Tenían temor de la Contraloría, de las leyes, de los reglamentos”.[508]

Y, a mayor abundamiento, está el caso de la Industria Nacional de Pistones, que fue ocupada durante 17 días por sus trabajadores que solicitaban su incorporación al área social: “La requisición fue anunciada por el subsecretario de Economía y el Intendente de Santiago a los trabajadores, una hora después, que con el apoyo del Cordón Cerrillos cortaron el camino a la altura de la industria y levantaron barricadas en el sector. Nosotros recurrimos a eso porque sabemos que es la única forma en que se actúa con rapidez. En general, las decisiones se demoran mucho en salir del Gobierno”.[509]

Los Cordones Industriales eran organismos de la clase obrera. Por eso mismo ellos eran insuficientes. Para que la revolución triunfara era menester que el proletariado alineara a su favor a otros núcleos sociales que en la realidad de Chile, y en general de todas las naciones dependientes, eran muy importantes: al subproletariado urbano, a las capas más pobres de la ciudad, al campesinado, a los sectores bajos de la pequeña burguesía. En una palabra, a lo que el MIR llamaba “los pobres de la ciudad y del campo”. Tal era el objetivo de los Comandos Comunales. Los Cordones se integraban y se ampliaban de esta manera a nivel comunal, para dar cabida a los estudiantes, pobladores, dueñas de casa, JAP, campesinos, de modo de crear estos organismos pluriclasistas, pero bajo fuerte hegemonía del proletariado, a través de Cordones y Sindicatos.

El Comando Comunal era sin duda el organismo revolucionario por excelencia. Era un órgano de poder popular de alcance local. Su estructura era, dada su condición de poder embrionario, muy poco normada y era influida de modo variable por las realidades de las diversas comunas.

Hemos encontrado la descripción relativamente acabada de un Comando tipo. El origen de ella parece ser el Partido Socialista, pues esa colectividad se había "adelantado al resto de la izquierda en dar un esquema teórico de estructuración a los Comandos Comunales de Trabajadores, a pesar que esta consigna fue lanzada originalmente por el MIR".[510] "El Comando Comunal tiene como célula básica a la Asamblea de Base por Frente. Este es un organismo resolutivo que debe pronunciarse sobre los diversos problemas que discuta y resuelva el Comando, a través del Consejo de Delegados u otros organismos resolutivos. Estas Asambleas de Base por Frente deben funcionar en los sindicatos obreros (ya sea industriales, agrícolas, de la construcción, mineros, etc.) y de empleados; en los organismos de pobladores (Juntas de Vecinos, JAP, Campamentos, Almacenes Populares, Centros de Madres); en las organizaciones estudiantiles (federaciones y centros de alumnos); en las organizaciones de la pequeña burguesía propietaria y el campesinado (federaciones de asentamientos, sociedades o asociaciones de artesanos, campesinos, pequeños propietarios)".

"La Asamblea de Base designa sus delegados al Congreso de Delegados, los cuales están sujetos al control y la revocación de la Asamblea (...) (estos delegados) constituyen el Consejo de Delegados que combina poderes legislativos y ejecutivos y toma sus decisiones sobre la base de los mandatos de las Asambleas de Base y de la subordinación de la minoría a la mayoría (...) El Consejo de Delegados designa un Comité Directivo que ejerce las tareas de organización y ejecución de los acuerdos de ese Consejo (…) Los miembros del Consejo de Delegados se agrupan en los diversos Comités de Trabajo, que son necesarios para el funcionamiento del Comando: Comités de Defensa, Salud, Educación, Control y Dirección Obrera, Transporte, Abastecimiento, Justicia, Propaganda, etc."

"También pueden existir otros órganos resolutivos: la Asamblea Comunal o el Congreso Comunal".[511]

Desde una perspectiva revolucionaria la dinámica que se le atribuía a estas organizaciones era inmensa. Manuel Dinamarca, secretario general de la CUT y la segunda más alta jerarquía sindical del Partido Socialista, se refería a ellos en

los siguientes términos: “son la vanguardia del poder proletario y a través de su desarrollo llegarán a constituirse en comandos provinciales, y luego nacionales, reemplazando a la institucionalidad burguesa sobre la cual se sustenta el poder de la sociedad capitalista”.[512]

Las funciones de estos Comandos se desprenden en parte de su propia estructura organizativa. Dinamarca decía con razón que “para que sean organismos de poder, tienen que ser capaces, en la práctica, de realizar tareas de poder. Por ejemplo, en el área Norte, en Renca, fundamentalmente han estado preocupados del problema de la salud, y han dictado instrucciones que permiten que una policlínica que antes funcionaba 8 horas, ahora lo haga durante 24 horas. En el transporte, los comandos han iniciado acciones tendientes a prolongar recorridos de microbuses o bien modificarlos. Esto se irá acrecentando y llegará un momento en que el Comando Comunal decidirá el uso del crédito bancario de una sucursal, a quien se va a ayudar, dónde construir una industria, e incluso, en la medida que tengan poder real, darán órdenes a otros tipos de organismos, como son las municipalidades”.[513]

La experiencia más notable de la acción de un Comando Comunal se dio en la ciudad de Constitución, ubicada a 400 kilómetros al sur de Santiago, que cuenta con 25.000 habitantes y varios núcleos obreros significativos. 2.500 obreros de la Celulosa Constitución, una moderna planta industrial, 3.000 obreros que trabajan en torno de la construcción del puerto regional, y más de 500 obreros que laboran en los aserraderos cercanos a la localidad. En ese lugar se efectuó, el 21 de febrero de 1973, una “Asamblea del Pueblo” que aprobó un petitorio que las autoridades de Gobierno no satisficieron. En vista de ello, el 10 de abril una nueva Asamblea del Pueblo conminó a la gobernadora, la máxima autoridad de Gobierno en la zona, a que renunciara de inmediato. Como ella rechazara esa orden de la “Asamblea del Pueblo” se produjeron los siguientes hechos: 1) se “tomó” la Gobernación, que es la sede de todos los servicios públicos; 2) se ocupó la ciudad controlándola; 3) se pusieron barricadas en todas las vías de acceso y salida de Constitución (caminos y vías férreas); 4) se reconoció al Comando Comunal como Gobierno de la ciudad y conductor del movimiento; 5) se pidió al Gobierno la destitución de la gobernadora y el nombramiento en su reemplazo del Secretario del Comando Comunal, un militante de la Izquierda Cristiana; 6) se notificó a los comerciantes de bebidas alcohólicas, bares y cantinas, el cierre de sus locales y la prohibición de vender licores mientras la ciudad estuviera bajo control popular; 7) se ordenó al resto del comercio que atendiera normalmente sus actividades; 8) la Asamblea del Pueblo se constituyó

en la Plaza de Armas en sesión permanente. Al cabo de casi 72 horas de ocupación de la ciudad, el Gobierno comunicó la destitución de la Gobernadora y el nombramiento del dirigente propuesto por el Comando Comunal. Sólo el Partido Comunista y el API se habían opuesto a este movimiento. Todo el resto de la Unidad Popular, más el MIR, participaban activamente del Comando Comunal.[514]

Las funciones de defensa de los Cordones y de los Comandos Comunales eran probablemente las más importantes dentro de estas organizaciones. En la descripción que hemos visto de los Comandos Comunales, ésta era la única actividad que merecía una descripción aparte y un organigrama separado: “El Comité de Defensa del Comando Comunal de Trabajadores tiene por tareas crear, coordinar y dirigir las Brigadas de Vigilancia y Autodefensa, planificar la defensa de la comuna, organizar la vigilancia sobre los reaccionarios y mantener el orden en la comuna (...) El Comité de Defensa se articula directamente con los Comités de Vigilancia, los Comités de Autodefensa y las Brigadas de Vigilancia de los Frentes”.[515]

Cuando, tal como ya se ha anunciado, el viernes 29 de junio, un regimiento de tanques avanzó sobre La Moneda en un fracasado intento de golpe militar, el país tuvo oportunidad de enterarse, no sin sorpresa, de las variadas funciones de defensa que desempeñaban, bien o mal, los Cordones Industriales y los Comandos Comunales.

El asunto es de importancia tan decisiva para la cabal comprensión de los hechos posteriores que, aun cuando abusemos del recurso de la cita, reproduciremos algunas partes de los más destacados reportajes que la propia prensa de izquierda hizo sobre el particular:

“Pregunta: ¿Cómo respondió el Cordón Vicuña Mackenna frente a los acontecimientos del viernes?

Respuesta: (...) Se tomó el acuerdo de quedarse todos cuidando la industria y salir sólo las brigadas de choque a juntarse con las brigadas de otras empresas.

Pregunta: ¿Cuáles eran las instrucciones?

Respuesta: Sacar las brigadas de choque y concentrarlas aquí en Fabrilana (una industria textil). La primera tarea para estas brigadas de choque fue salir a tomar locomoción sea como sea y traerla a las industrias si el momento se ponía más

crítico, para no quedar botados.

Pregunta: ¿Cuántos microbuses tomaron?

Respuesta: En nuestro sector tomamos trece.

Pregunta: ¿Cómo están organizados?

Respuesta: (...) nos hemos dividido en cuatro sectores, porque así “es más flexible, más orgánico, más eficaz, porque este Cordón es muy largo.

Pregunta: ¿Qué medidas concretas tornaron ustedes?

Respuesta: No sé si la compañera leyó el instructivo número 1. Este es el documento: el Comando de Vicuña Mackenna instruye lo siguiente: 1) tomar todas las industrias; 2) organizar brigadas de once compañeros donde uno es el jefe. Los jefes de estas brigadas, junto con los miembros de la directiva sindical, serán quienes dirigirán la industria; 3) centralizar al interior de la industria los vehículos y materiales que sirvan para la defensa de la industria, de la clase obrera y del Gobierno (los restantes puntos eran de menor importancia, con la excepción del punto N° 5, respecto del cual sólo se indicaban unos puntos suspensivos, dando a entender que era confidencial).

Pregunta: Después de los hechos del viernes, sí hubiera un intento más serio ¿cómo piensan enfrentarlo?

Respuesta: Las mismas medidas que tomamos ayer. Habría que insistir en tomarse más empresas privadas y no devolverlas, exigiendo que pasen al Área Social. Las otras medidas son estratégicas y tácticas y me da la impresión que no conviene divulgarlas.

Pregunta: ¿Qué respuesta tienen ustedes a una intervención de un compañero del Cordón Cerrillos, que decía que ya las experiencias de Brasil y de Uruguay habían probado que la simple toma de industrias no basta para parar un golpe?

Respuesta: Yo creo que era una medida correcta tomarse las industrias; claro que si más adelante la cosa se ve de otro color, para eso mismo está la organización de los cordones, todos funcionando para pasar a la ofensiva. El viernes no fue necesario ir más allá, porque el enfrentamiento pudo limitarse a sectores de las fuerzas militares. Pero si llega el momento, lo dijo el compañero Allende, en que

sea necesario entregarle armas al pueblo, el pueblo las va a tener. Todavía no llega el momento, pero no por eso vamos a dejar de prepararnos.

(Otro trabajador, en el Cordón O'Higgins) "…está bien que el viernes una parte de las Fuerzas Armadas defendió al Gobierno, pero yo tengo bien entendido que ellas están para defender los intereses de la burguesía (...) Yo pienso así. Nosotros los obreros tenemos que irnos preparando. Cuando fuimos a la concentración (del viernes en la tarde, para celebrar la derrota de los golpistas) me pareció que el compañero Allende no tuviera confianza en los trabajadores".

(Otro trabajador) "…habíamos enviado un compañero al Cordón O'Higgins. Ellos habían estado reunidos con la CUT en Yarur: ahí estaban Figueroa (el Presidente de la CUT, comunista) y Calderón, (socialista, exministro de Agricultura) y se discutía la táctica a seguir por los trabajadores".[516]

El inventario de lo sucedido en las principales comunas del país y especialmente en Santiago era particularmente impactante.

"En Concepción no sólo se desarrollaban los comités de vigilancia y protección en fábricas, poblaciones, escuelas y minas: se organizaban Comandos Comunales en Chiguayante, Penco, Coronel; el Cordón Industrial de Talcahuano y el Comando Comunal del mismo puerto se mantenían en alerta, mientras que el Centro de Concepción quedaba bajo las órdenes del Comando Comunal Centro".[517] En San Bernardo, tres grandes industrias y doce medianas son ocupadas por sus trabajadores. Se impulsa la formación de un Cordón Industrial y un Comando Comunal. En San Miguel, ocupación de 18 industrias, las órdenes de constituir las brigadas y comités de vigilancia, protección, defensa y otros se cumplen ampliamente. Se impulsa el Cordón Industrial y se organiza de inmediato al Comando Comunal. Cordón San Joaquín, todas las industrias del sector tomadas por los trabajadores. Se activa el Comando Comunal. Se desarrollan planes de defensa y comités de vigilancia, abastecimiento y salud. Cordón Vicuña Mackenna, toma generalizada de industrias, se requisan vehículos, se desarrollan brigadas de vigilancia, defensa y otras. La Florida: la totalidad de los campamentos y poblaciones se mantienen alerta y movilizados. A las pocas horas de la intentona golpista los trabajadores se movilizaron hacia las calles de la comuna tomándose sus caminos y la Municipalidad, desde donde comenzó un estado permanente de Asamblea Comunal Popular. La masa se organiza en tareas de defensa. Carrascal, se toma el Hospital, que queda bajo el control de pobladores, funcionarios del SNS y obreros, se forma Comando

Comunal, etc.”.[518]

Del Cordón Cerrillos se daban a conocer tres comunicados: El primero a las 9.25 horas del viernes 29, que ordenaba las siguientes instrucciones: “1) concentrarse en las fábricas y tomarlas. 2) controlar y requisar: alimentos, medicinas, combustible y vehículos… (los puntos 3) y 4) aparecían numerados, pero al lado de ellos la fuente sólo consignaba puntos suspensivos, con lo que se daba a entender que eran asuntos que no podían ser conocidos por el grueso público). 5) la central del Cordón está ubicada en (…) a donde deberá concurrir de inmediato un delegado con los datos de cada una de las requisiciones, de los medios con que se cuenta, etc.”. A las 11.45 horas un nuevo instructivo daba dos órdenes: “1) acumular combustible, lo más posible. 2) montar organización para levantar barricadas de acceso a las plantas. Finalmente, un nuevo instructivo, el número 3, llamaba a los trabajadores a movilizarse hacia el centro de la ciudad entre las 17 y las 18 horas, a una concentración de respaldo al Gobierno. Nuevamente la publicación del comunicado era incompleta, pues incluía números a los que sólo seguían puntos suspensivos. En lo que respecta a la concentración, señalaba lo siguiente: “1) la movilización de los trabajadores hacia el centro de la ciudad debe ser organizada cuidando de: a) dejar un número no inferior al 30 por ciento en cada empresa; b) establecer comandos móviles de trabajadores que patrullen el sector; c) garantizar los medios de movilización de los trabajadores en escuadras y protegidas debidamente; d) los compañeros que se queden deberán establecer un plan de defensa que consulte no permitir el ingreso de nadie en su interior; e) los compañeros que viajan al centro deberán ser controlados y garantizarse a través de los jefes de escuadras y los dirigentes sindicales su retorno a la empresa”.[519]

Las crónicas que comentamos fueron muy abundantes en las semanas siguientes al 29 de junio. Publicadas en toda la prensa de izquierda, con la sola excepción del diario “El Siglo”, constituyeron una provocación. Si efectivamente “los Cordones” y los “Comandos Comunales” eran organizaciones que podían desempeñar una función eficaz en la insurrección que se veía venir, la publicitación de su poder, de su grado de organización y recursos era una soberana estupidez, por decir lo menos. Si, en cambio, era el delirio ultraizquierdista el que llevaba a una “mitología del Cordón”, al “fetichismo del Cordón”, mostrando fuerte una organización que era débil, exhibiendo como organizada a una montonera, atribuyendo recursos a lo que era una masa amorfa desarmada, entonces la publicación de estas crónicas por la prensa de izquierda era una irresponsabilidad que se había extendido hasta alcanzar el crimen.

En los días siguientes al 29 de junio a nadie le podía caber duda sobre la táctica en que se inscribían los “Cordones Industriales”. Definición que, por lo demás, la propia izquierda se encargaba de precisar.

El día 20 de julio, el editorial de la revista “Chile Hoy” se preguntaba derechamente: “¿Podemos triunfar? ¿Reunimos las condiciones históricas para triunfar? ¿Se asemeja nuestra situación a las de Brasil, Bolivia y Uruguay antes de sus golpes? ¿Qué condiciones habrá que reunir?¿Cuál es la decisiva?” También esas preguntas pueden ser respondidas con objetividad y fe en las masas. Las condiciones históricas para triunfar son la conciencia, la organización y el control de los medios materiales fundamentales. La conciencia y la organización populares han dado saltos enormes en los últimos días (...) Lo más delicado se refiere al control de los medios materiales. Aquí no se trata solamente de implementos de carácter directamente militar. Una guerra no se gana sólo con armas. Tan importante como ellas son las líneas de abastecimiento en general, el apoyo logístico y la capacidad de alimentar las fuerzas combatientes. Es pues decisivo para una guerra el control de la producción”.[520]

Dicho en la forma directa y llana de los dirigentes del “Cordón O’Higgins”: “hay que estar preparados. Si la derecha provoca el enfrentamiento estaremos en condiciones de apoyar a los militares leales a la Constitución. Aquí no se trata de formar milicias, ni mucho menos, sino estar organizados, disciplinados y alertas para cualquier eventualidad”.[521]

El MIR en un “extra” de la revista “Punto Final”, planteaba que “la sublevación del 29 de junio puede servir objetivamente para dar un vuelco en la situación y cambiar bruscamente en favor del pueblo la correlación de fuerzas en el plano nacional. Para ello hace falta una dosis importante de audacia y una decisión revolucionaria que no vacile en acudir al poder de la clase trabajadora y de los sectores patrióticos y progresistas de las Fuerzas Armadas. Apoyándose en las organizaciones de masas y en los importantes sectores de las Fuerzas Armadas y Carabineros que están dispuestos a permitir el curso del desarrollo histórico del país creemos que es posible intentar una nueva forma de gobierno, una dictadura popular, que garantice a la mayoría de la población, o sea a la clase trabajadora, el desarrollo de una verdadera democracia. La vasta corriente de los trabajadores organizados, secundados por los soldados, está en capacidad no sólo de sobrepasar la difícil coyuntura creada en los últimos días, sino también de arrasar con todos los obstáculos que se han venido oponiendo a la voluntad liberadora de la mayoría de los chilenos”.[522]

Y más directamente aún, a través de un discurso pronunciado por red nacional de radioemisoras, el secretario general del MIR definía la táctica de los días por venir: “si la ofensiva reaccionaria tomara la forma del golpismo desatado o del emplazamiento militar abierto similar al realizado hace algunos meses en Uruguay, los revolucionarios y los trabajadores deben de inmediato extender las tomas de fábricas y fundos, fortalecer y multiplicar las tareas de defensa, levantar el Poder Popular como gobierno local autónomo de los poderes del Estado. Los suboficiales, soldados y carabineros, deben desobedecer las órdenes de los oficiales golpistas y en ese caso todas las formas de lucha se harán legítimas. (…) Nunca la clase obrera y el pueblo habían estado tan cerca del poder (...) Los días que se avecinan serán decisivos (…) Unamos a los revolucionarlos, exijamos la acción común a los reformistas”.[523] Esto último debía ser entendido como: exijamos acción común a los comunistas.

El 12 de julio, el secretario general del Partido Socialista, Carlos Altamirano, se dirigía al país, por cadena nacional de emisoras, desde uno de los Cordones Industriales, el “Vicuña Mackenna”, señalando que “los trabajadores tienen el derecho a prepararse para responder a la burguesía alzada en sedición. Los puños y la conciencia revolucionaria no bastan para defender la patria. En una palabra, el Partido Socialista no sólo proclama el derecho a la legítima defensa del pueblo chileno frente a los mercaderes de la guerra civil, sino que además lo llama a ampliar y fortalecer sus organizaciones de base, consolidar sus posiciones estratégicas en industrias y fundos ocupados y prepararse para iniciar una gran ofensiva de masas. En cada trabajador maduró un combatiente, y en cada industria, mina, población o fundo, ha nacido un cuartel más del pueblo. Obreros, campesinos, pobladores, jóvenes, mujeres, están amasando su propio poder destinado a repeler el poder burgués amotinado (...) Frente a esa inobjetable posición patriótica, los soldados, marinos, aviadores y carabineros no pueden prestarse, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, para asesinar trabajadores. Y llegado el caso en que algunos oficiales se alzaran, los oficiales, suboficiales, clases y soldados, no tienen la obligación de prestarles obediencia. Aún más claro: no sólo tienen el deber de negarse a acatar órdenes que signifiquen disparar contra el pueblo o participar en aventuras golpistas contra el Gobierno de los trabajadores, sino de oponerse activamente a ellas”.[524]

El día 13 de julio el Partido Comunista publicaba en su diario oficial, en forma muy destacada, ese discurso de Carlos Altamirano, y al día siguiente en su principal editorial decía: “el discurso del secretario general del Partido Socialista, que refleja el pensamiento de los militantes de su colectividad, es un

documento serio, que debe ser estudiado y analizado por todos los militantes de la Unidad Popular, por el pueblo en general, y constituye un aporte valioso al pensamiento revolucionario de nuestro país". En ese mismo comentario se destacaban y reafirmaban las frases textuales con que Altamirano se había referido a las relaciones entre los dos más importantes partidos de la Unidad Popular: "nunca la unidad socialista-comunista ha sido más férrea, ni ha existido entre ambos partidos, vanguardias de la clase obrera, una mayor identidad de objetivos".[525]

CAPÍTULO VII

La quiebra de la política militar de Allende

El fracaso de la "vía político-institucional" entrañaba un grado muy alto de deterioro en las relaciones del Gobierno con la institucionalidad, con los grupos medios y con las Fuerzas Armadas. El predominio de las tesis sobre la "vía insurreccional" llevaba ese fracaso hasta la crisis.

Garcés, meses después del golpe militar que derrocara al Gobierno de la Unidad Popular, diría que "el respaldo armado al Gobierno de Allende tenía un marco político y social de hierro, fuera del cual no se prolongaba: el Estado de Derecho y la no agudización de las contradicciones entre proletariado y pequeña burguesía".[526]

Ya hemos analizado en la segunda parte de este libro cómo a partir de comienzos de 1972 se inicia un acelerado proceso de deterioro en la relación del Gobierno con los grupos medios, que habría de culminar dramáticamente en el "Paro de octubre" y con la solución de esa crisis justamente mediante la incorporación de las Fuerzas Armadas al Gabinete. También hemos analizado la destrucción de la institucionalidad, que corría a parejas con dicho proceso desde bastante antes de las elecciones de marzo de 1973, y cómo el Gobierno ya había entrado en abiertos y dramáticos enfrentamientos con los demás poderes del Estado.

El "marco político y social de hierro" que condicionaba "el respaldo armado" de los militares se encontraba pues gravemente corroído, y este hecho era percibido claramente por la opinión pública que conocía de un creciente malestar al interior de los cuarteles.

Además, el 27 de marzo de 1973, las Fuerzas Armadas se habían retirado del Gabinete a insinuación del propio Allende, apenas 25 días después de la celebración de las elecciones generales de Parlamentarios. A partir de ese

momento, conforme lo habían advertido observadores políticos chilenos y gran parte de la prensa extranjera, Allende empezaría a pagar de manera muy costosa su “hábil jugada política” con que superó la crisis de octubre.

Como se ha dicho al analizar las elecciones de marzo de 1973, la presencia de las Fuerzas Armadas en el Ministerio había significado una pausa en el proceso revolucionario. Durante los cinco meses de su permanencia no se había firmado un solo decreto de insistencia. Veinte días después del retiro de los uniformados del Gabinete, el Gobierno atropellaba definitivamente al poder contralor al firmar la insistencia de decretos que afectaban a 43 empresas cuyas requisiciones la Contralorea había tachado de ilegales.

Hemos visto, también, que la presencia de los militares en el Gabinete redujo las expropiaciones del período noviembre de 1972-marzo de 1973 a alrededor de un 15% de los montos totales expropiados en esos mismos meses en los años 1970-71 y 1971-72. Esta disminución del ritmo de la Reforma Agraria duraría aún otros dos meses, pero a partir de junio y hasta agosto de 1973 -a pesar de que Allende había anunciado que la expropiación de los latifundios había culminado en marzo de ese año- su ritmo alcanzaría los más altos niveles: así, entre junio y agosto de 1971 se expropiaron 584 predios con 539.890 hectáreas; en los mismos meses del año siguiente esas cifras serían de 465 predios con 380.726 hectáreas; y en junio-agosto de 1973 el total de predios expropiados sería de 648 con 599.922 hectáreas.[527]

Ciertamente Allende no había comprometido con las Fuerzas Armadas ni su política, ni su programa. Así lo precisó en múltiples declaraciones. Pero también ninguna expresión de voluntad podía destruir el hecho político de que la solución de la crisis de octubre había puesto a los militares en una posición de arbitraje y por sobre el conflicto. Por eso, durante su permanencia en el Ministerio, las Fuerzas Armadas lograron dar al país -en un período caracterizado por la tensión política que desataba la lucha electoral- un importante grado de confianza y de “paz social”. Su retiro del Gabinete revivió el conflicto, peligrosamente agravado, lo que de modo inevitable robusteció en los militares -como también en importantes sectores de la ciudadanía- la idea de que las Fuerzas Armadas eran el único poder en condiciones de superar la crisis. En el tiempo esta apreciación fue ganando terreno con los hechos, pues el sistema político se mostraba absolutamente incapaz de dar una salida institucional al conflicto.

Mas no sólo el fracaso de la “vía político-institucional” repercutía en la política

de Allende frente a las Fuerzas Armadas. El surgimiento de la “vía insurreccional” creaba en este aspecto nuevas y aún mayores dificultades. La prédica del enfrentamiento inevitable; de la necesidad de contribuir a la insurrección mediante la organización de un complot; la concepción de los cordones industriales y de los comandos comunales; y los rumores cada vez más insistentes que existía un poder popular que se armaba, deterioraban hasta más allá de lo razonable las relaciones del Gobierno de Allende con los militares.

En los mismos días en que los partidos de la Unidad Popular habían logrado aunar sus criterios tras las tesis de la dualidad de poder y del camino insurreccional, un hecho vino a poner en dramática evidencia la crisis de la política de Allende frente a las Fuerzas Armadas.

El día 29 de junio de 1973 se produjo el alzamiento de un cuerpo motorizado, el Regimiento Blindado N°2, que rodeó con una unidad de tanques el Palacio de La Moneda y sostuvo un intercambio de fuego de metralla con francotiradores civiles, militantes de la Unidad Popular, y con tropas del Ejército de Tierra que sofocaron el motín. El propio Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, dirigió las operaciones encaminadas a someter a los sublevados, y antes de dos horas de iniciado el motín las Fuerzas Armadas daban cuenta al Presidente de la República de que existía calma en todas las guarniciones del país y que los insurrectos no habían sido acompañados en su aventura por otras unidades de ninguna de sus ramas.

La alocución del Presidente de la República efectuada en la mañana de ese mismo día y el tipo de movilización desplegado por los partidos de la Unidad Popular en la emergencia y en las semanas siguientes, llevaron el problema de las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la Unidad Popular a extremos que podrían calificarse, sin exageraciones, en términos de enfrentamiento. Dos eran las causas que originaban más directamente este nuevo y preocupante deterioro: el problema del monopolio de las armas y el del respeto a las jerarquías internas de los institutos armados.

En capítulos anteriores ya hemos señalado que el reconocimiento a las Fuerzas Armadas del monopolio de las armas era una de las claves fundamentales de la política militar del Gobierno.

Desde la oposición y desde el inicio del Gobierno la Democracia Cristiana había planteado el control de los armamentos como uno de los aspectos fundamentales

de su acción política. Recordemos que su decisión de votar por Allende en el Congreso Pleno había sido adoptada bajo el compromiso -incorporado a la Constitución- de un Estatuto de Garantías Democráticas que consultaba en uno de sus acápites fundamentales el rechazo a la existencia de cualquier forma de organización armada paralela a las Fuerzas Armadas. Cuando el transcurso del tiempo hizo evidente que este compromiso estaba siendo quebrantado, y especialmente después del asesinato de Edmundo Pérez Zujovic en junio de 1971, el senador democratacristiano Juan de Dios Carmona propuso la aprobación de una "ley de control de armas", que entregaba al Ejército, la Armada, la Aviación y Carabineros, la función de controlar todo el armamento que existiera en el país y que castigaba con fuertes penas la posesión ilegal de armas. La aprobación de esta iniciativa legal es uno de los tantos hechos demostrativos de la abrumadora ambigüedad táctica que caracteriza a todo el Gobierno de Allende.

Contra esta iniciativa se dirigió la influencia del Partido Socialista y del MIR, exigiendo del Presidente de la República que la vetara, hecho que por sí solo habría bastado para impedir su transformación en ley, pues, como hemos dicho reiteradamente, la oposición habría requerido, para hacer primar su criterio, de los dos tercios de los votos de los parlamentarios de cada rama del Congreso, mayoría que no reunía. Sin embargo, para Allende, vetar esta iniciativa equivalía a sembrar en las Fuerzas Armadas una profunda desconfianza acerca de los reales propósitos de su Gobierno.

Como en tantas otras oportunidades, el Presidente de la República fue presa del mismo dilema: o acceder a la demanda de "los ultras", encabezados por el propio secretario general de su partido y sacrificar su legitimidad democrática o jugarse idealmente por lo que era la visión táctica que pregonaba en sus discursos e imponerla inequívocamente a los partidos de la Unidad Popular. Empero, como en tantas otras oportunidades también, el Presidente de la República prefirió mantenerse en la ambigüedad y eludir esa definición acudiendo para ello a sus inacabables habilidades para manipular pequeñas coyunturas políticas de corto plazo: vetó el proyecto -con lo cual aparecía acogiendo el clamor de los "ultras"-; pero los vetos del Presidente fueron enviados con inexcusables errores formales que hacían imposible su consideración por el Congreso, con lo cual la ley pudo promulgarse y las Fuerzas Armadas pudieron contar con un instrumento legal que les permitía garantizar el respeto de su monopolio sobre las armas.[528]

Aunque desde el comienzo del Gobierno las denuncias sobre la existencia de

grupos armados ilegales fueron frecuentes, a partir de las elecciones de marzo de 1973 ellas se hicieron cada vez más constantes. Así, el país vivía en la idea de que ésta era una realidad prácticamente fuera de dudas.

El día 29 de junio sería el propio Presidente de la República quien aclararía el asunto. En conocimiento de la sublevación del "Blindado N°2", Salvador Allende se dirigiría al país en los siguientes términos: "Llamo al pueblo a que tome todas las industrias, todas las empresas, que esté alerta; que se vuelque al centro de la ciudad, pero no para ser victimado; que el pueblo salga a las calles, pero no para ser ametrallado; que lo haga; que lo haga con prudencia con cuanto elemento tenga en sus manos (…) Si llega la hora, armas tendrá el pueblo".

En los días siguientes, la situación de las Fuerzas Armadas bien podría ser descrita en los términos de Garcés en un escrito posterior al golpe militar del 11 de septiembre, "algunos pensarán ahora, como pensaron en el país unos pocos, que la Unidad Popular tuvo tiempo más que suficiente para distribuir armas entre los trabajadores y organizarlos de forma tal que el Gobierno contara con su propio ejército de clase. Profundo error y craso desconocimiento de la realidad militar concreta de Chile bajo el Gobierno de la Unidad Popular. Una acción de esta naturaleza era imposible ni tan solo iniciarla sin que, de inmediato fuera conocida por las Fuerzas Armadas. Y ante ella no había división interna posible. Como un solo todo, oficiales leales y oficiales sediciosos hubieran reaccionado en contra. El movimiento se hubiera encontrado aislado frente al conjunto de las Fuerzas Armadas dispuestas a defender su único poder: el monopolio de las armas".[529]

La ley de control de armas promulgada hacía ocho meses atrás y que hasta ese momento no había sido aplicada, empezó a utilizarse en forma creciente. Una breve revisión de la prensa de esos días es demostrativa de la forma en que las Fuerzas Armadas comenzaron a hacer valer sus disposiciones:

2 de julio: Valparaíso. A las 10:15 horas 30 marineros al mando de un teniente allanaron el Liceo de Hombres N°3 en busca de armas.

8 de julio: Santiago. Efectivos del Grupo 10 de la Fuerza Aérea allanaron, a las 4 de la madrugada, el Cementerio Metropolitano de Santiago, obedeciendo instrucciones de la Fiscalía de Aviación, en busca de armas ocultas en tumbas, nichos y casas cercanas.

8 de julio: Valparaíso. A las 6:30 horas fuerzas de marinería allanaron los locales de la empresa distribuidora del Estado (DINAC), cumpliendo una orden de la Fiscalía Naval por denuncia de tenencia de armas.

8 de julio: Quilpué (provincia de Valparaíso). A las 6.30 horas personal de Infantería de Marina allanó los domicilios de dos militantes socialistas en busca de armas.

9 de julio: Puente Alto (provincia de Santiago). A las 18:00 horas personal del Servicio de Inteligencia Militar efectuó un allanamiento en la sede del MAPU, con el objeto de encontrar armas. Una hora más tarde, personal del Regimiento Ferrocarrilero allanaba la casa particular del Secretario Político de la fracción del MAPU encabezada por Óscar Guillermo Carretón.

9 de julio: Puerto Montt (ciudad 1.000 Km al Sur de Santiago). Personal del Ejército allanó instalaciones de la Dirección de Vialidad, cumpliendo orden de la Fiscalía Militar de Valdivia.

14 de julio: Talcahuano (principal puerto militar del país). A las 13:00 horas personal de Infantería de Marina allanó la industria Electroquímica, bajo intervención del Gobierno, ante posible tenencia de armas.

15 de julio: Viña del Mar (ciudad inmediata a Valparaíso). A raíz de la detención por parte del personal de Investigaciones de los autores de diversos atentados vinculados al Partido Nacional y a Patria y Libertad, se allanaron los domicilios de dos militantes de esas organizaciones.

16 de julio: Angol (ciudad 600 Km al Sur de Santiago). El Regimiento de Caballería allanó la Escuela Normal de la localidad en busca de armas.

19 de julio: Limache (provincia de Valparaíso). A las 3:20 de la madrugada la Escuela de Caballería de Quillota procede a allanar la planta de la Compañía de Cervecerías Unidas de la localidad, empresa bajo intervención del Gobierno.

19 de julio: Valparaíso. Infantes de Marina proceden a allanar la Empresa de Distribución de Gas Licuado, la que se encuentra intervenida por el Gobierno.

19 de julio: Osorno (ciudad sureña ubicada a 900 Km de Santiago). Personal del Regimiento Arauco allana la sede de la Central Única de Trabajadores.

20 de julio: Penco (provincia de Concepción). En una operación conjunta personal de la Marina y el Ejército de Tierra allanaron la Compañía Sudamericana de Fosfatos, empresa del área social.

21 de julio: Cartagena (ciudad en la costa de Santiago). Personal de la Escuela de Ingenieros Militares allanó, en busca de armas, una parcela de la localidad.

25 de julio: San Bernardo (ciudad inmediatamente al Sur de Santiago). Personal de la Escuela de Infantería allanó el local de la industria VULCO, que se encuentra ocupada de facto por sus trabajadores.

31 de julio: Talcahuano. A las 0.50 horas Infantes de Marina proceden a allanar la empresa pesquera del área social "Marco Chilena''.

31 de julio: Talagante (provincia de Santiago). Entre las 15 y las 18 horas se realizó un allanamiento del predio ubicado en el callejón Santa Isabel, lugar donde se encontraban ubicados unos 1.350 camiones de los transportistas que se encuentran en huelga contra el Gobierno. Actuó personal del Ejército.

31 de julio: Viña del Mar. Entre las 6:50 y 10:00 horas se realizó un allanamiento del recinto donde estaban ubicados unos 2.470 camiones; 660 autobuses y 50 automóviles de alquiler que se encuentran en huelga contra el Gobierno. El allanamiento es una operación conjunta de personal del Ejército de Tierra, Armada y Carabineros.

12 de agosto: Temuco (ciudad 700 Km al Sur de Santiago). A las 10:30 horas efectivos del Regimiento Tucapel allanaron la empresa de maderas "Korach", que se encontraba ocupada de facto por sus trabajadores.[530]

La aplicación de la ley de control de armas trajo consigo un nuevo y amenazante factor de deterioro en la ya muy destruida política militar del Gobierno. Al respecto es interesante volver a citar a Garcés: "el Gobierno podía contar con el respaldo del sector constitucional (de las Fuerzas Armadas). Pero éste, a su vez, sólo podía contener y neutralizar a la mayoría antisocialista de la oficialidad si el Gobierno respetaba la estructura de cuerpo de las Fuerzas Armadas. Vale decir, su jerarquía y verticalidad internas, sin mediatizaciones políticas. La renovación de sus cuadros dirigentes podía hacerse únicamente de forma gradual. La unidad y cohesión de la oficialidad pasaba por el respeto del poder civil gubernamental a su organización interna. Atentar contra esta última, significaba quebrar el precario equilibrio interno que se había establecido. Y en caso de rompimiento,

la línea de fractura de las Fuerzas Armadas ofrecía pocas dudas. En ningún caso iban a constituirse en el brazo armado de la clase obrera".[531]

Pues bien, a partir del 29 de junio, la Unidad Popular desarrollaría tres líneas de acción que se encaminaban a la destrucción de la estructura interna de los cuerpos armados profesionales. Analicémoslas separadamente.

En primer lugar, la prensa y los grupos parlamentarios de la Unidad Popular comenzaron a sindicar, públicamente, con nombres y apellidos, a los oficiales que juzgaban "golpistas", "sediciosos'' o "enemigos del Gobierno popular". Este hecho, absolutamente desconocido en el país, tuvo por efecto inmediato fortalecer el sentido de cuerpo, de por sí extraordinariamente desarrollado de los militares, en términos que las Fuerzas Armadas empezaron a reaccionar como un solo hombre frente a estas provocaciones. Al respecto, la prensa de la época está plagada de este tipo de denuncias. Vale la pena citar algunas a manera de ejemplos:

El 4 de agosto, en la ciudad de Punta Arenas, el Comandante de la Quinta División del Ejército, general Manuel Torres de la Cruz, dispuso un operativo para allanar ocho industrias de la zona en busca de armas. Como consecuencia de estos hechos resultó muerto un obrero. La Central Única de Trabajadores de la provincia de Magallanes propuso "a las organizaciones sindicales la remoción inmediata del señor general Manuel Torres de la Cruz, responsable directo de los acontecimientos". A esta medida reacción de los trabajadores de la zona, siguió una destemplada declaración de la Brigada Parlamentaria Socialista en que "repudia y rechaza vigorosamente los reiterados atentados a la tranquilidad pública de la provincia de Magallanes, realizados por un 'sátrapa' que desgraciadamente ostenta el grado de general del Ejército. Siendo intendente (del propio Gobierno de Allende), no dejó tropelía por cometer en contra de la gente humilde y modesta de la zona austral. Al parecer, quería o quiere convertirse en una especie de César sin corona o con grado de general. La Brigada Parlamentaria Socialista está exigiendo la inmediata salida de este general, al parecer demente, y que los altos mandos del Ejército adopten las medidas necesarias para que el señor Torres de la Cruz no siga desprestigiando el noble uniforme de nuestro Ejército".[532]

El 21 de julio, el Comité Regional del Partido Socialista del puerto de San Antonio, la Central Única de Trabajadores de la misma localidad, los Cristianos para el Socialismo, el Comité Regional del MIR y una veintena de

organizaciones intermedias controladas por la Unidad Popular, se dirigirían “al Gobierno de Salvador Allende y al Alto Mando del Ejército” pidiendo la destitución del Comandante de la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, teniente coronel Manuel Contreras Sepúlveda, en los siguientes términos: “exigimos al compañero gobernador de San Antonio, al ministro de Defensa Clodomiro Almeyda, y a las autoridades militares que corresponda, que se remueva y sancione a este oficial reaccionario por sus actitudes y acciones contra el pueblo. Exigimos que el Gobierno no se deje atropellar en sus atribuciones, que el Ministerio de Defensa, de interior, las Intendencias y Gobernaciones exijan fuertemente la subordinación de todos los Institutos Armados a su autoridad, que el Gobierno procese de inmediato por insubordinación a todo oficial que utilice fuerza armada sin la orden de la autoridad civil. Llamamos a las organizaciones de los trabajadores (...) a exigir la destitución de los uniformados que conspiran contra el pueblo”.[533]

El día 11 de agosto se realizaría en Concepción “una asamblea con participación de representantes del Comando Comunal, la Central Única de Trabajadores y sindicatos de la comuna, en la que se acordó realizar en un día no precisado de esta semana un paro comunal de protesta por las detenciones y torturas (se refiere a un bullado complot descubierto por los servicios de inteligencia de la Armada, que se analiza en páginas siguientes) y exigir la destitución del contralmirante Jorge Paredes, Jefe de la Segunda Zona Naval, por la responsabilidad que le cabe en estos hechos represivos en contra de los marineros y trabajadores antigolpistas de la Armada”.[534]

Una segunda línea de acción y propaganda que tendía a destruir la estructura interna de los institutos armados la constituía el intento de contraponer a los oficiales con los suboficiales, clases y soldados.[535] Desde un principio fue común encontrar análisis marxistas que tendían a representar como una realidad inamovible la presencia de fuertes contradicciones en el seno de las Fuerzas Armadas. Estas afirmaciones tan tajantes parecían ser el resultado de una simple extrapolación mecánica de las diferencias de explotados y explotadores al interior de los cuarteles. Así, los oficiales, cuyo origen social predominante era la pequeña burguesía, estarían en contradicción con los suboficiales, clases y soldados, que provendrían principalmente del proletariado y campesinado. Es muy probable que esta generalización hecha en nombre del marxismo, haya sido uno de los fundamentos “ideológicos” que justificaban en la “ultraizquierda” la irracional cadena de provocaciones desatada en contra del Ejército.

En no pocos casos, también, la acción propagandística buscaba contraponer a "los militares leales" con los "oficiales golpistas", introduciendo de esta manera en las Fuerzas Armadas una nueva cuña.

Al respecto, vale la pena recordar el discurso de Altamirano pronunciado el 12 de julio, donde textualmente señaló que "llegado el caso de que algunos oficiales se alzaran, los oficiales, suboficiales, clases y soldados, no tienen obligación de prestarles obediencia. Aún más claro: no sólo tienen el deber de negarse a acatar órdenes que signifiquen disparar contra el pueblo o participar en aventuras golpistas contra el Gobierno de los trabajadores, sino de oponerse activamente a ellas".[536]

Igualmente la prensa de la época registra gran número de entrevistas a suboficiales y soldados y a familiares de ellos en que éstos declaran alinearse en posiciones de clase social, por encima de sus instituciones. Así, la mujer de un suboficial fallecido declarará que "nosotros también somos pueblo, como es un campesino o un obrero, con la única diferencia que los patrones nuestros tienen uniforme".[537] En una larga entrevista a un soldado que "tiene un rostro, un nombre, una familia, un cuartel, una historia, y que por razones obvias no damos a conocer estos datos", éste criticará duramente al Ejército y a sus oficiales y propondrá "que los trabajadores vayan golpeando más fuerte, vayan tomándose más industrias para demostrar la gran fuerza que tienen. A los soldados les impresiona mucho la fuerza de los trabajadores. En la medida en que vean que allí está la fuerza, se inclinarán para ese lado".[538]

En otros casos serán las propias organizaciones controladas por el MIR las que reconocerán, frente a la detención de un grupo de estudiantes que distribuían propaganda entre los soldados en la ciudad de Concepción, que "los compañeros detenidos por oficiales del Ejército son militantes del Movimiento Universitario de Izquierda (…) que la propaganda que los compañeros estaban repartiendo a los soldados tenía como consigna central: "soldado: desobedece a los oficiales que incitan al golpe" (…) que notificamos a los oficiales golpistas, a los Frei y los Jarpa (este último presidente del Partido Nacional), que los revolucionarios continuaremos con un trabajo en el seno de las Fuerzas Armadas tendiente a que conozcan y desobedezcan a los oficiales que llaman al golpe y a los intentos de los sectores que a toda costa tratan de imponerle al Gobierno un programa que signifique una claudicación de las medidas que en favor del pueblo éste ha tomado".[539]

Días antes del golpe, la más influyente de las revistas de izquierda chilenas traía una entrevista hecha por la propia directora del semanario a un suboficial de ejército "que lleva ya largos años dentro de la institución". Al respecto es ilustrativo reproducir algunas partes de esa entrevista porque ellas miden a qué términos había llegado la provocación:

"Pregunta: ¿y ustedes, los suboficiales, creen que pueden dirigir unidades?

Respuesta: Sí, es perfectamente posible, sin ningún problema. Si se nos asegura el mando desde el Ministerio de Defensa, nosotros podemos hacer el resto. Porque el que se lleva el trabajo dentro de las unidades o reparticiones independientes es el personal de planta; el oficial se limita a poner la firma no más.

Pregunta: ¿cuál es el personal de planta?

Respuesta: desde el suboficial mayor hasta el cabo segundo. El oficial es considerado aparte.

Pregunta: ¿cuál es la mayor cantidad de gente que manda un suboficial?

Respuesta: treinta hombres, pero hay que tener claro que el que manda menos es el general. Los que mandan más son el clase y el suboficial (…) Un cabo es capaz de pararle la compañía a un oficial, eso yo puedo decírselo. Y si un oficial coloca la mano sobre mí, son 120 fusiles los que me defienden. Si un oficial toma una determinación contra un clase, los soldados se le van encima. Pero para eso hay que saber ganarse la simpatía de la gente.[540]

La tercera línea de acción que tendía a destruir la organización interna de las Fuerzas Armadas ya no tenía que ver con la acción propagandística desarrollada a través de la prensa o en la puerta de los cuarteles, sino derechamente con la infiltración y la organización de grupos militares dispuestos a insubordinarse contra los mandos. En esta materia, el hecho más importante que registra el período ocurrió un mes antes de la caída de Allende y vino a agravar hasta el extremo la crisis militar del Gobierno.

El 7 de agosto de 1973, la Oficina de Relaciones Públicas de la Armada entregó a la prensa una declaración en que señalaba que "en los últimos días de la semana pasada, fue detectada por los Servicios de Inteligencia de la Armada la gestación de un movimiento subversivo en dos unidades de la Escuadra, apoyado

por elementos extremistas ajenos a la Institución (…) Estos hechos son consecuencia evidente de la intensa campaña de propaganda perniciosa que han estado desarrollando grupos extremistas mediante continuos llamados a la desobediencia. La Armada Nacional condena violentamente todo intento destinado al quebrantamiento de la disciplina y la cohesión institucional".[541]En una declaración posterior, esa misma dependencia aclararía que los hechos denunciados comprometían a sólo 23 de los 900 tripulantes del crucero "Almirante Latorre" y del destructor "Blanco Encalada" que eran las unidades afectadas.[542]

En los días siguientes a la denuncia, el MIR atacó rudamente a la oficialidad naval y ello motivó una violentísima y desusada declaración de la Comandancia en Jefe de la Armada, que era demostrativa del carácter altamente explosivo de la situación militar: "la Armada rechaza en los términos más enérgicos que un grupo de aventureros e irresponsables, sin representación ciudadana como es el MIR, se atreva por cualquier medio a calificar las acciones de una institución que nació con la Patria. Con el mayor desprecio, pero sin caer en el lenguaje espurio de ese pretencioso movimiento, la Armada rechaza (...) la moral de la institución está por sobre estos despreciables y ocultos enemigos de la Patria".[543]

El 14 de agosto el senador Adonis Sepúlveda, subsecretario general del Partido Socialista, declaraba que "no hubo insubordinación, ni amotinamiento, ni cosa que se le parezca, en los sucesos ocurridos en algunas reparticiones de la Armada Nacional, el mes recién pasado, sino que más bien lo que sí existía era un estado de efervescencia por la situación económica por que atraviesa la marinería".[544]

El 22 de agosto el diario "El Mercurio" comenzó a informar de un espectacular resultado en las investigaciones realizadas con motivo de los hechos relatados, pues las declaraciones de los detenidos en el complot de la Armada comprometían al secretario general del MIR, Miguel Enríquez, pero además a los secretarios generales del Partido Socialista y del MAPU, el senador Carlos Altamirano y el diputado Óscar Guillermo Carretón, respectivamente. La prensa advertía, también, que la Fiscalía Naval, encargada de sustanciar el proceso, había ordenado la detención de Miguel Enríquez y solicitaría en los próximos días el desafuero de los dos parlamentarios de gobierno.

La respuesta del Partido Socialista fue la presentación de querellas criminales en contra del presidente del Partido Nacional, senador Sergio Onofre Jarpa, y del

director y subdirector de “El Mercurio”, a quienes se sindicaba como responsables de esta calumniosa información. El Partido Socialista, en declaración oficial, fechada el 25 de agosto, se refería a ellos en los siguientes términos: “una de las tácticas políticas más miserables de los reaccionarios es la de fabricar ciertas falsas imágenes y, mediante una costosa manipulación publicitaria, convencer mañosamente a vastos sectores de que son verdaderas (…) Unos y otros (se refiere al senador Jarpa, al director y al subdirector de ‘El Mercurio’), a través de la cadena mercurial y en ‘Tribuna’, vocero oficial del Partido Nacional, inventaron a nuestro secretario general una supuesta implicancia en un presunto motín o sedición de suboficiales, clases y marineros de la Armada. Este imaginario delito ha significado torturas increíbles contra un grupo de efectivos de esa institución, a los cuales el Partido Socialista manifiesta públicamente su solidaridad, así como su repudio por los deplorables métodos utilizados en el curso de este proceso, cuyo desenlace aún no se conoce (…) No obstante la invalidez originaria de las imputaciones proclamadas por estos tres personeros reaccionarios, ha trascendido la eventualidad de una demanda judicial contra nuestro secretario general, en el contexto que orientan delictualmente Jarpa, Silva Espejo y Fontaine Aldunate”. [545]

En los días siguientes los diarios de Gobierno desataron una campaña de prensa y de agitación tendiente a denunciar que los marineros detenidos habían sido objeto de atroces torturas.

El 30 de agosto, el juez Naval, vicealmirante José Toribio Merino, presentaba a la Corte de Apelaciones de Valparaíso una petición de desafuero en contra de los parlamentarios Altamirano y Garretón.

El 4 de septiembre, el Comité Ejecutivo de la Unidad Popular, organismo coordinador de todos los partidos de Gobierno, entregaba una declaración pública en que expresaba “su solidaridad con los marinos y suboficiales procesados cuya única actitud fue defender la Constitución y la Ley y rechazar a quienes pretendieron comprometer a la Armada en el golpismo (…) entregar su más amplio respaldo a los compañeros Carlos Altamirano, secretario general del Partido Socialista, Óscar Garretón, secretario general del partido MAPU, y Miguel Enríquez, a quienes se pretende implicar en una supuesta subversión”.[546]

El 5 de septiembre, la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a petición de los abogados de Altamirano y Garretón, aceptaba postergar el conocimiento de la solicitud de desafuero de los dos parlamentarios hasta una nueva audiencia que

se fijaba para el día 12 de septiembre de 1973.

La declaración de todos los partidos de Gobierno respaldando a los marineros y dirigentes políticos comprometidos en la subversión en la Armada era un hecho de la más extrema gravedad y ciertamente comprometía la ya cada vez más precaria estabilidad del sistema político. El 6 de septiembre Salvador Allende entregó a la publicidad una cauta declaración que era demostrativa de la muy escasa movilidad a que lo había reducido el delirio extremista de la combinación de Gobierno que tenía por principal impulsor al secretario general de su propio partido. En sus aspectos fundamentales ella decía lo siguiente: “el Presidente de la República pidió al Comité Político del Partido Federado de la Unidad Popular un pronunciamiento sobre un comunicado de un órgano de esta colectividad, que él rechazaba, referente a los procesos que se instruyen por los Tribunales de la Armada (…) sobre el particular, el Partido Federado de la Unidad Popular entregó un documento que en su parte pertinente expresa que el comunicado del Comité Ejecutivo del Partido Federado de la Unidad Popular no tiene los alcances que le han dado algunos sectores en el sentido que implicaría un apoyo a los actos subversivos de la Armada. A este respecto el Presidente declara: el Gobierno, de acuerdo a su conducta invariable de respeto al Estado de Derecho, no puede ni debe emitir juicio alguno sobre los hechos que se investigan y que se encuentran en estado de tramitación. Si hay culpables de torturas serán sancionados; en caso contrario, serán castigados los que se hayan hecho responsables de imputaciones sin fundamento”.[547]

El 9 de septiembre, al clausurar el pleno del Partido Socialista, el secretario general de ese partido declaraba que concurrió “a una reunión a la cual fui invitado para escuchar las denuncias de un suboficial y de algunos marineros, en contra de actos subversivos perpetrados supuestamente por oficiales de esa institución armada y concurriré todas las veces que me inviten para denunciar acciones contra el Gobierno constitucional de Salvador Allende (...) el golpe reaccionario se ataja golpeando al golpe; no se ataja conciliando con los sediciosos. No se combate con diálogos el golpe, sino con la fuerza del pueblo, de sus cordones industriales, sus consejos campesinos, su organización. Y la guerra civil se ataca creando un verdadero poder popular. (...) En esta hora es más que nunca necesaria la unidad para defender el programa de la UP, que dice que las transformaciones sólo se podrán hacer si el pueblo toma el poder. El Partido Socialista exige lealtad al programa. El primer capítulo del programa se llama “poder popular”. No es un título acuñado en el momento. Exigimos lealtad al Gobierno que debe cumplir ese programa. En esas condiciones el Partido

Socialista le entregará toda su inmensa capacidad combativa al Gobierno. Estamos seguros que el camarada Allende, que es un símbolo en todo el mundo, jamás dejará de cumplir con su palabra y estará con los trabajadores”.[548]

CAPÍTULO VII

Ni reforma ni revolución

Durante el Gobierno de Allende los hechos semejan una gigantesca marea que avanzara cada vez más aceleradamente. Son tiempos duros y, sobre todo, intensos. La lucha política no da un solo instante de respiro y cuando un acontecimiento aún no acaba de pasar, su estampido ya es cubierto por el estrépito de otro que asegura tener una dimensión mayor.

A partir de los meses siguientes a las elecciones de marzo de 1973 el fenómeno que describimos se acelera aún más y el desarrollo de los acontecimientos simplemente da vértigos.

En la economía, el Programa Básico de la Unidad Popular señalaba que “en 1967, de las 30.500 industrias (incluyendo la industria artesanal), sólo unas 150 controlan monopólicamente todos los mercados, concentrando la ayuda del Estado, el crédito bancario y explotando al resto de los empresarios industriales del país vendiéndoles cara la materia prima y comprándoles barato sus productos”. Sin embargo, hacia junio de 1973, 300 industrias ya integran el área social, y a partir del 29 de junio y hasta los días inmediatamente anteriores al golpe militar, ellas pasarán a ser más de 450, cifra a la que habría que agregar un número indeterminable de empresas que están de facto en poder de sus trabajadores, sin que decreto de intervención o requisición alguno precise su situación jurídica. De seguir a ese ritmo, se preguntan el Gobierno y la oposición ¿a qué límites llegará el área social?

El Programa establecía, también, la expropiación de todos los latifundios. En marzo de 1973 -tal como se ha dicho anteriormente- ese proceso se haya finalizado. Pero a partir de junio de 1973 la Reforma Agraria cobra un ritmo inusitado y el número y la extensión de las expropiaciones es todavía mayor que en 1971, año en que según la Unidad Popular el poder de los latifundistas permanecía “casi intacto”. Es claro, pues, que se ha iniciado una “Segunda

Reforma Agraria” no consultada en el Programa ni autorizada por la ley. ¿A cuántos y a quiénes afectará este nuevo proceso que se desenvuelve más velozmente que el anterior?

Desde dicho mes de marzo, la crisis económica se profundiza cada vez más rápidamente. En oficinas y fábricas el asambleísmo y las luchas internas destruyen las jerarquías del trabajo; las inversiones continúan su caída vertical; las pérdidas de las empresas bajo control estatal se multiplican por nueve; el mercado negro y la especulación asumen dimensiones siderales; la producción industrial y minera no deja de declinar; la superficie sembrada disminuye en más de un quinto; días antes del golpe militar el Presidente Allende anuncia al país que las existencias de trigo sólo aseguran el pan para dos días más. La situación es extremadamente grave. En círculos allegados al Banco Central -el país está lleno de rumores- se asegura que un muy reducido grupo de economistas de Gobierno prepara una reforma monetaria que el Gobierno aplicará sorpresivamente por la vía administrativa. Senadores de oposición denuncian públicamente este hecho y advierten que una medida de este tipo requeriría forzosamente ser aprobada por ley. En el ambiente cargado de dudas que vive el país, y conocidos los precedentes creados por el manejo “astuto” de la legalidad vigente por parte del Gobierno, la pregunta es obvia ¿pero no se requería también ley para expropiar los monopolios?

El deterioro de la situación del Gobierno frente a las Fuerzas Armadas en los meses de julio y agosto ha sido recién descrito. La prensa de la época informa, además, que el Juez Naval de Valparaíso, el vicealmirante José Toribio Merino, tiene su vida militar en actividad con los días contados. El y las dos antigüedades que le siguen serán llamados a retiro en el curso del mes de septiembre de 1973. Mientras tanto la Armada está acéfala, pues su Comandante en Jefe se encuentra renunciado desde hace varios días. En la Fuerza Aérea, el llamado a retiro de su Comandante en Jefe, General César Ruiz Danyau, casi provoca un golpe de Estado. En el Ejército de Tierra, el Comandante en Jefe, General Carlos Prats y dos de los generales de brigada que le son más afectos se acogen a jubilación en medio de una ola creciente de rumores. El sucesor de Prats es el general Augusto Pinochet, a quien Allende le ha pedido que llame a retiro “esa misma semana, a seis generales implicados en la sedición”.[549]

La institucionalidad está quebrada. El Contralor General de la República y el Poder Judicial así lo denuncian. El 22 de agosto de 1973 la Cámara de Diputados declara: “que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus

inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece (…) que para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás poderes del Estado, de violar habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, y de permitir y amparar la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen gravísimo peligro para la Nación; con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho".[550]

En este marco del colapso de la vida institucional, política, económica, social y militar del país, Allende enfrenta una única alternativa: o insurrección o el sometimiento del proceso de cambios a la institucionalidad y a la ley. Es esta una opción que no admite espera. Los fenómenos que hemos descrito tienen una dinámica tal que no pueden ser detenidos sino todo lo más encauzados. Es demasiado obvio que tampoco el Presidente de la República puede volver ahora a los esquemas del pasado, a aquellos que era posible plantear cuando en las primeras horas de su Gobierno algunos escuchaban los anuncios de una "gran primavera de Chile". De la nación que describiéramos en la primera parte de este libro queda muy poco o casi nada: el que era un país "geográficamente loco pero históricamente razonable" está desequilibrado por las más violentas pasiones; irreconciliablemente dividido; enajenado por el odio; su economía semidesarrollada está al borde del colapso; su madurez política es un recuerdo cuya ausencia hoy copan los extremismos; y una absoluta desconfianza se va extendiendo en todas sus instituciones democráticas demolidas por la ineficacia para superar la crisis. Los militares ya están fuera de sus cuarteles; la Unidad Popular, casi sin excepción, se ha pronunciado en favor de la "vía insurreccional" y se encuentra obnubilada por la cercanía del enfrentamiento inevitable; la derecha es fuerte y poderosa; la clase obrera dividida; el campesinado alineado en contra del Gobierno; la Democracia Cristiana profundamente desconfiada.

El primer término de la alternativa es la insurrección. En las palabras de los "insurreccionalistas" es ella la que vendrá a poner término a la insoportable "anarquía de la dualidad de poder". Es cierto que el "poder popular" -el polo

proletario de la dualidad- está muy distante de poseer un grado de organización y de armamento que le permita desafiar frontalmente al ejército regular. Pero ¿no era ese mismo el caso de la revolución rusa de 1917? Si los bolcheviques hubieran considerado determinante la contabilidad del número de armas de uno y otro bando, jamás se habrían arriesgado a la insurrección. Más que crear un aparato armado paralelo, de importancia equivalente al ejército burgués -hecho imposible en las circunstancias chilenas-, lo que hay que plantearse es cómo atraer a las tropas al bando de la revolución. En las palabras de Trotsky. “si el ejército en su conjunto es un conglomerado social, cuando se escinde abiertamente, cada uno de los dos ejércitos es el conglomerado del campo respectivo”.[551]

El segundo término que completa la alternativa es someter el proceso de cambios a la institucionalidad y a la ley. En su formalidad, ello significa llegar a un acuerdo político con la Democracia Cristiana. Pero, en su sustancia ¿en qué podría consistir ese acuerdo?

Recordemos que este intento político que el país conoció como “el diálogo con la Democracia Cristiana”, tuvo lugar después de dos años y medio de Gobierno cuando ya se había agotado justamente la “vía político-institucional”, cuyo objetivo estratégico había sido la conquista del poder total y la destrucción del Estado burgués. La novedad de ese camino al socialismo estaba en la táctica: en la utilización de mecanismos político-institucionales y en el hecho de no considerar inevitable el enfrentamiento armado.

Para la Democracia Cristiana, la circunstancia que la alineaba en una oposición crecientemente dura era el propósito de establecer la llamada “dictadura del proletariado”, cualquiera fuera la “vía que se utilizara para ello. Para ese partido, como lo precisó desde la primera hora, ése era un objetivo absolutamente inaceptable. Los hechos habían demostrado, además, que el Gobierno de Allende no había podido lograr esa finalidad por medios “político-institucionales”. En ese empeño la Unidad Popular había terminado por dañar gravemente el Estado de Derecho; había alineado en contra del Gobierno a gran parte del campesinado, de la clase obrera y de la pequeña y mediana burguesía; y, había terminado, también, por destruir el funcionamiento del aparato económico.

¿Qué significa entonces someter ahora el proceso a la institucionalidad y a la ley?

Visto desde la perspectiva de los demócratas cristianos, no podía consistir en modo alguno en hacer viable el tránsito pacífico a la dictadura del proletariado. Esa negociación no podía tener por resultado hacer los ajustes de la ley y la Constitución que hicieran posible implantar, ahora, después de dos años y medio de Gobierno, la "vía político-institucional". Para los demócratas cristianos el real sentido de esa negociación debía ser imponer a Allende el abandono de su objetivo de establecer la dictadura del proletariado. Se trataba de que Chile avanzara hacia una mayor socialización; que se lograra una más real democratización de la sociedad; que los trabajadores obtuvieran una más elevada participación en las decisiones sociales y económicas y en los frutos del proceso productivo, pero todo ello a través de procedimientos que se ubicaban muy distantes de la "ruta trillada" con que se habían originado formas de organización social que ellos calificaban de ineficientes, burocratizadas. y despóticas.

Sin embargo, someter el proceso de cambios a la institucionalidad y a la ley requería un período de negociaciones que, si se atiende a la velocidad de los acontecimientos, era demasiado largo. Allende plantearía durante el "diálogo" los siguientes problemas importantes sobre los que sería necesario adoptar acuerdos: "a) grupos armados; b) participación de los trabajadores y poder popular; c) solución jurídica y política de las cuestiones de competencia entre los Poderes del Estado; d) medidas para solucionar los problemas económicos y jurídicos del área social y privada; e) medidas para asegurar la distribución, aumentar la producción y atajar la especulación; y f) cuestiones varias, como por ejemplo, medios de comunicación (…) para abordar estos problemas sugirió la constitución de comisiones especiales que estudiaran fórmulas de consenso y nos las propusieran a V.E. y a mí, a fin de adoptar los acuerdos".[552]

Es obvio que "el diálogo", como cualquier otra negociación, podía llegar o no a acuerdos. Pero en el caso concreto que nos ocupa, esas posibilidades eran bastante remotas. El Partido Socialista, la Izquierda Cristiana, la fracción del MAPU encabezada por Óscar Guillermo Garretón, una parte del Partido Comunista -según hemos visto lo reconocía el propio secretario general de esa colectividad, Luis Corvalán, en un discurso pronunciado en esos mismos días-[553] rechazaban categóricamente un acuerdo con la Democracia Cristiana. El Comité Central del Partido Socialista, en un intercambio de cartas con el Partido Comunista, había fijado explícitamente su posición sobre la materia: "toda tendencia a buscar entendimiento con grupos políticos de la burguesía, como la Democracia Cristiana, para resolver mediante el juego político tradicional los

conflictos que genera la lucha de clases, dañan el curso ascendente del proceso, inevitablemente sujeto a las leyes generales de la Revolución".[554] Esta posición sería ratificada innumerables veces por Carlos Altamirano, la última oportunidad en su discurso del 9 de septiembre, dos días antes del golpe militar, cuando reconoció haber mantenido contactos con los marineros y suboficiales acusados de sublevación por los servicios de inteligencia de la Armada. La tarde misma de las conversaciones entre Allende y Aylwin, el 31 de julio de 1973, el diario socialista "Última Hora", propiedad de los ministros Clodomiro Almeyda y José Tohá, destacaría una declaración oficial de esa colectividad diciendo que el Partido Socialista no aceptará jamás conciliar con los enemigos de Chile, del Gobierno popular, de los trabajadores. En estos momentos, cualquiera fórmula de transacción con la Democracia Cristiana sólo sirve para alentar a los facciosos que operan en su seno, y en el resto de la reacción, cuyo único e inalterable objetivo es recuperar el poder y sus privilegios".[555]

Pero más importantes que estas embestidas contra el "diálogo", que provenían del interior de la Unidad Popular, era el hecho objetivo del vertiginoso deterioro de la situación del Gobierno frente a las Fuerzas Armadas y de la preparación de la insurrección. En este contexto, "el diálogo", vale decir, el intento de someter el proceso de cambios a la institucionalidad y a la ley, podía ser aprovechado como un elemento que diera tiempo y que facilitara la sorpresa para una conquista del poder por la "vía insurreccional". Tales aprehensiones por parte de la Democracia Cristiana no parecían gratuitas. Era cierto, sin duda, que en su carta-respuesta a Aylwin el Presidente de la República manifestaba expresamente su "reafirmación del camino político establecido en el Programa de la Unidad Popular que, en ningún caso, es insurreccional",[556] pero tales apreciaciones eran perfectamente antagónicas con actos concretos del propio Gobierno y con las palabras y la acción de los secretarios generales del Partido Socialista y del MAPU y, a lo menos, con la prédica de la casi unanimidad de los partidos de la Unidad Popular y de la prensa de izquierda.

Por esta razón, el planteamiento democratacristiano no sólo suponía que el Gobierno abandonara el objetivo de la dictadura del proletariado, sino que, en cumplimiento de ese acuerdo, se procediera a desmontar de inmediato todo el aparato insurreccional, encargando esa tarea a las Fuerzas Armadas. Según una frase muy certera de esos días, había que desarmar los espíritus y también las manos.

Estas proposiciones de la Democracia Cristiana no eran fáciles de satisfacer. Aún

más, estaba fuera de dudas que su aceptación traería casi como una consecuencia inevitable el rompimiento de Allende con la ultraizquierda, lo que a esas alturas no sólo significaba enfrentar al MIR, sino muy especialmente al secretario general del Partido Socialista, Carlos Altamirano, y la fracción de ese partido que encabezaba, además de la Izquierda Cristiana y una parte del MAPU.

A lo largo de sus casi tres años de Gobierno, Allende había logrado sortear sorprendentes dilemas. Había administrado las relaciones más contradictorias y había evitado llegar a opciones categóricas. Había convenido acuerdos con la Democracia Cristiana que no cumpliría jamás. Había integrado a las Fuerzas Armadas a su Gabinete y las había sacado después. Su habilidad política lograba superar diferencias que aparecían insalvables entre los partidos de izquierda. Pero, ahora, los tiempos habían cambiado. La situación del país, tan extremadamente explosiva y caótica, exigía esta vez un pronunciamiento claro y tajante. Una definición. Aplicar inexorablemente el camino de la insurrección o someter el proceso de cambios a la institucionalidad y a la ley. Tales eran los únicos caminos que vislumbraban alguna posibilidad de éxito. Lo otro era simplemente desintegrarse en la nada y, a fin de cuentas, abdicar del poder.

Para el observador del último período de Allende, de los días que siguen a las elecciones de marzo de 1973, y muy especialmente a partir del 29 de junio, la idea que se tiene del Gobierno es de una absoluta ambigüedad táctica. Se está en presencia de un Gobierno lastimosamente paralizado, que no sabe encarar con decisión ni un camino “revolucionario”, ni una opción reformista que, distante del poder total, hubiera permitido al país desarrollar formas más avanzadas de organización política, social, cultural y económicas que aquellas que el país tenía en 1970.

Joan Garcés, asesor político de Allende, ha referido en un escrito posterior al golpe militar hechos que son una penosa demostración del fenómeno que comentamos: “cuando a menos de tres semanas del golpe militar, conversando con el Presidente Allende, le manifesté mi temor de que se encontrara abocado a la disyuntiva de estrellarse -por falta de respaldo militar- o de claudicar ante el Partido Demócrata Cristiano -algunas voces insinuaban que fuera llamado como partido al Gabinete-, Allende me respondió tajante: “eso último jamás. Provocaría la división de la Unidad Popular y el término, por consiguiente, del movimiento revolucionario”.[557]

Pero este rechazo a comprometer un acuerdo con la Democracia Cristiana -que,

hemos visto, tendría como consecuencia casi fatal la quiebra de la Unidad Popular- no significaba que el Presidente de la República estuviera dispuesto a sostener el otro término de la alternativa. Las relaciones de Allende con quienes a esa altura sostenían que la “insurrección” era el único y el necesario camino de la revolución, no fueron menos contradictorias.

Cada vez más, y en la misma medida en que la resolución del dilema planteado era más urgente, se iba traduciendo hacia el exterior la imagen de que la dirección política superior más cercana al Presidente estaba paralizada, atónita ante la disyuntiva que ella misma había contribuido a crear en casi tres años de opciones políticas. En el intertanto, la situación del país se deterioraba aceleradamente y en todos los campos.

El 11 de septiembre el Gobierno de la Unidad Popular fue derribado por un golpe militar.

---

1 Isaac Deutscher: “La Revolución Inconclusa”. ERA; México; 1967; pág. 117.

2 Jean Paul Sartre: “El fantasma de Stalin” en “Problemas del Marxismo” II; Situations VII; Losada; Buenos Aires; 1966; pág. 123.

3 René Dumont y Marcel Mazoyer: “Desarrollo y Socialismo”; Editorial Tiempo Nuevo; Caracas; 1971; pág. 59.

4 Rogar Garaudy: “¿Se puede ser comunista hoy?”; Grijalbo; México; 1970; pág. 153.

5 K. S. Karol: “Los guerrilleros en el poder”; Seix Barral; Barcelona; 1972; pág. 591.

6 Paul Baran: “Reflexiones sobre la Revolución Cubana”; Jorge Álvarez, Editor; Buenos Aires; 1963; págs. 50-51.

7 Alban Lataste: “Cuba, ¿hacia una nueva economía política del

socialismo?"; Editorial Universitaria; Santiago; 1968; pág. 26.

8 Ernesto Guevara: Discurso en la Conferencia de Punta del Este; citado por Regino Boti; en "Cuba socialista"; diciembre 1961; La Habana; pág. 32.

9 Lataste; Ibid. pág. 17.

10 Discurso del 26 de Julio de 1966.

11 Karol (op. cit. pág. 560) hace la siguiente cita del discurso de Rodríguez: "por ello declaramos desde esta tribuna que en cualquier confrontación decisiva, ya se trate de la acción soviética frente al peligro de desgajamiento del sistema socialista por las maniobras del Imperialismo, o de una provocación o agresión contra el pueblo soviético, venga de donde viniera, Cuba estará indeclinablemente al lado de la URSS". Difícilmente podría mostrarse un grado de obsecuencia mayor, pero sí varios casos similares, entre los que se cuenta la posición que en esa misma reunión tuvo el PC chileno.

12 André Gorz: "Checoslovaquia vuelve al socialismo"; Editorial Universitaria; Santiago; 1968; pág. 13.

13 Ibid., pág. 42; versión levemente abreviada del artículo de Franco Berlone publicado el 29 de septiembre de 1967 en "Rinascita"; revista del

Partido Comunista Italiano.

14 Roger Garaudy: “Ya no es posible callar”; Monte Ávila, Editores; Caracas; 1971; Pág. 257.

15 Op. cit. pág. 36.

16 André Gorz: “Historia y Enajenación”; Fondo de Cultura Económica; México; 1969; págs. 46 y 47.

17 “La Revolución Cubana y sus Raíces Históricas” en revista Estudios Internacionales; año IV; N° 16; enero-marzo 1971; Editorial Universitaria; Santiago; pág. 143.

18 Op. cit. pág. 40.

19 Al respecto está demás citar la agresión técnica y económica de la URSS a la China comunista o, más recientemente, el discurso de Ernesto Guevara en el II Seminario Económico Afro-Asiático.

20 “¿Se puede ser comunista hoy?”; op. cit. pág. 163.

21 La votación del 4 de septiembre, por candidato, fue la siguiente: Allende 1.070.334 votos; Alessandri (el candidato de la derecha) 1.031.159 votos; y Tomic (candidato de la Democracia Cristiana) 821.801 votos. El Congreso Nacional, que según la Constitución (Art. 64), en el caso de que ninguno de los candidatos "hubiese obtenido más de la mitad de los votos", debía elegir Presidente "entre los ciudadanos que hubiesen obtenido las dos más altas mayorías relativas"; estaba compuesto de la siguiente manera: parlamentarios miembros de los partidos que apoyaron a Allende: 80; parlamentarios miembros de los partidos que apoyaron a Alessandri: 45; parlamentarios democratacristianos: 75.

22 Sobre el particular se puede consultar a Alejandro Foxley: ''Alternativas de Descentralización en el Proceso de Transformación de la Economía Nacional"; publicado en "Chile: búsqueda de un nuevo socialismo"; Ediciones Nueva Universidad; Santiago; 1971; pág. 170. La información sobre la URSS ha sido obtenida de Zimmerman, L. J.; "Países Pobres, Países Ricos"; Siglo XXI; México.

23 Foxley: op. cit. pág. 170, señala el siguiente ingreso per cápita en 1933 y en 1947, para las siguientes naciones: Checoslovaquia= 176 y 165 dólares; Hungría= 112 y 82; Polonia= 104 y 114 dólares; y Bulgaria= 68 y 51 dólares, respectivamente. La fuente de esta información, citada por Foxley es: Naciones Unidas; "The Economic Survey of Europa en 1948"; NU; Comisión Económica para Europa; Ginebra; 1948, pág. 235.

24 Oficina de Planificación Nacional: "Cuentas Nacionales 1960-1969".

25 Datos de Alejandro Foxley; op. cit. págs. 151 y 152.

26 Los datos sobre las naciones socialistas corresponden a Alejandro Foxley, op. cit. pág. 151. Los de Chile, a Oficina de Planificación Nacional: Informe Económico Anual 1971; pág. 22.

27 Oscar Guillermo Garretón y Jaime Cisternas Pinto: "Algunas características del proceso de toma de decisiones en la gran empresa: la dinámica de concentración"; Convenio SCT-ODEPLAN; marzo de 1970, mimeógrafo; pág. 8.

28 Sergio Bitar: "La estructura económica chilena y Ja transición al socialismo"; en revista "Mensaje"; N° 202-203; sept.-oct. 1971. Santiago; pág. 405.

29 Héctor Assael, Andrés Bianchi y Sergio Molina: "El por qué y el cómo de las estatizaciones"; Panorama Económico N° 260, mayo 1971; Santiago; pág. 5.

30 V. I. Lenin: "La catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla"; en Obras Escogidas; Editorial Progreso; Moscú; tomo II; pág. 277.

31 Sergio Molina: "El proceso de Cambio en Chile: la experiencia 1965-70"; Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social;

Editorial Universitaria; Chile; y Siglo XXI; México; 1972; pág. 81. Este texto de Molina es el análisis más completo que se haya publicado de la experiencia D.C. en Chile: de su programa; los resultados y sus opciones políticas.

32 Vid. Sergio Molina: op. cit. pág. 82. El ahorro privado redujo su participación en el producto nacional de 10,7 por ciento en 1964 a 9,4 por ciento en 1969 y el ahorro externo de 2,3 por ciento en 1964 a 0,9 por ciento en 1970.

33 Exposición sobre el estado de la Hacienda Pública presentada por el ministro de Hacienda don Andrés Zaldívar el 18 de noviembre de 1969; Dirección de Presupuestos; Folleto N° 144; noviembre de 1969; Santiago; pág. 17.

34 Ibid.; pág. 20.

35 El ministro de Hacienda señalaba en el documento antes citado que aun suponiendo un precio del cobre normal -40 ctvs. por ejemplo-, los resultados de los primeros cinco años del Gobierno habrían arrojado un superávit de 200 millones de dólares, cifra absolutamente inusitada para Chile; Ibid., pág. 30.

36 La única excepción conocida a esta penosa unanimidad la constituye Cuba, hecho que tiende a oscurecer cada vez más la propaganda partidaria de Castro, en un intento de contribuir a justificar el actual fracaso sobre la

base de magnificar los problemas heredados. Sin dejar de considerar “la profundidad de los contrastes sociales”, Cuba tenía al momento de iniciar la revolución 400 dólares per cápita y “para pagar sus importaciones, en parte irracionales (…) Cuba sacaba de sus exportaciones unos 800 millones de dólares al año; tomando en cuenta la talla de su población eso lo hacía víctima de los celos de los países en vías de desarrollo”. Además, tenía toda una gama de fábricas de la industria ligera. “Generalmente no se trataba más que de sucursales de grandes firmas norteamericanas que encontraban rentable usar mano de obra local y barata, pero esas fábricas eran también modernas y competitivas”. Ahora, como es sabido, “al haber durado muy poco tiempo la guerra civil no se habían producido destrozos, ni siquiera en el campo. Los propietarios de las industrias no esperaban la nacionalización de las mismas y continuaron su mantenimiento hasta el último minuto” (K. S. Karol; op. cit. págs. 235 y ss.). Theodore Drapper en “Castrismo, teoría y práctica”. Ediciones Marymar; Buenos Aíres; 1966; págs. 25 y ss., ha analizado con acopio de antecedentes la situación de Cuba de finales de los años cincuenta y demostrado por un grupo numeroso de estudios que cita que la economía cubana podía ubicarse entre las menos subdesarrolladas del continente al considerar su ingreso per cápita, pero también otros indicadores: analfabetismo, industrialización, exportaciones, etc.

37 Joan Garcés; “1970: La pugna política por la Presidencia en Chile”; Editorial Universitaria; Santiago; 1971; pág. 17.

38 La caracterización la ha hecho Joan Garcés; op. cit. pág. 12.

39 “Allende habla con Debray”: revista Punto Final; N° 126; 16-5-71; Santiago, Chile; págs. 8 y 9. Hay además otra edición en español publicada por Siglo XXI; México; y ediciones para Europa y Estados Unidos. Cuando se citan opiniones de Debray, son aquellas que están contenidas en el prólogo de la entrevista, trabajo cuyo mayor interés radica en la

personalidad del autor. que desde 1963 y hasta 1968 fue uno de los publicistas de la vulgarización marxista de la práctica guerrillera de los cubanos, que en lo esencial sostenía que el modelo de la revolución cubana era el único viable en América Latina; que en él, la clase de vanguardia sería "el campesinado pobre unido bajo la dirección consciente que se expresa en el medio estudiantil", y que se materializaba además por una crítica implacable a los viejos partidos comunistas pro soviéticos del continente. En este sentido Debray -antes de 1970- criticó no sólo la táctica de la "vía pacífica" que se venía aplicando en Chile por el Partido Comunista, sino también al propio Salvador Allende.

40 Este discurso se puede consultar en "Salvador Allende: Nuestro camino al socialismo-vía chilena"; Selección de Joan Garcés; Editorial Papiro; Buenos Aires; 1971; pág. 13.

41 Datos tomados de Joan Garcés; op. cit. pág. 25.

42 A partir de 1971, en virtud de una Reforma Constitucional aprobada a fines del Gobierno de Frei, a los analfabetos y a los jóvenes de entre 18 y 21 años les fue concedido el derecho a sufragio.

43 Datos del "Primer Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Nacional", 21 de mayo de 1971; pág. 603.

44 Ibid.; pág. 605.

45 Genaro Arriagada Herrera: “La Oligarquía Patronal Chilena”; Ediciones Nueva Universidad; Santiago; 1970; pág. 45.

46 Garcés; op. cit. pág. 64.

47 Garcés: “El proceso revolucionario chileno y la violencia física”, en revista de la Universidad Técnica del Estado; N° VII; abril 1972; Santiago; pág. 63.

48 El MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) pareciera constituir una excepción, pues nunca integró la UP; sin embargo, como se verá más adelante, las diferencias tácticas entre el MIR y la UP nunca fueron insuperables y, aún más, se suavizaron en el transcurso del Gobierno de Allende. Habría que decir, además, que ni remotamente este movimiento de ultraizquierda alcanzó a tener la importancia de los anarquistas de España.

49 Garcés: “1970, La pugna política por…”; op. cit. pág. 15.

50 Torcuato Di Tella y otros: “Sindicato y comunidad: dos tipos de estructura sindical latinoamericana”; Ediciones del Instituto; Buenos Aires; 1967; pág. 130.

51 Garcés; “1970, La pugna política por…”; op. cit. pág. 67.

52 Ibid.; pág., 7.

53 Pág. 17.

54 Págs. 14 y 10, respectivamente.

55 “Primer Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1971”; pág. 71.

56 Sergio Molina; op. cit. pág. 104.

57 Ibid.; Página 107.

58 Intervención del ministro de Minería en la Sala de la Cámara de Diputados, en sesión del 11 de marzo de 1971.

59 Los datos anteriores se explican mejor si se tiene en vista el siguiente

cuadro:

A		B	C	D
Fines de:		Deuda	Reservas brutas Sistema Monetario	Deuda ne
1958	… … … … …	422	91	331
1964	… … … … …	1.629	135	1.494
1970	… … … … …	2.275	495	1.779

Fte.: Datos de 1958 y 1964: Exposiciones Hda. Pública, 1970; Sergio Molina; op. cit.; pág. 116.

60 Sergio Molina; op. cit. Pág. 115.

61 “La presencia de la Empresa Extranjera en la Industria Chilena”; Centro de Estudios de Planificación Nacional; Universidad Católica de Chile; Serie Estudios de Planificación; N° 21; noviembre de 1972.

62 Al respecto es útil consultar el Interesante trabajo de CORFO y Luis Pacheco: “La inversión extranjera y las Corporaciones Internacionales en el Desarrollo Industrial Chileno”.

63 Ibid.; pág. 7.

64 “La pugna política por .”; op. cit. pág. 16.

65 La frase citada es de Plejánov y refleja adecuadamente la posición de la ortodoxia y en particular del Partido Menchevique.

66 Al día siguiente de la invasión de Checoslovaquia, el 21 de agosto de 1963, el diario "El Siglo" -órgano oficial del PC chileno- tituló a ocho columnas de la siguiente manera: "Ante amenaza imperialista y contrarrevolucionaria CHECOSLOVAQUIA PIDIÓ AYUDA ARMADA A PAÍSES SOCIALISTAS. Agencias norteamericanas desde las 22 horas de ayer hasta la 1 de la madrugada mantienen descarada y tendenciosa campaña de tergiversaciones, anunciando al mundo que Checoslovaquia ha sido invadida"; tres días después reunió, según cifras dadas por el propio PC, a 8 mil personas para escuchar un informe del Secretario General en que se respaldaba sin reticencia alguna la invasión soviética, y en que, según contaba alborozado Luis Corvalán en un artículo periodístico, "la consigna coreada espontáneamente por la masa -"checo comprende, los rusos te defienden"- es la demostración más concluyente de la clarividencia política de los ocho mil participantes del acto". ("El Siglo", 27 de agosto de 1938).

67 Voto sobre la posición política nacional del PS, aprobado por unanimidad en el XXII Congreso General celebrado en Chillán los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1967. Al respecto, Vid. Julio César Jobet: "El Partido Socialista de Chile"; Editorial Prensa Latinoamericana; 1971; Tomo 2; págs. 127 y ss.

68 Op. cit. pág. VI. Este texto se encuentra también en "Nuestro Camino al Socialismo"; op. cit. pág. 27.

69 Ibid.; pág. IX.

70 La reforma electoral de 1957 prohibió loa pactos electorales, con lo que cada colectividad política fue obligada a alcanzar con sus solos votos la cifra repartidora para elegir un parlamentario. Con anterioridad a esa fecha, la

legislación facilitaba enormemente la sobrevivencia de pequeñas colectividades que alcanzaban representación sobre la base de los pactos más heterogéneos.

71 Al respecto se pueden consultar las nóminas de los dirigentes elegidos entre el XVII y XXII Congreso General Ordinario en Fernando Casanueva Valencia y Manuel Fernández Cenque: "El Partido Socialista y la lucha de clases en Chile"; Editorial Quimantú; Santiago; Chile; 1973; págs. 314 y 315.

72 Un resumen bastante completo de este intercambio de cartas se puede consultar en "Izquierdas y Derechas en América Latina. Documentos"; Selección y comentarlos de Carlos Machado; Editorial Patriagrande; Montevideo; 1968; págs. 73-95.

73 La combinación de partidos que constituían la Unidad Popular - socialista, comunista, radical, MAPU, socialdemocracia, y Acción Popular Independiente, a los que se agregaría más tarde la izquierda Cristiana- nominaron su candidato presidencial mediante un larguísimo e intrincado procedimiento, que los comentaristas políticos chilenos llamaron "la mesa redonda de la Unidad Popular". Un destacado periodista comunista hizo la siguiente descripción de "la mesa redonda": "vistos desde un ángulo exclusivamente formal, tales ajetreos (la nominación del candidato) aparecen como una sucesión de maniobras, pactos y zancadillas, en el más tradicional estilo de la "politiquería chilena". Eduardo Labarca Goddard; "Chile al rojo"; Ediciones de la Universidad Técnica del Estado; Santiago; 1971; pág. 223.

74 Labarca; op. cit. pág. 197.

75 Ibid.; pág. 193.

76 Respuesta del Partido Comunista, emitida el 9 de julio de 1966, a la carta del Partido Socialista de 24 de junio de 1966.

77 Julio César Jobet: "El Partido Socialista en Chile"; op. cit. Tomo 2; pág. 22.

78 "La izquierda en…" op. cit. pág. 68.

79 Ibid.; pág. 74. El testimonio de Ampuero es especialmente valioso, pues desde diciembre de 1961 hasta junio de 1965 desempeñó la Secretaría General del Partido Socialista.

80 Ibid.; pág. 76. El senador Duran era el candidato presidencial de la derecha y a quien sus partidarios atribuían la primera opción electoral. Ocho meses antes de los comicios presidenciales, en la elección complementaria de un diputado por la provincia de Curicó, se midieron las fuerzas de los candidatos representativos de las tres postulaciones presidenciales (Duran, Allende y Frei), ganando por estrecho margen el candidato apoyado por Allende.

81 Informe político del Comité Central al Pleno de diciembre de 1964; mimeógrafo; Santiago; 1964; citado por Fernando Casanueva y Manuel Fernández; op. cit. págs. 213 y ss.

82 Un resumen de este documento se encuentra en Julio César Jobet; op, cit.; Tomo 2; págs. 107 y ss.; su texto íntegro se publicó en revista "Arauco"; N° 79; agosto de 1967.

83 Jobet; op. cit. Tomo 2; pág. 130.

84 Labarca; op. cit. pág. 195.

85 Fernando Casanueva y Manuel Fernández; op. cit. pág. 232.

86 "El Gobierno Popular y las tareas políticas del Partido"; Boletín del Comité Central del Partido Socialista; N° 7; septiembre-octubre 1970; citado por Fernando Casanueva y Manuel Fernández; op. cit. pág. 239.

87 Julio César Jobet; op. cit. Tomo 2; pág. 170.

88 Ibid.; págs. 172 y ss.

89 Ibid.; pág. 179.

90 Luis Corvalán: Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista; 13 al 15 de abril de 1S69. Vid. Luis Corvalán: "Camino de Victoria"; Edición de Homenaje al Cincuentenario del Partido Comunista de Chile; Imprenta Horizonte; 1971; pág. 246-7.

91 Luis Corvalán: Informe al XIV Congreso Nacional del Partido Comunista el 23 de noviembre de 1969. Vid. "Camino de Victoria ." op. cit. pág. 335.

92 Luis Corvalán: Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista: 13 al 16 de abril de 1969. Vid. Luis Corvalán: "Camino de Victoria"; op. cit. págs. 246-7.

93 Valga como magro consuelo saber que en 1958 Alessandri obtuvo, respecto de 1970, un 3,7 por ciento menos de votos y que, sin embargo, esa vez fue él quien obtuvo el triunfo (Alessandri, 31,2%; Allende, 28,5%; Frei. 20,5%; Luís Bossay, 14,4%; Zamorano, 3,5%). Es de anotar, también, que durante toda la República Presidencial (1925-1973), Alessandri en 1953 (31,2%) y Allende en 1970 (36,2%) han sido los Presidentes de la República que fueron elegidos con un menor respaldo de votos, medido como porcentaje del electorado.

94 Parece conveniente reproducir las frases textuales del candidato Jorge Alessandri, en torno a esas materias.En el diario "La Segunda", del 11 de febrero de 1970, viene fijada su posición respecto a la segunda vuelta presidencial, definida en un discurso en la ciudad de Valdivia. Ella dice: "es mentira que va a decidir el pueblo en una segunda vuelta electoral (…) Van a decidir las transaccione verdaderamente comerciales que se hagan entre los dos candidatos que queden con la segunda y tercera mayoría, imponiendo condiciones al que va a llegar a la segunda vuelta para que sus partidarios y los dirigentes obtengan garantías suficientes para otorgarles sus votos en la esperanza de que en una segunda vuelta puedan repartirse, entre uno y otro, las ventajas del poder".

En relación a la posibilidad de que el Congreso eligiera a la segunda de entre las dos primeras mayorías relativas, la opinión de Alessandri fue emitida en el programa "Decisión 70" de la Televisión Nacional. Al respecto, en el comentarlo político del diario "La Tercera" del 16 de junio de 1970, titulado "El que llegue primero debe ser el Presidente, afirmó Jorge Alessandri en TV", viene la siguiente cita textual: "De mis palabras se puede deducir que constitucionalmente en Chile se puede elegir solamente a aquel que ha obtenido la primera mayoría relativa si ninguno de los tres candidatos obtiene la mayoría absoluta".

Además, están las declaraciones de la Democracia Radical condenando violentamente el hecho de que el Comandante en Jefe del Ejército de aquel entonces, General René Schneider, hubiera afirmado el respeto de las FF. AA. a la decisión del Congreso Nacional en el caso de que éste eligiera a la segunda mayoría relativa, haciendo uso de su derecho constitucional.

Al respecto. Vid. en "Política y Espíritu"; N° 332; mayo 1972; un interesante artículo de Claudio Orrego Vicuña: "La Elección Presidencial de 1970: aclarando responsabilidades y describiendo estrategias"; págs. 13 y ss.

95 Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista; 25 de noviembre de 1970; Vid. "Camino de Victoria"; op. cit. pág. 398.

96 Se puede consultar también en “Camino de ...”; op. cit. págs. 409-419.

97 Al respecto Luis Corvalán había señalado con anterioridad al Gobierno de Allende: “numerosos partidos comunistas no consideran requisito obligatorio la existencia de un solo partido en la sociedad socialista”, afirmación que respaldaba con varios ejemplos: “el Partido Comunista francés se viene pronunciando desde su XVI Congreso en contra de la idea de que la existencia de un partido único es la condición indispensable del paso al socialismo”. Otro tanto han hecho “los comunistas italianos”. Vid.; Unión de las Fuerzas Antimperialistas; artículo publicado en la “revista Internacional”. “Nuestra Época”; N° 6; junio 1967.

98 Luis Corvalán: “Intervención de Resumen en el Pleno del Comité Central del Partido Comunista”; octubre 1966; y más explícito aún en “Unión de las Fuerzas Antimperialistas”, artículo recién citado, donde dice que “la experiencia ha demostrado que la polémica pública lleva generalmente consigo la adjetivación innecesaria y la arbitraria calificación de actitudes. El resultado principal de la polémica llevada en esta forma es el agravamiento y no la superación de las dificultades”.

99 Juraj Domic; “El Partido Comunista liquida la vía chilena”; “El Mercurio” de 11 de junio de 1973; pág. 27. La cita utilizada por Domic es de “El Siglo” de 23 de mayo de 1971.

100 “Chile ¿una economía de transición?”; Cuadernos CESO-PLA; impreso en Editorial Universitaria; Santiago; 1972; pág. 234.

101 Alexis Guardia: “Área de Propiedad Social”; revista “Indoamérica”: N ° 5: octubre 1971; págs. 4 y 5.

102 “El carácter de la revolución chilena”: Materiales de educación política; MAPU; Talleres Alfredo Dabdoub; 1971; págs. 74 y ss. A mayor abundamiento léase el artículo de José A. Viera Gallo “El segundo camino hacia el socialismo: aspectos institucionales”, donde señala que “algunos han pretendido que el segundo camino hacia el socialismo excluye la dictadura del proletariado y han buscado amparo en las palabras presidenciales. Esta ha sido una vieja pretensión de Ja socialdemocracia europea (…) pretensión que los hechos han demostrado infecunda. El socialismo supone un largo período de transición caracterizado políticamente por la dictadura del proletariado y ningún camino que hacia él conduzca puede evadir el punto. Estamos ciertos que no es ésta la posición del Presidente Allende”. Cuadernos del CEREN; Universidad Católica de Chile; N° 15; diciembre 1972; pág. 160.

103 Carta de Jacques Chonchol; Julio Silva Solar; Alberto Jerez y Rafael A. Gumucio al Secretario General del MAPU de 25 de mayo de 1971, publicada en “De Frente”; órgano oficial del MAPU; N° 1; septiembre de 1971; págs. 6 y ss.

104 Carta renuncia de los cuatro antes citados al MAPU; 6 de agosto de 1971; Ibid.; págs. 13 y ss.

105 Ibid.; pág. 15

106 Darcy Ribeiro: “Nuevos caminos de la revolución Latinoamericana”; en revista “Estudios Internacionales”; año V; N° 18; abril-junio de 1972; pág. 17. Este mismo artículo se encuentra publicado también en revista de la Universidad Técnica del Estado; Nos. 13 y 14; marzo-junio de 1973.

107 Ibid.; pág. 70.

108 Luis Corvalán: Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista; 26 de noviembre de 1970; en “Camino de…” Op. cit. pág. 39.

109 Partido Socialista; voto político aprobado en el XXIII Congreso General Ordinario celebrado en La Serena los días 28 al 31 de enero de 1971.

110 Vid.; Oskar Lange: “Problemas de economía política del socialismo”; Fondo de Cultura Económica; México-Bs. Aires; 1965; Capítulo III; págs. 36 y ss. Paul M. Sweezy; “La transición al socialismo”; Monthly Review; Tomo XXIII; N° 1; págs. y ss.; Etienne Balibar: “Acerca de los conceptos fundamentales del materialismo histórico” en Louis Althusser y Etienne Balibar: “Para leer El Capital”; Siglo XXI; México; 1969; págs. 300 y ss.

111 Al respecto Vid.; entre otros, a Sergio Ramos, op. cit. págs. 14 y 15; Marta Harnecker: “El problema técnico de la Transición”; en Bosso, Rossanda y otros: “Transición al Socialismo y Experiencia Chilena”;

Ediciones CESO-CEREN; Impreso en Prensa Latinoamericana; Santiago; 1972; págs. 67 y ss.

112 Theotonio Dos Santos: "Un balance del Simposio"; en "Transición al Socialismo y Experiencia Chilena"; op. cit. pág. 136.

113 "Chile: ¿una economía de transición?"; op. cit. pág. 32.

114 Ibid.; págs. 34 y 35.

115 "Área de Propiedad Social"; op. cit. pág. 5.

116 Ramos; op. cit. pág. 151.

117 Discurso pronunciado en el Senado de la República el 2 de noviembre da 1971, al discutirse la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía.

El Programa de Gobierno de la Unidad Popular había señalado que existirían tres áreas de la economía: una estatal, que sería el área dominante y que la integrarían "la gran minería del cobre, salitre, yodo, hierro y carbón mineral; el sistema financiero del país; el comercio exterior; las grandes empresas y monopolios de distribución; los monopolios industriales estratégicos; en general, aquellas actividades que condicionan el desarrollo

económico y social del país". Habría también un área privada "en que permanece vigente la propiedad privada sobre los medios de producción (…) estas empresas en número serán la mayoría". Finalmente, un área mixta "porque se compondrá de empresas que combinan los capitales del Estado y de los particulares". El intento de determinar por ley estas tres áreas fue el origen de la más importante pugna entre el Gobierno y la oposición. El Gobierno deseó mantener en esta materia un poder discrecional, en tanto que la oposición y especialmente la Democracia Cristiana plantearon la necesidad de su definición por ley. El Partido de Izquierda Radical fue la única colectividad de gobierno que sostuvo la necesidad de determinar por ley las áreas de la economía, razón que en definitiva le llevaría a la oposición.

118 Obispos de Chile: "Evangelio, política y socialismo"; Documento de trabajo; Ediciones Paulinas; Santiago; 1971; págs. 34 y 35.

119 Juan Hamilton D.; Senador demócrata cristiano: discurso pronunciado en el Senado de la República en sesión del 29 de octubre de 1971. Tanto este discurso de Hamilton como el de Renán Fuentealba antes citado figuran en un folleto editado por el Partido Demócrata Cristiano "Los cambios son para el pueblo y no para el Estado", en el que se incluyen además el proyecto de Reforma Constitucional sobre las tres áreas de la economía y un proyecto de ley sobre las áreas de la economía y Fondo de Capitalización, propuestos por ese partido.

120 Op. cit. pág. 154.

121 "¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?" Obras Escogidas; op. cit. Tomo II; pág. 424.

122 Ibid.; pág. 155.

123 Ibid.; pág. 166.

124 MAPU: “El carácter de la revolución chilena”; op. cit. pág. 74.

125 Joan E. Garcés: “Vía insurreccional y vía política, dos tácticas”; revista de la Universidad Técnica del Estado; mayo-junio de 1973; Nos. 13 y 14; Taller Gráfico de la UTE; págs. 21 y 22.

126 Informe del XIV Congreso Nacional del Partido Comunista; 23 de noviembre de 1961; Vid. en “Camino de…”; op. cit. pág. 331.

127 Revista “Punto Final”; año VI; N° 158; 23 de mayo de 1972; pág. 8.

128 Pedro Vuskovic: “La experiencia chilena; problemas económicos”; en Basso, Rossanda y otros; “Transición al socialismo y experiencia chilena”; pág. 101. Alberto Martínez, otro economista, primer Director de DlRlNCO, ex asesor del Gobierno de Fidel Castro, se explayaba más latamente en ese mismo seminario diciendo: “el problema por la lucha del poder político es lo esencial (...) y, por lo tanto, también es el prisma a través del cual debe ser

examinado todo el conjunto de la política económica (...) la política económica debe estar sometida a esta exigencia; coadyuvar y ser el mejor pilar posible en la lucha por el poder político". Ibid.; pág. 118.

129 Op. cit. págs. 43 y 44.

130 "La Experiencia Chilena: Problemas Económicos"; op. cit. pág. 103.

131 Pedro Vuskovic: "La experiencia…"; op. cit. pág. 102.

132 Ibid.; pág. 103. Llegado a este punto es imposible no volver la memoria sobre los escritos de Oskar Lange de 1953. Lange dirá que el fortalecimiento de la política de alianzas y que la destrucción de "las bases económicas de las antiguas clases explotadoras" no llevan necesariamente al socialismo. Y agregará, a continuación, que ello sólo ocurrirá en la medida en que sea posible "establecer nuevas relaciones socialistas de producción" en que se logre la utilización organizada de los medios expropiados a la burguesía y, en cuanto se haga "el ajuste de los sectores económicos socialistas y capitalistas, es decir, las pequeñas y medianas economías socialistas… es necesario que el sector capitalista no pueda utilizar su propiedad capitalista privada en medios de producción para oponerse a la política del nuevo poder del Estado. Para servir a ese objetivo hay diferentes formas de control del Estado sobre el sector capitalista, así como el control directo de los obreros y el peso decisivo del sector socialista recientemente creado, el cual debe ser suficientemente grande para permitirle dirigir toda la economía o reaccionar sobre el sector capitalista"; (Vid. Lange; op. cit. págs. 46, 47 y 49).

133 Mensaje del Presidente Allende y del ministro Vuskovic con que presentan al Congreso Nacional el "Proyecto de Ley sobre las Áreas de la Economía y la Participación de los Trabajadores".

134 "La cuestión del poder: tarea de masas"; revista "Principios"; N° 140; agosto-septiembre de 1971; págs. 16 y 25.

135 En el "Tercer Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno", pronunciado el 21 de mayo de 1973, se sostiene que "en el curso del último año ha sido expropiada prácticamente la casi totalidad de los fundos de más de 80 hectáreas de riego básico (...) La ancestral oligarquía terrateniente ha perdido la base económica de su poder" (Pág. XII). A continuación precisa que el total de lo expropiado durante su gobierno son 5.600.000 hectáreas, a las que deben sumarse 3.600.000 Has. expropiadas durante la administración anterior (pág. 272; cuadro 1.1.) Vale decir, sobre una suma global de 9.200.000 Has., que era el total de la expropiación de los latifundios, la administración anterior había expropiado el 39,1%.

136 Ricardo Lagos Escobar: "La Concentración del Poder Económico"; Editorial del Pacífico; Santiago; 1961; págs. 55, 56 y 67.

137 Sin ir más lejos, la propia afirmación de que los Bancos eran los "centros" de los "grupos", analizada con más detalle no parecía cierta. Tal era la afirmación de Oscar G. Garretón, Subsecretario de Economía de Allende: "hacemos una referencia de pasada a los Bancos, más bien con la intención de corregir un error de imagen. Los bancos aparecen para

muchos como el centro del poder económico. Incluso se les identifica como los centros desde los cuales se maneja el poder monopólico chileno, A nuestro parecer la verdad no es ésa. Los Bancos juegan un papel, fundamentalmente, de aportadores de recursos crediticios baratos (…) Tienen influencias, tienen valores, pero no juegan un papel tan marcado como controladores". Vid. "Concentración Monopólica en Chile: Participación del Estado y de los trabajadores en la gestión económica"; Cuadernos del CEREN; N° 7; marzo 1971; págs. 146-147.

138 Oscar G. Garretón; Ibid.; pág. 158.

139 "Proyecto de Ley sobre las Áreas…"; op. cit.

140 Pedro Vuskovic: "La experiencia chilena…" op, cit.; pág. 103.

141 Garretón; Ibid.; pág. 159.

142 Esta lista no es arbitraria sino que es un breve resumen de algunas de las muchas funciones que según Alberto Martínez, en su conferencia ya citada sobre "La Política Económica del Gobierno Chileno", se estaban alcanzando a fines de 1971 o sería posible alcanzar en el inmediato plazo, a través de un manejo centralizado del área social.

143 Armand Mattelart: "Estructura del poder informativo y dependencia";

en Cuadernos de la Realidad Nacional; N° 3; marzo 1970; pág. 40.

144 Elmo Catalán: "La Propaganda, Instrumento de Presión Política"; Prensa Latinoamericana; Santiago; 1970; pág. 107.

145 Mattelart; op. cit. pág. 57.

146 En Salvador Allende: "Nuestro Camino al Socialismo"; op. cit. se contiene el texto completo de esas promesas. Págs. 175 a 180.

147 Op. cit. pág. 53.

148 Op. cit. pág. 109.

149 Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista; marzo de 1972; diario "El Siglo"; 16 de marzo de 1972; pág. 16.

150 "Visión perspectiva del plan de economía nacional 1971-76"; en Salvador Allende, Pedro Vuskovic, Jacques Chonchol y otros; "El Pensamiento Económico del Gobierno de Allende"; edición a cargo de Gonzalo Martner; Editorial Universitaria; 1971; págs. 70 y ss.

151 Citado por Bardón, Cauas y otros: “Itinerario de una Crisis”; “Política Económica y Transición al Socialismo”; Instituto de Estudios Políticos, IDEP.; Editorial del Pacífico, Santiago; 1972; pág. 6.

152 Andrés Sanfuentes: “El papel de los mitos en la estrategia económico-social de la Unidad Popular”; en Pablo Huneeus, Claudio Orrego y otros; “Chile: el costo social de la dependencia ideológica”; Instituto de Estudios Políticos, IDEP; Editorial del Pacífico; 1973; pág. 109.

153 “Exposición sobre la política económica del Gobierno y del estado de la Hacienda Pública”, presentada por el ministro de Hacienda don Américo Zorrilla a la Comisión Mixta de Presupuesto el 27 de noviembre de 1970. Dirección de Presupuestos; Folleto N° 118; Talleres Gráficos “La Nación”; págs. 9 y 17.

154 Pedro Vuskovic: “La política económica de la transición al socialismo. Discurso en la Asamblea del CIAP; en revista “Panorama Económico”; N° 260; marzo de 1971; pág. 14. Este discurso figura publicado igualmente en el Boletín Mensual del Banco Central de Chile; abril de 1971. Sobre la antigua data de esta confianza ilimitada e ingenua de los economistas marxistas en los efectos providenciales de los cambios de estructuras, puede consultarse, respecto de la Revolución Cubana, un pequeño ensayo del célebre economista Paul Baran, escrito en 1961, donde, entre otras, se formulan las siguientes afirmaciones: “La isla no dista mucho de ser un jardín paradisíaco, donde la fertilidad del suelo es tal que permite cosechar casi sin necesidad de sembrar (…) Cuba podría dar sustento a 50 millones de personas. Bajo el reinado de las corporaciones norteamericanas ofrecía sustento miserable a una pequeña fracción de esa cifra (...) Lo que en otra parte he calificado como “excedente económico potencial” adquiere

proporciones gigantescas en Cuba. La caña de azúcar crece cual cizaña y su producción podría multiplicarse fácilmente, a un costo mínimo, por encima del reducido nivel fijado por las limitaciones del mercado mundial (...) En breve período, puede incrementar y diversificar radicalmente su producción agrícola. No sólo puede sostener y, de ser necesario, ampliar sus principales cosechas de exportación -azúcar, tabaco, café- sino que puede producir internamente productos de importación, etc.". Reflexiones sobre la Revolución Cubana; Colección Monthly Review; Jorge Álvarez, editor; Buenos Aires; 1963; págs. 50-53).

155 Op. cit. pág. 111.

156 Diario "El Siglo"; 18 de julio de 1971.

157 Sobre la materia los economistas Álvaro Bardón, Jorge Cauas, Sergio Molina, Andrés Sanfuentes y José Luis Zabala, publicaron en un libro que recién hemos citado -"Itinerario de una Crisis"- una selección de sus artículos periodísticos en que analizaron la política económica del Gobierno desde su primer momento. Para el lector de esa obra es realmente sorprendente la clarividencia de esos análisis y, del mismo modo, la ninguna receptividad práctica que ellos tuvieron en los responsables de la política económica.

158 En el mismo sentido puede consultarse la intervención de Gonzalo Martner en un foro sobre la política económica gubernativa organizado por "Panorama Económico"; Vid. N° 261; mayo de 1971; págs. 16 y ss.

159 Joan Garcés: “El Proceso Revolucionario Chileno y la Violencia Física”; op. cit. Pág. 65.

160 Discurso pronunciado por Red Nacional de Radio y Televisión el 30 de diciembre de 1970. Su texto ha sido también incluido en “Nuestro camino al…”; op. cit. págs. 75 y ss.

161 Op. cit. págs. 66 y 69.

162 Pedro Vuskovic: “Distribución del Ingreso y Opciones de Desarrollo”; Cuadernos del CEREN; N° 5; septiembre 1970; pág. 48.

163 Oskar Lange y Fred M. Taylor: “Sobre la teoría económica del socialismo”; Ediciones Ariel; Barcelona; 1970; pág. 132.

164 Sergio Molina; Andrés Bianchi y Héctor Assael: “El por qué y el cómo de las estatizaciones”; op. cit. pág. 4.

165 Garcés: “Vía insurreccional y vía…”; op. cit. pág. 30.

166 Debray; op. cit. pág. 3.

167 Garcés: “Revolución, Congreso y Constitución. El caso Tohá”; Empresa Editora Nacional Quimantú; Santiago; 1972; págs. 15 y 19.

168 Garcés: “Vía insurreccional y vía…”; op. cit. pág. 30.

169 Garcés: “Revolución, Congreso y…”; op. cit. pág. 28.

170 Garcés: “Estado Burgués y Gobierno Popular”; en Cuadernos de la Realidad Nacional; N° 15; diciembre 1972; pág. 139; el artículo aparece fechado un año antes, el 12 de diciembre de 1971.

171 Salvador Allende: Discurso de Inauguración de la VIII Feria Internacional de Talca; 6 de mayo de 1971.

172 Garcés; “Vía insurreccional y vía…”; op. cit. pág. 30.

173 Apuntes de la entrevista de C. Marx con un corresponsal del diario “The World”; en el mismo sentido, y más comúnmente citado, un discurso suyo pronunciado en Ámsterdam el 8 de septiembre de 1872.

174 Citado por Allende en el discurso inaugural de su Gobierno, el 5 de noviembre de 1970.

175 En rigor, la tesis planteada en la obra que comentamos no es original de Garcés -y aclaramos, también, que él no pretende que lo sea- sino que fue desarrollada primero por el jurista Charles Elsenmann, en la década de 1930. Un maravilloso ensayo sobre el pensamiento político de Montesquieu recoge con más detalle estas ideas de Elsenmann; Vid. Louis Althusser: "Montesquieu. la Política y la Historia"; Editorial Ciencia Nueva; Madrid; 1968; págs. 82 y ss.

176 Althusser; op. cit. pág. 66.

177 "Revolución, Congreso y Constitución. El caso Tohá"; op. cit. pág. 47.

178 Carlos Andrade Geywitz: "Elementos de Derecho Constitucional Chileno"; Editorial Jurídica de Chile; Santiago, 1971; pág. 404. Andrade resume en los siguientes términos esta preeminencia: "En efecto (el Ejecutivo), tiene iniciativa en la formulación de las leyes; aún más, tiene iniciativa "exclusiva" en la presentación de las más importantes leyes; participa en la discusión de ellas; ya sea por la intervención directa de sus ministros; en el trabajo de las Comisiones o en la discusión de los proyectos de ley en la Sala; puede formular indicaciones; solicitar la "clausura" del debate; hacer presente la "urgencia" para su despacho. Aprobado el proyecto puede observarlo y, por el mecanismo establecido en la Constitución, puede imponer su criterio siempre que cuente con un tercio más uno de los miembros de la Cámara; pues las Cámaras para insistir, en la totalidad o parte del proyecto aprobado, necesitan "los dos tercios de sus miembros presentes"; promulga y ordena publicar la ley...; puede

prorrogar la legislatura ordinaria; convoca a la legislatura extraordinaria de sesiones…; puede pedir sesiones especiales para tratar determinadas materias…; ibid.; pág. 404.

179 "Revolución, Congreso…"; op. cit. pág. 49.

180 Ibid.

181 Loc. cit.

182 "Allende habla con Debray"; op. cit. pág. 39.

183 Ibid.; pág. 46.

184 "Programa de la UP"; Vid. en "Nuestro camino…"; págs. 160-161.

185 Programa del Partido Comunista.

186 Patricio Aylwin: "Antecedentes y Proyecciones de la Cámara Única";

revista “Política y Espíritu”; N°327; noviembre de 1971; págs. 11 y ss.

187 Ibid.

188 Garcés: “Revolución, Congreso…”; op. cit. pág. 51.

189 Salvador Allende: Conferencia de Prensa a Periodistas Extranjeros; 5 de mayo de 1971.

190 Constitución Política del Estado; Artículo 22; reformado el 9-1-71.

191 Discurso en Temuco; 28 de marzo de 1971.

192 Salvador Allende: Conferencia de Prensa a Periodistas Extranjeros; 5 de mayo de 1971.

193 Al respecto es ilustrativo el título de un artículo de J. Garcés ya citado: “Vía insurreccional y vía política: dos tácticas”.

194 Ibid.; pág. 16.

195 Salvador Allende: discurso pronunciado en el Acto Inaugural del 6° Congreso Ordinario de la CUT (Central Única de Trabajadores).

196 La composición del Parlamento al inicio del Gobierno de Allende era la siguiente: Cámara de Diputados: 55 Democratacristianos; 33 Nacionales; 21 Comunistas; 21 Radicales; 14 Socialistas; 4 Democracia Radical y 1 MAPU. Senado: 20 Democratacristianos; 8 Radicales; 6 Comunistas; 5 Nacionales; 5 Socialistas; 2 Democracia Radical; 2 MAPU; 1 Unión Socialista Popular y 1 Acción Popular Independiente (API).

197 "El Gobierno Popular"; Revista Internacional; N° 12; en "Camino de Victoria…"; op. cit. pág. 418.

198 Concretamente decía: "al fin y al cabo esta misma (institucionalidad) tiene que ser transformada para avanzar todavía más para colocarla al servicio de los cambios y de la mayoría nacional. Se ha incorporado a la Constitución la facultad del Ejecutivo de disolver el Parlamento por una sola voz durante su mandato, previa consulta plebiscitaria en caso de conflicto entre ambos poderes. En algún momento, en el momento oportuno, habrá que echar mano de dicha facultad"; Ibid.

199 Carta respuesta del Secretarlo General del Partido Socialista dirigida a Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista.

200 Eduardo Novoa Monreal: “Vías legales para avanzar hacia el socialismo”; en Revista de Derecho Económico; Universidad de Chile; Nos. 33 y 34; octubre de 1970-mayo de 1971; pág. 27.

201 Ibid.; pág. 28.

202 Este discurso ha sido incluido también en “Nuestro camino al socialismo”; op. cit. pág. 78.

203 Cámara de Diputados: “Comisión Especial de la Compra de Acciones Bancarias”. Acta de la 8° sesión, celebrada el 11 de mayo de 1971.

204 Conferencia de Prensa. “El Mercurio”; 21 de septiembre de 1971; pág. 1.

205 Hugo Fazio: “La nacionalización de los bancos”; Revista “Principios”; N° 137; enero-febrero de 1971; pág. 34.

206 Oscar Guillermo Garretón: “Concentración monopólica en Chile”; op. cit. págs. 144 y ss.

207 Lewis A. Coser: “Nuevos aportes a la teoría del conflicto social”; Amorrortu Editores; Buenos Aires; 1970; págs. 41 y ss.

208 Ibid.

209 Al respecto vid. Supra, págs. 233 y ss.

210 Salvador Allende; discurso citado. Su texto ha sido también incluido en “Nuestro camino al socialismo”; op. cit. págs. 76 y ss.

211 Ibid.

212 Banco Central de Chile: “Boletín Mensual”; N° 548; octubre de 1973; pág. 1.106.

213 “Sesenta inspectores controlan todos los bancos privados”; diario “El Siglo”; 6 de enero de 1971; pág. 1.

214 Diario “La Prensa”; 4 de febrero de 1971; pág. 2.

215 Diario “El Mercurio”; 6 de febrero de 1971; pág. 19.

216 Conferencia de prensa del presidente del Banco Central y del superintendente de Bancos; diario “La Nación”; 18 de marzo de 1971.

217 Banco Central: Circular 1.510; 28 de abril de 1971; en Boletín Banco Central de Chile.

218 Las declaraciones de los sindicatos dando cuenta de la “toma” se encuentran, entre otros, en el diario “La Nación” de los días 3 y 12 de mayo de 1971; págs. 10 y 8, respectivamente.

219 Las resoluciones correspondientes fueron “Cartas Circulares de la Superintendencia de Bancos”; números 49 de 1970 y 3, 5, 11, 12, 13, 41 y 48 de 1971. Estas resoluciones fueron publicadas en los respectivos Boletines del Banco Central de Chile.

220 Informe del Fiscal de la Comisión Antimonopolios: Waldo Ortúzar, funcionario que acogió favorablemente un reclamo que pedía (denuncia del particular don Eduardo Cox Vial) “se declara ilícitos los hechos denunciados, se deje sin efecto los ya realizados y se sancione con el máximo rigor de la ley a los responsables”.

221 Los funcionarios del Gobierno eran el superintendente de Sociedades Anónimas y el superintendente de Bancos. El fallo de la Comisión contó con los 2 votos da los funcionarios y la opinión en contra del ministro de la Corte Suprema.

222 Sobre la materia se puede consultar a Eduardo Jara Miranda: "La Nacionalización de la Banca"; Cuadernos de la Realidad Nacional; N° 15; dic. de 1972; págs. 278 y ss.; que es un análisis bastante unilateral, hecho desde el punto de vista del Gobierno de Allende. Desde ese mismo punto de vista, hay un trabajo de CORFO; Fiscalía: "La Estatización de la Banca"; mimeógrafo; que contiene la versión completa de varios de los más importantes documentos sobre la materia, tanto de los emanados de esa Fiscalía, como de los de la Contraloría; del Consejo de Defensa del Estado: el informe del fiscal Waldo Ortúzar y la sentencia de la Comisión Antimonopolios en que se declaró incompetente para conocer la materia.

223 Asociación de Bancos de la República de Chile: "La Banca y la Distribución del Crédito"; inserción publicada en los diarios de Santiago al día 8 de enero de 1971.

224 Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista; 26 de noviembre de 1970; Vid. igualmente en "Camino de Victoria"; op. cit. Págs. 386 y 387.

225 La Corporación de la Reforma Agraria trató de justificar la ocupación violenta del predio y la orden perentoria al propietario para que hiciera

abandono de éste en el plazo de dos horas en los siguientes términos: los funcionarios que deban tomar posesión material de la hacienda "tenían la instrucción de que en cuanto a la casa patronal, ocupada por el ex propietario del predio y su familia, se les otorgara el plazo que resultara apropiado, según las circunstancias, ya que en el pasado inmediato se habían producido en tal predio las situaciones conflictivas que son de dominio público. Además, debían tener presente para ello que en los últimos días se habían sentido disparos en las proximidades de las casas del fundo, lo que hacía presumir la existencia de armas". Inserción publicada en los diarios de

Santiago por la Corporación de Reforma Agraria, el 2 de mayo de 1971. Cabe señalar que no se encontraron armas en poder de la familia de Barahona.

226 Discurso en el Senado de la República; Diario de Sesiones; 11 de mayo de 1971.

227 Diario "El Mercurio"; 25 de mayo de 1971.

228 Diario "El Mercurio"; 26 de mayo de 1971.

229 Diario "El Mercurio"; 4 de junio de 1971.

230 Discurso en el Senado de la República; Diario de Sesiones; 11 de junio de 1971.

231 Declaración de la Comisión Política del Partido Comunista; fechada el 19 de Julio de 1971.

232 Alexis Guardia; op. cit. pág. 9.

233 José Antonio Viera-Gallo: "Sobre la legislación que define tres áreas de la economía"; en "Cuadernos de la Realidad Nacional"; N° 11; enero 1972; pág. 196.

234 El mecanismo del "decreto de Insistencia" está explicado más adelante. Vid. Supra.; pág. 354.

235 Informe de la Comisión Política al Tercer Pleno del MAPU, celebrado los días 28, 29 y 30 de mayo de 1971.

236 Mensaje del Proyecto de Reforma Constitucional enviado al Congreso por el Presidente de la República el 11 de noviembre de 1971.

237 Kart Loewenstein; "Teoría de la Constitución"; Ediciones Ariel; Barcelona; 1970; pág. 342.

238 Diario “El Siglo”; 26 de noviembre de 1971; pág. 9.

239 Gonzalo Martner en “Panorama Económico”; N° 266; febrero de 1972; pág. 15.

240 Los datos de la Oficina de Planificación Nacional señalan para los años que se indican la siguiente participación de las remuneraciones al trabajo en el ingreso geográfico: 1960, 52.9%; 1964, 47,9%; 1965, 52,0%; 1970, 54.9%. y 1971, 61,6%.

241 ODEPLAN: “Visión perspectiva del Plan de la Economía Nacional, 1971-1976”; en “El Pensamiento Económico del Gobierno de Allende”; op. cit. pág., 90.

242 “Exposición sobre política económica del Gobierno”; op. cit. pág. 27.

243 El Instituto Nacional de Estadísticas entregó las siguientes cifras sobre inflación de los últimos doce meses: septiembre de 1970, 35,5%; diciembre 1970, 34,9%; mayo 1971, 20,1%; junio 1971, 21,1%; septiembre 1971, 15,9%; diciembre de 1971, 22,3%.

244 Pedro Vuskovic: “La experiencia chilena: problemas económicos”; op. cit. pág. 105.

245 Al respecto Vid. “Comentarios sobre la situación económica; Segundo Semestre de 1972”; Universidad de Chile; Facultad de Ciencias Económicas; Taller de Coyuntura; pág. 22.

246 Iván Yánez: “Comercio Exterior”; en “Comentarios sobre la situación económica; Segundo Semestre 1971”; Universidad de Chile; Facultad de Ciencias Económicas; Taller de Coyuntura; pág. 89.

247 Pedro Vuskovic: “La Experiencia Chilena: Problemas Económicos”; op. cit. pág. 107.

248 Pedro Jeftanovic: “Mercado de Capitales”; “Comentario sobre la situación…” Segundo semestre de 1971”; op. cit. pág. 74.

249 Darcy Ribeiro: “Salvador Allende y la izquierda desvariada”; en “Postdata”; N° 1; diciembre de 1973; Lima; Perú; pág. 8.

250 Joan Garcés: “Revolución, Congreso…”; págs. 22 y ss.

251 lbid.; pág. 36.

252 Luis Maira: “Puntos para un balance. De las elecciones a las Jornadas de El Arrayán”; documentos de la revista “Punto Final”; martes 29 de febrero de 1972; pág. 2.

253 “La importancia del área de propiedad social y la ley de definición de las áreas”; Cuadernos de la Realidad Nacional; N° 11; enero de 1972; pág. 256.

254 Sobre el particular se pueden consultar, entre otros, los siguientes artículos, que son prueba más que suficiente de cómo se expresaba esa unanimidad de diagnóstico: Vid. Pedro Vuskovic: “La Experiencia Chilena: Problemas Económicos”; op. cit; Oscar Guillermo. Garretón: “La Importancia del área de propiedad social y la ley de definición de las áreas” en “Cuadernos de la Realidad Nacional”; N° 11; enero 1972; págs. 250 y ss.; Sergio Bitar: “La coyuntura económica de 1972 y sus posibles implicancias políticas”, en revista “Panorama Económico”, N° 267, abril 1972; págs. 22 y ss.; y, sobre todo, Comité Nacional de la Unidad Popular: “Declaración de El Arrayán”; fechada el 3 de febrero de 1972.

255 Declaración de “El Arrayán”; op. cit.

256 Oscar G., Garretón: “La importancia del área…”; op. cit. pág. 257.

257 Declaración de “El Arrayán”; op. cit.

258 Ibid.

259 Ibid.

260 Ibid.

261 Ibid.

262 Norbert Lechner y Víctor Farías: “Por la socialización de la producción para una nueva Institucionalidad”; Cuadernos de la Realidad Nacional: N° 11; enero 1972; pág. 207.

263 Esa es “la consigna que han levantado los trabajadores”, según revista “Punto Final”; año V; N° 131; 25 de mayo de 1971; artículo “Producir más pero bajo control obrero”; pág. 8.

264 Diario “El Siglo”; 16 de mayo de 1972; págs. 7 y ss.

265 Resumen de Mario Zamorano, Encargado Nacional de Organización del Partido Comunista; diario “El Siglo”; 25 de junio de 1971.

266 Diario “El Siglo”; 5 de junio de 1972.

267 Las citas que a partir de la anterior no tienen referencia, corresponden al artículo de Millas del 5 de junio; op. cit.

268 Ibid.

269 Lenin: “La NEP y los objetivos de la educación política”; 19 de octubre de 1921; citado por Orlando Millas en el artículo que comentamos.

270 “Por buen camino”; Editorial diario “Noticias de última Hora”; 4 de agosto de 1972.

271 Entrevista concedida a la revista alemana “Der Spiegel”; que fue traducida y publicada por “El Mercurio” el 25 de octubre de 1972.

272 “El Nacimiento del Fascismo”; Ediciones Ariel; Barcelona; 1969; págs. 84 y 85.

273 Las empresas eran las siguientes, indicándose entre paréntesis les fechas en que se dictaron los decretos de que la Contraloría "no tomó razón" por considerar que eran ilegales; las seis primeras figuraban en "la lista de las 91": Pesquera Eperva (2-VIII-1971); Pesquera Indo (2-VIII-71): Pesquera Guanaye (2-VIII-71); Compañía Cervecerías Unidas (3-IX-71); Textil Banvarte (14-XII-71); Manufacturas de Cobre (17-IX-71); Aguas Minerales Cachantún (6-IX-71) y Confites Calaf (10-XII-71).

274 Sentencia dictada por el juez del Cuarto Juzgado en lo Civil de Mayor Cuantía, Gabriel Ogalde Manríquez.

275 lbid.

276 Al respecto se pueden ver también los fallos del Sexto Juzgado de Mayor Cuantía en juicio interpuesto por la firma Rayonhil y del Primer Juzgado de Mayor Cuantía en demanda de la empresa "Paños Oveja Tomé S.A".

277 Op.; cit.

278 Proyecto de Reforma Constitucional sobre las Tres Áreas de la Economía. Texto aprobado por el Congreso Pleno el 19 de febrero de 1972.

279 Carta del ministro de Justicia al Presidente del Partido Demócrata Cristiano, 4 de julio de 1972.

280 Carta del Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Renán Fuentealba, de 4 de julio de 1972.

281 Op.; cit.

282 Op.; cit.

283 Ibid.

284 Op.; cit.

285 Op.; cit.

286 Op.; cit.

287 Op.; cit.

288 Op.; cit.

289 Op.; cit.

290 Op.; cit.

291 Op.; cit.

292 Op.; cit.

293 Ibid.

294 Revista “Chile Hoy”; 4 de agosto de 1972. Tanto esta cita como las siguientes correspondientes a los Comités Regionales de los Partidos de la UP en Concepción han sido tomadas de esta publicación.

295 Diario “La Nación”; 1° de agosto de 1972; pág. 1.

296 Ibid.

297 Declaración del Pleno de la Dirección Nacional; diario “El Siglo”; 4 de agosto de 1972; pág. 7.

298 Noticias de Última Hora; 4 de agosto de 1972.

299 Diario “La Nación”; 6 de agosto de 1972.

300 Diario “La Tercera de la Hora”; 5 de agosto de 1972; pág. 5.

301 Diario “La Nación”; 11 de agosto de 1972; pág. 1.

302 Informe de Orlando Millas al Pleno del Comité Central del Partido Comunista; Diario “El Siglo”; 16 de mayo de 1972; págs. 4 y ss.

303 Op. cit. págs. 155 y 156.

304 En noviembre de 1971 la "Confederación Nacional de Asentamientos y Cooperativas de Reforma Agraria", la única organización representativa del sector campesino ya incorporado al proceso de Reforma Agraria, al término de un Congreso Nacional acordó rechazar la creación de Centros de Reforma Agraria y pedir al Presidente de la República la inmediata "destitución del ministro de Agricultura, Jacques Chonchol". Diario "La Prensa"; 2 de noviembre de 1971; pág. 1.

305 James Locke: "Agricultura"; "Comentarios sobre la situación económica. Primer Semestre de 1973"; págs. 47 y ss.

306 En su Tercer Mensaje Presidencial, como se ha dicho anteriormente, Allende anunció que se había expropiado el latifundio en Chile. En esa ocasión señaló que ello había significado la expropiación total o parcial de 5.036 predios, que sumaban 9.149.880 hectáreas y en los que vivían 54.924 familias, que eran los beneficiados por la expropiación de los latifundios. Vid.; op. cit. pág. 271.

307 Op. cit. pág. 156.

308 "Entrevista del Presidente Allende con dirigentes afuerinos"; Santiago; 21 de junio de 1971; Impreso en Talleres Gráficos ICIRA; julio de 1971.

309 La información anterior la hemos resumido en el siguiente cuadro:

A. - Dato Oficial del F.E.E.S. (*)

CONFEDERACIÓN	1969	1972
"Libertad"	23.024	39.423
"Triunfo Campesino"	47.610	61.187
Sub Total	70.634	100.608
"Ranquil"	30.912	132.294
"Unidad Campesina"		40.561
Sub Total	30.912	172.855
Otras	2.098	4.432
Total	103.644	277.895

B. -Dato Oficial Ministerio del Trabajo: (**)

Fíes.: (*) “Tercer Mensaje Presidencial del Presidente Allende”; op. cit. pág. 310.

(**) “Tercer Mensaje Presidencial del Presidente Allende”; op. cit. pág. 731.

310 Primer Mensaje del Presidente Allende al Congreso Pleno; op. cit. pág. XXI.

311 Chonchol; op.cit.

312 Dirección de Industria y Comercio; Resolución N° 112 de 1972; publicada en el Diario Oficial de 4 de abril de 1972.

313 “La experiencia chilena: problemas económicos”; op. cit. pág. 113.

314 Marta Harnecker: “Hacia una Política de Distribución”; en “Chile Hoy”; año I; N° 40; semana del 16 al 22 de marzo de 1973; pág. 4.

315 “Chile Hoy”; Año I; N° 3; junio de 1972.

316 Diario “El Mercurio”; declaraciones de Juan Enrique Rojas, gerente general de UNICOOP; 11 de septiembre de 1972.

317 José Vera L.: “Moralejas del ‘Paro de octubre’: propiedad real y propiedad simbólica”; en “Panorama Económico”; N° 275; febrero de 1973; pág. 18 y ss. Las consideraciones que a continuación se hacen sobre la fuerza de los pequeños empresarios se ajustan muy de cerca a las ideas planteadas por el señor Vera en el artículo indicado.

318 lbid.; pág. 21.

319 Discurso; Diario “La Tercera de la Hora”; 3 de noviembre de 1972.

320 Diario “El Mercurio”; 3 de noviembre de 1972.

321 Diario “El Mercurio”; 18 de noviembre de 1971; pág. 12.

322 Diario “El Siglo”; 19 de mayo de 1972; pág. 7.

323 Diario “Puro Chile”; 31 de mayo de 1972; pág. 8, y con más detalle en Diario “La Prensa”; 30 de mayo de 1972; pág. 5.

324 Diario “El Mercurio”; 13 de diciembre de 1971.

325 La explicación de esta táctica figura en documentos públicos. Uno de ellos fue dado a conocer por el diario “El Mercurio” (6 de abril de 1972 y días siguientes) y contenía una detallada descripción de los mecanismos para lograr la estatización de las grandes empresas, poniendo especial énfasis en la agitación sindical que creara conflictos laborales artificiales y en la asfixia económica de las empresas a través de la congelación de precios. El ministro Vuskovic trató de apócrifo el documento publicado por “El Mercurio”, pero el Secretario General del MAPU, Rodrigo Ambrosio, reconoció que era el borrador de un documento redactado por la Comisión Industrial de ese Partido, uno da cuyos militantes era Subsecretario de Economía (Oscar Guillermo Garretón), y otro, uno de los más altos ejecutivos de CORFO (Fernando Flores, que después sería ministro de Economía y de Hacienda). Este documento fue publicado más tarde por el propio MAPU, como “El Libro de las 91”; Ediciones Barco de Papel; 1973. Sin embargo, en esa edición se explicaron aquellas referencias demasiado directas a la “agitación laboral” y a la “asfixia económica de fas empresas”. En el mismo sentido se puede citar el semanario “La Aurora de Chile”, propiedad de militantes socialistas y altos funcionarios del Gobierno, que publicaba el 25 de octubre de 1972 un “recado” (así titulaba destacadamente la información) para los trabajadores de CRAV y de CORESA, dos grandes empresas, una refinadora de azúcar y la otra fabricante de unidades da refrigeración: “El ministro Matus (de Economía) dice que en CRAV y en CORESA los trabajadores no se han movilizado para exigir la requisición”. Y a continuación, en un lenguaje muy del gusto de cierto periodismo obrerista de la época, se afirmaba que “el ministro Matus dice que cuando tos trabajadores dicen ¡UPA! él dice ¡CHALUPA! ¡A convocar a la Asamblea General! ¡A exigir la requisición! ¡Mano firme y al ataque!” Sólo una parte de los trabajadores de CORESA escucharon el recado y efectivamente en esos mismos días se procedió a la requisición. Los

de CRAV, en cambio, no hicieron eco.

326 Vid. Diario “La Prensa”; días 5, 7 y 8 de agosto de 1971; págs. 9, 6 y 8, respectivamente.

327 Inserción publicada en los principales diarios de Santiago el 8 de agosto de 1971

328 Decreto N° 1.230 del Ministerio del Trabajo de fecha 5 de diciembre de 1971.

329 Declaración Oficial del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, publicada en los diarios del día 15 de septiembre de 1971.

330 Declaración del diputado Humberto Palza Carvacho; Diario “La Prensa”; 9 de noviembre de 1372; pág. 7.

331 “Gestión Obrera en la Construcción del Socialismo en Chile: búsqueda de un nuevo socialismo”; op.; cit. pág. 202.

332 Fernando Castillo y Jorge Larraín: “Poder Obrero-Campesino y

Transición al Socialismo en Chile"; Cuadernos de la Realidad Nacional; N° 10; diciembre de 1971; págs. 179 y 183.

333 Ibid.; pág. 181.

334 Ibid.; págs. 194 y 195.

335 Ibid.; págs. 194 y 195.

336 Revista "Chile Hoy"; Nos. 8 y 9; agosto de 1972.

337 Castillo y Larraín; op. cit. pág. 184.

338 Op. cit.

339 Millas; op. cit.

340 "La clase obrera en las condiciones del Gobierno Popular"; Diario "El Siglo"; 29 de marzo de 1973; pág. 5.

341 “Remuneraciones, precios: un foro a tres bandas”; op. cit. págs. 17 y ss.

342 “La experiencia chilena: Problemas económicos”; op. cit. pág. 112.

343 Emir Sader S.; “Movilización de Masas y Sindicalización en el Gobierno UP”; (documento de trabajo); Universidad de Chile; Facultad de Economía Política; Departamento de Estudios Socio-económicos; mimeógrafo; págs. 13 y 14.

344 Ibid.; págs. 24 y ss.

345 Tercer Mensaje del Presidente Allende; op. cit. pág. 310.

346 Las cifras oficiales dadas a conocer fueron las siguientes, indicándose entre paréntesis el correspondiente porcentaje: 1. Comunistas 173.068 (30,90%); 2. Socialistas 148:140 (26,46%); 3. Democracia Cristiana 147.531 (26,35%); 4. MAPU 25.983 (4,60%); 5. Radicales de Gobierno 21.190 (3,78%); 6. MIR 10.192 (1,80%); 7. Unión Socialista Popular 5.420 (0,96%); 8. Radicales de Oposición 3.572 (0,63%); 9. Izquierda Cristiana 3.333 (0,59%); 10. Acción Popular Independiente 1.599 (0,28%); 11. Partido Social Demócrata 1.616 (0,28%); 12. Partido Comunista Revolucionario (Pekinista) 676 (0,12%); 13. independientes 3.216 (0.57%); 14. Nulos 9.063 (1.62%); 15. Blancos 5.152 (0,92%). TOTAL DE SUFRAGIOS: 559.756.

347 “La CUT: Primeras conclusiones”; revista “Chile Hoy”; Año 1; N° 1; semana del 16 al 22 de junio de 1972; pág. 8.

348 Según cifras oficiales del Tribunal Electoral las votaciones por partidos eran las siguientes. Indicándose entre paréntesis al porcentaje da cada Partido sobre el total de los votos:

1. Democracia Cristiana 28.114 (38,32%); 2, Radicales de Gobierno 17.283 (23,56%); 3. Socialistas 11.888 (16,21%); 4. Comunistas 6.175 (8,41%); 5. Radicales de oposición 3.808 (5,19%); 6. Nacionales 3.355 (4,81%); 7. MIR 1.461 (1,99%); 8. MAPU 676 (0,92%); 9. Izquierda Cristiana 412 (0,54%). TOTAL DE SUFRAGIOS: 73.352.

349 “El PC de Chile y el Coordinador de FENATS informa”; documento publicado en el diario “La Prensa”; 12 de marzo de 1973.

350 Lenin; op.; cit.

351 Ramos; op. cit. pág. 155.

352 Instituto Nacional de Estadísticas.

353 Universidad de Chile; Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Departamento de Economía: “Índices de Precios y Abastecimiento del Consumidor. Gran Santiago. Junio de 1973”; págs. 7 y 8.

354 Consejo Interamericano Económico y Social: “El Esfuerzo Interno y las Necesidades de Financiamiento Externo para el Desarrollo de Chile”; mimeógrafo; 1974; anexo estadístico.

355 Salvador Allende; discurso pronunciado por red nacional de radios y televisión el 24 de julio de 1972.

356 Vid. Álvaro Bardón; “Situación Monetaria e Inflación”; en “Comentarios sobre la Situación Económica. Primer Semestre 1973”; op. cit. pág. 52.

357 Ibid.; págs. 52 y 53.

358 Según el índice del Instituto Nacional de Estadísticas; al respecto Vid. “Situación Industrial”; en “Comentarios sobre la Situación Económica; Primer Semestre de 1973”; op. cit. págs. 11 y ss.

359 “Tercer Mensaje del Presidente Allende”; op. cit. pág. 278.

360 Ibid.; págs. 378; 418; 418; 363 y 349, respectivamente.

361 Andrés Passicot: “Evolución del Producto Geográfico Bruto en 1972 y Perspectivas para 1973”; ibid.; pág. 193.

362 Al respecto es útil mostrar las siguientes cifras, expresadas en millones de escudos de 1965, que muestran la dramática caída del nivel de inversiones en el país durante los dos primeros años del Gobierno de Allende (cifras en millones de escudos de 1965):

	1970	1971	1972	1972-71
				% Variac.
Construcción	1.938	2.047	1.830	-10,6
Maquinaria nacional y exist.	818	39	41	5,7
Maquinaria importada	1.296	964	937	-4,8
	4.052	3.070	2.808	-8,5

363 Op. cit.

364 Ibid.

365 Diario “Puro Chile”; 23 de enero de 1973; pág. 7.

366 Declaración del Comité Económico de Ministros, del 12 de enero de 1973.

367 Diario “La Nación”; 29 de enero de 1973; pág. 13.

368 Diario “El Mercurio”; 31 de enero de 1973; pág. 2.

369 Diario “El Siglo”; 31 de enero de 1973; pág. 2.

370 Carlos Altamirano: “Discurso en el Acto de Proclamación de los Candidatos del Partido Socialista”; Teatro Caupolicán; Santiago; 10 de enero de 1973.

371 “Estado burgués y gobierno popular”; op. cit. pág. 138.

372 Garcés, a pesar de ser español, habla aquí de “nuestras” Fuerzas Armadas. Ello es un eufemismo con que el asesor presidencial expresa su “internacionalismo”. Vid.; op. cit. págs. 137 y 138.

373 Fernando Castillo, Rafael Echeverría, Jorge Larraín: “Las masas, el Estado y el problema del poder en Chile”; en Cuadernos de la Realidad Nacional; N° 16; abril de 1973; págs. 32 y 35.

374 Ibid.; pág. 35.

375 Esta última posición estaba ciertamente en la línea de los análisis leninistas sobre el Estado. Al respecto, y vale por el peso intelectual de su autor y la Influencia que tenía entre los marxistas chilenos, es interesante citar las opiniones de Paul Sweezy: “si el Programa de la Unidad Popular se aplica, y es en verdad un programa radical, entonces se producirá necesariamente un enfrentamiento entre las fuerzas populares y la burguesía con su ejército (…) Con respecto al enfrentamiento armado entre burguesía y proletariado y la necesidad histórica del ejército popular, creo que hay ciertas experiencias relevantes para el caso. En el ejemplo cubano, por cierto, el primer punto, incluso antes de la toma del poder, fue la insistencia en la destrucción del aparato burocrático militar de la burguesía. Sin estas previsiones, creo que habría sido sumamente difícil que la revolución cubana hubiese, no digamos triunfado, sino incluso sobrevivido. (…) Pero hay una experiencia que es quizás más relevante, y es aquella

experimentada por la República Dominicana. Para simplificar el asunto, lo que pasó allí es que un golpe militar de extrema derecha se inició y provocó entre las Fuerzas Armadas una división en la que la rama más constitucional, para salvaguardar su posición, abrió sus arsenales a las fuerzas populares (…) No conozco cuál es la situación interna del ejército chileno pero, en todo caso, podrían existir aquí también fuerzas constitucionales que abrieran los arsenales al pueblo si se intentara un golpe de derecha y, en consecuencia, lucharían juntos contra ese golpe". Vid.; revista "Tercer Mundo"; Año 1; N° 4; "Paul Sweezy: entrevista sobre Chile"; 1971; Santiago; págs. 9 y 11.

376 Tal era la definición del Art. 23 de la Constitución Política del Estado.

377 Diario "El Mercurio"; 1° de noviembre de 1972; pág. 3.

378 Al respecto, Garcés desde la perspectiva del Gobierno y haciendo un análisis da carácter político razonaba en los mismos términos: "únicamente observando la Constitución y las leyes puede el Gobierno Popular utilizar en provecho de su acción los enormes recursos de un Estado burgués moderno. Todo este potencial, su inercia, que ahora juega predominantemente en su favor (...) se volvería en su contra si el Gobierno tomara la iniciativa en actuar al margen de la legalidad". Op. cit. pág. 138.

379 Discurso pronunciado en la madrugada del 7 de enero de 1972; versión de la Oficina de Prensa de la Presidencia; Vid.; diarios del 7 y 8 de enero.

380 Declaración firmada por Renán Fuentealba Moena; Presidente del Partido Demócrata Cristiano; Vid. Diario "La Prensa"; 7 de enero de 1972; pág. 1.

381 Sentencia de 10 de febrero de 1972.

382 Art. 31 de la ley 12.927.

383 Las fechas de los correspondientes decretos son las siguientes 2 de diciembre de 1971; 22 de agosto y 10 de octubre de 1972; 5 de mayo y 27 de junio de 1973.

384 Diario "El Mercurio"; 23 de agosto de 1972.

385 Carta abierta del Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba M., a S.E. el Presidente de la República, de fecha 24 de agosto de 1972.

386 El Gobierno de Allende, a través del Banco Central, editaba un boletín llamado "Huerquén", cuya circulación era restringida a la alta jerarquía del Gobierno, el que incluía la traducción de noticias "tomadas textualmente de la prensa extranjera". Vid.; "Huerquén" Nos. 13, 19 y 21. Todas las citas que siguen a continuación han sido cogidas de los boletines recién citados.

387 “UP: Débil margen de maniobra”; 16 de octubre de 1972.

388 “Problemas para Allende”; 18 de octubre de 1972.

389 “Emergencia en Chile”; 20 de octubre de 1972.

390 “Vulnerable a la acción civil”; 20 de octubre de 1972.

391 “El impasse de Allende”; 23 de octubre de 1972.

392 “Hacia la ruptura real”; 23 de octubre de 1972.

393 “Lucha de clase”; 24 de octubre de 1972.

394 “Huelga de la burguesía”; 24 de octubre de 1972.

395 “La huelga refleja polarización creciente”; 26 de octubre de 1972.

396 “¿La clase media en huelga?”; 28 de octubre de 1972.

397 “Huelga contra Allende”; 30 de octubre de 1972.

398 “Confrontación en Chile”; 16 de octubre de 1972.

399 “Renuncia el Gabinete”; 1 de noviembre de 1972.

400 “Tradición democrática, freno para los desórdenes civiles”; 2 de noviembre de 1972.

401 “El poder detrás de los fusiles”; 2 de noviembre de 1972.

402 “El Ejército socorre al socialismo”; 4 de noviembre de 1972.

403 “Ejército y sindicatos en el nuevo gabinete”; 4 de noviembre de 1972.

404 “Allende sigue luchando”; 4 de noviembre de 1972.

405 “General Prats nombrado ministro del Interior”; 4 de noviembre de 1972.

406 “Chile: un arma de doble Filo”; 6 de noviembre de 1972.

407 “Militares solucionan crisis”; 7 de noviembre de 1972.

408 “Llamando a los militares”; 30 de enero de 1973.

409 “Allende se inclina ante el Ejército”; enero de 1973

410 Andrés Bianchi: “Un caso de pluralismo a la chilena”; en revista “Panorama Económico”; N° 264; octubre de 1971; pág. 10.

411 Respuesta del Presidente de la República, de 12 de junio de 1973, a un acuerdo de la Corte Suprema. Publicada en los diarios de Santiago de los días de 13 de junio y ss.

412 Código Orgánico de Tribunales; Art., 11.

413 Ibid.; Art., 12.

414 DFL N° 22 sobre Servicio y Gobierno Interior del Estado; Art., 23.

415 Ibid.; Art., 35.

416 Diario “La Nación”; 17 de marzo de 1973; pág. 4.

417 Diario “El Siglo”; 19 de julio de 1973; pág. 2.

418 Diario “La Nación”; 17 de marzo de 1976; pág. 4.

419 Oficio de la Corte Suprema al Presidente de la República, de 25 de junio de 1973, en que da respuesta al oficio de este último de 12 del mismo mes.

420 Oficio de la Corte Suprema al Presidente de la República, de 30 de octubre de 1972.

421 Diario “Noticias de Última Hora”; 19 de enero de 1972; pág. 8.

422 Ministerio del Interior: Circular Confidencial de enero de 1973. Copia fotostática de esta Circular fue remitida por el Presidente de la Corte Suprema a la Cámara de Diputados. Su texto aparece publicado en el Diario “La Tercera”; 9 de junio de 1973; pág. 2.

423 Oficio da la Corte Suprema al Presidente de la República; de 12 de abril de 1973.

424 Oficio de la Corte Suprema al Presidente de la República de 7 de mayo de 1973. Vid.; Diario “El Mercurio”; 9 de mayo de 1973.

425 Oficio de la Corte Suprema al Presidente de la República de 26 de mayo de 1973.

426 Oficio N° 2.123 de la Secretaría General de Gobierno, publicado en el Diario “El Mercurio”; 28 de junio de 1973; pág. 22.

427 Oficio de la Corte Suprema al Presidente de la República, de 4 de julio de 1973.

428 Alejandro Silva B.: "Tratado de Derecho Constitucional"; Editorial Jurídica de Chile; Santiago; 1963: Tomo III; pág. 268.

429 Mario Bernaschina G.: "Manual de Derecho Constitucional"; Edit. Jurídica de Chile; Santiago; 1955.

430 Decreto N° 206 del Ministerio de Economía, de 16 de abril de 1973, publicado en el Diario Oficial el 4 de mayo de 1973.

431 Op.; cit.

432 En 1953 existían en Chile más de 16 pequeños partidos con representación parlamentaria, entre los cuales el mayor no alcanzaba a controlar la cuarta parte del número total de miembros del Congreso.

(433) Tal era el cálculo realizado por Urs Mullen "La Voz de las Cifras (un análisis de las elecciones entre 1957 y 1071)"; Cuadernos de la Realidad Nacional; octubre 1972; N° 14; pág. 9.

433 Tal era el cálculo realizado por Urs Mullen: “La Voz de las Cifras (un análisis de las elecciones entre 1957 y 1071)”; Cuadernos de la Realidad Nacional; octubre 1972; N° 14; pág. 9.

434 Garcés: “1970. La pugna por...”; op. cit. pág3. 67-71.

435 En Chile no existe el cargo de Vicepresidente de la República. En ausencia, el Presidente es subrogado por el ministro del Interior, quien asume temporalmente las funciones del Primer Mandatario, con el título de Vicepresidente de la República.

436 Fte.: Corporación de Reforma Agraria (se ha elegido como periodo de comparación los mismos meses de los dos años anteriores, pues el ritmo de expropiaciones debiera admitir variaciones estacionales. Efectivamente, mientras dura el año agrícola las expropiaciones debieran llegar al mínimo, de forma de no entorpecer el desarrollo de la producción).

437 La Unidad Popular desató, sin embargo, una gran campaña de propaganda tendiente a mostrar que había triunfado, y comenzó a sostener que era el de Allende el único Gobierno del país que tras 29 meses de ejercicio de su mandato lograba aumentar el respaldo electoral. Para hacer esa afirmación comparaba las votaciones de marzo de 1973 con la obtenida por Allende en septiembre de 1970 y hacían simplemente como si las elecciones de abril de 1971 no hubieran existido. Se trataba de una manipulación tan burda de las cifras electorales, que no merecen mayor comentario. Los resultados de esta elección por partidos se indican a continuación:

Gobierno: votos de lista partido único de Gobierno 0,9%; Socialista 18,4%;

Comunista 15,9%; Radical 3,7%; MAPU 2,5%; Izquierda Cristiana 1,1%; Acción Popular Independiente 0.8%; Unión Socialista Popular 0,3%. Total Gobierno: 43,7%.Oposición: votos de lista partido único de Oposición 0,9%; Democracia Cristiana 28,5%; Nacional 21,2%; Democracia Radical 2,0%; Izquierda Radical 1,8%; Democrático Nacional 0,3%. Total Oposición: 54,7%.

438 Moción de los senadores señores Fuentealba y Hamilton; Diario de Sesiones del Senado del 14 de octubre de 1971.

439 Discurso del senador Juan Hamilton en la Sesión del Congreso Pleno de 19 de febrero de 1972.

440 Declaración del Presidente Salvador Allende el 21 de febrero de 1972.

441 Sin embargo, el Presidente de la República podía ordenar al Congreso, a través del mecanismo de las "urgencias", el despacho de la Reforma.

442 "Chile Hoy"; Año I; N° 48; semana del 11 al 17 de mayo de 1973; págs. 16 y 17.

443 Contraloría General de la República. Oficio N° 50.782 de 2 de julio de 1973.

444 Sobre la crisis de la institucionalidad se puede consultar el Interesante trabajo “1970-1973: La lucha por la Juridicidad en Chile”; Instituto de Estudios Políticos IDEP; Editorial del Pacífico; 1974. En esta obra, que comprende tres tomos, los Investigadores, señores Andrés Echeverría Bunster y Luis Frei Bolívar, han recopilado y sistematizado documentos atingentes al tema provenientes de todos los poderes del Estado, de personeros de diversas corrientes políticas y de los más variados medios de comunicación social.

445 V. I. Lenin: “Las tareas del proletariado en la presente revolución”; op. cit. Tomo II; pág. 36.

446 V. I. Lenin: “Las tareas del proletariado en nuestra revolución”; op. cit. Tomo II; pág. 47.

447 Ibid.; pág. 48.

448 Ibid.; pág. 48.

449 “La dualidad de poderes”; op. cit. Tomo II; págs. 41 y 42.

450 León Trotsky: “Historia de la Revolución Rusa”; Editorial Quimantú; Santiago; 1972; Tomo I; pág. 257.

451 Lenin: “A propósito de las consignas”; op. cit. Tomo II; pág. 202.

452 Trotsky; op. cit. Tomo II; pág. 87.

453 E. H. Carr: “La Revolución Bolchevique (1917-1923)”; Alianza Editorial; Madrid; 1972; Tomo 1; pág. 109.

454 Testimonio de Dosch-Fleuror, corresponsal del “World” de Nueva York. La historia oficial de la Unión Soviética es otra y desconoce por entero el decisivo papel de Trotsky en los acontecimientos de 1917. Se trata, sin embargo, de una grosera falsificación de la historia y de una de las tantas “perversiones” a que condujo el “estalinismo”… y que continúa hasta hoy.

455 “Los Bolcheviques deben tomar el poder”; Carta al C.C. y a los Comités de Petrogrado y Moscú del Partido Bolchevique; op. cit. Tomo 11; pág. 390.

456 “El marxismo y la insurrección”; Carta al C.C. del Partido Bolcheviques de Rusia; op. cit. Tomo II; pág. 393. Augusto Blanqui fue un revolucionario francés que vivió entro 1805 y 1881. Creía en la conquista del poder como resultado de la acción conspirativa de una pequeña minoría de revolucionarios resueltos y muy bien entrenados. Marx, Engels y Lenin

criticaron duramente al “blanquismo” por el hecho de que subestimaba el papel de las masas organizadas en la conquista del poder.

457 Trotsky; op. cit. Tomo II; págs. 576 y 577.

458 Lenin; Op. cit. Tomo II; pág. 393.

459 “La crisis ha madurado”; Obras Escogidas; Tomo II; págs. 404 y 405.

460 Trotsky; op. cit. Tomo II; pág. 532.

461 “El Marxismo y la Insurrección”; op. cit. Tomo II; pág. 398.

462 Ibid.; págs. 397 y 398.

463 “La crisis ha madurado”; op. cit. Tomo II; pág. 405.

464 Isaac Deutscher: “Stalin, Biografía Política”; Ediciones ERA S.A.; México; 1965; pág. 359.

465 Lenin: “La dualidad de poderes”; op. cit. pág. 40.

466 Op. cit. Tomo I; pág. 248.

467 “El proceso revolucionario chileno y la violencia física”; op. cit. pág, 57.

468 Ibid.; págs. 65 y 66.

469 “Revolución, Congreso y…”; pág. 42.

470 Ibid.; pág. 63.

471 Ibid.; pág. 66.

472 Loc. cit.

473 “Chile ¿una economía en transición?”; op. cit. pág. 34.

474 Ibid.; pág. 166.

475 Un análisis sobre la muy escasa validez de este aporte de Ramos se encuentra en Rene Zavaleta Mercado: “El Poder Dual, contribución a un Debate Latinoamericano”; Centro de Estudios de la Realidad Nacional; Documentos de Trabajo N° 8; mayo de 1973, mimeógrafo; págs. 75 y 50.

476 Entrevista; “Punto Final”; N° 118; del 24 de noviembre de 1970.

477 Citado en “El Partido Comunista y la lucha Ideológica contra el MIR“; revista “Chile Hoy”; N° 63; 24 al 30 de agosto de 1973; pág. 9.

478 “Vía Insurreccional y Vía Política: dos tácticas”; op. cit.; pág. 33.

479 Ibid.; pág. 36.

480 lbid.; pág. 33.

481 Ibid.; pág. 33.

482 Ibid.; pág. 35.

483 Estas 3 primeras citas corresponden a “Foro sobre Poder Popular”; revista “Chile Hoy”; Año II; Semana del 3 al 9 de agosto de 1973.

484 Las 3 últimas citas corresponden a “Los Trabajadores y el Poder Popular”: Suplemento a la edición N° 183 de la revista “Punto Final”; 8 de mayo de 1973.

485 K. S. Karol, en su interesante libro “Los Guerrilleros en el Poder”, ha descrito con acopio de antecedentes una fase poco conocida del comunismo cubano. En 1943, después de la Conferencia de Churchill, Stalin y Roosevelt en Teherán, el Secretario General del PC de los Estados Unidos, Earl Browder, planteó que “Teherán ha tranquilizado a esos espíritus superficiales que no comprenden que no se puede llevar a cabo una guerra juntos sí no se está de acuerdo sobre lo que debe ocurrir después (...) El capitalismo y el comunismo han empezado ya a caminar juntos hacia la futura colaboración pacífica (…) Declaramos abiertamente que estamos dispuestos a contribuir a la eficacia del capitalismo de libre empresa para que no se retrase el maravilloso desarrollo de nuestra economía una vez finalizada la guerra”. Las tesis de Browder fueron aceptadas por el Partido Comunista de Cuba, al punto de llegar a cambiar su nombre de “comunista”, por el de Partido Socialista Popular, más acorde con el nuevo espíritu surgido después de Teherán. Los más notables inspiradores de esta “desviación de derecha” fueron Blas Roca, Aníbal Escalante. Juan Marinello y Carlos Rafael Rodríguez. Marinello y Rodríguez serían ministros de Batista. Posteriormente cuando vino la Guerra Fría y el

movimiento comunista dictó anatema sobre Earl Browder, en abril de 1945, el PC cubano hizo la correspondiente autocrítica y Roca, Escalante, Marinello y Rodríguez, los "teherancistas" de ayer continuaron dirigiendo al Partido. De todos ellos, Carlos Rafael Rodríguez es el que ha tenido una trayectoria más "exitosa": browderista, estalinista; ministro de Batista; ministro del gobierno guerrillero; actual Viceprimer ministro de Cuba; presentado en el Chile de 1970-73 como un maravilloso ejemplo de revolucionario. ¡Son las bondades de la dialéctica!

486 "Allende habla con Debray"; op. cit.; pág. 44.

487 Sergio Ramos: "Chile: ¿una economía…"; op. cit.; pág. 164.

488 "El MAPU se inclina más a la Izquierda"; revista "Punto Final" N° 173; 19 de diciembre de 1972; págs. 4 y ss.

489 Diario "El Mercurio"; 20 de noviembre de 1972; pág. 19.

490 "Entrevista a Bosco Parra"; revista "Punto Final"; N° 171 del 21 de noviembre de 1972; págs. 6 y 7.

491 Ibid.

492 “Izquierda Cristiana: Hay que redefinir la Alianza de Clases”; entrevista a Juan E. Miquel; revista “Chile Hoy”; N° 41; semana del 23 al 29 de marzo de 1973; pág. 7.

493 “Entrevista a Benjamín Teplisky”; revista “Punto Final”; N° 180; 27 de marzo de 1973; págs., 8 y 9.

494 Carta respuesta del Partido Socialista al Partido Comunista de 13 de febrero de 1973; diario “La Nación”; 15 de febrero de 1973; pág. 1.

495 Ibid.; pág. 7.

496 “Discurso en el acto de proclamación de los candidatos del Partido Socialista en el Teatro Caupolicán”, Santiago, 10 de enero de 1973. Publicado en el diario “La Nación”; 12 de enero de 1973; pág. 6.

497 “Discurso en el acto de la Juventud Socialista, celebrado en el Teatro Bandera”, Santiago, 9 de febrero de 1973. Publicado en el diario “La Nación” de 11 de febrero de 1973. En el mismo sentido se puede consultar “Héroes y Villanos”, artículo de Carlos Altamirano publicado en el diario “El Clarín” de 10 de febrero de 1973, donde dice que “las revoluciones no se aprueban ni se rechazan con votos. De la decisión que adopten los chilenos en marzo dependerá la mayor o menor aceleración y profundización de este proceso, pero no su destino”.

498 Revista “Punto Final”; N° 177; 13 de febrero de 1973; pág. 9.

499 Entrevista a Carlos Altamirano; revista “Chile Hoy”; N° 39; semana del 9 al 15 de marzo de 1973; pág. 29.

500 Foro sobre el poder popular organizado por el sindicato del diario “Clarín”; publicado en revista “Punto Final”; N° 175; 16 de enero de 1973; documentos; pág. 9.

501 “Cordones Industriales y Dirección Política”; revista “Chile Hoy”; N° 61; semana del 10 al 16 de agosto de 1973; págs. 16 y 17.

502 Entrevista a Luis Figueroa; diario “El Siglo”; 15 de julio de 1973; pág. 3.

503 Diario “El Siglo”; 11 de julio de 1973; pág. 16.

504 Diario “El Siglo”; 19 de julio de 1973; pág. 9.

505 Luis Corvalán: “Intervención de Resumen el día 27 de julio de 1973, en la clausura del Pleno del Comité Central del Partido Comunista”; diario “El Siglo”; 29 de julio de 1973; pág. 3.

506 Declaraciones del presidente del Cordón Cerrillos a revista “Punto Final”; N° 193; martes 8 de mayo de 1973; documentos; pág. 4.

507 Ibid.; pág. 5.

508 Presidente del Sindicato Obrero de Maestranza JEMO y dirigente del Cordón Industrial O’Higgins; Ibid.; pág. 7.

509 Secretario del Sindicato de INAPIS; Ibid.; pág. 11.

510 “Comités Coordinadores, ruta del poder obrero”; revista “Punto Final”; N° 171; 21 de noviembre de 1972; pág. 27.

511 “Comandos Comunales: órganos de Poder del Pueblo”; revista “Punto Final”; N° 189; 31 de julio de 1973; documentos; pág. 7.

512 “Los trabajadores no estamos amarrados a la institucionalidad

burguesa"; revista "Chile Hoy"; N° 52; 8 al 14 de junio de 1973; pág. 9.

513 Ibid.

514 Un detalle de los hechos se encuentra en "Chile Hoy": N° 46; del 27 de abril al 3 de mayo da 1973; pág. 9; y en "Punto Final"; N° 183; 8 de mayo de 1973; documentos; págs. 12 y ss.

515 Op. cit. pág. 7.

516 "Comandos y Cordones. De pie frente al golpe"; revista "Chile Hoy": N ° 56; 6 al 12 de julio de 1973; págs. 32 y 29.

517 Vale la pena destacar que Concepción es la tercera ciudad en importancia del país y probablemente la segunda en cuanto a desarrollo industrial. Talcahuano es el principal puerto militar chileno.

518 "El Poder Popular en Acción"; revista "Chile Hoy"; N° 56; págs. 6 y 7.

519 Ibid. Una descripción similar a la que aquí se ha hecho se puede encontrar en "Secuela del golpe; un claro avance popular"; revista "Punto

Final”; N° 188; 17 de julio de 1973; págs. 30 y ss.

520 “Comité Editor: ¿podemos triunfar”; revista “Chile Hoy”; semana del 20 al 26 de julio de 1973; pág. 4.

521 “Comités de Defensa: sus armas son disciplina, decisión y vigilancia”; diario “Las Noticias de Última Hora”; 16 de julio de 1973; pág. 6.

522 “Extra”, repartido junto con la revista “Punto Final”; N° 187; 3 de julio de 1973. “Dictadura Popular: único remedio contra los golpes de Estado”; pág. 4.

523 “Discurso del secretario general del MIR, por cadena nacional de emisoras; el 7 de julio de 1973”; Inserción diario “Las Noticias de Última Hora”; 9 de julio de 1973; págs. 9 y 23.

524 “Deberes y Derechos del Pueblo Chileno en la Hora Actual”, intervención de Carlos Altamirano, secretario general del PS. en la Asamblea de Dirigentes de los Cordones Industriales, realizada en la industria Elecmetal y transmitida por cadena nacional de emisoras. Santiago, 12 de julio de 1973; diario “El Siglo”; 12 de julio de 1973; págs. 6 y 7.

525 “El Discurso de Altamirano”; Editorial; diario “El Siglo”; 14 de julio de

1973; pág. 4.

526 “El Estado y los problemas tácticos en el Gobierno de Allende”; Siglo XXI de España, Editores”; España; 1974; pág. 24.

527 Datos de la Corporación de Reforma Agraria.

528 La revista “Chile Hoy” se refería a este error en el despacho de esos vetos hablando de una “equivocación” entre comillas: “en la práctica, la ley fue despachada sin los vetos que el Ejecutivo había propuesto por una equivocación irresponsable de algunos funcionarios. Esta “equivocación” (las comillas son de la revista) fue silenciada en la época por la mayoría de los partidos de la Unidad Popular, incapaces, además, de denunciar públicamente ante el pueblo el verdadero peligro que encerraba la ley. Hoy cuando ya se ven sus efectos, todas las voces de la Izquierda se levantan en su contra. Ya es hora de empezar a señalar responsabilidades”; “Chile Hoy”; N° 61; semana del 10 al 16 de agosto de 1973; pág. 5.

529 Op. cit. pág. 25.

530 La lista anterior ha sido confeccionada sobre la base de un recuento hecho por la revista “Chile Hoy”; N° 61; semana del 10 al 16 de agosto de 1973; pág. 6. Ha sido cotejada, además, con las informaciones contenidas en ese mismo período por el diario “El Mercurio”. Es probable, sin embargo, que el número de allanamientos hechos en virtud de la ley de control de armas haya sido aún mayor, debido a que no siempre la información de

provincias es recogida por los diarios y revistas de la capital.

531 Op. cit.; pág. 24.

532 Declaración leída por el diputado Mario Palestro en la Cámara de Diputados el día 6 de agosto de 1973; su texto íntegro se puede consultar en diario "El Mercurio"; 7 de agosto de 1973; pág. 19. Esta declaración originó una fuerte respuesta parlamentaria; Vid. Cámara de Diputados; sesión 29; Ordinaria; en martes 7 de agosto de 1973; publicada en diario "La Nación" de 12 de agosto de 1973; pág. 43.

533 Diario "Última Hora"; 24 de julio de 1973; primera página.

534 Revista "Chile Hoy"; N° 62; semana del 17 al 23 de agosto de 1973; pág. 13.

535 En la estructura jerárquica del Ejército figuran primero los soldados; por encima de ellos, los clases que comprenden tres grados (cabos segundos, cabos primeros y sargentos segundos); sobre los clases se encuentran los suboficiales, que también admiten tres grados (sargento primero, suboficial y suboficial mayor). A continuación viene la oficialidad.

536 Loc. cit.

537 Revista “Chile Hoy”; N° 58; semana del 20 al 26 de Julio de 1973; pág. 9.

538 Ibid., págs. 29 y 32.

539 Carta aclaración al Director del diario “Clarín” firmada por Mario Ricardi, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Economía y Administración y Representante Estudiantil al Consejo Superior de la Universidad de Concepción. Publicada también en revista “Punto Final” N° 190; 14 de agosto de 1973; pág. 12.

540 Revista “Chile Hoy”; N° 64; semana del 31 de agosto al 6 de septiembre de 1973; pág. 32.

541 Declaración de la Oficina de Relaciones Públicas de la Armada, publicada en los diarios del 8 de agosto de 1973.

542 Declaración del Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, publicada en los diarios del 10 de agosto de 1973.

543 Declaración oficial de la Comandancia en Jefe de la Armada, publicada

en los diarios del 14 de agosto de 1973.

544 Diario “Clarín”; 14 de agosto de 1973; pág. 3.

545 Declaración oficial del Partido Socialista fechada el 25 de agosto de 1973 y publicada como inserción en los diarios “El Siglo” y “La Nación” de 27 y 29 de agosto, respectivamente.

546 Diario “La Nación”; 5 de septiembre de 1973; pág. 6.

547 Diario “La Nación”; 7 de septiembre de 1973; pág. 29.

548 Diario “La Nación”; 10 de septiembre de 1973; pág. 6; y diario “Noticias de Última Hora”: 10 de septiembre de 1973; pág. 3.

549 Garcés; op. cit.; pág. 50.

550 Cámara de Diputados; acuerdo adoptado en sesión del 22 de agosto de 1973.

551 Trotsky; op. cit.; Tomo II; pág. 603.

552 Carta del Presidente del Partido Demócrata Cristiano al Presidente de la República, de 2 de agosto de 1973.

553 Discurso antes citado, de 29 de julio de 1973.

554 Carta respuesta del Partido Socialista al secretario general del Partido Comunista; op. cit.

555 Declaración oficial de la Subsecretaría de Medios de Comunicación del Partido Socialista, de 30 de julio de 1973; publicada en "última Hora"; 31 de julio de 1973; pág. 16.

556 Carta respuesta del Presidente de la República al presidente del Partido Demócrata Cristiano, de 3 de agosto de 1973.

557 Op. Cit., pág. 36.